

**FACTORES QUE INFLUYEN EN LA
PROLONGACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE
MALTRATO A LA MUJER: UN ANÁLISIS
CUALITATIVO**

Tesis realizada por: ANTONIO ESCUDERO NAFS

Directores: MARIFE ORTIZ BRAVO
CRISTINA POLO USAOLA

A Julia, Lorena y Julia pequeña

Agradecimientos

A Marife Bravo Ortiz, por su confianza mostrada en este proyecto, y por haber constituido un modelo de que trabajo, investigación e implicación con las cosas que ocurren a tu alrededor son compatibles.

A Cristina Polo Usaola, de quien día a día aprendo desde que la conocí como mi residente mayor. Su implicación con todas las personas que en algún momento se encuentran con ella, tuvo mucho que ver en que eligiese este tema para investigación. Su apoyo ha sido permanente e intenso en cada momento de la elaboración de este proyecto.

A Marisa López Gironés, profunda amiga y una de las personas que han constituido el grupo de investigación. Su sensibilidad para la percepción del ánimo de las personas, ha sido un elemento fundamental en este trabajo.

A Lola Aguilar Redo, pues desde que se incorporó a nuestro grupo de investigación, éste se aproximó aún más a la vivencia de la mujer maltratada. Aparte de su participación en numerosas partes del proyecto, fue ella quien impulsó al grupo a explorar el mundo de las emociones en las víctimas de la violencia. Sin su apoyo y ánimo constante, este trabajo tal como es ahora, no habría sido posible.

A Julia de la Cruz Leiva, quien además de esposa, se ha convertido en la mejor compañera durante las intensas horas de trabajo de análisis de datos y de redacción en casa. Su contribución a la elaboración final ha sido determinante para su formato definitivo, y su presencia fundamental cuando los momentos de desánimo hacían presencia en quien escribe.

A Ana María Pérez del Campo, por abrirnos las puertas del Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas (CARRMM), de donde acudieron las mujeres que participaron en los últimos grupos. Y por su confianza depositada en mí y en su comprensión de que una de las mejores formas de actuar contra el mundo de la violencia es animar a los investigadores y a los profesionales de cualquier índole a desvelar científicamente las redes del desconocimiento que envuelven el mundo de la violencia de género.

A Toñi y Sonia por su trabajo en la configuración de los grupos. A Juana por las primeras transcripciones de los grupos que nos permitieron iniciar nuestra investigación.

A mis compañeros del centro de trabajo, por no permitirme saber si se puede investigar donde no existe un buen ambiente laboral. Su apoyo ha sido determinante y nuevos proyectos prometen abrirse.

A Lorena y Julia Escudero, por enseñarme desde su nacimiento cómo se va constituyendo una mujer, y por su ahínco en hacerme padre.

Muy especialmente, con quien mayor es la deuda, mi agradecimiento a tantas mujeres, que de forma desinteresada, han prestado su testimonio para que este estudio fuese posible. Confío no haber defraudado su esfuerzo. Si de alguien puedo aprender a luchar pese a la adversidad, creo que es de ellas.

There is nothing so practical as a good theory

(Kurt Lewin, 1951)

Cuando somos sensibles, cuando nuestros poros no están cubiertos de implacables capas, la cercanía con la presencia humana nos sacude, nos alienta, comprendemos que es el otro el que siempre nos salva. Y si hemos llegado a la edad que tenemos es porque otros nos han ido salvando la vida incesantemente.

(Ernesto Sabato, La resistencia, 2000)

ÍNDICE

1. INTRODUCCION.	1
2. REVISION DE LA LITERATURA.	3
2.1. MARCO CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA DE GENERO.	3
2.1.1. DEFINICION DE TERMINOS.	3
2.1.2. TEORIAS EXPLICATIVAS SOBRE LA GÉNESIS Y MANTENIMIENTO DEL MALTRATO.	7
2.1.2.1. ESTUDIOS DE SOCIALIZACION.	7
2.1.2.2. MODELOS COGNITIVOS.	16
2.1.2.2.1. TEORÍA DE LA ATRIBUCIÓN	16
2.1.2.2.2. AUTOINCUPLACIÓN Y VERGÜENZA EN MUJERES MALTRATADAS.	17
2.1.2.3. MODELOS PSICOANALITICOS.	20
2.1.2.3.1. TEORÍA DE LOS IMPULSOS	20
2.1.2.3.2. TEORÍA DE LAS RELACIONES OBJETALES	21
2.1.2.3.3. TEORÍA DEL VÍNCULO	24
2.1.2.4. MODELOS SISTEMICOS.	26
2.1.2.5. MODELOS SOCIOLOGICOS.	29
2.1.2.5.1. APORTACIONES FEMINISTAS	30
2.1.2.6. MODELOS BIOLOGICOS.	31
2.1.2.7. MODELOS EVOLUTIVOS.	32
2.1.2.8. MODELOS SOCIOBIOLOGICOS.	35

2.1.3. EXPLICACIONES BASADAS EN PERFILES DEFINIDOS DE MALTRATADOR Y VICTIMA.	41
2.1.3.1. EL HOMBRE COMO MALTRATADOR.	41
2.1.3.2. CLASIFICACION SEGÚN PERFILES	42
2.1.3.3. EXPLICACIONES SOBRE LA GÉNESIS DE LAS CONDUCTAS	50
2.1.3.3.1 APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE LAS RELACIONES OBJETALES A LA COMPRENSIÓN DE LA CONDUCTA DEL MALTRATADOR.	50
2.1.3.3.2 VIOLACIÓN MARITAL O DENTRO DE LA RELACIÓN DE PAREJA	52
2.2 MANTENIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE MALTRATO	55
2.2.1. PERSUASIÓN COERCITIVA Y «LAVADO DE CEREBRO».	55
2.2.2. INDEFENSIÓN APRENDIDA .	62
2.2.3. SÍNDROME DE ESTOCOLMO.	70
2.2.4. CICLO DE VIOLENCIA.	72
2.2.5. AISLAMIENTO SOCIAL.	74
2.2.6. ANTECEDENTES DE MALTRATOS PREVIOS. REVICTIMIZACIÓN.	76
2.2.7. SOBRE LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE MASOQUISMO DESDE LA FORMULACIÓN PSICOANALÍTICA .	80

2.2.7.1. EL CONCEPTO DE MASOQUISMO EN LA MUJER.	80
2.2.7.2.LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE MASOQUISMO DESDE LA FORMULACIÓN PSICOANALÍTICA	84
3. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.	90
4. METODOLOGÍA	95
4.1. LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ELEMENTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE UNA INVESTIGACION	95
4.2. ESTRUCTURACIÓN DEL DISEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN	97
4.2.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA ELEGIDA. SU IDONEIDAD PARA EL OBJETIVO DEL ESTUDIO.	97
4.2.2 DEFINICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN QUE COMPONEN EL ESTUDIO.	99
4.2.2.1 GRUPO DE MUJERES PROCEDENTES DE UN CENTRO DE SALUD MENTAL	99
4.2.2.2 GRUPOS DE MUJERES PROCEDENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN DE MUJERES MALTRATADAS. (CARRMM).	100
4.2.3 FORMATO SEGUIDO EN EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS. INTRODUCCIÓN DE TEMAS.	102

4.2.4 EL PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN.	106
4.2.5 PROGRAMAS DE ORDENADOR UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS.	106
4.2.6 SEGUIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN MAXIMIZANDO SU REPRESENTATIVIDAD A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE "JUECES".	107
4.3. MODELOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS Y OBTENCIÓN DE RELACIONES.	108
4.3.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DE ANÁLISIS DEL CONTENIDO	108
4.3.2 LA «TEORÍA EMERGENTE» COMO MODELO APLICADO	110
4.3.2.1. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL MODELO DE LA TEORÍA EMERGENTE (THE GROUNDED THEORY)	110
4.3.2.2. EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA EMERGENTE	112
4.3.2.2. EL PROCESO DE GENERALIZACIÓN DE LA TEORÍA EMERGENTE	114
4.4. INTEGRACIÓN DE LA TEORÍA EMERGENTE EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN	115
4.5. PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR	116
5. RESULTADOS.	118
5.1 LA PERSUASIÓN COERCITIVA COMO MODELO DE LA VIOLENCIA DE GENERO	118

APLICABILIDAD DEL CONCEPTO	120
CLASIFICACION DE LAS TECNICAS DE LA PERSUASIÓN COERCITIVA.	120
(A) RODRÍGUEZ CABALLEIRA (1992).	
1. TECNICAS DE TIPO AMBIENTAL.	
1.1. AISLAMIENTO.	121
1.2. CONTROL DE INFORMACIÓN.	121
1.3. DEPENDENCIA.	121
1.4. DEBILITAMIENTO PSICOFISICO.	122
2.TECNICAS DE TIPO EMOCIONAL	123
2.1ACTIVACION EMOCIONAL DEL MIEDO, CULPA Y ANSIEDAD CON APLICACIÓN DE PREMIO O CASTIGO	123
	123
2.2 DENIGRACION DEL PENSAMIENTO CRITICO	
	125
(B) BIDERMAN (1975).	
1.1. AISLAMIENTO	126
1.2. MONOPOLIZACION DE LA PERCEPCIÓN	127
1.3. DEBILIDAD INDUCIDA	128
1.4. AMENAZAS.	130
1.5. INDULGENCIAS OCASIONALES.	130
1.6. DEMOSTRACIÓN DE OMNIPOTENCIA.	130
1.7. DEGRADACION.	131
1.8. DEMANDAS TRIVIALES.	131
	132
5.2 LOS ACTOS VIOLENTOS.	
5.2.1 ACTO VIOLENTO FISICO	139

5.2.2	DESCALIFICACIÓN Y DESVALORIZACIÓN	142
5.2.3	AMENAZAS	153
5.2.4	VIOLACIÓN DE LA PAREJA	172
5.2.5	EL ACTO VIOLENTO MANIFESTADO DE DISTINTAS FORMAS	181
		184
5.3	AISLAMIENTO Y CONTROL DEL MALTRATADOR.	
5.3.1	AISLAMIENTO	186
5.3.2	LOS CELOS	187
5.3.3	EL RETRAIMIENTO SOCIAL	194
5.3.4	EL SENTIMIENTO DE SOLEDAD	200
		202
5.4	EL MALTRATO IMPREDECIBLE. COMPORTAMIENTO CAOTICO.	205
		205
5.5	EL MIEDO. TERROR.	
5.6	REACCIONES Y EMOCIONES ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESCAPE.	221
		245
5.7	AMOLDAMIENTO FRENTE AL CONCEPTO DE PASIVIDAD.	
5.8	EMOCIONES: LA CULPA.	265
5.9	EMOCIONES: LA VERGÜENZA.	271
5.10	EMOCIONES: EL AMOR.	288
5.11	ESTRATEGIA DEL ARREPENTIMIENTO.	308
5.11.1	INTRODUCCION	325
5.11.2	FASE DE LUNA DE MIEL	325
5.11.3	ESCOTOMA	326
5.11.4	SIMULTANEIDAD DE EMOCIONES/ACCIONES CONTRAPUESTAS	331

5.11.5 ESTRATEGIA EN LAS PRIMERAS FASES	336
5.11.6 EXTINCION DE ESTRATEGIA	338
5.12 SINOPSIS DE RESULTADOS.	341
6. DISCUSIÓN.	342
6.1 FORMULACION DEL MODELO	360
6.2 COMPARACION DE NUESTROS HALLAZGOS CON LA LITERATURA.	360
6.3 LIMITACIONES DEL ESTUDIO	376
6.4 IMPLICACIONES CLINICAS Y SUGERENCIAS PARA NUEVAS INVESTIGACIONES.	414
	417
7. CONCLUSIONES.	
8. BIBLIOGRAFÍA.	420
	422

1.INTRODUCCIÓN

Este trabajo se ha realizado con el objetivo de ser una aportación a la comprensión de uno de los aspectos más difíciles, dentro del a su vez complejo pero tan antiguo como se date el origen de la especie humana: el fenómeno de la violencia de género.

Realizado por investigadores que somos a un mismo tiempo clínicos, y trabajamos en el campo de las relaciones humanas, la dimensión pragmática ha acompañado siempre a nuestro afán investigador. Dimensión pragmática dirigida a poder ofrecer una comprensión y un trabajo dirigido a la reconstitución psíquica de mujeres víctimas de una constante y violenta presión. Pero ello, obviamente, exigía previamente un conocimiento del contexto en el cual este proceso al cual son sometidas muchas mujeres tiene lugar.

La violencia de género, ha alcanzado una presencia “visible” primero en el medio social y posteriormente sanitario, especialmente manifiesta en los últimos años. La editorial de la última revista (hasta la fecha de esta redacción) de Amnistía Internacional lo ha definido como «un cáncer que consume a la sociedad de todo el mundo» (Abril-Mayo, 2004). Efectivamente, la violencia contra las mujeres es una causa importante de muerte entre las mujeres y produce una amplia gama de lesiones físicas y psicológicas en las mujeres y en sus hijos.

A pesar de la gravedad del tema y del espanto que produce en la población general, su desconocimiento provoca que la aproximación al tema desde sectores profesionales legales, sanitarios y, en general, sociales, se haga frecuentemente, de una forma trivial y parcelada.

En nuestro trabajo teníamos especial interés en estudiar las circunstancias que impiden que una mujer ponga fin a su situación de maltrato. En relación a las dificultades que presentan estas mujeres para poner fin a su situación, con frecuencia se han buscado respuestas buscando causas en las que se da a la mujer un papel determinante, e incluso una responsabilidad crucial en ello. En este sentido, estas respuestas se acompañan demasiadas veces, de fáciles afirmaciones, a partir de hipotéticos beneficios para las víctimas. Todo ello retorna a estas mujeres través de un

criticismo por parte de los demás, o una mirada por parte del oyente, como mínimo de cierto escepticismo ante su narración. Así, la mujer, ya de por sí aislada por el maltratador, se ve abocada también a un retraimiento social.

Queremos con este trabajo profundizar en el conocimiento de esta cuestión, que ya no formulamos como «¿por qué permanecen las mujeres en una situación de maltrato?», sino como «¿qué factores le impiden a una mujer abandonar esta relación». Esta pregunta, así como el “retorno” de la mujer a la relación, tantas veces vinculada al concepto de «ciclo de la violencia», no sólo trasciende al ámbito público, sino que dentro del campo de los/las profesionales genera frustración “en ellos/as” ante la ineficacia de su intervención. Muchas veces se muestran “defraudados” con las mujeres a las que han pretendido ayudar a romper el vínculo. El efecto último de esto es, sin embargo, que muchas mujeres abandonen las relaciones terapéuticas al advertir este sentimiento en el profesional, e incluso, que opten definitivamente por «ocultar» su situación, generando así más aislamiento social.

Introducir investigaciones cualitativas en el campo de la Psiquiatría, dominado hasta ahora casi exclusivamente por los estudios cuantitativos, creemos que puede ser otra pequeña aportación en la mente indagatoria aunque práctica de esta disciplina. Creemos así, que las técnicas cualitativas, en conjunción con las bien conocidas metodologías cuantitativas, permiten abrir más nuestra capacidad de captar las realidades o contextos que afectan al ser humano, como ser eminentemente social.

2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1 MARCO CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

2.1.1. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Una de las cuestiones previas al desarrollo de un trabajo sobre el ámbito de la violencia es intentar definir los términos que vamos a aplicar. Sanmartín (2000) denomina maltrato a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción (agresiones físicas, psíquicas o sexuales) u omisión (negligencia o abandono), ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación.

En este sentido la diferenciación de Corsi (2003) entre violencia de género, violencia doméstica y violencia familiar o intrafamiliar nos parece sumamente esclarecedora.

El primer término, violencia de género, sería el más genérico y hace referencia a *“todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal”*. Se trata pues una violencia “estructural” dirigida contra las mujeres para mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. Esta violencia adoptaría formas diversas tanto en los ámbitos privados como públicos. Como ejemplos de esta violencia, Corsi nombra entre otras, todas las formas de discriminación política, institucional o laboral, el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres destinado a la prostitución, el uso del cuerpo humano como objeto de consumo, la segregación de índole religiosa y, *“todas aquellas formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte”*.

La violencia doméstica constituiría una de las formas de violencia de género que tiene lugar en el espacio doméstico, entendiendo por tal algo más amplio que el espacio físico de la casa o el hogar. Corsi define como «espacio doméstico» al delimitado por las interacciones en contextos privados. Se asocia pues con relaciones de noviazgo, relaciones de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas. Al ser una forma dentro de la violencia de género, los objetivos son los mismos: *“ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación”*.

Sus manifestaciones incluyen: el maltrato físico, abuso sexual, abuso económico, abuso ambiental, maltrato verbal y psicológico, el chantaje emocional, etcétera. Sus consecuencias son siempre el daño físico, psicológico y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida.

Por último, cuando Corsi habla de violencia familiar o intrafamiliar, se refiere a todas las formas de abuso de poder desarrolladas en el contexto de las relaciones familiares. Se identifican como grupos vulnerables a las mujeres, los niños y las niñas, así como las personas mayores. De igual forma en que la violencia doméstica deriva de la violencia de género, la violencia familiar tiene dos vertientes, una basada en el género y otra basada en la generación. Por ello, cuando se estudia la violencia familiar, además de la violencia hacia la mujer se consideran también el maltrato infantil y el maltrato hacia las personas ancianas.

Hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones los distintos tipos de maltrato coexisten y no se puede establecer una clara diferenciación entre ellos. Por maltrato físico se entiende cualquier conducta en la que se observa el uso intencional de la fuerza física contra otra persona, de tal modo que encierre riesgo de lesión física, daño o dolor, no importándonos el hecho de que esta conducta no haya tenido consecuencias. (Dutton y Golant, 1992). El maltrato psicológico fue definido por Walker (1984) como el que incluye aislamiento, induce debilidad, monopolización de la percepción, amenazas, degradación y administración de tóxicos. Follingstad (1990) describieron seis tipos de maltrato emocional que su grupo consideró como más representativos: 1) ridiculización, amenazas verbales e insultos ; 2) aislamiento social y/o económico; 3) celos y/o posesión; 4) amenazas verbales de maltrato, daño o tortura, dirigidas a ellas y a los miembros de la familia, niños o amistades; 5) amenazas repetidas de divorcio, de abandono o de tener una “aventura” con otra mujer y 6) destrucción o daño de las propiedades personales a las que se les tiene afecto. Douglas (1987) define maltrato sexual como cualquier intimidad sexual forzada bajo amenaza de maltrato, o perpetrada cuando la víctima ha estado en un estado de inconsciencia y no ha podido dar su consentimiento por encontrarse severamente drogada, dormida o en cualquier estado de indefensión.

Nos parece interesante la aportación que Bonino (1995) hace en este tema. El autor usa el término «micromachismos» para designar las prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana que incluyen distintas maniobras interpersonales que tienen como objetivo mantener el dominio y superioridad sobre la mujer objeto de maniobra;

reafirmar o recuperar el dominio sobre una mujer que se “rebela” y resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de una mujer.

Bonino clasifica estos micromachismos en tres categorías:

-*Micromachismos coercitivos*. Incluyen aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad para intentar dominar a su pareja. Entre ellos están la intimidación, toma repentina del mando, apelación al argumento lógico, insistencia abusiva, control del dinero y uso expansivo del espacio físico.

-*Micromachismos encubiertos* (con controles ocultos o indirectos). En éstos el hombre oculta su objetivo de dominio. Incluyen mecanismos sutiles que pasan inadvertidos a las mujeres por lo que resulta difícil para ellas su detección y provocan que las mujeres vayan en la dirección elegida por sus parejas provocando sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y autoconfianza.

Entre este tipo de micromachismos el autor señala la maternalización de la mujer (promover que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo laboral fomentando que priorice el cuidado de los otros); maniobras de explotación emocional (culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar, culparla del placer que siente con otras personas, chantaje emocional...); maniobras de desautorización (redefiniendo como negativos cualidades o cambios positivos de la mujer, generando dificultad de relación con terceros con los que la mujer tiene vínculos efectivos, descalificando cualquier trasgresión del rol tradicional); paternalismo (haciendo sentir a la mujer como una niña); creación de falta de intimidad; engaños y autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial.

-*Micromachismos de crisis*. Suelen usarse para restablecer el reparto previo y desigual de poder en momentos en los que se produce aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del hombre por motivos físicos o laborales. Entre ellos se encuentra el “pseudo-apoyo” (se anuncia el apoyo pero no se hace efectivo); desconexión y distanciamiento; “hacer méritos” (cambios superficiales sobre todo ante amenazas de separación sin cuestionarse la situación de base); “dar lástima” (comportamientos autolesivos, amenazas de suicidio apelando a la supuesta predisposición femenina al cuidado e induciendo a la mujer a pensar que sin ella él podría terminar muy mal).

Bosch y Ferrer (2002) señalan que el maltrato psíquico y, muy especialmente, estas formas denominadas micromachismos por Bonino, nos remiten a la llamada *violencia simbólica*. Esta forma de violencia naturaliza aquellas modalidades culturales que tienen como finalidad someter a un cierto grupo social empleando estrategias que han sido desarrolladas por quienes disponen del poder. Sería una violencia que convierte en natural lo que es un ejercicio de desigualdad social.

¿Son equivalentes la violencia y la agresión?

En cuanto a esta distinción entre agresión y violencia, Jukes (1999) plantea que la distinción académica entre ambas puede ser incluso potencialmente peligrosa para la mujer. Este riesgo deviene de una excesiva atención a definiciones, de por sí ambiguas, que pierden el contacto con la realidad. La agresión, puede de esta forma, como ejemplo asociarse a fuerzas innatas, incontrolables por los varones. Ello actuaría como desvirtuación del efectivo valor de la violencia. La agresión, como propia del género masculino, y hasta cierto punto libre de su control, puede sugerir eximentes (o gradaciones en su intensidad) en la acción lesiva sobre la mujer.

En otra distinción que, según Jukes, manejan académicos y clínicos entre agresión y violencia, la primera es definida como hostil, inflingida con la intención de realizar daño, mientras que la segunda sería instrumental, con el objetivo de alcanzar algo y donde el dolor se considera un medio y no un fin. Sin embargo según el autor, es muy difícil para las mujeres establecer esta distinción, y en definitiva, la agresión es siempre instrumental, estando siempre presente en ambos casos el deseo de infligir daño y castigo.

Archer (1994) realiza una crítica de la conocida escala CTS (Conflict Tactics Scale), en tanto entiende que esta establece una cierta similitud entre la agresividad dirigida por las mujeres a los hombres y la que estos pueden dirigir a las mujeres. Este autor argumenta que es necesario diferenciar entre agresión, la cual es una definición conductual y no concerniente con las consecuencias y violencia, que sí es concerniente con las consecuencias. García de Keltai (2003), en un sentido parecido, llama la atención sobre el uso, a veces ligero, con el que se utilizan conceptos como violencia y agresividad. Esta vaguedad semántica, no se presentaría sólo en el uso cotidiano sino que alcanza a los medios científicos. Según esta autora *“la labor de los investigadores, que ha conducido en fecha bastante reciente a la formulación de un esquema teórico*

para el estudio de los fenómenos de la agresividad, ha reconocido en el fundamento de ese problema obstáculos inducidos desde la subjetividad del científico en estrecha relación con dogmas culturales”. (p. 44)

2.1.2. TEORÍAS EXPLICATIVAS SOBRE LA GÉNESIS Y MANTENIMIENTO DE LOS MALOS TRATOS DE PAREJA

2.1.2.1 Estudios de socialización. Definición de género y roles

Desde una perspectiva constructivista, el término “género” hace referencia a un concepto construido socialmente. Desde esta perspectiva, el concepto de género ha ido variando a través de las diferentes culturas, a través de la historia y es diferente según quien hace las observaciones o los juicios. Worell (1992) define el género como el sistema de creencias, actitudes y cogniciones culturalmente determinadas acerca de los hombres y de las mujeres. La representación de los géneros, como polos opuestos o como un continuum de diferencias psicológicas, sirve para organizar la realidad pero “deja en la sombra la complejidad de la interacción humana, oscureciendo el incómodo reconocimiento de la desigualdad”. (Hare-Mustin, 1994).

Al hablar de “discurso del género” nos referimos a un conjunto de ideas y prácticas que comparten valores comunes, que reflejan y construyen una visión del mundo y que, para el género femenino, han estado indisolublemente ligadas a otros discursos como el de poder, dominación, sexualidad e intimidad. A continuación haremos un breve recorrido histórico en algunas disciplinas con objeto de mostrar la influencia que el discurso de género ha tenido en cada una de ellas. (Rodríguez Vega y Polo, 2003):

-Filosofía: Muchos filósofos, moralistas, religiosos y políticos, durante siglos afirmaron que la mujer era un ser inferior, tanto por voluntad divina como por imperativo natural, destinado a servir y a obedecer al hombre. Se consideraba que la mujer era la culpable de las desgracias del mundo desde su origen, y para demostrarlo se aludía a Eva, responsable de que el hombre fuera expulsado del Paraíso, y a Pandora que, según la mitología griega, abrió por curiosidad la caja que poseía todos los males. En la cultura popular, también abundan proverbios que reflejan esta distorsión de la

figura femenina. Uno de los filósofos más influyentes de nuestra época, Rousseau, en el siglo XVIII, afirmaba : “Hecha para obedecer al hombre, la mujer debe aprender a sufrir injusticias y a aguantar tiranías de un esposo cruel sin protestar...La docilidad por parte de una esposa hará a menudo que el esposo no sea tan bruto y entre en razón.”

Es a partir de la década de los setenta, coincidiendo con un resurgimiento del movimiento feminista, cuando comenzó un análisis feminista de la filosofía y otras disciplinas. Paralelamente ocurrió en el campo de las psicoterapias, donde las críticas feministas se centraron en el papel de la psicoterapia como reforzadora de valores y actitudes tradicionales hacia la mujer, sin tener en cuenta el contexto en el que se producían.

-Medicina: Algunos autores que han revisado la influencia de la ideología de género en la ciencia médica, señalan que la ciencia médica ha sido, a lo largo de la historia, una fuente importante de ideología sexista. Las diferencias anatómicas, fisiológicas y patológicas entre los dos sexos, servían para poner de manifiesto las desigualdades de los géneros. Así, el conocimiento y las prácticas médicas se constituyeron en uno de los pilares que justificaron la subordinación del género femenino (Jiménez, 1997; Diéguez, 2000). En algunos tratados, se hace referencia a la influencia de factores hormonales como causa de trastornos mentales en la mujer (menstruación en caso de neurastenia, epilepsia e histeria; embarazo- puerperio en casos de cleptomanía, infantilismo, epilepsia, psicosis melancólica, psicosis maniaca, y menopausia, en casos de melancolía). En el caso del varón, sin embargo, se suponía que la aparición de determinadas alteraciones mentales, debía haber sido provocado por factores externos, aún cuando fuese necesario un sustrato de personalidad. Así, por ejemplo, un traumatismo físico o una angina diftérica serían los desencadenantes de la histeria en los varones; una infección tuberculosa conduciría a casos de parálisis nerviosa de las cuerdas vocales, etc. (Carbonell, 1909; citado en Jiménez, 1997).

En algunas publicaciones también se aludía a la relación entre patología mental en las mujeres y el tipo de ocupación. Así, un conocido psiquiatra del siglo XIX, Giné y Partagás, afirmaba: “la sensibilidad femenina es una de las características más notables del temperamento de la mujer y ejerce una influencia notable como predisposición individual a las enfermedades mentales. Se observa que cuando la mujer vive exclusivamente dedicada a las tareas domésticas se halla menos predispuesta a enloquecer que cuando vive en opuestas condiciones.”(Citado en Diéguez, 2000).

-Psiquiatría: Un análisis de la bibliografía nos señala que existen patologías clásicamente asociadas a uno u otro sexo. Así, en la mujer, son más frecuentes los diagnósticos de trastornos depresivos, agorafobias, crisis de angustia, trastornos de alimentación, trastornos de conversión, En cuanto a trastornos de personalidad, en la mujer se diagnostica con mayor frecuencia el histriónico y el límite, y en el hombre el paranoide, esquizoide, esquizotípico, antisocial, narcisista y obsesivo.

¿A qué responden estas diferencias? Ha habido estudios críticos y resultados diferentes que señalan que las diferencias encontradas dependen de la procedencia de los datos, cuantía de la muestra, concordancia diagnóstica de evaluadores, periodo histórico analizado, edad, etc. Además, se ha señalado (Sebastián, 2001) que el hecho de que se diagnostique más unas determinadas patologías a varones y mujeres puede responder a que unos grupos sean más propensos a consultar por su trastorno, a mayor facilidad para pedir ayuda, al grado de aceptación social de su trastorno y al hecho de que quien diagnostica puede estar influido por determinados estereotipos relacionados con el sexo.

-Psicología: En el campo psicoanalítico ha habido voces críticas, también en pensadores de esta área, que han cuestionado el tratamiento que Freud hace a la Psicología de la mujer (Pérez Cavana, 2000). Según la teoría freudiana, la envidia del pene en las niñas produce una de las características típicas femeninas: los celos. Según Freud, muchas de las características de la feminidad se deducen de esta “inferioridad originaria” del defecto de los genitales y de la necesidad de ocultarlo o superarlo. Karen Horney pone en tela de juicio la teoría freudiana acerca de la feminidad y piensa que ha sido concebida desde un punto de vista absolutamente androcéntrico. Además, esta autora opina que no se trata de buscar motivos biológicos sino culturales. (Horney, 1935).

Los autores que vinieron después, no sólo en el campo psicoanalítico sino desde otros presupuestos teóricos como los sistémicos y otros, avanzaron en las ideas sin que se cuestionase, hasta recientemente, el sesgo que supone el constructo género como organizador de nuestro pensamiento.

También dentro de la Psicología experimental, se ha señalado que la mayoría de las veces las mujeres apenas estaban representada en los estudios que se realizaban. Las muestras se componían de varones blancos, universitarios y de clase social media. Así, muchos de los conceptos psicológicos se definían exclusivamente desde el punto de vista de la experiencia masculina. (García-Mina, 1999) Otro hecho que se puso de manifiesto

en estas revisiones, fue el influjo del sexo del observador en la recogida de datos y en la interpretación de los resultados. Por ejemplo, Rumenik y col. (1977) (citado en García-Mina, 1999) encontraron que el sexo del observador influía en la colaboración que manifestaba la muestra en tareas de aprendizaje verbal y de percepción motora. Constataron que los niños cooperaban mejor con las experimentadoras, mientras que los adultos colaboraban mejor con los experimentadores. En otro estudio, Eagly (1981) (citado en García-Mina, 1999) señaló que los investigadores tendían a informar sobre aquellas conductas que son socialmente deseables para los miembros de su propio sexo. Mientras que los investigadores varones descubrían que las mujeres eran “más persuasibles e influenciables” que los varones, las investigadoras tendían a no encontrar diferencias significativas entre los sexos e influenciabilidad.

Estos sesgos metodológicos ponen de relieve lo difícil que resulta investigar sobre la variable sexo. Encontramos que la variable sexo encierra otras variables de muy distinta naturaleza (cultura, clase social, etc) y que, al interactuar con otros factores psicosociales, resulta muy difícil separar los efectos que cada uno de ellos ejerce en las diferencias de conducta.

En el campo de la psicoterapia, Hare-Mustin (1994) describió dos tipos de sesgos: el error tipo alfa y el tipo beta. El criterio de clasificación lo marca la diferencia entre los sexos. En el caso del alfa, se maximizan o exageran diferencias, mientras que en el error tipo beta se minimizan o se ignoran. Hare-Mustin agrupa las consecuencias derivadas del sesgo alfa en positivas y negativas, en función del avance o retroceso que generan en el desarrollo de las relaciones interpersonales. Una consecuencia positiva sería la revalorización y reconocimiento social de algunas cualidades etiquetadas históricamente como “femeninas” y el impulso dado al desarrollo de una ética social igualitaria, así como otras propuestas filosóficas afines (Barberá, 1998). Entre las consecuencias negativas cabe destacar el hecho de que favorece la representación de varones y mujeres no sólo como diferentes sino como polos opuestos; además, al interpretar las diferencias como rasgos estables masculinos o femeninos se oculta la posibilidad de analizarlas como consecuencia de desigualdades sociales y de poder. Dentro del sesgo beta, al tender a minimizar las diferencias entre sexos, se ha contribuido a construir un concepto de género en el que varones y mujeres se representan como similares sin tener en cuenta el contexto social. Se ha señalado como consecuencia positiva que ha podido ser un estímulo para aprobar leyes igualitarias.

Con respecto a la construcción de la identidad, a nivel del desarrollo individual, las teorías psicológicas tradicionales siempre han dado una gran importancia a los procesos de separación (de la madre en los estadios iniciales del desarrollo infantil, de la familia en la adolescencia o de los maestros u otras figuras de autoridad en la edad adulta) con objeto de conseguir una identidad propia. Según algunos autores (Walters, 1996) estos presupuestos teóricos no encajan con el modo en que la mujer construye su identidad en relación con los otros. Desarrollaremos estos conceptos.

El camino para convertirse en hombre o en mujer sigue vías de socialización diferente. Así, desde posiciones en la infancia de gran vinculación y dependencia de las figuras significativas, en los niños la meta básica en el desarrollo temprano es conseguir una identidad masculina, identificándose con el padre y separándose de la primera figura cuidadora. Esta formación de la identidad a través de la afirmación de la diferencia, forma un estilo de relación basado en la desconexión y desidentificación (Bergman, 1991). Este proceso hace que se fomente la autonomía, independencia y separación. Separación que no sólo significa una separación física, sino una desconexión emocional, con frecuencia con el objetivo de no ser controlado por los sentimientos o estados afectivos de la madre (Surrey, 1985). Esto no quiere decir que el hombre haya de romper la relación con la madre, sino que ésta ha de transformarse abandonando la relación íntima inicial, que a la mujer sí le está permitido conservar, y que será el germen, como señalábamos antes, de la capacidad empática en las relaciones adultas. Así, los primeros tres o cuatro años de la vida de un niño varón, son bastante similares a los de una niña en términos de relaciones afectivas abiertas y mutuamente empáticas. Pero, a partir de esa edad, madre e hijo empiezan a relacionarse de modo distinto que madre e hija. Hay para Bergman (1991), un cambio en el "contexto relacional". Se produce una ruptura, que no es con la madre descrita por las teorías tradicionales, sino con una relación mutuamente empática, con un modo de estar global relacional, con el proceso de crecer en relación.

En las niñas, al producirse la identificación con la figura materna y con la conexión que ella representa, el desarrollo se basa menos en la separación y más en la conexión con otros y tiene un concepto diferente de límites. La socialización tiene lugar en un contexto de vínculo y afiliación en las relaciones dentro de la familia (Caspi y Elder, 1988). Probablemente en relación a este proceso, las niñas se integran más en la familia y la red social, mientras los niños son empujados al mundo (Sherrod, 1989). Mientras que para las niñas el "estar-psicológicamente-con" se experimenta como potenciación del sentido de identidad, para los niños la experiencia puede ser invasiva, o amenazante (Surrey, 1985)

La asignación de todos estos roles trae consigo una serie de complejidades psicológicas. Tal y como expone Miller (1992), el principio organizativo en la vida de las mujeres es el “crecimiento relacional”. Sin embargo, para nuestra tradición cultural occidental y para muchas teorías psicológicas, el atender a la experiencia de otros y a las relaciones entre personas no es visto como un requerimiento para toda la vida y es relegado al mundo de la infancia y de las madres. Así, se promovería un concepto de sí mismo, que llevaría al sentimiento de separación psicológica de los otros.

La experiencia de las mujeres no encajaría en estos planteamientos. Por ejemplo, la relación madre-hija ha sido considerada en muchos casos como incapacitante, infantilizadora, encubiertamente competitiva y sobreprotectora y contraria a la conducta autónoma (Walters, 1996). Para las mujeres, sin embargo, el sentimiento de autoestima se construye en muchos casos en base al sentimiento de ser parte de una relación. Ayudar a la mujer en su desarrollo supone el reconocimiento de las relaciones para ella, en algunos casos esto fue interpretado como personalidad dependiente. En muchos casos se ha confundido separación o desvinculación con autonomía, un signo de madurez valorado, mientras que la vinculación se equipara con dependencia, señal de inmadurez y por lo tanto desvalorizada.

Este tipo de socialización basado en el crecimiento relacional, va capacitando para atender y responder a los estados afectivos de otros. Así, el servicio a los demás es un principio fundamental alrededor del cual se organiza la vida de las mujeres. Esto puede producir en ellas la adquisición de capacidades para reconocer las necesidades ajenas y hacerse cargo de ellas con más naturalidad y menos conflicto para su identidad personal. Servir a los demás es una forma de describir el modo básico en que se estructuran los vínculos de la mujer con los demás. Sin embargo, a menudo carecen de capacidades para detectar sus necesidades propias (Miller, 1992).

Para la mujer, la reciprocidad en la relación es fuente de autoestima en las dos direcciones. Una relación de apoyo mutuo, se convierte en un componente fundamental de la autoestima de la mujer. Es por ello que la experiencia de fracaso para mantener una relación así, va ligado, en la mujer, a los sentimientos de culpa y vergüenza. Porque lo que tiene de característico la necesidad de la mujer de conexión con los otros de un modo empático, es que tiene como objetivo, no sólo la gratificación en la relación, sino su propia validación como ser en la relación.

En resumen, podríamos decir que lo que esta línea de argumentación sugiere es que en la mujer, la dirección del crecimiento no es hacia mayores grados de autonomía e individuación entendiéndolos como la ruptura de los vínculos afectivos, si no hacia un proceso de crecimiento dentro de la relación, donde todas las personas implicadas sean animadas al mismo tiempo que a mantener la conexión, a adaptarse y cambiar con el crecimiento del otro. El desarrollo del individuo tiene lugar no a través de la separación, sino a través de una experiencia relacional más altamente articulada. Relación y diferenciación se desarrollan, pues, en sincronía (Surrey, 1991)

Otro autor que ha trabajado intensamente el estudio del desarrollo social y emocional de los niños es Rutter. Intentando establecer diferencias sexuales en la expresión del desarrollo emocional, en una revisión de distintos estudios Rutter (1985), describió que en el periodo de la primera infancia no existen diferencias coherentes con respecto a la frecuencia del llanto. Durante los años de guardería, aunque las diferencias sexuales no están aún marcadas y muchas veces no llegan a tener una significación estadística, se encuentra una tendencia en los niños a llorar más y mostrar mayor malestar emocional en las situaciones nuevas o con objetos extraños. Entre los niños mayores se registran diferencias cada vez más amplias entre los sexos. La evidencia sugiere que no es que los niños tengan menos probabilidad de alterarse emocionalmente a lo largo de su crecimiento, sino que esta forma de expresión emocional pasa a ser menos aceptable entre los niños. Algunos estudios muestran que, cuando se ha avanzado en el proceso de socialización, las niñas predominantemente se atribuyen a ellas mismas las culpas de sus fracasos (si algo no les sale bien tienden a preguntarse que es lo que ellas hicieron mal). Los niños tendían a echar la culpa del fracaso a circunstancias externas. (Rutter, 1985).

Finkelhor (1988) señala tres aspectos de la socialización masculina que provocan que el hombre sea el que está involucrado en la mayor parte de los abusos sexuales infantiles: la primera es la dificultad para los hombres de adquirir relaciones interpersonales íntimas que no tengan carácter sexual, mientras que las mujeres desde épocas tempranas están familiarizadas en mantener este tipo de relaciones. En segundo lugar, el hombre elige como pareja a individuos más jóvenes y con menos poder. En tercer lugar, los hombres son socializados para sentir que la debilidad y la subordinación son estímulos eróticos.

En una revisión del tema, Aumann (2003) señala que la teoría cognitiva social considera que, mediante el procesamiento cognitivo de la experiencia, se llega a

construir la identidad de género, a aprender sobre los papeles sociales de cada sexo y a extraer normas para determinar los tipos de conducta que se consideran propios de su sexo. Así, los individuos actuarían con un esquema preestablecido socialmente que les permite cumplir una determinada función esperable de acuerdo con su género.

Inicialmente, la familia va a ser el núcleo de los roles de género proporcionando el marco en el que se identifican los nuevos miembros con esos roles. En las niñas, la cercanía con la madre permitiría desarrollar una identificación personal, incorporando los rasgos de personalidad, conducta, actitudes y valores de la madre y entrelazando los procesos afectivos y el aprendizaje de rol. Sin embargo, tradicionalmente la ausencia del padre en la estructura familiar no permite que en el caso del niño la identificación se produzca de la misma manera. Así, los niños aprenden su masculinidad desarrollando una identificación posicional con los aspectos del rol masculino. Se identifican con algunos rasgos del padre y no con él como persona. Además, la masculinidad implicaría negar la relación con la madre, ya que, de identificarse con ella, se aceptarían los aspectos feminizantes socialmente desprestigiados. (Aumann, 2003).

Es obvio que, además de la familia, en el aprendizaje del rol de género tienen gran influencia otros factores. Así, por ejemplo, los modelos que transmiten los medios de comunicación, escuela, libros de texto y lectura, etc. son ejemplos claros de diferencias entre rol de hombres y de mujeres. Históricamente la educación formal fue reservada para los hombres de altas posiciones, primero religiosas y luego sociales, y prohibida a las mujeres. Se describe que cuando las mujeres han tenido acceso a la educación formal, fueron estimuladas para aquellas profesiones caracterizadas como pertenecientes a la “naturaleza femenina”, como las que tienen que ver con el cuidado de los demás. Según algunos autores, aún la escuela reproduce identidades diferenciadas de género y, a través de textos, discurso del profesorado, dispositivos curriculares y organización formal del centro escolar, va asociando tradicionalmente la masculinidad a aspectos cruciales de la vida social, como el trabajo, la política y las relaciones sexuales. En correspondencia, la femineidad queda vinculada a la dependencia, la pasividad y la acomodación a un mundo dirigido por hombres. (Cantera, 1999).

En una interesante reflexión sobre el tema, Cristina Ravazzola (1997) describe que la observación y el trabajo con mujeres maltratadas reflejan que estas mujeres tienen marcadas creencias acordes con el tipo de socialización femenina. Así, por la manera en que son socializadas, las mujeres aprenden a dar valor a actitudes de incondicionalidad hacia las necesidades de los otros. Forma parte de los requisitos prescritos por la cultura

para asegurar su disposición a la maternidad. El bebé sólo recibe, y los adultos tienen que relacionarse con él con entrega e incondicionalidad. La autora describe que este tipo de disposición incondicional que aprenden las mujeres en esta primera relación con los bebés, suele extrapolarse a otros vínculos como, por ejemplo, a la relación de pareja. En este sentido es frecuente que no se planteen si la relación con sus parejas es satisfactoria para ellas y piensen que si ellas son lo “suficientemente buenas” la relación irá evolucionando de modo que su pareja se convertirá en el compañero que ellas desean.

En situaciones de maltrato, siguiendo esta línea argumental, es frecuente que las mujeres confíen en que su pareja dejará de maltratarla si ellas son capaces de responderles con incondicionalidad y proporcionándoles lo que ellos desean. Al no encontrar respuesta, la relación va haciéndose cada vez más asimétrica y abusiva. Ravazzola (1997) también describió que las víctimas de abuso experimentan una disminución del registro del malestar. Esta anestesia del malestar en mujeres abusadas aparece como un elemento clave y está en relación también con un tipo de socialización femenina, centrada en sensibilizarse sobre las necesidades de los demás y desensibilizarse en el registro de sus propias necesidades y deseos. Así, las mujeres se instalan en las relaciones con la esperanza de que los demás obrarán de la misma forma que ellas. Poco a poco, los dos miembros se harán cada vez más expertos en el enmascaramiento del malestar del abusado y de toda la información ligada a su posible registro. Ravazzola (1997) propone como línea de intervención en terapia el que los terapeutas se entrenen en generar contextos que permitan el contacto con el malestar. Por ello resulta imprescindible que su sistema de creencias no refuerce la negación del malestar de las mujeres, ni tienda a atribuirles mayor responsabilidad por lo que están viviendo que la que tiene realmente.

Badinter (1993) en su revisión sobre la identidad masculina, describe que el proceso psicológico sobre el cual se construye la identidad del hombre (dado que el vínculo primario del varón es con una mujer) necesariamente deberá girar alrededor del eje de separación-diferenciación. Para llegar a ser varón deberá realizar un largo trabajo de represión de las identificaciones femeninas iniciales, y demostrar al mundo androcéntrico y homofóbico, que él no se parece ni a una mujer ni a un homosexual. En la mayoría de los casos, el proceso de diferenciación de lo femenino lleva al varón a usar mecanismos que sirvan al objetivo de desprenderse del modelo materno con el que ha convivido íntimamente en los primeros tramos de la vida.

Siguiendo esta línea, Corsi (1994) selecciona dos maneras fallidas de separarse de la madre, como representante de lo femenino. Estas dos formas darán lugar a lo que él llama hombre “duro” y hombre “inmaduro”. En el caso del “hombre duro”, la diferenciación se logra por medio de la oposición brusca a todo lo relacionado con lo femenino. En el vínculo, se invierte la relación de poder: de ser el niño dependiente de la madre pasa a ser el varón dominante de la mujer. El trabajo de represión de los sentimientos y emociones percibidos como femeninos, provocará una sobrecarga de su actividad psíquica. La necesidad permanente de afirmar su poder lo lleva muchas veces a usar la violencia como modo de resolver conflictos. Según estos autores, estos hombres suelen elegir, para formar vínculos estables, a mujeres que han sido socializadas de acuerdo con los valores tradicionales de la feminidad y educadas para ocupar roles “sumisos”. La supuesta ruptura con lo femenino enmascararía la continuidad de dependencia, ya que estos hombres no pueden prescindir de una mujer con la cual ejercer su rol dominante. Otra manera de diferenciarse de lo femenino sería la oposición a romper el vínculo materno. Desde un lugar opuesto al de “hombre duro” estos hombres pueden recurrir a la violencia cuando las cosas no ocurren de acuerdo con sus deseos o cuando la mujer frustra alguna de sus expectativas.

Siguiendo un enfoque ecológico (Corsi, 1994), describe que el proceso de construcción de la identidad masculina es un complejo entramado de factores macro, exo y microsistémicos, que dan como resultado determinadas modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales e interaccionales. Desde el macrosistema, considera los valores que delimitan el estereotipo de género masculino y los lugares relativos del varón y de la mujer en la sociedad. Desde el exosistema, las características de la sociedad industrial contemporánea implicarían una exigencia creciente en lo que respecta al mundo del trabajo y una mayor oferta de actividades alternativas al contacto interhumano. Desde el microsistema, el tipo de interacción familiar está modelado por los factores macro y exosistémicos citados. Según Corsi (1994) un elemento esencial para la construcción de la identidad masculina, es la restricción emocional. Distancia corporal, inexpresividad, aparente ausencia de sentimientos tiernos...serían atributos que tienden a incrementar su sensación de pertenencia al género masculino.

2.1.2.2 Modelos cognitivos

2.1.2.2.1 Teoría de la Atribución

La teoría de la atribución se ha utilizado en muchas ocasiones para tratar de argumentar la reacción de las personas a los actos violentos. . De acuerdo con esta teoría,

las personas necesitamos atribuir un significado a lo que nos sucede con el fin de poder tener un control sobre ellos, sobre todo si ocurren acontecimientos inusuales,. Estas atribuciones influyen en como las personas sienten, piensan y se comportan. Uno de los autores que más ha trabajado la teoría de la atribución es Brewin. Este autor establece cuatro funciones en las explicaciones causales: designación e interpretación: incluye categorizar las experiencias de acuerdo a la información de que disponemos en categorías ya conocidas o creando nuevas categorías; atribución causal: por medio de ella se identifican los factores causales responsables de un hecho; juicio moral: por él las acciones de las personas se evalúan dentro de un código ético en correctas o incorrectas, y autorrepresentaciones en las cuales las explicaciones se seleccionan de acuerdo a comunicar un significado y un punto de vista particular. (Brewin, 1984).

Hay algunos estudios que han hallado que las distintas formas de atribución influyen en la evolución y en el ajuste personal y social en situaciones traumáticas. Por ejemplo, en el clásico estudio realizado por Bulman y Wortman (1977), en el que se estudiaron a víctimas de accidentes con graves lesiones medulares, se observó que tenían mejor ajuste los pacientes que tendían a culparse a ellos mismos por el accidente, los que culpaban menos a otras personas y los que se consideraban menos capaces de prevenir el accidente. Aparentemente habría una contradicción entre la creencia primera y tercera, ya que cabría esperar que cuando alguien se culpa a sí mismo de alguna circunstancia, también cree que es más capaz de prevenir esa circunstancia. Brewin (1984) en otro estudio, investigó las atribuciones de pacientes que habían tenido accidentes de trabajo y habían tenido como consecuencia fracturas leves. Sus resultados indicaban que tuvieron mejor pronóstico y se incorporaron antes al trabajo aquellas personas que se sintieron responsables del accidente. El autor señala que, en cualquier caso, es importante distinguir el hecho de que el sentimiento de culpa sea causal o moral.

2.1.2.2. Autoinculpación y vergüenza en mujeres maltratadas.

Otros conceptos próximos pero que conviene distinguir, son “culpa” y “vergüenza”. La culpa es usualmente definida como una condición que incluye transgresiones morales o legales. Suele ocurrir cuando se violan principios fundamentales para un individuo y lleva añadido un componente de responsabilidad: no se entiende la culpa en el contexto de acciones involuntarias. La vergüenza incluye juicios en relación con uno mismo y con los otros de desvalorización, inadecuación y devaluación. (Harre, 1986).

Se señalan dos direcciones distintas en la investigación referente a estos dos conceptos (Eiskovits, 1997): La primera intenta diferenciar -desde un punto de vista fenomenológico y teórico- entre culpa y vergüenza. Considera que la culpa está más orientada hacia conductas específicas y que necesita reparación, mientras que la vergüenza es un sentimiento más generalizado, menos limitado a situaciones concretas y más orientado hacia uno mismo “como un todo”. La segunda aproximación ignora la distinción entre vergüenza y culpa pero subraya la diferencia que puede haber entre ellas. Esta perspectiva señala que es difícil definir la culpa apartada de la vergüenza porque a menudo se solapan y las personas tienden a experimentarlas concomitantemente.

La autoinculpación se ha estudiado en distintos tipos de violencia. En su estudio en mujeres que habían sufrido violación, Janoff - Bulman (1979) observó la autoinculpación era una reacción común. En los estudios realizados sobre procesos atribucionales en mujeres que habían sufrido maltrato por parte de su pareja,, los resultados no son uniformes y la incidencia de autoinculpación observada es variable. Se ha sugerido que la alta incidencia de autoinculpación en las víctimas de violación por parte de agresores no conocidos puede deberse al hecho de que este tipo de violación suele ocurrir solamente una vez. En el caso de la violencia por parte de la pareja, la violencia tiende a repetirse en el tiempo y esto puede conducir a cambios en las atribuciones de culpa a lo largo del tiempo. Andrews,(1990) en su estudio encontró que los sentimientos de autoinculpación eran más frecuentes al inicio de la relación.

También se han realizado estudios investigando las atribuciones causales que los niños realizan en casos de abuso físico de sus padres hacia ellos y la relación de estas atribuciones con las que realizan en la edad adulta cuando son víctimas de abuso. En el caso del abuso en la infancia, las atribuciones que los niños realizan pueden tener inicialmente una función adaptativa para ellos, ayudándoles, por ejemplo, a anticipar futuros episodios de agresión. Estudios de seguimiento han mostrado que los niños y niñas que se ven a sí mismo como la causa del conflicto, experimentan estrés con mayor frecuencia que los niños que atribuyen la causa del conflicto a uno o ambos padres o a circunstancias externas. De la misma manera, los niños que interpretan que los conflictos están causados por causas estables y globales sufren más consecuencias que los que interpretan que las causas son inestables y específicas (por ejemplo: “mi madre estaba de malhumor”...), quizá porque ello implicaría que las causas del conflicto pueden desaparecer. Además, algunos estudios realizados en niños abusados, muestran que son descritos por sus padres como “malos” y “poco afectivos”, lo que puede contribuir a que

el niño tenga una imagen desvalorizada de si mismo y con tendencia a autoculparse (Grych, 1990).

Algunos autores han distinguido dos tipos de autoinculpación: “conductual” y “caracterial”. La primera hace relación a la culpa que aparece cuando una persona siente que son sus conductas, los actos que realiza o los que omite, los que producen el acto violento. El tipo de culpa “caracterial” hace referencia al fenómeno que aparece cuando las víctimas se sienten culpables por su forma de ser, por rasgos de su carácter. Es un tipo de culpa más relacionado con la autoestima. (Janoff - Bulman ,1979). En un estudio hecho entre 335 mujeres, atendidas en centros de asistencia a mujeres violadas, se encontró que el porcentaje de mujeres que se sentían culpables, al menos parcialmente, por haber sido violadas era de un 74%. De ellas, el 69% atribuían la culpa a su comportamiento y el 19% a su carácter. (Janoff-Bulman, 1979). En este mismo estudio, se realizó una investigación de autoinculpación en mujeres depresivas (no maltratadas), y se observó que en éstas era más frecuente la autoinculpación caracterial.

La autora de este trabajo argumenta que uno de los motivos que explica el hecho de que las víctimas de violación presenten con mayor frecuencia autoinculpación conductual es que este tipo de culpa suele surgir cuando los hechos ocurren en una sola ocasión. Parece que el ser objeto de violencia de modo reiterado está relacionado con la autoinculpación caracterial. (Janoff-Bulman, 1979).

En nuestro medio, en un trabajo realizado con una muestra de 147 mujeres atendidas en tres Centro de Salud Mental de la Comunidad de Madrid y que habían sufrido en algún momento de su relación abuso por parte de su pareja, se observó que se autoculparon de ser responsables de la violencia un 37,3% de mujeres; un 47,6% responsabilizaban a sus parejas y el resto a ambos. Dentro de las mujeres que se autoculparon, un 32,6% lo relacionaron con su carácter y un 67,4% con su conducta. Entre las mujeres que culparon a su pareja, un 67,7% lo relacionaron con el carácter de su pareja y un 32,2% con su conducta. (Polo, 2001)

Miller (1983) diferencia entre tres tipos de autoculpa en las relaciones violentas: culpa por ser causante de la violencia, por no ser capaz de modificarla y por tolerarla. En su estudio señala tres necesidades psicológicas que ayudarían a explicar la autoinculpación. La primera de ellas es la necesidad que tienen las víctimas de sentir que mantienen el control sobre su vida. Es decir, las personas prefieren pensar que son responsables del acto violento que les ha ocurrido porque esto supone, capacidad para

controlar su futuro y su pasado, incluyendo los actos desfavorables. La segunda hipótesis, relacionada con la anterior, señala que las víctimas aceptan la culpa de sus actos porque esto les permite mantener la creencia de que el mundo es un lugar predecible y ordenado, donde las cosas no suceden por casualidad. La tercera señala, que las personas tenemos necesidad de imponer significado a situaciones, por otra parte, incomprensibles. (Silver, 1980). Este análisis funcional de la autoinculpación tiene la virtud de señalar consecuencias de alguna manera positivas del fenómeno de la autoinculpación. Como Miller señala, en la práctica no es posible separar entre estas tres explicaciones atribucionales.

2.1.2.3 Modelos psicoanalíticos

2.1.2.3.1 Teoría de los impulsos

Para Bonnie Buchelle (1995), esencialmente la teoría de los impulsos veía la agresión como innata y los deseos de “destruir, represaliar, o dañar a otros como expresiones de un instinto agresivo”. La cantidad de agresividad, según interpretación de la autora, sería algo constitucional de cada individuo. Esto guardaría afinidades con la teoría del “yo”, por la cual la rabia y agresividad sería efecto de una incapacidad de un yo sano, como estancia psíquica defensiva del psiquismo, de actuar como un regulador contra las expresiones instintivas agresivas. Ambas teorías derivarían de los primeros trabajos de Freud.

Otra teoría que aporta elementos de comprensión a los comportamientos violentos y agresivos es la hipótesis de la frustración o instrumental (Berkowitz 1969; 1989) derivada de la teoría de la privación, pero que aplica también un modelo particular de funcionamiento psicológico y motivación humana. Dentro de este paradigma, los humanos no son contemplados como “innatamente malignos o malos”, o habiendo nacido bajo “un signo de pecado”(usando expresiones de Jukes (1999) que hablan por sí mismas de la carga subjetiva de sus análisis). La rabia y la agresividad son un producto de la frustración de las necesidades –impulsos (drives)- las cuales acrecientan el nivel de los impulsos y disparan el comportamiento agresivo. Este modelo, claramente freudiano, en su pura forma ve a los humanos necesitados de impulsos (drives), con la actividad orientada a la satisfacción de aquellas necesidades y la frustración como una condición necesaria de la agresión. El modelo analítico ortodoxo, sin embargo, sitúa la agresión como innata (aunque secundaria – el masoquismo y el instinto de muerte, vistos entonces como primarios retornan en la forma de sadismo) y las respuestas agresivas pudiendo ser estimuladas por una gran variedad de circunstancias, no sólo por necesidad

o frustración del impulso. Así por ejemplo, las experiencias traumáticas que tienen lugar durante el periodo formativo psíquico infantil, son actuadas en la adultez en una forma variada de formas destructivas. Para Jukes (1999), esto tiene importantísimas implicaciones clínicas, la más obvia de la misma es la derivada de considerar la destructividad como una expresión del instinto de muerte y de carácter innata. Según este autor, lo mejor que se puede esperar es fortalecer la capacidad del “yo” para contener y manejar los deseos sádicos secundarios e intentar desarrollar sublimaciones o actividades en las cuales estos impulsos puedan ser canalizados. Adicionalmente, nosotros podemos desarrollar la capacidad para manejar la pasividad y todo el dolor que esto implica.

2.1.2.3.2 Teoría de las relaciones objetales

Para Bonnie Buchelle (1995) la teoría de las relaciones objetales contempla que la actividad psíquica está motivada por la necesidad de establecer relaciones. A diferencia de la teoría de los instintos o impulsos, en que el objeto es el camino para la satisfacción, en la teoría de las relaciones objetales, la satisfacción es el camino hasta el objeto. Esta teoría comprende los impulsos agresivos como constitucionales por una parte y por otra socialmente construidos y derivados de relaciones pasadas “malas” o conflictivas, normalmente en edad infantil. La naturaleza de la relación es internalizada, llegando a ser una clase de plantilla, incluyendo una representación del self y la otra persona (objeto) y un afecto que vincula ambas representaciones. En etapas posteriores de la vida estas relaciones objetales internalizadas llegan a ser proyectadas a otras personas en una forma ilusoria y que puede ser problemática. Como se ha señalado, estas teorías tienen un origen en los primeros trabajos de Freud. No obstante, en 1920 aparece una de las obras de Freud más controvertidas dentro del propio pensamiento psicoanalítico: Más allá del principio del placer. En esta obra, Freud se enfrenta a una especie de paradoja que se muestra a partir del trabajo con sus pacientes, y que aborda el tema de la destructividad. Frente a los primeros trabajos donde había un equilibrio (o desequilibrio) de fuerzas entre el principio (o instinto) del placer como forma de evitar el dolor, parecía existir un principio denominado de compulsión por el cual la persona parecía repetir una y otra vez de una forma no consciente una situación dolorosa. Situación que es definida en múltiples ocasiones como adicción a una experiencia masoquista, o de un placer derivado del dolor (Jukes, 1999).

La noción de instinto de muerte fue especialmente desarrollada por Melanie Klein (1975), la cual puede ser considerada como fundadora esencial de la teoría de las relaciones objetales. Su teoría del funcionamiento mental y desarrollo individual sitúa la destructividad innata en el corazón del psiquismo humano. La influencia de Klein ha

sido profunda en la forma en que los clínicos han enfocado la agresión y la destructividad. Para ella, este instinto era evidente en la experiencia universal de la envidia destructiva primaria. Es importante, como señala Jukes (1999), que esto es una expresión del instinto, no el instinto en sí mismo, de igual forma que el sadomasoquismo y la compulsión a la repetición de Freud eran manifestaciones del instinto, no el instinto en sí mismo. El instinto no puede ser visto. Es a Klein a quien debemos nuestra comprensión de la naturaleza de la escisión del objeto (persona) en un objeto bueno y otro malo: En esencia, Klein sostiene que en orden a poder sobrevivir, el infante tiene que desarrollar dos madres o cuidadores primarios. Una de ellas es buena, nutricia y amante. La otra es frustrante y tóxica. La escisión de la madre la cual llega a internalizarse en el infante configurando su self, le permite buscar alimento y apoyo de supervivencia cuando el/ella no tiene capacidad de integrar emocional o cognitivamente las madres buena y mala. Para Klein, esta madre “mala” es una consecuencia inevitable del nacimiento y de la vida. La madre “mala” viene a ser depositaria y contenedora de todos los impulsos y componentes del instinto de muerte del niño/niña.

Esta teoría propone explicar cómo los bebés establecen sus primeras relaciones con sus figuras de apego. Desarrollada en sus inicios fundamentalmente por Melanie Klein fue retomada más adelante por Margaret Mahler (1975). Esta autora estableció cuatro subfases en el proceso de individuación del niño:

La primera o de diferenciación y desarrollo de la imagen corporal, se encuentra en el punto culminante, entre los cinco y los ocho meses de vida meses de edad, de la fase simbiótica con la madre. La segunda subfase de acercamiento locomotriz es seguida por la tercera fase de acercamiento, con su crisis de los 18-20 a los 24 meses, cuando se conjugan el sentimiento de grandeza y el temor de la pérdida al objeto de amor. La cuarta subfase significa la consolidación de la individualidad y los comienzos de la constancia objetal. (Mahler, Pine y Bergman, 1975)

Según Mahler: “Si la madre es “sosegadamente accesible” y capaz de proveer libido objetal, si comparte las hazañas y aventuras del pequeño, si responde juguetonamente a ellas y contribuye así a los intentos de imitación e identificación del hijo, la relación entre ambos progresará hasta el punto en que se establece la comunicación verbal, aun cuando domine todavía la vívida conducta gestual, es decir, la afectomotilidad. La participación emocional predecible de la madre parece facilitar el desenvolvimiento de los procesos mentales del pequeño, la prueba de realidad y el control al terminar el segundo año de vida o al comenzar el tercero. El hecho de que el pequeño “vigile” a su madre entre los quince y los veinte meses parece inevitable en cierta medida, salvo en aquellos casos de madres que por sus prolongados cariños,

mimos e intrusiones (debidos a sus propias necesidades simbióticas parasitarias) se ocupan ellas mismas de “vigilar” a sus hijos. En los casos normales, una leve vigilancia por parte del niño después de la separación es seguida por la constancia objetal hacia fines del tercer año de vida. Sin embargo, cuanto menos accesible emocionalmente haya sido la madre en el momento de reaceramiento, más insistente y desesperadamente intentará el niño acercarse a ella. En algunos casos, este proceso absorbe una parte tan considerable de la energía de desarrollo disponible, que no queda suficiente energía neutralizada como para que se cumpla la evolución de las múltiples funciones en ascenso del yo.” A través de este proceso, el niño percibe que no va a perder el amor de su figura de afecto principal, aquello que más teme.

Para Klein (1975), las relaciones objetales estaban íntimamente vinculadas a los impulsos. Consideró que el yo se somete a un proceso de escisión para enfrentarse al terror de su aniquilación. Klein, discutida en este sentido por muchos psicoanalistas, dió gran importancia a un concepto freudiano de 1920: la dualidad de los instintos de vida y de muerte. Según este concepto, la libido, lejos de hallarse en conflicto con la pulsión de vida, forma parte de ella y es su expresión sexual. Ante ella se encuentra de forma opuesta la pulsión de muerte, pulsión que surge de una necesidad de todos los organismos vivos, inherente en ellos, de retornar a su estado más primitivo inorgánico. La contrapartida de este retorno es alcanzar un estado sin dolor. El organismo, sintiéndose amenazado por la pulsión de muerte la proyecta hacia el exterior; cuando se desvía hacia un objeto se convierte en agresión: «yo no moriré, morirás tú» (Segal, 1979). Para muchos autores críticos con la aplicación que hace Klein al desarrollo infantil, habría una excesiva identificación entre este instinto o pulsión con todas las formas de agresividad, odio o sadismo.

Según Melanie Klein, los niños desarrollaban en los primeros meses de vida dos operaciones defensivas primaria: la introyección y la proyección. Los bebés desarrollarían lo que denominó ansiedad persecutoria. Esta se basaría en el temor de los bebés al ataque de la “madre mala”, creada por él/ella tras la proyección en su madre (insoportables para el bebé) de los derivados del instinto de muerte. El niño tiene que organizar esta experiencia para dominar la ansiedad persecutoria en forma de posición esquizo-paranoide que da cuenta de la escisión y la persecución. Así, todos los aspectos del niño y de la madre se dividen en elementos buenos y malos irreconciliables entre sí. Mantener esta posición, es muy gravosa a la larga para el niño y su percepción del mundo.

Cuando ambas posiciones se integran, única solución “sana”, el niño ha de pagar el precio de la angustia de que sus fantasías sádicas y hostiles dirigidas hacia la madre puedan materializarse en un daño real. Así los niños alcanzan la posición depresiva, en la que la madre es percibida de forma ambivalente por la conjunción en el mismo objeto de aspectos positivos y negativos, sentimientos de amor y odio.

Basándose en la estructuración de grupos, Hearl Hopper (1998) relaciona los conceptos claves de Bion al modelo del desarrollo de Klein, sugiriendo que existe un cuarto elemento en los grupos el cual se relaciona con el fallo de la dependencia. A este elemento el llama agregación/masificación y derivaría de un fallo fundamental del cuidado primario. Cronológicamente precedería a la posición paranoide/esquizoide. El sugiere que ello se ve con más evidencia en situaciones donde se produce una ruptura social (fallo en la dependencia en el estado) conduciendo a los individuos a subsumirse en la masa (masificación) en un proceso de revolución política. El desarrolla el concepto de “psicosis encapsulada” en hombres violentos y abusivos. El autor afirma que denegación, proyección y escisión son las normas en la relación a los comportamientos violentos e impulsivos. Por otra parte, expresa que la gran mayoría de sus clientes muestran rasgos similares esquizoides cuando son confrontados, pero ni presentan disturbios ni están deprimidos ni sufren de alteraciones de la personalidad que les hagan disfuncionales en la mayoría de las áreas de sus vidas. Según este autor, es la regla más bien que la excepción que los abusadores violentos se experimenten a sí mismos como víctimas de las mujeres más bien que como perpetradores del abuso. La victimización es precipitada por el fallo en la mujer por servir lo que él considera como sus expectativas correctas hacia él.

2.1.2.3 Teoría del Vínculo

Malan, en su texto “Individual Psychotherapy and the Science of Psychodynamics” (1979), siguiendo a Bowlby y continuando sus ideas de la teoría del vínculo, relaciona muchas manifestaciones del comportamiento destructivo con los fenómenos de pérdida, separación y deprivación materna. Siguiendo el trabajo de Freud de Duelo y Melancolía (1917), en el cual Freud trazaba los orígenes de la depresión en el fallo para llorar el objeto perdido debido a los fuertes conflictos encontrados de amor y odio dirigidos hacia él y los sentimientos de agresividad que la pérdida puede generar en la víctima, Malan presta más atención a la culpa asociada con la agresividad o el odio que el propio Freud, sugiriendo de hecho que éste puede ser el motivo principal que descansa detrás del proceso por el cual el individuo redirige la agresión sobre sí mismo. De nuevo, en “Duelo y Melancolía”, Freud se enfrenta a la cuestión de los impulsos hostiles: para Freud, la ambivalencia es un elemento constitutivo de cada relación

amorosa y procede de hecho de aquellas experiencias que implican la amenaza de la pérdida del objeto.

Malan propone que la primera relación entre una madre y un niño será de naturaleza agresiva más bien que amorosa. Ello es una ampliación de los conceptos de Konrad Lorenz (1966) quien afirmaba que la agresión entre miembros de la misma especie – en este caso humanos – supera en millones de años de antigüedad al desarrollo de las relaciones de amistad o aún de amor. De esta forma, según Malan (1979) los intercambios iniciales entre madre e hijo son de alguna manera análogos a los cortejos rituales en otras especies, esto es, un elaborado procedimiento por medio del cual las relaciones más fundamentales pueden ser primero neutralizadas y entonces convertidas en un vínculo de amor (Malan, 1979). Para Jukes (1999) finalmente, los argumentos de Malan finalizan en una visión positiva y confortable, cuando las conductas erróneas son producto de una desviación de su curso natural. Esto permite a su vez plantear un cambio potencial, a través de la terapia, de las capacidades más destructivas del hombre. Para Jukes (1999), este planteamiento le causa malestar, (él parece reconocer implícitamente que tanto los argumentos de Malan como los suyos propios son de orden especulativo, no tanto por las conexiones que se establecen entre el amor y el odio, como por las implicaciones que tiene gravitar las distorsiones sobre los “intercambios iniciales”. El establece dos motivos para ello: primero, ello supone culpar al primer cuidador por destruir el comportamiento adulto y segundo, porque en la práctica clínica las consecuencias de esto pueden ser inherentemente peligrosas para pacientes con deseos violentos, y quizá más importante, para sus víctimas. El problema para Jukes (1999) es que esta teoría puede explicar cualquier comportamiento y justificarlo, y en segundo lugar en que gravita el origen de conductas desviadas o problemáticas en las mujeres como primer vínculo.

Jukes (1999) establece una relación entre las formulaciones de Malan y la teoría del vínculo. Siguiendo a Marrone (1998) estos primeros vínculos llegan a ser internalizados como “modelos de trabajo”. Estos modelos capacitan al ser humano para generar interpretaciones sobre su entorno y evaluar alternativas de acción. En la teoría del vínculo, un modelo interno es una representación de uno mismo en relación con otros significativos. Un modelo se basa al menos bajo dos criterios: 1) si la figura de apego es o no, asumida como una persona, quien en general responderá a una llamada de soporte y protección; y 2) si el/la niño/a se juzga a sí mismo como una persona a quien alguien, particularmente una figura de apego, es frecuente que responda de una forma protectora. Estos modelos se empiezan a formar en los primeros meses de la vida y pueden ser recreados en etapas posteriores de la vida.

2.1.2.4. Modelos sistémicos

El planteamiento que la terapia sistémica ha dado a la violencia de ha cambiado significativamente en las últimas décadas. Algunos autores (Goldner, 1998; Hansen 1993) critican la conceptualización del maltrato a la mujer, que se ha hecho desde el pensamiento sistémico. Así, las aproximaciones tradicionales sistémicas sobre la violencia doméstica consideraban que el abuso físico o sexual cumplía un papel en el mantenimiento del sistema familiar, que cada miembro participaba activamente en perpetuar esta disfunción familiar, que la violencia contra las mujeres ocurre en sistemas familiares caracterizados por ciertas estructuras relacionales y que el incesto y el maltrato eran producto de un contexto interaccional caracterizado por secuencias repetitivas de conductas transaccionales.(Mc Conaghy, 1998).

Shamai (1997) en una revisión señaló que la crítica enfoca varios aspectos, que se consideran inherentes a la terapia familiar. Así, él consideraba que muchos terapeutas han restringido su pensamiento únicamente al sistema familiar. En casos de violencia contra la mujer, no se pueden ignorar los contextos social, político y cultural que permiten que este fenómeno ocurra. Dado que en el modelo sistémico los fenómenos se conciben como interactivos, y que cualquier elemento del sistema está determinado y mantenido por los otros elementos, podría sacarse la conclusión de que la responsabilidad de la violencia es compartida por los dos miembros de la pareja. Otra crítica que hace el autor, alude a la supuesta posición neutral que en terapia sistémica se considera que debe mantener el terapeuta. El autor considera que las situaciones de violencia familiar requieren una posición clara de los terapeutas en contra de la violencia.

Otra crítica se centra en los procesos de evaluación que minimizan el abuso, debido a la tendencia a mantener el poder diferencial en la situación terapéutica. Los agresores tienden a minimizar el nivel de agresión y las mujeres maltratadas suelen tener demasiado miedo como para contradecir a sus esposos o describir la situación real. Además, los terapeutas tienden a entrar en el sistema familiar por el extremo flexible por lo que suelen preferir hacerlo a través de la mujer ya que suele ser más receptiva que el hombre con respecto a la terapia. Esto puede reducir la atención puesta en el agresor y apoyar la hipótesis de que la mujer es corresponsable de la situación. Por parte de algunos autores, el hecho de ver a la pareja en terapia de modo conjunto, puede implicar que consideramos también a la mujer como corresponsable del acto violento. Como ya

hemos indicado anteriormente, hay que tener en cuenta que las mujeres son más receptivas al tratamiento, y esto puede hacer que los terapeutas prestemos más atención a la contribución de la mujer a la terapia del abuso, que a la severidad del maltrato y a la conducta del maltratador (Hansen, 1993).

Otras críticas al abordaje sistémico de la terapia familiar son citadas por Ravazzola (1997). Entre ellas destacamos las siguientes:

a) Considerar que todos los miembros de un mismo sistema familiar son jerárquicamente iguales. Indudablemente hasta los miembros más débiles tienen una "cuota de poder" pero no podemos inferir de eso una igualdad.

b) La terapia sistémica propone ocuparse del "problema" que la familia "trae a terapia". Esto presupone que todos los miembros disponen de la misma capacidad para definir el problema. Ello puede crear una imagen ficticia de "objetividad" y neutralidad política.

c) En ocasiones, aunque no vemos la igualdad, elaboramos una noción similar con el concepto de complementariedad, a partir de la cual "entendemos" que las relaciones establecidas son fruto de negociaciones entre los miembros.

d) Es frecuente formular en análisis profesionales de dinámicas familiares, el concepto de "poder de la debilidad", así como el de "beneficio secundario". De forma similar, se sostiene la importancia de las retroalimentaciones y las casualidades circulares. Sin embargo, el fenómeno retroactivo implica una dimensión temporal. Por ello en el tiempo las acciones se reequilibran; por otra parte, si esto ocurre en fenómenos violentos, no se puede obviar que mientras sucede el fenómeno de retroacción, "se está produciendo un daño a la víctima". En relación al tipo indirecto de poder que puede ejercer una mujer, ha de comprenderse en primer lugar que si éste se ejerce es porque no puede manifestarse el ejercicio abierto de las propias capacidades. El propio concepto de poder a partir de una posición de debilidad carece de cierto sentido. De hecho, como mecanismo de defensa contra la agresión, la mujer maltratada ha de mostrarse con poco poder, y ha de asumir una disminución de su autoestima y confianza en su capacidad intelectual. Ello deriva en que "la práctica constante de esa posición, se instala en ellas como una "verdad" acerca de sí mismas".

e) Ravazzola señala uno de los múltiples efectos paradójicos de revictimización terapéutica: "en las situaciones de violencia familiar, los efectos antiéticos de

culpabilizar a la víctima quedan a veces enmascarados -para los terapeutas familiares- tras el éxito que implica haber conseguido convocar y mantener dentro de la estructura terapéutica al abusador, aunque para ello se hayan tenido que "no ver" o silenciar las evidencias del abuso del poder. Esta actitud puede conducir a reforzar peligrosamente la tendencia de las mismas mujeres denunciadas a dejar de lado su protesta y su denuncia, y a sacrificar su bienestar personal a fin de conservar la unión de la familia".

En los últimos años, diversos terapeutas familiares han criticado este enfoque del maltrato realizando nuevos aportes. Por ejemplo, Perrone (1997) establece cuatro premisas básicas para el análisis la violencia desde un punto de vista sistémico:

1) La violencia no es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional.

2) Todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados, y son por tanto, responsables. Esto hace referencia a una responsabilidad interaccional, no legal.

3) Todo individuo adulto con capacidad para vivir autónomamente, es el garante de su propia seguridad. Si no asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolados y violentos de la otra persona, con lo que organiza y alimenta una interacción de carácter violento.

4) Cualquier individuo puede llegar a ser violento. La violencia y la no violencia, más que estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo.

Anderson (1999) describió distintos factores que contribuían a resaltar la importancia del planteamiento sistémico en el abordaje del maltrato. Así, él refería que el hecho de que la mayor parte de los varones que maltratan lo hagan sólo a su mujer y/o a sus hijos y en situaciones específicas, crea un índice de que la violencia del contexto relacional versus el individual. Por otra parte, él señala que no se puede hablar de un perfil típico de maltratador ni de mujer maltratada. El autor señala que los estudios han mostrado que las parejas violentas pueden diferenciarse en base a variables interaccionales, a estilos de comunicación y a formas de solucionar problemas. Según Anderson (1999), un punto de vista sistémico del maltrato debe tener en cuenta las acciones del maltratador, la respuesta de los dos miembros y el contexto en el que la

violencia ocurre. Ninguna de las dos partes debe ser vista como víctima. Los dos miembros deben ser vistos como individuos capaces de cambiar su conducta. La mujer puede aprender a protegerse a ella misma y a sus hijos, y el maltratador a controlar su conducta.

2.1.2.5 Modelos sociológicos

Como Gelles (2004) señala en una reciente revisión sobre el tema, cuando se estudia la violencia en sus distintas formas, existe una tendencia generalizada a analizarla a través de un prisma formado únicamente por factores individuales. Así, médicos, criminólogos y psicólogos han tenido en cuenta con frecuencia aspectos del individuo a la hora de explicar este tipo de comportamientos: constitución corporal, genes, psicopatologías, uso de tóxicos, etc. En el tema que nos ocupa estas explicaciones individuales han sido del todo insuficientes. El núcleo de la perspectiva social estudia como las estructuras sociales afectan a este tipo de conductas.

Johnson (1995) señala que entre los estudios que se han realizado desde un punto de vista sociológico para explicar la violencia de género pueden diferenciarse dos perspectivas: la perspectiva del conflicto familiar y la feminista. Incluso previamente a la primera perspectiva, existen algunos estudios sociológicos que estudiaban la violencia en la relación de pareja, dentro del modelo general de violencia social. Así, se utilizó el modelo general de la violencia que la interpreta como recurso compensatorio, al que se apela cuando no se puede acceder a ningún otro tipo de poder. Esta postura suponía que entre las clases con medios económicos más inferiores la violencia fuese más frecuente. Esta evidencia fue cuestionada por estudios que revelaban una alta incidencia de violencia familiar dentro de todas las clases sociales (Steinmetz, 1974).

Posteriormente, en Sociología fue cobrando peso la teoría que consideraba el maltrato en la relación de pareja como una forma más de violencia familiar. La familia, idealmente, puede definirse como un grupo social destinado a nutrirnos, instruirnos en valores morales y sociales y protegernos del daño. Sin embargo, los investigadores de la violencia familiar aseguran que la familia es el grupo social más violento del país. Es decir, los individuos tienen más posibilidad de ser dañados por un miembro de su familia que por cualquier otro miembro ajeno. (Gelles, 1979). Algunos de los principales investigadores de este modelo son Straus, Gelles y Steinmetz. Estos autores consideran que el origen de la violencia familiar se relaciona con la crisis que padece la institución

familiar, generada por agentes estresores externos y por los cambios a los que está sometida. Desde esta perspectiva, se entiende que los comportamientos violentos tienen un patrón relacionado con los conflictos ocasionales de la vida cotidiana motivados por la necesidad de controlar una situación concreta. En el análisis de malos tratos, estos autores estudian causas que son comunes a ambos sexos, a pesar de que consideran que el sexismo es un factor facilitador de este tipo de violencia.

En esta línea el peso de las investigaciones se centra en explicar la conducta social y para ello se realizan investigaciones empíricas que estudian la relación entre la toma de decisiones igualitaria y no igualitaria y la violencia contra las mujeres o que intentan demostrar la teoría del recurso último de la violencia familiar, según la cual la violencia puede ser usada por el varón como un último recurso para mantener el control cuando no dispone otros recursos o cuando los recursos que tiene son insuficientes. Así, en esta perspectiva proliferan investigaciones que analizan patrones de interacción y comunicación de la pareja, carencias de habilidades del maltratador, etc. (Bosch, 2002).

Aportaciones feministas:

Desde esta perspectiva se entiende que los malos tratos a la mujer por parte de su pareja se sustentan en valores culturales patriarcales según los cuales los hombres deben dominar a las mujeres y, por tanto, tienen como objeto ejercer un control sobre ellas. De este modo, se sugiere que las agresiones a la mujer no constituyen un problema privado ni un problema familiar, sino que es un reflejo de las amplias estructuras de desigualdades sexuales de la sociedad. Algunos autores sugieren que la violencia del marido contra la mujer no constituye en absoluto un trastorno del orden social, ni una aberración, sino más bien “la afirmación de un orden social determinado” derivada de la creencia sociocultural de que la mujer es menos importante y menos valiosa que el hombre y que, por tanto, no tiene derecho al mismo respeto. (Freeman, 1984, citado en estudio de la ONU, n°ST/CSDHA/2, 1989).

Así, la violencia doméstica se consideraría como parte de un contexto social global que tolera la subordinación de la mujer y el uso de la violencia contra ella, como desahogo de situaciones de frustración y de conflicto. En este análisis, se consideran las agresiones contra la mujer como el producto de un conjunto de valores interrelacionados y complejos, en los cuales se estima que la mujer es inferior al hombre y se acepta su discriminación en el empleo y la educación y su acusada falta de representación en todas las esferas de la vida política y social.

Aunque el análisis feminista se ha hecho desde muchas posiciones, vamos a destacar dos de las esenciales: (Kirkwood, 1993): La primera considera que la violencia de género hay que estudiarla dentro de un análisis feminista de la familia. Desde esta perspectiva se considera que la inferioridad de la mujer se confirma especialmente dentro del contexto familiar íntimo y en el que tradicionalmente la mujer ha dependido del hombre en términos jurídicos y financieros. El análisis sugiere que la subordinación de la mujer dentro de dichos contextos de relación y, por tanto, la violencia de género, quedan justificadas por valores culturales que realzan la privacidad y autonomía de la familia, lo que hace que las entidades exteriores sean reacias a inmiscuirse en la cuestión y que, si lo hacen, sea con intención de obtener la reconciliación. Según Dobash y Dobash (1979) la correcta interpretación de la violencia a la mujer por parte de su pareja debe conceptuarse dentro de un análisis que tenga en cuenta la consideración de la historia de la familia, de la condición de la mujer en ella y de la violencia de que es objeto. Esta autora también señala que los factores económicos, sociales y políticos están relacionados entre sí y crean una estructura en la cual la baja posición económica de la mujer, está vinculada a su vulnerabilidad a la violencia dentro del hogar. A su vez, esto se relaciona con su falta de poder en relación con el Estado y con los hombres en general, lo que provoca una aceptación tácita por la comunidad de la conducta violenta en el interior del hogar. (Dobash y Dobash, 1979) (Informe de la ONU, n°ST/CSDHA/2, 1989).

Desde otra perspectiva feminista, se cree que el maltrato a la mujer dentro de una relación de pareja debería ser equiparado a otros tipos de violencia contra las mujeres, como la violación, el acoso sexual, etc. y no con otros tipos de violencia familiar, ya que estos actos de violencia contra las mujeres comparten características que son consecuencia del dominio masculino. Así, dentro de esta línea, el dominio masculino debe ser un aspecto central en el análisis de la violencia familiar ya que comparar el abuso conyugal con el abuso infantil, de ancianos y otras formas de violencia familiar, desvía la atención de la problemática feminista.

2.1.2.6. Modelos biológicos

Greene (1999) resume las teorías biológicas que buscan explicaciones en los orígenes del maltrato por hombres; se concentran en cuatro teorías principales:

1. La transmisión hereditaria de comportamientos criminales. Sin embargo, esta teoría tiene escaso apoyo de estudios puramente genéticos basados en el comportamiento violento. Así, la constitución genética no se considera que constituya un papel significativo dentro de las teorías explicativas.

2. El papel de la testosterona, aparentemente relacionada de alguna forma con la agresión de hombres y mujeres. Numerosos andrógenos parecen que están vinculados con acciones violentas cometidas por mujeres. Sin embargo, en esto radica la escasa capacidad explicativa de esta hipótesis, ya que si las hormonas parecen afectar a ambos sexos por igual, ello no podría explicar la alta prevalencia de maltrato entre los hombres.

3. Los niveles de serotonina y los actos impulsivos en forma de descontrol parecen estar inversamente relacionados. En un estudio que comprendía una muestra de hombres alcohólicos con violencia impulsiva y trastorno antisocial de la personalidad, se encontró que estos tenían niveles más bajos de ácido 5-hidroxi-indolacético (5-HIAA) y de corticotropina y concentraciones más altas de testosterona en líquido cefalorraquídeo que voluntarios sanos. Estos voluntarios tenían, por otra parte, concentraciones medias de 5-HIAA en LCR intermedias entre alcohólicos con agresividad impulsiva y no impulsiva. Por otra parte, las personas alcohólicas que habían delinquido pero sin conductas impulsivas, mostraron las concentraciones significativamente más altas de 5-HIAA en LCR, incluyendo la muestra de voluntarios sanos (Virkkunen et al, 1994). La norepinefrina podría tener un papel en la teoría serotoninérgica por una posible capacidad de moderar la relación de la serotonina a la impulsividad. Estos datos sugieren que la farmacoterapia puede de hecho ser beneficiosa en el tratamiento de mantenimiento de maltratadores con rasgos impulsivos.

4. La función del lóbulo frontal, y en especial las conexiones fronto temporales del sistema límbico, parecen modular el comportamiento violento o agresivo. La lateralización del hemisferio derecho para el lenguaje, ha sido puesto en relación con estos comportamientos, de hecho una historia de traumatismo encefálico tiene un elevado valor pronóstico positivo para una relación agresiva. De acuerdo a un estudio, cerca de la mitad de los maltratadores podrían haber sufrido la secuela de traumatismos craneales durante su infancia (Rosenbaum y col. 1994).

No obstante, la mayor parte de estos estudios no se han focalizado sobre la violencia doméstica y maltrato a las mujeres, por lo que estas conclusiones e inferencias según Greene, tendrían más un carácter especulativo.

2.1.2.7 Modelos evolutivos

Las teorías evolutivas se basan en una compleja conjunción de modelos biológicos, etológicos, ecológicos, y antropológicos. Para Wilson y Daly (1995), todos los fenómenos del comportamiento pueden y deben ser explicados a múltiples niveles. Las causas incluyen circunstancias extrínsecas, sucesos y estados relevantes, en el cerebro, y una historia de desarrollo personal. Existe también una historia evolutiva, la cual es tan directamente causal sobre las acciones de las personas como cualquier estímulo presente o historia pasada, desde que los mecanismos mentales que procesan experiencias presentes o pasadas fueron creados por los procesos de evolución marcados por la selección. Para estos autores, las violencias ejercidas por los hombres hacia sus parejas son manifestaciones que se muestran de formas diversas a través de las culturas, pero reflejan una psicología masculina evolucionada, basada en la propiedad sexual, que es panhumana.

El continuum entre la biología comparativa y la evolución psicológica de la sexualidad masculina.

Para Wilson y Daly (1995), hay que partir de unos hechos biológicos irreductibles: el ser humano se reproduce sexualmente, los individuos tienen dos variedades, machos y hembras que se necesitan mutuamente para la reproducción. La fertilización interna ocurre casi invariablemente en todas las especies en las hembras. Una consecuencia es que los machos intentan aumentar su capacidad reproductiva en conseguir el mayor número de apareamientos; mientras, las hembras invierten su eficacia en la obtención de nutrientes. No obstante, a partir de aquí, es sorprendente que si la eficacia reproductiva de los machos puede asegurarse por una frecuencia de apareamientos, también intenten ejercer un control agresivo sobre las hembras.

Esto establece que en todas las sociedades humanas, hombres y mujeres establecen alianzas maritales, las cuales implican derechos y obligaciones reconocidas públicamente. La alianza marital se considera una institución panhumana. El siguiente paso, es la psicología evolutiva de la propiedad sexual y la violencia, considerada la primera como una adaptación psicológica del varón humano.

Según Wilson y Daly (1995), las actitudes de los hombres, sus emociones y acciones asociados a su sentido de propiedad sexual, y la mercantilización de las mujeres, son productos contingentes de la evolución de mecanismos mentales sexualmente diferenciados en los contextos de circunstancias históricas y culturales particulares. La complejidad social de nuestras especies (nota: las autoras utilizan curiosamente aquí un plural refiriéndose a la especie humana), con sus alianzas basadas en el parentesco y la reciprocidad, sus sistemas morales y sus consecuencias sobre las reputaciones personales, así como su diversidad cultural y ecológica, proveen un contexto en el cual la apropiación del control de la sexualidad por los machos se manifiesta en formas diversas. (Wilson y Daly, 1995). La perspectiva evolutiva psicológica, establece básicamente que la adaptación psicológica se halla en la base de todos los comportamientos humanos (Thornhill y Thornhill, 1992).

Según la hipótesis de estos autores, la coerción sexual practicada por los hombres refleja una adaptación psicológica de la violación que es, específica del sexo, y típica de la especie. Las adaptaciones psicológicas humanas son consideradas por esta teoría especialmente construidas para procesar informaciones ambientales definidas y guiar los sentimientos, las emociones, el aprendizaje y el comportamiento hacia fines reproductivos específicos. Según esto, los hombres (género masculino) tienen ciertos rasgos psicológicos que evolucionaron por la selección natural humana haciendo del sexo coercitivo un mecanismo adaptativo.

Esta teoría sostiene entre otros elementos que, si bien las diferencias en ambos sexos de la especie humana sólo difieren en una pocas adaptaciones dirigidas hacia el objetivo del aprendizaje, en cambio, la adaptación psicológica hacia la sexualidad es sexualmente dismórfica e incluye muchas especializaciones altamente adaptadas.

La mayoría de estudios que recogen Thornhill y Thornhill (1992) se basan en diseños de laboratorios, por los cuales distintos hombres con distintas condiciones registradas de violencia ejercida, son expuestos a estímulos de audio o video en los que se representan o describen distintas escenas de violencia sexual, al tiempo que se mide la tumescencia peneana. Los autores sugieren desde estos estudios, que la violencia por sí misma no es un estimulante sexual para la mayoría de los hombres, pero que estos tenderán a estimularse sexualmente ante la obtención del control físico de una mujer renuente, debido a que ello representa una señal evolucionada de que a través de la fuerza el “apareamiento” puede ser conseguido con éxito o completado.

Para Silverstein (1999), esta aportación teórica adolece de un apoyo rigurosamente científico debido a que presenta hipótesis que son virtualmente inestables, pues ignoran datos relevantes de los estudios comparativos entre especies y culturas, así como un análisis de si la violación contribuye al éxito reproductivo en distintas culturas. Otra crítica al análisis de los Thornhill se basa en que sólo se considera la conducta adaptativa desde el punto de vista del varón. Para los autores críticos con la hipótesis de los Thornhill, las conductas coercitivas de los varones tienen que ver más con un proceso de evolución cultural. Así registros de la ausencia de violación en culturas menos patriarcales, como Tahití o algunos pigmeos de África central, sugieren que la coerción sexual es más específica de la cultura que del determinismo de la especie (Silverstein, 1999). Otros análisis sobre la hipótesis de Thornhill y Tornhill puede encontrarse en Quinsey (1992), Russell (1992), Smuts (1992) y Wilson y Daly (1992).

2.1.2.8. Modelos sociobiológicos

Los anteriores, son algunos de los modelos que se enclavan dentro de la perspectiva evolutiva psicológica; sin embargo para Silverstein (1999) la aproximación sociobiológica a los orígenes evolutivos del comportamiento humano se muestra más efectiva que aquella. El argumento principal es que cada nueva construcción que hipotetiza una adaptación evolutiva del comportamiento humano puede relacionarse con datos observables en primates no humanos, permitiendo que las hipótesis sean testadas con datos empíricos.

Dentro de los modelos evolutivos a partir de los finales de los años sesenta del pasado siglo, la sociobiología, también conocida como teoría neo-Darwiniana, es la que más eco y productividad ha alcanzado, pues ha llegado a alcanzar influencia también sobre campos como la psicología o la antropología. Los principios básicos en los que se sustenta son los siguientes:

Un organismo es en esencia un soporte que un gen utiliza para perpetuarse a través de genes idénticos transmitidos a la descendencia de aquel. En la medida en que un gen influye sobre el comportamiento, el sólo podrá transmitirse con éxito, si mantiene o potencia numerosas copias de si mismo en el conjunto de genes de la siguiente generación, a través de ese comportamiento. Los genes incrementarán su número aumentando su éxito reproductivo. Potenciar la supervivencia es sólo un camino para ello; cuando ambos objetivos, supervivencia del individuo y transmisión de los genes, entran en conflicto, el segundo, el éxito reproductivo reemplazará al primero.

El concepto de eficacia inclusiva (*inclusive fitness*), es un término clave de esta teoría, y hace referencia a la tendencia de los genes para influir sobre su frecuencia, no sólo a través de la supervivencia y reproducción de los individuos que los portan, sino también, a través de la supervivencia y reproducción de otros individuos familiarmente próximos quienes pueden portar los mismos genes a través de una descendencia común (Hamilton, 1964). Este concepto daba una posible explicación a conductas teóricamente altruistas a favor del metafórico concepto de “egoísmo” de los genes (Dawkins, 1985).

Trivers (1985) estableció que en las especies con dos sexos en las cuales existe una diferencia o fisiológica de conducta en la energía invertida en la supervivencia de la descendencia individual, el sexo que más invierta constituirán el recurso (reproductor) más escaso –en el sentido de buscado- al cual los miembros del otro sexo intentarán completar. Así, en especies en las cuales los machos parentales realizan una alta inversión sobre la descendencia, tenderán a formar vínculos prolongados con la pareja; el dimorfismo sexual, tanto morfológico como conductual, será poco destacable; la competición entre machos infrecuente; y la variabilidad en la participación entre machos en el éxito reproductivo bajo. Lo contrario sucederá en especies en las que el macho participa escasamente en la supervivencia de la descendencia.

Los humanos están considerados estar en un lugar intermedio entre las dos posiciones posibles, como indica la cantidad de dimorfismo sexual, el grado de implicación directa de los varones en el cuidado de la descendencia en una amplia variedad de culturas, y en la conocida distribución de formas de vinculación entre parejas. Así la poliginia es permitida o encontrada en la mayoría de las culturas de los registros antropológicos (708 de 849, ó 83%). Por el contrario, la poliandria es infrecuente (4 de 849). (Konner , 1995).

Los estudios comparativos de pautas de dominación de machos sobre hembras en distintas especies de primates constituyen un importante campo de análisis y de reflexión. Los estudios entre subespecies de babuinos hamadrias (*papio hamadryas*) y papiones oliva (*papio anubis*) por una parte y de chimpancés (*pan troglodytes*) y bonobos (*pan paniscus*) con humanos por otra, se encuentran entre los estudios más reveladores (Smuts 1995, Silverstein 1999).

Smuts (1995) contrastó la variación de poder entre tres culturas de simios (que comparten entre sí el 98,6% de su ADN): chimpancés, bonobos (conocidos como

chimpancés enanos), y humanos. En las tres especies el dimorfismo sexual no es relevante, no siendo el mismo predictivo de los niveles de agresión de los machos. Sin embargo a diferencia de los chimpancés y de los humanos, las hembras de bonobo forman grupos que incrementan su poder relativo ante los machos y, especialmente, inhiben su agresividad. Para algunos autores la abundancia de alimentos en su entorno ecológico (selva virgen), es crucial para establecer estas alianzas femeninas dado que no han de competir por recursos limitados. También, esta abundancia de alimentos en áreas geográficas amplias hace más difícil e innecesario para los machos establecer alianzas para defender el territorio, característica también de esta especie. A un tiempo, el tejido social de los bonobos provee abundantes recursos sexuales. Los actos sexuales ocurren más frecuentemente y con más combinaciones que en otras sociedades de primates. Dada la frecuencia de interacciones sexuales, los machos no necesitan competir con otros por el acceso a las hembras.

Para Silverstein (1999) la similitud de genética entre bonobos, chimpancés y humanos hace difícil argüir que la alta frecuencia de violencia de los machos en las dos últimas especies y la virtual inexistencia en bonobos esté basada exclusivamente en la biología; más aun, los datos sugerirían una mayor prevalencia de las variaciones de las variables ambientales.

Smuts (1995) sugiere que en lugar de ver el comportamiento humano como “genéticamente programado”, la “selección natural ha favorecido en los humanos el potencial para desarrollar y expresar cualquiera del amplio abanico de estrategias reproductivas, dependiendo de las condiciones ambientales. Ello tiene importantes implicaciones desde una perspectiva autodefinida como feminista, que las condiciones sociales humanas tales como el patriarcado no son inevitables y pueden ser cambiadas. De esta forma Smuts, sin alejarse de una perspectiva genética, no tiene que entrar en el debate entre el determinismo biológico y la cultura, entendida esta casi como un epifenómeno inesperado en la evolución (Dawkins, 1985; Alexander, 1987).

Citaremos a continuación dos propuestas desde la sociobiología sobre la evolución del matriarcado: Smuts (1995) construye una hipótesis tentativa sobre cómo se habría potenciado a lo largo de la evolución humana la sociedad patriarcal. Esta autora, basándose en el estudio comparativo de las sociedades de primates desarrollados (simios), propone que entre los ancestros homínidos, las hembras podrían ser las que abandonasen sus grupos natales. Así eran privadas de una red de soporte social de familiares y hembras aliadas. Por otra parte, el lenguaje favorecería una mayor fortaleza

en las alianzas entre machos; alianzas que la incipiente cultura iría generalizando en forma de normas que legitimaban el uso de la fuerza para el control de las hembras. A medida que las proteínas obtenidas de la carne era más necesarias para producir cada vez cerebros más grandes, la importancia de la caza aumentaba aun más el poder masculino. A diferencia de las hembras de las otras culturas de primates que se alimentan por sí mismas, conforme se desarrollaba la agricultura y con ella una cultura sedentaria, los hombres ganaban el control de los recursos que las mujeres necesitaban para sobrevivir y reproducirse. En un círculo de aumento del poder del patriarcado, las mujeres contribuían a su mantenimiento en sociedades estratificadas en las que se practicaba la poliginia, pues en estas sería beneficioso el matrimonio con hombres poseedores de riqueza y consiguientes recursos. Esto favorecería que los hombres poderosos (a través de la riqueza) pudiesen demandar comportamientos que incrementasen la certeza de su paternidad (su eficacia inclusiva reproductora). Dentro de estos contextos, las propias mujeres de estas sociedades con frecuencia requerirán a sus hijas adaptarse a las costumbres que controlan la sexualidad femenina, como la reclusión femenina o la ablación clitoridiana.

Para otros autores como Fox (citado en Stone, 1997) la división sexual del trabajo entre mujeres como recolectoras y hombres como cazadores, determinó la necesidad de una “alianza” (grupos más estables) y un “comercio” entre ambos géneros que constituyó la raíz de una auténtica sociedad humana. Según esta hipótesis, los machos necesitaban ahora de las hembras no sólo para el sexo sino también para la obtención de alimentos y más adelante para el procesamiento de los mismos (esto es, para la labor doméstica). Las primeras hembras humanas también habrían estado interesadas en establecer alianzas con los machos debido a que ellas necesitaban un suplemento regular de carne para ellas mismas y sus hijos (debido al crecimiento en tamaño y complejidad de los cerebros, y el alargamiento del periodo de dependencia de los hijos). Las primeras mujeres se habían convertido en un recurso fundamental no ya sólo para la procreación. Esto determinaría la necesidad de regular el acceso sexual a las hembras (y su trabajo recolector), y serán los machos de más edad los que tendrán esta primacía; los machos jóvenes se deberán subordinar a estos para poder acceder a la procreación.

Para una explicación de por qué las hembras habrían accedido a este patrón, Fox (citado en Stone, 1997) hipotetizaba que realmente habían sido las hembras las que habían potenciado este sistema para poderse beneficiar de una provisión regular de carne para sus hijos. Según el autor, realmente la negociación se habría realizado en términos propuestos (de forma metafórica) por las hembras. Así, éstas obtendrían provisión de carne por parte de los machos a cambio de concederles el monopolio (o la ficción de

éste) sobre el acceso a la procreación. Por otra parte, el control de los machos sobre el acceso a la reproducción, incluiría el uso de las hembras como potenciales esposas de otros machos llegando a convertirse en una fuente de poder político masculino. De esta forma, la contribución original del primate humano no será la invención del parentesco genético como factor evolutivo primordial, sino la invención de los familiares “políticos”. (Stone, 1997)

La sociobiología, sobre todo su aplicación al estudio comparativo entre primates (incluyendo al ser humano) ha supuesto un marco muy productivo para la especulación científica. Dicha especulación está basada, como en los ejemplos previos, en el desarrollo de distintos modelos hipotéticos que intentarían explicar cómo un sexo u otro han buscado su éxito reproductor, y/o su influencia en la evolución humana. Llamativamente, estos modelos se han alejado de considerar la contribución conjunta a la transmisión de los genes compartidos por ambos géneros de cada especie. Más bien se han utilizado para explicar la evolución humana desde la perspectiva de un conflicto entre sexos; o expresado en otra forma: cómo cada género, al desarrollar estrategias distintas, si bien permitían un mayor éxito reproductivo de los genes (teoría inicial de la sociobiología), suponían en contrapartida un enfrentamiento entre ellos en una dimensión de dominación de uno sobre otro (no siempre a favor de los machos como inicialmente se suponía).

Sin embargo, como epílogo a este apartado, si bien la psicología evolutiva y la sociobiología intentan desarrollar modelos generales aplicables a especies o grupos culturales amplios, la descripción de los comportamientos individuales, mantiene siempre abierta la pregunta sobre qué hace que unos sujetos se comporten de forma diferente a otros. En el terreno de la comparación con otras especies de primates merece reseñar esta descripción de diferentes comportamientos de machos realizada por Jane Goodall (1986):

“Cuando Fifi hacía ya un año que pasaba por épocas de celo, y cuando la mayor parte de los machos adultos se mostraban menos interesados que al entrar aquella en su etapa adulta, Leakey se fijó en ella. A veces parecía como si Fifi no se mostrara muy reacia a seguir al viejo macho. Cuando quería escapar, solía echarse a un lado con precaución, en un momento en que la atención de Leakey se hallara distraída, pero retornaba a él inmediatamente si el macho se percataba de la maniobra, antes de que éste se enfureciera. Un día ocurrió algo que nunca olvidaremos. Leakey había llegado por entonces a preocuparse notoriamente por las hembras; se hacía acompañar, en todo

momento, por una u otra. En esta ocasión acababa de perder su víctima de turno y comía plátanos sentado en el campamento cuando, de pronto, apareció Fifi. Aquél olvidó de inmediato su comida, se puso en pie, con el pelo erizado, y agitó las ramas en dirección suya; Fifi se dirigió con rapidez hacia Leakey, ofreciéndosele, pues estaba en celo. Se acoplaron y, después se sentaron a asearse mutuamente. De repente Leakey vio que se aproximaba Olly al campamento. Súbitamente se erizó su pelo y, una vez más, se puso a agitar unas ramas, mientras aquélla se abalanzaba hacia el macho para ser acogida y aseada. Fifi, con aspecto inocente, fue retirándose muy lentamente. Pero Leakey se dio cuenta, su pelo se erizó de nuevo y Fifi volvió a reunirse con él, emitiendo gruñidos de sumisión. El chimpancé intentó que ambas hembras le siguieran, pero ninguna mostró deseos de hacerlo. Aquel miró ferozmente a una, agitando las indispensables ramas, hasta que la hembra escapó. Luego repitió la operación con la segunda. Y así continuó hasta que la tensión y la tirantez parecieron dominar a Leakey, y ello a pesar de que Fifi se le acercó obedientemente: el macho se lanzó sobre ella para pisotearla una y otra vez. Olly, en vista de lo que ocurría, se esfumó rápida y silenciosamente. Terminada la agresión, Leakey permaneció en pie, con su pelo todavía erizado, resoplando con agitación, acurrucada en el suelo, gemía y gemía.”(p.164) .

Hay que destacar aquí que Leakey es descrito por Goodall como un chimpancé muy agresivo; en contraste: “Las relaciones del gran Rodolf con Flo, eran sin duda, muy diferentes. Rodolf no mostró con Flo ninguna de las actitudes agresivas que mostraban Leakey y los demás hacia las hembras de su elección. Rodolf seguía a Flo doquiera que ésta iba, y era a él a quien ella buscaba para refugiarse cuando estaba dolida o inquieta. Además, Rodolf permanecía con Flo y con su familia durante un par de semanas después de que la época de celo de aquella había terminado.” (p.165)

Para O’Neil y Harway (1999) los modelos multivariantes comienzan a contemplarse como necesarios e imprescindibles para poder comprender y abarcar un fenómeno tan complejo como la violencia de género.

2.1.3 EXPLICACIONES BASADAS PERFILES DEFINIDOS DEL MALTRATADOR Y DE LA VÍCTIMA

2.1.3.1. El hombre como maltratador

2.1.3.2. Clasificaciones propuestas de perfiles de maltratadores

2.1.3.3. Explicaciones a la génesis de las conductas de los maltratadores.

El tema de nuestro trabajo se centra en los factores que pueden contribuir en el mantenimiento del maltrato. De forma más específica, intenta aportar respuestas a una pregunta, que por su relevancia e impacto genera en legos, e investigadores: ¿por qué permanecen las mujeres en una situación de maltrato? La respuesta (o respuestas) a esta pregunta es crucial, no ya sólo desde la comprensión del fenómeno, sino de todas las posibles intervenciones que se pueden hacer junto a las mujeres maltratadas, y desde la información que pueda transmitirse. Esta información es fundamental para distinguir una realidad apoyada desde trabajos de campo de concepciones sociales que, muchas veces revictimizan a las mujeres maltratadas.

Nuestro estudio, no pretende, ni podría hacerlo desde la metodología desarrollada, determinar los perfiles (o perfil) del maltratador. Nuestro estudio intenta reconstruir los factores que contribuyen a que tantas mujeres, permanezcan durante un tiempo muy prolongado o indefinido en esta situación. Son entrevistas a grupos de mujeres maltratadas y recogen por tanto narrativas realizadas desde su perspectiva, no desde la del maltratador. No obstante, es importante revisar conceptos y estudios al respecto, pues pueden ser de gran utilidad para cotejar con estudios previos de otras investigaciones, las descripciones del maltrato y las propias preguntas que se realizan a sí mismas las mujeres que han participado en nuestro trabajo.

2.1.3.1 El hombre como maltratador

La violencia del hombre en el maltrato a la mujer se contempla en la mayoría de los estudios como proveniente de las propias características del hombre, diferenciales de otras propias de la mujer. Los planteamientos oscilan entre una especie de *continuum* entre el hombre que agrede y aquel que no lo hace. Esta perspectiva es sostenida **fundamentalmente** desde los estudios feministas y sostendría dos aspectos fundamentales: la imposibilidad de cambio de los hombres maltratadores y, el que todos los hombres son posibles maltratadores o capaces de maltratar en algún punto de su relación (Gelles, 1999). Otros autores, sin implicar bases feministas exclusivamente sostienen asimismo esta última perspectiva, así Jukes argumenta que las diferencias

entre lo que se podría denominar conductas aberrantes de los hombres hacia las mujeres y, aquellas otras que se corresponde con el comportamiento común socialmente sintónico y aceptado, son de carácter cuantitativo y no cualitativo. (Jukes, 1999)

Otros estudios intentan identificar variables diferenciadoras como severidad de la violencia, angustia, depresión o abuso de alcohol. Uno de los objetivos de tales estudios es poder diseñar terapias eficaces sobre estos hombres. De hecho, la investigación de los hombres maltratadores es considerada por muchos como la línea más productiva para comprender la violencia del hombre hacia la mujer.

2.1.3.2. Clasificaciones propuestas de perfiles de maltratadores

En la revisión Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) se dividen los estudios en Racionales / Deductivos y Empíricos / Inductivos.

Los autores citan en este grupo de investigaciones a Faulk (1974) quien propuso a partir del estudio de 23 hombres arrestados por violencia marital, cinco tipos de maltratadores:

El **estable/afectivo**, quien mantenía un matrimonio estable pero utilizaba la violencia durante un periodo de trastorno mental, particularmente un episodio depresivo (17%)

El **dependiente/pasivo**, el cual generalmente intenta agradar a su esposa pero explota violentamente precipitado por alguna acción de la mujer (39%)

El **dependiente/suspicaz**, quien se muestra irracionalmente celoso, muy dependiente de ella, y ejerciendo un gran control sobre las acciones de ella (17%)

El **dominante** quien quiere el control sobre su esposa y usa la violencia para conseguirlo (22%)

EL **violento/intimidador** quien usa estas conductas para resolver muchos de sus problemas y obtener lo que desea (4%)

Otro autor, Elbow (1977) identificó cuatro grupos de maltratadores:

El **buscador de aprobación**, quien necesita la aprobación de su mujer y utiliza la violencia para reforzar su auto-imagen.

El **defensor**, dependiente de su pareja y sobreprotector de ella, con una mezcla de amor y odio.

El **incorporador**, para quien su pareja es considerada como parte de sí-mismo y la necesita para su propia definición.

El **controlador**, quien contempla a su esposa como un objeto bajo su control, y usará la violencia para alcanzar éste.

Caesar (1986) sobre una muestra de 26 sujetos y basándose en entrevistas y en la aplicación de MMPI (Minnesota Multiphasic Personality Inventory) sugirió tres tipos de maltratadores:

El **altruista sin exposición**, quien se muestra con escasa asertividad y trata de inhibir su angustia y agradar a su esposa, pero es ambivalente respecto a su dependencia de ella.

El **rescatador expuesto**, que muestra rasgos de personalidad histriónica, es incapaz de expresar su resentimiento, y desea que su esposa dependa de él.

El **tirano**, quien muestra rasgos psicopáticos, hostiles y paranoides, y utiliza el miedo y el abuso psicológico al tiempo que escaso remordimiento por su violencia.

La revisión de los estudios empíricos / inductivos emplean análisis de factores o análisis de “cluster” para identificar subgrupos de maltratadores. Las tipologías de los trabajos revisados por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), resultaron en las mismas tres dimensiones descriptivas de los trabajos racionales / deductivos: la severidad de la violencia, su generalización y la psicopatología o personalidad del maltratador.

Dentro de estos estudios cabe destacar:

La tipología obtenida por Hamberger y Hastings (1986) a través del análisis factorial tras la aplicación del MCMI (Millon Clinical Multiaxial Inventory) sobre 105 y 99 varones en un estudio y su replicación respectivamente, que establecía tres grupos: **esquizoide / borderline**, **narcisista / antisocial**, y **pasivo-dependiente / compulsivo**.

Basándose en estudios comparativos estableció que los maltratadores con rasgos **esquizoides / borderlines** eran introvertidos, asociales, malhumorados, e hipersensitivos a desaires interpersonales; se comportaban de forma voluble y frecuentemente reaccionaban de forma excesiva ante disputas interpersonales de naturaleza trivial. Presentaban también rasgos depresivos, altos niveles de ansiedad y eran proclives a experimentar ira; muchos de ellos habían tenido problemas de alcohol.

Los **pasivo-dependientes / compulsivos** se mostraban como individuos rígidos y tensos, con escasa autoestima y dependencia de una o pocas personas. Sentimientos de rebelión y hostilidad podían irrumpir cuando sentían que sus necesidades no eran cubiertas por otros significativos; se mostraban con rasgos depresivos. Los **narcisistas / antisociales** tenían rasgos similares a los referidos en las otras clasificaciones, y a diferencia a los anteriores grupos, no mostraban tendencia a la depresión y el enfado, pero sí eran proclives al abuso de alcohol y drogas.

Saunders (1992) realizó un análisis de *clústeres* sobre los datos autoaplicados de 165 hombres violentos en sus relaciones de pareja. Del cruce de variables surgieron tres subtipos:

Agresores **exclusivamente familiares** (52%), cuya violencia se circunscribía al entorno doméstico se caracterizaban porque:

- Tenían los niveles de satisfacción marital más elevada y el menor número de conflictos de pareja.
- Eran menos abusivos psicológicamente.
- Tenían las actitudes más liberales hacia las mujeres.
- Marcaban niveles bajos de cólera, depresión y celos, pero tenían los puntajes las puntuaciones más altas en el manejo de las impresiones. Eran los que con menos frecuencia habían sido abusados de niños.

Los agresores **generalmente violentos** (29%), eran los sujetos que:

- Manifestaban satisfacción marital moderada, conflictos de pareja moderados
- Más frecuentemente informaban de violencia extrafamiliar y desencadenaban episodios de violencia marital más severos.
- Mantenían las actitudes más conservadoras y rígidas hacia las mujeres.
- Mostraban niveles de hostilidad y depresión de bajos a moderados.
- Su violencia se asociaba usualmente con el uso de alcohol y tenían registros relativamente altos de detenciones por conducir bebidos y ser violentos.
- Habían sido los menos severamente abusados de niños.

Los agresores **emocionalmente volubles** (19%) eran menos violentos en una forma severa que el anterior grupo.

- Se mostraban menos satisfechos con sus matrimonios.
- Expresaban más abuso psicológico.
- Tenían los niveles más altos hostilidad, depresión y celos y, tenían más ideas suicidas y de culpa.
- Aproximadamente la mitad habían recibido previamente tratamiento psicológico.
- El uso del alcohol no se asociaba generalmente con su violencia.

En una tipología desarrollada por Gondolf (1988) a partir de mujeres entrevistadas que asistieron a centros de acogida se conformaron tres grupos principales:

Los hombres **sociopáticos** (5%) y los **antisociales** (30%) que se caracterizaron por acciones severamente abusivas, incluyendo abusos sexuales e infantiles, y comportamiento antisocial. Ambos grupos tendían a usar armas de fuego y solían infligir heridas a sus esposas. Igualmente, ambos grupos desarrollaban violencia extrafamiliar.

La diferencia entre estos dos grupos residía en que el sociopático tenía niveles más altos de abuso de sustancias y, más antecedentes de detenciones por violencia contra personas externas a la familia que el grupo antisocial.

El tercer grupo, denominado **maltratadores típicos** (50%), representaba a hombres que mostraban un abuso físico y verbal menos severo que los otros grupos. Era menos frecuente también que hubiesen hecho uso de armas de fuego, que hubiesen realizado abusos sexuales a sus parejas o abusos infantiles. Asimismo mostraban menos agresión fuera del ámbito doméstico y era más infrecuente que tuviesen antecedentes delictivos.

Destacaban por ser los que con más frecuencia pedían disculpas, y los que con menos frecuencia culpaban a sus parejas después de la violencia.

Tanto en los trabajos de naturaleza racional / descriptiva, como en la empírica / inductiva; Holtzworth-Munroe y Stuart identifican tres dimensiones principales: severidad de la violencia física marital y abuso relacionado, tales como la frecuencia de la violencia y el abuso psíquico y sexual; la generalización de la violencia (violencia restringida o no al ámbito íntimo) y variables relacionadas como comportamiento criminal y derivaciones legales de los mismos; y psicopatología y/o trastornos de la personalidad.

Para los autores, estas tres dimensiones son descriptivas en su naturaleza, incluso la tercera que podría considerarse como causal.

A partir de ello, Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) hipotetizan que los investigadores frecuentemente identifican tres subtipos principales de maltratadores, a los cuales etiquetan como **exclusivamente familiares**, **disfóricos / borderline** y **violentos / antisociales**.

Los maltratadores **exclusivamente familiares**:

Desarrollan una violencia marital física menos severa y menor frecuencia de abuso psicológico y sexual.

- Violencia restringida generalmente a miembros familiares (con menos violencia en el exterior y problemas legales relacionados)
- Evidencia de poca psicopatología o trastornos de personalidad en general, salvo el carácter pasivo-dependiente.

Los maltratadores **disfóricos / borderline**:

- Presentarían violencia marital moderada, así como abuso psicológico y sexual.
- Su violencia estaría principalmente confinada a la familia, aunque alguna violencia exterior y comportamiento criminal podría ser manifiestos.

▪ Estos hombres serían los más disfóricos, psicológicamente estresados, y emocionalmente volubles. Podrían evidenciar rasgos de personalidad *borderline* y esquizoide; pudiendo presentar problemas de abuso de alcohol y drogas.

Los maltratadores **generalmente violentos / antisociales:**

Desarrollarían una violencia física, psicológica y sexual de moderada a elevada.

▪ Presentarían más episodios de violencia fuera del entorno familiar, y con ello serían los que mayor número de conflictos criminales y legales tendrían.

▪ Constituirían el grupo con mayores rasgos de trastorno de la personalidad y psicopatía, así como problemas de abuso de alcohol y drogas.

Más recientemente, pero en la línea de los trabajos racionales / deductivos, Dutton y Golant (1997) distinguen tres tipos básicos de maltratadores:

Agresores cíclicos / emocionalmente inestables. Constituirían el 30% de los maltratadores habituales. Su perfil se caracteriza por los siguientes rasgos:

▪ Cometan actos de violencia esporádicos.

▪ Suelen ser amistosos con los hombres y poco propensos a enfadarse con ellos. Este enfado se concentra sobre las mujeres a las que están emocionalmente ligados. (Dutton y Golant, 1997) La agresión le puede desencadenar un acontecimiento específico: un paso real o imaginario (causa más frecuente) hacia la finalización de la relación, incluso un embarazo.

▪ Muestran temor a la intimidad, tanto en el sentido de ser abandonados, como a ser absorbidos por la relación.

▪ La violencia ocurre sólo dentro de los límites de la relación. Manifiestan una suerte de doble personalidad

▪ El maltrato se repite de forma independiente a las conductas de las mujeres y de las intervenciones de estas para finalizarlo: ruegos, halagos, argumentos o contraataques.

▪ Según Dutton y Golant, mostraban mezcla de sentimientos entre los que predominaban la ira y los celos.

Agresores psicopáticos. Constituyen el 40% de las muestras del autor. Su descripción se ajustaría a estos elementos:

▪ Mantienen reacciones emocionales ausentes o superficiales aplicables a todas las relaciones que establecen.

▪ No sienten culpa por su comportamiento: muestran incapacidad de imaginar el temor o sufrimiento que experimenta otra persona, o las consecuencias sobre ésta del maltrato.

- Expresan proyectos poco realistas sobre el futuro, y escasa capacidad para analizar problemas del pasado.

- No ejercen la violencia únicamente contra sus parejas, sino también contra otras personas.

- Son frecuentes antecedentes de tipo legal por otros motivos.

Agresores hipercontrolados. Conforman el 30% restante de la muestra de Dutton y Golant(1997)

- Su perfil hace que pasen más desapercibidos en su rasgo de maltratador.

- Parecen estar un tanto distanciados de sus sentimientos, y en los test psicológicos muestran un acusado perfil de evitación y agresión pasiva.

- Dutton y Golant (1997) distinguen dos subtipos:

- **El tipo activo**, a veces caracterizado como “fanático del control”.

- Este extiende a otras personas su necesidad de dominación extrema.

- Son descritos por sus parejas como minuciosos, perfeccionistas y dominantes.

- **El tipo pasivo** tiende a distanciarse de su pareja, y las discusiones con ella suelen centrarse en el modo de alcanzar cierto contacto personal.

- Según Dutton y Golant (1997), en terapia, ambos subtipos aparecen como “buenos clientes: son sumisos y se esfuerzan por complacer al terapeuta.”

- En test psicológicos desarrollados para medir el maltrato a mujeres, los agresivos hipercontrolados obtienen puntajes **puntuaciones** muy altas en dimensiones del tipo dominación / aislamiento, la cual incluye conductas como la observancia de estrictos roles sexuales y la subordinación, así como impedir que la mujer cuente con recursos propios.

- El maltrato emocional incluye el ataque verbal y la supresión de apoyo emocional.

Para estos autores, la estrategia de maltrato emocional con ataque al apoyo social, a la conexión con su identidad pasada, así como a su identidad actual, les hace unos eficaces ejecutores del lavado de cerebro, concepto que se analiza en otra sección de este trabajo.

Jacobson y Gottman (2001) realizan otra clasificación teniendo en cuenta su estudio experimental. En dicho estudio, que atravesó varias fases, se observaron las pautas de discusión en un diseño de laboratorio de diversas parejas, en las que el miembro masculino reunía criterios de maltratador. Todo el proceso de observación se encontraba controlado por un plan de seguridad para evitar cualquier conato de violencia física. Se establecieron sistemas de control después de las observaciones para determinar si el estudio podía provocar posteriormente en la intimidad acciones violentas.

Los participantes fueron reclutados a través de anuncios en prensa donde se ofertaba una cantidad económica por participar. Las parejas clasificadas como «violentas» fueron 63 de las 201 participantes. Para satisfacer los criterios para inclusión en este subgrupo la esposa debía relatar seis episodios o más de lo que los investigadores denominaron «violencia de baja intensidad» (empujones o bofetones durante el último año), dos o más episodios de lo que calificaron «violencia de alta intensidad» (patadas o puñetazos), o al menos un episodio de lo que denominaron como «violencia potencialmente letal» (en los cuales la mujer era repetidamente golpeada o el marido amenazaba o llegó a usar un arma de fuego o un cuchillo)

En la primera fase se utilizaron durante las grabaciones mediciones de la excitación emocional a nivel fisiológico (frecuencia cardíaca, velocidad de circulación de la sangre, volumen de circulación periférica, intensidad y cantidad de movimientos y el grado de sudoración) Las cintas de video eran transcritas y se analizaba los patrones de conducta y los registros tomados de todos los participantes. Esta parte del estudio se acompañaba de entrevistas estructuradas a los hombres agresores y mujeres agredidas. Dos años después se replicó el estudio en una segunda visita al laboratorio. Aun así, posteriormente ante puntos que la investigación parecía no desvelar con claridad, se realizaron entrevistas a algunas de las mujeres agredidas y a algunos hombres tres años después de estos dos años de seguimiento.

Jacobson y Gottman (2001) establecieron dos tipos básicos de perfil de maltratador. La denominación que usaron con una fuerte carga metafórica fue la de hombre *cobra* y hombres *pitbull*. Estas denominaciones correspondían más a la descripción del patrón de agresión que a las estructuras subyacentes.

Así, la manera de atacar de los cobra se define como rápida, pudiendo ser letal cuando se sienten amenazados, pero de igual forma, tras los ataques iniciales se distraen con facilidad y pueden buscar otra víctima potencial. Los pitbull, por el contrario van intensificando la tensión previa al ataque, y una vez que este se realiza, suelen mantener la agresión.

Los maltratadores «*cobra*»:

- Parecen ser sujetos delictivos con muestras de conducta antisocial desde la adolescencia.
- Hedonistas e impulsivos.
- Pegan a sus mujeres y abusan de ellas emocionalmente para impedir que interfieran con su necesidad de conseguir lo que quieren cuando quieren.

- Sus compromisos son superficiales y sus actitudes en las relaciones son de «retraimiento» “*Intentan mantener la intimidación bajo mínimos y, si sus mujeres intentan obtener más de ellos, es muy probable que resulten peligrosos.*”

- A diferencia de la tipología «pitbull», no temen ser abandonados, pero se irritan ante cualquier percepción de control por parte de su pareja.

Los maltratadores «*pitbull*»:

- Limitan su violencia sobre los miembros de su familia.

- No es frecuente un historial delictivo o un perfil antisocial.

- A diferencia de los «*cobra*», dependen emocionalmente de sus parejas y temen ser abandonados por estas. Pueden ser celosos, incluso próximos a la celotipia.

Dado que tanto Holtzworth-Munroe y Stuart (1994) como Dutton (2001) establecen equivalencias con la tipología de Saunders (1992), podríamos a su vez establecer tentativamente equiparaciones entre las tres clasificaciones de estos investigadores. Así tendríamos tres grupos que compartirían características de tres clasificaciones:

- Maltratadores exclusivamente familiares (Holtzworth-Munroe y Stuart), exclusivamente familiares de (Saunders) y agresores hipercontrolados (Dutton y Golant).

- Los maltratadores disfóricos / borderline (Holtzworth-Munroe y Stuart), emocionalmente volubles (Saunders) y agresores cíclicos / emocionalmente inestables (Dutton y Golant).

- Los maltratadores generalmente violentos / antisociales (Holtzworth-Munroe y Stuart), Generalmente violentos (Saunders) y agresores psicopáticos (Dutton y Golant).

Este último grupo se identificaría más con los hombres con agresiones tipo *cobra* de Jacobson y Gottman; mientras que los dos primeros se podrían reunir y asimilar en muchos aspectos a los hombres que responden a la descripción de *pitbull*.

Esta asimilación que hacemos aquí puede ser de interés, pues en gran medida, cuando se busca “explicar” la conducta de los hombres maltratadores, hemos observado que existen dos dimensiones sobre las que se basan los autores: **Los rasgos psicopáticos** y los dependientes. Los primeros, si bien considerados descriptivos, tienen también una capacidad de explicación causal. Esto en el sentido, que los rasgos de psicopatía, con su correlato de frialdad en las relaciones, trasgresión de la norma y búsqueda inmediata de la satisfacción propia, tendrían rasgos para explicar las agresiones a la pareja.

Mientras la dependencia psíquica y su derivación a la violencia sobre la persona de quien se depende, sugiere una estructura psíquica frágil, requiere una mayor

profundización y búsqueda de explicaciones en teorías, generalmente, de origen dinámico. (Analizaremos éstas teorías en el apartado de Modelos psicoanalíticos.)

Jacobson y Gottman (2001) en el seguimiento que hicieron a los dos años de las parejas que habían participado en el estudio de laboratorio, constataron que ninguna de las mujeres agredidas por los cobra se habían separado o divorciado de su marido. Sin embargo, casi la mitad de los matrimonios de los pitbull se habían disuelto. De hecho, con el sentido gráfico que utilizan, estos autores comentan:

“Los pitbull dominan a sus mujeres de todas las maneras posibles y necesitan controlarlas tanto como los cobra, aunque por diferentes razones. A los pitbull les motiva el temor de ser abandonados, mientras que la motivación de los cobra es su deseo de obtener la mayor gratificación de la manera más inmediata posible. Los pitbull, aunque en cierta medida son menos violentos que los cobra –como se establece en la equiparación entre categorías antes reseñada- son también capaces, al igual que éstos, de cometer agresiones graves y de llegar incluso al asesinato. Aunque a corto plazo no resulta tan peligroso abandonar a un pitbull, a largo plazo puede llegar a serlo incluso más. La manera de atacar de los cobra es rápida y puede ser letal cuando se sienten amenazados, pero al mismo tiempo, tras estos ataques iniciales se distraen con facilidad y van a buscar otra víctima potencial. Por el contrario, los pitbull hincan sus dientes en su presa, ¡y después es muy difícil que la suelten!”* (Jacobson y Gottman (2001) pg. 42)

2.1.3.3 Explicaciones a la génesis de las conductas de los maltratadores.

2.1.3.3.1 Aplicación de la Teoría de las relaciones objetales a la comprensión de la conducta del maltratador.

Aplicando la teoría de las relaciones objetales a la comprensión de la conducta del maltratador, Dutton y Golant (1997) realizan una búsqueda en modelos explicativos, especialmente psicodinámicos, que puedan arrojar una luz sobre los comportamientos de los maltratadores, especialmente sobre los que definen cíclicos. Encuentran muchas similitudes con el desarrollo del niño según las teorías de las relaciones objetales y las teorías del vínculo ya mencionadas en un apartado anterior. Estos autores buscaron en las teorías de Klein, la explicación a la personalidad dividida del golpeador cíclico, que le hacen ver en su esposa alternativamente una “santa” y una “prostituta”. La división de la madre del golpeador cíclico en partes no integradas puede ser la causa del posterior acoplamiento entre los aspectos alternantes (bondadoso, no agresivo, socializado por un lado y malvado, agresivo, violento y descontrolado en el otro extremo). Ambas partes no

estarían integradas en el sí-mismo del golpeador, causando la sorpresa de sus parejas que lo viven como dos personas diferentes.

Para Dutton y Golant (1997) los golpeadores cíclicos presentaban un déficit de personalidad por el cual son más propensos a depender de una relación y a experimentar ansiedad ante su pérdida. Para el primer autor el origen de esa pauta emocional se podría encontrar en la fase de separación-individuación. En una suerte de transmisión generacional, una madre maltratada no podría equilibrar las dificultades que su hijo plantea en esta fase del desarrollo, al tiempo que la violencia física del padre, aun cuando no se dirija contra él, ejerce una gran influencia sobre su conducta y su personalidad.

Los hombres violentos no habrían completado la secuencia de acercamiento, y muchas de sus conductas de adultos serían similares a las de la infancia. Ello explicaría la incapacidad de usar el lenguaje de una forma que produzca sensación de control; se mostrarían extremadamente vacilantes, con explosiones intermitentes como consecuencia de ello (golpeador hipercontrolado) o bien se transformarían en dominadores que utilizarían distintos tipos de control (financiero, emocional, físico) en lugar de recurrir a la negociación.

Los hombres violentos presentarían por tanto el mismo perfil de las conductas de niños que no han alcanzado adecuadamente la cuarta fase de Margaret Mahler. Según el autor, estos hombres buscan mujeres a quienes puedan dominar, sobre todo en el sentido de decidir la distancia emocional en la relación, quizá como un medio de manejar el trauma original de un acercamiento fallido. Este intento de dominio generaría ansiedad e ira. Si el control se ve amenazado, la ansiedad y la ira hasta entonces oculta afloran a la superficie. (Dutton, 1997). Estos autores, combinando estas teorías de Klein y de individuación de Mahler, señalan una secuencia en la agresión del maltratador. La secuencia se inicia a partir de la existencia en estos hombres maltratadores cíclicos de un terror vago pero intenso a desintegrarse debido al sentido inestable de la constancia objetal que tienen. Necesita a su pareja porque esta le proporciona el “pegamento emocional” que mantiene unido a su sí-mismo; la cólera anula el sentimiento de fragmentación. Sin embargo, las consecuencias de la ira y la amenaza de separación por parte de la mujer hacen resurgir ese sentimiento. Por otra parte la socialización en una cultura masculina en la que esos sentimientos son inaceptables, favorecen que su terror sea reprimido hasta que se convierte en una presencia distante.

Generalmente, siguiendo la descripción de este autor, el hombre intenta combatir con alcohol y drogas los sentimientos más angustiosos para él. Cuando sin embargo esta angustia le desborda, la tensión intrapsíquica va aumentando y desencadena un discurso interno reiterativo donde su mujer es percibida como una mujer lasciva y malévola. Esto constituiría una proyección –como describe Klein en el infante- de sus impulsos agresivos y sexuales negados, en su pareja. Finalmente descarga su ira sobre la mujer e incluso la golpea. Después del episodio se restablece en él una sensación interna de poder. Con él, los sentimientos de impotencia y celos y la tensión psíquica acompañante se desvanecen rápidamente. Tras el maltrato y la liberación de la tensión le invade un sentimiento de indignidad, que se manifiesta en la fase de arrepentimiento. Sin embargo, si acaba produciéndose el alejamiento de su pareja, el terror al abandono se materializa y se manifiesta en situaciones extremas dirigidas a conseguir su regreso, incluyendo en éstas las amenazas de suicidio. (Dutton, 1997)

2.1.3.3.2 *Violación marital o dentro de la relación de pareja*

Definición del concepto.

Si bien nosotros entendemos que la violación ocurre por parte de la pareja (y expareja), los trabajos clásicos han hecho hincapié en el término marital, fundamentalmente en base a que dicho estado civil ha constituido un lugar “íntimo” y oculto a lo público, incluida la Ley, donde todo era permitido, incluida la violencia en cualesquiera de sus aspectos.

Para el uso de un término en el estudio clásico de Russell (1982) se planteó un compromiso entre la definición legal operante cuando se inició el estudio en 1977 en California y otros estados de EE.UU., y la definición de influencia feminista. La primera incluía la penetración vaginal forzada, la relación obtenida bajo la amenaza de utilizar la fuerza o la relación cuando el consentimiento era imposible a causa de que la víctima se encontraba inconsciente, severamente drogada, dormida o en cualquier otro estado de indefensión. La posición feminista añadía a la definición utilizada, el sexo oral forzado, el sexo anal y la penetración digital forzada.

El estudio de Diana Russell junto al trabajo de Finkelhor e Yllo (1985), constituyen dos hitos importantes en el tema de la violación en la relación marital. Sin embargo, llama la atención de la, proporcionalmente, escasa atención que la primera autora dedica, en su primera edición de 1982, a la violación por la pareja en mujeres

maltratadas. La explicación que da Russell en la introducción a la nueva edición publicada en 1990 es la siguiente: *“A muchas personas les gustaría ver la violación de la esposa como un ataque más traumático experimentado por mujeres ya maltratadas. Percibido en este sentido, la violación de la esposa parece no ser relevante para todas las mujeres que no son golpeadas por sus maridos. Pero como yo sugiero en las siguientes páginas, la violación en el matrimonio debería contemplarse más bien como un extremo de un continuum en el sexo marital, con el sexo voluntario, mutuamente deseado y satisfactorio en el otro extremo. (...) Sacando la violación marital fuera de un violento, contexto de maltrato, como hago yo en este libro, se remarcen las conexiones entre la violencia sobre la esposa y otras experiencias sexuales maritales negativas informadas por las mujeres”* (pg. 27). Es de destacar, que si bien, como esto sugiere, la autora articula de forma artificial y admitida, una separación entre la violación marital y la concepción más amplia de maltrato, con el fin de otorgarle a la primera una entidad definida, en la misma edición de 1990, toda la parte final de su introducción, de hecho una quinta parte de la misma, se centra en las mujeres maltratadas que son a un tiempo violadas por sus parejas.

Esta postura de Russell, articulada como estratégica, es opuesta sin embargo al trabajo coetáneo de Finkelhor e Yllo (1985), quienes ven la violación, como una extensión de la otra violencia. Tanto el intento, creemos que fallido, de Russell, como el análisis de los autores inmediatamente citados, demuestran que la relación (o pertenencia de la violación de la pareja a la violencia de género) es ineludible.

En el trabajo de Finkelhor e Yllo (1985) cerca de la mitad de la muestra de mujeres que habían sufrido violación durante el matrimonio, habían sido golpeadas físicamente. Los autores advirtieron rasgos comunes en estas violaciones. Según la descripción que hicieron, la violencia sexual en estas relaciones constituía otro aspecto del abuso general. Estos hombres golpeaban a las esposas, las humillaban e insultaban, cogían su dinero, y utilizaban la violencia sexual como cualquier otra forma de humillarlas y degradarlas.

En un 40% de las mujeres entrevistadas en el trabajo de Finkelhor e Yllo (1985), el abuso sexual era una continuación de los golpes. Los esposos hallaban cualquier excusa para iniciar el ataque. Los golpes se podían prolongar desde una hora hasta un día entero; en algún momento, usualmente al final de este proceso, el marido o bien desnudaba a su esposa o forzarla a ella a hacerlo y realizaba entonces el acto sexual.

Los autores describían dos patrones diferentes. Algunas veces, el asalto físico de golpes y puñetazos se continuaba a través del sexo, y el sexo en sí mismo podía estar lleno de violencia. En otros casos, los hombres podían actuar como si ellos hubiesen finalizado con el maltrato físico y desearan completarlo o “maquillarlo” con “un poco de sexo”. Si las mujeres rechazaban el contacto, ello desencadenaba un nuevo asalto de golpes o bien eran amenazadas con más violencia a menos que accedieran a sus pretensiones. Siguiendo la descripción de Finkelhor e Yllo, estos asaltos tenían el mismo carácter que los maltratos físicos en el sentido de ausencia de provocación, o ser justificados con hechos tan nimios como olvidar comprar un paquete de tabaco. El mayor riesgo de sufrir una violación por la pareja maltratadora, era cuando la mujer estaba dejando o amenazaba con abandonar a su marido. En el citado estudio, dos tercios de las mujeres del estudio sufrían violación en los últimos días de una relación, ya fuera tras separaciones previas o cuando ellas estaban realizando planes para marcharse.

En el estudio de Russell (1982), entre las 87 mujeres víctimas de violación por la pareja, el 15% tuvo lugar después del divorcio. Para Finkelhor e Yllo (1985), como explicaciones para este hecho, describen que en algunos de estos hombres el pensamiento de perder a sus esposas era desbastador, intentando recuperarlas a través de un despliegue brutal de poder sexual. También planteaban la hipótesis de que la violación ocurría cuando ellos sentían que no tenían ya nada que perder. En cuanto a la severidad tanto física como psíquica de las violaciones por parejas también maltratadoras, Finkelhor e Yllo, remarcaban en su estudio que las violaciones de pareja entre los maltratadores se encontraban entre las más violentas y brutales. Ello incluía en varios casos la inserción de diversos objetos en la vagina y la toma a continuación de fotos, la violación anal o la realización de la violación en presencia de otros –usualmente los hijos (un tercio y una cuarta parte respectivamente de la submuestra de mujeres maltratadas de Finkelhor e Yllo) hasta la mutilación genital.

En un sentido similar, Russell cita los trabajos de Campbell (citado en Russell, 1990). Cuando se comparaban mujeres maltratadas que habían sido violadas por sus parejas con aquellas que no habían sido victimizadas sexualmente, Campbell encontró de forma significativa que cuando existían relaciones sexuales abusivas, la violencia física era más severa en términos de gravedad de las heridas resultantes y de la frecuencia. Según los estudios de esta autora, utilizando una medida de la peligrosidad de las parejas (Campbell's Danger Assessment), las víctimas de violación marital tenían un mayor riesgo de ser asesinadas por sus esposos, o matarse ellas mismas, que mujeres maltratadas físicamente que no habían sido violadas sexualmente. Lo segundo, suicidio, denota según Russell el mayor trauma sufrido por este subgrupo de mujeres maltratadas,

al tiempo que advierte el riesgo que supone para estas mujeres ver a sus parejas durante el tiempo que permanecen en el centro de refugio (*shelter* en el original).

Hemos de recalcar, que si bien se sobrentiende la coexistencia de maltrato emocional dentro del maltrato físico, los trabajos de Finkelhor e Yllo, y Russell, hacen referencia sólo a muestras de mujeres maltratadas físicamente. En mitad de los años ochenta, el maltrato psíquico sin daño físico no había cobrado todavía la relevancia que actualmente le ha sido reconocida científicamente.

En nuestro medio Ángeles Álvarez (2002) enfrenta una serie de “mitos” en torno a la violencia intramatrimonial:

Reproducimos aquí las respuestas, pues desde las mismas se sobreentienden algunos de estos mitos:

“La violación intramatrimonial es tan violenta, como degradante y muchas veces más traumática que la violación de un extraño. Algunas veces es perpetrada con cuchillos, a punta de pistola, repetidamente, brutalmente, y frente a otras personas.

Una persona violada por un extraño tiene que vivir con la memoria de esa experiencia. Una persona violada por su esposo tiene que vivir con el violador. La confianza y la intimidad de un matrimonio es destruida cuando quien ha prometido amor y cuidado comete un crimen tan brutal y violento”. (p. 53)

La autora menciona otros mitos de gran importancia, tales como que esta figura puede generar la acusación de “esposos inocentes por esposas vengativas”, que la violación matrimonial por las características legales del matrimonio “no es un delito” o que se trata de la palabra de un cónyuge contra otro, aun cuando sin embargo sí se investigan abusos de menores e incesto.

2.2. MANTENIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE MALTRATO

2.2.1. PERSUASIÓN COERCITIVA Y «LAVADO DE CEREBRO»

La expresión persuasión coercitiva fue acuñada en 1961 por E. Schein, I. Schneider y C. Barker como título de sus investigaciones psicosociales sobre las transformaciones a las que fueron sometidos prisioneros de guerra norteamericanos tras ser capturados por los combatientes comunistas chinos en la Guerra de Corea. En una acepción amplia, la persuasión coercitiva se distingue de otras formas de influencia, en la medida en la que

la persona destinataria es física o psicológicamente sometida a continuas situaciones de presión para su “*desocialización*”. (Schein, I. Schneider y C. Barrer, 1961)

Para Schein y colaboradores, el esquema del proceso original que describieron constaba de tres fases: *descongelación, cambio y nueva congelación*.

La fase de descongelación buscaría crear desequilibrio e inestabilidad en los patrones de conducta del sujeto e implantar la necesidad de abandonar estos y adoptar otros alternativos.

La fase intermedia de cambio, ofrece (obliga) adoptar nuevos modelos de comportamiento y argumentos.

Por último, la fase de nueva congelación, facilitaría al sujeto el refuerzo y apoyo social para cristalizar los nuevos patrones y “reconquistar el equilibrio de su personalidad y de sus relaciones interpersonales”.

Para estos autores, las transformaciones ocurridas mediante la persuasión coercitiva afectan básicamente a las percepciones, creencias y actitudes hacia uno mismo y en sus relaciones interpersonales.

Según Virginia A. Sadock: “*El lavado de cerebro se apoya tanto en la coerción física como mental. Todas las personas son vulnerables al lavado de cerebro si son expuestas durante un tiempo suficiente, si están solas y sin apoyos, y si se encuentran sin esperanza de escapar de la situación.*” (Sadock, 1995). Esta definición sería suficiente para poder entender el mantenimiento en una situación de maltrato como una forma de “lavado de cerebro”. No obstante, el término y su aplicación a la violencia de género precisan un análisis detallado. Es destacable de la frase de Sadock la aseveración de que todas las personas son vulnerables a estas condiciones, lo cual será una de las propuestas principales de nuestro trabajo por sus importantísimas implicaciones en la intervención social y profesional sobre este problema.

La representación de la *reforma del pensamiento* y sus sinónimos: lavado de cerebro y persuasión coercitiva se encontraban ya en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, en sus versiones DSM-II, DSM-III-Revisado y DSM IV (1995). El lavado de cerebro, si bien marginalmente se encuentra representado en la categoría de **Trastorno disociativo no especificado** del DSM-IV (300.15), y a su vez dentro de éste, como una forma de persuasión coercitiva: “3. *Estados disociativos que pueden presentarse en individuos que han estado sometidos a períodos de prolongada e intensa persuasión coercitiva (p. ej., lavados de cerebro, modificación del pensamiento*

o adoctrinamiento en sujetos cautivos)". En ambas definiciones se destaca la exposición prolongada a las condiciones coercitivas.

Sin embargo, es difícil determinar un consenso para el propio concepto de persuasión coercitiva. Rodríguez Carballeira opta por la definición de J.W. Vander Zander (1986; citado en Rodríguez Carballeira, 1992) quien entiende la persuasión como *"el ejercicio deliberado de una persona o grupo de influir en las actividades o conductas de otros, con el objeto de alcanzar algún fin preestablecido"*. Si asumimos esta definición para el maltrato, establecemos pues, que en el uso de la persuasión por parte de la persona que maltrata existe una intencionalidad y manipulación sobre la víctima.

Se sobrentiende por tanto que la persona persuadida, mientras actúa dicho proceso es ajena a la modificación intencionada que se intenta ejercer sobre ella. El segundo elemento: "coercitivo", que diferencia de otras persuasiones sin este adjetivo implica *"el ejercicio de una presión intensa sobre el sujeto, limitando su libertad de elección, para dar así potencialmente más probabilidades a la obtención de la persuasión deseada"*. La coerción, en su doble acepción coerción/coacción es definida como *"el uso de la fuerza para impedir u obligar a alguien a hacer algo"*. Para Rodríguez Carballeira, el uso más adecuado del concepto "fuerza" es su comprensión bajo su sentido más amplio, en tanto que abarca sus diversas formas: física, psíquica o social, directa o indirecta, expresa o amenazante, etc.

Rodríguez Carballeira propone una clasificación de Técnicas de Persuasión Coercitiva desde una óptica psicosocial. Si bien, aplica dicha clasificación fundamentalmente al fenómeno de las sectas. Esta clasificación se propone en función del *"ámbito objeto de aplicación de la coerción"* (ambiental, emocional, cognitivo y de estados de conciencia, junto a otros criterios de aplicación, como forma directa o activa de la persuasión coercitiva, o bien indirecta y por medio del encubrimiento y la ocultación.

La mayoría de las técnicas expuestas por Rodríguez Carballeira, según la revisión general que aquí hacemos son identificables en la violencia de género:

1. Técnicas de tipo ambiental

Se incluyen bajo este epígrafe todas aquellas formas de aplicación de la coerción que actúan "sobre el entorno o medio ambiente del sujeto, controlándolo o manipulándolo, de manera que consigan disminuir el potencial de acción y elección del mismo".

1.1) Aislamiento: separación de la red de soporte social

1.2) Control de la información. El control de información y la separación de fuentes y canales de comunicación es un elemento crucial en la configuración de sectas.

1.3) Creación de un estado de dependencia existencial

1.4) Debilitamiento psicofísico. Se menciona aquí el síndrome de las tres "D" propuesto por I.E. Farber y cols en 1957: "debility, dependency and dread", correspondientes a debilidad, dependencia y terror (citado en Rodríguez Carballeira, 1992). Para explicar la presencia de elementos de coerción física en forma de tortura, malos tratos o violencia en general descritos en muchas sectas, se recurre a explicaciones sobre dinámicas sadomasoquistas, de "purificación", así como de carácter iniciático.

2. Técnicas de tipo emocional

Dentro de las técnicas de tipo emocional, la que más nos interesa para el estudio que aquí desarrollamos es el que se corresponde con la:

2.1) Activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigos. En palabras de Rodríguez Carballeira: *"Quienes ejercen la autoridad en una secta, sobre todo el líder máximo, con frecuencia imparten premios y castigos de forma caprichosa y arbitraria al objeto de hacer demostraciones expresas de su poder, reavivar el sentido de la disciplina y la condescendencia en sus súbditos y acrecentarles la incertidumbre y dependencia hacia la autoridad... (...) esta utilización de técnicas de condicionamiento operante, junto a la de otras técnicas de modificación del comportamiento, convierte a las sectas en verdaderos **laboratorios naturales de experimentación de conductas.** (...) El uso indiscriminado de la clemencia y la severidad a la hora de aplicar premios y castigos provoca **incertidumbre y confusión** acerca del correcto cumplimiento de las normas, a la vez que **miedo y sumisión al líder.** Con este proceder el líder se reserva para sí la única y definitiva interpretación correcta de la doctrina, así como la capacidad de juzgar a los adeptos y aplicarles la pena o recompensa adecuada. La existencia de leyes implícitas e inespecíficas da un alto margen de maniobra a quienes ostentan el poder en cualquier organización" (.p 127).*

2.1.1) El castigo, resulta uno de los más eficaces medios de control. Despierta en el sujeto *"temor y la ansiedad e infunde vergüenza y sentimiento de culpa. El temor y la ansiedad cuando es generado en movimientos sectarios crean una mayor susceptibilidad al cambio"*.

2.1.2) La amenaza. En las sectas, la amenaza recae tanto bajo la forma de castigo físico, espiritual o místico. El autor afirma que la amenaza *"es una promesa de castigo que de hecho provoca por sí sola un daño, con lo que su eficacia es comparable a la del propio castigo"* (p. 128).

2.1.3) Culpa. Es este otro elemento de gran importancia en nuestro esquema. Según Rodríguez Carballeira, *"la generación de miedos y ansiedades, unida a la utilización de amenazas y castigos, contribuyen a implantar en el adepto una conciencia de culpabilidad que le mantiene siempre alerta y le obliga a revisar exhaustivamente su conducta y a interrogarse sobre su potencial culpabilidad"* (p. 130).

La técnica definida como «activación emocional del gozo», evidentemente no constituye un elemento en el maltrato de género que sí es clave en las tácticas de las sectas. Básicamente se trata de crear un mundo afectivo que inunde al adepto, le captive y le haga deseoso de ser aceptado, a la par que su confirmación como miembro le otorga una gran sensación de pertenencia y gozo.

3. Técnicas de tipo cognitivo

Nos parece crítica la afirmación de Rodríguez Carballeira, por la cual estas técnicas se encuentran mediatizadas por las estrategias coercitivas de carácter ambiental y emocional referidas, en el sentido de que un sujeto sometido a todos los condicionantes referidos *"no se halla en condiciones neutrales para aplicar rigurosidad a sus procedimientos cognitivos. El debilitamiento y la dependencia unidos a la omnipresencia de la doctrina en los procesos de sentir, pensar y actuar del adepto, determinan un estrechamiento y enlentecimiento en sus facultades cognitivas"* (p. 132). Como analizaremos más adelante, no comprender esto conlleva a formas de revictimización y aún más, a facilitar el ocultamiento por la víctima del maltrato.

3.1 Denigración del pensamiento crítico

Básicamente trata de cuestionar el pensamiento autónomo del adepto, haciéndole comprender que este pensamiento es erróneo y no le permite percibir de forma adecuada el dogma o los principios. No cabe la argumentación, en tanto que su propio pensamiento se considera una traba para la "comprensión" de principios superiores. Este proceso conlleva la desvinculación del sujeto de sus ideas previas y una desconfianza en la propia generación de sus pensamientos.

Otras técnicas enumeradas y descritas por Rodríguez Carballeira: *uso de la mentira y el engaño; demanda de condescendencia e identificación con el grupo* (que

comprende a su vez el pensamiento de grupo, la demanda de identificación, el maniqueísmo, y la “desindividuación” a favor del grupo); *control de la atención; control sobre el lenguaje; alteración de las fuentes de autoridad; y técnicas de inducción de estados disociativos*, son especialmente aplicables al control de masas en los movimientos de sectas.

Cuando se estudia la persuasión coercitiva en medios donde la víctima es situada a una situación de terror, la similitud con la violencia de género parece aumentar.

Russell (1990), en el contexto de la violación de la mujer en la relación de pareja, y en un apartado específico sobre el lavado de cerebro, como forma de tortura en la mujer, recoge el síndrome de las tres “D” de Farber, también citados por Carballeira dentro de las técnicas de control ambiental en la forma de debilitamiento psicofísico.

Russell, afirma algunos maridos parecen usar las mismas técnicas de las tres “D”: *Dependency, Debility y Dread*, correspondientes a dependencia, debilidad, terror (o pavor), sobre sus esposas para conseguir los mismos efectos, si bien puntualiza que no de forma consciente.

Según esta autora, los maridos dentro de los matrimonios tradicionalmente patriarcales, no necesitan manipular activamente a sus esposas para generar en ellas debilitamiento, dada la considerable diferencia de poder entre ellos. La debilitación pues, no es necesaria para producir dependencia. En los matrimonios estudiados por ella algunas mujeres eran privadas de sueño al que rechazar la práctica de relaciones sexuales con su marido. El aislamiento de la mujer por otra parte es común en parejas donde existe la violación marital, mientras que la dependencia en aspectos económicos, culturales y psicológicos, viene ya dado en la tradición patriarcal. La superioridad en la fuerza física, proclamada por muchos maridos también contribuye al desequilibrio de poder, especialmente cuando aquellos utilizan dicha superioridad como forma de coerción.

Para Russell, el esquema desarrollado por Biderman (1975) que enumera ocho métodos generales de coerción con sus efectos utilizados en la tortura es fácilmente aplicable a las tácticas utilizadas por algunos maridos abusivos. Este esquema (Biderman, 1975), ha llegado a ser clásico por su carácter explicativo y se ha extrapolado en numerosas ocasiones a la violencia de género.

Aislamiento: El aislamiento social, citado como una característica frecuente en la familia nuclear moderna, es más pronunciado incluso en las mujeres maltratadas.

Monopolización de la percepción: El afán de posesión que algunos maridos despliegan hacia sus esposas no abarca solamente sus relaciones con otros hombres, sino también las relaciones con otras mujeres, sus trabajos, sus estudios, o cualquier otra área de interés que pueda tener. Ello ejerce una monopolización de su percepción así como aislamiento y dependencia.

Debilidad inducida: La violencia física constituye de forma clara, para Russell un método común de inducir debilidad, como lo es el sexo forzado o la imposición no deseada de realizar actos sexuales. Medios psicológicos tales como insultar, actitudes despectivas, humillaciones o crueles degradaciones pueden ser también muy efectivos.

Amenazas: Las amenazas verbales de herir o incluso matar a la esposa son de igual forma muy comunes. Muchas mujeres son intimidadas por la superior fuerza incluso cuando no son amenazadas directamente; de igual forma, las amenazas verbales pueden ser también devastadoras.

Indulgencia ocasional: A este respecto, Russell hace alusión a los bien conocidos periodos “buenos” y “malos” de la relación y como los buenos pueden mantener a la mujer en el matrimonio.

Demostración de “omnipotencia”: La coerción claramente sirve para desarrollar sentimiento de poder en el maltratador.

Degradación: Muchas mujeres se someten al sexo no deseado; otras no oponen resistencia cuando están siendo violadas o golpeadas.

Forzando demandas triviales: para Russell, es común en las mujeres maltratadas describir la violencia de sus maridos a partir de las cosas más triviales, tales como una almeja sin limpiar, una comida preparada sin esmero, una comida no preparado cuando el marido llega a casa, incluso aunque no tenga forma de saber cuándo él llegará. Este comportamiento “tiránico”, ayudaría a desarrollar hábitos de sometimiento.

Para Russell (1990) “el término «síndrome de la mujer golpeada» sugiere una respuesta psicológica compleja que es única para la mujer golpeada. Pero la respuesta psicológica que observamos en algunas mujeres violadas y golpeadas tiene mucho en común con las víctimas de tortura en otras situaciones” (p. 285)

Según Sluzki (1994) todas estas técnicas coercitivas provocan un estado de embotamiento-sumisión. Una especie de «entumecimiento psíquico» ante experiencias aterrorizantes extremas y reiteradas donde las víctimas se desconectan de sus propios

sentimientos y se vuelven sumisas en un grado extremo. Según Sluzki, es en estas situaciones cuando la justificación de la conducta del agresor y la autoinmolación alcanzan los máximos niveles.

Ciertamente se puede plantear que tanto la persona atrapada en una secta como en una situación de maltrato son víctimas. Existen pues grandes similitudes, que comparten tanto las sectas, las llamadas instituciones totalitarias y otros sistemas coercitivos con el maltrato de género en el ámbito doméstico. Pero son evidentes también las propiedades nucleares que también las diferencian y que se necesitan conocer para comprender cada uno de los fenómenos y poder identificar estrategias que puedan anular estos procesos.

Hemos visto ya diferencias en la oposición de la persuasión en grupo frente a la que se desarrolla en la intimidad, el refuerzo del grupo, el marco social que favorece el maltrato y estigmatiza las sectas; pero vemos también que los miembros de éstas obtienen un elemento identificador y frente a la estigmatización refuerzan dicha identidad, mientras que las mujeres maltratadas son “paradójicamente” estigmatizadas y aisladas en una suerte de revictimización social.

2.2.2. INDEFENSIÓN APRENDIDA

Frente a la teoría del masoquismo femenino como modelo explicativo de la permanencia de la mujer en el maltrato, algunos autores como Walker (1979) abrieron lo que consideraban una alternativa teórica y empíricamente sustentada: la teoría de la indefensión aprendida de Seligman formulada en 1975 (1981).

“La indefensión es el estado psicológico que se produce frecuentemente cuando los acontecimientos son incontrolables. ¿Qué significa el que un acontecimiento sea incontrolable? (...) un acontecimiento es incontrolable cuando no podemos hacer nada para cambiarlo, cuando hagamos lo que hagamos siempre ocurrirá lo mismo.” (Seligman, 1975)

Resumimos a modo de ejemplo de la metodología empleada por Seligman y sus colaboradores uno de los primeros experimentos realizado entre 1965 y 1969 con perros. El diseño establecía dos fases. En la primera de ellas de un día de duración, los animales eran sujetos a un arnés (creando una condición que imposibilitaba el escape) recibiendo descargas eléctricas que no eran precedidas de ninguna señal y con una distribución temporal aleatoria. En una segunda fase, 24 horas después, se administraban a los sujetos

10 ensayos de entrenamiento de escape-evitación. Estas experiencias ocurrían en las llamadas cajas vaivén bidireccional donde el perro para escapar de la descarga o para evitarla, tenía que pasar de un compartimento a otro saltando la barrera. Las descargas podían ocurrir en ambos compartimentos, por lo que ningún *lugar* era siempre seguro, sólo la respuesta de vaivén o el saltar podían llevarles a una situación de seguridad.

Dos terceras partes de los animales adoptaron una actitud de indefensión no escapando ante los estímulos dolorosos en la caja de vaivén bidireccional. La otra tercera parte actuó escapando eficazmente y aprendiendo fácilmente a evitar la descarga saltando la barrera antes de que aquella comenzase. Esta conducta era análoga a la de una muestra de perros inexpertos (no sometidos previamente a la condición experimental de ser sometidos a estímulos dolorosos sin posibilidad de escape y que aprendían rápidamente a eludir la respuesta dolorosa). El autor destaca un hecho particular: después de que varios cientos de perros inexpertos fuesen entrenados en la caja de vaivén, alrededor de un 5% se mostraron indefensos aun sin haber sido expuestos previamente a la primera fase.

¿Cómo determinar que la indefensión aprendida era un fenómeno de naturaleza psicológica y no simplemente el resultado de un déficit físico?. A través de sucesivas modificaciones del experimento, los investigadores llegaron a la conclusión de que no era la propia descarga, sino la incapacidad para controlarla, lo que impidió aprender a escapar. Los experimentos posteriores, demostraban según los autores que no era el propio trauma la condición suficiente para impedir el escape, sino el haber aprendido que ninguna respuesta, ni activa *ni pasiva*, podía controlar dicho trauma.

El esquema se resume en la siguiente fórmula:

	Representación de la	
Información sobre la contingencia	(aprendizaje,	Conducta
contingencia	expectativa, percepción,	
	creencia)	

Tanto para el hombre como para el animal, la propuesta terapéutica que para Seligman se desprendía de esto, se encontraba en “*la información acerca de la contingencia existente entre una respuesta y un resultado. Esta información es una propiedad del ambiente del organismo, no una propiedad del perceptor*”.

En otro experimento posterior, Seligman (citado en Walker, 2004) indicó que unos universitarios voluntarios entraran en una habitación en la que el investigador controlaba la frecuencia y los decibelios de unos ruidos aversivos que eran administrados de manera aleatoria y con intensidad variable. El investigador podía medir la respuesta cognitiva, emocional y conductual de los voluntarios antes y después de la exposición a estos ruidos. La capacidad cognitiva para resolver la situación disminuyó a la vez que aumentaba el nivel de depresión. Ninguno de los voluntarios intentó salir a pesar de que la puerta no estaba cerrada con llave y de que la recompensa se había dado por acudir a la prueba y no por permanecer en ella. Seligman concluyó que los estudiantes habían perdido la capacidad de creer que sus respuesta les ayudarían a escapar de la situación, por lo que cambiaron los intentos de huida por los de sumisión.

Según resumen La Violette y Barnett (2000) tres componentes concurren en la indefensión aprendida: (a) afectación motivacional (pasividad), (b) afectación intelectual (capacidad para resolución de problemas empobrecida), y (c) trauma emocional (sentimiento creciente de indefensión, incompetencia, frustración y depresión).

Un paralelismo entre los experimentos descritos y la situación de la mujer golpeada es establecida por Lenore Walker en 1979:

“Repetidos maltratos (físicos), como los choques eléctricos, disminuyen la motivación de la mujer a responder. Ella llega a ser pasiva. Secundariamente, su habilidad cognitiva para percibir éxitos está cambiada. Ella no cree que su respuesta acabará en un resultado favorable, sea o no posible” (p.49).

Walker sugirió que, al igual que ocurría en las experiencias Seligman, los sentimientos de indefensión producirían efectos debilitantes en la capacidad general de solucionar problemas y en la motivación para iniciar la solución de los mismos.

Esta autora, en una muestra de 403 mujeres no halló rasgos de personalidad que pudieran sugerir una personalidad proclive para la victimización de las mujeres, de forma contraria a lo que sí parecía existir en hombres maltratadores. (Walker, 1983)

Por otra parte, desde el punto de vista de las mujeres entrevistadas, el patrón de violencia que ocurría en sus relaciones era iniciado por el maltratador a consecuencia de una inhabilidad atribuida a sí mismas para controlar el comportamiento de aquel cuando

se enfadaba. Las informaciones de sus experiencias previas parecían demostrar que su implicación en los comportamientos violentos era aprendida y reforzada (Walker, 1983).

Walker encontró, según dicho estudio, varios factores de susceptibilidad, los cuales podían interferir con la habilidad de las mujeres para parar con éxito la violencia de los hombres dirigida contra ellas, una vez que esta se había iniciado. Entre estos se encontraban tempranos y repetidos abusos sexuales en la infancia (48%) y un alto nivel de violencia entre los miembros de las familias de origen (67%). Parecía también que las mujeres que permanecían durante más tiempo en una relación violenta tenían más experiencias de indefensión en la infancia.

Posteriormente, Walker (2000, citado en Walker, 2004) intentó repetir parcialmente los estudios de Seligman realizando una evaluación similar del funcionamiento cognitivo, emocional y conductual de mujeres que referían haber sido víctimas de malos tratos aleatorios. Los resultados indicaban que las mujeres habían aprendido a disminuir la intensidad del maltrato usando estrategias de afrontamiento similares a los animales y a los voluntarios universitarios. Estas mujeres habían pasado de la evasión a otras estrategias de afrontamiento ideadas cuidadosamente como complacer al agresor, mantenerlo calmado, hacer lo que él quería, etc. Walker (2004) describe que una gran diferencia entre los estudios de laboratorio y la realidad de las mujeres maltratadas es que el agresor puede volverse más violento cuando la mujer se enfrenta a él.

Otros estudios intentaron estudiar la relación entre niveles de indefensión aprendida y búsqueda de apoyo en mujeres maltratadas. Así, Wilson (1992), realizó un estudio en 159 mujeres, repartidas en 4 grupos: 40 residían en un albergue para mujeres maltratadas, 40 participaban en grupos de apoyo para violencia doméstica, 39 habían sufrido situaciones de abuso pero no habían pedido ayuda y 40 no estaban involucradas en relaciones de abuso. Se encontró que los niveles de indefensión aprendida aumentan con niveles de abuso físico y no físico. Además, las mujeres incluidas en los dos primeros grupos (aquellas que habían solicitado mayores niveles de ayuda) eran las que presentaban también mayores niveles de indefensión. Se encontró que las conductas de búsqueda de ayuda (al menos tal como se definieron en este estudio) eran más frecuentes entre mujeres de un estatus socioeconómico y cultural menor.

Peter, Maier y Seligman (1993) revisando la teoría de Indefensión Aprendida afirmaban que la cuestión surgía de la pregunta de por qué las mujeres permanecen con maridos que las golpean. Para estos autores, las investigaciones llevadas a cabo hasta

entonces no habían resuelto la paradoja de que, contrariamente a lo que uno puede esperar, la frecuencia o severidad del maltrato físico *no* parece estar fuertemente relacionada con que la mujer abandone la relación abusiva. Junto a las teorías de origen psicológico y la dependencia económica, los autores consideran que la teoría de la indefensión aprendida puede estar implicada.

Sin embargo para Peter, Maier y Seligman, la aplicación al maltrato que Walker hacía de la indefensión aprendida era incorrecta. Para estos autores, el papel que otorga Walker a la socialización tradicional, según la cual, ésta sería una creencia aplicada a las mujeres sobre su propia indefensión para obtener éxito con los hombres al precio de desprenderse de su poder, junto a determinadas afirmaciones de la autora - "*Nosotros encontramos suficiente evidencia para concluir que el terror de la mujer golpeada era apropiada y sus miedos a que la separación pudiera hacer que la violencia empeorase era acertada.*" (Walker, 1983; p.47) -, no constituyen ejemplos de la indefensión aprendida tal como es concebida por ellos (y el propio Seligman en su primera descripción).

En definitiva, sostienen que la pasividad observada entre víctimas de la violencia doméstica no constituye el mejor soporte posible para argumentar que estas mujeres muestran indefensión aprendida. Si bien esta pasividad está presente, ésta puede ser más bien instrumental. Las cogniciones de indefensión están presentes como corresponde a un contexto incontrolable, pero pueden deberse también a una historia de reforzamiento explícito de la pasividad.

Los estudios de Walker han recabado también críticas desde otros ámbitos de comprensión (Kirkwood, 1993). Así, desde una visión feminista se ha criticado que esta teoría creara una visión de las mujeres golpeadas dentro de estereotipos de "víctimas", incapaces de controlar (escapar de) determinadas circunstancias, extrapolables fuera de ámbitos domésticos, que las someten.

La pasividad mal adaptativa descrita por Seligman, parecía tener resonancias con otro constructo psicológico: el *locus de control*. Este concepto se aplicaba a la percepción subjetiva de los individuos de los sucesos, los sentimientos y las experiencias que les ocurren como consecuencia ya sea de la propia acción personal o bien de factores externos independientes de su capacidad para controlarlos.

Rotter en 1966 desarrolló la hipótesis de que aquellas personas que experimentaban los acontecimientos que les afectaban como *contingentes a su propio comportamiento* estaban mejor ajustados que quienes los percibían como *consecuencia del destino, la suerte o la acción de "otros poderosos"*. Ambos estilos de percepción eran definidos como *locus de control interno* y *locus de control externo* respectivamente. (Rotter, 1966; Lefcourt, 1982)

Walker (1983,1984) aplicó a sus investigaciones el concepto de locus de control utilizando para ello la escala de Levenson (1973) que abarca tres dimensiones: control interno (dimensión interna), control dependiente de otros percibidos más "poderosos" que el individuo (dimensión externa), y atribución a la fortuna (dimensión externa). Hipotetizó que las mujeres maltratadas puntuarían más elevado en las dos últimas dimensiones; sin embargo puntuaron alto también en la escala de control interno. A partir de estos datos, Walker sugirió que las mujeres maltratadas *creían* que ellas poseían una gran capacidad de control sobre sus vidas, y que eventualmente, serían capaces de cambiar el comportamiento maltratador de sus parejas.

Para Launius y Lindquist (1988), el locus de control externo, y la pasividad son dos características que parecen íntimamente relacionadas con el concepto de indefensión aprendida en mujeres maltratadas. Para estos autores, la descripción de las secuencias de abuso en las mujeres parecen análogas a las estimulaciones aversivas no contingentes, de forma similar al diseño de las experiencias de Seligman.

Para comprobar dicha relación, Launius y Lindquist diseñaron un estudio con una muestra de 22 mujeres que vivían en una residencia para mujeres maltratadas y otra muestra control de 23 mujeres no involucradas en una relación de abuso. La indefensión aprendida se midió como la capacidad de solucionar determinados problemas (relacionados y no relacionados con conductas de abuso). Encontraron que las mujeres maltratadas pasaban menos tiempo que las no maltratadas intentando resolver situaciones de abuso y no abuso. Sin embargo, comparando ambos grupos, las mujeres maltratadas no produjeron menos opciones de respuesta a los problemas planteados en relación con situaciones de abuso (familiares a ellas), pero sí produjeron menos opciones cuando los problemas estaban en relación con situaciones de no abuso. Ello podría sugerir un déficit general para solucionar problemas en mujeres maltratadas, más que un déficit específico en relación con el maltrato. Por otra parte, no se encontraron diferencias en asertividad ni en pasividad entre los dos grupos de mujeres, así como tampoco se hallaron diferencias sobre la externalidad del locus. Launius y Lindquist

concluyeron, a partir de sus resultados que explicaciones más específicas y parsimoniosas al por qué las mujeres se mantenían en relaciones abusivas podían ser posibles.

Para Peter, Maier y Seligman (1993): *“De acuerdo a algunos estudios, estas mujeres tienen escasas habilidades en la resolución de problemas (ej. Launius & Lindquist, 1988). Sin embargo, nosotros debemos de recordar que la decisión de permanecer puede reflejar consideraciones puramente instrumentales. Si una mujer no puede soportar dejar un matrimonio, entonces ella permanece – no a causa de que ella está indefensa, sino debido a que es su única alternativa”* (p. 238).

Dentro de una perspectiva más amplia, Sluzki (1994) señala seis niveles en los que pueden situarse los efectos de la violencia, en función de la combinación de dos variables: el nivel percibido de amenaza para la persona y el grado de habitualidad de la conducta violenta. Nos parece que el detalle de estos efectos es otro elemento útil para entender el complejo fenómeno del mantenimiento de la relación de maltrato.

1) Disonancia cognitiva: Si la situación de violencia es de baja intensidad en un momento inesperado, la reacción que se produce es de sorpresa, de imposibilidad de integrar este hecho en la experiencia. Se produce una autoprotección y se trata de sobrevivir al suceso. Es frecuente que aparezcan reacciones de shock, negación, confusión, abatimiento, aturdimiento y temor

2) Ataque o fuga: Cuando la situación de violencia es de alta intensidad de un modo inesperado, se desencadena una reacción psicofisiológica de alerta; la reacción puede ser con una posición defensiva u ofensiva, escapándose del lugar o enfrentando la amenaza. Los sentimientos de las víctimas pueden pasar del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia y de la autocompasión a los sentimientos de culpa. A medio plazo, pueden presentarse ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, consumo excesivo de fármacos, deterioro de relaciones interpersonales, etc (Corsi, 2003).

3) Inundación-parálisis: Si se produce una situación de violencia extrema que implique un alto riesgo para la integridad. La reacción puede incluir alteraciones del estado de conciencia, desorientación, etc y anteceder al síndrome de estrés postraumático.

4) Socialización cotidiana: Cuando las conductas de maltrato de baja intensidad se transforman en habituales, se produce el fenómeno de naturalización. Las mujeres se “habituán” a ser humilladas, a no tomar decisiones, etc produciéndose el ya mencionado efecto anestésico ante la violencia.

5) Lavado de cerebro: Cuando las amenazas y demás actitudes violentas son intensas y persistentes, la víctima con frecuencia incorpora estos sistemas de creencias como un modo defensivo frente a la amenaza potencial que implicaría diferenciarse. Esta situación puede provocar que cuando se la intente ayudar, su reacción sea exponer que ella es culpable de lo que le sucede y no aceptar ayuda.

6) Embotamiento-sumisión: Si las experiencias aterrizantes son extremas y reiteradas, el efecto es el “entumecimiento psíquico” en el que las víctimas se desconectan de sus sentimientos y se vuelven sumisas. (Sluzki, 1994).

Algunos teóricos han tratado de arrojar luz sobre la ocurrencia de los vínculos paradójicos entre víctima y agresor, fundamentalmente apelando a claves afectivas o emocionales que aparecen en el contexto del entorno traumático. Dutton y Painter (1981) han descrito un escenario en el que dos factores, el desequilibrio de poder y la intermitencia en el tratamiento bueno-malo, generan en la mujer maltratada el desarrollo de un lazo traumático que la une con el agresor a través de conductas de docilidad. Según Dutton y Painter, el abuso crea y mantiene en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de poder, siendo el vínculo traumático producido por la alternancia de refuerzos y castigos. Sin embargo, esta teoría descansa aparentemente sobre la base del condicionamiento instrumental que, desde nuestra perspectiva, es válido para dar cuenta de algunos aspectos del repertorio de victimización (principalmente de aquellos referidos a la indefensión aprendida), pero falla en cubrir el complejo aparato psicológico asociado con este tipo de vínculos paradójicos. Según Montero (2000), la incertidumbre asociada a la violencia repetida e intermitente es un elemento clave en el camino hacia el desarrollo del vínculo, pero no su causa única. Además, esta teoría no tomaría en consideración que alguna esfera de desequilibrio de poder es en cierta medida inherente a muchas relaciones humanas: en las parejas traumáticas no parece ser una consecuencia sino un antecedente al abuso.

2.2.3. SÍNDROME DE ESTOCOLMO

Otro modelo que busca una explicación para el comportamiento paradójico de las mujeres maltratadas es el tratamiento factorial de Graham sobre reacciones tipo síndrome de Estocolmo en mujeres jóvenes que mantienen relaciones de noviazgo (Graham, Rawlings, Ihms, Latimer, Foliano, Thompson, Suttman, Farrington y Hacker, 1995). Su modelo factorial toma la forma de una escala de evaluación de 49 ítems alrededor de un núcleo caracterizado por distorsiones cognitivas y estrategias de coping, y dos dimensiones secundarias denominadas ‘daño psicológico’ y una más ambigua ‘amor-dependencia’.

La teoría de Graham, de propósitos evaluativos, perfil topográfico y metodología correlacional, fue diseñada para detectar la aparición de síntomas del síndrome de Estocolmo en mujeres jóvenes sometidas a abuso por parte de sus compañeros sentimentales, y está basada en la idea de que el síndrome es el producto de un tipo de estado disociativo que lleva a la víctima a negar la parte violenta del comportamiento del agresor mientras desarrolla un vínculo con el lado que percibe más positivo, ignorando así sus propias necesidades y volviéndose hipervigilante ante las de su agresor (Graham y Rawlings, 1991). Sin embargo, mientras esta explicación puede ser válida para describir alguno de los procesos globales implicados en el síndrome, no proporciona una hipótesis teórica sobre la naturaleza del proceso traumático más allá de algunos de sus elementos constituyentes.

En una revisión sobre los trastornos de salud que pueden sufrir las mujeres maltratadas, Graciela Ferreira (1995) señala como uno de ellos el Síndrome de Estocolmo. La autora describe que una cuarta parte de las mujeres que sufren maltrato tienen las mismas reacciones psicológicas que los prisioneros de guerra o víctimas de secuestros. Las víctimas pasan por cuatro fases de victimización: desconfianza y negación del problema, aceptación de la situación, depresión traumática y estrés postraumático e integración del trauma en la vida normal; esta última reacción ayudaría a explicar por qué las mujeres mantienen su situación.

Montero (2000) refiere que en las mujeres maltratadas se produciría una variante del Síndrome de Estocolmo clásico. Sin entrar en descripciones demasiado técnicas, el Síndrome de Estocolmo Doméstico (abreviadamente SIES-d) sería descrito como un vínculo interpersonal de protección, construido entre la víctima y su agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción en la

víctima de un modelo mental (red intersituacional de esquemas mentales y creencias). La víctima sometida a maltrato desarrollaría el SIES-d para proteger su propia integridad psicológica y recuperar la homeostasis fisiológica y conductual.

La caracterización del SIES-d vendría determinada por un patrón de cambios cognitivos, su funcionalidad adaptativa y su curso terminal como resultado de un proceso reactivo acaecido en la víctima ante la situación traumática. El proceso abarcaría cuatro fases: desencadenante, reorientación, afrontamiento y adaptación.

En la fase desencadenante, las primeras palizas propinadas por el esposo romperían el espacio de seguridad previamente construido por la pareja sobre la base de una relación afectiva, espacio donde la mujer había depositado su confianza y expectativas: esta ruptura desencadenaría en la víctima un patrón general de desorientación, una pérdida de referentes, reacciones de estrés con tendencia a la cronificación e, incluso, depresión.

En la fase de reorientación, la mujer busca nuevos referentes de futuro y trata de efectuar un reordenamiento de esquemas cognitivos en base al principio de la congruencia actitudinal, todo ello en orden a evitar la disonancia entre su conducta de elección y compromiso con la pareja y la realidad traumática que está viviendo. La mujer se autoinculpa de la situación y entra en un estado de indefensión y resistencia pasiva, llegando así a una fase de afrontamiento, donde asume el modelo mental de su esposo y busca vías de protección de su integridad psicológica, tratando de manejar la situación traumática.

En la última fase de adaptación, la mujer proyecta parte de la culpa al exterior, hacia otros, y el Síndrome de Estocolmo Doméstico se consolida a través de un proceso de identificación y alrededor del modelo mental explicativo del esposo acerca de la situación vivida en el hogar y sobre las relaciones causales que la han originado.

El SIES-d, como un tipo de trastorno de adaptación, sería el responsable del efecto paradójico encontrado en muchas mujeres que sufren maltrato en sus hogares, según el cual las víctimas defenderían a sus agresores como si la conducta agresiva que exhiben hacia ellas fuera el producto de una sociedad injusta, y estos mismos esposos fueran víctimas de un entorno que los empujara irremediabilmente a ser violentos. Las mujeres maltratadas afectadas por el SIES-d, sobre la base de la asunción de las explicaciones

esgrimidas por sus esposos o compañeros, retardarían indefinidamente la denuncia de la situación a las autoridades, observándose una gran proporción de casos de agresión en este ámbito que no salen del entorno donde se producen por la incapacidad de la víctima de denunciar los hechos. Incluso en numerosas de estas ocasiones, las denuncias por vía penal presentadas ante la autoridad judicial o policial son retiradas por las propias víctimas antes de que se traduzcan en sanciones efectivas para los agresores, creándose un círculo vicioso que mantiene las agresiones y sume a la víctima en un progresivo estado de deterioro personal.

2.2.4. CICLO DE VIOLENCIA

Leonore Walker (1979, 1984, 1989, 1991) desarrolló la idea de que el maltrato hacia las mujeres tiene un carácter cíclico. Este carácter cíclico, forma parte de la definición de Walker de mujer maltratada: “Una mujer maltratada es una mujer quien es repetidamente a cualquier comportamiento de fuerza física o psíquica por un hombre en orden a coaccionarla para hacer algo que él quiere que ella haga sin ninguna importancia por sus derechos... Además, en orden a ser clasificada como una mujer maltratada, la pareja debe reproducir el ciclo del maltrato al menos dos veces. Cualquier mujer puede encontrarse a sí misma en una relación abusiva una vez. Si ello ocurre una segunda ocasión, y ella permanece en la situación, entonces es definida como mujer maltratada” (1979, p. 15)

Desarrollaremos el esquema siguiendo a Bosch y Ferrer (2002):

-Fase de acumulación o de construcción de tensión: En esta fase comienzan los insultos, actos de violencia verbal y demostraciones de violencia. Son frecuentes los menosprecios, la ira contenida, la indiferencia, los silencios, las demandas irracionales o la manipulación. La tensión suele surgir en relación a conflictos cotidianos. La mujer en esta fase tiene un control mínimo de la frecuencia y severidad de los incidentes abusivos y trata con su pasividad de evitar un aumento de la violencia llegando a culparse a sí misma para evitar que se enfade y se vuelva más peligroso.

-Fase de agresión o descarga de la tensión: Se producen malos tratos ejerciendo mayor fuerza física. Estos malos tratos pueden aparecer en forma de abusos físicos, psíquicos y/o sexuales. Esta descarga de agresividad calma la tensión del maltratador. La

víctima intenta “sobrevivir” e intenta calmar al agresor siendo amable con él, teniendo relaciones sexuales o amenazándole con abandonarle si no cesa en los malos tratos.

-Fase de arrepentimiento, constricción o “luna de miel”: En esta fase son frecuentes las demandas de perdón y expresiones de arrepentimiento del maltratador. La mujer en estos momentos intenta que la relación funcione en medio de una gran tensión que produce un regreso a la fase primera.

Hay que tener en cuenta que la actitud del hombre durante la fase de “luna de miel” causa un efecto que ha sido descrito por los especialistas como especialmente seductor en una mujer que por lo normal no tiene más punto de apoyo que el hombre que la ha agredido. Posteriormente, conforme transcurre el tiempo y la agresión va quedando atrás, los sentimientos positivos van ocupando el primer plano y las explicaciones del hombre y las justificaciones de la mujer van tomando fuerza. De este modo el ciclo continúa su dinámica y la víctima puede mostrar sentimientos de amor hacia el agresor, pero estos sentimientos probablemente no se hubieran producido durante la agresión ni momentos después. Cuando la situación se hace habitual y las agresiones se repiten, la experiencia podría hacer que la mujer no creyera en las explicaciones ni en el arrepentimiento de su pareja, pero en esos momentos carece de recursos propios y sociales, derivadas ambas carencias de los procesos que ya están actuando generando aislamiento, entumecimiento mental o confusión, desesperanza e inmovilismo, etc.

Long y McNamara (1989) han utilizado un modelo de experimentación en animales y aplicados a humanos, basado en la modificación de conducta. Ello comprende varias fases:

En primer lugar, la conjunción de estímulos constituido por el abuso (castigo) junto a amor y afectividad (refuerzo), podría sugerir que la mujer maltratada responde al refuerzo que sigue a un incidente de abuso. En Segundo lugar, la mujer maltratada puede buscar escapar del miedo que genera la fase de construcción de la tensión, pero durante su comportamiento de huida ella es castigada (abuso físico), lo cual fortifica y aumenta su miedo inicial. Sin embargo, después del episodio de abuso, existe una ausencia de tensión y miedo (reforzamiento negativo) compuesto por el refuerzo positivo de la fase de constricción. De esta forma, el padrón cíclico de comportamiento evoluciona y se mantiene a sí mismo.

Para los autores, un aumento de este círculo vicioso pueda generar habituación o adaptación negativa al abuso físico. Esto se acompañaría de una ausencia de oportunidades para aprender respuestas adaptativas que pudieran romper el ciclo de la violencia. Para los autores, a modo de hipótesis, “la necesidad de un refuerzo primario (ej. amor y afecto) puede ser tan poderoso que en algunas ocasiones mitigue el abuso soportado para obtenerlo”.

Algunos autores han hecho modificaciones en la descripción realizada por Leonore Walker del ciclo de la violencia. Así, se propone una fase central, que a modo de escotoma, niega lo ocurrido y la posibilidad de que vuelva a ocurrir (Juana, 1996). Por otra parte, Cantera (1999) expresa que este modelo de ciclo cerrado se centra en un análisis individualista del problema sin tener en cuenta la realidad de que estas mujeres desarrollan múltiples estrategias de supervivencia. Ante ello, la autora propone un modelo de sistema abierto según el cual *“la violencia se da en la macroestructura antes que en el individuo, en la organización social antes que en las relaciones interpersonales y preexiste a las mismas relaciones de pareja. El sistema patriarcal produce y reproduce la violencia a nivel macro, que se aprende por los individuos en el proceso de socialización y que acaba adquiriendo un carácter de normalidad en la dinámica social y cultural”*. (Cantera,1999)

Bosch y Ferrer (2002) en una revisión sobre el tema concluyen que básicamente las mujeres maltratadas por sus parejas permanecen con ellos por miedo, aunque no son siempre conscientes de ello. El miedo que genera el agresor con las distintas estrategias de control que utiliza, se refuerza y agrava por la violencia estructural contra ellas que existe en la sociedad patriarcal.

El ciclo de la violencia actúa de igual forma en relaciones en las que imperaría más el abuso psicológico frente al físico (Engel, 1990; Miller, 1995)

2.2.5. AISLAMIENTO SOCIAL

La relación entre aislamiento social y violencia a la mujer comprende diferentes aspectos. Respecto a la relación temporal entre abuso y aislamiento, Gelles (1979) y Dobash y Dobash (1979) piensan que el aislamiento de la mujer es tanto causa como consecuencia del abuso. Gelles argumenta que muchos de los sujetos entrevistados por él explican su pérdida de relaciones sin hacer referencias directas al problema de la

violencia. Por otra parte, la presencia de violencia física en el hogar puede conducir a aislamiento, bien porque la víctima no quiere que los demás descubran su secreto o porque los demás, sabiendo o sospechando que existe violencia, eviten a la pareja.

En un estudio de Nielsen (1992), se comparan mujeres maltratadas y no maltratadas y se miden escalas de apoyo social, en diferentes momentos vitales. El resultado es que en las mujeres maltratadas había déficits en la red social en momentos previos y posteriores al maltrato. Los autores explican esta relación a través de dos vías: La primera es que familias e individuos con pocos contactos sociales no reciben feedback a sus conductas. Ya previamente otros autores (Garbarino, 1977) habían señalado la importancia de recibir respuestas realistas a distintas conductas, sobre todo en periodos de crisis y de transición de roles. Una segunda vía sería que, aunque haya aislamiento previo, parece que el aislamiento en las mujeres maltratadas aumenta tras el primer incidente de maltrato. Dentro de esta posición, se considera que el maltrato es una forma más de controlar la actividad social de la mujer.

Avni (1991) aplicó el concepto desinstitucionalización a las circunstancias en las que vivían las mujeres en relaciones de maltrato. Ello se inspiraba en los datos sobre los aportados por las mujeres que vivían en un refugio israelí. En el estudio se establecen las siguientes comparaciones:

En una institución, los técnicos establecen todas las reglas y castigan su incumplimiento; en el hogar los maltratadores ejercen las mismas acciones. En una institución, las personas internas sufren de la constante exposición a los técnicos; en el hogar violento, las mujeres maltratadas sufren de la constante vigilancia por parte del marido. Por otra parte, en una institución, la mortificación de la identidad ocurre por procedimientos tales como desnudar o afeitar las cabezas de los internos; en el hogar violento, la mortificación ocurre como resultado de la sospecha del marido y de sus ataques humillantes. Las mujeres maltratadas del estudio de Avni dijeron que ellas se sentían como prisioneras. Esta experiencia de aislamiento por estas mujeres conducía a una mayor dependencia de sus abusadores. El clima de sospecha en los hogares determinaba un estado de hipervigilancia e incluso, en algunos casos de constantes interrogatorios.

Miller (1995) habla en sentido parecido del aislamiento al que está sometido la mujer como una prisión, así como en el efecto que el aislamiento tiene sobre una persona que pertenece a una especie eminentemente social, así como la dependencia que genera

del maltratador. Bancroft (2003) refiere que las dos principales razones por las que un hombre abusivo aísla a su pareja son:

1. El quiere que la vida de ella esté enteramente focalizada en sus necesidades. Él siente que otros contactos sociales le permitirán menos tiempo para dedicarle a él, y él no acepta que ella tenga ese derecho.
2. Él no quiere que ella desarrolle fuentes de resistencias que pudieran contribuir a su independencia. Aunque esto es a menudo principalmente inconsciente, los hombres abusivos están alerta en algún nivel de que los contactos sociales de una mujer pueden aportarle fuerza y soporte que podrían finalmente posibilitar el escape de su control. Un hombre abusivo intenta comúnmente mantener a su pareja completamente dependiente de él para incrementar su poder.

2.2.6. ANTECEDENTES DE MALTRATOS PREVIOS. REVICTIMIZACIÓN

Respecto a la investigación sobre transmisión generacional de la violencia, aunque en numerosos estudios se ha señalado que el observar o haber sufrido violencia durante la infancia supone un factor de riesgo para estar involucrado en una relación violenta, bien tomando el papel de “agresor” o el de “agredido” existen estudios que no apoyan estos resultados. Straus y Gelles (1980) sobre la base de un estudio en Estados Unidos en 5.232 parejas, exponen que la mayoría de las parejas en las que hay casos de violencia proceden de entornos familiares donde los progenitores eran violentos entre sí. Los datos de sus estudios reflejan que, en comparación con los hombres que procedían de familias de origen no violentas, los hombres que han visto pelearse a sus progenitores, tenían tres veces más posibilidades de golpear a sus esposas y diez veces más posibilidades de atacarlas con un arma. Stacey (1983) llega a conclusiones parecidas... En su muestra, encuentran que seis de cada diez hombres violentos habían presenciado casos de violencia física entre sus progenitores, cuatro de cada diez habían sido descuidados por sus padres y cuatro de cada diez habían sufrido malos tratos de sus familiares de origen. Los estudios de Hotaling y Sugarman (1986) ratifican los hallazgos citados anteriormente.

Gelles (1976) señaló que hay dos razones principales que explican porque las mujeres que experimentan y observan violencia en la infancia son más vulnerables a ser víctimas de violencia conyugal. En primer lugar, él señalaba que una agresión en la familia provee un modelo de roles específico para agredir y ser agredido. Así, las mujeres que son expuestas a un ambiente violento entre los padres pueden ir adquiriendo la idea de que lo habitual es que sus parejas las agredan. La segunda explicación que

ofrece Gelles, indica que siguiendo la teoría de selección de la especie, la relación entre ser abusado durante la infancia y ser víctima de violencia por parte de su pareja, puede ser función de un proceso de “apareamiento” por el cual las mujeres que crecen en un ambiente familiar violento se casan con hombres de características similares. Según Simons (1993), esta explicación tiene varias limitaciones.

En un estudio realizado por Kalmuss (1984), con una muestra de 2.143 adultos, para explorar la relación entre agresión marital con ser víctima de violencia parental en la infancia o presenciar violencia entre los padres, se encontró que, aunque las dos variables eran influyentes, la más decisiva era la segunda; es decir, el haber contemplado violencia entre los padres (agresión del padre hacia la madre), aumentaba la probabilidad de que el hijo se convirtiera en “agresor” y la hija en “víctima” de una relación conyugal violenta. Este autor piensa que estos hallazgos pueden deberse a dos tipos de explicaciones: por un lado, la exposición a la agresión entre los padres crea en el niño la aceptación de este hecho dentro de unos roles específicos en la familia. La segunda explicación es que los individuos pueden no percibir el castigo de padres a hijos como una agresión física. Dado que el castigo físico se ha considerado durante muchos años como una forma de disciplina socialmente aceptada, el ser golpeado en la infancia puede no servir como modelo para agredir a la pareja. Habría que investigar, no obstante, si este tipo de agresiones influye en la violencia de padres a hijos en futuras generaciones.

Simons (1998) realizó una revisión de las teorías explicativas de los mecanismos por los cuales se produce esta repetición de actitudes y conductas. El refiere que uno de los procesos involucrados sería la “imitación”: Los niños expuestos a una interacción parental violenta aprenden que la agresión es una parte normal de la relación de pareja. Además de la teoría de la “imitación”, la teoría del aprendizaje social mantiene que los individuos no solo copian o imitan la conducta de los otros, sino que emulan acciones que conducen a tener consecuencias positivas y rechazan las que les producen resultados no deseables.(Bandura,1973). Así, sería esperable que los niños que repiten patrones violentos, habitualmente al presenciar conductas violentas observen algún tipo de consecuencia positiva. En este sentido, es importante considerar que la reacción del miembro agredido influye en la experiencia que para el niño supone una acción violenta y en que éste en el futuro se involucre en una relación de maltrato. Desde la teoría del aprendizaje social, tendría más influencia el ser objeto de violencia en la infancia que el presenciarla como espectador.

Existen otras investigaciones, que indican que la violencia a las mujeres por parte de su pareja es una expresión más de una conducta antisocial. Sugieren que las tendencias antisociales emergen en la infancia, y que, prácticas como escasa supervisión y cuidado, rechazo y disciplina inconsistente en la familia de origen, son factores de riesgo (Patterson, 1992; Simons, 1994). En un estudio realizado por este autor (Simons, 1998) en una muestra formada por 113 adolescentes y sus padres, se examina la influencia en la violencia de pareja de 3 variables: el castigo corporal, la presencia de agresiones entre los padres y la calidad del cuidado parental. También se medía la incidencia de conductas delictivas. Se encontró que no había relación entre relación violenta entre los padres y violencia de pareja. Existía una débil pero significativa relación entre haber recibido castigo corporal y tener conductas violentas con una pareja. Sin embargo, se halló una fuerte relación significativa entre una relación parental con poco soporte y conductas delictivas, que a su vez, se relacionaba con una relación violenta de pareja.

Existen otros estudios que no han encontrado esta asociación (Bernard, 1983; Follete 1992; Sigelman, 1984). Además, como ya hemos comentado, aunque muchos investigadores encuentran que la influencia del abuso en la infancia en relaciones de abuso en la pareja se mantiene en los dos sexos, otros investigadores han observado que esta relación tiene efectos diferenciales entre hombres y mujeres. Por ejemplo, Sigelman (1984) encontró que el haber sido objeto de abuso era un factor de riesgo para estar involucrado en una relación de violencia familiar en el caso de mujeres, pero no de hombres. Los estudios de Telch y Lindquist (1984) orientan en sentido contrario. Con respecto a la observación de la violencia marital, O'Leary y Curley (1986) encontraron que este hecho suponía mayor factor de riesgo en hombres que en mujeres.

Simons (1998) expone distintas limitaciones metodológicas que han tenido los estudios realizados para intentar estudiar la transmisión generacional de la violencia. Una de las dificultades es que las muestras en muchos casos estaban compuestas por individuos voluntarios. Otro inconveniente es que se utilizan medidas retrospectivas. Además, este autor señala que, en la mayor parte de los estudios, se introducen medidas de violencia y castigo en la infancia; pero se omiten medidas sobre el soporte y cuidado parental. Otra crítica argumentada en relación con esta teoría es que, en numerosas ocasiones, no se usa una definición uniforme de la violencia lo que resulta inadecuado para la investigación comparada. Como señala Dobash (1979), si la definición que se utiliza es lo suficientemente confusa, se puede llegar a toda clase de conclusiones cuando se estudia a una familia violenta. Según señala el comité de expertos de las Naciones Unidas, aunque la teoría de que la violencia reviste carácter cíclico tiene

fundamento, aún se requieren investigaciones mucho más detalladas y cuidadosas, que comparen el comportamiento de individuos violentos y no violentos, que procedan de entornos domésticos violentos y no violentos, para poder confirmarla. Lo más que puede decirse es que una familia de origen violento constituye una variable más que hay que considerar en la etiología de la violencia contra la esposa. (Informe de la ONU, n° ST/CSDHA/2, 1989).

En cuanto concierne a la revictimización, en distintos trabajos se ha señalado que mujeres que son objeto de maltrato en sus relaciones de pareja, con frecuencia han sido maltratadas por sus padres y/o han sufrido abuso sexual. Walker (1979,1984), encontró que el haber experimentado violencia en la niñez y la falta de contingencia dentro de la relación de maltrato eran variables predictivas de la indefensión en las mujeres maltratadas. En su estudio se encontraron como factores de susceptibilidad para ser víctima de maltrato, el ser objeto de tempranos y repetidos abusos sexuales en la infancia (48%) y un alto nivel de violencia en los miembros de las familias de origen (67%). Se encontró también que las mujeres que permanecían durante más tiempo en una relación violenta tenían más experiencias de indefensión en la infancia.

En otro estudio, Markward (1996) encontró, que de un grupo de 85 mujeres que habían sufrido maltrato, un 32% habían sido abusadas sexualmente. Los antecedentes de abuso en la familia de origen eran más frecuentes en las mujeres que habían sufrido abuso sexual en su relación de pareja; sin embargo, centrándonos en antecedentes de abuso sexual infantil, no se encontraron diferencias en los dos grupos. Si consideramos a las parejas de estas mujeres, se observó que los abusos en la familia de origen y abusos sexuales en la infancia, eran más frecuentes en los hombres que no tenían relaciones de abuso sexual hacia su pareja. Los autores de este estudio piensan, que las mujeres que han sido físicamente abusadas en la infancia probablemente han aprendido a someterse y/o adaptarse a las demandas sexuales de los hombres en sus relaciones adultas, como una forma de intento de protección frente al abuso físico.

Weaver y Clum (1996) en otro trabajo estudiaron los antecedentes de abuso sexual y físico de un grupo de 43 mujeres maltratadas y analizaron estas experiencias de abuso infantil, como predictores del funcionamiento inter e intrapersonal. Los resultados mostraban que en la infancia tres cuartas partes de estas mujeres habían sufrido abuso físico y la mitad abuso sexual. En la etapa intermedia -entre los dieciséis años y el momento de la relación de pareja actual- tres cuartas partes habían sufrido abuso físico y una quinta parte abuso sexual. No se encontró relación entre los distintos tipos de abuso;

lo que, según estos autores sugiere que el patrón de abuso no es común y no está claramente definido. Tampoco se encontró relación entre la severidad del abuso en la infancia y en la edad adulta.

La explicación de porqué se llega a producir una revictimización tras los abusos sexuales en la infancia ha sido explicado por Herman (1992). Él argumenta que puede ser debido a una ausencia de oportunidad para desarrollar mecanismos de protección adecuados, combinado con otros efectos postraumáticos, tales como la dificultad de análisis de la situación o de las personas con relación al peligro, el fatalismo relacionado a la depresión o la sensación de incapacidad y desamparo. También puede deberse a respuestas alteradas por la amenaza de peligro, que van desde la negación y aturdimiento psíquico hasta la disociación. (Herman, 1992)

Walker (2004) señala que, aunque la teoría de la indefensión aprendida no ha sido demostrada empíricamente con víctimas de violación, parece que tiene validez clínica cuando se intenta enseñar a la mujer a reconocer indicadores de seguridad para reducir la revictimización en casos de agresión sexual. Burgess (1988, citado en Walker,(2004), Burt y Katz (1988, citados en Walker (2004) señalan que las estrategias de afrontamiento cognitivas pueden mitigar los efectos psicológicos en las víctimas de violación por parte de un extraño. Sin embargo, en el caso de violación intramatrimonial, maltrato infantil y acoso y explotación sexuales, los autores refieren que la vía de recuperación difiere dado el vínculo que existe con el agresor y el carácter repetitivo del maltrato.

2.2.7. SOBRE LA APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE MASOQUISMO DESDE LA FORMULACIÓN PSICOANALÍTICA

La revisión de la literatura sobre las características psicológicas que tienen las mujeres que han sufrido maltrato de su pareja, ha hecho referencia en muchas ocasiones al “masoquismo” de las mujeres maltratadas. Revisaremos este concepto:

2.2.7.1. El concepto de masoquismo en la mujer

El término masoquismo, tiene la potencia de esos conceptos que han traspasado sus fuentes de origen para alcanzar el dominio público. Podemos encontrar pues, dicho

concepto en artículos científicos o en conversaciones “corrientes”. Su “utilidad” estriba en su capacidad para poder explicar lo que nos parece inexplicable. Asociado desde sus orígenes a la figura de la mujer, con más fuerza se ha vinculado a la pregunta de por qué las mujeres permanecen de forma indefinida o tanto tiempo en una situación de maltrato.

La concepción de por qué una mujer permanece con el maltratador y de la implicación de ella en una terapia, no es nuevo. En un artículo de Snell, Rosenwall, y Robey (1964), los autores, quienes trabajaban en una clínica psiquiátrica vinculada a los juzgados de un distrito y a la cual se derivaron entre 1957 y 1962, 37 hombres acusados de «injurias y golpes», decidieron estudiar a las esposas que les habían acusado. Según definieron: “La cuestión central llegó a ser: ¿por qué, después de 12 a 20 años de matrimonio marcado por frecuentes abusos físicos de sus esposos, habían elegido estas mujeres este momento particular para apelar por ayuda fuera de sus familias, para traer sus dificultades maritales a la comunidad para arbitraje?” (p.108). Doce de las parejas, fueron estudiadas con detalle según los autores, siendo vistos ambos miembros durante tres o más entrevistas. Cuatro de las mujeres entraron en terapia individual de larga duración (más de 18 meses) de orientación psicoanalítica. Se realizó terapia grupal con algunas de las esposas así como terapias de pareja. Para los autores, el factor común significativo en determinar el momento de aparición ante los juzgados pudo ser la presencia en la familia de un adolescente (comúnmente varón) “cuya intervención en la lucha de los padres actuó perturbando un equilibrio marital el cual había estado trabajando más o menos satisfactoriamente” (p.109). Sobre la discusión de un caso que describen concluyen que: "Los periodos de conducta violenta por parte del esposo le servían para liberarlo momentáneamente de su ansiedad sobre su inoperancia como hombre mientras simultáneamente le daban a la esposa una visible gratificación masoquista y la ayudaban tal vez a manejar la culpa que surgía de la intensa hostilidad expresada en su conducta controladora y castradora" y en general: “El ingrediente esencial (en el delito) nos parece encontrarse en la necesidad sentida tanto por el marido como la esposa de intercambiar roles; ella siendo castigada por su actividad castrante; él restableciendo su identidad masculina. (...) La intervención del hijo llega a ser una amenaza cuando la combinación de tamaño físico y reactivación de la posición edípica en el adolescente hace tales intervenciones potencialmente peligrosas. Ello puede ser el punto en que esta amenaza es claramente percibida que la esposa pide ayuda exterior para cambiar una situación la cual ella ha fomentado pero que ahora parece fuera de su control” (p.111).

Otros autores, como Goode (1971), han llegado a considerar "que la violencia se manifiesta cuando la víctima socava el dominio que su marido tiene de si mismo

mediante ataques verbales que le molestan hasta el punto de hacerle perder el control de sus reacciones". En un sentido muy parecido, otros autores (Storr, 1974) preconizan que la mujer siente una "necesidad psicológica de autoridad, excitación y atención" que la haría más vulnerable a situaciones violentas.

En un estudio sobre 100 mujeres maltratadas que vivían en refugios (Gayford, 1975), el autor señaló que las mujeres daban numerosas razones prácticas y económicas para permanecer con sus parejas, si bien en muchas de ellas se habían producido intentos de suicidio que parecían relacionarse con la severidad del trauma. Kirkwood (1993) piensa que el interés principal de Gayford se concentró más en analizar si la mujer había tenido relaciones sexuales antes de su matrimonio, número de relaciones extramatrimoniales o si había quedado embarazada por otros hombres. Sin realizar una comparación con relaciones no violentas, Gayford llegó a la conclusión de que las agresiones tenían un correlato con la promiscuidad femenina. Así, construyó un perfil de la mujer agredida en el que se describían una multitud de conductas calificadas como culturalmente desviadas y, con ello dio a entender que éstos eran factores causales del abuso.

Las conclusiones de Gayford fueron apoyadas por Erin Pizzey (1982), fundadora del primer refugio británico para mujeres. Pizzey (1982) llegó a afirmar "que la mujer tiene una necesidad absoluta de la excitación y del estímulo que la violencia provoca en ella, a causa de algún tipo de reacción química". A principios de la década de los 70, Gayford y Pizzey llegaron a ser considerados los expertos más conocidos en el tema de la mujer maltratada y sus conclusiones fueron durante muchos años, la base para la comprensión popular británica sobre el tema (Polo, 2000).

Según Polo (2000), este tipo de estudios fueron conformando la idea de que la mujer víctima del maltrato tenía una personalidad "adicta" a la violencia o que era "masoquista".

El papel masoquista activo de las víctimas, promoviendo ellas mismas las situaciones dinámicas que las conducirían a ser agredidas, no es un concepto sin embargo arcaico o abandonado. Sigue siendo un modelo explicativo de la victimización, a posteriori, es decir, tras la recopilación de una historia de abusos pasados, y definición de rasgos masoquistas en las víctimas, incluso independientemente de su género (Chabrol, 1995).

Emilce Dio Bleichmar (1991) alude a lo que denomina "*vínculos adictivos*", el cual consistiría en un fenómeno que ella observa en las mujeres en las que hay una gran tendencia a perdurar en vínculos amorosos en los cuales predomina el sometimiento, el sufrimiento y la falta de reciprocidad. Este vínculo se mantendría por una incondicionalidad en la respuesta amorosa en la mujer a pesar de las postergaciones y/o humillaciones que tenga que soportar, siendo todo preferible antes que la soledad o el abandono:

"Estas mujeres que soportan cualquier cosa, hasta el castigo físico, siempre dejan perplejos a los testigos ajenos al drama que no pueden explicarse cuáles son las razones que las sostienen. Muchas de ellas engrosan la lista de lo que se ha dado en llamar masoquismo femenino, que no es otra cosa que el profundo trastorno del equilibrio psíquico de una mujer que siente que el fracaso de un vínculo amoroso significa el fracaso total de su persona, de manera que el sufrimiento, por mayor que sea, sostiene al menos su valoración de buena mujer. La creencia, que funciona con vigoroso poder, es que de esta manera no pierden doblemente: al menos les queda su propia autoestima, asentada en la conservación de la relación". (E. D. Bleichmar, 1991).

Esta hipótesis es sin embargo, la opuesta a la formulada en un trabajo sobre el "mito del masoquismo" (Bonime, 1995) que refiere que el objetivo de las mujeres, que como en el caso que se analiza, mujer maltratada en dos matrimonios, no es perseguir el sufrimiento, sino que el dolor es un producto inevitable de su forma particular de relacionarse. Y "este dolor es el dolor de la baja autoestima" (p.33).

La hipótesis de adicción a la relación dolorosa pero placentera, se encuentra en autores en nuestro medio. Así, Orengo (2002) explica desde su perspectiva: "*Una cuestión central en el control de nuevas victimizaciones cada vez más graves en el marco del maltrato de pareja es el intentar parar los ciclos de violencia continuados evitando que la mujer vuelva una y otra vez con el mismo maltratador o, lo que es peor, continúe buscando y encontrando nuevas parejas que prosigan el maltrato. Esta realidad, confirmada en el trabajo psicoterapéutico diario con mujeres víctimas de la violencia, en ocasiones "quema" a los profesionales a su servicio y es origen de la sensación equivocada de que nada se puede hacer por las que no abandonan a los maltratadores, pues son ellas mismas las que contribuyen a mantener el maltrato. Esta actitud de vuelta repetida al maltrato como si de un destino inexorable se tratase, es conocida en la literatura psiquiátrica y psicológica con el nombre de compulsión a la repetición.*" (p.10)

El fenómeno de compulsión a la repetición se encuentra vinculado psicoanalíticamente al concepto de masoquismo, uno remite al otro. Sin embargo, de forma llamativa, dicho término no aparece en ninguna ocasión en el artículo publicado, pese a que la explicación que ofrece sobre la permanencia de las mujeres con el maltratador y la forma de trabajar con ellas en los grupos de terapia, se basa en dicha compulsión a la repetición. El mismo artículo concluye con el siguiente texto: *“Una cuestión esencial desde la perspectiva de la dinámica grupal es que las diferentes miembros del grupo comprendan que han de renunciar por completo a una filosofía del “sacrificio inmolativo” pues esta no soluciona el problema. También, en esta misma línea, es imprescindible detectar la presencia de actitudes que favorezcan la consecución de “placer por el dolor” que es la base biológica del mantenimiento de la compulsión a la repetición. La renuncia a dicha perversión del placer puede resultar muy facilitada a través de la formación de vínculos sólidos de solidaridad grupal que fomentan ideales de liberación comunes”*. (p.16)

2.2.7.2. La aplicación del concepto de masoquismo desde la formulación psicoanalítica

Creemos que el concepto de masoquismo, como formulación teórica es una hipótesis de trabajo con la que se han sentado elementos para la comprensión de algunas conductas. La cuestión primordial del término para este trabajo, es determinar si es aplicable a la violencia de género, dicho de otra forma, si es útil para explicar elementos de dicha violencia. Previamente requerimos una revisión del propio concepto de masoquismo.

El término masoquismo fue acuñado en 1893 por Richard von Krafft-Ebing (1840-1902) a partir del nombre del escritor austriaco Leopold von Sacher-Masoch (al igual que el término sadismo lo tomó de la figura del Marqués de Sade). En una novela de este autor titulada "Venus desnuda"(1870) el protagonista era un varón que sufría tortura, subyugación y desprecio por parte de una mujer que le atormentaba. En la descripción de Krafft-Ebing, el masoquismo constituye “el deseo de sufrir dolor y ser sometido a la fuerza.

Según Laplanche y Pontalis (1983), Freud distinguió a lo largo de su obra distintas formas de configurarse el masoquismo. En “El problema económico del masoquismo” (1924), Freud distingue tres formas de masoquismo: erógeno, femenino y moral. Si bien, según Laplanche y Pontalis, este último es fácil de delimitar asociado a conceptos como

necesidad de castigo o culpabilidad, los otros dos conceptos se prestarían a equívocos. Así, el masoquismo erógeno remite a la ligazón del placer sexual al dolor, pero no se ha de identificar como sinónimo de perversión sexual masoquista. Con respecto al concepto de «masoquismo femenino», ha de comprenderse, no como «masoquismo de la mujer», sino dentro de la perspectiva de la teoría de la bisexualidad, como posibilidad en todo ser humano. Aun así, es evidente que Freud dentro de la teoría de la bisexualidad, lo consideraba «expresión de la esencia femenina».

Por otra parte, otros dos conceptos de Freud son: «masoquismo primario» y «masoquismo secundario». El primero alude a un estado en el que todavía la pulsión de muerte se dirige sobre el propio sujeto; mientras, el masoquismo secundario constituye una vuelta del sadismo hacia la propia persona, añadiéndose al masoquismo primario. Sólo el concepto de pulsión de muerte, según sostienen Laplanche y Pontalis, podrá ligar estos términos entre sí dentro de la evolución del pensamiento en Freud.

El concepto de pulsión de muerte lo introduce Freud a partir de su obra de 1920 “Más allá del Principio del Placer” si bien ya desde muy pronto en su obra se encuentran sugerencias a este concepto (Evans, 1997) y representaría la tendencia fundamental de todo ser vivo a volver al estado inorgánico (Laplanche y Pontalis, 1983). Según Laplanche y Pontalis, frente a ella, la libido, intenta hacer inofensiva esta pulsión para el propio sujeto, derivándola en gran parte hacia el exterior; de forma que la pulsión se denomina a partir de entonces pulsión destructiva, pulsión de apoderamiento o voluntad de poder. Parte de esta pulsión se pone al servicio de la función sexual en la forma de sadismo. Otra parte permanece ligada libidinalmente al organismo, en la forma masoquismo primario y erógeno.

Según estos autores, Freud se encontraba con una gran dificultad para poder explicar desde un monismo pulsional (hasta entonces de orden positivo), conceptos tan antitéticos como odio y pulsión sexual, o derivar el sadismo y masoquismo de las pulsiones de vida. Así, la pulsión de muerte entendida como una fuerza irreprimible, independiente del principio del placer y capaz de oponerse al mismo, se constituye en la pulsión por excelencia. Asimismo, esta pulsión le permite explicar los fenómenos de repetición. Según el análisis de estos autores, la defensa que Freud hace de este concepto desde su creación, no obedecería tanto, a la necesidad de explicación de los conflictos neuróticos, donde el compromiso entre las instancias del ello, el yo y el superyó podría dar sustento, sino ante la necesidad de explicar otros fenómenos que se le aparecen cada vez con más frecuencia en la clínica con un carácter irreductible, como el masoquismo,

la reacción terapéutica negativa y el sentimiento de culpabilidad en los neuróticos. Este concepto, no obstante, será uno de los más controvertidos de Freud dentro del mismo desarrollo de toda la teoría psicoanalítica en su conjunto.

La relación entre el sadismo y el masoquismo, queda explicada a través del término sadomasoquismo, a través del cual, los anteriores términos se encuentran, por una parte correlacionados, sin poderse estudiar de forma separada, y por otra parte son intercambiables dentro de un mismo sujeto. Por consiguiente, para poder comprender en toda su dimensión el concepto de masoquismo, se requiere entender el concepto de sadismo.

Las ideas de Freud sobre ambos conceptos, evolucionaron al mismo tiempo que lo hicieron las modificaciones a las teorías de las pulsiones.

En un primer momento en la obra de Freud, el sadismo se relaciona con la agresión, sin conexión con ningún placer sexual. De hecho, ni siquiera el dolor es en sí el objetivo, sino que el sadismo es el ejercicio de la pulsión de apoderamiento, según como es definida esta última por Laplanche y Pontalis.

Es sólo a partir de que la pulsión de muerte aparece en la teoría de Freud que el sadismo se describe como una derivación hacia el objeto de dicha pulsión y que originariamente apuntaba a destruir el propio sujeto. Por otra parte, con la introducción de la pulsión de muerte, Freud plantea la existencia de un masoquismo primario. En un primer momento mítico, toda la pulsión de muerte se halla dirigida hacia la propia persona. Es función de la libido, para que el sujeto pueda sobrevivir, derivar gran parte de esta pulsión hacia el mundo exterior. Cuando parte de la misma se pone al servicio de la pulsión sexual, constituye el sadismo propiamente dicho. Otra parte, queda en el organismo, donde queda ligada libidinalmente con la ayuda de la excitación sexual en la forma de masoquismo primario o erótico, como ya apuntamos.

Realmente, siguiendo los argumentos de Laplanche y Pontalis, no se puede aun denominar masoquismo primario a esa pulsión de muerte original vuelta por completo hacia el individuo (de hecho por ello mismo se podría denominar de igual forma sádica). Sólo una vez que a dicha pulsión se asocia la libido, se escinde en masoquismo erótico (o primario) y sadismo. Si el sadismo retorna al sujeto, podemos hablar de masoquismo secundario, el cual se añadiría al primario. Si el retorno del sadismo, como vimos arriba,

está ya al servicio de la pulsión sexual, podríamos hablar de perversión sexual masoquista.

Este retorno, puede inflingirse a sí mismo o hacerse a través de otra persona. En ambos casos, la sensación de dolor, como otras sensaciones displacenteras, invaden el dominio de la excitación sexual provocando un estado de placer. En el desplazamiento hacer sufrir, por hacerse infligir dolor por otra persona, el papel desempeñado por la identificación con el otro en la fantasía es fundamental. En el masoquismo, el yo pasivo se sitúa fantaseadamente en el lugar cedido al otro; en el sadismo, al infligir dolor a otro, se goza masoquistamente de este dolor en la identificación con el objeto que sufre.

El concepto, como hemos mencionado, de pulsión de muerte, es fuente de mucha controversia durante el desarrollo de la teoría psicoanalista por otros autores. Ya en otro apartado, mencionamos como la «escuela kleiniana» retoma este concepto y lo hace fundamental en su teoría del desarrollo psíquico.

Otro desarrollo del concepto lo establece el «psicoanálisis lacaniano». Lacan insiste en mantener la distinción freudiana entre *Trieb* (“pulsión”) e *Instink* (“instinto”). A partir de aquí, Lacan ubica la pulsión de muerte en el orden simbólico y por tanto, Lacan la articula con la cultura, más bien que con la biología, como hacía Freud (Evans, 1997).

Autores como Nakakuki (1994), proponen a partir de estudios transculturales el concepto de masoquismo «normal». Para ello, el autor retorna al propio desarrollo de Freud, estableciendo que sólo el masoquismo secundario puede entenderse como patológico. El autor, realiza una reflexión entre la cultura clásica japonesa y la occidental. La visión de la primera como masoquista, volcada sobre el grupo y el trabajo, comprende que es errónea y que puede ser entendida como adaptativa. El desarrollo es demasiado extenso para exponerlo en esta revisión, pero es de interés, pues, sin alejarse de los conceptos puramente freudianos, establece por otra vía, su ligazón con la teoría del vínculo (a través de la comparación del desarrollo del mismo en dos culturas), elimina la necesidad de comprender el masoquismo (primario) como sinónimo de psicopatología, y hace hincapié (al igual que Lacan) en el papel modulador que la cultura tiene sobre la manifestación del masoquismo.

No obstante, si bien este autor habla de masoquismo normal, e influencia de la cultura, no deja de establecer que el interlocutor que transmite esta influencia al hijo es la madre.

Por todo ello, esta colocación de una forma o de otra, ya sea definiendo el masoquismo como una posición pasiva (aunque hemos visto que realmente es activa) y «femenina», remite en el imaginario constantemente a la mujer. Por ello algunos autores hablan del «mito del masoquismo de la Mujer» (Caplan, 1984).

En nuestro medio, Hugo Bleichmar (1997) plantea que a partir de la obra de Freud más allá del principio del placer, el displacer no es ya un instrumento para la obtención del placer sino algo que se repite de forma insistente sin que se produzca ninguna cuota de placer. Bleichmar en su estudio de las motivaciones que impulsan a las conductas y fantasías masoquistas, establece dos dimensiones básicas del masoquismo: la libidinización o sexualización de la angustia y el control de la situación traumática. Según esta teorización el masoquismo se trataría de una forma de control y transformación defensiva de la situación traumática. Esto añade una nueva dimensión al masoquismo, visto ya como perversión, como posible mecanismo normal adaptativo o en este caso como mecanismo defensivo. Si bien, este mecanismo defensivo no debemos de entenderlo en el sentido de los llamados “mecanismos de defensa” (tales como la represión o sublimación) sino, un proceso que actúa “cuando no se puede hacer nada para impedir que algo ocurra, o cuando se teme ser sorprendido por todo lo que está fuera de la voluntad del sujeto, (y en donde) una de las formas de enfrentar el sufrimiento consiste en «hacer de necesidad virtud», es decir, dotar de carácter placentero a lo que en realidad es una presencia indeseable” (p.95).

Hugo Bleichmar distingue dos momentos: a) narcisización defensiva, en que ante la presencia impuesta del displacer, se obtiene al menos una cuota de placer narcisista, racionalizando lo inevitable como deseado y b) adicción a la privación o al sufrimiento que sí pasan a ser buscados al otorgar un sentimiento de que uno es quien dirige el propio destino. Según el autor, el primer momento no se trataría pues de un verdadero masoquismo, ya que consistiría en un mecanismo racionalizador.

El masoquismo se entiende así en una forma de búsqueda activa de lo desagradable como defensa para anticiparse al trauma, controlar el tiempo de su aparición, dosificar su presencia y características. En otras palabras, se trataría “de una estrategia general del psiquismo, un mecanismo transformador de la angustia, para

apoderarse de lo traumático y temido y ponerlo al servicio del principio del placer. (...) (Y donde) lo temido pasa a ser libidinizado.” (p. 99). Como vemos, el término “adicción”, aparece vinculado al concepto de masoquismo, en la forma de compulsión a la repetición.

3. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO

Pese a la relevancia actual que la violencia de género ha adquirido en nuestra sociedad, no es éste en absoluto un fenómeno nuevo, ya que ha estado presente en todas las épocas y culturas. Aunque en los últimos años los estudios en relación con circunstancias vinculadas con el maltrato en la mujer en la relación de pareja son cada vez más frecuentes y su impacto social se está extendiendo en distintos ámbitos: legales, políticos, sociales, sanitarios, etc, nuestra impresión, es que en el ámbito de la salud mental, las investigaciones sobre este tema siguen siendo escasas, y casi siempre se ciñen al ámbito relacionado con las consecuencias psicopatológicas en la mujeres maltratadas, o en las características psicopatológicas de los agresores y las propias víctimas.

Algunos estudios, prueban la escasa capacidad de los profesionales en salud mental, para la detección y abordaje de este fenómeno. Así, un estudio que fue realizado en nuestro medio por el mismo grupo de investigación que ha desarrollado el actual (Polo, 2001), mostró que, después de pasar un instrumento de detección de maltrato físico, la prevalencia de abuso de estas características encontrada fue de un 28,1 %, frente a un 8,2% encontrado en la historia en la clínica habitual efectuada antes de pasar dicho protocolo. En este trabajo, también se mostró la existencia de variables en la infancia de la mujer y de su pareja que podían constituir un factor influyente para la prolongación o mantenimiento de este maltrato.

Sin embargo, una de las limitaciones que encontramos tras nuestro estudio, fue que los factores que influían en este mantenimiento por parte de la mujer en la relación violenta de pareja, seguían teniendo una gran complejidad para nosotros, y resultaban difícilmente medibles y cuantificables con los instrumentos cuantitativos usados en nuestra anterior investigación. Estas dificultades nos estimularon para profundizar en este fenómeno.

La investigación cualitativa y la de carácter cuantitativo no pueden considerarse opuestos, tal como definiremos más adelante. Ambas metodologías tienen unas propiedades y capacidades de profundizar en los fenómenos inherentes. Así como la investigación cuantitativa puede mostrarnos aspectos que pueden requerir un estudio posterior, los resultados del propio estudio cualitativo que aquí realizamos, puede

estimular nuevos diseños; diseños que incluyan incluso ambas metodologías. Bericat (1998) describe así la complementación, la combinación y la convergencia o triangulación, como estrategias básicas de integración. En la complementación, la doble imagen obtenida desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa amplían la comprensión del fenómeno, al “iluminar diferentes dimensiones de la realidad”, por lo cual no se produce solapamiento entre las metodologías. En la triangulación, sí se busca ese solapamiento: los métodos se implementan de forma independiente hacia un mismo objeto de la realidad. El grado de integración entre ambas metodologías aumenta por tanto. En la estrategia de la combinación, no se busca la independencia de métodos y resultados, como en la complementación, ni la independencia metodológica pero sí la integración de los resultados propia de la triangulación; en este caso, se trata de integrar un método, sea cuantitativo como cualitativo, en el otro, para fortalecer la validez de este último, aportándole la fortaleza e idoneidad que para ese fin el otro método puede disponer. La investigación que aquí presentamos es eminentemente cualitativa, pero fue inspirada por una anterior investigación cuantitativa. Inmersos en profundizar en una línea de investigación, la creciente integración en el uso de ambas metodologías, puede constituir una importante estrategia para su consecución.

La cuestión que determina la presente investigación: que circunstancias pueden explicar que una mujer sometida a un proceso brutal de violencia psíquica y física no abandone la relación, se ha incluido en una de esas cuestiones, a veces denominadas “paradójicas”, y que llegan a trascender al campo público sin rigor científico. De hecho, el concepto “paradójico”, si bien no siempre, es una expresión que denota nuestro desconocimiento de un fenómeno.

La violencia de género, como la revisión teórica ha mostrado, es de por sí un fenómeno sumamente complejo, dado que abarca tanto modelos explicativos desde una perspectiva biológica o evolutiva como desarrollo de una especie, desde los intentos de comprender el funcionamiento de los procesos psíquicos humanos o desde la dimensión social y cultural; apostillando todo ello, no sin tensos debates, a veces científicos, a veces ideológicos, entre modelos explicativos enfrentados.

Pero sin duda, uno de los aspectos que más daño ha generado y generan a las víctimas de la violencia, y que más ha escapado, a veces eludido, quizá por su complejidad, del estudio científico, es la “paradoja” formulada como pregunta “¿por qué permanecen o se mantienen las mujeres en esta situación?”. Si nos fijamos con detalle, veremos que la propia pregunta gravita la responsabilidad sobre la propia mujer. Es a ella, en múltiples ocasiones, a quien se le recrimina que no abandone la relación.

Tendría igual valor realizar la pregunta en los siguientes términos: “¿por qué no permiten los maltratadores que la mujer abandone la relación de violencia?”. De hecho, muchos artículos científicos y monografías formulan la cuestión a partir de la primera pregunta, a modo de ejemplo: «*Why do battered women stay?: three decades of research*» de Rhodes y Baranoff (1998), «*It could happen to anyone. Why battered women stay*» de La Violette y Barnet (2000).

Existen modelos teóricos explicativos, que gravitan sobre la explicación de la “paradoja” desde un modelo “paradójico”. Así, numerosos autores han “extraído” elementos del modelo psicoanalítico para explicar esta permanencia o retorno como efecto del masoquismo: sería la mujer la que, efectivamente, buscaría esa violencia en la relación para satisfacer necesidades propias. El «Síndrome de Estocolmo» es referido por muchos autores como un “síndrome de adaptación paradójica”. Ambos se diferencian en su formulación: de hecho, mientras el primero establece que el agresor está al servicio de la “víctima” en un papel completamente pasivo, el segundo sí introduce al agresor en el modelo y lo define como un mecanismo de condicionamiento, pero también de supervivencia.

El efecto de dichos modelos, unos más que otros, tiene además una fácil penetrancia en el ámbito popular, hacen a la mujer responsable de su propia situación y justifica a los miembros de la sociedad definirse impotentes ante un fenómeno “paradójico”. Con todo ello, la mujer sufre una nueva victimización.

Quizá, esto nos sirva para explicar que en nuestro trabajo inicial (Polo, 2001), uno de los hallazgos más sorprendente fuese esa alta prevalencia de maltrato físico detectada sólo a través de métodos cuantitativos específicos por profesionales de salud mental que decidieron en aquel momento dirigir su atención al fenómeno de la violencia de género. Esto es más sorprendente en tanto que muchas de las mujeres participantes llevaban además tiempo acudiendo a las consultas y mantenían una relación de confianza terapéutica con el profesional. Quizá el «ocultamiento» de la víctima por su temor a una nueva inculpación de una situación, que según los presupuestos teóricos que desarrollaremos en este estudio no había generado ella, podría ser un elemento clave.

La complejidad de la pregunta sobre que circunstancias impiden a la mujer abandonar una relación obviamente lesiva para ella, sin recurrir a un modelo paradójico, requería que pudiésemos estudiar este fenómeno dentro del contexto más amplio de la violencia de género. Temíamos que, sin dar este paso previo de un conocimiento más estrecho por nosotros de la violencia de género, pretender focalizarnos sobre factores ya

privilegiados por otros autores, podían evitar que no pudiésemos percibir otros con un papel relevante. En este sentido, queríamos estar abiertos a los datos en lugar de circunscribirlos previamente, con un modelo y una forma de instrumentalizar el contexto de investigación que nos pareció que podía cumplir estos objetivos.

La investigación cualitativa se nos ofertó como el medio ideal para profundizar en este aspecto de la violencia de género. Pretender que fueran las propias mujeres quienes nos pudiesen dar información al respecto no debe entenderse como ser identificadas como las personas sobre las que radicaba el origen o solución del problema. Se basaba en que las mujeres maltratadas estaban más dispuestas a colaborar, (eran las más interesadas en que este tema pudiese ser investigado); indudablemente su accesibilidad era incomparablemente mayor que la de los hombres maltratados que muy escasamente (si no nunca salvo imposiciones legales o condición de la mujer para mantener la relación) acudían a nuestro centro. La propia revisión de la literatura, mostraba las enormes dificultades que implica trabajar con maltratadores. Por el contrario, las mujeres encuentran que la comunicación de sus expresiones y vivencias, es una experiencia que surge con mayor espontaneidad.

En el mismo sentido, dentro de las metodologías usadas para generar datos, la «teoría emergente», término por el que traducimos el más conocido en la literatura internacional «grounded theory», era el más idóneo. Su formato inductivo que permitía que la teoría fuese emergiendo desde el análisis progresivo y recursivo de los datos obtenidos de las transcripciones, era la mejor forma de aproximarnos sin conceptos preconcebidos que marcaran la dirección de nuestras preguntas (como cuestionarios, o entrevistas semiestructuradas). De hecho, como veremos en la metodología, no existían preguntas sino introducción de temas muy generales y en un número muy limitado con el fin de no interrumpir el flujo del discurso.

Por otra parte, dentro de las investigaciones con mujeres a través de los grupos de discusión hacemos nuestra la siguiente afirmación: “Los grupos de discusión han llegado a ser una importante técnica debido a que ellos ofrecen un camino a los investigadores para escuchar las voces plurales de los otros. Ello es especialmente importante para hacer audibles las voces de las personas oprimidas que demandan ser escuchadas. (...) Los grupos de discusión, aunque no son una solución para acabar con el silencio de los oprimidos, puede ayudar a facilitar su escucha. En aquellos científicos sociales interesados en el cambio social existe la expectativa de que el uso de los grupos de discusión puede producir la toma de conciencia en estas personas de su propia opresión. Usando sus propias palabras, esto puede conducir a la implicación de los

participantes como agentes de cambio en cuestiones que afectan a su entorno y a sus comunidades (Madriz, 2003, p.384).

Por último, sin pretender reemplazar el trabajo clínico, encontrábamos resonancias entre el formato de los grupos de discusión y nuestra forma de aproximarnos y profundizar en el mundo íntimo de las personas, como profesionales de la salud mental. Sólo una diferencia era evidente frente a esta similitud: en este caso, las propias participantes eran las expertas de la materia que abordábamos.

Con respecto al concepto de OBJETIVOS, lo hemos formulado en singular, en tanto que lo comprendemos como algo hacia lo que se dirige la investigación. Hay que remarcar que en la investigación cualitativa no existen objetivos precisos y delimitados en base a los cuales se diseña la estrategia que se considera más idónea y fiable para demostrar la/s hipótesis. En la investigación cualitativa nos aproximamos a un campo que deseamos conocer más o menos amplio. No se trata tan poco de realizar una inmersión en medio de una cuestión esperando una suerte de iluminación.

Como señala Valles (1997), al inicio del estudio existe una etapa de reflexión y preparación del proyecto. Cita a Janesick (1994) quien expresa:

"Siempre me sorprenden los estudiantes de doctorado y los colegas que expresan directamente su deseo de hacer un estudio cualitativo pero sin un interrogante en mente (...). No están preparados para diseñar proyectos cualitativos, porque no tienen ningún interrogante a partir del cual elegir los métodos apropiados (...). El diseño de la investigación cualitativa empieza con un interrogante" (p. 210)

En nuestro caso, lo que sí era evidente desde un principio, era que teníamos un interrogante. Un interrogante muy común a todo aquel/lla que se aproxima a la violencia de género, pero cuya respuesta parece difícil de encontrar no por veces formulada: *¿por qué permanecen tanto tiempo o indefinidamente las mujeres en una relación de violencia dirigida contra ellas?*

4. METODOLOGÍA

4.1. LA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ELEMENTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE UNA INVESTIGACION

Dado que la presente investigación fue inspirada en un anterior estudio cuantitativo realizado por los que igualmente participamos en el presente (Polo, 2001), y habiendo sido ésta una ardua inmersión en la investigación cualitativa para quienes nos habíamos movido en una tradición básicamente de diseños cuantitativos, nos ha parecido pertinente iniciar nuestra descripción sobre la metodología cualitativa utilizada en nuestra investigación con esta breve introducción sobre la complementariedad entre los estudios cualitativos y cuantitativos.

Ambas formas de investigación descansan sobre una rica tradición. Según Trochim (1999), la combinación de métodos tanto cuantitativos como cualitativos, alcanza un gran valor, incrementando la capacidad investigadora por el aporte de ambas. Para este autor existe, en realidad, escasa diferencia entre lo cuantitativo y lo cualitativo. En primer lugar "todo los datos cuantitativos pueden ser codificados cualitativamente", dado que, a todo lo que es cualitativo se le pueden asignar valores numéricos. Dichos valores pueden ser manipulados para alcanzar mayor conocimiento sobre el sentido de los datos y ayudarnos a examinar hipótesis específicas. En realidad la diferencia, origen de extensísimos debates, sobre la mayor o menor validez o capacidad de captar la realidad desde una u otra aproximación, radica para Trochim *en el nivel de los compromisos epistemológicos y ontológicos, más bien que al nivel de los datos.*

Para Trochim, las delimitaciones: *la investigación cuantitativa es confirmativa y deductiva en su naturaleza y la investigación cualitativa es exploratoria e inductiva en su naturaleza* no son exactamente correctas, pues existe una gran cantidad de investigación cuantitativa que puede ser clasificada asimismo como exploratoria, al tiempo que mucha investigación cualitativa no tiende a ser exploratoria, y puede ser utilizada para confirmar hipótesis deductivas muy específicas.

La creencia de Trochim es que “el corazón del debate cuantitativo-cualitativo es filosófico, no metodológico”.

Los investigadores cualitativos pueden operar bajo diferentes posiciones epistemológicas. Algunos pueden creer que la mejor forma de aproximarse a cualquier fenómeno es analizarlo en su contexto. De esta forma, ellos pueden considerar cualquier

cuantificación como limitación a su naturaleza, “mirando sólo a una pequeña porción de la realidad que no puede ser dividida o unificada sin perder la importancia del fenómeno global”.

Para algunos investigadores cualitativos, la forma mejor para captar el fenómeno es la inmersión en el mismo. Para ello, se mueven a través de la cultura u organización objeto de su estudio, surgiendo sus conocimientos de la experiencia de llegar a formar parte de ella. Más bien que dirigidos por una teoría apriorística o armados con una batería de test o cuestionarios, intentan permitir que las cuestiones emerjan y cambien a medida que el investigador se familiariza con su estudio.

Esta sería la base de la **etnografía**, y el método descrito se conoce como *observación participante*. Según Trochim, se aproximaría a la Teoría Emergente, en que no existiría un punto final a lo que será observado, sino que su finalización será decisión del investigador, una vez cumplidos unos criterios.

Otra perspectiva que señala Trochim, es la de aquellos investigadores cualitativos que operan bajo diferentes posturas ontológicas sobre el mundo. Para estos investigadores, no existiría una realidad unitaria simple aparte de nuestras propias percepciones. Según ello, la realidad es construida de forma distinta por los diferentes individuos. Llevar a cabo una investigación, sin tomar esto en cuenta, violaría la visión fundamental de los individuos. Esta postura es en gran medida la que se encierra bajo el concepto de **Constructivismo**. Campo éste que últimamente está alcanzando un gran desarrollo, entre otros aspectos en el de las psicoterapias. Nuestro modelo de trabajo tampoco es ajeno a sus influencias, por lo que nos parece importante dejar constancia de él en nuestro proyecto.

Como vemos, si aceptamos lo arriba expuesta, sería igualmente estéril afrontar los conceptos de deducción o inducción en forma de debate. Creemos que aquí lo esencial es la reconstrucción de la subjetividad del individuo. En los análisis cualitativos que generan teoría, nosotros intentamos hacer emerger la teoría del hablante a través de su voz o sus escritos. En otras palabras intentamos reconstruir su sistema de significados subjetivos. “Las soluciones pueden ser desarrolladas inductivamente, deductivamente o por una combinación de estrategias inductivas y deductivas. Cuál aproximación se prefiere depende de la cuestión a investigar. Este análisis se suele iniciar con procesos inductivos, pero alternado entre conclusiones inductivas y deductivas al menos hasta la fase de reducción temática”. (Corbin y Strauss, 1990).

Nos parece pertinente, como hace Pandit (1996) hablar de sinergia (o “triangulación de datos”), en el sentido de que los datos cuantitativos pueden indicar directamente relaciones observables y corroborar los hallazgos de los datos cualitativos, al tiempo que éstos últimos pueden ayudar a comprender la racionalidad de la teoría y subrayar las relaciones

4.2. ESTRUCTURACIÓN DEL DISEÑO Y PARTICIPACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

4.2.1 Justificación de los grupos de discusión como metodología de investigación cualitativa elegida. Su idoneidad para el objetivo del estudio

Para nuestro estudio, entenderemos básicamente el Grupo de Discusión en la forma que los describen Canales y Peinado (1994). Según estos autores, las técnicas de investigación social, entre las que se encuentra el grupo de discusión, “pueden concebirse como dispositivos de producción y regulación del habla investigada. Esta es siempre “provocada” – para y por el investigador-, en el seno de un marco comunicacional determinado.” (p.294)

El grupo de discusión tiene como una de sus propiedades la de no ser tal “ni antes ni después de la discusión. Su existencia se reduce a la situación discursiva. Esto es lo esencial de su carácter artificial. Es, por tanto, tan solo un grupo posible, posibilitado por el investigador que los reúne y constituye como grupo.”(p.292)

En la actividad del grupo de discusión debe haber simetría entre los hablantes, sólo así, la «ilusión de comunicación y el placer de la palabra” encuentra sentido y gratifica a los participantes. Al mismo tiempo el grupo de discusión es un grupo de trabajo, de trabajo arduo, empeñado en realizar una tarea. “El grupo de discusión trabaja en el sentido de que se orienta a producir algo y existe por y para ese objetivo. (...) El grupo se halla constituido por la tensión entre dos polos: el trabajo (razón de su existencia, y que la figura del moderador objetiva) y el placer del habla (que supone el consumo placentero de la relación grupal)” (p. 292).

La producción del grupo la entendemos como un discurso común. La conversación debe entenderse como una totalidad. Escindida y clasificada entre interlocuciones e interlocutores, fragmentamos dicha totalidad, sin que consigamos por ello recuperar las partes constituyentes, pues éstas, sólo conservan su sentido, tanto en el sentido de origen como de finalidad, en su relación al todo. Expresado a través de una

fórmula conocida, el todo (el discurso en nuestro caso), es siempre distinto que la suma de sus partes. Por ello, para Canales y Peinado “cada interlocutor no es considerado en el grupo de discusión como una entidad, sino como parte de un proceso”.

Así, en el grupo, “los interlocutores no coinciden necesariamente con los individuos que lo constituyen”. Se entiende por esto, la existencia de un yo grupal, que no coincide por tanto con los límites corporales del individuo. Así, los interlocutores, en un grupo de discusión pueden ser, como señala Ibáñez (1988): perspectivas distintas de una misma persona, perspectivas de distintas personas, puntos de vista, personas y grupos, ideas, culturas... “Es por eso que decimos que cada interlocutor no es una entidad sino un proceso. Proceso, porque en el transcurso de la conversación, cambian sus partes en la misma medida en que se va organizando y cambiando el todo.” (p.294)

Según la definición de Ortí, el grupo “es un marco para captar las representaciones ideológicas, valores, formaciones imaginarias y afectivas, etc., dominantes en un determinado estrato, clase o sociedad global” (Ortí, 1989, p.198)

Ibáñez (citado por Valles 1997, p. 286) llegó a establecer una relación o similitud entre los grupos de discusión y los grupos terapéuticos; esto se conseguiría cuando se le devuelve la información al grupo de discusión; este objetivo está conseguido en parte, con intención de ampliarlo, en el primer punto de los citados a continuación:

Permitiendo que el moderador de la reunión, una vez acabada ésta, conteste las preguntas de los participantes sobre el para qué, para quién o el porqué del estudio (a modo de post-entrevista)

Publicando el análisis del discurso de los grupos realizado por los investigadores.

Haciendo un “análisis conjunto en pie de igualdad”, interviniendo los participantes, y los investigadores (o el moderador)

Sobre las ventajas de la investigación con grupos de discusión destacamos aquella que nos indujo de forma especial a su utilización. Las ventajas derivarían del concepto de «interacción grupal». Su gran virtud se encuentra en las posibilidades de exploración y generalización del material cualitativo, no derivadas, de hecho, por la presencia activa del moderador, sino por la intervención de los participantes o actantes en el grupo.

La dinámica que se genera en el grupo de discusión se debe a un «efecto de sinergia» provocado por el propio “escenario” grupal. Esta situación promueve que las intervenciones surjan en respuesta a la participación de otros miembros. Se crea de esta forma una especificidad de la información, distinta a la producción que hubiese derivado de una entrevista individual. Recalamos que la ventaja parte de la especificidad del método, ello no implica que precisamente las características contextuales de una entrevista en profundidad no faciliten un material igualmente intenso. De hecho, la combinación en algunos momentos de varios diseños de entrevista pueden completar lo que es el fin último: la búsqueda de la información.

4.2.2 Definición y elección de los participantes en los grupos de discusión que componen el estudio

La investigación se realizó con una muestra de mujeres provenientes de dos dispositivos:

4.2.2.1 Grupo de mujeres procedentes de un Centro de Salud Mental

Los cinco primeros grupos contaban con mujeres consultantes del Centro de Salud Mental de Hortaleza de la Comunidad de Madrid. Estas mujeres habían consultado en este Centro derivadas por su Médico de Atención Primaria o desde el Servicio de Urgencias del Hospital Ramón y Cajal. La muestra de estos cinco primeros grupos debía cumplir los siguientes criterios de inclusión:

Criterios de inclusión

- Mayores de 18 años.
- Casadas o que hubieran estado casadas, que convivieran o hubieran convivido en pareja.
- Que hubieran acudido a consultas ambulatorias del Centro de Salud Mental de Hortaleza.
- Se incluyeron todos los diagnósticos de la clasificación CIE-10, excepto los señalados como criterios de exclusión.
- Que hubieran presentado signos de maltrato físico después de haber realizado escalas específicas de detección (Conflict Tactics Scale; Straus, 1979, 1990)

Criterios de exclusión

Se excluyeron aquellas mujeres que presentaban según la CIE-10 diagnóstico de trastorno mental orgánico (F00-09); Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastorno por ideas delirantes (F20-F29); Episodio depresivo grave con y sin síntomas psicóticos (F31.4, F31.5, F32.2, F33.2, F33.3) y Episodio maniaco (F30, F31.0, F31.1, F31.2, F31.6).

Excluimos estos diagnósticos con el fin de que la respuesta a los cuestionarios no se alterara por la existencia de déficits cognitivos significativos, síntomas psicóticos o alteraciones severas del estado de ánimo. En el caso del episodio grave y episodio maniaco, la entrevista se mantuvo cuando los síntomas psicóticos y maniformes habían remitido y la intensidad de los síntomas depresivos había disminuido.

Los grupos tenían las siguientes características:

Grupo 1 (**GD1**): Compuesto por 6 mujeres, **separadas hacía más de un año.**

Grupo 2 (**GD2**): Formado por 5 mujeres que **convivían con su pareja y habían sufrido maltrato físico por parte de él en el último año.**

Grupo 3 (**GD3**): Compuesto por 4 mujeres que **convivían con su pareja pero el último episodio de maltrato físico había ocurrido hacía más de un año.**

Grupo 4 (**GD4**): Formado por 3 mujeres **separadas hacía menos de un año.**

Grupo 5 (**GD5**): Compuesto por 5 mujeres **separadas hacía más de un año.**

Todas las mujeres, salvo una perteneciente al primer grupo, tenían hijos.

4.2.2.2 Grupos de mujeres procedentes del Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas. (CARRMM)

Es un recurso inaugurado en 1991 por la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas para mujeres y niños/as víctimas de la violencia de género que orienta sus objetivos a la intervención integral, proporcionando, además del acogimiento, un programa estructurado en cinco áreas de trabajo: jurídica, psicológica, formativa, trabajo social y convivencia. Asimismo se realiza el necesario apoyo a sus hijos, víctimas también de la violencia familiar vivida, con el doble objetivo de realizar atención directa a las secuelas del maltrato y prevenir el aprendizaje imitativo de los roles maltratador/víctima. El recurso funciona en régimen de residencia y al mismo puede acceder cualquier mujer que haya sufrido violencia física, psicológica o sexual. El periodo de estancia en este recurso puede prolongarse hasta 18 meses.

Se incluyeron en cuatro grupos de discusión mujeres que residían o habían residido en este Centro. Las características de los grupos fueron las siguientes:

Grupo 6 (**GD6**): Formado por 4 mujeres que **habían residido en este Centro hacía más de un año** y habían completado el proceso individualizado de tratamiento.

Grupo 7 (**GD7**): Compuesto por 6 mujeres residentes en dicho dispositivo y que **llevaban en el mismo un periodo de tiempo comprendido entre 4 y 6 meses**.

Grupo 8 (**GD8**): Formado por 4 mujeres que llevaban un periodo de estancia y tratamiento en el Centro **entre 7 y 12 meses**.

Grupo 9 (**GD9**): Formado por 6 mujeres residentes en el Centro de Recuperación Integral por un periodo **entre 13 y 18 meses**.

Todas las mujeres incluidas en esos grupos estaban separadas legalmente. Todas, excepto una perteneciente al grupo 9, tenían hijos.

Todas las mujeres fueron informadas del estudio (ver condiciones en próximos apartados) y se les pidió consentimiento verbal para el mismo.

Todas las participantes, salvo una (quien había sido sometida a una intensa violencia emocional) habían sufrido malos tratos físicos. En este punto, adelantándonos a los resultados y conclusiones, comentaremos que el hecho de que salvo una mujer, todas ellas hubiesen sufrido malos tratos físicos, se debió al diseño previo de la investigación. En ese momento, nosotros también participábamos de la idea de que uno de los criterios de inclusión fuese haber sufrido lesiones físicas, cuantificadas a través de una escala. En aquel momento, tendíamos a identificar básicamente mujer maltratada como mujer golpeada. No fue hasta que realizamos nuestra investigación que no percibimos en su exacta dimensión los elementos emocionales y verbales del abuso. El hecho de que pese a que nuestra muestra esté compuesta por mujeres físicamente agredidas, a través de la narración de ellas mismas captásemos que la parte emocional era la condición más necesaria dentro de la violencia de género, creemos que otorga mayor peso a esta observación

La elección y conformación de estos grupos buscaba una alta representatividad de las experiencias. Ciertamente en los grupos predominaban mujeres que estaban separadas o en proceso. Aunque había grupos que convivían con un maltratador (2), buscábamos la creación de una teoría y pensábamos que la

perspectiva de la distancia podía constituir el principal factor que podía ayudar, desde la comprensión del proceso en distintos momentos existenciales. De ahí que el factor tiempo, como puede observarse en el diseño de los grupos fuese la dimensión principal utilizada para su diseño.

Se valoró la posibilidad de hacer grupos mixtos en cuanto a las circunstancias (convivientes, no convivientes, tiempo de separación, etc), pero la variación dentro de los propios grupos nos sugirió, sin dejar de valorar la anterior posibilidad, que una muestra representativa podía haberse conseguido. De hecho, el número final de grupos no lo determinó un diseño previo, sino cuando se empezó a alcanzar la «saturación teórica» para nuestro propósito (se habla de ello, cuando la incorporación de nuevos datos o de nuevos participantes no aportan más información a un tema que ha llegado a la máxima capacidad de exploración con la metodología elegida). Este tema se abordará con más detalle en la explicación de los modelos teóricos seguidos en esta investigación dentro de este mismo capítulo.

4.2.3 Formato seguido en el desarrollo de los grupos. Introducción de temas

El proceso seguido por nosotros para el desarrollo de los grupos de discusión seguía el procedimiento clásico descrito por prácticamente todos los autores (Canales y Peinado, 1994).

Realizamos primero un diseño del grupo que queríamos constituir. En los grupos provenientes del Centro de Salud Mental, las participantes habían sido previamente detectadas a través del estudio cuantitativo que realizamos previamente (Polo, 2001).

Tras configurar el posible grupo contactábamos con las personas propuestas. Si bien no se explicitaba el objetivo concreto de la investigación (mantenimiento en una situación de maltrato), sí les exponíamos que tenía que ver con el estudio de la violencia de género. (De las 29 mujeres en total contactadas para la participación en los distintos grupos provenientes del Centro de Salud Mental, siete, no acudieron, disculpándose el mismo día.)

Tras acordar una cita y llamar el día anterior para recordarla, quedábamos emplazados con las participantes en un lugar lo más “neutro posible”. Así con los grupos que provenían del Centro de Salud Mental, el lugar convenido era un dispositivo perteneciente al servicio, pero ubicado en otro lugar del distrito. Este era un centro de

Día de Rehabilitación que no estaba operativo por la tarde cuando realizábamos las entrevistas.

Para los grupos provenientes del Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas CARRMM, se convino un local en el centro de Madrid, alejado del Centro de Atención de origen. Algunas mujeres sólo habían acudido ocasionalmente a espacio, pero no era éste el lugar donde hacían gestiones de tipo legal o se hacían entrevistas preliminares para entrar en el CARRMM.

El número final de grupos, no figuraba en el diseño previo, más aun en cuanto seguíamos el modelo de generación de datos de la teoría emergente. Con ello queremos decir, que los grupos, de los cinco iniciales, se ampliaron con los cuatro restantes, pues todavía quedaban cuestiones en el modelo que requería mayor estudio. Quizá por las propias circunstancias de los siguientes cuatro grupos, pertenecientes todos ellos a mujeres que estaban en un difícil proceso de ruptura que había requerido acudir al CARRMM, nuevos factores emocionales y percepciones de la propia situación se añadieron, "enriqueciendo" con sus testimonios los efectos de una violencia todavía muy próxima en el tiempo, y aún en el espacio (amenazas).

Uno de nosotros ejercía la función de moderador. Su función no era dirigir el grupo, pero sí fomentar la participación de todos los asistentes. Una serie de temas, convenidos previamente, o que eran sugeridos durante la entrevista, eran propuestos en una forma abierta, en el sentido de no inducir ningún tipo de respuesta. Estas intervenciones intentan ser lo menos numerosas posibles para no interrumpir la espontaneidad y fluidez del discurso. Los denominamos en el argot que creamos para nuestra metodología, «temas introductorios».

La siguiente lista comprende todos los «temas introductorios» que se utilizaron a lo largo de la realización de los nueve grupos de distribución; a su lado se numeran las veces en que a lo largo de la investigación el tema fue introducido.

1- ¿Algo peor a la agresión física?	1- Influencia del alcohol en el MALTRATO	9- Transmisión generacional del MALTRATO
3- Abusos sexuales	3- Influencia del MALTRATO en los hijos	2- Veracidad
2- Agresividad intra- VS extra-conyugal	12- Inicio de MALTRATO	8- Vergüenza
3- Aislamiento	1- Insultos	5- Violencia intra y extraconyugal
3- Alcohol y tóxicos	2- Introduciendo textos de otros grupos	10- Vivencias de la entrevista
2- Amor en él	1- Maltrato a los hijos	4- Vulnerabilidad al maltrato
3- Anticipación del ataque	24- Mantenimiento del MALTRATO	
1- Anulación de la víctima	1- Medios de comunicación	
3- Asumir la descalificación	7- Miedo	
2- Asumir la realidad de él	1- MALTRATO durante el noviazgo	
11- Autodefinición como mujer maltratada	1- MALTRATO psicológico VS MALTRATO físico	
3- Calificación de ellos como enfermos	1- Malos tratos previos	
7- Causa del MALTRATO	3- Nueva Relación tras Relación con maltrato	
1- Celos	5- Nuevos malos tratos	
3- Continuación del MALTRATO tras la separación	14- Ocultamiento	
9- Culpa en la víctima	1- Percibir ser maltratada	
20- Desamor	1- Pregunta rutinaria en la entrevista clínica	
4- Embarazo	3- Re-analizando experiencias	
4- Esperanzas de cambio	2- Relaciones sexuales	
2- Estrategias frente al MALTRATO	7- Responsabilidad en MALTRATO	
2- Expectativa de cambio en él	1- Ruptura por miedo	
2- Falta de apoyos	7- Secuelas	
6- Fin del MALTRATO	1- Todo hombre como maltratador	
8- Finalizando el MALTRATO	1- Tolerancia del MALTRATO	
1- Influencia de la familia		

Para comprender el verdadero sentido de la lista hay que hacer una serie de observaciones:

Estas intervenciones por parte de los moderadores están distribuidas a lo largo de cerca de 17 horas totales de entrevistas.

Una mayor frecuencia en el número de veces en que es introducido un tema no indica la importancia del mismo. Existen temas cruciales que fueron promovidos escasamente y algunos pueden no estar representados. Ello se debe a que son temas que pueden surgir espontáneamente en los grupos de discusión. Sólo cuando algún tema considerábamos que poseía una importancia pero era difícil que surgiera espontáneamente puede aparecer representado por un mayor número de intervenciones.

Por último, indicar, que la propia forma de trabajo del equipo de investigación era objeto de análisis. Los temas no son pues transcripciones de las formulaciones de los mismos, sino códigos a su vez que intentaban captar la esencia de la intervención.

Indudablemente, dado el ingente material obtenido, muchos de estos temas sugieren investigaciones futuras a partir del análisis de los datos

Nuestra forma de trabajar por el equipo había sido previamente explicitada. Se hacía un recordatorio (también grabado) al inicio del grupo, siempre expresado sobre la violencia de género pero en términos muy generales. Se expresaba de nuevo la absoluta confidencialidad de las grabaciones, y que incluso, derivado de la propia metodología los nombres no aparecerían.

El resto de los investigadores, estaban pendientes de que el entorno y contexto de la entrevista fuesen las más adecuadas. Su actitud como observadores era sin embargo activa. Podían ocasionalmente sugerir al moderador un tema a través de una nota manuscrita. No obstante, al igual que hacía el/la moderador/a con el grupo, los investigadores asistentes intentaban que sus intervenciones fuesen mínimas para facilitar la compenetración del moderador con el grupo. Posteriormente a la celebración del grupo, los investigadores continuaban reunidos manteniendo reciente el curso de la entrevista y comentaban y compartían notas tomadas durante el

desarrollo de la misma. Esto servía de retroalimentación para el desarrollo y gestión del siguiente grupo.

4.2.4 El proceso de transcripción

La transcripción de entrevistas, sobre todo si se tratan de grupos, es una de las tareas más arduas que cabe imaginar. El propio redactor de este trabajo lo experimentó con dos grupos. Dada la complejidad y el tiempo comprendido, se hubo de contratar la participación de empresas especializadas, bajo compromiso de confidencialidad.

La transcripción exige ser fiel al máximo de lo posible, o lo audible. En los fragmentos que aparecen en los resultados se apreciarán símbolos como “()”, ello indica una expresión difícilmente identificable; ante la duda de una interpretación incorrecta, el fragmento era eliminado, afortunadamente esto ocurrió en muy escasas ocasiones.

Un elemento que se apreciará en las entrevistas es la ausencia de nombres que identifiquen a la participante (salvo la intervención de un/a moderador/a). Esto es una norma variable en la metodología de grupos de discusión. En la medida en que nosotros seguíamos fundamentalmente el modelo inspirado por Ibáñez y expuesto por Canales y Peinado (1994) y Valles (1997), nosotros identificábamos el objeto de estudio el discurso común que fluía a lo largo de las participantes, no la intervención individualizada. En este sentido, todo el discurso era codificado como único, pleno de afirmaciones y contradicciones al igual que pueden detectarse en el habla de una sola persona.

4.2.5 Programas de ordenador utilizados para el análisis de datos

Existen muchos programas que se pueden utilizar en función de la investigación a realizar. Muchas obras sobre investigación cualitativa incluyen al menos un capítulo como revisión de los programas existentes y una clasificación de los mismos (Miles y Weitzman, 1994; Vallés, 1997; Seale, 2000 ó Weitzman, 2003, entre otros).

El programa utilizado por nosotros es el **ATLAS.ti** (Visual Qualitative Data Analysis Management Model Building) en su versión Win 4.2. Este programa creado por Thomas Muhr, un psiquiatra volcado en la aplicación de la investigación

cualitativa a todos los campos de conocimiento, no ya sólo sociales, sino médicos, visuales, etc, diseñó un programa que facilitaba la interpretación de los textos, las imágenes y el material en audio. Dos de sus elementos claves son, el de trabajar con mapas conceptuales (los esquemas que se presentan en este trabajo son el resultado de dichos procesos) a partir de la generación de relación entre códigos y categorías, y el otro elemento, lo cual se integraba perfectamente con nuestro estudio, la inspiración para su diseño a partir del modelo de la «teoría emergente». Dentro de la clasificación de los programas informáticos, estaría incluido entre los llamados «constructores de teoría» (Miles y Weitzman, 1994), ya que facilitan las conexiones entre códigos y categorías, para desarrollar proposiciones teóricas más abstractas. También, según los mismos autores, se puede incluir dentro de los «constructores de redes conceptuales», ya que ayuda a verificar teorías, a través de redes gráficas que relacionan conceptos entre sí a través de relaciones del tipo “pertenece a”, “conduce a”, “es un elemento de”, “contradice a”, etc, u otros sistemas de relaciones que el propio investigador puede crear, como en nuestro caso “se atribuye a”, o “favorece a”, etc.

Sin embargo, como absolutamente todos los investigadores afirman, dichas relaciones han de ser establecidas por el investigador, de igual forma que el investigador asigna determinados códigos creados por él a fragmentos de texto a los cuales representan, y sobre los cuales también ha dirigido su atención. En otras palabra, el programa, por sofisticado que sea, ayuda a recolectar datos, pero no puede actuar por sí sólo; es un hábil instrumento, que llegado el caso, podría ser sustituido por un procesador de textos. (Antaño, y de forma ardua, este proceso se hacía cortando con tijeras (no digitales) y pegando fragmentos de texto en papel, con cola).

4.2.6 Seguimiento de la investigación maximizando su representatividad a través de la intervención de "jueces"

Todos los procesos que se siguen en la investigación cualitativa, dependen en gran medida del propio investigados. Él dirige la “mirada” a un lado u a otro de los datos. ¿Cómo podemos estar seguros que el esfuerzo capta con bastante aproximación el campo que se estudia? Para ello, se diseñan diversas estrategias que fundamentalmente permiten la participación de terceras personas que actúan a modo de jueces.

En nuestro caso, el investigador que presenta este estudio fue el codificador principal. Una vez que codificaba partes de los textos se los iba transmitiendo a dos miembros del equipo (C. Polo y ML. Gironés), quienes de forma independiente valoraban el trabajo de codificación y remitían sus conclusiones al investigador principal. Éste a su vez cotejaba las valoraciones de sus compañeros y podía volver a remitirles sus resultados y así de forma sucesiva. Este proceso, se ampliaba también a la teoría conforme iba surgiendo; aquí se incorporó una nueva investigadora (L. Aguilar), en un proceso recursivo constante. La última persona que se incorporó al grupo y que contribuyó a la configuración del CARRMM, es una profunda conocedora del tema de la violencia de género, por lo que la retroalimentación desde su lugar fue de considerable valor.

Otra forma descrita para aumentar la representatividad de los datos es ofrecerles las conclusiones a las propias participantes de hacer y “discutir” con ellas los resultados (en proyecto).

4.3. MODELOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS Y OBTENCIÓN DE RELACIONES

4.3.1. Principios básicos del de análisis del contenido

Una de las mejores formas de definir qué es y cuál es el objetivo de la metodología del análisis de texto se puede encontrar en las dos siguientes citas que reproducimos:

“Las expresiones, de cualquier tipo son el mecanismo por el que la subjetividad del agente se manifiesta - ante sí mismo y ante los demás-; por ello, suministran el indicio más directo y revelador de la estructura de esa subjetividad y del sentido de sus acciones. (...) Una expresión es, primigeniamente un acto. Sin embargo, ese acto puede producir un objeto (una frase, un cuadro, una catedral...) separable, de alguna manera, del acto expresivo originario. En adelante, cuando se emplee el término “expresión””, se estará haciendo referencia -a menos que el contexto indique lo contrario- a esa expresión-objeto, y no a la expresión acto que la produce. Las expresiones -sobre todo, las expresiones-objeto- pueden recopilarse, compararse, clasificarse..., con vistas a establecer su virtualidad como tales expresiones en relación con el sistema expresivo al que pertenecen. Esta tarea es la que hace suya el AC” (Navarro y Díaz, 1994, p178)

Para Krippendorff, (1990), *el análisis del contenido tiene una orientación fundamentalmente empírica, exploratoria, vinculada a fenómenos reales y de finalidad predictiva.*

En un segundo lugar, el análisis del contenido trasciende las nociones convencionales del contenido como objeto de estudio, y se vincula íntimamente con concepciones que trabajan con fenómenos simbólicos.

En tercer lugar, el análisis del contenido ha desarrollado una metodología propia que permite al investigador programar, comunicar y evaluar críticamente un plan de investigación con independencia de los resultados. *“La necesidad de una metodología de ésta índole se pone claramente de manifiesto a causa de la amplia perspectiva que ha adoptado el análisis del contenido, la incapacidad cada vez mayor de un individuo aislado para tomar conciencia de lo que pueden representar o producir los sucesos simbólicos complejos, y el hecho de apoyarse cada vez más en un tipo de investigación organizada que exige coordinar los controles de calidad y utilizar técnicas fiables.”* (Krippendorff, 1990, p.12)

Navarro y Díaz, (1994) remarcan la diferencia existente entre el AC y otras técnicas de análisis textual, básicamente centrada en la propia naturaleza del concepto “contenido”. En el AC, cuando se habla del “contenido” de un texto, paradójicamente, como califican éstos autores, no se alude al texto en sí, sino *a algo en relación* con lo cual el texto funciona, usándolo en cierta forma como “instrumento”. Ese *algo* que investiga el AC no está pues localizado en el texto en cuanto tal, sino en un plano distinto que a través de aquel se expresa. Podríamos añadir por nuestra parte que el Análisis del Contenido, pretende ser más bien un meta-análisis del contenido. Ese algo, indudablemente tiene mucho que ver con la subjetividad de la que hemos hablado. No hay duda, que cualquier texto, en tanto transcripción de la palabra hablada o pensada, supone una suerte de constricción (o de “desfiladero”), pues la capacidad semántica de las palabras es limitada y su función pragmática muchas veces inaprensible, pero una vez aceptados estos límites, que no son otra cosa que los límites de la propia comunicación, nos encontramos con una de las fuentes más próximas a la expresividad íntima de los individuos. Como señalan Navarro y Díaz, (1994): *“En este sentido, el AC actuaría como una suerte de filtro epistemológico que constriñe al conjunto de las interpretaciones posibles, en relación con un determinado corpus textual, dentro de un cierto marco teórico”* (p. 181)

Por otra parte, no acaba aquí la complejidad del asunto, pues si hablamos del embudo que el discurso impone al hablante, no podemos olvidar que existe a su vez un receptor, que en el caso de investigador del AC actúa como una especie de “juez” que determina qué información es relevante para su estudio y cuál no. Pero como señalan Navarro y Díaz, (1994) el carácter teóricamente no neutral de cualquier metodología relevante de AC es imposible. Por ello no han de negarse los presupuestos teóricos previos, sino por el contrario, reconocerlos y explicitarlos en lo posible, “*con vistas a relacionarlos dialécticamente con los presupuestos del marco teórico de fondo que debe guiar la fase interpretativa en la que ha de culminar la investigación*” (p.193)

Aceptadas estas condiciones, el analista puede proceder a la fragmentación y desarticulación de la realidad funcional unitaria que constituye el texto, para así, conseguir la emergencia del sentido latente que subyace bajo los actos comunicativos. De esta forma, el dato (cualitativo) desde el que se inicia la investigación llega a ser “una elaboración,... en la que se recoge información acerca de la realidad interna y externa a los sujetos y que es utilizada con propósitos indagativos. El dato soporta una información sobre la realidad, implica una elaboración conceptual de esa información y un modo de expresarla que hace posible su conservación y comunicación.” (Rodríguez, Gil y García, 1996: 199)

Un desarrollo más amplio de estas intervenciones las desarrollamos con más profundidad en el siguiente apartado.

4.3.2 La «Teoría Emergente» como modelo aplicado

4.3.2.1. Principios básicos del modelo de la teoría emergente (*the grounded theory*)

Tomamos la traducción de Teoría Emergente por «The Grounded Theory» de Valles (1997)

Los tres elementos básicos de la Teoría Emergente, según Pandit (1996), consiste en los *conceptos*, las *categorías* y las *proposiciones*.

Los CONCEPTOS son las unidades básicas de análisis, dado que la teoría se genera a partir de la conceptualización de los datos, no desde los datos en sí mismos (Pandit, 1996).

Según Corbin y Strauss (1990) El proceso de conceptualización se realiza por medio de la *codificación abierta*. En ella, se hacen continuas comparaciones entre sucesos, acciones e interacciones en sus similitudes y diferencias; así los datos son “agotados” analíticamente. Se les asignan entonces etiquetas conceptuales nuevas u otras ya creadas. Expresado de otra forma: “*El código es el rasgo más concreto de algo (idea, cosa, persona, suceso, actividad, relación) que puede ser conceptualizado*” (Strauss, 1984).

Los conceptos que pertenecen al mismo fenómeno pueden ser agrupados para formar un nivel de mayor complejidad y abstracción que el representado por aquellos, y que constituyen las CATEGORÍAS. Cada categoría debe desarrollarse en base a las propiedades y dimensiones del fenómeno que representan. Son generadas a través del mismo proceso analítico de comparación continua, marcando similitudes y diferencias de igual forma a como se configuran los conceptos, y otorgándoles su propia especificidad.

Las categorías son definidas como la "piedra angular" de la teoría emergente (Pandit, 1996). Ellas proporcionan los significados a partir de los cuales una teoría puede ser integrada. En la integración final, una teoría emergente debería relacionar estrechamente entre sí tanto categorías como subcategorías.

El tercer elemento, las PROPOSICIONES, constituyen respuestas provisionales a la cuestión acerca de las relaciones generalizadas entre una categoría y sus conceptos así como entre categorías discretas. En la monografía original de Glaser y Strauss (1967) éste elemento fue inicialmente denominado "hipótesis". Sin embargo, según Pandit (1996), el término “proposiciones” parece más adecuado, dado que hace referencia a relaciones conceptuales, mientras que las hipótesis requerirían de relaciones medibles, lo cual no es objetivo de la T. Emergente.

El desarrollo, tanto de conceptos, categorías como proposiciones, constituye un proceso reiterativo, pues como dijimos, la Teoría Emergente es: “... inductivamente derivada del estudio del fenómeno que representa. Esto es, descubierta, desarrollada, y provisionalmente verificada a través de la colección sistemática de datos pertenecientes al fenómeno y su análisis. De esta forma, colección de datos, análisis, y teoría deberían permanecer en recíproca relación entre sí. Uno no empieza con una teoría, y entonces la prueba. Más bien, uno comienza

con un área de estudio y que es relevante al área que se está permitiendo emerger.” (Strauss y Corbin, 1990, p. 23)

4.3.2.2. El proceso de construcción de la Teoría Emergente

La recogida de datos y el análisis son dos procesos mutuamente interrelacionados. En la teoría emergente, el análisis comienza desde el momento que se obtiene el primer conjunto de datos. Este aparente análisis "precoz" es sin embargo necesario, ya que sus resultados son aplicados a la próxima entrevista u observación. Se facilita así, la captura de todos los aspectos potencialmente relevantes del fenómeno tan pronto como son percibidos. En esta parte del proceso, como todo él en su conjunto, se tiene siempre presente el carácter provisional de la selección de datos y su codificación. Su consistencia o no, surgirá de una suerte de retroalimentaciones que fases más avanzadas del estudio proporcionarán.

Un principio básico se dará siempre a lo largo de todo el proceso: la codificación estimula la codificación.

Dentro del grupo de las categorías, destaca por su papel fundamental la llamada “categoría nuclear” (idea central, suceso, acontecimiento...), la cual es definida como el fenómeno objeto de estudio. Otras categorías se van sumando a la nuclear de acuerdo al esquema que se comienza a configurar. Las condiciones casuales son los sucesos que conducen al desarrollo del fenómeno. El contexto se refiere al conjunto particular y más amplio de condiciones, en el cual el fenómeno está comprendido.

Existen varias pautas para generar una categoría nuclear. Strauss (1984) señalaba:

“La primera pauta es hacer un conjunto de cuestiones sobre los datos... ¿Para qué estudio son pertinentes estos datos? ¿Qué categoría indican este incidente?... ¿Qué está sucediendo realmente en los datos? ¿Cuál es la principal historia aquí, y por qué? Estas cuestiones tienden a forzar la generación de las categorías o de una categoría nuclear.”

La *codificación selectiva* es el proceso por el cual todas las categorías son unificadas alrededor de una categoría nuclear, y las categorías que necesitan mayor explicación son llenadas o marcadas con detalles descriptivos. Este tipo de codificación es frecuente que ocurra en las últimas fases de un estudio. Categorías

pobremente desarrolladas son más frecuentemente identificadas durante la codificación selectiva. Las otras categorías siempre permanecerán en relación a la categoría nuclear como condiciones, estrategias (acción/interacción), o consecuencias.

Se alcanza en este punto el desarrollo de proposiciones (o hipótesis). Las cuestiones generativas surgen del examen y pensamiento sobre los datos, muy a menudo en conjunción con los datos “*experienciales*”. Esto significa un papel principal de la “*intuición*” o “*perspicacia*” del investigador en la generación de cuestiones. Estas intuiciones suceden a lo largo de todo el curso del estudio, quizá más frecuentemente en su inicio, generando nuevos datos y nuevas codificaciones.

Una clave de la teoría emergente es que las hipótesis (tanto si implican datos cualitativos o cuantitativos) sean constantemente revisadas durante la investigación, hasta que sean cumplidas para todas las evidencias concernientes al fenómeno bajo estudio. Se trata pues de capturar a través de este proceso iterativo en un nivel de abstracción ya superior, la complejidad de la realidad (fenómeno). De este proceso superior obtenemos las dimensiones. Entendemos las dimensiones como el producto de la operación básica de realizar distinciones. Estas distinciones pueden conducir a más dimensionalización y así hasta el infinito.

Todas las posibles relaciones hipotéticas se proponen ya deductivamente durante la *codificación axial*. Este, es un nivel ya superior al de codificación abierta, cuyo objetivo fundamental es el de generar relaciones que deben ser consideradas provisionales hasta que se contrasten repetidamente frente a los datos que continúan llegando. En la codificación axial, las categorías son relacionadas a las subcategorías, y las relaciones testadas o enfrentadas ante los datos. Es a través del paradigma de codificación de condiciones, contexto, estrategias (acción / interacción), y consecuencias, que las subcategorías se relacionan a la categoría.

Para desarrollar al máximo éste proceso, que es el que hace que una teoría emergente haya alcance su madurez y su capacidad de poder ser sometida al escrutinio de otros investigadores, se configuró el concepto de SATURACIÓN TEORÉTICA:

La codificación abierta verifica y satura los códigos individuales. Progresivamente éstos se van modificando, manteniéndose en una provisionalidad

constante hasta que nuevas modificaciones o comparaciones no aporten nuevo sentido, o dicho de otra forma, su búsqueda de sentido haya sido agotada.

Tras desarrollar varias categorías, el analista intenta saturar tanto como sea posible aquellas que parecen tener mayor poder explicativo, de modo que las relaciones entre categorías y sus propiedades llegan a ser aparentes y conceptualmente densas. No todas las categorías son igualmente relevantes. Como regla general, las categorías nucleares, aquellas con mayor poder explicativo, deberían ser saturadas al máximo de sus posibilidades. Estas categorías nucleares deben ser probadas y contrastadas una y otra vez en sus relaciones prevalentes con otras categorías.

La conclusión del proceso de saturación se alcanza cuando se evidencia la imposibilidad para encontrar datos adicionales por el investigador que puedan desarrollar más allá las propiedades de la categoría. En la medida que él comprueba que esta situación se repite una y otra vez, el investigador adquiere la confianza de que la categoría está saturada.

Por otra parte, la teoría demuestra estar saturada cuando es estable frente a la aparición de nuevos datos y se manifiesta rica en detalles.

4.3.2.3. El proceso de generalización de la Teoría Emergente

La generalización de la TE, es en gran medida alcanzada a través del proceso de abstracción que se ha ido desarrollando a lo largo del curso entero de la investigación. Cuanta más abstracción se ha conseguido en la formulación de los conceptos, especialmente las categorías nucleares, mayor es la aplicabilidad de la TE. Al mismo tiempo, la TE, especifica las condiciones bajo las cuales un fenómeno ha sido descubierto desde estos datos particulares.

La TE pertenece a la familia de los análisis del contenido y por consiguiente a los métodos de investigación cualitativa. Existen por tanto cánones comunes, pero que requieren redefiniciones en orden a adaptar las realidades de la investigación cualitativa y las complejidades de los fenómenos sociales. Estos cánones científicos incluyen significancia, compatibilidad entre teoría y observación, generalizabilidad, consistencia, reproductibilidad, precisión y verificación.

La validez del constructo se intensifica estableciendo netamente procedimientos operativos específicos. Según Pandit (1996) la validez interna es incrementada por medio del establecimiento de relaciones causales, por las cuales ciertas condiciones han mostrado conducir a determinadas condiciones, y otras a su vez han sido distinguidas de otras relaciones espúreas. La validez externa requiere establecer claramente el dominio para el cual los hallazgos del estudio pueden ser generalizados. Finalmente la fiabilidad requiere demostrar que las operaciones del estudio, tales como procesos de colección de datos, pueden ser repetidos con los mismos resultados. El uso de múltiples fuentes de datos incrementa así la validez y fiabilidad.

La generación de una base de datos de los casos estudiados aumentará la fiabilidad del trabajo. Esta base de datos formal y recuperable, debe desarrollarse para cada proyecto, de tal forma, que en principio otros investigadores puedan revisar la evidencia directamente y no queden limitados a los trabajos o informes escritos.

En el mismo sentido, Strauss y Corbin, plantean que es a través del muestreo en la teorización que la representatividad y consistencia son alcanzadas. En la teoría emergente, la representatividad de los conceptos, no la de las personas, es la crucial. El objetivo último es conseguir construir una explicación teórica a través de: especificar los fenómenos en términos de las condiciones que las nutren, cómo ellas son expresadas a través de acciones/interacciones, las consecuencias que resultan de ello, y las variaciones de estos cualificadores. El objeto final no es generalizar hallazgos a una población más amplia per se.

El énfasis se sitúa por tanto en los conceptos, aunque indudablemente dichos conceptos han sido generados a partir de las narraciones de personas. No quiere decir por tanto que hagamos un alejamiento “intelectualizado” de la realidad subjetiva, sino precisamente todo lo contrario. No olvidemos que no hay otros datos que los que aportan las personas sin un estricto encorsetamiento al flujo de su discurso.

4.4. INTEGRACIÓN DE LA TEORÍA EMERGENTE EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Para nosotros existe una relación en el proceso descriptivo que hemos realizado de la metodología cualitativa seguida en la presente investigación. El trabajo de Canales y Peinado conserva una relación sobre grupos de discusión y el de

Navarro y Díaz sobre el análisis de contenido, guardan una coherencia entre sí quizá a través de la influencia del desaparecido Jesús Ibáñez, el sociólogo que sin duda mayor influencia ha ejercido en el desarrollo de las investigaciones cualitativas sociológicas. El contacto intenso de Ibáñez con el Psicoanálisis se advierte en la importancia que otorga en su obra a la subjetividad del sujeto a investigar. Esta impronta en él y sus discípulos, significó, nos atrevemos a decir, una “humanización” del a veces frío análisis sociológico desde su pretensión de máxima objetividad, quizás más alejada ésta última de la «observación participante» del antropólogo. Ello determine que detrás del modelo de análisis del contenido que proponen Navarro y Díaz y del desarrollo de los grupos de discusión por Canales y Peinado, exista la pretensión de descubrir al sujeto detrás de su discurso.

Ciertamente el concepto de análisis del contenido, realmente es una etiqueta que abarca numerosas estrategias para desentrañar el significado tras la transcripción oral de las experiencias de los sujetos. En nuestro caso, lo hemos adoptado en el sentido más restringido de estos autores citados.

Los grupos de discusión, tal como se describen aquí, es el instrumento a través del cual se intenta que la voz de las personas tenga un espacio. Esta técnica, en tanto que la persona se siente amparada en un grupo, puede permitir, estimulada por el discurso inmediatamente anterior, que se genere una cadena de significaciones que cobran sentido en tanto se entiende que es la producción de un grupo, no resultado de la unión de discursos independientes, la que se va a analizar.:

“Me gusta mas conversar así, con un grupo de mujeres.... Cuando estoy sola con un entrevistador, me siento intimidada, asustada. Y, si ellos me llaman por el teléfono, yo nunca les contesto sus preguntas. ¿Cómo puedo saber quienes so o que quieren?” (María Fernández, mujer dominicana que participó en un grupo de discusión dirigido por Madriz E (2003), Nueva York, 1995)

4.5. PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR

La metodología cualitativa es plenamente consciente de que, a diferencia de la investigación cuantitativa, el investigador tiene una gran presencia desde su subjetividad en la recolección de los datos y en la construcción de la teoría.

El punto presente no es gratuito, y debe ser incluido en los trabajos de diseño cualitativo. El objetivo es que el lector tenga una información sobre el propio

investigador, en la línea de que ello arroja luz sobre por qué ha elegido determinado tema y la orientación que le ha dado durante su desarrollo. En este sentido, podríamos decir que el investigador cualitativo, además de una actitud de observación participativa se ofrece a sí mismo para ser observado de cara a que sus propios datos, y su teoría lo que verdaderamente importa, pueda ser contextualizados.

Como proceso inductivo, el investigador está inmerso en los datos; busca aproximarse a la realidad que desea investigar, y si tiene que analizar de nuevo el trabajo previo a raíz de confrontarse con un dato inesperado que ha emergido durante la investigación, deberá cuestionarse el modelo. Intentará en la medida de lo posible, recabar de distintas fuentes toda la información que pueda, hasta alcanzar un nivel de conocimiento llamado «saturación teórica», a partir de la cual nuevos datos no aportarán más propiedades al fenómeno.

De acuerdo con lo anterior, quien presenta este estudio halla muchas similitudes entre su desempeño como psiquiatra y su trabajo como investigador cualitativo.

Mi interés por la construcción de la realidad como algo subjetivo, como desarrolla el constructivismo, hace que perciba en la investigación cualitativa una forma de estudio de los fenómenos sociales compatible con mi práctica clínica.

He de añadir, que si un investigador cualitativo participa activamente en el desarrollo de la investigación, pero siendo al máximo honesto y explícito para el lector, en este tema en concreto que este trabajo aborda, estaría de acuerdo en afirmar que la propia investigación también cambia al investigador.

5. RESULTADOS

5.1 LA PERSUASIÓN COERCITIVA COMO MODELO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Una de las principales dificultades que encontramos al manejar categorías que están definiendo un fenómeno, es si este último es causa o efecto a su vez de otros fenómenos también definidos por sus correspondientes códigos y categorías.

Al iniciar el análisis de los datos, distinguimos una categoría a la que denominamos persuasión coercitiva, tomando el nombre del concepto que desarrollamos en la revisión de la literatura. Esta categoría fue aplicada en el proceso de codificación a fragmentos que recogían cómo los procesos de desvalorizaciones y de violencia eran capaces de generar una “renuncia” en la mujer de sus propios constructos, al tiempo que incorporaba tanto la imagen desvalorada que le transmitía su pareja como conductas que aquel le imputaba

Así, definíamos la persuasión coercitiva como una de las “tácticas” posibles dentro de las que constituirían una estrategia global de maltrato. No obstante, como veremos cabe considerar la persuasión coercitiva (en su acepción de lavado de cerebro) como el proceso general que puede explicar el mantenimiento de las mujeres en una situación de maltrato. En las siguientes líneas desarrollaremos ambas posibilidades: concepto amplio de persuasión coercitiva aplicado a la violencia de género, o como concepto más restringido que lo define como un elemento de gran importancia, pero no único ni necesario, con utilidad teórica sobre la prolongación del maltrato.

Definirlo fundamentalmente como efecto más que como causa, no excluiría sin duda que este proceso pueda ser considerado causa de otros elementos que determinan el fin último del maltrato: preservar a la víctima en dicha situación, a disposición en cualquier momento del maltratador (a lo largo del desarrollo de esta investigación iremos apuntando al sentido profundo de esta aseveración).

Las primeras definiciones con que se configuró en la literatura el concepto de persuasión coercitiva (en gran medida por lo esquemático de su formulación inicial), hacía difícil aplicar el concepto a nuestros datos más allá de una similitud. Así, en la descripción original de Schein, Schneider y Barrer de 1961, se describían las tres fases de *descongelación, cambio y nueva congelación*.

La *fase de descongelación* buscaba crear desequilibrio e inestabilidad en los patrones de conducta del sujeto, implantando la necesidad de abandonar estos y adoptar otros alternativos. En este sentido, no encontramos diferencias con el proceso de anulación y sometimiento en la violencia de género.

La *fase intermedia de cambio*, obliga a adquirir nuevos modelos de comportamiento y *argumentos*. En el maltrato a la mujer, la argumentación sin embargo es muy escasa (si no inexistente); y en todo caso, se formula sin posibilidad de réplica o dialéctica. Las justificaciones que da el abusador a la mujer maltratada están más mediatizadas por la violencia que la palabra (no las descalificaciones e insultos que son manifestaciones violentas), y son expresadas como respuesta (última) a la provocación previa que él atribuye a ella.

Por último, la *fase de nueva congelación*, que facilitaría al sujeto el refuerzo y apoyo social para consolidar los nuevos patrones y “*reconquistar el equilibrio de su personalidad y de sus relaciones interpersonales*”, difiere con lo observado en nuestro estudio y literatura general. En este sentido, en el maltrato sobre mujeres prevalece el intento de mantener la personalidad desestructurada. Por otra parte no hay una verdadera socialización sino *pseudosocialización* que permite a la mujer mostrarse ante amistades, vecinos, familias, etc., a condición de ocultar, evadir o negar inconsciente ante los demás, el maltrato al cual es sometida.

Sin embargo, en la medida en que el concepto de persuasión coercitiva se enriqueció con nuevos aportes teóricos, estos nos ayudaban a comprender muchos de los fenómenos que emergían de nuestros datos.

Muchos autores aprecian equivalencias o elementos comunes presentes en la violencia de género. Entre ellos, destaca sin duda el “lavado de cerebro”, así Sluzki (1994) define a éste como la incorporación por parte de la víctima de los mismos argumentos y sistemas de creencias del maltratador. Para ello, las amenazas, coerciones o humillaciones son intensas y persistentes; la incorporación por parte de la víctima de los argumentos y creencias del maltratador se trataría de una reacción con una función defensiva frente a la amenaza potencial que implicaría diferenciarse. La mujer puede alegar ante quien pretende ayudarla a abandonar esta situación que ella misma tiene la culpa de la situación, que merece el maltrato recibido, etc.

Es evidente, que en los movimientos sectarios existe un proceso de “*desindividualización y de desyoización*” descrito por Rodríguez Carballeira (1992) en su monografía sobre la persuasión coercitiva (o lavado de cerebro). Aunque Rodríguez Carballeira se centra en el estudio de las sectas como una forma de

persuasión coercitiva, admite que: *“Si bien históricamente el análisis del lavado de cerebro o persuasión coercitiva viene fundamentalmente ligado a la situación de los prisioneros de guerra, a la de los discrepantes con la ideología ortodoxa en algunas dictaduras y a la de los adeptos a algunas sectas, en la actualidad (...) entendemos que las técnicas de persuasión coercitiva o control mental no son patrimonio exclusivo de situaciones extremas, sino que se están aplicando también en cierta dimensión en distintas órbitas de nuestro acontecer cotidiano. Ello permite contemplar a la persuasión coercitiva como un objeto más amplio de análisis, a la vez que en vía de extensión.”* (p. 2)

APLICABILIDAD DEL CONCEPTO DE PERSUASIÓN COERCITIVA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Una forma de establecer el grado de similitud entre las técnicas de persuasión coercitiva y los mecanismos operantes en la violencia de género, es comprobar la correspondencia entre las descripciones de dichas técnicas, y las descripciones realizadas por mujeres víctimas del maltrato.

En las siguientes líneas, utilizamos dos clasificaciones de técnicas y métodos de coerción que ya fueron revisadas en el capítulo correspondiente a la persuasión coercitiva y lavado de cerebro. Aplicaremos las clasificaciones descritas por Rodríguez Carballeira (1992) y las correspondientes al esquema de coerción de Biderman (Amnistía Internacional, 1975). Hemos adjudicado a cada apartado fragmentos tomados de nuestro estudio. Dado que nuestra pretensión, es ver el grado de aplicabilidad, hemos seleccionado unos (a veces dos) fragmentos para ilustrar cada afirmación. Posteriormente haremos un análisis más libre, sin ceñirnos a clasificaciones previas, a partir de nuestros datos.

CLASIFICACIÓN DE TÉCNICAS DE PERSUASIÓN COERCITIVA DE RODRÍGUEZ CARBALLEIRA (1992)

La clasificación de Rodríguez Carballeira es muy exhaustiva, y si bien no se enfoca exclusivamente en las sectas, toma de los mecanismos que operan en ellas, muchas de las técnicas aquí descritas. Previamente, en la revisión realizada sobre esta clasificación, mencionábamos algunas de dichas técnicas que sin embargo descartamos por corresponderse con mecanismos propios de las sectas. Así la manipulación de las emociones para generar un sentimiento de pertenencia al grupo

no es el guión que se da en las relaciones de maltrato, donde, incluso claudicando la víctima, la violencia continua; aunque puede aumentar ante cualquier intento de independencia de la mujer.

1. Técnicas de tipo ambiental

1.1) Aislamiento o separación de la red de soporte social

Parece muy acertada la definición del autor según la cual el aislamiento pretende el "*encapsulamiento, sobre todo, del mundo psíquico del sujeto, también de su mundo social, y dentro de lo posible, de su mundo físico*". Vemos en este elemento un gran parecido, casi una premisa necesaria, tanto en la persuasión coercitiva como en la estrategia de maltrato de género.

(5.f1)... creo que son muy inteligentes, porque tú dices a tus amigos... a mi poco a poco, poco a poco fue como... apartándome de todo... GD1 (1298-1300)

(5.f2) Todo su afán era... *que me enfadara con mi madre...* Claro, eso sí.... ... que me enfadara con mi madre, que me enfadara... GD1 (1544-1548)

1.2) Control de la información

El control de información y la separación de fuentes y canales de comunicación es un elemento crucial en la configuración de sectas. De forma similar, el control de la información viene dado por el aislamiento social al que es sometida la víctima del maltrato.

(5.f3) Pues todo viene a mí como una esclava, no tengo derecho a hablar, *no tengo derecho a salir o a hablar español*, nada, dejarme, tengo aquí siete años y todavía no hablo bien y no entiendo bien, eso es culpa de él. Y cuando salía, salía con él, no tengo ni amigas, no me dejaba acercarme a vecinos o algo, nada, nada, para que no supieran nada. Y era una cosa que yo... Esto que yo explico antes quizá de que me case. GD7 (890-899)

(5.f4) - Saben que cuando por ejemplo tú en la tele o en la radio salía un programa que hablaban de la mujer maltratada él enseguida cambiaba. Yo

decía: ¡uy!, ¡uy!, ponle que yo quiero ver... - Se pican. - ... por eso sabía perfectamente lo que estaba haciendo, porque yo veía testimonios en la tele que contaban cosas muy parecidas o iguales que las mías y creo que él no quería que yo comprendiera que estaba siendo maltratada psicológicamente, él no quería que yo me diera cuenta de eso para no pasar lo que ha pasado. GD7 (2432-2446)

1.3) Creación de un estado de dependencia existencial

Existe una diferencia de matiz en el empleo del concepto de dependencia emocional entre las sectas frente al que se utiliza en el maltrato. En las sectas, se busca con frecuencia que el individuo abandone el autocuidado, el cual es otorgado por la institución o secta. Se busca generar un estado de “despreocupación” en tanto la secta actúa como especie de madre nutricia que satisface las necesidades vitales del adepto.

En el caso del maltrato, el varón no provee dicho cuidado. De hecho la tendencia de la mujer es el abandono físico, ya sea como: efecto de su desconexión social, como mecanismo de defensa cuando actúan los celos, o bien como efecto de los propios esfuerzos del maltratador para eliminar cualquier acto de independencia en ella:

(5.f5) Y llevaba nueve años aún.... y entonces eso lo... se ponía negro. *Porque si iba a la peluquería, decía, con la coleta que tú tienes y estás poco guapa...* no quería que me quitara la bata, no quería, o sea, no quería ... no se yo cómo explicar... GD1 (535-538)

Este abandono, iniciado por la mujer para mitigar los celos y el control de él, es aprovechado por otra parte por el maltratador que la recrimina y la descalifica en sus aspectos físicos. Se tratan, como en múltiples situaciones, de estrategias sin salida para la mujer, pues sea cual sea el camino que tome “pierde”.

(5.f6)- Bueno, yo en el noviazgo empezó ya por decirme que yo..., yo no he sido gorda nunca, pero sí me decía que yo era una gorda, que tenía un culo que era la hostia, y que los hombres a mí me miraban, pero era solamente para follar y nada más. *Yo estuve bulímica por eso, a punto de ser anoréxica.* GD7 (588-594)

No obstante, podríamos decir, que este estado de abandono en manos de la secta o el maltratador, difieren más en la forma, o en su estrategia, que en el fin. El fin en ambos, es el mismo, anular todo intento de independencia por parte de la víctima.

1.4) Debilitamiento psicofísico

El debilitamiento psicofísico, abarca tanto el agotamiento mental, como el físico.

La generación de estrés es el mejor medio para ello:

(5.f7) ... que no es por el... niño ese, bueno que le den... por saco mira pero... aparte de que yo es que *ni como ni... puedo comer, ni puedo dormir, ni puedo... nada... es que no te puedes mover... y tienes que... que ver lo que ellos quieran y tienes que hacer lo que ellos... el padre y el hijo...* Cuando no está el padre... y está el hijo, pues lo que el hijo quiera, cuando está el padre pues lo que el padre quiera... GD2 (615-623)

2. Técnicas de tipo emocional

2.1) Activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigos.

Según este autor, el control de refuerzo a través de la dualidad entre el premio o aprobación/castigo y la reprobación, ayudan a crear un progresivo “moldeado” del comportamiento del sujeto.

Desde esta perspectiva, la conducta imprevisible que el maltratador suele exhibir (**[comportamiento caótico (y maltrato imprevisible)]**) es compatible con una práctica de moldeado propia de sectas, donde lo imprevisible responde a una pauta preprogramada pero desconocida para la víctima. Como veremos, las teorías de otros autores y nuestros propios datos sugieren que el maltratador actúa con violencia en función de sus “necesidades”, frustraciones y procesos mentales, independientes por tanto de las conductas de la mujer. Ello hace que para la víctima, el comportamiento agresivo de la pareja -que intenta correlacionar con su propia conducta- sea desconcertante y caótico. Sobre la intencionalidad o no de este comportamiento en el sentido de estar cuidadosamente programado, ello es evidente en los líderes de las sectas; no tanto en los maltratadores, si bien esto, no implica que no adviertan la eficacia del uso de dichas conductas impredecibles para el

sometimiento de su pareja. Esta activación emocional, describe Rodríguez Carballeira, se obtendría por tres mecanismos fundamentales: la aplicación del castigo, la amenaza y la inculpación.

1) El castigo. El castigo tiene correspondencia con lo que hemos definido en nuestro estudio como acción violenta, si bien en nuestro caso el concepto es más amplio pues incluimos como tal las agresiones físicas, verbales, amenazas y la violación marital.

(5.f8) Pues yo el mío no era ni por beber ni por nada. Yo...mmm, al poco tiempo, bueno al poco tiempo de casarme, antes del año, pues... eh... un día siempre me estaba poniendo a su madre de ejemplo... y... esto y lo otro, y yo un día le dije "¡qué pasa!, ¿que estás enamorado de tu madre?, ¿es que tienes Complejo de Edipo?". Porque llegaba, porque todo lo hacía mejor... lo que... *¡Y entonces!, y según estaba..., según estaba diciéndole eso me cogió del cuello, y me apretó, y entonces ya... soltó y se fue.* Vino a las tres o cuatro horas. Y... y luego en otra ocasión me dio delante de mi hermana, un empujón (musita casi). ¡Y Bueno!, a mí los malos tratos más que nada son psicológicos. GD5 (245-259)

2) La amenaza. Coincidimos con la equiparación que hace el autor del castigo y la amenaza. Es más, para nosotros, la amenaza, por su carácter indicativo (gestual) y la imagen que busca evocar, se encuentra más próxima a la violencia física que a la verbal (aun cuando parte del aparato emisor empleado sea verbal).

En nuestros datos, la violencia de género adopta a través de la amenaza la forma de maltrato futuro, de muerte, de arrebatarse a los hijos o cualquier forma que señale a un daño suspendido en el tiempo. Al igual que en los movimientos sectarios, las amenazas tienen una función disuasoria ante cualquier intento de independencia por la mujer.

(5.f9) Las agresiones en el primer viaje se volvieron a repetir en su país. Volvimos..., bueno, si yo lo hablaba gesticulando con la mano simplemente, él me cogía muy fuerte la muñeca y me la retorció *diciendo que parase o yo sabía lo que me iba a pasar, ¿no?*, del daño que esto tenía que soltar, no podía seguir discutiendo con él, que no te daba...GD7 (432-440)

3) Culpa. La culpa es una de las emociones más devastadoras que emergen en la violencia de género. En el estudio de sectas, se da un elemento ajeno al

mantenimiento del maltrato de género, que es el propio control (“espionaje mutuo”) entre los miembros de la secta. En la violencia de género, las víctimas de la coerción son la pareja y los hijos de ambos, y el control exhaustivo y espionaje lo ejerce exclusivamente el maltratador (facilitado ello por el aislamiento al que está sometida la víctima).

(5.f10) Y a lo mejor tú empiezas a pensar y dices, no es que a lo mejor he hecho esto mal y me lo merezco, o sea, *al final terminas creyéndote que te estás mereciendo lo que te está ocurriendo*. GD1 (974-978)

2.2) Denigración del pensamiento crítico

Este concepto se halla muy próximo a las desvalorizaciones que realizan las parejas maltratadoras sobre las ideas de la víctima, desvalorizaciones que también merman la capacidad como interlocutora en la propia relación de pareja y ante otras personas, cuando es desvalorizada ante otros. No obstante, si consideramos como pensamiento crítico la orientación kantiana, aplicada a la «*crítica*» de la razón en el sentido de *determinación de las posibilidades de ésta y de sus límites en los distintos campos de la actividad* (Enciclopedia Garzanti de la Filosofía, 1992), podríamos entender como denigración del pensamiento crítico todos los tipos de descalificaciones que se ejercen en la violencia de género.

(5.f11)...porque yo era de ir al mercado, de ir a comprar o de ir algún sitio (...) y si iba un poco que no iba contento pues a empujones, me iba dando empujones, si iba a pagar me decía, “¡si no tienes dedos en las manos, es que eres una inútil, es que eres una...!” GD5 (325-331)

Probablemente, más allá de negar la capacidad de ella como interlocutora ante verdades que sólo “detenta” él, el caso máximo de desvirtuar su capacidad crítica lo constituye la descalificación de ella como “loca”, y por lo tanto con un pensamiento “sin sentido” al que no cabe atender

(5.f12) *A mí fue ese bofetón cuando yo me encontraba mal*. Además él sabía que me había ido porque él decía “¡¡¡te has ido por loca, estás loca!!!” (imitando su voz), lo típico que saben que te has ido a un psiquiatra porque claro me dijo el médico que no tenía nada de estómago, que tenía una crisis de ansiedad, y me mandó todo el pastilleo, “¡¡¡estás loca, loca!!!...” GD5 (1663-1670)

ESQUEMA DE COERCIÓN DE BIDERMAN (Amnistía Internacional, 1975)

La importancia de este esquema, junto a su contenido, es la amplia difusión que ha alcanzado como modelo de coerción, al haber sido aplicado por diversos autores y en distintas páginas de Internet contra la coerción de sectas, y de forma específica como signos para detectar el maltrato de género. Russell (1990) lo aplica en su monografía clásica sobre la violación en el matrimonio, y equipara a ésta (dentro del contexto de violencia de género) como una forma definida de tortura. Para esta clasificación, y con criterios económicos de espacio, pero no de representatividad, hemos seleccionado un fragmento de nuestro estudio para ilustrar cada uno de los propósitos y efectos adjuntos a cada método enumerado.

Esquema de coerción de Biderman*

<i>Métodos generales</i>	<i>Efectos (propósitos)</i>
Aislamiento	Privar a la víctima de todos los soportes sociales debilitando su habilidad para resistir Generar en ella un intenso interés por él Hacer a la víctima dependiente del interrogador
2. Monopolización de la percepción	Fijar la atención sobre situaciones inmediatas; promover la introspección Eliminar estímulos que compitan con los controlados por el captor Frustrar todas las acciones que no estén de acuerdo con la sumisión
3. Debilidad inducida; agotamiento	Debilitar la habilidad física y mental para resistir
4. Amenazas	Cultivar la ansiedad y la desesperación

5. Indulgencias ocasionales	Proveer motivaciones positivas para la sumisión
	Impedir adaptaciones a la privación
6. Demostración de “omnipotencia”	Sugerir la futilidad de la resistencia
7. Degradación	Hacer que el precio de la resistencia parezca más dañino a la autoestima que la capitulación
	Reducir al prisionero a preocupaciones a un “nivel animal”
8. Imponer demandas triviales	Desarrollar hábitos de sumisión

* Amnesty Internacional (1975) report on torture

Aislamiento

1) Privar a la víctima de todos los soportes sociales debilitando su habilidad para resistir

(5.f13)... a mí me prohibió que viera a mi familia... porque yo ya iba poco a poco contando las cosas a mis hermanas... GD1 (1325-1327)

2) Generar en ella un intenso interés por él

(5.f14) Pues porque él era muy envolvente, era muy envolvente. O sea, ante los demás todo el mundo decía “este hombre es encantador”, y yo decía, yo me quejaba a mi familia “bueno esto no...” incluso mi familia al principio decía, "es que a lo mejor es ella porque como tiene un poco de mal genio y tal, pues..." De eso, de eso... pasó a anularme totalmente. Y yo ir siempre con su familia. Me estaba retirando de la mía. Me “malmetía” contra mis hermanas, contra mi familia. A mis hijos igual. Entonces... ya eso fue lo que explotó pero yo siempre él me decía "no, si además si a ti si no te quiere tu familia". GD5 (835-848)

3) Hacer a la víctima dependiente del interrogador

(5.f15)- Hombre, yo, en mi caso, como he dicho al comienzo, yo no soy de aquí, me vine aquí, entonces, claro, yo, mi familia es otro tema aparte, pero más o menos relacionado con maltratos, cubanos (?). - Moderadora: ¿Tu madre? - Mi padre. Entonces, yo, pues claro, yo estaba con él, era muy joven, tenía diecisiete años, apenas conocía nada de la vida y, claro, *me vengo aquí con él y con una gran familia, porque ellos son muchos, y no tengo apoyo de nadie, no conozco nada, no conozco a nadie*, entonces, pues estoy metida, no sé cómo decirlo, mucho..., es que no sé cómo decirlo, o sea, me veo aquí, en esta familia que me dice: *tienes que hacer esto y se hace así y se hace de la otra manera y tienes que...* Entonces me vi también un poco dependiente de ellos, porque, claro, yo no podía decir: llamo a mi madre y le cuento lo que me pasa. No, o sea, que es mucho peor aún, que bueno, que está pasando todo esto y, como bien ha dicho María, ha dicho que *llega un momento que sí te crees que no sabes hacer nada, pero también otras veces ves que eso no es normal, que lo que te está pasando no es normal*. Y no sé, yo me vi muy atada a ellos, sin poder contar con nadie, sin poder..., no sé, no veía una salida, siempre... Alguna vez he llamado a teléfonos de la mujer y me daban cita, pero nunca fui, nunca fui porque yo veía que, bueno, en el teléfono me decían que te vamos a llevar a tal sitio, no te preocupes, pero *siempre había algo que a mí me cortaba dar el paso, porque me veía muy atada a él y luego pues que te dice que eres una muerta de hambre, que dónde vas a ir, que sin él no sabes hacer nada*, pues entonces te ves mucho más atada. Y yo, pues fue eso, que no tenía nadie con quien contar. GD8 (289-330)

2. Monopolización de la percepción

2.1) Fijar la atención sobre situaciones inmediatas; promover la introspección. Aquí, introspección no se debe entender como un ejercicio *libre* realizado por la mujer, de análisis interior de sus propios actos, o sus estados de ánimo o de conciencia. Ha de comprenderse más bien, como un análisis interno *dirigido* por el maltratador, cuyo propósito es que ella confirme en sí misma, las premisas o afirmaciones que, aún en contra de ella, hace el abusador. Precisamente este proceso trata de anular una verdadera introspección libre (y por tanto liberadora) en ella.

(5.fl16)... hacía el trayecto, o sea, cronometraba cuánto tardaba yo desde casa a la guardería y volver, y en el minuto en que ya se le hacía el ese, pues llamar: “Sí, ¿has vuelto?, ¿has dejado el niño?, ¿y qué vas a hacer de comer?”, y luego, a la hora, a las dos horas: “¿Y qué has cocinado?, ¿a ver?”. GD6 (820-825)

En este fragmento, como en otros, él mantiene una constante presión, dirigiendo la atención de ella sobre las cosas que debe hacer, incluido un examen posterior de los resultados. Ello la obliga a una atención constante para no cometer errores. Realmente, se le pide un imposible, que la introspección la haga sobre los deseos de él, dicho de otra forma, que le “adivine los pensamientos” para no cometer errores que desencadenen violencia. Otra forma de ver el efecto de la introspección dirigida, lo encontramos en tantos ejemplos donde ella asume la culpa que él le atribuye, y que veremos en el apartado dedicado a este sentimiento.

2.2) Eliminar estímulos que compitan con los controlados por el captor

(5.fl17)- Ay, lo que me ha tocado, y no sé qué y no sé cuánto... Y bueno, te quiero decir que ésa fue una..., pero ahora, de verdad, una persecución, porque no lo puedo denominar de otra manera, cinco años; o sea, ese hombre me ha cazado durante cinco años, estando en Rumania, porque yo le había dejado muy claramente que yo no voy a venir aquí sin acabar mi carrera, o sea, que también son muy, ¿cómo se dice?, muy eso, que persigues y persigues. - Constantes. - Sí, eso. Cuando quieren cazar una presa son muy constantes, muy seductores, muy educados... GD6 (966-979)

La universidad, en este caso, es un medio social complejo y lleno de estímulos. La atención se dirige intensamente sobre las materias que se estudian al tiempo que el alumno interacciona con otros estudiantes y profesores. Constituye sin duda, un medio peligroso para quien desea el control completo de los estímulos.

2.3) Frustrar todas las acciones que no estén de acuerdo con la sumisión

(5.fl18) Yo recuerdo que había llegado al extremo de que cuando estábamos, si salíamos a algún restaurante o a algo, él pedía directamente para mí y yo no sabía elegir, era... Y no sé, todo lo veía..., porque yo, no me dejaba hacer amigos, o sea tú no puedes hacer amigos, tú... GD6 (923-927)

3) Debilidad inducida: Debilitar la habilidad física y mental para resistir

(5.f19)... así pues al final yo recuerdo la primera terapia, porque hemos estado en el mismo centro de recuperación, y yo recuerdo muchísimo el primer día cuando me preguntaban si yo me consideraba una mujer maltratada, y me costó, no lo pude decir el primer día de la terapia colectiva, no, porque los mecanismos no ..., *porque tu cerebro ya no puedes pensar como otra persona normal porque te cambia la lógica de una persona normal*, porque ellos no tienen lógica de personas normales, aunque saben muy bien diferenciar los entornos, eso ya es diferente, pero tienen tal estrategia y tal talento de cambiarte..., GD6 (477-488)

4) Amenazas: Cultivar la ansiedad y la desesperación

(5.f20) Yo tengo miedo a que *nunca va a acabar*, porque él me tiene amenazada que yo..., porque él está ya con una chica, está embarazada, o sea, él ha rehecho su vida, ¿no?, hace once meses que nos separamos, *pero yo estoy amenazada de muerte, que no puedo hablar con nadie, no puedo tener amigos y entonces yo sé que eso no va a acabar nunca*, o sea, tengo que estar muy lejos de él. De hecho, me sacaron de Oviedo por lo mismo, la distancia, la distancia es lo más importante, y él incluso me ha llegado a tener *cuatro horas atada a una cama, asfixiándome*, para que le diga el número de un amigo. GD7 (1411-1424)

Las resonancias en las últimas líneas de este fragmento, con la práctica de la tortura son evidentes.

5) Indulgencia ocasional

5.1) Proveer motivaciones positivas para la sumisión

(5.f21) - Un respiro. - ... un respiro, te daban un respiro, y parece que decías: oyes, pues mira, a lo mejor... – Se portaban bien un tiempo y te lo crees. - ... fortísimo, pero con eso... - Con eso te pierdes. GD7 (2458-2486)

5.2) Impedir adaptaciones a la privación

(5.f22) - Yo, en lo que preguntabas antes de si creíamos que eran conscientes del juego, yo al principio pensaba que no, yo lo justificaba..., bueno, lo justificaba, yo pensaba que me hacía daño sin planearlo, que era su mala infancia, que él tenía problemas y que él hacía las cosas sin quererme hacer

daño a conciencia porque era su manera de actuar, porque como luego se arrepentía y me lo demostraba, porque lo demostraba, vamos, hacía cada chorrada para demostrarlo. Entonces, ya con el tiempo descubrí que no, que todo ha sido siempre bien planificado, o sea, yo creo que su meta es destrozarme la vida y me lo ha demostrado muchísimas veces, su meta es verme humillada y mal, y cuando me veía que salía adelante cuando él me abandonaba, pues entonces iba a por mí. Se iba un tiempo, veía que yo no había agachado la cabeza, pues a machacarme. GD7 (2608-2626)

6) Demostración de “omnipotencia: Sugerir la futilidad de la resistencia

(5.f23) - Yo tengo cuatro, pero cuando tenía tres me quise separar y luché mucho, y bueno, lo hice, en principio lo hacía muy bien, pero ya se encarga él, por lo menos en mi caso, de cerrarte todas las salidas, de que te echen de todos los trabajos, porque él se presenta, de hacer de alguna manera que no tengas medios para salir adelante, porque tampoco te da dinero, te entra en casa a cualquier hora de la noche, hace que tu familia no te ayude, o sea, se pelea con tu familia, le rompe la puerta a tu familia, o sea, a mi padre en este caso. Si me iba a vivir con mi madre, pues se peleaba con mi familia también para eso, para que..., no sé, hacía como un círculo para que yo estuviera siempre otra vez con él, y acabas rindiéndote. GD7 (1184-1200)

7) Degradación.

7.1) Hacer que el precio de la resistencia parezca más dañino a la autoestima que la capitulación

(5.f24) Pero porque te acosan, te acosan de tal forma que ya no puedes decir pues que si ya acepto y vuelvo con él como que ya me quedo tranquila, ya me lo quito de encima...GD6 (801-804)

7.2) Reducir al prisionero a preocupaciones a un “nivel animal”. Este punto, es eliminado por Russell (1990), quizás para eliminar toda connotación con el concepto animal. El apartado a lo que realmente remite es a una anulación de la personalidad, de las ideas, reduciendo a la persona a la obtención de elementos básicos de supervivencia, como comer, beber. Realmente, es la descripción del efecto de la aniquilación mental de la víctima.

(5.f25) Me gustaría explicar un poco un día Silvia, eres un perro que estás encima de una mesa, si te vas a mear a aquel lado de allí te da un

calambrazo, si te vas a comer a aquel de allí un calambrazo, si te vienes a dormir a éste de aquí te da un calambrazo y si te vienes aquí o miras la tele te da un calambrazo, luego te sientas en medio y no te mueves. Eso te inmoviliza, te quedas ahí y ahí sigues y cada vez eres menos capaz de moverte ni de hacer nada. GD9 (792-802)

Indudablemente, esta mujer está empleando el modelo de indefensión aprendida de Seligman para poder explicar su experiencia; se percibe como los perros de las experiencias, paralizados, anulados sus procesos de pensamiento. La mujer es “degradada” al nivel de mera supervivencia y sometimiento.

y 8) Forzando demandas triviales: Desarrollar hábitos de sumisión

(5.f26) Bueno, llega un momento que realmente no sabes lo que tienes que hacer, porque no hay un..., o sea, hoy es porque la comida a él no le apetecía y entonces mañana procuras hacer la comida a otra hora, pero mañana será porque los calcetines no estaban..., yo qué sé, cualquier cosa, siempre tienen un motivo. GD9 (807-814)

Como podemos ver en esta clasificación de Biderman, la movilización de las emociones para inducir en la víctima un sentimiento de gozo por pertenecer al grupo sectario descrita por Rodríguez Carballeira (1992) no es incluida como forma de coerción aplicable en otras situaciones. En las sectas, una de las formas de vincular a los miembros, es crear una dependencia emocional, en la que el acólito viva la ficción de que permanece en el grupo por su propia iniciativa. En la coerción como forma de tortura, tanto en los prisioneros de guerra como en la violencia de género, pues ambos emplean el terror, el objetivo es desarmar toda aspiración de independencia, y hacerle entendible a la víctima que todos sus intentos serán infructuosos, al tiempo que asumen un alto coste físico y emocional.

Como hemos podido comprobar, cada una de las descripciones arriba desarrolladas, encuentran aplicabilidad en nuestros datos. Ello nos sugiere, que el concepto de persuasión coercitiva es aplicable de forma general a la violencia de género.

La siguiente parte de nuestro análisis sobre la aplicabilidad del concepto de persuasión coercitiva, no adopta una clasificación previa. Nos focalizamos especialmente en el proceso de distorsión de realidad provocado por el maltratador

en la mujer. El concepto lavado de cerebro sugiere especialmente la deconstrucción de todos los aspectos de la identidad previa de la mujer.

La creación de la confusión: ¿existe realmente un lavado de cerebro?

Es este un mecanismo que alude a la desintegración de cogniciones que permitían a la mujer reconocer en sí una identidad construida por ella. Desde la teoría del constructivismo, lo entenderíamos como una aniquilación de los propios constructos.

En un principio veíamos cierta diferencia con respecto a la aplicación de persuasión cognitiva e incluso de lavado de cerebro utilizado en sectas o como manipulación ideológica: pues parecía que en la violencia de género no se intenta generar un nuevo constructo por parte del maltratador que sustituya a los de la víctima.

Lo cierto es que no es así, se aporta un nuevo constructo, donde la mujer percibe que no vale nada, en ningún área de su vida. La reiteración sobre una supuesta locura en ella, que busca imponer un constructo que la defina como «loca», es al mismo tiempo un medio para asegurar el sometimiento y la permanencia de la mujer en situación de maltrato. El maltratador no necesita que la crea a él, le basta con que esté confusa para someterla. Esto se encuentra a un nivel más próximo al “entumecimiento psíquico” descrito por Sluzki (1994) donde los propios sentimientos se desconectan y el grado de sumisión es máximo; allí ni el pensamiento ni la duda operan, el primero queda bloqueado a modo de un ordenador que se queda “bloqueado” por la imposibilidad de procesar la información.

(5.f27)... porque es que en cuanto decía cualquier cosa ya todo decía que era en contra de él, que había dicho cosas que no eran, o sea, se inventaba historias, era *como si cambiara la película...* -Dándole la vuelta- ... totalmente la vuelta, decías una cosa y decía que habías dicho otra. GD8 (671-690)

(5.f28) De que habías hecho mal... entonces él *me metía en una confusión* - Esto todos los hombres, así más o menos- ... *que yo estoy loca, entonces ¡ay!, yo no estoy actuando bien, ¡ay!, yo soy la culpable* porque hice así, pero ya se vuelve uno temeroso... GD7 (2547-2556)

(5.f29) A mí es que me hacía dudar, yo decía: *¿será que yo soy la que provoco?* Porque si me encontraba en tal lado, en una discoteca, íbamos

como matrimonio ya y me encontré a un amigo que era desde épocas muy..., y él me invitó a bailar y salí a bailar, cuando llegamos a la casa, dios mío la que me armó, pero él ahí, en la discoteca, como no había pasado nada, pues seguía conmigo como si nada. *Él me hacía creer a mí y dudar de mis principios, de lo que yo creía...* GD7 (2535-2545)

Como también veremos cuando analicemos el papel de las emociones, es quizás éste uno de los aspectos a través del cual se genera la confusión en una forma parecida a la expresión «*te pego porque te quiero*»:

(5.f30) Y te lo vende como: yo me he dado cuenta, tú no sabes, pero yo que soy... *Y te lo vende como: yo te quiero tanto, me da igual que me duela. Y sí que te llega a confundir.* GD6 (1847-1850)

Lavado de cerebro y locura: “Luz de gas”

Gaslight («Luz de gas», o «luz que agoniza» en su doblaje al castellano), es una conocida película de 1944, dirigida por George Cukor, interpretada por Charles Boyer, Ingrid Bergman y Joseph Cotten, con guión de John Van Druten, Walter Reisch y John L. Balderson. Se encuentra basada en una novela de Patrick Hamilton.

Este texto, tomado de otro grupo, es muy similar a algunas de las escenas que allí se muestran, con su objetivo: negar la propia percepción de ella.

(5.f31) Y bueno, una de sus amenazas típicas es que si me ve en el coche, mucho cuidado, porque el [toses] me lo voy a llevar y alguna papeleta de droga o lo que sea que me va a caer encima. Y yo mi lógica era pensar: ni fumo, ni bebo, ¿por qué voy a llevar yo eso? Y luego, claro, de traficante. Esa amenaza la sigo teniendo ahí encima de mi cabeza, pero ya no es tan real, ya la veo un poco más..., vamos, de decir: ¡buah!, éste ha visto muchas películas. Pero bueno, todavía está ahí. Y nada, era así, se basaba todo en eso, en amenazas, en comerme la cabeza, en... *Por ejemplo, yo dejaba estas llaves aquí, me daba media vuelta y las llaves ya no estaban, y yo a buscarlas, y las llaves no aparecían, y yo le preguntaba a él y pensaba yo estoy segura de que esas llaves las he dejado ahí, hasta que a lo mejor dos o tres días después aparecía mi hijo y yo estaba segura de que en ese cajón no*

había andado, y él me hacía que ver que sí, que en ese cajón había andado por cualquier pijada y que las había puesto ahí. Con fotos, con ropa, con todo. Y de hecho muchas de las cosas yo sé que ahora no es que yo las escondiera o las perdía, porque él también me decía que las perdía, es que me las cogía él, me las cambiaba de sitio, o otras cogía y se las llevaba a su madre, sí, porque... Bueno, eso lo descubrí en un juicio que tuve con él, que unos anillos míos que yo pensé que había perdido y le pregunté a él, porque hacía mucho tiempo que no los había puesto, o sea, que cómo los iba a perder si estaban en el joyero, era imposible, pues me hizo ver que los había perdido y yo creí que los había perdido, y luego se los dio a su madre. Te quedas que no sabes, que no sabes qué hacer, te haces un montón de preguntas, cómo es posible, y llegas a pensar que has perdido algo que tenías guardado o que tú sabías que habías dejado ahí, ¿cómo te hacen ver eso?, todavía me lo sigo preguntando, no lo sé, y esto fue en poco tiempo, que madre mía si llego a durar diez años, dios mío dónde estaría. GD8 (953-998)

El uso de la palabra “loca”, es una descalificación total. Loca, es aquella persona cuyo discurso no tiene sentido, valor. Cuatro letras bastan para negar toda posible argumentación. Es un enunciado además con una característica de trampa, pues la víctima antes de poder abordar el origen de la disputa, tiene, o cree que tiene que alegar su cordura. El conflicto pues, como parece habitual se coloca en otro lugar.

(5.f32)... (...) anda que estás loca... ()... y así cada vez que... te dice algo... GD2 (1111-1113)

(5.f33) Yo si eso de.... que... *estar loca yo me lo llegué a creer...* GD2 (1119-1120)

(5.f34) *Llega un momento que sí.* Yo ahora, por ejemplo, y desde que... estoy... desde que se enteró que estoy en tratamiento... y cada dos por tres: anda, anda... que estás loca, que estás loca, si estás loca... GD2 (1101-1115)

(5.f35) Y él me dice: *mira la mala persona que eres, las cosas que tú te inventas.* Y al final no he inventado nada, porque ha sido lo que ha pasado. Y siempre así, que yo era una loca, decía a mi hijo que yo estaba loca, que yo era una mala persona, que a mí nadie me aguantaba, que..., de todo. GD7 (2026-2033)

(5.f36)... y esto no ocurrió sólo..., él nunca tuvo razón; al revés, siempre decía que era yo la que no tenía que tener razón, estaba comportando mal. -A mí también me lo ha hecho, hacer ()- Y encima dice que la que..., hombre, yo en mi caso *me decía que la que tenía que cambiar era yo, que estaba loca* y que tenía que cambiar el comportamiento y que ahí se hace lo que sus cojones mandan... GD8 (657-669)

No obstante, en ocasiones, la autopercepción de la mujer, no es de locura, si bien, el proceso para ella sigue siendo oscuro:

(5.f37) Yo en mi caso había mucha dependencia. Loca no, porque *dentro de lo que cabe en cierta manera sabía* que algo no normal estaba ocurriendo. GD8 (258-261)

Lavado de cerebro y culpa

El papel de la culpa, emerge en distintos apartados de este estudio; si bien tiene un capítulo específicamente centrado en este sentimiento. Sin embargo, al igual que con el miedo o la vergüenza, no podemos aislar estos sentimientos de la red de procesos de los cuales emergen al tiempo que reactivan. Entre estos procesos se encuentra el “lavado de cerebro”.

El proceso reiterado del “castigo” puede forzar la internalización en la víctima, de acusaciones tanto sobre conductas no realizadas -pero reprobables desde una percepción y atribución moral del agresor y compartida por la víctima (ej: infidelidad)-, como de la atribución al acto violento de una connotación de acto justo. Este acto violento, pasa de ser una agresión a un castigo justificado primero por el agresor (ahora ejecutor) y luego por la propia víctima.

(5.f38)... *saben...* ... te están pegando y al final... ... este tío inteligente no... ... crees que te lo estás mereciendo... *yo me he sentido culpable...* ... *y a mí una torta y otra...* ... *y este tío ¿no?* Y a lo mejor tú empiezas a pensar y dices, no es que a lo mejor he hecho esto mal y me lo merezco, o sea, al final terminas creyéndote que te estás mereciendo lo que te está ocurriendo. GD1 (962-978)

(5.f39) No sí, porque me decía: es que siempre tienes cara de hambre. Y yo pensé: dios, todos los hombres que me ven deben pensar que estoy deseando echar un polvo con ellos. *Es verdad que al final creí que..., digo: pues debo tener esa pinta.* Sí, sí, sí. GD6 (1852-1858)

(5.f40) Pero es que te lo mereces, tú te lo buscaste, quién te manda... siempre esas frases, y entonces yo decía a mi papacito: no, voy a cambiar, *más pendiente de él porque es mi esposo ¿me entiendes?, utilizando..., uno va creyendo todo eso.* GD7 (2578-2583)

Castigo, o merecimiento remiten a culpa, y a expiación. Culpa que en estos casos el agresor genera por un proceso reiterativo tal como es concebido desde el concepto “lavado de cerebro”. La duda: *¿por qué me pega?*, se transforma en una duda paralizante: *¿soy o no soy culpable?* La duda, la pregunta sobre el proceso al cual está siendo sometida se desliza desde una cuestión clave que contempla el papel de él (*¿por qué me pega?*), a cuestionamientos que sólo remiten a ella.

La primera pregunta *-¿por qué me pega?-* puede tener diversas respuestas: me lo merezco, él es cruel, etc. Es una cuestión abierta. La segunda *-¿soy (yo) o no soy (yo) culpable?-* remite al ser mismo de la víctima. La pregunta sólo tiene dos posibles respuestas. Una dirección que remite de nuevo a la pregunta abierta *-¿por qué me pega?-* creando un bucle en el pensamiento, que puede llegar a ser rumiativo y que sólo puede resolverse negando la primera, la culpabilidad. La otra dirección es la respuesta afirmativa, desde la cual se acepta la situación de maltrato. La posición intermedia, la dilación de la respuesta se convierte también en un bucle obsesivo donde el tiempo se expande y con ello se mantiene de igual forma el maltrato. La víctima se siente por tanto atrapada en una cadena de preguntas sobre sí misma (no ya sobre el agresor), que dificultan que pueda cuestionarse su situación de maltrato. Queda cautiva en un proceso de confusión.

(5.f41) Sí. Yo he tardado más que no..., o sea, esa situación de no poder pensar mucho tiempo, *¿no?*, de no poder pensar, incluso cuando tenía tiempo para pensar, porque no coincidíamos en los horarios de trabajo, pero... Yo trabajaba por la tarde y él por la mañana, y la mañana la pasaba sin poder pararme a pensar, *como si tuviera una tormenta de pensamientos*, una sensación de... -Sí, porque se rompen los circuitos normales que...- ... no me puedo parar. Y una sensación de no entiendo nada la tenía mucho, no sé qué

pasa, y no era capaz de focalizarlo en él, él tiene la culpa, no. O sea, a mí me pasa algo y no sé qué es y no ponerle nombre. GD6 (2024-2038)

El siguiente fragmento, sintetiza en cierta forma gran parte de este proceso; los códigos pertenecientes a diversas categorías que hemos aplicado al mismo, nos indica lo intrincado del mismo. ¿Cómo la culpa, las desvalorizaciones, el proceso reiterado, la necesidad de comprender que tiene la mujer ante un comportamiento incomprensible y caótico la hace buscar en sí misma las respuestas a lo que está sucediendo? Esa búsqueda en sí misma, la aleja de la realidad del problema – violencia sobre ella por parte de otro-, y la introduce por lo tanto en un circuito de pensamientos aislado y cerrado.

(5.f42) Yo... es que... he dado mucho al... coco ... para tratar un poco de... de verme cómo... estaba yo frente a esa situación... o sea que... he tratado de analizarme... emm... yo mucho... los primeros tiempos yo... decía voy a anotar a ver por qué empieza la discusión, a ver... emm... qué es lo que tengo yo culpa para poderlo remediar... y veía que ... que era imposible, porque era cualquier tontería... si estaba la comida caliente... él no podía soplar... si se quemaba, pues yo tenía la culpa... si estaba fría, estaba fría... si te había contado que... me había entrado... la lechuga que me había comprado en el mercado, pues mira parece que me la han dado un poquito... así chuchurría. Porque eres tonta... que te dejas engañar... Eran muchas cosas... emm... también... *sentía algo como que me trataba de volver loca... él... Pero decía digo si... si estoy un poco... porque vi la película que no me acuerdo cómo era pero... se llamaba "Luz de gas"... y yo... veía... que escenas y eso me estaban pasando que era... era... como que estaba tratando de... de volverme loca ¿eh?* Entonces, por eso de analizarlo y he dado veinte mil vueltas al... al asunto y he comprendido... un montón de cosas... a base de... de pensar en ello... GD2 (802-828)

Aunque una norma que hemos adoptado, dado el alto volumen de datos que nos permite elegir, es no repetir fragmentos, el siguiente sin embargo, por su utilidad ha sido empleado en otra ocasión, ello demuestra por otra parte, que un mismo texto está atravesado por numerosas codificaciones, o lo que es igual, por numerosos conceptos.

En el siguiente fragmento vemos una ficción, y una trampa:

(5.f43) Claro. Porque es que yo, por ejemplo, un ejemplo, dejaba..., a lo mejor me había bebido un vaso de agua o de lo que fuera y lo dejaba encima de la mesita de cristal. Entonces, claro, él me venía de tal manera que me decía: es que si tú no hubieras dejado este vaso aquí yo no te hubiera pegado. ¿Me entiendes? O sea, es que le dan la vuelta y lo hacen tan retorcido que luego te acabas sintiendo culpable, *porque dices: joe, tiene razón, si yo no lo hubiera dejado aquí yo me hubiera ahorrado un grito, un chillido, una torta, lo que fuera.* GD8 (718-730)

La ficción es que si hubiese “acertado” no habría sido “castigada”, lo que desconoce, es que esa es la trampa, pues la agresión se habría justificado entonces por cualquier otro motivo.

La autoinculpación, autodescalificación parece el resultado del proceso de distorsión de la realidad. ¿Cómo puede configurarse este efecto, cuando verdaderamente los comentarios y argumentos de ellos son de enorme simplicidad? Quizá en eso radique parte de su fuerza, son escuetos, tanto que no se pueden contrargumentar: guardan mucha similitud con la definición por los cognitivistas de los “pensamientos erróneos negativos”: son taquigráficos, catastróficos, generalizadores, idiosincrásicos, y además se repiten una y otra vez y acaban internalizándose como pensamientos de ella.

5.2 LOS ACTOS VIOLENTOS

La violencia de género, es un complicado proceso en el que intervienen distintos factores, en distintos niveles o sistemas, que interactúan entre sí. El acto violento pues, es un elemento necesario, pero no suficiente para dar cuenta de la violencia a la que es sometida la mujer en una relación de maltrato.

Por otra parte, lo que puede entenderse como relación de pareja en sus inicios, en la que “irrumpen” actos violentos, a medida que continúa el proceso de control del maltratador «toda» la relación se percibirá como violenta. Expresado de otra forma, la violencia acabará dirigiendo y moldeando de forma evidente todas las pautas de relación (o comunicación) del maltratador hacia su pareja.

Paradójicamente, la palabra que mejor podría reproducir la acción violenta: agresión, constituye un término dominado por la ambigüedad, incluso en medios científicos, como vimos en la definición de términos de este estudio.

En este sentido, García de Keltai (2003) expresa en qué forma, términos como «agresivo», «violento» y «hostil» son utilizados como sinónimos, se caracterizan para describir situaciones que poco tiene que ver con la conducta humana (ej. “colores violentos”), y llegan a adquirir incluso valores opuestos: *“tal cosa ocurre con el término «agresividad», que, utilizado para calificar a alguien, puede aludir a una tendencia de esa persona a ejecutar acciones con efecto de daño sobre otros, a una modalidad particular de su expresión lingüística y gestual, a su competitividad como deportista, a su habilidad para vender enciclopedias, a la firmeza con que defiende sus puntos de vista, etcétera.”* (p.42)

Por ello, preferimos utilizar en este trabajo los términos «acto violento» o «acción violenta». La terminología en torno a la violencia fue definida en el apartado 2.; nos interesa aquí definir acción violenta en tanto que es un comportamiento dirigido contra otro para ejercer un sometimiento sobre la persona. El Diccionario de la Real Academia Española (2001), nos ofrece estas dos acepciones, útiles para nuestro propósito:

«Acto *humano*». m. *Fil.* El que procede de la voluntad libre con advertencia del bien o mal que se hace. «Acción *directa*». f. Empleo de la fuerza, en forma de atentados, huelgas, sabotajes, etc., con que un grupo social intenta obtener las ventajas que desea.

El segundo término «acción directa», lo reflejamos aquí, si bien aceptamos que exige un ejercicio metafórico por el cual, identificaríamos a los sujetos maltratadores como “grupo social que emplea la fuerza”.

El acto humano, definido por la RAE, establece el sentido de voluntariedad, al tiempo que el de conocimiento sobre sus efectos (advertencia). Indudablemente, nuestra aplicación por tanto del término, otorga a los actos violentos de los maltratadores, voluntariedad y conocimiento.

Mucho más neutro, es considerar acto, simplemente como “hecho o acción” (La enciclopedia, 2003). Sin embargo, esta definición es también oportuna para nuestros propósitos de investigación, en tanto que nos permite diferenciar acto o hecho de

proceso. Para realizar nuestra investigación, es útil partir de ciertos fenómenos, artificialmente aislados en un primer momento de análisis, para después poderlos integrar en una teoría. Ello disminuye el riesgo de solapamiento o de inclusión entre los términos que manejamos. Así, acto remite a algo autolimitado en el tiempo. Será la reiteración de esos actos en el tiempo, (y su relación con otros) los que les otorgarán otro sentido. Recordamos que en nuestro modelo de investigación, y en concreto en el uso de la «teoría emergente», los primeros análisis provienen de la confrontación (o comparación) de unos códigos (expresiones más pequeñas de sentido) con otros, seguidos progresivamente por las comparaciones entre categorías, conforme los códigos van estableciendo distintos grados de relaciones entre sí.

Redefinición para el estudio de los actos violentos: “maltrato físico”, “maltrato psicológico”, “amenazas” y “violación de la pareja”.

En consonancia con lo anterior, en el uso de nuestra investigación, traduciremos maltrato físico como «**acto violento físico (con contacto)**», el maltrato psicológico, dentro de este apartado lo definiremos como «**descalificación y desvalorización**» (en el apartado correspondiente explicaremos qué motivos nos inducen a utilizar esta definición, mientras que los conceptos de «**amenazas**» y «**violación de la pareja**», son lo suficientemente explícitos por sí mismo, por lo que los denominaremos de igual forma.

Nuestra aplicación de los conceptos de “malos tratos físicos y psíquicos” y de la violación intramatrimonial o de pareja, son prácticamente comunes con el uso que se hace en la literatura internacional (si bien, por ejemplo Russell (1990), ha intentado definir la violación marital como forma de violencia separada del concepto de “mujer golpeada”; aunque, como la misma autora explicita, su finalidad respondía más a un temor de que el término de violación marital se diluyera dentro del otro concepto más amplio). Otros autores incluyen las amenazas dentro de las formas de maltrato psicológico; sin embargo para nosotros, las amenazas poseen unas características que permiten diferenciarlas netamente como formas específicas de violencia, lo cual justificaremos en los siguientes apartados.

5.2.1 ACTOS FÍSICOS

¿Es posible hallar una forma aislada de «maltrato físico»?

En el siguiente fragmento, sólo existe una expresión emocional, atribuida por la víctima a la trabajadora social enfrentada a su historia.

(5.2.f1) Y poco tiempo antes de irme, de salir de casa, intentó matarme. Poco tiempo antes había ido una trabajadora social y me dijo que claro, que a qué estaba esperando para irme, yo le expliqué toda la historia y tal, y se quedó asombrada, porque es que mi contestación fue que claro, yo esto ya lo había denunciado otras veces y las habían archivado, no me sirvió de nada, entonces yo sabía que intentaría matarme, yo estaba esperando que lo intentara para poder conseguir ir a la policía a denunciarlo y tener pruebas. O esa, era lo que tenía, o sea, coger, esperar..., porque sabía que de un momento a otro yo sólo tenía que rebotarme un poquito para que él se alterara mucho más de lo normal e intentara matarme. Y eso fue lo que hice. GD8 (261-278)

La frialdad con que se narra el relato, podría sugerir que es un caso prototipo de «maltrato físico», pues sólo parece estar presente una acción: la muerte de ella a manos de él. En otros apartados de este trabajo, donde se analizan el miedo y la paralización generados en la víctima, aparece lo que otros autores han definido como “entumecimiento afectivo” y el entorpecimiento que produce en la elaboración por la mujer de medidas efectivas de escape de la relación. Anular (aparentemente) las emociones, en una suerte de disociación entre la distorsión que dichas emociones producen y las resoluciones de problemas; esta salida puede hipotetizarse como una opción para poder huir del sistema violento. Analizado así, el fragmento anterior, sugiere una estrategia en la mujer en forma de solución del problema de la relación violenta.

El siguiente fragmento, también describe un episodio de violencia física..., pero el maltratador aquí habla desde el relato.

(5.2.f2) Mi hijo una vez me quitó de, que si no aquella me había matado... a puñetazos, detrás del oído... me dice, es en el mejor sitio para que caiga, como las liebres, decía, no sé me olvida... GD3 (1928-1932)

Cualquier golpe es humillante:

(5.2.f3) Le pegaba en la cara y yo decía que no le volviera a pegar en la cara y él decía que hacía esto para humillarle. GD7 (981-984)

Pero ¿puede agregarse más humillación al propio golpe si se expresa a la víctima que será matada como un animal? Cuando la mujer expone que no puede olvidar, no sabemos si se refiere a la amenaza de muerte, o al desprecio en que aquella fue expresada (quizá a ambas cuestiones). Es difícil (quizá ficticio) determinar qué forma de acto violento predomina aquí, cuando concurren la amenaza, el daño físico y la humillación.

Iniciamos nuestra investigación, configurando grupos en los cuales un criterio de exclusión era no haber sufrido malos tratos físicos (GD1 a GD5). Si bien, el maltrato físico predominaba en las participantes de los siguientes grupos (GD6 a GD9) lo que llamábamos maltrato físico, tal como lo entendíamos hasta entonces en forma de impacto contra el cuerpo, no fue ya un criterio excluyente. Surgió de constatar desde los primeros grupos, que todas las intervenciones privilegiaban el maltrato psicológico sobre el acto físico; de hecho no encontramos ninguna expresión de signo contrario.

(5.2.f4) Yo pienso, en mi caso, que me afectaban más los malos tratos psíquicos -Psicológicamente... GD1 (80-83)

(5.2.f5) Pero ya te digo, que yo del físico... yo creo que la herida se cura. GD1 (134-135)

(5.2.f6) Que una torta se te olvida enseguida, ¿no? Es peor el... chun, chun, todo el día que no vales para nada, que eres tal, que eres cual. GD1 (166-168)

(5.2.f7) A mí, me hice un vestido así yo con un volantito, por aquí que era monísimo (riendo) y le digo ¿te gusta? Y me dice, pues con esa cara de boxeador que tienes.... ¿tú crees? A mí nunca me ha dicho eso... Eso es como una bofetada, eso es peor que una bofetada que te digan eso. Te pegan una torta y te quedas tan contenta... GD1 (546-553)

(5.2.f8) Esas cosas... me han dolido mucho más que lo que me haya podido doler una torta en un momento dado... muchísimo más. GD1 (930-932)

(5.2.f9) Sí, es que a veces duele la palabra más que si te dan. GD3 (2342-2343)

(5.2.f10) -Una... oye, una bofetada y te quitan un ojo o algo..., es peor que te digan cochina, marrana ¿no? -No creas. Depende como seas. -Depende. GD5 (1546-1552)

(5.2.f11)... una torta se te olvida, pero las palabras que continuamente te dice... - Sí, por supuesto. - Hombre, porque es que va minando tu autoestima, todo. - Es lo que pasa. GD6 (1949-1957)

Los siguientes fragmentos añaden al “maltrato psicológico” elementos de tiempo, en forma de proceso reiterado.

(5.2.f12) El maltrato psicológico yo creo que es muy malo porque te va hundiendo, te va hundiendo poco a poco, y te va metiendo, una vez tras otra, ¡que te vas hundiendo! Sin darte cuenta y cuando te quieres dar cuenta estás metida en un pozo donde ya no puedes salir y entonces hasta que sales de él, te... (- cuesta) te cuesta muchísimo porque una bofetada te duele, un, un puñetazo te duele en el momento, tienes cardenales, tienes lo que sea, pero se pasa al fin y al cabo, pero el que te estén constantemente diciendo que eres una inútil, y que no vales para nada, es una cosa que te hunde muchísimo..., GD5 (1554-1567)

(5.2.f13) No, no, a mí el maltrato físico precisamente no. -¡Noo!, el maltrato físico no. -No... Ha sido el... -Es todo, todo el procedimiento. Todo, todo el procedimiento. -Sí te quedan secuelas. -Yo no. GD5 (1909-1921)

Los dos últimos fragmentos son sumamente relevantes. El anterior, el maltrato físico pasa a ser sólo un elemento más de algo complejo y largo, definido como proceso.

Uno de las principales propiedades de la violencia, es la de tratarse de un proceso (y como tal progresivo). Un mecanismo que hemos definido como de la rutina, no es

otra cosa sino la manifestación del control constante del maltratador. El proceso es larvado (incluso silente), los impresionantes despliegues de actos violentos físicos, “distraen” la atención del “otro” proceso de desmoronamiento de la víctima. Cuando la mujer puede advertir el grado en el que se encuentra atrapada, comienza a percibir también el entramado de emociones y estrategias que la aíslan. Pero no existe “otro” proceso.

(5.2.f14) Y como es todo tan poco a poco y vas renunciando a parcelas de tu vida hasta que..., porque para mí las mujeres maltratadas pues eran las mujeres con el ojo morado, con maridos superborrachos, que no era mi caso, porque yo no me consideraba maltratada hasta el final, cuando ya empecé a ver esto creo porque salía más en los periódicos, en las noticias, pero bueno, yo creí que era, bueno, lo que nos tocaba a las mujeres, que era normal casi. GD6 (416-424)

Creemos que los últimos fragmentos arrojan luz sobre algo que nos parecía sorprendente desde los análisis preliminares de los datos. (Como hemos descrito, el análisis cualitativo es un proceso recursivo, pues retorna sobre los datos previamente analizados, cuantas veces sea necesario para testar las hipótesis que van generándose) Esta aparente incongruencia se basaba, en que si bien, la violencia física de contacto se manifestaba para las participantes, como menos dañina (no lesiva) que el “maltrato psicológico”, era difícil comprender que el temor al golpe no tuviese enormes repercusiones emocionales. De hecho, la violencia (verbal y física) y el miedo surgían con gran intensidad cuando abordábamos el «maltrato impredecible».

Pensamos, que ello puede ser en parte efecto del lenguaje y del conocimiento popular del tema de la violencia de género. Como la participante anterior expresaba, su idea de mujer maltratada se asociaba a mujeres con marcas en el cuerpo. Las participantes, por otra parte asocian el daño del maltrato psicológico a la reiteración, la constancia del insulto y la descalificación (violencia sin contacto) más que a la palabra pronunciada.

El acto violento físico, se asocia pues al contacto (la tensión previa que se describen en los ciclos de violencia y parecen anunciar el inminente ataque, pareciera que correspondiesen a un proceso distinto). Es algo similar a diferenciar el rayo, del trueno y de la tormenta; sin distinguir que el trueno es la manifestación sonora dilatada en el tiempo del rayo, y que sin la tormenta no habría rayos ni truenos. Lo

mismo ocurre con el impacto que generan las imágenes de los tornados (especialmente los destructivos), olvidando muchas veces (salvo los “cazadores de tornados”), que un tornado requiere que se hayan generado condiciones previas atmosféricas: *“nuestro principal «predictor» (...) mediante modelos numéricos, mapas del tiempo constantemente actualizados y pura intuición, puede calcular desde su casa el lugar adonde llegará la mejor supercélula (fenómeno atmosférico que puede generar tornados) cada día a las seis de la tarde, hora mágica para la formación de los tornados”*. (Vesilind P, 2004; p.12). Esta descripción corresponde a un número de *National Geographic*. Finalmente, si bien documentado científicamente, el proyecto necesitó tres años, para conseguir su verdadero objetivo: filmar y fotografiar lo más cerca posible sólo uno de estos fenómenos (sus mecanismos físicos a partir de los que se generaban eran mucho mejor conocidos).

Utilizamos estos ejemplos aplicados a nuestros datos (no olvidemos, no obstante, que la «teoría del caos» surgió de las “aparentes” incongruencias de los fenómenos atmosféricos (Gleick, 1994), pues nos advierten del riesgo de aislar unos fenómenos de otros en base a su forma de manifestarse, no a su origen.

Los siguientes fragmentos muestran la concurrencia dentro de la violencia y, sus distintas formas de manifestación. Hemos incluido pequeñas acotaciones para resaltar estas formas: [F] (acto violento con contacto); [A] (amenazas) y [P] (“maltrato psicológico”).

(5.2.f15) No, maltrato no, psicológico si [P] y otra vez que me violó [V], y una vez intentó también darme un golpe [F] y se dio un golpetazo en la pared por no dármelo a mí, que intento acertar y se rompió la muñeca. GD4 (665-669)

(5.2.f16) Me empezó a pegar estando casada a..., a los seis meses. Y empezó a pegarme [F], hum... ehh... diciendo, ¡y amenazándome! [A] diciendo que yo era una inútil, una imbécil, que no valía para nada y que lo único que servía era, era para fregar [P]. GD5 (339-344)

(5.2.f17)... y un poco la madre de él le incita a que nuestras discusiones sean mayores. Aquí ya sí empiezan mucho más, empieza a tirarme del pelo, a darme patadas [F], a insultarme cosas de todo tipo, desde que eres una hija de puta, eres una puta, eres una zorra, y bueno aquí ya empieza mucho más [P]. GD8 (148-154)

(5.2.f18) Siempre decía: tú vete, pero mis hijos son míos y yo me quedo con ellos [A]. En Argelia pasé tres ocasiones a cual peor, y yo tenía miedo que él se quedase allí con mis niños, es a lo que voy, ¿no?, pero no puedo dejarle solo, no confías en él. Yo estaba loca, que veía películas que me comían la cabeza, de que cómo se iba a quedar él allí, en su país, y no, no... Y la última vez que tuve una agresión en casa, porque yo me levantaba a trabajar y él ya dormía en el sofá desde hace ya unos meses, y le dije que si se quedaba con los niños que se levantara, que yo ya los tenía preparados, y él al levantarse del sofá se fue a la cama y yo, claro, le reprochaba su actitud, y se levantó, *me pegó un par de puñetazos frente a los niños** [F], se lío conmigo, y ya desde ese día ya no le he vuelto casi a ver, ya salí de casa, gracias a Luisa. GD7 (473-491)

(Si bien, no es el maltrato a los hijos el objetivo de este estudio, no podemos por menos que remarcar la presencia de la violencia de género en el ámbito familiar. ¿Qué efecto tiene en los hijos presenciarse esa agresión? ¿Qué efecto tiene en la mujer que sus hijos presenciaren la agresión a la que es sometida?)

Queremos destacar cómo el maltrato físico, se completa con la amenaza. La amenaza permite prolongar el daño físico, sin acabar con la víctima. El próximo ataque será la expresión de dicha amenaza. La amenaza permite ejercer el daño y previene a la víctima de huir.

(5.2.f19) Entonces, una de las veces que yo había ido a ver a un abogado y le había dicho “he ido a ver a un abogado porque esto no lo puedo aguantar yo ya más, entonces hay que buscar soluciones o nos vamos de aquí o tal”, “y si me dejas, te mato” [A]. Me arrinconó contra la ventana del cuarto, donde dormíamos en la casa de su madre, con el niño, yo tenía a mi hijo como de unos seis meses en brazos y me pegaba ¡en los brazos! Y me decía “y te pego ahí porque esto aunque lo vayas a denunciar, aquí no se va a notar” [F]. GD4 (1500-1511)

En el siguiente fragmento, de nuevo se repite, la amenaza de un daño físico sin huella ante los demás.

(5.2.f20) Sí, yo de todas formas, a mí, me ha ido machacando durante muchísimo tiempo [P], pero es que cuando me ha pegado [F], me ha

pegado con toallas mojadas porque decía que así... Para no dejar huella.
... que así no me dejaba huella y no podía ir a denunciarle. GD5 (358-366)

Al tiempo que la maltrata físicamente, le expone el método. El mismo cinismo, intenta exponer a la mujer que está desvalida, sin marcas, sin señales, sin pruebas, la indefensión que pretende crearle es total. No sólo se expone a sí mismo como impune ante la justicia, sino que le niega a ella cualquier posibilidad de hacer veraz su relato.

¿Existe una progresión entre los actos violentos físicos y los psicológicos?

Los datos, parecen sugerir que, si bien, el maltrato físico no puede darse sin otras formas de violencia (verbal, amenazas, etc), podría existir en el tiempo de convivencia, el paso de un predominio en la violencia de los componentes verbales a los de tipo físico. No podemos, sin embargo, ir más allá de la sugerencia a partir de nuestros datos.

En este mismo sentido, un autor, Dutton (1997) comenta:

“Si bien no puedo afirmar que el maltrato emocional y el físico sean etapas sucesivas –el primero no lleva necesariamente al segundo-, lo cierto es que una agresión física también puede considerarse una agresión emocional. Todos nos sentimos ultrajados y avergonzados cuando nos golpean.” (p. 41)

(5.2.f21) - O sea, porque en principio un maltrato empieza psicológicamente, de frente no vienen y te pegan. - No, claro que no. -... porque si de frente vienen y te pegan al otro día no lo ves, pero bueno, pero es que eso empieza..., es una especie de... - La violencia es como un final del trayecto. GD6 (1959-1968)

(5.2.f22) Entonces, como el maltrato va ya a mi hijo y a mí, pues nos tacha de inútiles [P], que no sabemos hacer nada, nos encierra en casa, a mí en la calle me ha pegado muchas veces [F], me ha roto el bolso, me lo ha tirado al suelo, yo he echado a correr y he dejado a mi hijo en la silla y ha tenido valor de dejar al niño por ahí, solo en la calle, y salir detrás

de mí... [F] Y no sé, bueno, pues todo esto de que ya empieza mucho más, a pegarme mucho más, y ya de agarrarme del cuello y, bueno, fatal [F]. Creo que de momento..., continuad, porque me estoy poniendo muy nerviosa. GD8 (178-191)

(5.2.f23) En mi caso, el primer intento que hubo que intentó matarme [F], aprovechó ya para () y cogió a la niña y dijo iba a matarse él con los niños [A], se los llevó en plena noche, vivíamos en medio del bosque en una casa [A], entonces yo no tenía ni coche ni teléfono, se fue con las niñas y con un cuchillo de bosque así [A] y entonces yo estuve toda la paliza*, me fui corriendo por el bosque, a la una de la madrugada recuerdo que conseguí llamar a la policía, le detuvieron. Y ya cuando la policía recuperó el coche y las niñas me fui. Pero luego, a partir de aquí vinieron ataques más peligrosos... [F] GD9 (1516-1530)

(* Parece un lapsus de la participante: quizá quiera decir noche, o “paliza de correr”)

(5.2.f24) En mi caso, por ejemplo, yo sé que él se quería mucho, porque él, por ejemplo, siempre, siempre sufríamos discusiones y alguna vez me llegó a agredir físicamente [F], porque en diez años de convivir con él me ha agredido físicamente dos veces, pero psicológicamente diez años [P], o sea, no ha habido un día que psicológicamente no me haya machacado. GD9 (501-509)

¿Puede el embarazo durante la relación desencadenar la aparición o el recrudecimiento de actos violentos físicos?

(5.2.f25) ... lo complicado fue que lo conocí primero a él, o sea, era mi primer novio, mi primera experiencia, entonces era como muy ilusa, como muy nueva para todo, y con él fue que tuve mi primera relación, quedé en embarazo, y él empezó..., **antes del embarazo empezó a maltratarme psicológicamente y después físicamente.** GD7 (611-618)

(5.2.f26) Yo me he sentido violada por mi marido... que yo entonces tampoco... ni lo sabía, ni lo daba importancia, me creía que tenía que ser

así. De, cuando yo estaba embarazada de mi hija ya de tres o cuatro meses, quedé un día con mi sobrina para ir al médico (...) Porque llegué a casa y no había estado con mi sobrina, esa fue cuando me dio... ahí fui cuando mi marido me dio una paliza. **Se subió encima de mi, yo embarazada de tres o cuatro meses de mi hija, de la cama... y se lió a darme bofetadas...** que no me extraña que dicen que si los niños... lo sienten eso cuando están en el vientre... yo pensaba que mi hija... por eso muchas veces ha tenido tantas con su padre, a lo mejor, he pensado, me dio que me dejó la cara amoratada... estuve... lo pasé fatal... GD1 (1197-1215)

(5.2.f27)... Me quedo embarazada al cabo de unos meses ... bueno ... aborto ... a los dos meses ... él muy disgustado... yo... **yo creo que empezó ahí a... a raíz de mi embarazo...** [GD2 (410-413)] (...) En el embarazo, fatal... peor no se pudo portar, me echó de la habitación... me hablaba mal... no me pegaba... me... me insultaba, siempre haciéndome ver que yo era una inútil... y no servía para nada... y gracias a que me había casado con él y estaba... era yo una señora... que nunca había vivido mejor como desde que estaba casada. .. GD2 (424-428)

(5.2.f28) Allí... ya fueron una vez... **estaba yo en estado de... de mi Inesita, de la tercera hija...** y me tumbó, me tiró al suelo, me dio patadas... GD3 (415-418)

(5.2.f29) O sea tú no le habías denunciado ni nada.... No, yo, no, yo cuando... me separé la otra vez, **cuando estaba embarazada, fui a urgencias incluso, y fui hospitalarias porque me... me pegó y demás y fue una paliza considerable** y además ¡bueno! pues empecé a notar unos... estaba embarazada, en fin, era una situación un poco... mucho peor, así como, como mucho más dramática, a lo mejor precisamente por el hecho que estaba embarazada, de que además vivía en casa de la madre, en casa de la madre...mi familia tenía que pedir, venía para ir, ósea, un...mmm un mogollón tremendo, historias. GD4 (1305-1318)

Se abre aquí un discurso donde fluye el discurso entre las participantes. De ello emerge, quizá como lo más relevante, cómo el embarazo llega erigirse como un instrumento de él, una estrategia para mantenerla “atada” a la relación. Esto puede

parecer contradictorio con anteriores intervenciones, en las que el hijo actúa como un “tercero” en la relación, que hace peligrar el vínculo privilegiado (o de dominio exclusivo) que el maltratador siente por ella, incluso desencadenando o precipitando el conflicto y la violencia. En este sentido el hijo puede ser vivido por el maltratador como un rival por la posesión de la esposa-madre.

(5.2.f30) - En mi caso el suhajito(?) **cambió casi de la noche a la mañana después de tener el niño**, o sea, que... fue algo terrible. Moderador: ¿Qué pasó? - Pues sí, **al mes de tener el niño, la primera bofetada**, o sea, que fue un cambio..., hasta entonces, pues normal (entre comillas). - **Sí, yo fue al quedarme embarazada cuando empezó**. GD6 (2175-2186)

(5.2.f31) Moderador: ¿Al quedarte embarazada también? - Al quedarme embarazada fue cuando yo empecé a percibir que algo había cambiado y que no era esa relación maravillosa, porque empezó a salir con sus amigos, siempre habíamos salido mucho, pero, claro, **yo embarazada ya no podía beber, no me apetecía salir mucho, y empezó, pues eso, a salir, a no venir o a aparecer con los amigos sin avisar, a decir “es que tú eres un rollo, porque no puedes beber, o no quieres salir a bailar porque tu ropa no te cabe”**, empezó eso ya cuando me quedé embarazada la primera vez, mientras que la verdad es que por él hubiera tenido diez hijos, la verdad, porque era...GD6 (2188-2201)

(5.2.f32) Moderador: En tu caso, ¿alguna relación entre quedarse embarazada y el maltrato? - Sí. O sea, visto desde..., después, analizando, porque entonces no te das cuenta... - No, no me di cuenta. - ... no te das cuenta. Pero ahora te cuesta muy poco ver el embarazo y ver que, por ejemplo, nunca te acompañó al ginecólogo, cuando yo tenía sensación de miedo, o sea... Mi caso fue curioso..., curioso no, digamos bastante típico, **pero yo lo conocí y al mes me quedé embarazada, me dejó embarazada, ¿no?, me dejó**, porque fue así, lo vi enseguida, porque cuando le dije “mira, estoy embarazada”, me dijo “ha sido el día 27 de mayo”, porque él tenía muy claro el día... GD6 (2203-2219)

Sin embargo, la hipótesis arriba apuntada, del hijo instrumentalizado como forma de “atar” a la mujer a la relación, no es contradictorio con un sentimiento de rivalidad. Quizá el maltratador perciba una merma en su capacidad de control, en tanto que el

aislamiento (psíquico y físico –colegios, consultas de pediatría-) queda debilitado. Sin embargo, el maltrato suele iniciarse en la gestación: quizá el maltratador perciba una distancia psicológica de la pareja-madre.

(5.2.f33)- La mía empezó psicológicamente, empezó el maltrato psicológico. Es que yo no he sido maltratada solamente por mi marido, he sido maltratada por su familia también. **Y empezó un poco desde que me quedé embarazada**, que mi suegra quería una niña y decía que si tuviera un niño no entraría por la puerta de su casa, que tenía que ser una niña rubia con los ojos azules. Si se hablaba de alguna persona con problemas ella siempre decía que lo mejor era no hablar, porque todavía no se sabía lo que iba a salir de mi tripa, y cosas así. Y mi marido consintió todo eso y me trató mal también psicológicamente. **Y ya cuando tenía mi hijo dos meses ha sido el primer maltrato físico.** GD7 (133-148)

(5.2.f34) Pero las agresiones fuertes han sido ya de casados, con críos, **con el primer embarazo empezaron las agresiones fuertes.** GD7 (169-172)

(5.2.f35) Entonces, claro, yo lo escondía y..., o sea, él se valía de todo eso, y entonces yo, toda ingenua y todo eso, **y hasta que quedé en embarazo y todo, y él me maltrataba a mí con bofetadas, me escupía a la cara delante de la gente** en la universidad, porque mis papás, fijate que quedé en embarazo, ellos me siguieron apoyando, o sea, en la universidad me armaba escándalos delante de mis amigas, nadie lo quería, la gente que siempre estaba en torno mío nadie lo quería, lo rechazaban, y yo luchaba contra todo eso GD7 (634-645)

(5.2.f36) Y luego yo me fui a vivir muy pronto con él, **a los tres meses me fui a vivir, me quedo embarazada, no me deja salir a ningún sitio porque dice que me pueden dar en la tripa, y él comienza a salir, comienza a beber, a tener unas amistades un poco raras y llega bebido y me pega.** [GD8 (133-139)] (...) Hay un tiempo que nos vamos a vivir los dos a un piso, **yo estoy en estado de gestación avanzado y aquí me pega muchas veces**, incluso me ha llegado a tirar al suelo, yo he intentado escapar pero no he podido, y a partir de aquí son cada vez más fuertes, son cuchillos, son tenedores, “te voy a sacar los ojos, te voy

a tirar al pantano, te voy a matar, eres una zorra, no sabes hacer nada”.
GD8 (154-163)

(5.2.f37) **Cuando me quedé embarazada, mucho peor, pero psicológico. Y luego ya, cuando nació el niño.** GD8 (223-225)

(5.2.f38) Luego siguió a más cuando nos casamos **y mucho más cuando yo tuve la niña**, porque a través de ella empezó un maltrato psicológico de amenazas continuas para quitarme a la niña. GD9 (291-295)

(5.2.f39) bueno, **cuando yo estaba embarazada intentó matarme**, luego cuando el niño tenía cuatro meses me trajo al niño un día con toda la cara llena de hematomas y me dijo que se había clavado los barrotes de la cuna, yo lo primero que le dije es que aquello parecía una mano. GD9 (1471-1477)

(5.2.f40)... llegué a casa, empecé a desangrarme, era un embarazo de alto riesgo y él lo sabía y sin embargo actuó de mala fe. GD9 (1561-1564)

5.2.2 ACTO VIOLENTO: «DESCALIFICACIÓN Y DESVALORIZACIÓN»

Definir maltrato psicológico, abuso emocional, o violencia psíquica, es paradójicamente a un tiempo simple y muy complejo.

Engel (1990) describe a la «mujer emocionalmente abusada» de la siguiente forma:

“(...) es un tipo particular de mujer, una mujer quien ha establecido un patrón en el que es continuamente abusada emocionalmente por aquellos con quienes se relaciona, ya sea su amante o marido, su jefe, sus amigos, sus padres, sus hijos o sus hermanos. No importa lo exitosa, lo inteligente o atractiva que ella es, ella todavía se siente “menos que” otras personas.(...) Ella fue emocionalmente abusada de niña, pero ella puede, o no, reconocer en qué extensión esta clase de abusos infantiles continúan afectando su vida. (...) Abuso es cualquier comportamiento que es diseñado para controlar y subyugar a otro ser humano a través del uso del miedo, la humillación, y los ataques verbales o físicos. Abuso emocional es cualquier clase

de abuso que es más bien emocional que físico en su naturaleza. (...) El abuso emocional es como el lavado de cerebro en el que es sistemáticamente desgastada la autoconfianza en la víctima, el sentimiento de valía personal, la confianza en sus percepciones y su identidad...” (p. 7-11)

En nuestro medio, González de Rivera (2002) propone un concepto unificado del acoso psicológico: *“En el acoso psicológico destaca, además, un elemento humillante de dominio que deteriora progresivamente la condición humana del acosado. No se trata de un exabrupto agresivo momentáneo, ni del ejercicio de un afecto paternalista equívoco, ni siquiera de la afirmación aislada de una voluntad de poder; es por el contrario, una actitud persistente de control frío y deliberadamente destructivo.” (p.85)*

Engel, enumera y describe una lista de abusos emocionales, esta lista incluye:

Dominación, hace referencia al control ejercido por la persona abusadora.

Los ataques verbales, en todos sus tipos, como amenazas, criticismos, insultos, sarcasmos, humillaciones...

Las *expectativas abusivas* en forma de exigencias y demandas irrazonables.

El *chantaje emocional*, a través del cual, de forma consciente o no, se va forzando a la víctima a realizar lo que el abusador quiere a través de manipular en la persona sentimientos de miedo, culpa o compasión.

Respuestas impredecibles, donde el abusador tiene exabruptos emocionales repentinos sin una razón aparente, o dando una respuesta inconsistente.

Criticismo constante, donde siempre, de forma insidiosa y acumulativa, se encuentran errores en la persona abusada.

Asesinato de la personalidad, “cuando alguien constantemente resalta tus errores fuera de toda proporción; trivializa acerca de tus errores y fallos pasados y cuenta mentiras sobre ti: humillando, criticando, o haciendo bromas a costa tuya ante otras personas; y minusvalorando tus logros. Añadido al dolor que este comportamiento causa en ti personalmente, el asesinato de la personalidad puede arruinar tu

reputación personal y profesional, causando que pierdas amores, amigos y trabajos.”(p.17-18)

Luz de gas, ya descrito antes, como alteración de las propias percepciones.

Caos constante, entendido como generación de caos en las relaciones, siendo contrario a una convivencia estable y pacífica.

Persecución sexual, atribuida a todo el mundo, incluido su propio marido.

Más adelante, Engel intenta precisar más la definición de mujer emocionalmente abusada:

“El abuso emocional verdadero se distingue por lo siguiente:

- Es constante, en tanto opuesto a lo ocasional.*
- El objetivo es devaluar y denigrar más bien que un simple estado de queja.*
- El intento es dominar y controlar más bien que proveer una crítica constructiva.*
- La persona tiene una actitud general de falta de respeto, más bien que desacuerdo con algo específico que la víctima haya hecho.” (p. 22)*

Las descripciones, la mayor o menor incorporación de estrategias de abuso, su orden o clasificación, pueden variar de un autor a otro, sin embargo, todas remiten al control y sometimiento de una persona por otra.

La descripción reproducida al inicio de este apartado, difiere de la aportada por González de Rivera unas líneas más abajo. Mientras Engel, define que la mujer abusada emocional es un tipo particular de mujer, vulnerable al abuso, y víctima de una biografía infantil de abuso (no determina de qué tipo), González de Rivera describe la acción del abusador como *“una actitud persistente de control frío y deliberadamente destructivo.”*

Ambas definiciones tienen implicaciones muy distintas: la mujer, como víctima de ciertas debilidades (según Engel impuestas en su infancia), y sometida por tanto a la vejación de “cualquier” sujeto; o, la persona (González de Rivera no hace una alusión expresa de género) víctima de una trama cuidadosamente diseñada por el acosador para ejercer su dominio absoluto.

Creemos que esto, en relación con nuestra investigación, nos muestra las ventajas y desventajas que el concepto de abuso emocional puede tener en su aplicación a la violencia de género.

En el análisis previo que hemos realizado sobre el acto violento físico, las propias participantes llegaban a expresar más dolor por las acciones verbales que agredían a su integridad e identidad psíquica que al “golpe” en sí. La gran ventaja de la definición del abuso emocional, es que rompe con el estereotipo de la mujer maltratada, exclusivamente como mujer golpeada, o expresado de otra forma, “marcada”. Esto es crucial para la propia mujer si la identificación de mujer maltratada con mujer marcada también opera en ella, lo cual no le permite reconocer en sí misma, el ejercicio de poder (en el sentido de González de Rivera) a la que está siendo sometida:

(5.2.f41) Y yo no lo entendí entonces, me di cuenta después. El maltrato psicológico al que tú te referías antes. GD1 (147-149)

(5.2.f42) Sí porque yo ya en varias ocasiones, incluso... yo estaba trabajando. Mi hijo era pequeño más o menos, me fui al Instituto de la Mujer. Allí me asesoraron, ¡pero me decían que si me pegaba! Pues digo, hombre, un día me ha cogido así. “¿Pero a usted le ha pegado continuamente?”, digo “pues mire no es que me pegue, pero... psicológica...” “Es que hija..., si no te pega...” ¡Vamos que tenías que ir como salen algunas pobres en la televisión! GD5 (1271-1280)

(5.2.f43) Era más todo el tema psicológico que envolvía, toda la situación, de malestar. Tenía que, porque el mayor sobre todo, ese estrés psicológico... GD5 (291-295)

(5.2.f44) Claro, porque es el caso de que el hombre sea violento, pero igual puede ser que sea un maltrato psicológico y que nunca llegue a la violencia, pero igual ahí hay maltrato psicológico. GD6 (211-214)

(5.2.f45) Y maltrato psicológico, pues yo es que no sabía que existía, yo me he enterado hace poco que yo estaba siendo muy maltratada psicológicamente, porque me intimidada mucho, me hacía encerronas, me dejaba en un rincón del piso y no me dejaba escapar, me tiraba

muchas horas sin poder salir a la calle, no me dejaba hablar con nadie, bueno, me tenía muy controlada. GD7 (172-180)

(5.2.f46) Y la verdad es que yo en mi caso nunca dije que estaba maltratada y, es más, estando aquí, cuando tuve el juicio me preguntaron si era maltratada y yo no estaba en el centro todavía, con lo cual yo no sabía si existía maltrato psicológico, pensaba que el maltrato sólo podía ser físico, como me había agredido en diez años dos veces, pues no lo tomaba en cuenta y dije que no, que no me había maltratado. Pero el hecho es que el maltrato que él hacía permanente de tipo psicológico yo lo somatizaba, entonces yo caía enferma cada dos por tres, ¿no?, ingresaba en el hospital y todo y, la verdad, siempre me echaba la culpa yo misma, ¿por qué soy tan enfermiza, por qué no puedo mantener una estabilidad en salud y en esto? GD9 (2121-2138)

La desventaja, realmente deriva del uso o de la precisión con el que los investigadores (y agentes sociales) manejen el concepto de abuso emocional. Un uso, en forma de una amalgama de estrategias, sin definir el origen y el destino del maltrato psíquico, puede llegar a expresiones tautológicas como formula la autora citada: *Abuso emocional es cualquier clase de abuso que es más bien emocional que físico en su naturaleza.*

Por otro lado, una advertencia que es necesaria tener en cuenta, es que si bien es de interés para su análisis, aislar los elementos propios del maltrato definido como psíquico, sin embargo, tal como comprobamos al abordar los actos de violencia física, el maltrato psíquico no puede comprenderse aislado de las *otras manifestaciones de la violencia*. Desarrollaremos esta afirmación con más detalle al final de este capítulo sobre los actos violentos.

Hay que destacar que gran parte de estas dificultades para definir el abuso emocional o el maltrato psíquico proviene de la propia semántica utilizada. Es indudable, que cuando hablamos de cualquier expresión de violencia en el ser humano (y en animales -Cavalieri y Singer; 1998-), entran en juego elementos psicológicos complejos y emocionales. Del mismo modo, a veces eludimos el lenguaje corporal como expresión “física” de la violencia cuando se emite una descalificación.

Uso en este estudio del término «descalificación y desvalorización»

El concepto de «descalificación y desvalorización» como forma de “maltrato psicológico”, alude, sin atribuírselo en exclusiva, tanto a la dimensión psíquica como emocional. Hace referencia a una acción unidireccional (pues no utiliza el calificativo “mutua”), y eminentemente verbal donde pueden tener cabida numerosas manifestaciones como los insultos, la ironía y la propia descalificación. No tiene connotaciones físicas, que sí las poseen las amenazas en tanto que expresan una acción física futura. Y comparte con todas una expresividad corporal violenta (aun cuando, si bien sobreentendiendo su existencia, este trabajo, debido a su propia metodología (y consecuente limitación), no puede dar cuenta de ella a través de las transcripciones orales).

Según Hirigoyen (1999), “*la descalificación consiste en privar a alguien de todas sus cualidades. Hay que decirle y repetirle que no vale nada hasta que se lo crea. Al principio (...) esto se hace de un modo soterrado, en el registro de la comunicación no verbal: miradas despreciativas, suspiros exagerados, insinuaciones, alusiones desestabilizadoras o malévolas, observaciones desagradables, críticas indirectas que se ocultan detrás de una broma, y burlas. En la medida en que estas agresiones son indirectas, es difícil considerarlas claramente como tales, con lo cual resulta también difícil defenderse.*” (p.96)

Inicialmente, en el proceso de codificación utilizábamos casi indistintamente los conceptos de descalificación y desvalorización. Ambos sin embargo no son sinónimos y creemos que su empleo conjunto complementa el sentido de ambos.

Descalificar	Desvalorizar
Desacreditar	Desvalorar
Desautorizar	Depreciación
Incapacitar	Inflación

Anular	
Excluir	
Invalidar	

Diccionario de sinónimos y antónimos. Espasa. 2001

Descalificar: -Desacreditar, desautorizar o incapacitar. (La enciclopedia, 2003 y R.A.E., 2001)

Desvalorizar o desvalorar: -Despreciar, quitar valor o estimación a una cosa. - Desacreditar, desautorizar. (La enciclopedia, 2003).

Desvalorizar: Quitar valor, consideración o prestigio a alguien o algo. **Desvalorar:** Desvalorizar. (*A modo de anécdota, por lo que significa en nuestra investigación, mencionamos que la RAE incluye una segunda acepción, si bien advierte que se encuentra en desuso: 2. Acobardar, amedrentar.*) (R.A.E., 2001)

El concepto de «insulto», cabría considerarlo como una descalificación, dado que su finalidad última es “ofender” a través de la provocación e irritación.

Más complicadas de catalogar son acciones como escupir, pues aunque no se articula verbalmente, tiene un mensaje básicamente de desprecio. (Se puede de hecho escupir a la persona, o al suelo).

Nuestra base de datos, configurada por las codificaciones sobre las transcripciones de nueve grupos de discusión, aporta consiguientemente un número enorme de fragmentos donde las «descalificaciones y desvalorizaciones» son la principal manifestación de violencia o participan de ella.

«descalificaciones y desvalorizaciones»	Fragmentos codificados
Descalificaciones a capacidades	37
Descalificaciones a comportamiento	14
Descalificaciones a ideas	8
Descalificaciones a la imagen corporal	6
Descalificaciones ante los demás	8
Descalificaciones como madre	2
Descalificaciones generalizadas	19
Descalificaciones como “loca”	16
Descalificaciones como “puta”	17
Descalificaciones a la mujer a través de los hijos	1

Los datos de la tabla, no tienen valor cuantitativo. Corresponde a fragmentos a los cuales se les atribuyó uno de los códigos creados. Previamente hubo un fragmento que debía poderse representar por un código; conforme aparecían nuevos fragmentos

similares, se les adjudicaba el mismo código. Sin embargo, como explicamos en la metodología, un mismo fragmento podía representarse por más de un código, (siempre y cuando este no perteneciese a la misma categoría). Indudablemente, la atribución de un código u otro dependía del codificador. Estrategias, tales como la revisión posterior de las codificaciones por dos investigadores de forma independiente, aumentaba la garantía sobre la representatividad de dicho código aplicado a ese texto.

Esto no es invalidante, sin embargo, del hecho de que datos, como los reflejados en la tabla adjunta nos ofrezcan una ayuda para la generación de teoría.

En las siguientes líneas, dado el elevado número de códigos, seleccionaremos un número muy limitado correspondiente a cada apartado, siempre en función de la cantidad de información que nos puedan suministrar al respecto.

«Descalificaciones y desvalorizaciones» a las capacidades

Llama la atención, que el mayor número de descalificaciones sean aplicadas a la capacidad de la mujer para acometer actividades.

(5.2.f47)...ridiculizarme, o sea decirme que yo he sido idiota, que soy analfabeta, que soy de pueblo, que soy gilipollas, que no sé hablar. GD1 (355-357)

En este fragmento podemos comprobar como las descalificaciones y desvalorizaciones podían dirigirse a varios aspectos de la persona. En este fragmento, en concreto, también codificamos «descalificaciones y desvalorizaciones» al comportamiento y a las ideas.

(5.2.f48) Sabes, me... me dijo que era, pues eso, no eras nada, no vales para nada...umm... yo que tú, vamos me tiraba debajo del tren porque eres... Y como me dejes a mí escapar no vas a encontrar a nadie, porque claro... Pero bueno... GD1 (932-936)

La «descalificación y desvalorización» muestra aquí un sentido más evidente: no eres nada, pero aún menos sin mí; a través de la descalificación, es más fácil que la víctima permanezca con el maltratador, éste es su objetivo.

(5.2.f49)...y que bueno que me he desenvuelto y con... más que nada con el acomplejamiento que él me tenía de que no sabía hacer... nada, de que estaba yo pues era pues un cero a la izquierda, yo era cos... más o menos pues la porquería, una mierda, o sea, hablando mal y pronto... GD1 (2509-2515)

(5.2.f50) A mí me ha llegado a decir... que soy cortita, que la carrera me la han regalado... que yo no he conseguido nada, que tengo la carrera... a saber cómo la habré conseguido... GD2 (1086-1089)

Se puede llegar a descalificar y desvalorizar hasta lo evidente: ella ha conseguido culminar unos estudios, pero él los convierte en una suerte de fraude.

(5.2.f51) Sí, porque como él siempre todo lo que haces él siempre te dice que eres una inútil, que no sabes hacer nada, que no vales para nada, no sabes hablar de nada, siempre te manda callarte, pues sí, claro, hay un momento que dudas y que dices: tiene razón, tiene razón. Y también intentas hacer todo lo posible para que él esté contento, pero es que ése no es el problema, porque él no está contento aún dándoselo todo hecho. Y sí, claro. GD8 (236-246)

Este fragmento, como muchos otros, nos permite percibir, cómo los actos violentos se integran a su vez en procesos complejos. El lavado de cerebro, como manifestación de la persuasión coercitiva a la que es sometida, le lleva a integrar como propias las recriminaciones en forma de descalificaciones, que de una forma ininterrumpida le impone. El proceso de amoldamiento, tal como lo describimos en otro apartado, entra en juego buscando la respuesta correcta a lo que él le exige... infructuosamente.

(5.2.f52) Te consideras muy culpable de todo lo que sale mal con relación pues con sus amistades o su trabajo es por culpa mía, en este caso por culpa mía. Yo no () de hablar, no sabía hablar, no sabía comportarme, no sabía lo que era la educación, no sabía nada en concreto. GD8 (637-642)

Ni sus ideas, ni sus capacidades son admitidas. Como en el anterior fragmento, acaba asimilando las capacidades atribuidas como propias. Ambos fragmentos apuntalan una idea sugerida en este mismo apartado: aun cuando estudiemos los actos violentos

como hechos instantáneos, es su reiteración la que está al servicio de un proceso. La descalificación reiterada acaba siendo internalizada por la víctima. La culpa es la consecuencia “lógica”, y como veremos, la culpa vincula más a la víctima con el agresor.

«Descalificaciones y desvalorizaciones» a los comportamientos

(5.2.f53) Y me dejó, porque yo claro... porque es que yo no podía alternar a los sitios que él alternaba, porque yo no tenía categoría, no tenía personalidad, porque yo no sabía vestir... GD1 (372-375)

(5.2.f54) A mí si me decía que no quería a mis hijos, encima, diciéndome que no quiero a mis hijos, que no les he mantenido, que no les he cuidado y etcétera, etcétera... GD1 (1154-1157)

«Descalificaciones y desvalorizaciones» a ideas

(5.2.f55) Me dijo en alguna ocasión “si tú eres tonta, eres *jilipollas*”, me descalificaba así y yo le decía, “bueno y tú que eres tan inteligente, ¿por qué te has ido conmigo, si todo eso como dices ahora, por qué has tenido hijos conmigo?”, “¡nooo... porque es que...” ¿qué me decía siempre?, “es que... como dic, como Dios dice, hay que a..., enseñar al que no sabe y ayu...”, unas *jilipollec*es que me decía. ¡Claro!, ¡pero todo eso a mí todo eso me iba minando! GD5 (346-356)

Destaca aquí el mecanismo de la rutina que acompaña a la descalificación. Si bien la rutina, la repetición constante de pautas o estrategias, estaba presente en todas las manifestaciones de control, donde más eficaz podía mostrarse era en la descalificación y desvalorización, así como en el lavado de cerebro. Desposeídas ambas estrategias del impacto que generan por sí solos los actos físicos de violencia, y constituidas las expresiones verbales por ideas escasas de argumentación, imposibles o contradictorias, encontraban en la reiteración el mecanismo que acababa agotando la “lógica” de la víctima. En este fragmento, es evidente que ella le responde con una argumentación de una gran claridad..., pero la perseverancia de él en la descalificación, consigue minar las defensas “cognitivas” de ella.

«Descalificaciones y desvalorizaciones» a la imagen corporal

(5.2.f56)... pero yo siempre él me decía "no, si además si a ti si no te quiere tu familia". Eso me lo decía porque yo me veía insegura y todo eso ¿no? y luego ya cuando empezó a decir que era una mierda. Una cosa que le comentaba ella que la tengo muy grabada, y que Cristina la sabe es que cuando me separé, pues... me decía y ¿quién te va a querer a ti si tienes el cuerpo, pareces un mapamundi, el cuerpo lleno de cicatrices?. ¡Y eso se me ha quedado a mí muy grabado!, que tengo ganas de sacármelo. Pues sí tengo 3 operaciones de corazón, tengo una vesícula, tengo... pero yo no tengo la culpa de eso ¿no?. Entonces como diciendo "pero a ti quien te va a mirar pa ti si tú...", si es que me lo decía, que no valía nada, que era una mierda y claro ya a partir de entonces yo ya... que estaba histérica. GD5 (846-863)

Aquí se busca el daño a través de la palabra (y el gesto que podemos imaginar que le acompaña). Las desvalorizaciones, desde no ser digna ni de ser querida por su propia familia (mensaje: estás sola); a no valer nada, a su imagen corporal (mensaje: quién puede quererte, estarás sola) y que su conducta era la de una persona histérica, teatral por tanto y no digna de crédito, parece que tienen lugar especialmente en el proceso de separación. Ella ha percibido algo importante, que es atacada fundamentalmente cuando se ve más insegura.

(5.2.f57) Pero aquel día en concreto el niño me dijo: "mamá, ¿qué te dice papá?" Me estaba diciendo puta..., bueno, todo lo habitual en él. Y me dice: "mamá, no llores". Y le dije: "es que no puedo, no puedo seguir". Y me metí en el baño y me las tomé. Me volvió a pegar cuando se dio cuenta de lo que había hecho, me mandó al hospital sola. Él me había humillado muchísimo de muchas maneras, recuerdo que..., bueno, él me obligaba a comer hasta que me convertí en una obesa mórbida y utilizaba eso, me decía que le gustaba así y luego me decía que asco, que era asco y que se acostaba con su compañera de trabajo en nuestra cama porque yo le daba asco. Y cuando vino al día siguiente a buscarme al hospital..., no es que a mí me molestara lo de la compañera, porque no eran celos ya, era una humillación más, yo realmente pensaba "si tiene a otra me dejará", estaba muy equivocada. (...) A raíz de la ingesta se dieron cuenta que estaba muy mal de la anemia. Entonces, él vino a buscarme a primera hora y le dije que tenía que venir el psiquiatra a hablar conmigo, (...) Yo acabé de hablar con el psiquiatra y tuve que esperarlo como más

de media hora y apareció con ella, vino a buscarme con ella, con la chica esta. Entonces..., no era ella, es decir, sino era tanta la humillación, ¿no? O sea, yo estoy en el hospital porque he hecho una ingesta porque me quiero morir por como tú me tratas y vienes y me humillas más. GD9 (1418-1468)

La violencia se desarrolla ante el hijo. Intento autolítico cuya respuesta es una nueva paliza (¿es un castigo?). Sola es enviada al hospital. La incita a engordar, así disminuye su atractivo fuera, al tiempo que es despreciada por su obesidad. El asco, definido por los psicólogos como una emoción primaria, es quizás la expresión más ofensiva, con mayor intensidad de desprecio que pueda emitir una persona sobre otra. La infidelidad se ofrece como una forma de humillación, provocación donde la reacción de ella no tiene importancia. La mujer expresa sorpresa en su declaración final: “me quiero morir por como tú me tratas y vienes y me humillas más”. Para él es sólo ensañamiento (*ensañar: Irritar, enfurecer. 2. Deleitarse en causar el mayor daño y dolor posibles a quien ya no está en condiciones de defenderse.* R.A.E. (2001)

«Descalificaciones y desvalorizaciones» ante los demás

(5.2.f58) Anda, yo estar en el patio... y estar con matrimonios esperando allí en el patio... llegar yo... ¿qué pintas tú aquí? ¡Hala!... ¡vete a fregar! ... o ¡vete a coser! o ¡vete...! y me echaba... GD3 (745-749)

Las descalificaciones y desvalorizaciones acompañan “mandatos” o “imposiciones”. El control, la posesión de él es total, unido al hecho de que él las exhibe ante otros. En realidad la humilla, pues qué mayor humillación existe que la de hacer intervenir al otro como testigo, o cómplice silencioso.

(5.2.f59) - Yo hacía todo por ocultarlo. Dejamos de salir con amigos, porque una vez en una cena delante de los amigos empezó a insultarme, entonces ya dejamos de salir con los amigos. - Exacto, sí. GD6 (1757-1762)

(5.2.f60) Yo igual, siempre era el querer hablar cuando estabas con amigos o con amigas, el querer hablar y no atreverte a hablar porque en un momento dado decía: tú te callas. Y yo que era, yo que soy, yo no sé si soy o era, el que te dijera: tú te callas o a ti qué te importa... Eso es que

era un segundo y hacías mil lágrimas sin poderlas contener. Entonces, para no correr el riesgo de que te dijeran tú te callas o tú te..., porque yo sabía que me hacían así y..., por el miedo a decir..., no por las ganas que yo quisiera de entrar en conversación, simplemente porque estaba segura que a las tres palabras que yo hablara con las amigas o con el corro que estuviéramos, a las tres palabras él me iba a decir o a ti qué te importa, si era una pregunta, o tú te callas. Y es que como yo ya me conocía que al segundo decirte tú te callas toda la gente hacía mis lágrimas así, era una sensación que me subía y me hacía así, entonces no hablaba jamás. GD7 (2376-2396)

Aun cuando definamos estos fragmentos como secuencias de actos o acciones, los efectos a largo alcance de la violencia de género son manifiestos. La descalificación ante los demás la aísla de los demás, la retrae a sí misma de intentar relacionarse de nuevo, y probablemente disuade a otras parejas de participar en nuevas reuniones en calidad de testigos. El maltratador quizás se niegue a sí mismo compartir espacios de parejas con otros; pero eso no es limitante para que él pueda acceder a otro tipo de relaciones más superficiales. La mujer por el contrario, suele necesitar una red social estable, con vínculos más fuertes. Esa es la relación que es atacada por él. La vergüenza es el sentimiento que él genera en ella y que la aísla.

«Descalificaciones y desvalorizaciones» generalizadas

En múltiples ocasiones, era difícil diferenciar cuál era el tema desvalorizado. Se sobreentendía sin embargo que la descalificación y desvalorización estaban presentes, aun cuando no se enunciasen.

(5.2.f61)... que te hunde muchísimo como persona y decir “no valgo para nada, yo es que no soy nada en este mundo” (- Y tú tampoco), y por qué estoy aquí y... y yo que se. Te haces cosas que () y... todo eso. GD5 (1572-1576)

(5.2.f62) A mi ya me han estado tratando de cuando me dieron los informes de lo que tenía, y entonces me fui a dar el informe para decirle que es lo que me pasaba y que lo leyera y que tenía que venir conmigo al médico y agarró y me tiró el papel y me dijo que eso a él no le interesaba, que era mi vida y que eso a él no tenía porque contárselo. Entonces yo ya, empecé a dejar de hablarle, de, no quería tener

relaciones con él. Y le dije que ya nada de nada, que estaba viviendo en casa pero que yo iba a traer papeles para separarme, que todo iba, iba a cambiar. GD5 (509-521)

Ambos fragmentos estarían próximos a una desvalorización global (“*no soy nada*”). El mensaje que el maltratador está transmitiéndole es el de “tú no me importas”. En realidad es desvalorización, pero a un grado máximo. Aparentemente tiene menos criticismo que la expresión “asco”, pero su carga, su potencial de daño puede ser equivalente o mayor. Realmente, le está revelando una esencia de la violencia de género, la víctima no importa, en tanto que es «cosificada», sin embargo, se la mantiene en la situación de maltrato, pues es necesaria su presencia para el maltratador por el grado de dependencia que genera en torno a ella.

«Descalificaciones y desvalorizaciones»: “puta”

La descalificación y desvalorización como “loca”, se alimenta de un estigma cultural presente, aún en nuestra sociedad. El concepto de mujer, y las distintas asociaciones que tantos estudios han establecido entre el lenguaje y el prejuicio sexista, encuentran dos de sus máximas expresiones en los insultos (descalificaciones) de las mujeres como «putas» o como «locas». A modo de ejemplo, citamos aquí algunas de las palabras cuyo significado varía en función del género con que se aplica (Tomado de Iturralde, 2003; p.194-195):

Zorro: espadachín, aventurero. *Zorra*: prostituta

Perro: mejor amigo del hombre. *Perra*: prostituta

Aventurero: osado, valiente... *Aventurera*: prostituta

Cualquier: fulano, mengano, zutano. *Cualquiera*: prostituta. (De forma equivalente, *un fulano*: alguien no identificado. *Una fulana*: prostituta)

Hombrezuelo: hombrecillo... *Mujerzuela*: prostituta

Hombre público: personaje prominente. *Mujer pública*: prostituta

Golfo: gamberro (connotación simpática); accidente litoral. *Golfa*: prostituta

Lobo: predator, hombre experimentado y agresivo. *Loba*: prostituta

Adúltero: infiel. *Adúltera*: prostituta

La consideración de la mujer como puta, le otorga al maltratador un argumento para desplegar la agresividad. Quizá, como discurso de género inscrito desde la cultura, adquiere en el hombre una atribución sobre la mujer, que pertenece ya a lo real.

(5.2.f63) Aquí ya sí empiezan mucho más, empieza a tirarme del pelo, a darme patadas, a insultarme cosas de todo tipo, desde que eres una hija de puta, eres una puta, eres una zorra, y bueno aquí ya empieza mucho más. GD8 (150-154)

Esta atribución sobre el género femenino, es advertida por las participantes:

(5.2.f64)... y el mío el concepto ese de la mujer... no hay ni una mujer... que nos salvemos... todas somos... ... iguales... ... iguales, todas... unas putas... todas... para él... todas... GD1 (3190-3197→)

Ella decide seguir investigando esta aseveración de él.

(5.2.f65) (...) para él... todas... Porque una vez le dije, digo si piensas eso de mí, qué piensas de tu padre, qué piensas de todo el mundo. Dice, pues a lo mejor mi padre se lo decía porque llevaba razón... Ya me callé y le dije, pues ya mira, ya basta con eso... O sea, que tienen un concepto... ahora, luego sí, él no puede pasar sin una mujer... El tiene que tener una mujer, él es un Adonis. GD1 (→3197-3205)

Le plantea entonces una paradoja: parece que el padre de él “también” acusa a su madre de ser una puta, ¿cómo sostiene el hijo las acusaciones del padre? Para asombro de ella, aseverándolas: se construye un axioma "todas las mujeres son unas putas, sin excepción, inclusive la madre". El axioma no se discute y está más allá del razonamiento o la lógica, que es desde donde la mujer desea argumentar. El axioma la desarma.

(5.2.f66) Yo, en mis tiempos... ir a denunciar al marido a la comisaría... porque si lo puedo decir puedo decir lo que decían los maridos... márchese usted a su casa señora que usted es una puta... eso me lo decían a mí en la comisaría. GD3 (1981-1986)

La mujer como prostituta, es un rol de género que el maltratador (junto a la cultura en que todos estamos imbuidos) puede transmitir a sus propios hijos.

(5.2.f67) Mi hijo el pequeño, en cuanto ve cualquier cosa en la televisión, que una señora decida cualquier tipo de cosa con un tío, “la cacho puta, la cacho puta” (imitando su voz, en forma de voz baja). Siempre está “mmm”, como que la culpa somos nos... las mujeres. “¡Nada, será perdón desorejado!, otra vez que se ha acostado”, pero luego a él le gusta, porque le gusta ¿no?, pero siempre que, que una mujer dice algo con un hombre, o se da... cosas de separaciones, se junta... él siempre, siempre descalifica a la mujer. Siempre, siempre, siempre. Siempre. GD5 (2031-2043)

(5.2.f68) Yo tengo dos hijas y un hijo y era cómo se portaba con sus hijas, porque les decía que las mujeres no servían para nada, que eran unas putas, y eso es cuando ya pensé: a ver aquí, **a mí me puede hablar así, pero a ellas no**, porque no son ni mujeres, y eso es cuando yo empecé a reaccionar. GD6 (433-438)

(5.2.f69) Moderador: ¿Que te decía que no podías hacer amigos o que te impedía hacer amigos? - No, me impedía, pero de una manera muy sutil... - Muy sutil. - ¿Qué dónde vas a ir tú? - Que esos amigos no son para ti. - Esas amigas, ésas son unas putas, y entonces... GD6 (934-945)

(5.2.f70) Mi marido no estaba loco, pudiera ser que tuviera alguna cosa, pero yo pienso que era una persona que era mala, porque incluso cuando sale una muerte de ETA en la tele él disfrutaba, dice, bueno, un guardia civil menos, qué bien. O sea, es mala persona. Y ve a una mujer que ha muerto a manos de su marido y piensa que era una puta. GD7 (2134-2141)

La calificación, expresada por el abusador ante los demás, tiene el efecto de aislar a la víctima. Esto sugiere que él puede acusar a su mujer en tanto que ella está

respondiendo a una naturaleza inherente atribuida a la mujer (él aquí se proclama como víctima). No ha de experimentar vergüenza de expresarlo pues siente que esta idea es compartida por un gran sector social. Paradójicamente, ella, enfrentada a esa connivencia social, se aparta, avergonzada.

(5.2.f71) (...) porque en aquella época llamaba a la oficina, “¡eres una puta!” y no se que y no se cuánto y para arriba y para abajo, todas esas cosas horrosas que haces... GD4 (1229-1232)

(5.2.f72) Moderadora: ¿Habéis sentido vergüenza? - A mí si me salían por las ventanas los chillidos, o sea, que lo sabían de sobra. - No, yo mentía siempre. - Era porque él me decía a gritos que yo era una puta, que el niño no era suyo, que yo era..., bueno, cosas horribles, y tenía vergüenza de salir de casa y cruzarme con los vecinos, eso sí. GD7 (1955-1966)

«Descalificaciones y desvalorizaciones»: “loca”

De forma parecida, la palabra «locos» o «locas», conserva connotaciones más definidas que términos como «enfermos mentales o pacientes psíquicos». De igual forma, que no se consideraría correcto que un profesional de la salud mental aludiera a los pacientes mentales como «locos», su uso a nivel coloquial está cargado de todos los estereotipos y connotaciones sociales de un lenguaje tantas veces excluyente. Si realizamos una búsqueda en la Versión electrónica del Diccionario de la Lengua Española (avance a la 23ª edición) [Consulta: 30 mayo 2004] sobre la acepción «**loco,ca**», limitándolo a las referencias a conductas, encontramos:

- adj. Que ha perdido la razón.
2. adj. De poco juicio, disparatado e imprudente.
7. m. y f. coloq. *Nic.* y *Ur.* Entre jóvenes, u. para dirigirse o llamar a otro.
8. f. **Hombre homosexual.**
9. f. coloq. eufem. *Arg.*, *Cuba* y *Ur.* **Mujer informal y ligera en sus relaciones con los hombres.**
10. f. coloq. eufem. *Arg.* y *Ur.* **Prostituta.**

Podemos deducir, que loca alude a persona cuya palabra carece de sentido, carece de valor. Si bien, entendemos por el contexto que éste es el uso que corresponde a los siguientes fragmentos, no puede escapar el hecho de que «loca» aplicada a una mujer tiene una carga semántica (y pragmática) que no posee su uso masculino.

La descalificación como loca, suele ser la conclusión final, conclusión en el sentido de que para él no cabía más réplica, pues la palabra de ella no tenía valor alguno. En el apartado sobre «lavado de cerebro», veíamos cómo esta calificación de las conductas de ella, o de supuestos hechos, que según él denunciándolos ella no eran ciertos, acababan siendo asumidos e internalizados por la propia mujer. Quizá ningún otro calificativo tenía un efecto tan profundo para perturbar los procesos cognitivos de la mujer. Frente a éste, las demás descalificaciones arremeten directamente a la propia autoestima, con la calificación de «loca» se socavan las bases de la identidad.

(5.2.f73) Y era una persona, jamás se me olvidará, para él estaba loca. O sea, siempre que me ponía a lo mejor a discutir con él era que yo estaba loca. Y yo creo que llegó un momento en el que me creía que realmente estaba loca. Que me inventaba las cosas. **Llegué a planteármelo que si realmente estaba loca.** GD1 (177-182)

(5.2.f74) (...) yo que lo que tenía que hacer era encerrarme. Estaba para que me encerraran... Yo hablaba con el médico, hablaba con sacerdotes, **porque yo si yo era mi persona no estaba bien** o, yo qué sé, no sé cómo explicarlo... Y él nada. Era el santo. Pero es que me callé. Es una persona, bueno, maravillosa. Pero en casa era... GD1 (195-200)

(5.2.f75) Yo si eso de.... que... estar loca yo **me lo llegué a creer...** GD2 (1119-1120)

Muchas veces, la calificación de loca, es una respuesta defensiva directa de él, por la cual debilita las propias percepciones que la mujer tiene de él. Como ejemplo, en este fragmento, intenta anular la adjudicación que ella hace de un problema de consumo de alcohol.

(5.2.f76) Si él el alcohol, ¡oye!, si él nunca ha reconocido que era alcohólico, el no lo ha reconocido, (...?...) según (...?...) “yo estaba loca”, yo lo que le decía, ósea...que yo estaba loca, ¡que yo estaba loca! y dentro de lo peor, mira él me ponía de todo lo peor y además estaba loca..., **le decía a las chicas, tu madre está loca, si es que está loca,** () o sea era loca. Yo veo en televisión, “están locas, todas están locas”, o sea que son las locas las mujeres porque cuando los dejan ¡ya está! GD4 (1918-1929)

Destaca en este fragmento, como en los dos siguientes, la descalificación realizada en presencia de los hijos. Lo más dramático, es que si esta descalificación reiterada era capaz de penetrar en las cogniciones de la propia víctima, parece que también es capaz de hacerlo en los hijos de la relación.

(5.2.f77) Qué me va a pedir perdón, pero si se *cachondea* de mí, y luego “¡¡¡si tú estás loca como dice papá, si con el que sales estáis locos los dos, estáis histéricos!!!” (Imita la voz). GD5 (770-773)

(5.2.f78)...claro, por el padre, porque es que **el padre encima le dice: pues no le hagas caso a mamá, que está loca, y todo eso. Y me ha llegado a decir loca, sí.** GD8 (1985-1989)

Afortunadamente, el sistema no es infalible:

(5.2.f79) A mí trataba de insultarme diciéndome que iba... “si estás loca, si te está tratando el psiquiatra” (jocosa) (...) tu madre está en el manicomio... () Con tratarnos que estamos locas, ¡pues eso!, que las locas somos nosotras, que estamos mal. GD4 (1931-1940)

Descalificaciones a la mujer a través de los hijos

El maltrato no finaliza con la ruptura física de la relación. La violencia de género, creada sobre estructuras contractuales legitimizadas socialmente, permite mantener la coerción más allá de donde otras formas de sometimiento ilegítimizadas (como las sectas) finalizan.

(5.2.f80) Incluso cuando ya estás separada de él y los niños tienen visita, hasta incluso ahí siguen usando al niño, porque “bueno, porque tu madre no me quiere, porque tu madre es mala, porque si no fuera por tu madre estábamos juntos”, eso yo le he visto mucho, el intento de manipular a los niños... GD6 (2384-2389)

5.2.3 LAS AMENAZAS COMO ACTOS VIOLENTOS EIDÉTICOS

Amenazar, según el Diccionario de la Lengua Española, (R.A.E., 2001): *Dar a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a alguien. 2. Dar indicios de estar inminente algo malo o desagradable.*

Para Follingstad y colaboradores (1990) las amenazas constituyen uno de los seis tipos de maltrato emocional más representativos: 1) ridiculización, amenazas verbales e insultos ; 2) aislamiento social y/o económico; 3) celos y/o posesión; 4) *amenazas verbales de maltrato, daño o tortura, dirigidas a ellas y a los miembros de la familia, niños o amistades*; 5) amenazas repetidas de divorcio, de abandono o de tener una “aventura” con otra mujer y 6) destrucción o daño de las propiedades personales a las que se les tiene afecto. El punto 5, nos parece controvertido, en tanto que según nuestros datos, las amenazas tienen el fin de disuadir a la mujer de abandonar la relación. Sí existen en nuestra investigación numerosas referencias a infidelidades, si bien parece que tienen, al menos muchas veces, una función fundamentalmente de humillación (son exhibidas ante la mujer).

Por otra parte, las amenazas descritas en el punto cuarto, si bien es verdad que constituyen un maltrato emocional (realmente cualquier forma de maltrato en última instancia es emocional), no capturan el hecho de que la amenaza se proponga ser materializada de forma fundamentalmente física.

Las amenazas tienen varias propiedades que las hacen particulares

La principal propiedad es su capacidad de suspenderse en el tiempo y proyectarse al futuro. De esta forma, la amenaza indica a la víctima que su materialización podrá ocurrir en cualquier momento o lugar. El agresor expresa que el tiempo está a su favor y, puede esperar para consumar la amenaza, al tiempo que define a la víctima como vulnerable.

La amenaza, por tanto, tiene un gran poder para generar terror, pues desde el momento en que se emite, la angustia que genera es desencadenada. Remite al mismo tiempo al imaginario de la víctima, por lo que puede adoptar una forma intrusiva en pensamientos durante la vigilia y el sueño. De aquí es que las describamos como **formas de violencia eidéticas**. Este concepto, de larga raigambre en psicología y psicopatología hace referencia a la tendencia a convertir el pensamiento en imágenes (La Enciclopedia, Salvat, 2003)

Según el diccionario de la R.A.E. (2001), el **eidetismo** es definido como la capacidad de ciertas personas, por lo general niños y artistas plásticos, para reproducir mentalmente con gran exactitud percepciones visuales anteriores.

Pueden utilizar tanto el lenguaje verbal como extraverbal. Se emiten verbalmente o a través del lenguaje extraverbal en una forma fácilmente entendibles por la persona a la que se dirige.

Esta expresión extraverbal, puede ser muy breve; el fin de ello, es que la amenaza puede emitirse con la intención de que sólo la potencial víctima la perciba.

Ha de ser fácilmente reconocible, empleando un lenguaje universal (así, pasar un dedo por el propio cuello, remite a la “imagen” de degollamiento y de muerte). Esta imagen tiene por otro lado una función metafórica: la brevedad y la claridad con la que se puede emitir, remite a cualquier daño extremadamente lesivo para la supuesta víctima: golpes, arrojar ácido, quemar, atropellar, apuñalar, etcétera.

La amenaza en la violencia de género, tiene otra propiedad añadida: su correspondencia con la realidad. Con fecha de 27 de mayo de 2004, el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia tiene contabilizados 23 “femicidios” desde 1 de enero del mismo año. (Referencia en bibliografía). Si bien, los datos disponibles a los cuales tenemos acceso no nos permiten establecer en cuantos de estos asesinatos se profirieron amenazas de muerte.

“Expresiones” de amenazas detectadas en nuestro estudio

Al igual que hicimos cuando analizamos las «descalificaciones y desvalorizaciones», reproducimos aquí una tabla que reproduce la asignación que hicimos a distintos fragmentos durante el proceso de codificación sobre las formas distintas en las que el maltratador advertía materializar su amenaza. El valor, por supuesto no es estadístico, sino que nos aporta indicaciones a nuestra investigación.

«amenazas»	Fragmentos codificados
Amenaza ante la separación de ella	1
Amenaza: agresión futura	7
Amenaza: arrebatarse a los niños	18

Amenaza: desvelar un secreto	1
Amenaza: indefinida	10
Amenaza: maltratar al hijo/a	1
Amenaza: matarla	27
Amenaza: trampa, encarcelarla	1
Amenazas y malos tratos desde la distancia	6

Resaltan en el conjunto, dos amenazas principales: aniquilación física de ella, y “desposeerla” de sus hijos. Hemos utilizado de forma intencionada la acción de quedarse con los hijos como desposeerla de ellos. El proceso de violencia de género es un proceso continuo, más o menos silente de desposesión: desposeer de amigos y del contacto de la familia, desposeer de libertad de acción, desposeer de su autoestima, desposeer de su identidad, desposeer de sus sueños..., desposeer de la vida y de los propios hijos significan ambos, para la mujer, la aniquilación absoluta, pues nada más queda ya por perder.

(5.2.f81) - Exacto se consideran que te han matado todo. GD6 (557-558)

No advertimos curiosamente que las amenazas vayan dirigidas a la pérdida de bienes materiales –ningún fragmento analizado expresado como amenaza se dirigió a tal fin-, lo cual nos sugiere que contradice algunos argumentos según los cuales la mujer se mantiene en una situación de maltrato por preservar objetos materiales.

Esto nos pareció sorprendente, en tanto que los factores económicos han sido valorados como uno de los factores que favorecían la permanencia de la mujer en la convivencia de maltrato. Quizá, se estuviesen confundiendo factores económicos por bienes materiales en lugar de por soporte social. Al revisar de nuevo, si en otras expresiones de amenazas pudieran estar incluidas alusiones a un perjuicio económico, no sólo no hallamos ninguna relación, sino que los datos apuntaban a algo contrario:

(5.2.f82) Porque es que él ahora se va a quedar la casa, que más o menos le he hecho un regalo, pero no me importa, porque lo que no quiero es vivir allí, y... quiere muebles, que se los voy a dejar los muebles, quiere todo. Es que quiere hasta los adornos. Quiere... todo, todo, ¡que también se lo voy a dejar!, que es que no quiero nada de él. O sea lo que quiero es que me deje en paz. Y lo que quiero es divorciarme, porque él no se quiere divorciar.
GD5 (1447-1457)

(5.2.f83) (...) además le he dicho: no quiero nada... la casa con... las dos que tenemos... te quedas con todo... yo no quiero nada, simplemente, con el hecho de salir de aquí ya me siento más que satisfecha... y me dice que chorradas... cuando llegue el momento veremos a ver que es lo que... GD2 (779-785)

(5.2.f84) (...) entonces quiero decirte que... que no era por cuestión de dinero ni mucho menos. GD4 (173-175)

(5.2.f85) Por favor, yo quiero sólo comer un pan y agua nada más y no quiero problemas. GD7 (1368-1370)

(5.2.f86) (...) coge todo, déjame en paz, por favor, quiero volver a mi país y quiero vivir tranquila, pues esto no puedo aguantarlo. GD7 (1998-2000)

Ello nos sugirió que las amenazas iban dirigidas a prevenir o abortar una acción en una persona a la que se pretende someter. Las amenazas, por tanto, tenían que aplicarse a un fin: disuadir a la víctima de hacer algo.

Comprender que la máxima amenaza es la desposeer de todo a la mujer, significa comprender que el maltratador conoce cuál es la amenaza efectiva. Evidentemente, no eran los elementos económicos los elegidos por el abusador. Se la quería desposeer de algo ante lo cual el maltratador conocía que ella era especialmente vulnerable. Sabíamos que las dos amenazas principales eran la integridad vital de la mujer o arrebatarle a los hijos, pero desconocíamos los fines últimos, o propósitos de ambas amenazas.

Volvimos a analizar todos los fragmentos en los que se podía codificar un acto violento en forma de amenaza. Ciertamente había algún fragmento en el que el fin de la amenaza era disuadir de que la mujer realizase alguna denuncia. Las amenazas por celos (5) destacaban sobre todo por el hecho de que algunas separaciones habían ocurrido años atrás. En general las amenazas, parecían tener un fin indefinido, salvo que considerásemos que dicho fin era generar terror en la víctima como forma de someterla. Sin embargo, sí emergió una relación íntima entre un propósito de la amenaza definido y la forma de amenaza utilizada: **disuadir de la separación a costa de arrebatar o dañar a los hijos**. De los once fragmentos en los que detectamos que claramente el objetivo de la amenaza era disuadir a la mujer de separarse, salvo en uno de ellos, en todos el maltratador utilizó como amenaza

quedarse con los niños (8), o la posibilidad de matarlo (1) o infringirle un daño indefinido (1).

Por la extensión que ello exigiría, remitimos desde aquí al apartado desarrollado sobre el miedo generado en la mujer por el maltratador, dentro del capítulo de los sentimientos. Las amenazas de muerte, son generadoras de un intenso sentimiento de miedo.

El siguiente fragmento, se corresponde con el mencionado unas líneas más arriba en el que ambas amenazas se unen, arrebatar a los hijos a través de matarle.

(5.2.f87) Ellos creen que como a ellos, o sea, es cierto que un padre te diga: “Pues como venga la policía y me lo quiera quitar, lo tiro por la ventana”, o sea, eso a él, bueno, quiero decir cómo puede entrar en la cabeza de estas personas, pero, o sea, yo la manera de verlo es que no me lo explico, no es la capacidad de decir que la madre..., tú no lo vas a permitir porque eres su madre, porque lo quieres, pero a él le da igual decirlo, y si lo dice es porque lo va a hacer. GD6 (562-570)

El objetivo de la amenaza es disuadirla de emprender cualquier acción contra él. El poder de la amenaza se expresa en la última frase: “a él le da igual (amenazar) decirlo, y si lo dice es porque lo va a hacer”. Es difícil aceptar el riesgo de comprobar si quien emite una amenaza puede cumplirla, cuando es la vida (y en este caso de su hijo) lo que se pone en juego.

Es el fragmento contiguo, el que nos aclara que la amenaza descrita en el anterior, desde el grupo no tenía como fin una reivindicación paterna del hijo.

(5.2.f88) - Es entonces cuando nos damos cuenta que de verdad no cuentan para ellos los hijos, no son más que un instrumento de manipularte. GD6 (572-574)

(5.2.f89) Entonces, yo sentía dependencia y a la vez miedo, y como las amenazas siempre han sido más que nada centradas en el niño, “tú lárgate si quieres, pero mi hijo se queda aquí, mi hijo dormirá donde yo duerma y a mi hijo no te lo llevas porque mi hijo se lo llevo yo a mi madre, porque está mejor con mi madre que contigo”, y bueno, y entonces eso también me

retenía aún más, mi hijo, porque claro, yo pensaba: sí, es que yo no tengo dónde ir, no tengo nada, no tengo a nadie. GD8 (1040-1050)

Como antes apuntábamos, puede confundirse dependencia económica con ausencia de soporte emocional. Los maltratadores no amenazan pues con arrebatar bienes materiales, si bien a veces actúan con los hijos como sustitutos de los bienes materiales, en tanto, al igual que la mujer, “cosificados”. Como en el fragmento anterior al presente: instrumentalizados.

(5.2.f90) (...) yo te quiero mucho, perdóname, perdóname, perdóname...Mira, creo que es lo único inteligente que hice en mi vida.... dije santo Tomás una y no más...no porque... lo que tú dices, que son muy listos. El sabía que con lo único que me hacía daño era decir... te voy a quitar a los niños... -a mí también me lo ha dicho... -...a mí también... -...te voy a quitar a los niños... GD1 (1390-1402)

(5.2.f91) A mí, tenía mi hijo veinticuatro horas la primera vez que me ha amenazado de que me lo iba a quitar y me da miedo. GD7 (1465-1467)

(5.2.f92) Vamos, yo he dicho al principio que yo he aguantado por..., o sea, seguía con él por las amenazas de que me iba a quitar al niño. GD8 (1930-1932)

(5.2.f93) Luego siguió a más cuando nos casamos y mucho más cuando yo tuve la niña, porque a través de ella empezó un maltrato psicológico de amenazas **continúas** para quitarme a la niña. GD9 (291-295) .

El ERROR de “ellos”

Queremos expresar con esta expresión casi literal de una de las participantes, una paradoja. El objetivo principal de la amenaza es generar miedo y paralización, al tiempo que actuar como una suerte de chantaje de quedarse con los hijos si la mujer intenta abandonar la relación. No podemos determinar por nuestros datos, si la amenaza como acto violento, actúa más intensamente al final de la relación. La lógica induce a pensar que esto pudiera ser así, pues constituye, por un lado una coacción contra el abandono, y en segundo lugar, la expresión de amenaza vital

sugiere que intensos sentimientos de rabia y odio están ya operando en el maltratador.

Por otra parte, hemos intentado probar la intensa violencia que encierran las amenazas dadas su capacidad de proyectarse a través del tiempo y su facultad de desubicarse de un tiempo y un espacio concreto, en el que la amenaza pudiera materializarse. A ello, se suma, que el acto al que remite la amenaza es fundamentalmente corporal, lo cual le aproxima al acto físico de violencia; de hecho, podríamos definir la amenaza como un «*acto físico (virtual) de violencia*», capaz de ser reproducido en y por el imaginario de la mujer. Si en el hecho de arrebatarse a los hijos, advertimos que también está presente la privación de la presencia “corporal” (aparte de la emocional) de los hijos, comprenderemos la dimensión física de estas amenazas.

La paradoja (que no lo es tanto al examinarla) viene del hecho, de que el miedo, horror que imprime es tal, que precisamente ese miedo que fundamentalmente paraliza puede ser en un momento el “detonante” para una huida de la mujer. Esto lo analizamos cuando abordamos la emoción del «miedo» .

(5.2.f94) Entonces, ahí el miedo sí que me hizo actuar. (...)...y él me dijo “que sepas que hoy no te mato porque está el niño, pero mañana cuando venga prepárate”. Entonces yo, menos mal que, como ya he dicho, al día siguiente ese miedo me hizo reaccionar y tirar para adelante, si no... GD8 (833 (...) 854)

Y es también evidente cuando la amenaza recae en arrebatarse a los hijos.

(5.2.f95) No, además el miedo que le da a uno también porque le quieren quitar los hijos, porque él también me amenazó de que si me la devolvía para Colombia, y yo la agarré y dije: no yo me voy... Hablé con la trabajadora social y me fui con ella. GD7 (1458-1463)

(5.2.f96) Pero sí me asusté muchísimo, o sea, lo mío fue una sensación de miedo, de mucho miedo, porque empezaba a amenazarme con que me iba a quitar el niño, **entonces ya fue un poco también el motor** y cuando también lo que vi en televisión, eso es lo que a mí me impactó muchísimo, porque siempre decían que no estás sola, porque yo sí, yo no tengo familia, yo

estaba sola, sola, solita, y pues sí recuerdo que he ido, que he hablado con Ana María, y bueno, no estaba sola. GD6 (491-500)

El siguiente fragmento, da título al apartado que aquí abordamos:

(5.2.f97) Yo de todas formas creo que ellos, dentro del control que intentan de todos los ámbitos de tu vida, ellos están ahí siempre, no tienes una parcela libre, yo al menos en mi trabajo estoy, no te dejan una, para que no..., porque ahí te puedes escapar, ahí puedes encontrar una salida, pero yo creo que se equivocan en alguna, en algo y ahí te das cuenta, yo creo que es un fallo de ellos, tú no eres suficientemente capaz, a mí al menos me pasó así, para decir: “Voy a ver, reflexiono, qué me pasa”, sino que en uno de sus despistes ahí te das cuenta. **A mí me pasó lo que dices tú, que me amenazó con quitarme a mi hijo, y hasta entonces lo tenía todo absolutamente distorsionado, pero no me había tocado esa parcela, y se equivocó y la tocó, y al tocarla dices: "También". Tocó algo que a mí me hizo saltar, lo otro lo puedo tolerar, ya me he hecho a la idea, pero mi hijo no.** Cuando me dijo: “Me lo llevaré si te separas”, pensé: “¿Qué es esto?”. GD6 (507-523)

En este fragmento destaca el control que el maltratador ejerce en todos los ámbitos de la vida de la víctima, a través de su presencia continua. Quizá la amenaza, por su carácter atemporal, pueda funcionar también a modo de presencia virtual de él. Pero justo tanto control permite que el “fallo” en la estrategia surja en ella. La distorsión de la realidad a la que la mujer era sometida, había preservado sin embargo una “parcela” que él no había controlado. El maltratador tiene sin embargo un “verdadero” desconocimiento sobre su víctima “cosificada”. Al mismo tiempo que sabe que los hijos son un punto especialmente vulnerable a las amenazas para la mujer (y efectivamente, muchas mujeres se mantienen en la relación por ese temor), es por otra parte desconocedor de que durante su relación de pareja, “su” mujer maltratada pudo no obstante establecer, con otro sujeto, otro proceso “sano” y recíproco de separación e individuación; su propio/a hijo/a (Mahler, 1977 y 1984). Si bien el vínculo afectivo con su hijo/a es muy estrecho (por lo cual la amenaza le genera tanto pánico), esta separación e individuación le permite un espacio psicológico para analizar desde una perspectiva diferente la situación de su hijo/a y, especularmente la suya propia.

Es de destacar que para algunos autores como Dutton (1997), un fracaso en dicho proceso de separación e individuación pudo estar la génesis de la violencia de los hombres maltratadores: *“Dado que los hombres violentos sufren las consecuencias de no haber completado la tarea evolutiva de acercamiento, (...) buscan mujeres a quienes puedan dominar, sobre todo en el sentido de decidir la distancia emocional en la relación, quizá como un medio de manejar el trauma original de un acercamiento fallido.”* (p. 122-123).

Esta teoría, de la dificultad que tiene el maltratador del manejo de la distancia con el «otro», es manejada también desde distintos presupuestos por otros autores, así Irigoyen (1999) comenta: *“Los perversos narcisistas son invadidos por el «otro» y no pueden prescindir de él. Ese otro no es ni siquiera un doble, el cual tendría una existencia propia.”* (p. 113)

Quizá este mecanismo pueda incluso llegar a explicar, el inicio o incremento de muchos malos tratos durante e inmediatamente después del embarazo.

Si bien no se nos escapa que esta teoría, como ya mencionamos en la revisión de la literatura, puede hacer gravitar en el vínculo materno un excesivo peso teórico sobre la génesis de futuros sujetos maltratadores (no se deduce que de forma necesaria); en todo caso, lo que aquí defendemos es que bajo la mujer maltratada subyace un psiquismo sano que le permite desarrollar la individuación de su hijo, al tiempo que mantiene su vínculo con él; y a veces desde esa perspectiva, puede percibir la situación de maltrato y escapar junto a su hijo/a de ella.

De nuevo, paradójicamente, podríamos llegar a decir, que la amenaza sobre el rol de ella como «cuidadora», (lo cual pudo favorecer que se mantuviese en la situación de maltrato), es lo que ahora la determina a abandonar la situación.

Concluimos este apartado sobre las amenazas con el siguiente fragmento:

(5.2.f98) A mí yo creo que el miedo me paralizó, porque, bueno, como he dicho anteriormente, lo mío era todo psicológico y yo pensaba que era culpable de todo lo que me estaba pasando y que yo tenía la culpa, incluso cuando estaba separada de él me hacía sentirme culpable porque yo tenía al niño, y él su maltrato se basaba en eso, en que me iba a quitar al niño y me iba a meter en una celda sin ver la luz, y mi miedo era ése, tenía miedo que

se cumpliera y que yo acabara en una celda con mi hijo, en una celda. GD8 (900-911)

En él queda reflejado el efecto paralizante del miedo, la distorsión de la realidad y la culpa «impuesta», así como la amenaza y la omnipotencia implícita del maltratador. La capacidad que tiene el agresor de actuar a través del tiempo por medio de la amenaza, y a pesar de la separación, queda manifiesta.

En un principio, nos sorprendió el poder que la participante otorgaba al maltratador, capaz de encerrarles a ella y su hijo en una celda. Analizando la entrevista en su contexto, pudimos clarificar que el maltratador era policía, y que la había amenazado con inculparle manipulando pruebas sobre posesión de drogas. Esto nos permite añadir una característica más a las amenazas. Los maltratadores “diseñan” sus amenazas desde cualquier situación de poder que posean. Desde mandar un sicario...

(5.2.f99) Pues tengo miedo de él, que *mandome* gente que va a matarme dentro. GD7 (955-957)

... a ejercer su capacidad como policía, juez, médico o, incluso sin necesidad de ninguna otra posición salvo la que el desequilibrio de poder entre géneros posibilita. Saben distorsionar la realidad, pues la conocen, se arropan de posibles aliados para llevarlas acabo, y generan en la víctima un vivencia de indefensión, donde ya ni siquiera es necesario que él mismo esté físicamente presente.

5.2.4 LA VIOLACIÓN INTRAMARITAL (O DE PAREJA) COMO ACTO VIOLENTO

De la versión electrónica del Diccionario de la Lengua Española. Avance de la vigésima tercera edición: 2. *Tener acceso carnal con alguien en contra de su voluntad o cuando se halla privado de sentido o discernimiento. Der. Delito consistente en violar (tener acceso carnal con alguien en contra de su voluntad).*

El espacio “íntimo” o “doméstico”, ha determinado, al igual que con la violencia de género en toda su extensión, que la agresión sexual, dentro de un sistema legalizado (matrimonio) no se haya considerado un acto de terror hasta recientemente; fundamentalmente a partir de los estudios de Finkelhor e Yllo (1985) y de Russell (1990).

En la revisión que hacemos sobre las conductas de los maltratadores, detallamos el carácter, absolutamente violento del acto sexual no consentido por su pareja (o la que una vez lo fue). Destacan, en las descripciones de los investigadores, la gran violencia con la que son realizadas dichas violaciones (mayor en mujeres maltratadas según datos de los autores citados), que las mismas ocurren especialmente cuando la pareja está próxima a la ruptura y, que el fin último de la violación es la humillación de la víctima.

Es precisamente, la importancia que la violación de la pareja, como acto violento cobra dentro de la violencia de género, que el hecho en sí de su dimensión física (acompañada de la humillación que cualquier fuerza comporta), lo que hace que lo distingamos frente a las amenazas y los otros maltratos físicos y psíquicos.

La definición de Sanmartín (2000) especifica como formas de maltrato acciones (agresiones físicas, psíquicas o **sexuales**) que ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. (La omisión o negligencia se incluye también por el autor).

En la revisión de la literatura, citábamos a Douglas (1987), quien en su definición sobre maltrato sexual, destacaba entre los métodos de coerción la amenaza de un maltrato físico. Queremos destacar esto, pues si bien toda clasificación está destinada a una clarificación del campo de estudio, no han de considerarse los hechos clasificados como estancos. Vemos en este ejemplo, como un acto de violencia, la “intimidad sexual forzada”, puede ser conseguido bajo la amenaza, de un maltrato físico (dos nuevos actos de violencia).

El terror es la expresión emocional de toda manifestación de la violencia de género:

(5.2.f100)... tienes miedo, es horrible, además el pijama, llegar a coserme yo... el pantalón del pijama a la blusa... así de veces. GD2 (1212-1214)

Este fragmento sugirió en gran medida la estructura de este capítulo; reproducimos a continuación del mismo el comentario correspondiente a un momento de su codificación:

(5.2.f101) Pero es que estuve en el hospital y al estar en el hospital, cuando me hicieron una laparoscopia, allí me violó, en el..., en el servicio, cerró la

puerta, y yo estando pues muy reciente, de la laparoscopia tenía moratones, tenía de todo. Y entonces el médico me dijo, "A, ésta es la última vez que... ¿este señor que está en la habitación ¿quién es?". Le dije, ese es mi marido, dice, "pues si se va de aquí de la habitación mejor que mejor". Digo "Ya, es que trabaja", yo siempre como... Tapando GD5 (1715-1728)

COMMENT: "... el abuso sexual y violencia intramatrimonial, como acción violenta, tiene tales rasgos de posesión, vejación, humillación y violencia que se podría diferenciar de MLT físico, psicológico y amenazas (grupo que constituye el supercódigo ACCIÓN VIOLENTA.17/12/03"

(5.2.f102) En mi caso sí ha sido así, yo buscaba todo, el todo por todo. Yo tenía mi casa, él estaba lejos y yo no quería ir a mi casa porque yo sabía que si volvía a mi casa mis hijas y yo no íbamos a salir con vida. De hecho, que lo dejamos abandonado, o sea, dejado. Vosotras lo sabéis, lo hemos contado muchas veces, cuando ya llegó a un límite la situación de que yo me enteré de que mis cuatro hijas estaban siendo violadas por él, pues ya era una *sobrevivencia*, yo necesitaba todo. Económicamente tenía bueno, unas ayudas, sí, que los Servicios Sociales... GD9 (893-906)

Lo necesita todo, pues ya había sido desposeída de todo. No son solamente apoyos logísticos los que precisa. Es una necesidad de un grupo de mujeres (sus hijas y ellas) de sobrevivir.

El siguiente fragmento, en mayor extensión ha sido reproducido en el apartado sobre la «desesperanza e impotencia» de esta investigación, sin embargo por su relevancia, es obligado reproducirlo aquí:

(5.2.f103) Yo me cambie de dormitorio, pues una noche, ¡y el cabrón!, pues luego me dijo "no, si yo sólo vengo a darte un abrazo, y me decía "¡sufre, sufre como estoy sufriendo yo!". Eso se lo digo hoy día y dice que no que son mis cosas. Ahí yo, ahí, ¡me vencieron!, no respondí. GD4 (239-245)

¿Expresa él una venganza?, él es quien sufre, según lo expresa. Hirigoyen (1999) respecto al odio del maltratador dirá: "*mediante un fenómeno de proyección, el odio del agresor es proporcional al odio que él misma imagina en su víctima. La ve como un monstruo destructor, violento y nefasto. (...) El agresor le atribuye una*

intencionalidad malvada y se anticipa agrediendo él en primer lugar. En cualquier caso, la víctima sigue siendo permanentemente culpable de un delito de intención.”
(p.103)

5.2.5 EL ACTO VIOLENTO: UN MISMO FIN MANIFESTADO A TRAVÉS DE DISTINTAS FORMAS.

Esta última premisa puede parecer demasiado arriesgada. Sin embargo, como en anatomía, podemos distinguir las similitudes y diferencias más por las formas que por las funciones. Antes de desarrollar esta propuesta, nos permitimos arrojarnos por estos textos tomados de los grupos de discusión analizados:

(5.2.f104) Yo también quería decir antes, que se me ha ocurrido cuando decía ella lo del maltrato, **que yo creo que no podemos separar ese maltrato físico y psicológico, bueno, yo creo que de ningún tipo.** O sea, un maltratador es maltratador en todos los sentidos, es maltratador sexual, aunque sea tu pareja, porque una vez que a ti te pega, una vez que... **yo no entiendo que después de una paliza tú puedas querer hacer el amor, porque eso no es hacer el amor, eso es una violación. Cuando hay un maltrato psicológico hay un maltrato físico, porque como ella decía antes somatizas, somatizas con..., mucha gente incluso con anorexias, con dolores de cabeza, con dolores de estómago, con un montón de problemas. Y cuando hay un maltrato físico por supuesto hay psicológico, porque tú la cabeza la tienes mal.** Y económicamente, también está el control económico. **O sea, que yo creo que no se puede separar, que el maltrato es todo.** Cuando un maltratador es maltratador es en todos los sentidos, no es sólo..., o sea, que no te pegue una bofetada o una paliza no quiere decir que no sea maltratador, yo pienso que es casi más grave el maltrato psicológico que el maltrato físico. GD9 (2813-2841)

(5.2.f105) Le denuncié y desde entonces, que fue en el año 80, no me ha vuelto a pegar. Ahora, ridiculizarme, o sea decirme que yo he sido idiota, que soy analfabeta, que soy de pueblo, que soy gilipollas, que no sé hablar. Quitarme el teléfono de yo estar hablando con mi hermana, y quitarme el teléfono y decir tú no sabes hablar. ¡Es que pareces tonta! ¡Tú eres tonta! ¡Tú eres...! Bueno yo he sido... y yo te he () En mi vida he tenido complejo. GD1 (353-360)

Este párrafo es especialmente significativo, pues narra un continuum entre el maltrato físico y psicológico, cesó el primero, pero muestra lo fácilmente que se puede sustituir uno por otro, especialmente porque el segundo es menos susceptible de denuncia: deja menos marca corporal (siempre existe una marca corporal, aunque sea funcional, una mirada aprensiva es una marca corporal. El “asco” o la repulsión en la mirada del maltratador se convierten en una especie de espejo impuesto ante ella.)

(5.2.f106)...aparte de las palizas y de los tratos violentos, eso ya como que, bueno, si pasaban más de dos semanas sin eso decía: “Bueno, se ha pasado”. O sea, vamos a ver, vives en otro mundo, pero vives así, una de cal... - En una montaña rusa. - ... exacto, y otra de arena, si pasaba una semana o dos semanas sin violencia física, pero no pasaba la violencia psicológica, porque yo seguía siendo una inútil, una madre que no sabía nada, que no sabía comprar, que tú compras con los ojos, o sea, yo no sabía..., era una maleducada venida del este que no sabía ni cocinar, bueno, o sea, pero era espantoso, y eso pues oírlo más o menos de diferentes maneras, pues no sé, quizá es imposible que te hagas una idea, y entonces vivir en esta balanza. GD6 (461-477)

La violencia física parece que tiene una función de soldar el proceso, de recordatorio, pero la violencia continúa a través del maltrato psicológico. Por tanto, no se pueden separar uno de otro. Lo verbal, lo psicológico parece que quedan disminuidos ante la brutalidad del golpe, pero ambos al mismo tiempo van generando el proceso de maltrato y la captura de la víctima en el mismo. Impresiona que defina el proceso como una “balanza”. Realmente balanza alude a dos brazos, sometidos pesos opuestos. En este contexto podríamos entenderlo como la separación que establece entre los actos violentos físicos y la descalificación y desvalorización reiterada. No se puede apreciar que ambos forman parte de un mismo proceso: no es violencia física frente a violencia verbal, no existe tal balanza, es una báscula donde el peso se acumula en la misma superficie.

El siguiente fragmento, queremos citarlo como epílogo de este capítulo, pues en él se muestra prácticamente todo el proceso, toda la suma de actos violentos: lavado de cerebro («culpa impuesta»), violencia física con agresiones, maltrato verbal, presión de él, anulación de la personalidad, dependencia “forzada” absoluta de él, y violación marital. Todo trazado como una estrategia con múltiples posibilidades.

(5.2.f107)...fue aquella bofetada aislada y yo no me sentí mujer maltratada, sino culpable de lo que había hecho y que me lo merecía. Lo dejé pasar hasta que siguieron más. Luego ya no fue una bofetada, eran golpes más fuertes, más insultos, más amenazas, más coacciones y bueno, se han ido acumulando las cosas y yo he tardado mucho tiempo en darme cuenta que era una mujer maltratada, hasta que tomé una decisión de que... Él me amenazaba con armas que tenía estando embarazada de mi tercera hija y ya lo denuncié. Dije: esto ya es mucho, el ponerme un arma, el tirarme muebles, las palizas, los insultos... Y nada, puse un montón de denuncias y no me llevaron a ningún sitio, nada más que cada vez a anularme más, más, más. Dejé de tener contacto con mis padres, con mis amigos, con mis vecinos, con toda la familia, o sea, estás solamente con él y por él, poseída. Ya ni podía tomar mis propias decisiones, de nada, de ninguna clase de nada, o sea, estaba anulada como persona, ni siquiera comprar una caja de leche, no, ya tenía que ser lo que él dijera, ya era muy fuerte, entonces yo estaba psicológicamente fatal. Yo acudí a una psicóloga y me dijo que lo más conveniente es que saliera de casa, no me dijo sepárate, no, "sal de casa a trabajar, rehaz tu vida y cuando tú tengas una independencia económica, pues entonces". ¿Pero él qué me hacía? Que cada vez que yo ya daba este paso me quedaba embarazada, cuando veía que me quería independizar y que pedía la libertad, me quedaba embarazada. Entonces, me retenía, y así hasta 31 años. GD9 (233-271)

5.3 AISLAMIENTO Y CONTROL DEL MALTRATADOR

5.3.1 AISLAMIENTO

5.3.2 LOS CELOS, EL CONTROL DE ÉL Y EL AISLAMIENTO

5.3.3 EL RETRAIMIENTO SOCIAL

5.3.4 EL “SENTIMIENTO” DE SOLEDAD

El aislamiento en el que se encuentra la víctima de violencia de género, es uno de los factores claves del proceso de maltrato. Reconocido por todos los autores (y profesionales) que hayan abordado la cuestión, multiplica su importancia (y

gravedad) en tanto que no permite reconocer (o *visibilizar*) la extensión real de la violencia de género.

El aislamiento no se puede comprender si no se aborda conjuntamente con el control omnipresente y hostigador del maltratador. Por ello, aislamiento y control encabezan el título de esta sección.

En la investigación cualitativa, los datos son confrontados, no sólo con los propios datos sino con los datos o teorías de otros autores. Las hipótesis son recurrentemente testadas al tiempo que se elaboran. Si bien, hemos intentado, dar espacios distintos, aunque interconectados, entre la revisión de la literatura y los datos que emergían de nuestras codificaciones y categorías, en el presente capítulo aportamos una importante cantidad de teoría (que podría tener su lugar en la revisión), pues creemos que es necesaria su presencia aquí para poder abordar la complejidad del tema tratado.

5.3.1 AISLAMIENTO

El aislamiento se inicia desde las primeras fases de la relación

(5.3.f1) Entonces, lo primero que me prohibió es ir de excursión en el colegio, porque yo lo conocí con trece años, y bueno, empezó por prohibirme ponerme según qué tipo de ropa, y en el instituto..., dejé el instituto por él. GD7 (158-163)

(5.3.f2) En mi caso fue con el noviazgo, ya empezó a apartarme, de amigos sobre todo, y luego ya de la familia, a nivel de descalificar a mis amigos, descalificar a mi familia, sentirse celoso de amigos ().GD9 (156-160)

(5.3.f3) Que también empezó en el noviazgo. Al principio me decía que pasaba demasiado tiempo con mis amigas y que no le dedicaba suficiente tiempo a él, a raíz de eso pues ya... GD8 (219-222)

(5.3.f4) Como todo fue muy rápido y enseguida comenzamos a vivir juntos, me marché de la localidad donde yo estaba con él y entonces eso ya me apartó de todos. GD9 (164-168)

(5.3.f5) Bueno, yo ahora sé, no creo, sino sé que fui maltratada desde que lo conocí. Antes del noviazgo tuvimos un periodo de conocernos, él era mi compañero de trabajo en el área de ---- y era una persona muy especial, especial en el sentido de que dominaba muchas cosas a nivel cognitivo y a nivel emocional también. Y bueno, esto me impactaba, me llamaba la atención de alguien. Y luego, cuando ya fuimos novios, pues como han dicho las compañeras, se reflejaba mucho el maltrato a nivel de aislarme, a nivel de mantenerme secuestrada para él, yo única y exclusivamente el tiempo tenía que dedicarlo hacia él. Luego, mis aspiraciones muchas se coartaron por las decisiones que él tomaba y la verdad es que yo pienso que el maltrato empezó desde ahí, desde cuando lo conocí. GD9 (273-291)

El aislamiento es social, y con ello la mujer pierde también posibilidades de expandirse en aspectos laborales, culturales..., de estar en el «mundo».

Al principio el aislamiento parece formar parte del mismo juego de seducción que establece el maltratador al inicio de la relación, “valorándola” o halagándola:

(5.3.f6) Moderador: ¿Que te decía que no podías hacer amigos o que te impedía hacer amigos? - No, me impedía, pero de una manera muy sutil... - Muy sutil. - ¿Qué dónde vas a ir tú? - Que esos amigos no son para ti. - Esas amigas, ésas son unas putas, y entonces... - Sí, más o menos. - O la familia. - No, pero todo por miedo. O sea, que cómo te vas a hablar con esa gente, tú mereces otra calidad de vida, ya te presento a mis amigos... - Exacto. - ... valorándote a ti, o sea, rechazaba a los otros, pero diciendo: yo quiero algo para ti, para tu bien... - Exacto. ¡Ay, cómo vas a aceptar ese trabajo! Y me decía: ay, si tú eres... - Claro. O sea, todo, te valoraba en el fondo y decía: hombre, si lo hace por mí. GD6 (934-964)

Sin embargo, al mismo tiempo que la halaga, él realiza descalificaciones hacia las personas a la que ella quiere. Esta descalificación supone un intento de aislamiento y al mismo tiempo de descalificación a ella: está con “putas” o con mala gente. Esta afirmación busca confundirla y al mismo tiempo aislarla. Este aspecto al principio de la relación es clave, pues ella aún confía en su pareja y lo que él opine de “su gente” tiene para ella una gran importancia.

Dentro de estos inicios de la relación, abundan promesas cosas, que no se cumplirán, por el riesgo que entrañan para una relación de sometimiento:

(5.3.f7) Sí, bueno, yo... Mi compañera parece que está hablando de... Yo me llamo Sandra, tengo 32 años, tengo tres niños, dos con uno, que yo era víctima de malos tratos con él. Pues le conocí durante tres meses, me casé con él, me decía que..., bueno, me prometió que me dejaba terminar la carrera y no me dejó terminar y bueno estaba maltratada físicamente y psicológicamente, y, bueno, ni podía tomar decisiones sola, ni hacer cosas sola, salir sola, ni ir a ver a mis padres sola, nunca, nunca, siempre con él, siempre con él, en el coche... Perdona que () nunca podía hacer una cosa sola, salir así, con amigas. Entonces, sola nunca, siempre con él. Y... GD9 (680-695)

(5.3.f7b) -Escucha, a lo mejor al principio te escuchan muchísimo, pero no te (), quieren que les cuentes todo: ¿cuántos novios han tenido?, ¿con quién te has acostado? Y luego todo eso te lo echan en cara: porque te acostaste con éste, porque no sé qué, porque no sé cuanto... GD6 (1462-1467)

Sugiere la descripción un interrogatorio el cual parece surgir de un sentimiento de inferioridad de él que le hace cuestionarse así mismo ante otras parejas previas de la mujer. Al principio es el gran amigo (¿seductor?), luego en su reproche todo vale, y en ello se incluyen las confidencias de ellas; confidencias por cierto animadas y dirigidas por él

Un elemento clave del aislamiento es desposeerla de medios económicos

(5.3.f8) Luego también se crea la dependencia económica, porque uno de los factores que se encargan de manipularlo muy bien es el que te quedes sin defensa, sin defensas emocionales y también físicas. Una de las defensas físicas es el dinero. Entonces, en muchos casos, incluido el mío, te pide que dejes el trabajo, si trabajabas, entonces una vez que dejas el trabajo te quedas sin sustento económico, con lo cual pasas a pertenecer y a depender prácticamente de él. Eso imposibilita que las mujeres podamos tener una reacción de salir. GD9 (822-834)

Es importante recalcar aquí cómo ella trabaja el concepto de defensas: hace plantear todo ello como una estrategia, como un asedio a la personalidad y los medios de ella.

(5.3.f9) Yo dejé de trabajar, mi suerte, ya he dicho antes, tengo una hermana, y las dos trabajábamos aquí, en Madrid, en centros comerciales. Yo me casé

y claro él, cómo no iba a ser, el me mantenía, me obligó a dejar de trabajar, yo trabajaba en sus tiempos en Galerías, dejé de trabajar, porque en aquellos tiempos desde luego él valía para mantenerme, bueno, por supuesto, y era como una vergüenza, por decirlo de alguna forma, que yo en aquellos tiempos, que son treinta tantos años, muchos años... Y luego fue horrible. Resulta que yo dejé de trabajar y luego él a mí no me daba un duro, o sea, luego mi marido... GD7 (497-510)

La estrategia se muestra en ambos fragmentos con toda su vehemencia, ella ya sin trabajo, es dependiente de él, pero ahora él también controla los medios económicos.

La distancia física y el idioma pueden ser factores importantes de aislamiento

(5.3.f10)... me llevaron a (un pueblo de la serranía de Madrid) y me soltaron en una urbanización... GD1 (1531-1532)

Es destacable aquí el uso del plural. Las mujeres se sienten arrebatadas de su entorno; en muchas veces sienten la connivencia de la familia de él.

(5.3.f11) Él piensa que es mejor llevar al niño a vivir a su país para que aprenda el idioma. Él no me enseñó el idioma, la culpa la he tenido yo, porque yo no sabía hablar el árabe. GD7 (409-413)

Ella se atribuye el error de desconocer el árabe; probablemente ello no hubiese cambiado mucho la situación, pero además tiene el efecto de generar en ella misma culpa, pues sí parece creer que ello habría evitado su aislamiento.

(5.3.f12) Yo no sé si habrán notado ya que yo no soy española y yo, claro, con un hijo no podía dejar mis cosas y volver a casa de mi madre o a mi país, porque si no me quitan la custodia de mi hijo, y todo eso es un problema, porque encima que una persona deja todo y a todos para vivir con él, te maltrata, y encima después para mí los juicios, las periciales y todo eso para mí es una continuación de los malos tratos, y aparte de eso yo soy la que tengo que aguantarme a ver si un día me van a dar el permiso para que yo pueda volver a mi país con mi hijo. Yo espero que se haga justicia. GD7 (1230-1242)

A veces esa distancia es impuesta, paradójicamente, pues es la que otorga un espacio de seguridad del maltratador. La víctima se ha marchado de su lugar de origen y ahora está aislada del mismo, porque allí continúa estando el agresor. Si el aislamiento ha sido comparado con una prisión, vale también el símil de hacerlo con un destierro.

(5.3.f13) A mí me gustaría insistir en lo que ha dicho Verónica y es que el maltrato sigue y seguirá, porque al menos yo y unas cuantas más seguimos viviendo muy lejos de nuestra familia, muy lejos de nuestros amigos y no podemos volver a nuestros lugares de origen, GD9 (332-338)

El maltratador intenta apartar a la víctima de su familia al tiempo que intenta introducirla en su entorno

La mujer se puede sentir coaccionada en elegir entre él y los demás. Ello es una trampa, pues en tanto que se establece de una decisión, se crea la ficción de que ella fue libre para decidir:

(5.3.f14) Y él lo oyó ¿no? Entonces... fue la oportunidad perfecta para discutir él con mis padres y entonces decirme, ¿con quién te vas? O te quedas con tus padres o te vienes conmigo... GD1 (1776-1779)

Se intenta aislar a la mujer del entorno de ella, al tiempo que se puede pretender introducirla en el ambiente familiar de él.

(5.3.f15) O sea, a mí, mi marido con mi hijo mayor en brazos como de seis meses, me llevo... porque toda mi intención era vivir en un sitio donde no estuviera viviendo su madre y su familia, o sea, vivir nosotros solos y él, por ahí no entraba. GD4 (1495-1500)

(5.3.f16) Yo solamente a su familia, ni a amigas, a nadie, a nadie; a mi gente, a mi familia, todo lo contrario, siempre disculpándole. Mis padres: es el cumpleaños, ¿venís este domingo? Pues como el día anterior sabía que íbamos a ir o que..., claro, como sabía que era el cumpleaños de mi padre, pues ya me liaba una terrible: “Y en tu casa...” y llamaba a mi madre y decía: “ay, mamá, resulta que ha venido Luisa, mi amiga, y tiene un examen el lunes y no podemos ir”, eso les decía yo a mis padres, y es por la que había

tenido, insultaba a mis padres, me insultaba a mí. Y mintiendo, yo a mis padres siempre mintiéndoles, y a mi hermana. GD7 (842-856)

La mujer maltratada, inadvertidamente está fortaleciendo el aislamiento. No habiendo percibido en qué proceso ha sido incluida por él, intenta justificarle. Realiza también un ocultamiento de la actitud de él, intenta minimizar la confrontación con la familia de ella que él busca. Paradójicamente, para evitar esta confrontación, se aísla junto al maltratador de su propia familia.

El hogar, donde ella es recluida, se convierte en un lugar hostil

(5.3.f17) Y además las cartas que recibía de mis padres y mis amigas, yo no tenía la llave del buzón. Él cogía mis cartas y yo () mis amigas y mis padres que pasaba algo raro, porque yo nunca recibo nada, qué raro. Y yo encontré muchas veces mis cartas en sus abrigos, muchas veces. Bueno, y ahora ya ha pasado mucho tiempo para pensar. GD9 (2547-2555)

La desposesión de llaves, de acceso a lugares de la propia casa va constituyendo el “hogar” en algo hostil, como se mencionaba en la revisión por parte de algunos autores, en una institución, incluso una cárcel.

(5.3.f18) Él cuando viene de la calle se pone a ver y se tumba en la..., eso siempre, eh, no solamente..., siempre, siempre, durante nueve años, se tumba en el sofá a ver la tele, callaros, salir de aquí, quiero estar solo, si estoy con mis hijos en el salón. El señor si estaba viendo, no sé, la televisión, hay que llevarle la comida donde está sentado, no viene a comer con nosotros juntos. Si está, por ejemplo, sentado en la mesa con nosotros en el comedor, empieza... él el primero que se levanta, nunca se sentaba como un sitio, es decir..., nunca se sentaba... por ejemplo, empezamos juntos, terminamos juntos, nunca... ejemplo para los niños, ¿no? Una vez, bueno, no solamente una vez, lo hizo muchas veces, estábamos comiendo y estaba llorando mi hija, que tenía tres años, estaba llorando y: ¡cállate, llévatela allí, yo no puedo comer porque está llorando! Coge una botella, empieza a beber agua, me pega con la botella y además ha tocado a la niña, la comida que se va al suelo, rompe todo... Bueno, eso era durante nueve años, no solamente una vez. GD9 (721-752)

Todas las personas que habitan la casa son “cosificadas”.

(5.3.f19) Yo, por ejemplo, yo lo hacía todo bien, siempre buscaba la..., ¿cómo se dice?, () siempre buscaba, por ejemplo, ya tiene todo lavado, todo limpio, todo planchado, la comida preparada, siempre busca una..., que esto no lo has planchado bien, que esto no lo has hecho bien, me grita, me insulta y me lo tira y tengo que volver a hacerlo, y yo llevo un año y medio separada, entonces mis hijos, parí separada, me separé embarazada. Al principio él no quería tener otro hijo, que no quiero que te vayas, quiero que mi hijo nazca conmigo. Luego, cuando [INAUDIBLE] del niño, y ahora estoy con mis hijos y me siento bien, llevo un año y medio sola con mis hijos, ya no vivo ese estrés que estoy en mi casa y estoy esperando que venga..., no sé, no estar tranquila, siempre... GD9 (2520-2539)

El «hogar» no es el lugar cálido, donde la mujer se protege del exterior. El hogar es el lugar donde se realizan las atrocidades, donde se genera el miedo, donde la mujer (a veces también las hijas) es violada... mientras, los vecinos curiosos o sobrecogidos escuchan pasivamente lo que ocurre en un lugar definido como privado. A veces la violencia es silente, y los propios vecinos muestran un gran asombro cuando un día el horror atraviesa las paredes.

(5.3.f20) Pero ya, claro, cada vez callaba más, callaba más y en mi casa era como si fuéramos mudos, ya últimamente se me estaba negando a hablar () porque sabías que si ibas a hablar algo, porque estaba la televisión puesta y quería oír algo “psss, psss”, siempre era montar pelea por todo, bien porque iba a oír la televisión, o porque estaba leyendo el periódico o simplemente porque le apetecía estar en silencio. GD8 (528-538)

Por que el miedo, lejos de lo que se piensa, suele ser silencioso:

(5.3.f21) Que estuvieras de estar por casa... que no te arreglaras porque no te viera nadie arreglada GD1 (540-541)

(5.3.f22)...empezó a llamarme mucha gente porque yo estaba muy mal... con mucha tristeza, yo lloraba mucho... porque queríamos tener un hijo... Y él... llamaba alguien, pues ¡te he llamado plas! Y me colgaba. El... como que le diera rabia, como envidia... GD2 (415-420)

5.3.2 LOS CELOS, EL CONTROL DE ÉL Y EL AISLAMIENTO

Los celos, al igual que el aislamiento, se pueden desarrollar al inicio de la relación

(5.3.f23)... los celos, ahora me doy cuenta, los celos son constantes desde el primer día de la relación. Era uno de los avisos, pero no me di cuenta. GD6 (1817-1819)

(5.3.f24)... hace años... y () ... y ya de... y ya de novios, ya de novios ya incluso me pegaba de novios, o sea que, si él no me podía poner falda, porque si me ponía falda... ya estaba.... si me ponía algo de mi hermana ... me lo arrancaba () ... si me pintaba, me escupía () ... me dice que me pinte, que me ponga falda corta, que... o sea que ya de mayor ya era ... GD2 (664-671)

(5.3.f25) Sí, a decirme psicológicamente, a decirme que yo era... que estaba liada con todo el mundo... empezó muy pronto. -¿Con celos...? -Sí, celos, celos... GD1 (382-387)

(5.3.f26) Y bueno, ya de novios sí que empezaron los empujones y..., no sé, algún tortazo, ponía la excusa de los celos. GD7 (166-169)

Destaca esta mujer que los celos eran la *excusa* para la agresión. Esta diferenciación entre celos (fundados o infundados) y agresión, como algo jamás justificado, indica probablemente el resultado de un conocimiento e identificación del maltrato y la violencia como un proceso, donde el golpe está al servicio del sometimiento.

(5.3.f27) Bueno, pues yo, empieza también de noviazgo, empieza por celos, porque yo trabajo y entonces él es muy celoso y siempre me está diciendo: no, estás con éste, con aquel.

Recuerdo una ocasión que yo trabajaba en un chiringuito de camarera y yo subí con una compañera a su casa a ducharme, porque había trabajado toda la noche, y al volver al chiringuito por la tarde otra vez él estaba esperándome como siempre, todos los días, allí en la barra, y me vio llegar con el hijo del dueño del bar, y entonces yo entro, al principio no me dice nada, yo entro en la cocina, que está mi madre, pero hay un momento que él me llama y nos

vamos un poco retirados para hablar, y ya comienza ahí el primer tortazo.
GD8 (115-131)

En la celotipia, como en la paranoia, no es necesario hablar: «el otro ya sabe por qué le golpeo». Él ha comenzado su omnipresencia, más que esperándola, observándola.

(5.3.f28)...a los dos meses de casarnos empezaron los problemas. Empezaron los problemas... porque... ¿A los dos meses?... a los dos o tres meses como mucho. Por la casa de donde vivíamos me hago la cuenta. Ya no me acuerdo de muchas cosas. Ahí empezaban ya, empezaron los problemas, porque que pasaba su cuñado por su casa, porque allí él tenía una hermana casada. Porque pasaba por nuestra casa y que si estaba conmigo. Que estaba liada con su cuñado, que patatín que patatán. GD1 (307-317)

Si bien, el *consumo de alcohol* se asocia con frecuencia a las celotipias, aun cuando dentro de nuestra investigación, el mismo aparecía (si bien no de una forma determinante) en el contexto del maltrato, tenía sin embargo escasa presencia en relación con sentimientos de celos. Las participantes sí lo relacionaban, si bien ocasionalmente, con el aislamiento en sí.

(5.3.f29) Entonces llegó un momento que... descubro que bebía, que bebía ¡y mucho! Y entonces cuando él bebía pues los celos..., no quería que besara a mis primos..., no quería que besara a nadie..., no quería que llevara escote.... Me rompía los escotes.... Me pegaba.... Esto de novios. GD5 (148-155)

(5.3.f30) Todos los que beben yo creo que nos aíslan a la mayoría... GD3 (728-739)

¿El maltratador celotípico según es percibido por la mujer como un enfermo?

La presencia de celos infundados, por tanto dentro del campo del delirio puede sugerir enfermedad mental:

(5.3.f31)...y si eran muy hermanos porque él estuvo de patrona en casa su hermano. Y veo un día a la mujer (cuñada), y digo, bueno ¿y qué pasa? Dice, hija, que cada vez que va tu marido, me pegan una paliza porque dice que es

mi amante. O sea, que eso ya viene de familia, ¿sabe? Y hasta ahora. GD1 (1739-1744)

(5.3.f32)... me hacía la prueba de estado... hace dos años... tres meses que no salía a la calle nada más que a comprar... es esa prueba a ver si él... GD2 (1412-1415)

En este último fragmento, parece que ella no salía con la esperanza de que el esposo advirtiese que no había motivos para sus celos; sin embargo, él le “imponía” pese a todo una prueba de embarazo.

(5.3.f33) Es que según él me había acostado con todo Madrid, con todos los ministros del Gobierno y con todo el mundo, porque cada vez que salía a trabajar, pues es que me acostaba con todos, y es que... GD6 (1793-1796)

(5.3.f34) Yo con la manía de los celos, yo rápido. Celos, infundados, siempre, por supuesto. Y así un día y otro y otro, y años y años y años, con jaleos, con problemas. GD1 (329-331)

Los anteriores fragmentos podrían entrar dentro de la definición de delirios de celos dentro del Trastorno Delirante. Según Manschreck (1995) cuando el delirio se limita a la certeza de que la esposa le ha sido infiel, se configura como un delirio de infidelidad, también llamado, “paranoia conyugal”. Según el autor, en esos casos ha sido a veces utilizado el epónimo “síndrome de Otelo”. *“El delirio usualmente afecta a hombres, a menudo sin una enfermedad psiquiátrica previa. Puede aparecer bruscamente y sirve para explicar una multitud de sucesos presentes y pasados que involucran el comportamiento de la esposa.”* (p. 1043)

Sin embargo, el delirio de infidelidad, salvo los anteriores fragmentos no es exactamente lo que aparece en nuestros datos.

¿Son los celos el efecto de una enfermedad o más bien la manifestación de un deseo de posesión absoluta y control de él?

(5.3.f35) Porque no quiero que piense encima, usted dígaselo a él que a mí no me salude, porque ha dicho que como me salude que me mata. Bueno, pues, el

hombre ya no me saluda, ya () de años. Pero es que luego tiene celos... - Perdone, esas situaciones, de celos también se dan... -Del carnicero, y tiene celos de todos... **-Tenía celos de mis nietos, de mis hijos, de mis hermanos, hasta de las vecinas que he saludado...** **-No eran celos porque fuera por otro hombre**, ni porque tuviera celos del vecino, del carnicero... de hecho yo le gastaba la broma porque vivía fuera de Madrid, en Navacarnero, y le decía que encontraba guapo al lechero, que era un señor del pueblo con boina, estaba allí metida, no... **celos horribles de mi familia, sobre todo de mi hermano.** -Hasta al ir a bajar la basura, a la calle y estar mirando diciendo que quién me estaba esperando a mí. Pero claro, piensa el ladrón que todos son de su misma condición. Pero es porque él lo ha sido, él ha estado con (), él ha hecho, me ha hecho de todo, él se ha ido con 50.000 mujeres... GD1 (457-480)

En esta descripción, las participantes aclaran, que los celos no están restringidos a otros hombres. Parece de hecho que hablan más bien de un acaparamiento masivo, al tiempo que una exclusión de cualquier persona que se interponga entre ambos, sea niño (nieto), vecina, hermano... Es una imagen de exclusividad y posesión.

El siguiente fragmento:

(5.3.f36) Yo creo que en mi caso lo que tenía era inseguridad, claro, pensaba que yo quería más a mi familia, y que a la hora de compararle siempre salían ganando ¿no? y de hecho si no hubiera sido por mi hermana, pues también lo del trabajo, le despedían de todos los trabajos porque no duraba nada. El era divino, y como era divino pues no tenía que hacer caso al jefe. GD1 (482-487)

...puede corresponderse con la definición que hace Hirigoyen (1999) del maltratador como personalidad narcisista:

“Los perversos narcisistas son invadidos por «otro» y no pueden prescindir de él. Ese otro no es ni siquiera un doble, el cual tendría una existencia propia. Es simplemente un reflejo del mismo perverso. De ahí la sensación que tienen las víctimas de que se las niega en su individualidad. La víctima no es otro individuo, sino simplemente un reflejo. Cualquier situación que pueda poner en tela de juicio ese sistema de espejos que enmascara el vacío sólo puede implicar una reacción en cadena de furor destructivo.” (p. 113)

La inseguridad básica que aparece en el fragmento es la de él; desde su inseguridad, todos puede actuar perjudicando; la esposa puede ser influida por los demás; la esposa ha de ser aislada; ella y no los demás es el “objeto” más fácil de aislar; así sobre ella se concentran todas las fuerzas. La conexión con el exterior se interrumpe; se salvaguarda su identidad (precaria).

Este texto de los grupos apunta en el mismo sentido:

(5.3.f37) ...Son personas ...son inteligentes ... que igual que entran salen ... y en cuanto a los sentimientos nuestros, pues también, porque como no tienen seguridad ... pues entonces, yo sí que recuerdo celos de eso, de que no fuera él el más guapo, ni el más listo, ni el que más quisiera. O sea, tenía celos de que no le quisiera sólo a él... GD1 (498-504)

Este juego contradictorio entre la necesidad exclusiva de un «otro», al tiempo que una gran angustia por ser invadido por él, es sugerida por Dutton (1997) como una dificultad que pueden manifestar los maltratadores derivada de no haber aprendido a manejar una distancia sana con ese otro en el proceso de separación e individuación que Mahler (1977 y 1984) describe.

(5.3.f38) O sea, yo lo de celos con otros hombres, no,... que se metía conmigo y que era tonta y todo eso... Pero en el fondo era como... ahora lo veo... como los niños pequeños, que le has dejado de hacer caso a él y le has destronado porque han venido... ha venido otro. O sea, te llevas muy bien, nos casamos y nada mas tal... estábamos embobados, cuando... yo también le aparté un poco porque empecé a tener hijos. Lo veo ahora...es que no tenía otra... GD1 (1142-1150)

Redunda este fragmento en aseveraciones sobre que los celos realmente hablan de inseguridades de él. Esta mujer lo describe con claridad como un comportamiento infantil (en el sentido evolutivo) de exclusividad. En la relación no admiten la actuación de un tercero.

Celos de infidelidad o posesión ante los demás

(5.3.f39) Yo quería decir una cosa que Laura, por ejemplo, decía que su marido era muy celoso y tal. El mío no me enseñaba que era celoso, unas veces sí y otras veces no, porque a mí me ha pasado, por ejemplo, de él invitar amigos a casa y de un amigo suyo tocarme el culo y él que ha visto la escena empezar a reírse y decir “no he sido yo, ha sido Fede, ja, ja, ja”, por eso no sabes si no estaba bien de la cabeza o..., no lo sé. Pero no me parece normal que tu mujer... GD7 (2122-2132)

La descripción sugiere más bien que el maltratador estaba exhibiendo una “posesión” ante sus amigos; él controlaba la situación. Realmente era una vejación, algo en lo que el maltratador hace partícipe a sus amigos. El resultado de ello es una confusión en ella, aparentemente escapa a la lógica y ese sentimiento de confusión atrapa en el maltrato.

El control de él, es un elemento crucial de la persuasión coercitiva, y el lavado de cerebro una estrategia de la misma: uno de los temas impuestos a la víctima es el reconocimiento de su supuesta infidelidad

(5.3.f40) - Sí, sí. - **Yo llegué a creer..., ya llega un momento que ya no miras a los hombres como hombres, si tú crees que le vas a mirar a alguien, ya te sientes culpable, ¿no?**, es decir, estás mirando a este..., como si él te estuviera viendo, que no te está viendo, pero ya tienes eso ahí tan metido que... GD6 (1784-1791)

(5.3.f41) Pero caes como en lo absurdo, porque jamás..., yo me trasladé a un sitio lejano, no conocía a nadie, me aisló totalmente también, y fíjate por dónde sacó unos celos que es que imposible verlos en el entorno más próximo nadie, y sacó unos celos de que un amigo, declarado homosexual de siempre, abiertamente, me dijo que yo le quería y él me quería. Digo: pero si quizá es la única persona que jamás... Pues justamente él, porque éramos amigos de la infancia, y como no podía se podía agarrar a nada, pues se agarró a la infancia, si era homosexual le daba igual. Y dices, ¡qué absurdo!, y cuando te lo plantea no lo ves tan absurdo. **Dices: pues claro, le he dado motivos, él me llama a veces, y dices..., sí te planteas la duda de que a lo mejor no es tan amigo y yo en el fondo le quiero. Es verdad que () puesto los cuernos dices... Incluso yo me llegué a plantear: ¿y si es más de lo que yo creo, porque él te lo vende como: yo me he dado cuenta, tú no lo sabes, pero yo, que soy ...**
- Claro, es que eso es él que ataca ... GD6 (1826-1845)

Este apartado, si bien nos muestra la presencia de celos en el maltratador, estos parecen denotar realmente un afán de posesión. Verdaderamente, el maltratador se muestra como una persona con una personalidad insegura, frágil en el sentido de no haberse constituido una identidad donde el otro pueda compartir elementos de su vida. Inhábil, sólo puede poseer a quien se aproxima a él y pretende comprenderle: su pareja y víctima. Más bien, tras una apariencia de normalidad ante los demás, se muestra un sujeto hostil y defensivo. Más que decir que ha construido una coraza en torno suyo, se podría decir que no ha evolucionado desde una posición inmadura, donde los objetos (parcelas de las personas) son buenos o malos, según la atribución que él hace en cada momento de los actos o motivaciones que él interpreta en el otro.

Es indudable que aislamiento y control de él son elementos que no se pueden separar. Sin embargo, ambos están a su vez inmersos en un proceso más amplio. Este proceso, la violencia de género, modifica profundamente la vida de la víctima. Alejada ya de su proyecto original, ahora intenta amoldarse a un mundo regido por el maltratador y cuyas normas no comprende. Sus repuestas intentan minimizar el daño y paradójicamente, muchas de ellas fortalecen el poder de las estrategias puestas en juego por él. Así, el aislamiento se ve reforzado por el progresivo retraimiento social al cual ella se somete, para defenderse de otros daños.

5.3.3. EL RETRAIMIENTO SOCIAL

Muchos de los fragmentos que podríamos utilizar aquí han servido para apoyar las hipótesis desarrolladas en torno a la vergüenza especialmente y a las descalificaciones ante la presencia de otros (también generadoras de vergüenza).

(5.3.f42) Dejamos de ir a ver a mi familia a Irlanda porque siempre montaba ahí el número. Dejé de hablar de él..., de hecho, yo me separé de él y luego volví con él, y a mis amigas nunca les conté que había vuelto con él, no lo sabían. Mi vida giraba en torno a ocultar el hecho de que me maltrataba y que encima estaba con él. O sea, ni iba a buscar a los niños al colegio para no ver a las madres y los padres de los otros niños del colegio, o sea, un aislamiento total. GD6 (1764-1772)

Aislamiento y retraimiento social se potencian y suman. El aislamiento corresponde a acciones del maltratador que o prohíben a la mujer determinadas relaciones o

boicotea con su comportamiento las mismas. Ella, o bien no concibe relacionarse al margen de la convivencia, o bien esta posibilidad está prohibida por él. El retraimiento surge de un sentimiento de vergüenza de ella ante los demás, a la reacción de los demás. Se trata de ocultar el hecho de que era maltratada y, sin embargo, permanecía con él.

Una de las características del perfil de los maltratadores es la de poder comportarse de un forma socialmente aceptable fuera de su casa, llegando a ser calificados por los demás alguna vez hasta como encantadores. Como abordamos en la «vergüenza» como factor contribuyente a la prolongación de la situación de maltrato, las mujeres se encuentran, o bien como en el caso anterior, en el dilema de desvelar o no la situación de maltrato –cosa que ellas viven como algo humillante-, o si deciden expresarlo, enfrentarse a que su relato sea o no veraz para los demás. Ello es aun más complicado, cuando el maltratador sólo ha mostrado su violencia en el entorno “privado” del hogar.

(5.3.f43) ¡No! No porque... eh los demás decían que cómo... que cómo era posible porque... para la calle y para la gente pues... una persona que daba de aspecto majó, que daba de aspecto pues comprensible, como si fuera cariñoso, que... que te tenía pues, pues... muy bien que..., pero claro, eh después dentro de la casa era totalmente distinto. GD5 (1057-1064)

El miedo lo impregna todo, no llega a ser el exterior más inseguro que el “hogar”. Ella ha perdido la confianza en sí misma y muestra las marcas del aislamiento. Su desarreglo podía tener varios orígenes: disminuir el control de él, la pérdida de su función cuando uno no se arregla “para nadie” y, posiblemente, una posición depresiva. Y a ello, hay que sumar el silencio impuesto. “Estar muda es estar aislada”.

(5.3.f44) Siempre iba con el cabello recogido, sin gota de maquillaje, como amargada, todo el mundo me notaba ese estrés y me decían pero qué te pasa, y toda callada, y él me llamaba a la cocina y me decía: ¿tú por qué dices tal cosa?, cállate, no sé qué, la culpable eres tú. Yo era la culpable de todo, entonces me volví temerosa a morir, horrible, ¡un miedo para hablar, para tomar decisiones, para salir sola, le tenía miedo a la oscuridad, una cantidad de cosas!, miedo para todo, para todo, en todo era temerosa. GD7 (1677-1688)

(5.3.f45) Yo vi un año antes de separarme, yo para mí era horrible andar por la calle, porque se me notaba en la cara. Yo primero noté miedo en la cara que tengo ahora, y después de entrar en una tienda o así las personas me miraban, porque todo el pánico que yo tenía, el disgusto que yo tenía, se veía en mi cara, la mirada y todo. GD7 (2402-2409)

5.3.4 EL “SENTIMIENTO” DE SOLEDAD

La soledad es, quizás, el sentimiento más ubicuo que aparece en todas las grabaciones. A diferencia de otros sentimientos donde el otro actúa a través de su presencia; así la culpa puede ser impuesta, la vergüenza surgir ante la presencia de los demás, el miedo ser activado hasta por un pensamiento, la soledad se activa precisamente por la ausencia del otro.

La soledad ya era experimentada por la víctima durante la convivencia, pues la pareja actuaba con ella como una posesión a la cual había sido “cosificada”. El no se relacionaba con ella, en tanto que devaluada y aislada de “burbuja” en la que, era descrito según Jukes, vive el maltratador.

La soledad carente de signos fisiológicos (rubor, sudoración, midriasis, llanto...), no siquiera aparece en los manuales de psicología, ni en las enciclopedias de Filosofía manejadas en esta investigación (sí aparecen por ejemplo la culpa y la vergüenza), ni aún en los textos de psicopatología que hemos manejado. Y los diccionarios sólo lo asocian a «pesar o melancolía» por ausencia de algo. Excedería nuestra capacidad, definir la soledad como una emoción o un sentimiento, cuando no la encontramos descrita en ninguno de los medios que empleamos para identificar otros fenómenos. Pero lo cierto es que la soledad, es algo que tiñe todas las expresiones de las mujeres maltratadas.

(5.3.f46) Yo creo que he tenido, o que **tengo mucho miedo a la soledad**. Y como te lo hace vivir tan así, que te vas a quedar sola, creo que en el fondo piensas que te vas a quedar sola. Entonces... yo estaba ahí como diciendo y... y eran veinticinco años o veintiséis, o sea, **pero para mí es que se me acababa la vida**. Para mí... sin quererle, porque yo ya no le quería, pero era como... si a lo mejor me quedo... sin amigos porque... porque me he quedado sin amigos, me he quedado ... Y luego encima voy a tener que explicar todo, que eso es lo peor ¿no? Yo... a lo mejor habré sido tonta ¿no? GD1 (1797-1808)

En este fragmento queremos reflejar las íntimas relaciones que el aislamiento, el retraimiento social y la soledad tienen con todo el proceso del maltrato a la mujer. La persuasión coercitiva produce también la sensación de estar sola y estar desposeída de apoyos.

El fragmento anterior (f46) nos impresiona como el más paradigmático de la expresión de la soledad, así que durante el proceso de analizarlo, construimos la siguiente fórmula (esto se corresponde con los «NET» que describimos en la metodología.

“Aquí el proceso en este fragmento sería:

{[Soledad, temor a]} + {facilitado x ([<luz de gas>] + [Vergüenza/temor ante la opinión de los demás])}--->> [ocultamiento del MLT] => [MANTENIX del MLT]”

El sentimiento de soledad, aunque curiosamente desubicado en la práctica totalidad de los textos sobre sentimientos y emociones consultados, tiene una evidente presencia en nuestra investigación. Probablemente, sea el más difícil de delimitar entre los sentimientos de la víctima. Una de sus características, es lo que podríamos llamar su omnipresencia pues, se encuentra en distintas circunstancias durante y después del maltrato.

El miedo a la soledad está ya presente cuando se ha decidido la ruptura, e incluso, cuando se ha conseguido reconstituir en gran medida la propia identidad. El proyecto inicial de ilusión con una pareja se ha desecho. Muchas mujeres tienen miedo a retornar a otra relación en la que puedan volver a ser victimizadas, pero esto las aboca de nuevo a la soledad.

(5.3.f47)...ése es el punto más álgido que creo que en la mayor parte de nosotras se ve cuando sales del centro, cuando estás ya a punto de empezar la vida rutinaria de siempre, el tener otra pareja, **el poder empezar a confiar nuevamente y el poder tener expectativas de crear una ilusión más, de tener alguien que viene, aparte que es muy importante para todas las personas tener una pareja.** Pero personalmente yo creo que la que era mi pareja ha destruido esa parte de mi persona y la estoy volviendo a rehacer, pero cuesta muchísimo, a mí me cuesta muchísimo, porque son diez años de haber salido sólo con él, desde los veinte años, a todo sitio, a todo lugar, a fiestas, a reuniones sociales, mi mundo giraba en torno a él, no había más.

Entonces, cuando te encuentras con otra realidad, hasta que vayas cavando un cimientito, cuesta. GD9 (2450-2470)

Muchas mujeres refieren haber retornado por el miedo a la soledad, pese a que al mismo tiempo estaban solas ante el maltratador (no puede haber otro sentimiento pues el maltratador como dijimos, “cosifica” a la víctima, y por tanto no existe realmente acompañamiento).

(5.3.f48) Entonces, el volver a quedarme sola me causaba una frustración muy grande y yo no quería eso. Entonces, a pesar de que me di cuenta de que él no me amaba, porque yo era consciente de que hacerme tantas cosas pues no era que me quería, yo a veces no sabía por qué muchas veces regresábamos, porque mi decisión era terminar y nuevamente volver, volver y volver, porque las veces que me buscaba y todo. GD9 (650-660)

(5.3.f49) Seis meses separada y otra vez con él, estuve en una casa de acogida seis meses y como cuando volví la cosa era igual, la justicia no me ayudó suficiente, y otra vez me empezaba a agobiar por la calle, pues yo preferí vivir con él que tenerlo en la calle y vivir amargada. GD6 (1211-1216)

La soledad e impotencia de la mujer ante la situación de maltrato, se puede prolongar tras la ruptura ante la imposibilidad que muchas veces sienten para poder comunicar su experiencia. A veces hasta el punto de considerar injusto involucrar a otras personas en su propia historia.

(5.3.f50)... es muy difícil porque... lógicamente, nadie está dentro del problema. Y nadie puede tomar partido... no sería, no sería justo tampoco... entonces, yo al menos, desde mi vivencia, yo siempre he estado sola. GD1 (1246-1249)

Estos dos fragmentos que siguen están tomados de intervenciones cuando solicitábamos a las participantes que manifestasen cómo se habían encontrado durante el desarrollo del grupo de discusión.

(5.3.f51)- Yo al principio estaba muy nerviosa, además estaba así con los pies, pero luego, a medida que ha ido pasando la tarde, el rato, me he sentido mejor, porque..., aparte que ya son muchas veces que se ha contado, o sea, siempre queda algo que produce... **Yo, por ejemplo, soy una persona que me**

cuesta mucho exteriorizar mis sentimientos, lo suelo hacer en soledad, cuando ya estoy sola, a lo mejor tengo ganas de llorar durante el día, pero busco el momento para estar sola y llorar. Pero, bueno, que sí, que a medida que ha ido pasando el rato me he ido sintiendo más cómoda, más a gusto, y de hecho he podido hablar, que yo pensaba que me iba a costar, pienso que yo todavía... GD8 (2077-2092)

(5.3.f52) Yo, bien, yo lo necesitaba hablar, porque ya hace mucho que no voy por el centro y que no hago así ninguna reunión ni... GD6 (2817-2819)

Los dos fragmentos muestran que la experiencia aísla, no solamente durante el maltrato, sino cuando ha finalizado éste. La confianza ante otro para poder narrar lo que a ella le ocurrió, puede estar quebrada por lo que sucedió en la relación de maltrato, o por temor de dar signos de vulnerabilidad ante otra posible pareja.

(5.3.f53) Yo en este momento sí me siento vulnerable, porque no tengo las armas. Y aquí, en el centro, yo me tengo que armar y yo cada vez: yo tengo que sanarme. Y ya como que empiezo a sentirme que me estoy sanando, pero, o sea, es de palabra y como de mente, como ayudándome yo misma, pero yo sé que es una tarea..., o sea, eso es difícil, o sea hablarlo, pero ya actuar y todas las emociones, los sentimientos, y ya cuando uno tenga una relación con otra persona es difícil, porque ya es la convivencia, y eso es difícil. Que ahorita no lo sé y no lo quiero tener todavía, porque no me siento todavía capacitada y me da mucho miedo tener otra relación, me da miedo...GD7 (3002-3016)

Existe soledad en la mayoría de las rupturas, sea cual sea el motivo, pero, en la separación por una relación de maltrato, la confianza en el otro ser humano ha sido quebrada, o herida profundamente. Este sentimiento, acompaña a la de por sí soledad de la mujer maltratada.

5.4 EL MALTRATO IMPREDECIBLE Y EL «COMPORTAMIENTO CAÓTICO»

Desde prácticamente el inicio de esta investigación definimos dos códigos íntimamente relacionados: comportamiento caótico y maltrato impredecible. Esta diferenciación ha mostrado ser útil para nuestro estudio y comprensión del problema.

En la investigación cualitativa, necesitamos en ocasiones generar nomenclaturas o etiquetas para códigos que puedan representar o describir datos obtenidos de la investigación. El objetivo de estas nomenclaturas puede ser, por tanto, provisional en la investigación; pueden mantenerse como parte de la teoría o ser utilizados para generar dicha teoría. La creación de nomenclaturas no es un fin, por consiguiente, de la investigación, sino que pertenecen básicamente al método. Las fuentes a partir de las cuales generar estas etiquetas (realmente códigos, y a veces categorías) pueden ser diversas.

Así, tomamos el calificativo “caótico”, para nombrar por ello la experiencia de la mujer maltratada frente al comportamiento de él, de las descripciones clásicas que definen los comportamientos de los personajes que intervienen en los “juegos de rol”. Las definiciones que aquí reproducimos están tomadas del juego clásico por antonomasia: «Dungeons & Dragons» (Gygax y Arneson, 1985). En estos juegos en grupo, los personajes se dividen en función de su comportamiento, básicamente en tres tipos: “caóticos”, “legales” y “neutrales”. El personaje neutral se diferencia del caótico en que en el primero «predomina el interés personal (se encuentra en un equilibrio entre la *Ley* y el *Caos*). Por tanto, el comportamiento ayudará, o lo negará en función de la ganancia que obtenga». En el personaje “caótico” «lo individual es lo más importante de todas las cosas. El egoísmo es el medio normal de vida y el grupo no tiene importancia. Los Caóticos a menudo reaccionan de acuerdo a sus deseos repentinos y caprichosos. No se confiar en ellos y su comportamiento es muy difícil de pronosticar (...)»

Los personajes “caóticos” se diferencian de los “legales” o los “neutrales”, por tanto en que su comportamiento en el juego es impredecible. Así, estos personajes caóticos, que puede suelen presentarse frente a los héroes (personajes correspondientes a los jugadores), siguen unas pautas de conducta que, sin embargo, pueden ser conocidas por el “master”. Sin el “master” no puede existir juego de rol; el “master” es el jugador que interpreta las instrucciones, relativamente laxas, y desconocidas por los demás jugadores del juego correspondiente; para ello siempre existe un libro del “master” que sólo él puede manejar. Este jugador, aparte de múltiples funciones y condiciones, es quien dirige a partir de unas reglas contextualizadas en cada momento del juego, los personajes caóticos. Puede incluso adoptar la forma de un compañero de los restantes jugadores (sin embargo, un personaje declarado como malvado es incompatible como compañero). Ello origina,

que a partir de estos personajes, cuya conducta no se puede prever, se genere una gran tensión psíquica en el resto de los participantes.

El concepto de caos, se ha aplicado también a numerosos fenómenos, naturales, matemático y físicos. El comportamiento aparentemente caótico de ciertos fenómenos físicos dio lugar al estudio de un nuevo aspecto de la ciencia que se denominó teoría del caos. La imposibilidad “aparente” de predecir comportamientos atmosféricos fue uno de sus orígenes y aplicaciones (“efecto mariposa”). Sin embargo, realmente, la teoría del caos se contrapone a la noción del azar y a que el comportamiento de los fenómenos, es de naturaleza aleatoria. De hecho, la teoría del caos lo que apunta es a que los modelos (por ejemplo de la evolución del tiempo atmosférico) son estables de forma global a pesar de la variabilidad de sus manifestaciones. Su comportamiento se sugiere caótico para el observador, por la imposibilidad de predecir su comportamiento, a medio y largo plazo. Así, a modo de ejemplo, los cuerpos celestes también se comportan como un sistema caótico, pues la observación de un patrón estable, sólo puede realizarse en períodos de tiempo sumamente prolongados. (Gleick J, 1994)

Nuestra aplicación, por tanto, de los códigos comportamiento caótico y maltrato impredecible a las descripciones que las mujeres realizan sobre sus parejas, intenta describir la experiencia percibida por las primeras.

Desde los datos que emergían en nuestra investigación, y a partir de la revisión en la literatura sobre el perfil de los maltratadores, nos planteamos la siguiente hipótesis: **el acto violento no es caótico en tanto que obedece a una necesidad psicológica del maltratador de golpear. Es para la mujer para quien la conducta de él es caótica, pues desconoce que dicha “necesidad” (para ser violento) es independiente de cualquier conducta que ella realice.**

Al igual que en la teoría del caos, una observación más dilatada en el tiempo, y desde una distancia física y emocional, podría permitirle a la mujer descubrir la existencia de un modelo que le ayudara a comprender el origen de aquellos comportamientos de la pareja, que fueron especialmente incomprensibles (e impredecibles), mientras estuvo sometida al maltrato.

Inicialmente consideramos los códigos [comportamiento caótico] y [maltrato impredecible] separados pero vinculados entre sí. Ambos hacían referencia a comportamientos de él impredecibles para la mujer. Pero mientras el

comportamiento caótico lo aplicábamos a descripciones que ella hacía sobre conductas de él que, le aparecían como extrañas pero que no aludían necesariamente a actos violentos, cuando emergían estos últimos, describíamos los fragmentos como [maltrato impredecible].

Sin embargo, había una serie de textos, en los cuales si bien no se describía un comportamiento variable como claramente agresivo, el contexto del discurso previo y/o posterior hablaba de la presencia de violencia en él. Así el siguiente fragmento que podía describirse como comportamiento caótico (sin mención expresa por tanto a la violencia):

(5.4.f1) No, no bebía pero es una persona que tan pronto está muy bien contigo como de pronto en un segundo te cambia la papeleta pero como si fuera..., mmm, mmm, no se como decirlo, ¡por cualquier cosita ya no es la misma persona! GD5 (413-417)

Cambiaba cuando considerábamos un contexto más amplio:

(5.4.f2)...le ha llegado a pegar siendo pequeño y de tenerle ¡con moratones en el culo! y... -¿Al crío? -Al pequeño (- ¿Y no le llevaste a...?), y agarrar al pequeño y decir que de sus brazos que no le cogía. Y como tenía fuerza, tenía muchísima fuerza, pues no podía arrancarle al niño de, de..., de sus brazos, y “que no le denunciara..., que ya iba a cambiar... que todo iba a ser distinto...”. -¿Bebió?

-No, no bebía pero es una persona que tan pronto está muy bien contigo como de pronto en un segundo te cambia la papeleta pero como si fuera..., mmm, mmm, no se como decirlo, ¡por cualquier cosita ya no es la misma persona! -Un energúmeno ¿no? -Sí, sí. Solamente por cualquier cosa, por decirle a lo mejor: “mañana voy a poner lentejas”, y haberseme olvidado poner lentejas y ponerle a lo mejor judías y decir, “¡ya me has puesto la misma comida!”, tirarme las lentejas, ehh, ehh, de esta, de estar eh diciendo “ahora te vas a poner hacer unas lentejas delante de mí a ver cuanto duras y cuánto tienes en, y cuánto tardas en ellas. Porque tú... no, no eres consciente de lo que haces. Porque ¡tú has visto, este vaso lo has dejado aquí, pues este vaso, este vaso...!, ¡es que eres una imbécil, porque este vaso no va aquí colocado, este vaso, ¡va aquí colocado! ¿Entiendes? ¡Esto no va aquí, esto va aquí!”. Y una vez que se ponía así él ya le temía porque... entonces él ya empezaba a cogerme a mí, y ya no era () (- Y te

zarandeaba...). Y entonces ya era. “¡De aquí...! ¿Qué trabajo te cuesta en vez de dejarlo aquí, dejarlo aquí? ¡A ver!”. (- Y te cogía a ti) Y entonces ya me cogía a mí. Primero era el vaso y luego era conmigo. Y como ya decía “te quieres callar, me quieres dejar, de, de insultar” (alguien hace un comentario sarcástico por la entonación y alguien responde con una expresión de humor) y cogía la toalla... entonces con la toalla agarraba y decía “pues ahora te voy a dar golpes para que aprendas como tienes que hacerlo” (- ¡Que cabrón!). Y claro yo trabajando por la mañana, por la tarde, eh... a todas horas, porque si trabajaba... era una inútil, si no trabajaba, eh... ¡resulta que no teníamos suficiente! y entonces era una vaga. Y “siempre he sido vaga y...” -¡A mí también me decía vaga! ...-y una persona que no he sido responsable... GD5 (397-460)

Así, disponíamos de 29 fragmentos del texto codificados como [comportamiento caótico] y 27 como [maltrato impredecible], pero 12 compartían ambos códigos, reflejando más una dificultad para diferenciarlos, que una representatividad compartida.

Analizando esta dificultad, observábamos que la descripción de comportamiento caótico tenía sentido aplicada a todos los fragmentos antes adjudicados a uno u otro código, y especialmente a los fragmentos en los que habíamos aplicado ambos. Ello daba más consistencia al comportamiento caótico pues nos aportaba un código valioso aplicable a la violencia (cosa que antes excluía) y hacía más selectivo al maltrato impredecible, al tiempo que incluía a éste en el anterior. Así, el [maltrato impredecible] sería una expresión de las conductas marcadamente agresivas dentro del comportamiento caótico.

Los fragmentos aplicados al comportamiento caótico sin expresión explícita en ellos de la violencia, realmente, a lo que hacían referencia no eran a conductas desorganizadas, sino a conductas moduladas por estados del humor, o expresiones de afecto dirigidos por él hacia ella.

(5.4.f3)...y depende de cómo estuviera. Si se le emperejilaba estar de mal humor, pues está de mal humor. GD1 (1829- 1831)

Una forma de articular ambos códigos entre sí, es establecer una relación basada en la experiencia del maltrato a lo largo del tiempo por parte de la víctima. Así, al principio de la relación, habría comportamientos variables, sobre todo en relación al

humor de él o en las expresiones de afecto hacia ella, que no eran percibidos por la víctima como violentos. Por otro lado, los actos violentos aparecen, o irrumpen como fenómenos aislados, también incomprensibles. Progresivamente, a medida que aumenta la violencia, la atención de ella se centra sobre estos episodios. Sólo más adelante podrá comprender, que aquellos comportamientos caóticos, aparentemente desconectados de los episodios violentos, formaban también parte de una relación en sí, toda ella, violenta, que ya se estaba configurando.

Esta relación entre comportamientos caótico e impredecible, que expresaba más bien distintos momentos en la comprensión de la conducta de él, que formas distintas de comportamiento, nos permitía entender mejor el proceso que se estaba instaurando, desde la perspectiva de la víctima.

El siguiente texto, expresa lo difícil que es para la mujer identificar en ese momento, la naturaleza del comportamiento de él.

(5.4.f4) Yo eso me sonaba a chino, yo jamás en mi vida en mi familia somos una familia muy grande, había oído cosas o historias así, y yo me daba por llorar, y por llorar y por llorar. Así estuvimos y cuando se le emperejilaba estaba bien, cuando quería estaba mal y claro yo ahora he sacado una conclusión, pero yo entonces claro, lo que han dicho aquí, no me daba cuenta de nada. GD1 (317-323)

Esta mujer no ha vivido otros modelos de relación violenta. Ello nos sugiere la pregunta sobre si una mujer que haya experimentado modelos de abuso en su infancia, podría comprender mejor este fenómeno. No parece que esto sea así en base a los datos de estudios sobre la repetición de patrones de relación abusiva en mujeres que sufrieron abuso durante su infancia. Sin embargo, en estas mujeres, librarse de una situación de maltrato puede aun ser más difícil, pues, por una parte, en la infancia no pudieron comprender la relación abusiva por la dependencia, en todos los sentidos, de las figuras de apego; por otro lado, sólo disponer de un modelo abusivo en el cual se desarrollaron dinámicamente puede producir menos confusión (extrañeza) ante el abuso posterior, que en quien nunca ha experimentado relaciones de abuso.

Esto último, puede quizá estar relacionado con el hecho de que mujeres que han sufrido abuso en su infancia, como muestran algunos autores, mantengan durante más tiempo una relación de maltrato. Ello nos sugiere por otra parte, que aquellas

mujeres con antecedentes de abuso en la infancia, si bien pueden no experimentar tanta extrañeza ante el nuevo (pues ya fueron sometidas al mismo), pueden asumir sin embargo mayores niveles de culpa por considerarse corresponsales de la nueva situación.

Sin embargo, en la construcción que la mujer hace de su “propia responsabilidad” ante la repetición de relaciones violentas, intervienen otros factores. La atribución de un papel al factor del *destino* es uno de ellos. La intervención del destino constituye una creencia en algunas mujeres maltratadas. Esto podría, favorecer el mantenimiento en la situación de maltrato. Si bien analizaremos en otro apartado la atribución de un papel del destino, y el efecto que esta creencia tiene en algunas mujeres, reproducimos un ejemplo de ello:

(5.4.f5)... yo he llegado a pensar que estaba predestinada para ello. De hecho, los policías de otro sitio en el que estuve *me han dicho que hay un 80 por ciento de mujeres que son maltratadas por sus parejas que han sido maltratadas por sus padres, o sea, tenemos más predisposición a ser maltratadas*, quizás porque ellos a lo mejor..., hombre, *en mi caso él sabía de todo el maltrato de mis padres*, pero yo creo que de alguna manera ellos notan que hemos sido, que *somos más vulnerables*. No lo sé, pienso. GD8 (1546-1557)

En este caso, situar la victimización como elemento del destino, es una forma de externalizar las causas (como locus externo de control). El nivel de culpa, cuando la víctima vincula su maltrato a la acción de otro poderoso, del destino o del azar, es menor que en quienes buscan en sí mismas la responsabilidad activa o por no haber controlado lo suficiente, de la violencia que padecen. Por el contrario, el mantenimiento en una situación violenta puede llegar a ser mayor.

El siguiente fragmento ilustra cómo los actos violentos parecen aislados, desvinculados de otras conductas de él.

(5.4.f6)- Pues yo me di cuenta un poco también en lo que decía Lidia antes, cuando, aparte de que, bueno, de que cada día era una inútil, cada día eso, o sea, oír cada día de tu vida con aquel..., que no sé cómo llamarlo, y luego, pues tenía el niño ni un año, pues haciendo cosas..., poniéndole incluso la salud en peligro y haciendo cosas muy raras, aparte de las palizas y de los tratos violentos, eso ya como que, bueno, si pasaban más de dos semanas sin

eso decía: “Bueno, se ha pasado”. O sea, vamos a ver, vives en otro mundo, pero vives así, una de cal... - En una montaña rusa. GD6 (455-466)

La montaña rusa, parece querer describir, lo caótico de la relación, la mezcla de vértigo, miedo, y alivio cuando cesa el maltrato. “*Vivir en otro mundo*”, puede hacer referencia a un mundo enfocado por la hipervigilancia y el temor de detectar la aparición de nuevos episodios de violencia; puede también reflejar el aislamiento que tanto abusador y víctima viven, y se puede antojar también como una suspensión del tiempo. Como en la montaña rusa, no sabes percibir realmente cuánto tiempo real ha transcurrido desde el inicio de la experiencia.

En base a esta teoría sobre una posible evolución de las mujeres en su comprensión de las conductas de él, exponemos la siguiente secuencia del impacto de estas conductas:

1º) experiencia de asombro (o sorpresa), 2º) búsqueda de una explicación, 3º) fracaso en la búsqueda, 4º) intentar acertar por azar, 5º) localizando en la pareja maltratadora la causa de sus conductas, con dos opciones: sin control sobre ello (impredictado) o con control (intencionado).

1º) Experiencia de asombro (o sorpresa)

(5.4.f7)... Yo como tengo un carácter totalmente distinto al suyo él empezaba a gritarme y yo... a mí me resultaba sorprendente ... porque no estaba acostumbrada a que él me gritara ... bueno, pues, yo iba callando pero eso iba cada vez a más, cada vez a más... GD2 (405-410)

La característica de asombro por parte de la mujer es constante. Dado que la mujer no puede hallar una explicación a la conducta, el asombro se mantiene. Mientras, el proceso de maltrato va ganando intensidad. El silencio de ella parece que tiene en este su caso, la imposibilidad de dar una respuesta a sus conductas.

(5.4.f8) De todas maneras es que yo creo, yo en mi caso me vino como un mazazo, me vino como un mazazo porque ahí pasa un periodo entre que tú te das cuenta, porque este hombre lo que le pasaba era cuando bebía, () y trabajaba y cariñosísimo, es que era cariñosísimo, pero yo no entendía cuando, fíjate yo no me enteraba que venía borracho (- ¡qué cosa!), yo no me

daba cuenta, yo decía “y por qué viene todas las noches así y se pone así y al día siguiente”, pues también, claro, luego al día siguiente no trabajaba, tenía que llamar yo a la oficina a decir que no se que, pero hasta que tú asimilas todo eso, tanto menos asimilas un tipo de respuesta, ósea, si tú no te das cuenta de lo que esta pasando como vas a calibrar una respuesta, cuando te quieres dar cuenta estás metida en el follón... GD4 (1678-1695)

En este fragmento, se expresa la naturaleza del maltrato como un proceso, identificado por la mujer como “algo” que de forma silente se va desarrollando. Efectivamente, una vez dentro del entramado de vínculos, de pautas de comunicación y de jerarquía, dicho entramado no permite a la víctima reaccionar de la forma más apropiada. Atribuirle una causalidad a su comportamiento como propia de un “enfermo”, veremos en otro apartado que puede tener efectos sobre la percepción que tiene ella del maltratador y de su propia experiencia del maltrato. Lo impredecible del comportamiento genera ansiedad.

(5.4.f9) Sí, porque si una persona hace así está mal, si hace asá está mal, te dices que así está mal, si dices que no deberías decir que sí, si rías porque rías y si lloras porque lloras y si hablas porque hablas, si no hablas porque no hablas. Yo el problema psicológico que tengo por él es querer verle lo más lejos posible, o mejor, ni verle, ni..., bueno. GD7 (2367-2374)

A veces esta ansiedad se percibe como más dañina que el propio acto violento:

(5.4.f10) A mí me pasa igual que a ella, que más que los tratos, los malos tratos físicos, las 2 ó 3 bofetadas, (*es*) el estrés de estar pensando “y como vendrá y como no vendrá, si me tocará hoy, no me tocará”. GD 5: (272-276)

Ya no parece que sea el asombro lo que aquí domina, sino la propia angustia generada por su comportamiento. Quizás, intentar comprender el mismo, va perdiendo relevancia, en la medida que la explicación casi nunca se alcanza (salvo que se le atribuya como causa alguna enfermedad), pero los efectos impredecibles de su conducta van agotando a la mujer

(5.4.f11) Y lo paso muy mal... porque si no me insulta por una cosa... si... es por otra... si no... si está todo bien recogido porque... la pinta que tengo... si no por la cara que tengo... sino por... si como te vas a ir a comprar así... si no

que gastas mucho... si no... siempre lo que sea para ponerte... GD2 (588-595)

El ataque ya siempre se produce, ya es masivo, puede ser sobre cualquier aspecto en un momento dado. Así la mujer no sabe cuándo será atacada, física o verbalmente, pero tampoco sabe cuál será el motivo.

Esta experiencia con sus efectos es muy similar a la descrita por Sluzki (1994) como «**disonancia cognitiva**». Esta ocurriría en una situación de violencia de baja intensidad, como parece que se produce al inicio de la relación; “la reacción que se produce es de sorpresa, de imposibilidad de integrar este hecho en la experiencia. Se produce una autoprotección y se trata de sobrevivir al suceso. Es frecuente que aparezcan reacciones de shock, negación, confusión, abatimiento, aturdimiento y temor.”

2º) **Búsqueda de una explicación**

(5.4.f12) Pero, al principio, me volvía loca pensando, ¿que será?, ¿qué... qué es lo que sucede? GD2 (239-240)

El comportamiento caótico para la mujer, manifestado como maltrato, que es impredecible por ella, constituye un enigma. La necesidad de descubrir el origen de la violencia de su pareja, no es una explicación para los demás, es una explicación para uso de ella misma. No es ya un enigma desde la mera curiosidad; descifrar o no ese enigma implica comprender una causa que pueda explicarlo, y por tanto erradicarlo, o al menos prevenirlo.

Al desconcierto y la confusión, se asocia una búsqueda intensa de respuestas, de sentidos, a las conductas de él. La expresión “me volvía loca pensando” denota la incapacidad de ella para detectar, ninguna lógica, en la conducta de él que le permita comprenderle.

(5.4.f13) Yo... es que... he dado mucho al... coco... para tratar un poco de... de verme cómo... estaba yo frente a esa situación... o sea que... he tratado de analizarme... emm... yo mucho... los primeros tiempos yo... decía voy a anotar a ver por qué empieza la discusión, a ver... emm... qué es lo que tengo yo culpa para poderlo remediar... veía que... que era imposible, porque era cualquier tontería... si estaba la comida caliente... él no podía soplar... si se

quemaba, pues yo tenía la culpa... si estaba fría, estaba fría... si te había contado que... me había entrado... la lechuga que me había comprado en el mercado, pues mira parece que me la han dado un poquito... así chuchurría. Porque eres tonta.... que te dejas engañar... Eran muchas cosas... emm... también... sentía algo como que me trataba de volver loca... él... Pero decía digo si... si estoy un poco... porque vi la película que no me acuerdo cómo era pero... se llamaba "Luz de gas"... y yo... veía... que escenas y eso me estaban pasando que era... era... como que estaba tratando de... de volverme loca ¿eh? Entonces, por eso de analizarlo y he dado veinte mil vueltas al... al asunto y he comprendido... un montón de cosas... a base de... de pensar en ello... GD2 (802-828)

El comportamiento caótico y su manifestación a través del maltrato impredecible, es uno de los mecanismos principales utilizados en todas las formas de persuasión coercitiva. Ya sea, como estrategia planificada en sectas, ya sea en lavados de cerebro descritos en los adoctrinamientos sobre prisioneros de guerra, o en la violencia de género –“*sentía algo como que me trataba de volver loca*”-, es un elemento imprescindible, por su poder, dentro del concepto de persuasión. Como describimos al generar el concepto de culpa impuesta, ésta se produce dentro del proceso de *lavado de cerebro* al que es sometido la mujer. La descalificación en dicho proceso, conlleva una atribución de culpa, ya que ella, se comporta de una determinada manera “auto”-descalificadora (según él afirma), o ella “es” de una forma “auto”-descalificable (según él la define), a causa de ella misma, o lo que es igual, por culpa de ella misma. Los esfuerzos de ella para encontrar un patrón lógico en las conductas de él la hacen comprar un cuaderno para poder registrar las causas generadas que podían provocar la violencia. Al no poder relacionar ese patrón enigmático en él con alguna causa, vuelve la búsqueda sobre ella misma, aceptando tácitamente su culpa.

La mujer puede generar, explicaciones tentativas:

(5.4.f14) Yo a veces... ya llegué a pensar que será homosexual... en este caso pues... ya lo estoy fastidiando.... ya llegas a pensar de todo... GD2 (282-284)

La expresión: “*Ya llegas a pensar de todo*”, nos muestra cómo la mujer realiza una búsqueda intensa y produce diversas hipótesis que puedan dar cuenta de ello. La mujer participante emite en el discurso del grupo una hipótesis ya desechada por ella, sobre una homosexualidad de su marido, y que surge por asociación con una

intervención previa: *Mi marido también ¿eh? con la... mujer... Tiene a la mujer... a los hombres los defiende a capa y espada... a la mujer nos tiene... GD2 (278-280)*

Parece por tanto que la relación entre su comportamiento, a modo de hipótesis, no la establece a partir de comportamientos en el área sexual, sino, por las manifestaciones misóginas de la pareja. La búsqueda de una explicación por la mujer a su comportamiento le hace sondear pues, cualquier posibilidad.

3º) Fracaso en la búsqueda

El comportamiento caótico comienza en un momento a ser el centro de la atención de ella. Genera un estado de confusión y desconcierto:

(5.4.f15) Yo me decía... yo no puedo amantar lo suficiente... o estar a la altura suya o porque yo... en fin. Y era tan, tan, que era por todo... y... y... yo me desorientaba porque decía señor si yo intento hacer lo mejor posible, si yo quiero... GD1 (984-985)

(5.4.f16) O por la misma cosa, que diga que es una comida que no le ha gustado y mañana dice que le encantaba eso y por qué no le has hecho eso. Y con la ropa o con lo que sea. GD9 (816-820)

Y de hipervigilancia:

(5.4.f17) No, por supuesto. Estás diciendo, a ver, cuándo me la va a hacer. O, a ver por dónde asoma la oreja... GD1 (887-888)

El miedo, se sostiene, por la amenaza que supone su comportamiento y la imposibilidad de predecir éste:

(5.4.f18) Preparo la comida o la cena con miedo, a lo mejor no le gusta... GD9 (719-721)

4º Intento de acierto por azar

(5.4.f19) Si es que no das una... hagas lo que hagas no das una... GD1 (987-988)

Ante la imposibilidad de acierto, al no poderse encontrar un patrón de conductas, o indicios que predigan el maltrato, se vivencia el maltrato como una condición del azar. Y ni siquiera en el azar la mujer tiene fortuna, quizás porque el juego esté amañado, tenga una finalidad para él.

5º Localizando en la pareja maltratadora la causa de sus conductas

5º a) sin control sobre la conducta (impredictado)

(5.4.f20)...cuando le da el arrebato no se entera de lo que hace... si tira una cosa al suelo lo rompe o eso... es cuando tiene un peligro, lo que pasa es que yo... como dicen mis hijos soy más valiente que () un pelo... GD3 (1468-1473)

En este fragmento existe un grado de minimización del maltrato; ello es acorde con la construcción que ella hace de la violencia: él no se da cuenta. Si bien no es mencionado explícitamente, nos recuerda a un estado alterado de conciencia, algo aceptado como extraño, anómalo y enfermo, y que por tanto lo exime. Al eximirle de la razón a él, cesa el propio cuestionamiento como persona y su identidad se preserva. Esta mujer parece haber encontrado una forma de sublimar su situación. No se siente tan cuestionada por su pareja, en tanto que sus conductas son catalogadas como impulsivas, arrebatos sin una motivación que los explique, y menos aún, en los que ella se sienta implicada como causante de los mismos. El riesgo por tanto, es físico, a merced de uno de dichos arrebatos.

La minimización del maltrato, es muchas veces evidente:

(5.4.f21) Exactamente... yo ya empecé a no... a no querer salir con él... ya él se ponía furioso porque siempre me inventaba lo mismo... y luego ya... los maltrato han sido... no hace mucho... pero, vamos, pegarme así ... no ha llegado a ... a pegarme del todo, sino a... Moderadora: ¿Te zarandeaba?... -a zarandearme, a tirarme al suelo, a cogermelo del cuello, a retorcerme el brazo... M: Eso es maltrato físico... -Claro, por supuesto, es psíquico... también... porque desde entonces es cuando yo empecé a... a ponerme mal... GD3 (228-244)

Cuando la moderadora, ante la expresión “no ha llegado a pegarme del todo” señala a la participante que está hablando de *zarandear*, *agarrar por el cuello*, *retorcer el*

brazo o tirarla al suelo, la mujer acepta que ello es maltrato físico. Pero el contexto sugiere que le cuesta admitir esta realidad; admitirlo ante la moderadora, además del maltrato psicológico, sugiere que ella “sabe” que es maltratada, aunque “pretenda no saberlo”.

Definir, como en los siguientes fragmentos, que dicha violencia obedece a “*prontos*” o “*repentes*”, constituye otra forma de expresar los hechos por la cual la agresividad es privada de sentido. Se convierten en actos impulsivos que no cuestionan a la víctima, ni al maltratador.

(5.4.f22)...mi marido es una persona que es muy... cómo te explicaría yo... es muy... su pronto es muy violento... y... enseguida se sube por las nubes, te insulta... te... bueno, te insulta y te dice de todo... se caga en quien sea y en quien no sea... GD3 (69-74)

(5.4.f23) Y me dio así un poco... si me da bien yo creo que... no sabes tú el daño que me hizo aquí... por encima de la... es el repente que tienen, no es que sea, digo yo, no pues decir que sean malos pero... un repente... GD3 (1946-1950)

Aquí se describe una nueva definición: si en un momento se había expresado que un maltrato que no era cotidiano no se consideraría maltrato – () *Hombre, un maltrato era si lo fuera todos los días* GD6 (1673)-, en estos fragmentos, el acto violento que actúa como un «arrebato», un «repente», o un «pronto», no sería maltrato. Parecería que al considerarlo un «repente» o un «pronto» es algo casi ajeno a la voluntad de él, un sinsentido, una especie de “locura transitoria” que lo exime en parte. La afirmación, generalizada, pues lo expone en plural, configura una especie de creencia o teoría sobre el maltrato; similar a la que presupone que él actúa de esa forma por enfermedad.

A veces, las menos, él ofrece una explicación para su propia conducta:

(5.4.f24) Sí, más que el que se vean... los hechos que se vean en el comportamiento... Eso de doble personalidad que has dicho tú eso lo... se le escapó un día a mi marido. Es que yo tengo doble personalidad... GD2 (925-929)

Al ofrecer una explicación a su conducta: ¿está atribuyéndose algún tipo de enfermedad?, ¿cree él realmente esa explicación?, ¿es una justificación, o una vivencia de pérdida de control?... Por otra parte esta explicación no ayuda a predecir cuándo emergerá una, u otra personalidad.

5° b) con control sobre la conducta (intencionado)

(5.4.f25)...o sea, por la menor cosita, por la menor cosita. Cuando a él se le emperejilaba... ... no necesitan un motivo... ... no, no, no lo necesitan...nada... GD1 (1223-1228)

Aquí la mujer, ya percibe que no es una cuestión de azar, sino que forma parte de una conducta que él domina.

(5.4.f26)...y cuando le da la gana me pegó dos o tres veces. GD1 (351-352)

Esta frase, expresada en el grupo de mujeres separadas, nos indica que para la mujer, aunque nunca pudiese prevenir el maltrato al que fue sometida, ahora reconoce una intencionalidad en él. Buscar la causa para el comportamiento de la pareja, desde el inicio del maltrato y durante un tiempo prolongado, quizá es la búsqueda de una alternativa, precisamente, a la idea de que él abusaba de ella, cuando él quería. El ideal de relación, que ya expresamos en la vergüenza, deseado por la mujer, no permitía analizar o contemplar esa posibilidad.

(5.4.f27) Estuvimos un año que conmigo ha estado bien. Luego, daba cambios, que a lo mejor se iba de casa muy bien, estupendamente, y venía mal. O al contrario, se iba harto (¿?) de casa muy mal, regañando conmigo, tirándome las cosas, poniéndome a parir y venirme, a lo mejor, pues con un regalo. O sea, que, que yo, me desconcertaba y claro, o me cantaba alguna canción de que a mí me hiciera gracia... para, pues nada, y a lo mejor pues estaba ya ocho o quince días estupendamente y pues, pues bien... Y cuando le apetecía ponerse violento, en casa... GD1 (677-688)

“Y cuando le apetecía ponerse violento, en casa...”, sugiere que la mujer percibe intencionalidad, o capacidad de control por parte de él en sus actos violentos, al menos en su precipitación. “Me desconcertaba” constituye la descripción del efecto que ello producía en la mujer.

La observación en el tiempo puede generar hipótesis, que sitúan esta vez la causa como independiente de la conducta de ella:

(5.4.f28) Luego vi que es que cualquier situación en la vida le ponía fuera de sí y la pagaba conmigo... Lo fui viviendo a través de... de los años. Ha sido continuada una... relación, porque... no nos entendíamos sexualmente... y ha sido de continuo. Lo que sí he visto es eso, cualquier tropiezo en el trabajo, en su persona, cualquier cosa que le venía mal... en casa era... vamos es... es un calvario... es un... un infierno... GD2 (205-214)

Esta hipótesis válida, construida por ella, es congruente con las teorías de autores en el tema de violencia de género. De hecho, su teoría no es lejana a las descripciones de los perfiles y los procesos mentales de los maltratadores descritos, por ejemplo, como «agresores cíclicos / emocionalmente inestables», ante lo cuales, la mujer “*se convierte en un pararrayos para todas las tormentas emocionales de sus vidas.*” (Dutton y Golant, 1997)

Nuestra definición del comportamiento caótico y el maltrato impredecible como «conductas de la pareja que la mujer percibe sin sentido, por lo altamente cambiantes de forma, y ante las que siente que no puede generar una respuesta adecuada» podría estar muy vinculada a una parte del concepto de «indefensión aprendida», la que describe las condiciones para generarla. No obstante como aclararemos en la exposición de nuestro modelo y su discusión, a diferencia de la «indefensión aprendida» que establecía como consecuencia de los estímulos aversivos impredecibles la generación de indefensión en forma de inmovilización, nosotros consideramos que será el miedo el efecto de dicho maltrato impredecible, y que éste, junto a otros elementos, generará paralización (aparente, según nuestro modelo) en la respuesta.

Por otra parte, aunque parece existir una asociación entre «comportamiento caótico» y «ciclo de la violencia», intentamos introducir sin embargo un matiz entre ambos. Así mientras el ciclo de la violencia, describiría un proceso definido; el comportamiento caótico no tiene rasgos de proceso, manteniéndose a un nivel más básico, descriptivo de un comportamiento “sinsentido” para ella, que le desconcierta, e inmoviliza. El comportamiento caótico es el que determina que los ciclos violentos sean asimismo impredecibles; aunque la mujer perciba el aumento del nivel de tensión en él sin llegar a la violencia (física o a través de amenazas de daño), la

mujer sabe que se encuentra dentro de un ciclo; no ha podido prevenir la aparición de dicho ciclo, y tampoco puede prevenir dentro del mismo el inicio del ataque.

5.5 EL MIEDO (terror)

Al ampliar los grupos con la incorporación de cuatro pertenecientes a mujeres que asistían al C. A. R. R. M. M. (Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas), decidimos explorar con más intensidad el factor del miedo. Ello nos fue sugerido por una mujer participante en los encuentros preliminares para el diseño de los nuevos grupos. La naturaleza cualitativa, y por tanto inductiva del presente trabajo, permitía el estudio de nuevos elementos con el fin de un conocimiento cada vez más profundo del campo investigado. El miedo alcanzó una gran representatividad dentro de los códigos, hasta el punto de configurar con él una categoría propia.

Una de las primeras dificultades que tuvimos que resolver con respecto al miedo, era definir qué conceptos del miedo eran los que nos interesaban. Indudablemente, la palabra “miedo”, tiene múltiples sentidos. Básicamente queríamos diferenciar entre la vivencia de miedo, y la expresión “miedo a...”, en la que la palabra miedo intensifica la importancia de determinadas cosas, a las que realmente alude. En este estudio donde se deben interpretar múltiples enunciados y expresiones emitidas por las personas entrevistadas, el diccionario era un elemento de ayuda fundamental. Así, en este apartado, haremos referencia a la primera acepción del Diccionario de la Real Academia Española (2001):

Perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario.
2. Recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea.

Esto nos permitió, de los 117 fragmentos inicialmente codificados de una forma genérica como miedo (en general), registrar 85 como miedo próximo al pánico (Miedo como «pánico»), para diferenciarlo de la apreciación del miedo como sinónimo de aprensión por algo (miedo por...). Fue esta acepción, que remitía a una emoción donde la persona percibe un riesgo directo de algo dirigido contra ella, sobre la que focalizamos nuestra atención. Este miedo, entendido como terror, constituía una de las tres “D” (*Dependency*, *Debility* y *Dread*) originales de Farber que analizamos en el revisión sobre la persuasión coercitiva.

El miedo es una emoción tremendamente compleja en el contexto de la violencia de género. De hecho alude a varios aspectos, tales como el miedo al maltrato físico, al golpe; pero también es el miedo a las descalificaciones, a la anulación de la personalidad, incluso hasta su “muerte psíquica”, el miedo a la separación, a la soledad, a que los hijos no estén con su padre (o sigan en contacto si han sido maltratados), a las reacciones de los demás... Y es también el miedo futuro, el temor a que el maltratador vuelva, ya sea en la misma figura o encarnado en otra persona. Una suma realmente de miedos, que genera en la mujer un estado de alerta constante.

Para diferenciar el miedo directo ante la violencia que sufre la mujer, le añadimos la palabra «terror» que según la RAE le añade el calificativo de “muy intenso”. El pánico, aunque similar, puede ser una experiencia más compartida entre varios, y la mujer experimenta su miedo en una tremenda soledad.

La diferencia clásica entre el miedo y la ansiedad, está establecida en determinar si la fuente que genera el miedo o la ansiedad, es de naturaleza concreta o indefinida respectivamente. Según la Enciclopedia Oxford de Filosofía (2001), el miedo “desempeña también un papel central en la filosofía de las emociones y en la ciencia cognitiva. Según estas ciencias, el miedo no se reduce a ser un mero «sentimiento», sino que necesariamente exhibe «intencionalidad», reclama un «objeto formal» (esto es, algo temible) y, por tanto, puede decirse que posee una «estructura» cognitiva.”

Esta afirmación, *sentimiento con estructura cognitiva* implica que el miedo no es un sentimiento independiente de la acción de un agente temible. Esta afirmación se corrobora dos características que cruzan todas las descripciones que aportan las intervinientes en relación al miedo experimentado por ellas: la propia dimensión psíquica del miedo y su prolongación en el tiempo.

(5.5.f1) Yo creo que no es miedo, es terror. GD7 (1537-1537)

(5.5.f2)... seguir viviendo... con ese miedo. GD1 (2412-2412)

5.5.1 El miedo sucede tanto en el maltrato físico como psicológico.

El miedo se produce tanto en la violencia física como en la psíquica, de hecho la primera siempre va acompañada de la segunda. La capacidad evocadora del miedo por su proyección al futuro, en forma de amenaza, hace que el miedo pueda ser provocado sin necesidad de una acción física. La aniquilación psíquica no precisa

aniquilación física. La aniquilación psíquica es percibida como una especie de muerte mental (correlato de la muerte cerebral física). El maltratador es alguien que destruye psíquicamente (además del potencial de hacerlo físicamente). Nuestra investigación sugiere que la amenaza tiene naturaleza de acto violento. Por otra parte difícilmente podemos encontrar en la realidad, un modelo “puro”, de violencia física sobre la mujer sin el acompañamiento de ningún signo interpretable de violencia psíquica. Un modelo de violencia psíquica sin ningún signo físico de agresividad, tendría que poder evidenciar que tampoco existen indicios interpretables de amenaza en lo que se conoce ampliamente como lenguaje extraverbal. : *“Por eso, cuando hablamos de comunicación, debemos considerar que ésta no se refiere solamente a lo verbal: numerosos estudios demostraron que la estructura de la comunicación está compuesta por un 55% de mensajes corporales, un 38% depende de lo tonal y sólo un 7% es comunicación verbal”.* Si bien las investigaciones pueden arrojar diferentes cifras, la relación entre los distintos componentes se mantiene.” (Iturralde, 2003; p.177)

5.5.2 Permanencia del miedo a través del tiempo

Una de las características del miedo es su capacidad de prolongarse en el tiempo. Ello se debe fundamentalmente a un hecho, el maltratador constituye una amenaza permanente pues: 1) se percibe como tal por la mujer, 2) el mismo maltratador ha emitido amenazas sobre el futuro, y 3) los estudios y los datos estadísticos corroboran que el momento de máximo peligro para la mujer lo constituye a partir de que la mujer inicia medidas para la separación.

(5.5.f3) - Pero el miedo conviviendo con ellos es fatal. - Pero yo lo volví a ver en la calle después de irme de mi casa y me temblaba todo. - Le tiemblan a uno las piernas, esto acá a mí me empezó a hacer así ta, ta, ta, ta, me encerraba en el baño, increíble, es horrible, eso es horrible. - Yo siento miedo, y en el centro y ahí muy cerquita, ya cuando tengo que venir a Madrid a la abogada o algo parecido, ya para mí ya es no sé cuántas noches... GD7 (1744-1758)

(5.5.f4) El miedo que ha dicho antes usted **es el miedo que tengo ahora para el futuro.** El futuro ahora yo he pensado que **nunca este señor va a salir de mi vida, nunca, separada, divorciada o algo, no va salir nunca.** GD7 (2035-2039)

(5.5.f5) ... porque yo ya le tenía terror, un taxista en Madrid, que yo los primeros días que yo llegué al Centro, yo decía: ay, dios mío, que no se pase el año y medio nunca, yo no puedo salir, es que yo no puedo salir, es que hacer el hacer así en la ventana del Centro y ver un taxi, otro taxi, otro aparcado, es que me parecía..., yo me parecía que estaba mi ex, en el Centro me sentía segura, porque él no me iba a encontrar, pero me parecía que estaba en un pozo que era imposible salir, porque yo un año iba a pasar un año y medio y yo el ir por la calle, taxi, taxi, taxi, de Madrid, a ver si me sigue, a ver si no me sigue, a ver si..., yo creía que yo ya me moría y me encantaría morirme, yo quería morirme, porque el vivir así, yo me quería morir mejor. Yo digo: si me muero, mejor. GD7 (3064-3082)

Sin embargo, el miedo no ha de ser inevitablemente una emoción permanente, como veremos al final de este capítulo.

5.5.3 Miedo, como perturbación angustiosa

Los siguientes fragmentos (6, 7, 8 y 9) forman parte de una secuencia. Dada su longitud hemos incluido separación entre los intervinientes, que se debe comprender, (desde el modelo interpretativo que seguimos, por el cual entendemos que distintas intervenciones pueden corresponder a una sola unidad de sentido) como meros puntos y aparte que facilitan la lectura.

(5.5.f6) -Sí, porque como no te das cuenta, **como una tela de araña** o algo así, que no te das cuenta. Porque yo recuerdo que llegó un momento en que él no me pegaba, pero yo tenía pánico a que él me pegara, a que me fuera a caer, entonces ese pánico..., porque es que a mí mi madre nunca me ha pegado, o sea, yo siempre digo "mi madre nunca me ha golpeado ni nada", pero era este miedo, porque si yo veía la tele "pues a esta mujer", y salía una mujer golpeada, y yo me ponía en el lugar de esa persona, pero ---, me ponía en el lugar de esa persona y decía "¡Dios, cómo debe doler que te peguen!". Pero claro, yo llegué al pánico ese de decir..., pues esperando en cualquier momento éste me va a caer, pero no me pegaba, o sea, está como el miedo ese de que te va a pegar y tal, pero mira no me pega, o sea, **me está maltratando psicológicamente, pero no me ha pegado**. Yo podía decir no me ha pegado, o sea, él o me pega, pues mira a ésta la pega, pero te está

maltratando psicológicamente y te está haciendo la tela de araña... GD6
(1972-1990 →)

Podemos identificar aquí el concepto de *tela de araña*, con el de estrategia (suma a su vez de varias estrategias) para el mantenimiento a través del maltrato, de la víctima en la relación, tal como lo que hemos definido en nuestro estudio

La mujer maltratada se encuentra en un estado constante de alerta generador de estrés. Puesto que el maltrato es imprevisible intenta detectar signos que sugieran la anticipación de una agresión.

(5.5.f7)... porque yo recuerdo que yo sabía si me iba a pegar o no de cómo dejaba las llaves cuando volvía del trabajo sobre la mesa, **yo ya sabía cómo venía en la manera de abrir la puerta y de entrar**, o sea, ya estás así, en tal pánico...

-Moderador: ¿Con cómo dejaba las llaves te referes a...?

-Sí, como si, sí. Mira, que yo puedo dejar esta cuchara así o asao, o la manera, la manera que él hacía, si las tiraba o si..., entonces yo ya sabía.

-Moderador: ¿Tú crees que lo hacía inadvertidamente, inconscientemente, o te estaba dando una señal?

-No, no, yo creo que lo hacía inconscientemente.

-Es que yo recuerdo que yo desde el momento en que escuchaba la llave entrar en la puerta, ya sabía que ese...

-Yo eran los pasos en la escalera. GD6 (→1991-2013→)

El miedo, supone una perturbación cognitiva que genera en la mujer confusión:

(5.5.f8) -... ese sobresalto de decir, pero en ese momento ya estás muda, **ya no eres una persona**.

-Exacto. Ya, ya.

-**Ni te permites razonar tú**, porque en ese momento lo único ya es un punto en que el miedo no te deja salida, o sea, a ver qué pasa, a ver..., pero no sabes cómo...

-Sí. Yo he tardado más que no..., o sea, esa situación **de no poder pensar mucho tiempo**, ¿no?, de no poder pensar, incluso cuando tenía tiempo para pensar, porque no coincidíamos en los horarios de trabajo, pero... Yo trabajaba por la tarde y él por la mañana, y la mañana la pasaba sin poder

pararme a pensar, **como si tuviera una tormenta de pensamientos**, una sensación de...

-Sí, porque **se rompen los circuitos normales** que...

-... no me puedo parar. Y una sensación de no entiendo nada la tenía mucho, no sé qué pasa, y no era capaz de focalizarlo en él, él tiene la culpa, no. O sea, a mí me pasa algo y no sé qué es y no ponerle nombre. GD6 (→2015-2038→)

Uno de los efectos del miedo, muy próximo al pánico, es su *efecto inmovilizador*. El miedo, funciona como una especie de embudo, todo el mundo exterior y la propia proyección de ella en el mundo, dejan de tener sentido, pues todo se focaliza en él.

La dificultad de contar con un apoyo exterior, facilita que todas las vivencias, sin un interlocutor posible más allá de la propia pareja, no puedan balancearse con una realidad externa. De esta forma, el miedo va intensificándose, pues no hay ningún otro referente fuera. Se alcanza entonces una especie de *disociación de la víctima del entorno*.

(5.5.f9) -Ya no es el miedo, el pánico que le llegas a tener a esa persona, porque yo recuerdo una vez que estaba yo con el niño en la calle, y pasaba gente al lado, pero yo era como un..., **que no tienes vida, como que sólo le oyes a él**. O sea, que tú quieres..., en tu casa te pasan un montón de cosas, es decir, pues qué hago de esto, y si me voy para allí, y si corro, pero no lo haces, o sea, estás todo el rato pensando, pero de ahí no sales...

-Yo he llegado a un punto que él no estaba en Madrid, que había tenido que irse a *Lugo* y yo podía salir tranquilamente de casa y yo no he salido, porque no, porque...

-Claro, estás con el niño, con el bebé, porque yo decía: y si corre y me alcanza, porque si me alcanza va a ser peor, entonces yo tenía la idea esa en la cabeza: porque si corro y me alcanza y me coge al niño y tal, pero en todo eso tú estás parada, o sea, **tu cabeza está pensando, pero no lo haces y te quedas ahí paralizada**.

-Moderador: ¿Es pánico al golpe o pánico a la descalificación y al...?

-Yo creo que es una mezcla.

-Yo creo que **es todo junto**. GD6 (→2040-2066.)

Sin embargo, a veces el miedo no es paralizante durante la convivencia, el siguiente fragmento, ha sido el único hallado en este sentido:

(5.5.f10) Yo salí por mis hijos, porque empezaron a estar muy mal, y yo cuando estaba dentro no tenía miedo, yo empecé a tener miedo fuera, porque dentro, como vives cada día en una tensión de nervios y te habitúas a las peleas y todo eso, yo no sentía miedo. Yo ya, cuando me daba el primer guantazo, pues me defendía de él. GD7 (1539-1546)

El detonante para abandonar la relación este caso, es planteado por la participante como una reacción a la situación que estaba generando en sus hijos; hasta ese momento ella piensa que se estaba defendiendo de él, y por tanto que tenía cierto control sobre la situación. Cuando se marcha, la ficción sobre el control desaparece, ahora el mismo depende ya en gran medida de terceros. En el miedo, la víctima siente que se encuentra a merced del agresor. El miedo parece expandirse por distintas áreas de la vida y la personalidad de la mujer; quizá en el anterior caso, la mujer aun no había percibido el miedo en su efecto paralizante. Sin embargo la norma es percibir ya los efectos del miedo durante la convivencia:

(5.5.f11) Moderadora: ¿Pero mientras estaba la situación de maltrato teníais miedo? - Sí, sí, yo sí. - Claro que hay miedo. – El miedo grande. - Físico y psicológico también... GD7 (1760-1769)

5.5.4 La imprevisibilidad del maltrato genera estrés. Relación entre miedo y estrés

La naturaleza del miedo en la violencia de género, por su potencia aniquiladora, su persistencia en el tiempo y el carácter impredecible para la mujer de las agresiones de su pareja, configuran un modelo de estrés.

(5.5.f12) Y después cuando llegaba a casa pues ya eran broncas por todo, y venga a decir “que de donde venía, que donde había estado, que si el autobús había tardado, que si el autobús...”. Siempre pues claro, cosas que, que, y con miedos y yo en el autobús decía, “**que, cómo llego, cuando llegue, cuando llegue cómo me lo encontraré hoy, cómo, ¿lo encontraré de buen humor o no lo encontraré de buen humor?**”, y yo iba siempre muy nerviosa. GD5 (386-395)

(5.5.f13) Yo tenía muchos bajones de memoria, como vivía tan alterada siempre y sin control, sin dinero, o sea, era una vida tan inestable y al

capricho de lo que se le antojase cada día, entonces yo tenía miedo siempre, o sea, ni tenía memoria ni nada, se me olvidaban cosas importantes de mis hijos, fechas de médicos, cuando a lo mejor había una excursión yo lo mandaba al cole y me decía “no, que no has pagado la excursión”, **es que me olvidaba de todo, de todo, no tenía memoria para nada, vivía con un estrés encima...**, tenía que sacar yo la casa adelante, pero buscándome las artimañas de no trabajar en la calle, porque no me lo permitía, y buscaba siempre trabajos para hacer en casa, y bueno, y ahí sacaba a los niños adelante yo sola sin ayuda de ninguna clase. GD7 (1624-1641)

En ambos fragmentos se percibe con claridad el papel del comportamiento de él, imprevisible para ella, como fuente constante de estrés. La impredecibilidad, constituye un elemento fundamental en las estrategias de la indefensión, y de la persuasión coercitiva. Uno de los efectos principales de la imposibilidad de anticipación es la generación de estrés. A su vez, este estrés deja su huella somática en forma de múltiples desórdenes somáticos (fragmento anterior y siguiente).

(5.5.f14) Yo no dormía, o sea, para mí dormir era..., me despertaba cada nada, y estaba durmiendo y saltaba, y hasta él mismo me decía ¿pero tú por qué saltas tanto?, o sea, me saltaba una pierna, después el brazo, y eso son nervios. La memoria también. Mi hija: ¿pero por qué se te olvida tal cosa? Y él mismo: pero es que eres una desmemoriada, no sé qué. Miedo para hablar en público, fatal, porque él me mandaba callar y me ponía hiperactiva, a comer y a hacer mil cosas a la vez, parecía una loca **y me cargaba de estrés** y como que se cohíbe uno hasta de vestirse bien. Yo aquí es donde he empezado como a sentirme importante como mujer. Siempre iba con el cabello recogido, sin gota de maquillaje, como amargada, todo el mundo me notaba ese estrés y me decían pero qué te pasa, y toda callada, y él me llamaba a la cocina y me decía: ¿tú por qué dices tal cosa?, cállate, no sé qué, la culpable eres tú. **Yo era la culpable de todo, entonces me volví temerosa a morir, horrible, ¡un miedo para hablar, para tomar decisiones, para salir sola, le tenía miedo a la oscuridad, una cantidad de cosas!, miedo para todo, para todo, en todo era temerosa.** GD7 (1663:1688)

La última parte del texto superior, refleja como el miedo, al igual que la culpa o la vergüenza, es un sentimiento que se va extendiendo por distintas áreas de la identidad de la mujer maltratada.

Nos cabe la duda si el concepto de ansiedad anticipatoria es equivalente a la anticipación de la agresión. Como dijimos, la ansiedad se corresponde con un temor difícil de identificar, aquí la fuente de temor está identificada, lo que se desconoce es cuándo puede desencadenarse la agresión. Y la mayoría de las veces, por las características del propio agresor ello es imposible.

(5.5.f15) Yo cuando estos últimos años venía mi marido, que ya mi hijo estaba casado, ya tenía la habitación de mi hijo libre, y venía y daba un portazo a la puerta, que siempre venía a media noche, (...) eso era horroroso, pues cuando él se metía al baño a lavarse las manos yo salía de la habitación y me encerraba en la de mi hijo, **porque si ya entraba dando un portazo era terror**, la noche ya era... GD7 (1771-1782)

(5.5.f16) Yo me callaba y me escondía debajo de una cama. GD5 (1033-1033)

(5.5.f17) Me metía en la cama con un miedo. - Yo me metía en la cama también... - [Voces entremezcladas] GD6 (1631-1635)

(5.5.f18) Yo reconocía el ruido de su coche a dos kilómetros, como vivía en medio del bosque, cuando llegaba **a dos kilómetros yo ya reconocía el ruido del coche, del terror que tenía cuando llegaba a casa**. GD9 (2541-2545)

5.5.5 Las amenazas de muerte como fuente de terror

Las amenazas, y en concreto, una amenaza de muerte como forma de terror, por su carácter verbal estaría más próxima a un maltrato psíquico, pero por su proposición, dirigida directamente a la aniquilación del ser a través de la destrucción del cuerpo, se encontraría íntimamente relacionada con el maltrato físico. Cuando alguien usa la señal casi universal de pasar un dedo por el propio cuello como amenaza hacia otro, está empleando una señal de carácter simbólico y significado inequívoco para el receptor; señal que tiene una traducción verbal al tiempo que remite a una acción física (futura). Un sentido similar tiene levantar el puño como amenaza; su expresión verbal es igualmente entendida por la posible víctima. Por otra parte, ya sea expresada la amenaza verbalmente, como a través de una señal, la expresión de las

facciones o la modulación verbal del agresor constituyen más canales de información sobre la intención de quien los emite. Por ello, incluimos la amenaza como una acción realizada en el presente (aunque evoque un instante futuro) como acto de violencia en el mismo momento en que se emite. *La amenaza de muerte no tiene otro objetivo que el de, a través del miedo, paralizar a la víctima* (no para que huya, sino todo lo contrario).

(5.5.f19) -... un caso concreto de cobardía (¿?) Yo tengo una nota. Yo estoy convencida de que a mí me puede matar... aún... -... y yo... -... yo sí... yo sí... GD1 (2397-2403)

(5.5.f20) No, y el miedo. Yo sí, porque me amenazaba de muerte continuamente y como bebía casi todos los días, pues yo tenía miedo que un día cumpliera la amenaza. GD7 (1532-1535)

(5.5.f21) Bueno, el miedo que yo sentía era cuando estaba en Valencia*, claro, como él vivía allá también y trabajaba, se movía en muchas partes de Valencia, de esos sitios, pero yo salía y yo lo sentía que me perseguía, que iba con un cuchillo, porque estaba en amenaza, entonces era un temor horrible, y la psicóloga que me atendió, pues ella se dio cuenta de todo eso, y de todo, y ella fue la que me mandó para acá. Y aquí he estado un poco más tranquila, que ya no siento esa persecución, ese miedo, pero de todos modos yo sé que él..., o sea, no le quiero ver porque le tengo pavor, mi hija le tiene miedo, y tiene doce años, ella entiende muy bien las cosas y le tiene un miedo, y ella sueña, o sea, tenía pesadillas de que la iba a matar con un cuchillo, se levantaba llorando, gritando, y yo: Pero Laurita, tranquila, mira, estás acá, no sé qué. Pero el miedo sigue y tocar el tema... GD7 (1314-1333)

(5.5.f22)... ahora es muy peligroso para mí, porque él me dijo: mira, a mí no me importa la ley de aquí, porque yo sabes cómo funciona, pues no vas a llevarme ni a la cárcel ni nada. Y tiene razón. Pues esto es por lo que yo tengo miedo, no tengo miedo de él de matarme o algo, bueno, hasta mi vida está aquí y no me importa, sino por mi hijo, quiero vivir para mi hijo nada más. A mí, perder siete años o seis años que yo casada, sin nada, sin cariño de mi marido, sin una cosa romántica o algo y estuve aquí seis años con él, pues nunca sales, nunca..., en el hostel para trabajar, pues, yo perderla, pues por qué ahora pensar para vivir, ya no me importa. GD7 (1392-1406)

La “claudicación” de esta mujer quien siente su vida truncada como proyecto puede ser, en parte, un mecanismo de defensa para soportar el miedo.

5.5.6 El miedo y la amenaza de muerte como impulsores para el abandono de la relación

A veces la amenaza y el miedo, que ha paralizado e inmovilizado a la víctima junto a la pareja, puede ser tan insoportable como para llegar a impulsarle a abandonarla.

(5.5.f23) A mí sí. A mí el miedo es el que ya cuando el último día, el 26 de abril, porque me dijo que si le iba a preparar comida que se iba a Plasencia, y le dije: sí hombre ---- la comida, me dijo no me hables con ese tono. ¿Con qué tono te he hablado? Que no me hables con ese tono, que el día que se me inflen los huevos te agarro así, así y así y se acabó. Ya agarró la puerta, se fue y oí el portazo y ya era tal miedo, porque me lo decía con unos ojos tan horribles y una cara tan horrible que cogí el teléfono y llamé a mi hijo mayor y le dije: papá mañana se va a Plasencia y yo me voy de casa. Que me tenía todos os días amenazándome que si me iba a partir la cara, que no llegaba a hacerlo, pero estaba ----, hasta que dije pues ya..., si se toma la medicación, bien, y si no se la toma que haga lo que quiera, porque yo ya llega un momento que ya, me daba tal miedo que no puedes... GD8 (795-814)

A veces este peligro es evidente para alguien ajeno:

(5.5.f24) ... el psiquiatra me dijo que era una cosa ya que venga con él a ver cómo se encontraba y tal, y me dijo que no tenía otra obsesión en la vida que quería salir para matarme y que él iba a vivir para matarme y a mí me tenía que matar, porque, claro, el yo separarme de él y como ya le había denunciado y tal, que desapareciera de la ciudad, de donde fuera, que yo me tenía que esconder, que a mí me mataba y que no me fuera a casa de mi familia, claro. Por eso digo. Entonces, luego le fue reteniendo el psiquiatra, un psiquiatra fabuloso, le fue reteniendo en el Hospital en lo que yo encontraba y gestionaba mi escondite, digamos. Y cogí algunas cosas de casa para luego empezar los procesos de separación. Y entonces luego fue superrápido, yo entré (en un centro) y él estuvo un mes, pero yo estuve haciendo papeleos y cosas cuando él estaba ingresado, y él estuvo un mes ingresado, y al mes me dijo el psiquiatra que..., ya le llamamos, ya tengo un

sitio donde voy a ir, me dijo, a mis hijos como que ni le fueran a ver, si es que estaba totalmente obsesionado, estuvo un mes ingresado y le tuvo que soltar, porque la Seguridad Social..., era una persona que aunque entró diciendo que me tenía que matar y que era su meta y salió diciendo que me tenía que matar, el psiquiatra le tuvo que dar de alta. Llevaba yo diez o doce días en el centro, cuando no sé ni dónde ni cómo, pero debió ser en casa, por supuesto, se debió de tirar por..., no sé, si una ventana, un balcón, una azotea. A mí me impactó mucho, mis compañeras lo vieron, yo llevaba ocho días en el centro y yo estaba, vamos, con la idea de separarme, de esto, de lo otro, de no volverle a ver, vamos, yo era capaz de irme a vivir fuera de Madrid con tal de que..., porque yo era terror a que yo estaba entre vida y la muerte, que dije: a mí me mata. Entonces, me afectó en cuanto a que una persona, aunque yo ya es que no lo quería, yo no quería volverle a ver, pero... GD7 (2854-2896)

Valga esto sólo como una especulación: pero cabría pensar que la agresividad de este hombre contra su mujer retorna a él mismo al no hallarla en la casa, de tal forma que su propia muerte significa para él, en un único acto, la muerte de ella.

(5.5.f25) **Entonces, ahí el miedo sí que me hizo actuar. Otras veces no, otras veces me quedaba paralizada.** Y yo le he pedido perdón y le he suplicado y me he abrazado a él llorando, pero ha sido ya cuando él me tenía agarrada del cuello o tirada en el suelo, me agarraba de los pelos, o sea, que le suplicaba para que no me pegase más. El día 12 de Marzo igual, porque me cogió de los pelos, me empujaba para la habitación y me decía: pasa, que te voy a matar, pasa a la habitación, que te voy a matar. Y bueno, y yo le suplicaba y me abracé a él: y por favor, no me pegues más. Y fue por mi hijo, que se agarró a la pierna del padre y dijo “no pegues más a mi mamá”, mi hijo estaba muy nervioso, estaba llorando, y él me dijo “que sepas que hoy no te mato porque está el niño, pero mañana cuando venga prepárate”. Entonces yo, menos mal que, como ya he dicho, al día siguiente ese miedo me hizo reaccionar y tirar para adelante, si no... GD8 (833-854)

En el anterior texto, podemos considerar que probablemente, el breve margen de tiempo que le dio su agresor fue la diferencia entre un miedo paralizante y un impulso para actuar.

Las amenazas, muchas veces son múltiples, potenciando el efecto de esta violencia, cuyo fin, en este y otros fragmentos es retener a la víctima. El trabajo laborioso de la persona maltratadora va dirigido, según relata la participante, a mantener la situación de maltrato. Como se evidencia a lo largo del estudio en innumerables ocasiones, la intervención de un tercero es la que puede desequilibrar la balanza.

(5.5.f26) **A mí me bloqueaba, por ejemplo. Sí, a mí el miedo fue lo que me hizo salir de mi casa**, fue la llamada a las amigas las que me hizo reaccionar, pero yo en ningún momento me sentía con fuerzas de..., aunque yo, mi cabeza pensaba que yo tenía que salir de allí porque me iba a matar tarde o temprano, no tenía la suficiente fuerza o el suficiente valor para afrontar todo lo que se me venía encima. Luego, pues como también te está machacando: que te voy a quitar a la niña, que esto, lo otro, lo de más allá, “y mi padre tiene mucho dinero, lo voy a conseguir todo”... Bueno, un montón de historias. Entonces, pues claro, te quedas así y dices: ¿y si realmente me voy de casa y no vuelvo a ver más a mi hija? O sea, son... Ya te digo, es que hacen una labor muy laboriosa, es muy laborioso todo el trabajo que ellos hacen. GD8 (878-896)

No sabemos si otro tipo de amenazas, sin referencia a la aniquilación de la persona, o a cualquier acto agresivo futuro, pueden provocar el mismo sentimiento de miedo. Por otra parte, si bien no hemos podido determinarlo, puede ser difícil encontrar situaciones de maltrato psíquico en que esta amenaza no se haya proferido una sola vez. Insistimos en que el efecto de la amenaza contra la integridad física, no necesita un refrendo previo con un acto físico violento consumado, es su proyección en el tiempo el que confiere a esta amenaza su capacidad para generar miedo.

5.5.7 Vivencia de desamparo judicial

Las mujeres, no obstante, una vez que abandonan al agresor no han finalizado la experiencia del miedo. Impulsadas por éste, confusas por el mismo, sienten que tienen que adoptar una serie de medidas, de pasos, no para restablecer un proyecto, sino simplemente para consolidar la marcha de su propio hogar. El temor a que el agresor puede actuar impunemente en cualquier momento sostiene el miedo.

(5.5.f27) Sí, justicia es verdad que falta. Para mí, por ejemplo. Yo estuve unos seis meses, en una casa de acogida, en otra, tres meses en otra y tres meses en otra, entonces en total seis meses, y sale una alejamiento, un papel

del juez que no acercarse a la calle 500 metros, y además con este papel no amenazas ni a mi trabajo ni al hogar que yo vivo ni nada. Pues de todo esto que tengo, siempre tengo este papel, pues no vale nada, de verdad, hasta ahora. Si salgo ahora mismo de aquí y me encuentra en la calle, puede pegarme, puede hacer tantas cosas, viene la policía, se lo lleva tres días a la comisaría y sale con orden del juez. Pues yo no lo entiendo, hay una orden del juez que dice que no acercarse a esta mujer, no amenazarla, no..., y al final sale. Pues quiero saber, o sea, quiero que haya una cosa de la ley cómo funciona, ¿funciona para mí o para él? Y una cosa, viene el alejamiento para volver a mi casa. Yo fui a la comisaría para que me acompañara la policía y me dijeron: no, vete sola. Y yo le digo: tengo miedo, que va a matarme o algo... GD7 (1248-1271)

(5.5.f28) Pues tengo miedo de él, que mandome gente que va a matarme dentro, no sé qué, pues llamar, diario estoy con mi hijo a la Policía, en el este que hay en Usera, denuncias tengo quince o catorce, o no sé cuántas denuncias, y nada. GD7 (955-960)

El sentimiento de ineficacia de las medidas judiciales y policiales, aumentan en ella la sensación de pérdida de control y el aumento de poder del maltratador.

5.5.8 Miedo tras emprender acciones legales

La línea entre miedo como sentimiento perturbador o como aprensión ante algo, es difícil de delimitar. Sin embargo, el miedo tras una separación es reactivado, ya sea reviviendo situaciones pasadas, o en base a dichas experiencias imaginando nuevas situaciones de pánico.

(5.5.f29) Incluso muchas veces he soñado y de esto que estás sentada, o sea, que tú estás como pensativa, me he visto muerta, aunque sea muy fuerte decirlo es así, yo lo he sentido. Y en sueños me he visto que me mataba. Y un sueño incluso fue tan real que yo, o sea, me veía ya morir, sin fuerzas, no sé a lo mejor es que mi mente me ha jugado una mala pasada por todo esto que he pasado, pero yo me he sentido morir en sueños. Y de estar pensando y pensar que me lo puedo encontrar en un parque y verme muerta en ese parque, ver cómo me mata. A mí me ha pasado, no sé si al resto de mis compañeras, pero a mí me ha pasado. Ahora no tanto, porque empiezo a ver que estoy más tranquila, que estoy en un sitio, que bueno, que ha pasado ya

un tiempo, empiezo a asimilar que he sido maltratada y bueno, y veo que puedo dormir, que nadie va a entrar en mi habitación, que nadie me va a pegar, y quizás..., y ahora ya no me pasa tanto, pero sí que me ha llegado a pasar, yo no sé si a alguien si le habrá pasado. GD8 (854-876)

El miedo sigue, por tanto, operando sin la presencia o contacto físico directo del agresor. En este sentido, tanto la reactivación mental de acciones violentas pasadas como las amenazas proferidas son mecanismos contundentes. Probablemente, por estas características, el miedo sea la emoción más difícil de erradicar. La culpa (impuesta), muy relacionada con la persuasión coercitiva, puede ceder una vez que la acción directa de distorsión de realidad que efectúa el maltratador desaparece. La vergüenza, se encuentra muy relacionada con reprobaciones sociales propias de una sociedad inmersa en una serie de creencias en torno a los roles de género y el papel impune de la intimidad. Sin embargo el miedo es algo que generado en la mujer, el maltratador puede distorsionar desde la distancia. El dramatismo de los datos oficiales, el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (<http://www.gva.es/violencia/>) tiene recogidos 18 femicidios desde inicio del presente año) es un indicador objetivo de que el miedo tiene una base real. Una de las diferencias de estas emociones descritas (culpa, vergüenza y miedo) con otras, es que aunque son experimentadas por la mujer maltratada, tienen un correlato real con las acciones violentas del agresor. Por ello, todas aquellas medidas y disposiciones de carácter legal, ya sean denuncias, juicios o de cualquier índole, implican para la mujer un riesgo de que el maltratador emprenda represalias contra ella.

(5.5.f30) - Miedo a una agresión física, miedo a que su rencor se haya disparado tanto, piensa que lleva casi cinco años sin verlo, porque una vez decide romper, en mi caso, rompes y sólo lo ves en dos juicios más y nada más... - Pero lo tienes presente. -E imagina el rencor acumulado de su parte y piensas que la siguiente vez que lo vayas a ver él va a ir a vengarse, a decir: tú querías separarte de mí, pero esto tiene su precio. Yo vivo con miedo diario, esto no se me va, no creo que se me vaya nunca. Estoy en un sitio anónimo, que no sabe dónde estoy nadie, y no puedo dejar de mirar para atrás en la calle, si veo un coche miro la matrícula, si es de su marca..., el miedo... - Ya no pierdes la guardia nunca... - ... O sea, yo, desde luego, como pareja, impensable, pero ni una cercanía, ni en la misma ciudad podría estar yo viviendo, es un miedo atroz. - A mí el miedo..., tengo algo, un poco, pero yo he vuelto a vivir en el piso donde vivía antes, pero sí, los primeros meses

no podía bajar al VIP sola, e incluso ahora él vive enfrente de -----, y a veces yo tengo que ir allí a trabajar, y voy en taxi hasta la puerta, y llamó a un taxi para que me coja en la puerta, y los del ----- dicen: pero, señorita, usted lo va a coger más deprisa fuera. No, no, me quedo dentro hasta que llegue el taxi. -Porque hay ese componente de pánico a esa persona. Yo creo que sí. - Y a mí no me pegaba, pero tenemos un pánico... - Yo sí, yo encuentro también cuando volví la primera vez a casa no volví sola, volví con compañeras del Centro, y bueno es... pero bueno... GD 6 (1105-1145)

(5.5.f31) Bueno, pues, pues que lo has denunciado, ¡y encima! pues si mal se portaba fijate la que te espera. GD4 (1410-1412)

(5.5.f32) Entonces, yo sé que no..., que me casé, él está en la calle y yo no puedo... Entonces, yo tengo el miedo a cuando salga el juicio y él tenga visita con mis hijos, que va a ser..., he pedido que no haya, pero lo tiene que decir el juez, ¿no?, y si las hay serán controladas, en un punto de encuentro, pero yo sé que a raíz de ahí él me encontrará, él tendrá que venir de Bilbao aquí, a Madrid, y sabrá ya más o menos donde me muevo y mis hijos pueden decir el pueblo donde vivimos, el nombre del colegio y yo tengo miedo a eso. Ahora mismo aquí estoy segura, pero después del juicio sé que se acaba la seguridad y sé que me encontrará y estoy amenazada de que me va a tirar ácido en la cara si me ve nada más que saludar a un hombre, simplemente saludar a alguien, o simplemente verme con un pantalón estrecho, que él me rompía la ropa puesta, no quería que usase pantalones o jerséis estrechos, ni nada, o que me maquillase. GD7 (1424-1444)

(5.5.f33.... 80 m2... tú imagínatelo, con un individuo que en el caso de tu marido es como de 2 metros de grande, si tú le vas a denunciar... eh!, y tienes que volver después de poner la denuncia a casa... GD4 (1387-1391)

(5.5.f34) Pues yo el miedo sigue como siempre, o sea, yo pienso que..., bueno, pienso, si me lo encuentro en la calle no sé reaccionar, no sé, creo que me quedaría paralizada. Yo sí que tengo un gran miedo, yo fui escoltada por policías el día 23 de Julio* Y a un juicio que fui, ahora el día 15 de Febrero tengo otro y voy a pedir también asistencia policial, porque yo sí que le tengo miedo, porque además en mi demanda hay puesto que él amenazaba a mi abogada con pegarla, o sea, pone que es tal la agresividad de esta persona que amenazaba a la abogada en varias ocasiones con pegarla,

y yo sí que le tengo miedo, porque es una persona muy agresiva, le da igual que seas abogada, que seas médico, que mida dos metros, es que le da igual, es que se mete con todo el mundo. (...) Y a un señor mayor le partió dos costillas, en el trabajo igual, o sea, que es una persona muy agresiva para con todo el mundo. Yo sí le tengo mucho miedo. Bueno, ahora mismo evito ir según a qué zonas de Madrid, hoy, porque he venido aquí, éste va a ser mi primer día en la manifestación, y bueno, yo no saldré en la tele, vamos, no estoy dispuesta a salir en la tele por esto, por miedo, porque es que le tengo muchísimo miedo, mucho. GD8 (1136:1173)

(5.5.f35) Y si vas con la denuncia entonces te llevas el doble de paliza porque le has denunciado. GD7 (1608-1610)

(5.5.f36) - Sí, pero eso ahora, cuando estás en la situación el miedo te paraliza, es paralizante. - Cuando estás ahí es paralizador absolutamente. - Un ejemplo claro es cuando vas a un juicio, ¿no? - **A ti te dan la fecha del juicio y ya te entran todos los males. - Ya empieza el miedo, los nervios y la situación se empieza a producir a nivel... – Te descolocas. - Todo se paraliza, en ese momento ya te paralizas. - Bueno, pero dentro de la relación hay el miedo real, el miedo real a lo que te pueda hacer, a lo que te pueda ocurrir. Pero una vez has salido de la relación el miedo es distinto. - Sí, pero continúa. - Sí, pero sigue siendo un miedo real, eh, es un miedo real. - Es un miedo real que está ahí y que impide el que puedas actuar normalmente, con naturalidad.** - Si tú sabes que lo vas a ver, aunque sea de espaldas en un juicio... – Cuando venimos caminando hacia acá a mí me pasa. - No, no, y a mí también. - Voy caminando por la calle y mirando a todos los sitios, porque no me permito andar por la calle tranquilamente, con plena libertad, que es mi derecho, pero sin embargo no puedo, llevo un miedo interno que no me permite actuar tal cual soy. Ese miedo, claro, como dice Yolanda, me ayuda, porque sé que ante el temor lo que tengo que hacer es huir; pero me paraliza también, porque si yo hoy tengo que verlo, aunque sea de espaldas, sé que me voy a poner muy mal. GD9 (1309-1364)

(5.5.f37)...la mujer que se atreva a volver a su casa, la mujer que denuncie en una comisaría y se atreva luego a volver a su casa, esa mujer nece... obligatoriamente tendría que estar en los altares (expresiones de fondo)

aprobatorias pero que impiden establecer una línea fluida en la transcripción).
GD4 (1441-1448)

5.5.9 Acción del miedo sobre otros: miedo a la violencia sobre sus hijos

En este capítulo nos hemos concentrado en la primera acepción de miedo. Sin embargo, a veces, es muy difícil distinguir el miedo como recelo ante alguna posibilidad temida, más próximo por tanto a la ansiedad, del miedo experimentado como emoción abrumadora en relación con el maltratador. Si bien hemos identificado miedo como pánico o terror, con la amenaza constante de daño o aniquilación psíquica o mental experimentada por la propia víctima, habría una excepción donde el efecto de la violencia sobre otros ejercería el mismo efecto de terror; nos referimos a la violencia ejercida sobre los hijos, especialmente, a su integridad física. Esto cobra su sentido de la experiencia de cómo la mujer vincula relaciones muy próximas a ellas, como una especie de expansión de sí misma.

(5.5.f38) Abría la puerta... a mis hijas que llamaban... lo primero que decían: ¿está papá?... el miedo... ¿está papá? GD3 (507-509)

(5.5.f39)...y bueno, y ya..., ya que mi hijo es un poco más grande también comienza el maltrato hacia él. Yo he tenido callado el maltrato hacia mi hijo, siempre he dicho que no ha sido un niño maltratado, que él era buen padre, todo esto lo he dicho por miedo, por miedo a que él siempre me ha amenazado con el niño, siempre todas las amenazas han sido centradas en el niño y yo he callado esto que hace muy poquito he contado y que estoy escribiendo un relato. GD8 (168-178)

(5.5.f40) - En mi caso sí ha sido así, yo buscaba todo, el todo por todo. Yo tenía mi casa, él estaba lejos y yo no quería ir a mi casa porque yo sabía que si volvía a mi casa mis hijas y yo no íbamos a salir con vida. De hecho, que lo dejamos abandonado, o sea, dejado. Vosotras lo sabéis, lo hemos contado muchas veces, cuando ya llegó a un límite la situación de que yo me enteré de que mis cuatro hijas estaban siendo violadas por él, pues ya era una sobrevivencia, yo necesitaba todo. GD (893-904)

5.5.10 Acción del miedo sobre otros: el miedo de los demás ante el agresor

El recorrido por el miedo en el maltrato, y la dificultad que el mismo supone para que la mujer pueda abandonar la relación, no estaría completo, si no comprendiésemos, que el agresor genera miedo en otros. Esto puede dificultar sobremanera la intervención de otras personas, intervención fundamental por otra parte para vencer la paralización para efectuar cualquier acción que el miedo genera en la víctima.

(5.5.f41) Pero después he hablado con una vecina que me ayudó muchísimo, pero que me pide por favor que no divulgue su nombre nunca ni que diga nunca que me ha ayudado, porque ella vive sola aquí, en Madrid, su familia es de Oviedo y **ella tiene muchísimo miedo, pero porque ella oyó las amenazas de muerte**, oyó todo y me... GD7 (1966-1973)

(5.5.f42) - **La gente tiene miedo.** - Por favor, un testigo conmigo. **Sólo un chico**, me acuerdo de un chico que me dijo sí, es de su edad y todo y sabe mi historia toda. GD7 (2006:2010)

5.5.11 Permanencia del miedo en el tiempo

Uno de los datos que más destacaban, era la vivencia de que el miedo podía ser percibido como algo que se mantenía en el tiempo. La realidad, de la complejidad del proceso de separación, y que aún producida la misma, la presencia futura del maltratador constituye una figura amenazante para la mujer, puede explicar el mantenimiento del miedo. Pero nuestro estudio muestra variabilidad en las respuestas sobre la permanencia, variación o desaparición del miedo.

(5.5.f43) Pues..., **miedo todavía sí tengo**, tengo miedo..., ahora hace dos años, en el 2001 yo salí y con juzgados y con todo. Pues yo quiero una cosa, al menos para mi hijo, para mí ya no me importa. GD7 (1374-1378)

(5.5.f44) - **Creo que el miedo hay siempre**, no en algunas veces... - Yo, al principio. - Yo creo que llegas al pánico... GD9 (1279-1284)

(5.5.f45)... pero, bueno, ahora me toca a mí salir de ahí y creo que lo estoy consiguiendo, estoy mucho mejor, ya hablo, no tartamudeo, a veces se me va, pero sí, mi miedo era ése, era un miedo..., no sé si real, para mí sí era

real, porque estaba ahí, y era cada vez que él iba a verlo siempre lloraba el niño y yo se lo tenía que dejar a veces llevar, porque o se lo dejaba llevar o desaparecía y no le veía o venían sus compañeros y por cualquier pijada me iba a ver en una celda, digo sus compañeros porque él es policía, y entonces, claro... Y bueno, una de sus amenazas típicas es que si me ve en el coche, mucho cuidado, porque el [toses] me lo voy a llevar y alguna papeleta de droga o lo que sea que me va a caer encima. Y yo mi lógica era pensar: ni fumo, ni bebo, ¿por qué voy a llevar yo eso? Y luego, claro, de traficante. Esa amenaza la sigo teniendo ahí encima de mi cabeza, **pero ya no es tan real**, ya la veo un poco más..., vamos, de decir: buah, éste ha visto muchas películas. GD8 (942-963)

La permanencia en un medio seguro, con apoyos, permite a la mujer, disminuir la distorsión que el propio miedo ejerce sobre la construcción de los hechos. O como en el siguiente fragmento, una capacitación para confrontarse desde otra posición frente al maltratador.

(5.5.f46) Yo también tengo () miedo, eso creo que lo he superado. De hecho, en el último juicio me atreví a mirarle, cosa que no había hecho, no levantaba la vista de su zapato, y yo ya ver su zapato era ponerme a temblar, y en el último juicio levanté la mirada, no la mantuve mucho rato, pero ya no le tengo ese miedo, no, yo creo que ahora sabría reaccionar, ya no me quedaría bloqueada, ya no. GD8 (1175-1183)

5.5.12 EL MIEDO COMO FACTOR FAVORECEDOR DEL MANTENIMIENTO DEL MALTRATO

(5.5.f47) Porque me decía, claro como siempre me ha dicho que soy una imbécil y que soy una idiota. A mí siempre me han dicho desde pequeña pero tú eres una imbécil, tú no vales para nada, tú eres una idiota, tú aquí aparte, tú.... Entonces... yo no era nada. Entonces yo estaba tan acostumbrada a no ser nada que entonces cuando él me empezó a decir que no era nada y que no valía para nada como yo ya lo tenía asumido y es que no valía para nada, pues entonces yo seguía, pero aun así tenía tal miedo dentro de mi cuerpo que entonces me impedía... ¡eh! decirle a los demás lo que me pasaba y lo que me ocurría. Pero yo decirte realmente ¿por qué he aguantado? Podría ser por miedo. GD5 (1039-1053)

El anterior fragmento otorga por la mujer participante, una capacidad al miedo determinante para el mantenimiento de la relación. El proceso de descalificación y anulación de esta mujer puede que se iniciase antes que en otras, pues las desvalorizaciones de él encontraban resonancia en las que ella ya había internalizado en etapas tempranas de su vida. Sin embargo es el miedo la que a ella impide expresar lo que le ocurre ante otros. Por lo que hemos analizado en nuestro estudio, la estrategia del maltrato puede afectar igual a cualquier mujer, cualquiera que haya sido su experiencia biográfica previa.

Cuando el miedo se ha ido desarrollando progresivamente a la vez que lo hacía de forma solapada la estrategia de maltrato, están actuando ya múltiples factores, entre ellos el propio miedo, que distorsionan la realidad. Entre estas realidades, están las probabilidades de escapar ilesa de aquella.

(5.5.f48) ...la verdad es que el miedo siempre me ha paralizado, porque aparte de sentir dependencia, siempre el miedo te echa para atrás, porque siempre ves algo negativo, lo cual..., que a lo mejor te dan una esperanza, pero siempre, no sé, tu mente ve algo negativo y dices: no, no puedo hacerlo. En ese caso el miedo que yo sentí me hizo actuar, y menos mal, gracias a Dios sigo viva, porque, si no, no sé qué hubiera pasado. GD8 (823-833)

Una vez que la persona ha conseguido alejarse del agresor, el sujeto temible puede ser observado desde otra perspectiva, en la que aunque exista el miedo evocado, la mujer no esté sometida a la bloqueadora presencia de aquel. La influencia de él en la distorsión ha disminuido, más aún si se dan condiciones que permiten a la mujer soporte social y emocional. En este caso, entran en el mundo de la mujer sujetos que pueden ayudarla a reconstruir las vivencias pasadas junto al maltratador. Puede que el miedo emerja entonces en un estado más puro. No es por tanto sólo el miedo el elemento que disuade de mantener la relación, sino una comprensión del proceso de maltrato al que ha sido sometida.

(5.5.f49) De todas formas, yo no volvería nunca con él por..., es que hay tantas razones que no se me ocurre ninguna por haber tantas, pero la principal en mi caso es que sencillamente me da bastante pánico, miedo, es un miedo... Eso es lo que --- más con todas las demás. No puedo decir ya si miedo, o sea, que ya no la pega a ninguna otra, pero es miedo. - A mí me da pánico. GD6 (1088-1096)

(5.5.f50) Yo creo que el miedo tiene unas etapas muy distintas. Por ejemplo, a mí ahora mismo el miedo me ayuda absolutamente. Si pierdo este miedo pierdo mi seguridad, o sea, yo tengo que tener muy claro que tengo que tener cierto miedo para no ir donde no debo ir, para no hacer lo que no debo hacer. GD9 (1300-1307)

Aquí el miedo parece adquirir un aspecto paradójico, el miedo como elemento necesario para reconstituirse: El miedo no tiene ya una función impulsora finalizadora de la convivencia violenta, sino que adquiere una función vigilante ante el retorno. Es difícil no obstante determinar que esta sea una función idónea del miedo: el miedo es un sentimiento agotador y anulador, muchas mujeres se preguntan cuándo cesa el miedo. Quizá este fragmento indique una forma de transformar o sublimar ese sentimiento en “algo útil” mitigando al tiempo su naturaleza íntima, incompatible con el sentimiento de libertad. Un ser humano con miedo, sin referirnos al miedo existencial que a veces acompaña la pregunta por la finalidad última de la vida, no es todavía un ser libre.

(5.5.f51) Y ellas son jóvenes, pero yo, bueno, esto ha sido algo..., pues no sé, que no es usual, pero a mí... No es valentía, es que has visto que te mata, o sea, que si has estado aguantando es porque ya llega un momento que ya estás entre la muerte y ante decir: que me mata. Y la situación, porque ---- pero si no es horroroso, a una edad de cincuenta y tantos años, una vida, eso es horroroso, yo una persona que era terrorífica, porque yo ya le tenía terror... GD7 (3055-3064)

El miedo, puede llegar a enmascarar otras emociones que se desarrollan en la violencia. Emociones como el miedo, que la víctima sitúa en sí misma, aunque complejas, pueden ser mucho más discernibles que otras atribuidas al agresor.

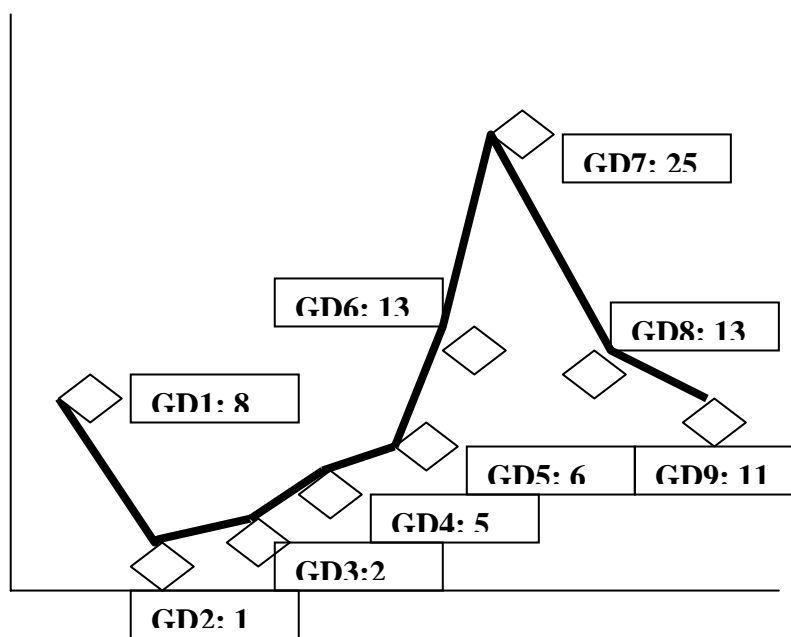
(5.5.f52)... el odio suyo y el... también me... le sigo teniendo miedo... le sigo teniendo miedo porque... ... pues yo con él en la casa... ahí está. GD1 (2427-2431)

El odio es un sentimiento que se genera en el tiempo. Así la mujer tiene miedo (que percibe en sí misma), de un sentimiento, odio, que atribuye a él. La mujer tiene miedo del odio que ve expresado en su pareja; pues de dicho odio en él, siente la víctima, surgen los ataques contra ella. Ella le atribuye al maltratador el odio, en tanto que emoción perteneciente a él, ella nunca sabe cuándo finaliza.

Si bien el miedo puede ser un factor que impulse a romper la relación, básicamente, podemos considerarlo como un elemento determinante en el mantenimiento de la relación. La intervención de terceras personas puede ser decisiva en romper la inmovilidad que esta emoción genera.

5.5.13 Algunas consideraciones sobre nuestro análisis del código del miedo

El siguiente gráfico nos muestra cómo en los cuatro últimos grupos, la presencia de fragmentos vinculados al código *miedo como perturbación angustiosa del ánimo*, revela una mayor intensidad entre los grupos de mujeres del CARRMM. Los números junto a las siglas de cada grupo representan las veces que el código fue utilizado en cada uno de ellos.



Determinar si el miedo es una emoción que se mantiene de una forma más o menos indefinida a lo largo del tiempo, no es el fin de nuestro estudio; nuestro objetivo se centra sobre el factor disuasorio del miedo para el abandono por la mujer de la relación. El importante señalamiento, dentro de la línea, que observamos en el grupo 7, nos sugiere que el miedo es un elemento especialmente importante en los momentos de ruptura de la relación. De hecho, el grupo 7 se corresponde con mujeres con una permanencia inferior a seis meses en el Centro; mujeres por tanto, que tienen muy próximos, y con carencia de apoyos previos para iniciar la ruptura, todos los mecanismos de coerción ejercidos por el maltratador. Por otra parte no

tenemos explicación a la prácticamente ausencia de emergencia del código sobre el miedo en el segundo grupo de discusión, configurado por mujeres convivientes, con episodios de maltrato durante el año anterior a la realización del grupo. Sugerimos al respecto, pero ello es mera especulación, que las mujeres de dicho grupo, que acudieron inicialmente al Centro de Salud Mental por otros motivos al de la violencia, tengan todavía una sensación de control sobre la situación o expectativas de cambio. De igual forma nuestro estudio está limitado para determinar qué factores han influido en la distribución a lo largo de los grupos de la intensidad de aparición del tema del miedo. Proponemos una serie de posibles explicaciones:

-Una mayor atención sobre la influencia del miedo a partir de la experiencia generada en los grupos anteriores (GD1 a GD5), correspondientes a una muestra que acudía a nuestro centro por otros motivos, pero en los que un estudio había detectado presencia de maltrato (Polo, 2001)

-Que la experiencia del miedo no hubiese sido estudiada con mayor profundidad en los grupos GD1 a GD5. La mayor atención a partir de GD6 sobre este aspecto, fue sugerido por uno de los investigadores, especialmente vinculada al CARRMM, en las reuniones previas para diseñar los grupos pertenecientes a dicho dispositivo

-Que los grupos pertenecientes al CARRMM, al estar constituidos, en distintas fases por mujeres que han tenido que recurrir a dicho Centro ante la severidad del maltrato recibido, adoptando medidas frente al agresor y con temor a represalias por el agresor, puedan experimentar el miedo con mayor intensidad.

-Que el tema surgía como un sesgo al constituir grupos no naturales (pues pertenecía a mujeres que podían haber compartido un tiempo de permanencia en el CARRMM).

No obstante, estas hipótesis para explicar la distinta presencia factor miedo en los grupos, si bien podría considerarse sesgos de la investigación en un modelo cuantitativo y deductivo (en el cual se habrían fijado de antemano el número de grupos y las medidas de encuesta aplicables a todos), tiene un sentido muy distinto en la investigación cualitativa. Como expresamos en la metodología y la reseña de la investigación de carácter cualitativo, ésta es de naturaleza inductiva, y su fin es “saturar” el campo de investigación. Como dijimos, llegar al nivel de saturación, significa haber maximizado, a lo largo del desarrollo de la investigación, todas las posibilidades para estudiar con la mayor profundidad posible un fenómeno detectado. Por ello, a lo largo de los grupos, y en base a las codificaciones que se iniciaban

desde el primer momento, nuestro foco de atención sobre algunos fenómenos iba ganando intensidad. Haber utilizado un número tan elevado de grupos, en condiciones tan distintas, pretende pues, alcanzar la mayor representatividad (no en el sentido exacto de la investigación cuantitativa) de una muestra. Esta muestra no la estudiamos como observadores distanciados del objeto de estudio en aras de la objetividad; más bien, apreciando la diversidad de los grupos y de las personas que los componen, sus participantes son propuestas como expertas del tema, y solicitamos que nos transmitan su experiencia.

*Fechas y nombres han sido cambiados de forma sistemática

5.6 REACCIONES Y EMOCIONES ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESCAPAR A LA AGRESIÓN

5.6.1 EL «entumecimiento psíquico» como mecanismo de defensa de la víctima

5.6.2 Aplicación de nuestros códigos «inmovilización / paralización» y «desesperanza / impotencia» en la comprensión de la prolongación del maltrato

5.6.2.1: *Inmovilización y paralización*

5.6.2.2: *Desesperanza e impotencia. La rabia y el silencio como restos.*

5.6.3 ¿Es aplicable el trastorno por estrés postraumático (TEPT) como modelo explicativo de los efectos paralizantes que ocurren durante la violencia de género?

5.6.4 El maltrato como destino

5.6.4.1: *El destino como modelo explicativo cultural*

5.6.4.2: *El destino, como vulnerabilidad biográfica adquirida*

5.6.1 El «entumecimiento psíquico» como mecanismo de defensa de la víctima

Manejar un concepto de *anestesia* frente a la violencia, nos fue sugerido como algo aplicable a determinadas descripciones de paralización e inmovilismo en el maltrato de género, bajo la forma de un proceso similar al descrito por algunas víctimas de abusos sexuales en la infancia, y cuya función fuese preservar el aparato psíquico del daño infringido en la forma de una disociación.

No obstante, el único fragmento que hallamos que podía corresponderse con un mecanismo que actuase a modo de anestesia fue el siguiente:

(5.6.f1)... yo los malos tratos de... bueno a mí me ha pegado, me ha llevado, en la calle me ha tirado... hum... y además he tenido un ataque de ansiedad y

no se qué y a mí se me ha ido la olla y él me pegaba me pegaba y yo no sentía nada... GD4 (699-704)

La descripción nos sugería una suerte de desafrentación, de anestesia ante una violencia física. Algo parecido a lo descrito lo encontramos como *analgesia* aplicado por Peterson, Maier y Seligman (1993) al concepto de indefensión aprendida. La explicación que ellos ofrecen no era sin embargo de orden psicológico (disociación), sino puramente biológica a través de la acción de los opiáceos endógenos. Los autores a través de la revisión de múltiples experimentos propios y de otros investigadores, concluían que la analgesia era determinada por la interacción entre un estresor físico y mecanismos de transmisión cerebral, no por un aprendizaje sobre la incapacidad de controlar el estresor. **“Así, de nuevo, una vez más el miedo y la ansiedad están implicados. El miedo intenso puede activar el sistema opiáceo que produce analgesia”**. (p.87). Esto parecía apoyar incluso más, el papel cada vez más relevante que el miedo iba adquiriendo en nuestro estudio.

No encontramos sin embargo nuevas referencias relevantes al concepto de anestesia en las siguientes monografías especializadas en la violencia de género: Strauss, Gelles y Steinmetz (1980), Engel (1990), Russell (1990), Viano (ed., 1992), Miller (1995), Dutton y Golant (1997), O’Toole y Schiffman, (ed., 1997), Harway y O’Nelly (1999), Jukes (1999), La Violette y Barnett (2000), o Bancroft (2002).

Nuestro concepto de anestesia (o analgesia) parecía que remitía demasiado (sin negar por ello su importancia) a mecanismos biológicos. Buscamos así otros términos en la literatura que pudiesen dar cuenta de ese efecto disociativo, y encontramos que éste podía ser el de **«entumecimiento psíquico»**.

Dutton y Golant (1997), en relación con la descripción del impacto emocional de la violencia sobre una niña expresan: *“Ha aprendido a suprimir todo sentimiento relacionado con su sexualidad, es decir a hipnotizarse a sí misma. Su disociación es consecuencia del trauma que le provocó la violación sufrida a edad temprana. Algunos terapeutas llaman a esto «entumecimiento psíquico»*”. (p.152)

Este mecanismo requiere una exploración precisa que no es adecuada en el marco de generación de un discurso no dirigido entre participantes de grupos de discusión. Ello puede implicar que existan escasas expresiones de este tipo de experiencias entre nuestros datos.

5.6.2 APLICACIÓN DE NUESTROS CÓDIGOS «INMOVILIZACIÓN Y PARALIZACIÓN» Y «DESESPERANZA E IMPOTENCIA» EN LA COMPRENSIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL MALTRATO

La prolongación del maltrato, como ya ha sido estudiado por numerosos autores, es un efecto de las acciones del maltratador. Sin embargo, mientras (la aplicación de) algunas teorías, como el «masoquismo de la mujer», atribuyen un papel activo a la “víctima” en dicha permanencia, otras hablan de respuestas “psicopatológicas” generadas en la víctima que le dificultan reaccionar (TEPT arriba expuesto), o que las inhabilitan para ello a modo de refuerzo condicionado («indefensión aprendida»). La prolongación del maltrato por parte del agresor se realiza a través de una serie de comportamientos (estrategias en nuestra propuesta), que generan a su vez reacciones en las víctimas (comportamentales y emocionales).

Estas teorías transmiten por tanto una sensación de que en la mujer operan dos movimientos: la coparticipación activa (en la misma dirección que el maltratador, incluso “precipitando” la respuesta en éste –masoquismo-), o la pasividad absoluta (indefensión aprendida –muchas veces también recriminada socialmente como forma de complicidad).

Para la codificación de esta supuesta “pasividad” generamos a partir de los datos de las entrevistas dos códigos estrechamente vinculados: **[inmovilización/paralización]** y **[desesperanza/impotencia]**.

Los investigadores de la metodología cualitativa, sugieren que el proceso de generación de teorías sea explicitado al lector. Efectivamente, como hemos comentado en otros momentos, la generación de la teoría es fruto de un proceso constantemente recursivo, que revisa una y otra vez las conclusiones previas conformen aparecen nuevos datos y se van actualizando las relaciones entre ellos.

Reproducimos aquí, las notas respecto a la evolución de los códigos referidos, pues consideramos que son relevantes para esclarecer el sentido que otorgamos (hasta este momento) a los códigos expuestos. Sólo podemos reproducir aquí los que fueron debatidos a través de correos electrónicos y que por tanto pueden ser reproducidos fielmente. Estas anotaciones se corresponden también con el concepto de «memos», como instrumentos para generar teoría. Lógicamente, las conclusiones van variando y algunas afirmaciones iniciales no son aceptables en la formulación actual.

Creación del código: [inmovilización/paralización]

«La [pasividad/inmovilismo] puede ser un efecto de la indefensión aprendida. (Creado el 02/03/01)

Cambio el código por [arreactividad/inmovilización]. Pasividad no hace tanta referencia a ausencia de respuesta o bloqueo de la misma frente a una acción. Pasividad es un término más genérico y confuso: puede ser pasiva en la actuación visible, pero pueden haber intensos procesos mentales. De igual forma cambio inmovilismo por inmovilización, pues la primera palabra tiene más connotaciones, incluso con carga negativa, mientras que la segunda describe una acción ejercida o provocada por otro agente. (14-04-03)

Ahora, con el cambio del nombre veo la relación entre [arreactividad/inmovilización] y [desesperanza/impotencia]. Básicamente, íntimamente relacionadas, cada una describe la parte conductual/aconductual (en el sentido de descripción de las conductas por Castilla del Pino) que la violencia provoca. Probablemente esto obliga a relacionar ambas con el comportamiento () caótico.

Por otra parte, ahora no veo tan claro que la [arreactividad/inmovilización] sea un efecto de la indefensión aprendida si se toma en un sentido literal. En realidad parece una estrategia: P1: 1831-1833 "... y lo que intentas amoldarte a lo que está pasando...". Por otro lado, si lo entendemos como única salida posible, todavía lo podemos relacionar con aquel concepto. (17/06/03)

Es importante que quede claro que no es una reacción o una respuesta inmediata ante una situación paralizante desde lo inesperado. Aquí, la víctima intuye o conoce la respuesta probable; no es tomada digamos, por sorpresa. (07/09/03)

Comentarios y respuestas ante la observación de una investigadora:

- Ya te comenté que el término arreactividad no existe, me gusta inmovilización, pero te envío algunos sinónimos de inmovilizar:

subyugar, paralizar, dominar. -¿Te parecería mejor paralización? –SI.
(06/11/03)

Comentario de otra investigadora:

P6: 502-505: Sobre el código “inmovilización...” no lo veo claro aquí pero bueno.... Sobre tus comentarios sobre el código coincido contigo en que no siempre la inmovilización es secundaria a la indefensión, sino más bien una estrategia-defensa frente al maltrato. Hay veces que sí coincide con la indefensión... (Veo otros fragmentos de las entrevistas en los que esta asociación sí existe). (27/04/04)»

Creación del código: [desesperanza/impotencia]

«Sensación de imposibilidad de cambio, generalmente atribuido a elementos de la relación.

La desesperanza/impotencia puede ser un elemento de la INDEFENSIÓN APRENDIDA. Es causada por ese proceso más complejo, aunque también puede aparecer como una percepción ante una vivencia en el tiempo descrita en el discurso (además de un proceso). Por ello, por ahora no es asumida por completo por la INDEFENSIÓN APRENDIDA. Puede ser efecto de aquella, pero puede describir primeros momentos que no sabemos si desencadenarán en la [pasividad/inmovilismo].

[[Lo siguiente pertenece a la definición de los códigos -destino- y -resignación- pero por su importancia para este código añadido aquí un comentario a dichos códigos:

"Hasta este momento (30/10/03) mantenía unidos destino y resignación en el código [Destino/resignación], pero a través de la codificación ha empezado a resultar evidente que destino y resignación pertenecen a órdenes distintas: puede existir destino con resignación, pero puede haber resignación sin vivencia de destino (puede sentir que no puede escapar de las circunstancias por factores externos circunstanciales, no predestinados). Se mantiene así mismo la diferencia de ambos códigos con [Desesperanza/Impotencia], en este caso más próximos a resignación. La diferencia estriba en que resignación conlleva un grado de aceptación que desesperanza o impotencia no tienen que tener vinculada. Como se observa además abajo en las

reseñas, el concepto de destino no tiene ninguna connotación moral o ética (se le puede dar, pero no la posee en sí)

((RESIGNACIÓN según la RAE:

f. Entrega voluntaria que alguien hace de sí poniéndose en las manos y voluntad de otra persona.

3. f. Conformidad, tolerancia y paciencia en las adversidades.))

((DESTINO según la RAE:

m. hado (? fuerza desconocida que se cree obra sobre los hombres y los sucesos).

2. m. Encadenamiento de los sucesos considerado como necesario y fatal.

3. m. Circunstancia de serle favorable o adversa esta supuesta manera de ocurrir los sucesos a alguien o a algo.))"] (30/10/03)»

Finalmente, los códigos configurados al finalizar el proceso de codificación previo a la redacción del estudio fueron los siguientes:

[inmovilización/paralización]: «Reacción más de tipo sensorial, en detrimento de la cognitiva. Probablemente tenga también un sentido de defensa, en forma de mecanismo para intentar evitar la agresión o recibir la “menor” cantidad posible de daño. La inmovilización tendemos a entenderla como una respuesta más consciente que la paralización. Sin embargo, comprendemos que esta distinción de matices es difícilmente discernible, por lo cual la expresamos de forma conjunta.

[desesperanza/impotencia]: «Creencia en la imposibilidad de cambio de la situación. Constructo generado por el proceso más que causa del mismo, pero que ayuda a cristalizarlo. Una forma de entenderlo, podría ser como la resonancia cognitiva que queda del impacto paralizante o del proceso de amoldamiento. Ambos, en mayor o menor extensión, remiten a reacciones (efecto paralizante) o acciones (amoldamiento) frente a las agresiones. La desesperanza o impotencia es el efecto emocional que les acompaña.»

La desesperanza representa más un estado anímico, mientras la impotencia es el resultado de la evaluación de no encontrar una respuesta válida frente a la situación. La desesperanza es el resultado de dejar de creer en la posibilidad de un cambio; la impotencia el resultado de un afrontamiento fallido frente a la agresión. La desesperanza sería una valoración global negativa de toda la relación transmitida al tiempo futuro (se asocia a un afecto más depresivo). La impotencia se produce ante

la imposibilidad de poder actuar contra la situación y se regenera agresión tras agresión (se asocia más a una emoción de rabia). De igual forma a como lo hicimos con los conceptos de inmovilización y paralización, comprendemos que pese a nuestros esfuerzos, estos matices son difícilmente operatibizables en nuestro estudio por lo que los formulamos de forma conjunta.

5.6.2.1: Inmovilización y paralización

El acto violento, en el siguiente fragmento en forma de descalificación, como maltrato psicológico, está al servicio de la paralización e inactivación de la víctima.

(5.6.f2) Pero es que dices, es que no puedo hablar la boca para nada. Ni un comentario en un telediario. Nada. Eres tonta para todo. GD1 (225-226)

La paralización, parece pues la manifestación de un estado de indefensión generado en la víctima.

(5.6.f3) Yo también me fui, me fui al pozo, o sea, también es cierto que luego no sé cómo nos habrá pasado a cada una, pero a mí me ayudaron mucho a separarme. Yo no tomé la decisión de separarme... GD1 (817-820)

El concepto de pozo, el cual aparece en varios momentos de los grupos, es muy similar a la metáfora que hacen las persona deprimidas: el pozo como lugar sin perspectiva, cuya escapatoria está vinculada a que alguien “casualmente” pase cerca, “casualmente” escuche la voz de una persona atrapada en su interior (y que no pase de largo).

(5.6.f4) Moderador: Antes mencionasteis una frase de que la relación se mantiene como si fuese una especie de droga, me parece que fuiste tú quien lo mencionó. - Sí, quizá es porque... Moderador: ¿Cómo lo llamas droga? - Porque ya llega eso del círculo, porque ya llega un momento en que ya pierdes tu dignidad, ya no te quieres a ti misma, o sea, ya te da igual, lo mismo, o sea... GD6: (1326-1336)

El moderador formula esta pregunta en función de una intervención anterior en que el maltratador era definido adicto a la victimización sobre su pareja, sin embargo aquí cobra un sentido nuevo en la forma de dependencia de la víctima del proceso de maltrato, pero no como búsqueda del maltrato o algunos de sus componentes; sino

como referencia a la anulación a la que es sometida la persona. Esta metáfora, “droga”, cobra aquí un intenso sentido como efecto impuesto de parálisis provocada o anulación de respuesta.

La víctima “paralizada” siente en sí misma abolida la capacidad de pensar y de actuar.

(5.6.f5)... pero aún así tenía tal miedo dentro de mi cuerpo que entonces me impedía... ¡eh! decirle a los demás lo que me pasaba y lo que me ocurría. Pero yo decirte realmente ¿por qué he aguantado? Podría ser por miedo. GD5 (1049-1053)

Este fragmento introduce al miedo como el elemento paralizante por antonomasia.

El pánico como generador de paralización

No sólo hablamos en este trabajo de una forma extensa sobre el miedo, sino que lo privilegiamos como el sentimiento específico generado por la acción violenta del maltratador. (La culpa y la vergüenza, surgen en gran medida de la acción conjunta del maltratador y una sociedad condicionada por un modelo patriarcal). Los dos primeros fragmentos de la serie que sigue, así como los demás, son referencias directas al efecto del miedo:

(5.6.f6) - Sí. –Te paraliza. GD9 (1288-1290)

(5.6.f7) - No, no, te paraliza. - Aún estando lejos de él. – Aún estando lejos. GD9 (1294-1298)

(5.6.f8) - Sí, pero eso ahora, cuando estás en la situación el miedo te paraliza, es paralizante. - Cuando estás ahí es paralizador absolutamente. - Un ejemplo claro es cuando vas a un juicio, ¿no? - A ti te dan la fecha del juicio y ya te entran todos los males. - Ya empieza el miedo, los nervios y la situación se empieza a producir a nivel... – Te descolocas. - Todo se paraliza, en ese momento ya te paralizas. - Bueno, pero dentro de la relación hay el miedo real, el miedo real a lo que te pueda hacer, a lo que te pueda ocurrir. Pero una vez has salido de la relación el miedo es distinto. - Sí, pero continúa. - Sí, pero sigue siendo un miedo real, eh, es un miedo real. - Es un

miedo real que está ahí y que impide el que puedas actuar normalmente, con naturalidad. GD9 (1309-1343)

(5.6.f9)... la verdad es que el miedo siempre me ha paralizado, porque aparte de sentir dependencia, siempre el miedo te echa para atrás, porque siempre ves algo negativo... GD8 (823-827)

Aquí el miedo provoca un pensamiento “en túnel” como un mecanismo de distorsión cognitiva del pensamiento.

(5.6.f10)... estás parada, o sea, tu cabeza está pensando, pero no lo haces y te quedas ahí paralizada. GD6 (2058-2059)

(5.6.f11) - Ni te permites razonar tú, porque en ese momento lo único ya es un punto en que el miedo no te deja salida, o sea, a ver qué pasa, a ver..., pero no sabes cómo... GD6 (2020-2022)

(5.6.f12) - Yo eran los pasos en la escalera. - ... ese sobresalto de decir, pero en ese momento ya estás muda, ya no eres una persona. GD6 (2013-2016)

5.6.2.2 Desesperanza e impotencia. La rabia y el silencio como restos

(5.6.f13)... yo tenía un temperamento... que también me defendía y... o sea, luchaba por... y fue empezar ¿no? ... y... ya, ya es que no iba... llegas un momento en que no te defiendes... ... calle, ni con mis hermanos, ni nada... yo no... ...decir lo que queráis... yo no... ()... porque es que... yo era... luchadora... ... luchadora, siempre...y sí, sí es verdad que te vas... ... no sé me ha dejado... tan... no sé... ... ¡ah!, yo no, me ha dejado mucho más rabia... GD1 (2473-2492)

El fragmento anterior evoca un sentimiento de claudicación e impotencia. Llega un momento en que la participante deja de resistirse, sintiéndose ya doblegada. Al mismo tiempo, percibe de sí misma una identidad que le es extraña, la imagen evocada que tenía de ella: “yo era... luchadora... luchadora, siempre...”, ha sido quebrada.

De la resistencia sólo queda la *rabia* como sentimiento. Y ese sentimiento, como otros, parece volverse sobre la propia víctima:

(5.6.f14) Y un poco así, como de rabia, de impotencia de no haber hecho algo antes. GD7 (3048-3049)

Por otra parte, la paralización ha de realizarse en silencio, pues como veremos en las siguientes líneas, hasta un sollozo puede desencadenar una agresión.

(5.6.f15) Y ya te callas y estás deseando que no venga. Eso que en tu casa... GD1 (230-231)

El maltratador ha transmitido a *su* víctima, que la única forma viable de estar es “no estando”, permaneciendo silenciosa e inmóvil, y por lo tanto, invisible.

El llanto como expresión de impotencia

Ser inmovilizada, entumecida, puede sugerirnos que los procesos psíquicos emocionales y cognitivos de la mujer han sido anulados. La capacidad de respuesta, ante la violencia rutinaria y el comportamiento caótico, puede generar esa suerte de paralización que describíamos arriba.

Pero ello no ha de significar que no pueda comunicar a través de la expresión su sufrimiento. El llanto, o llorar en una de las acepciones de la R.A.E., es muy gráfico de lo que ocurre en la violencia de género: “4. Sentir vivamente algo. *Llorar una desgracia, la muerte de un amigo, las culpas, los pecados.*” (R.A.E. 2001).

Sin embargo, el llanto, en la mujer se manifiesta como una suerte de diálogo interior de emociones. Aislada no puede transmitirlo ante los demás; y si es escuchada por alguien, ello exige la traducción del llanto en palabras, ante un interlocutor de quien desconoce su capacidad de empatía. El llanto ante el maltratador, es impensable, pues su respuesta puede ser una nueva agresión. Este fragmento de Miguel Lorente, es representativo de lo que ocurre cuando la mujer expresa un sentimiento sin palabras ante el maltratador: “*No necesitó que respondiera. La siguiente palabra fue un nuevo puñetazo. El grito de miedo y dolor lo tomó, como siempre, por un insulto,...*” (Lorente, 2004, p.18)

(5.6.f16) Dos veces allí en el extranjero me pegó. Y yo claro, pues lloraba. Lo único que hacía era llorar y llorar y llorar. GD1 (334-336)

(5.6.f17) Ah, también yo me he sentido muy culpable, cosa que ya... me estoy quitando esa culpabilidad que me ronda () trabajábamos en una familia todo y trabajaba yo... Porque yo he sido una persona siempre muy callada, siempre me he dejad llevar... o sea, que yo por un lado trabajábamos en una familia todo y trabajaba yo... hum... Siempre... a todo decía sí ¿no? pero en el fondo lo que veía que no estaba bien yo callada con tal de que... hubiese paz, pero eso es una condición mía ¿no? que ya estoy cambiando... y entonces yo he sido todo llorar. Yo si mi marido me trataba mal... ()...Llorar... y suplicar ¿pero por qué esto?..., ¿porque tal?... y a mi considerarme que era una pu... .. yo era una pu... ¿... ya me entendéis ¿no?
GD2 (933-945)

De nuevo llorar, es la única expresión posible. Expresiones como “... *yo callaba con tal de que hubiese paz, pero eso es una condición mía ¿no?*”, sitúan en una situación difícil a quien las manifiesta, porque pueden llegar a comprenderse como “corresponsabilidad” en el maltrato.

Aplicar sin embargo un criterio de “corresponsabilidad” en el maltrato propone un error lógico de atribución. Ella puede mantener la relación bajo la premisa de una esperanza de cambio o por apego a un modelo familiar, o por culpa, vergüenza o miedo, o cualquiera de las otras fuerzas que operan descritas en este estudio. En todo caso ella no mantiene la relación en la búsqueda de un poder que la someta. Ese, por el contrario, sí es el objetivo del maltratador.

El sentimiento de “cobardía” como expresión de impotencia

(5.6.f18)... y ahí es que yo siempre me he sentido... no he tenido coraje de... de haberme... no esto es así... no como tú dices esto es blanco... GD2 (1326-1328)

La mujer se reprocha ausencia de coraje para enfrentarse a la persona que la maltrata. Como en tantos fragmentos que se transcriben en este estudio, ello la remite a la autoinculpación, la culpa, la desmoralización y una autodescalificación como «cobarde».

(5.6.f19) Claro, a que los demás comprueben que tú no has tenido los arrestos... -...como que eres una persona débil, como cobarde digo...GD4 (1607-1611 *fragmento también incluido en la redacción sobre la vergüenza*)

(5.6.f20) Moderador: ... ¿alguna vez habéis sentido que vosotras también erais responsables del maltrato que estabais recibiendo en ese momento?, ¿Que habíais contribuido de alguna manera?...

Yo creo que no. *Yo en un sentido me he sentido cobarde*, porque yo me dejado llevar, además por personas mayores, mi madre y mi tía, como sabéis que, eso mi madre ha muerto a primeros de abril, pues en ellas decía que yo me había casado y que tenía que aguantar todo eso, y yo he sido cobarde, porque yo no tenía que hacer caso, () porque ¡yo! había puesto, o sea fui a Plaza Castilla que me quería separar y todo eso y me convencieron de que no me separase. ¡Fíjate que soy cobarde! *He sido cobarde, por mi familia, mi madre, mi tía.* GD4 (1152-1169)

Sin embargo en este fragmento, cabe reflexionar: Cuando todo el mundo te impulsa a que te sometas, ¿no se generará entonces un sentimiento de soledad? Por otra parte, ¿no es esto una suerte de maltrato social?

De una forma similar, en el siguiente fragmento, la mujer sometida a una violación por su pareja, experimenta dicha violencia como un fracaso propio:

(5.6.f21) Yo me cambie de dormitorio, pues una noche, ¡y el cabrón!, pues luego me dijo "no, si yo sólo vengo a darte un abrazo, y me decía "¡sufre, sufre como estoy sufriendo yo!". Eso se lo digo hoy día y dice que no que son mis cosas. Ahí yo, ahí, ¡me vencieron!, no respondí, y eso pues otra vez me pasó con este señor. O sea que te quiero decir que lo que tú vives en casa y... tu personalidad ¡se anula!, y a la hora de la verdad, ¡no contestas! GD4 (234-248)

En la expresión “*¡me vencieron!*”, destaca el uso del plural; quizá, el texto remite a una nueva situación de violencia. Una vez que no respondió, piensa, al primer maltrato, fue perdiendo la identidad por la que se reconocía a sí misma. Pareciera que la participante considerarse que la ausencia de una “respuesta” a aquella primera vez, pudo determinar nuevas victimizaciones.

El siguiente fragmento nos parece interesante, pues aquí, no se habla sólo de la transmisión generacional como maltratador, sino también como víctima. Tal como es descrito, en el maltrato futuro, la inmovilización podría corresponderse con una respuesta aprendida.

(5.6.f22) Yo, mi padre ha sido militar... y yo lo adoro, que tiene 85 años y sigo yendo a verle, pero ha sido un hombre muy violento, ¡todo eso yo lo he mamado!, y eso, y eso, esa, esa... hum... esa sumisión... eso mismo lo proyecta(s) y eso es lo que hace que tú, en un momento dado un tío te da una voz, te da una torta ¡y te callas! GD4 (223-230)

Si bien, el sometimiento se consigue por un despliegue brutal de violencia:

(5.6.f23) Te acuerdas que dije que mi padre era militar, pues, ahí todo el mundo cuando gritaba no se que, tiraba los platos, ¿que te voy a contar? y los cuchillos y lo que sea, entonces claro, no tienes respuesta. Y te sometes a todo... GD4 (1037-1041)

Dos conceptos, **inundación-parálisis** y **embotamiento-sumisión** de Sluzki (1994) (Citado por Corsi, 2003) nos parecen semejantes a nuestros códigos «inmovilización y paralización» y «desesperanza/impotencia»:

7) *Inundación-parálisis: Si se produce una situación de violencia extrema que implique un alto riesgo para la integridad. La reacción puede incluir alteraciones del estado de conciencia, desorientación, etc y anteceder al síndrome de estrés postraumático.*

8) *Embotamiento-sumisión: Si las experiencias aterradoras son extremas y reiteradas, el efecto es el “entumecimiento psíquico” en el que las víctimas se desconectan de sus sentimientos y se vuelven sumisas.*

Sin embargo, estas descripciones pertenecientes a un conjunto de seis niveles de intensidad de la violencia a partir de la suma de dos variables: el nivel percibido de amenaza para la persona y el grado de habitualidad de la conducta violenta, eran difíciles de poderse operativizar en nuestros datos.

Por otra parte, la clasificación de Sluzki nos remite a un modelo psicopatológico aplicado a las reacciones de las mujeres sometidas a la violencia de género, el trastorno por estrés postraumático o TEPT. La atención prestada por otros autores hace que merezca la pena fijar la atención en él.

5.6.3 ¿ES APLICABLE EL TRASTORNO POR ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (TEPT) COMO MODELO EXPLICATIVO DE LOS EFECTOS PARALIZANTES QUE OCURREN DURANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

¿La fase de “embotamiento de la capacidad de respuesta general” explica el efecto paralizante del maltrato?

Corsi (2003), hace mención a él entendiéndolo como una “reacción tardía” que puede surgir tras la violencia sobre una persona, sin embargo, si bien no lo explicita, parece mostrarse cauto antes de hacer una extensión del término hacia la violencia de género.

Dutton y Golant (1997) hablan escuetamente de una disociación en algunas mujeres. Su interés se centra en los “golpeadores cíclicos”. Los sujetos investigados por Dutton y Golant mostraban unos puntajes elevados en los test para la detección de síntomas de un trauma. El perfil psicológico de los golpeadores era muy similar al de personas a las que se les había diagnosticado TEPT, especialmente los veteranos de la Guerra de Vietnam. Las descripciones que hacían de sí mismos algunos maltratadores estudiados por Dutton y Golant se parecían igualmente al cuadro postraumático. Si bien Dutton y Golant expresan que al principio se encontró sorprendido por esta paradoja (en tanto que el propio maltratador parecía poderse definir como “víctima”), encontró en ello una posible aplicación para explicar la reactivación de determinadas emociones violentas tales como la ira en personas traumatizadas en su infancia: *“Los síntomas semejantes a los del TEPT que presentaban, su ira crónica y su conducta violenta, sugerían la existencia de una causa común en ese período de su vida (niñez)”* (p. 95). No obstante, su razonamiento no iba mucho más allá de unas semejanzas en algunos de los sujetos por él estudiados.

LaViolette y Barnett (2000), intentan aplicar dicho modelo a partir de estudios con excombatientes y víctimas de violaciones.

“En un esfuerzo de crear una analogía entre las experiencias de soldados de combate y aquellas de mujeres maltratadas, nosotras hemos insertado expresiones paralelas en un fragmento de la descripción de Goodwin (1987) de las víctimas de TEPT.

«Debido a las circunstancias de guerra [su vida matrimonial], la expresión de su afligimiento era improductiva [y no permitida] y podía llegar a ser una desventaja [exacerbando la culpa de su maltrato, conduciendo a aumento en sus accesos emocionales]. Su pena fue manejada tan rápidamente como fue posible [para hacer posible la etapa de “luna de miel”]. Muchos soldados [mujeres maltratadas] informaban sentirse entumecidas. Ellos[as] se sentían deprimidos[as] e incapaces de contárselo a nadie. “¿Cómo puedo contárselo a mi esposa [vecino/amiga/familiar/religioso]? Ella nunca lo comprendería. ¿Cómo puede alguien que no haya estado allí comprenderlo?”.

Esencialmente, el estilo de combate en Vietnam [en el hogar] no condujo a la resolución final del conflicto para nadie. Independientemente de cómo uno pueda responder, el resultado global se asemejó a una producción inacabable de bajas sin percibir un resultado positivo. Ellos[as] encontraron escaso apoyo de sus amigos y vecinos cuando volvieron, las personas en cuyo nombre tantas personas fueron militarmente reclutadas [una relación de maltrato]. Ellos[as] se sentían indefensos[as]. Ellos[as] retornaron a los Estados Unidos intentando poner algún final positivo a este episodio de sus vidas, pero la atmósfera en el hogar era desesperanzadora. Ellos[as] estaban todavía indefensos[as].» (p.122)

Para las autoras, el TEPT en mujeres maltratadas representa una configuración de factores: elevada activación, elevada evitación, recuerdos intrusivos, pérdida de memoria y confusión cognitiva.

Miller (1995) refiere que sólo recientemente, debido a los esfuerzos de las asociaciones feministas, el trastorno ha llegado a ser reconocido entre las mujeres que sufren malos tratos. Debido esto sobre todo, además de la experiencia del propio trauma, a la prolongación del mismo, de igual forma a como ocurrió en Vietnam. *“Habiendo estado enfrentadas a la indefensión por un abuso prolongado frente a la muerte, por su seguridad y cordura como los prisioneros de los Vietnamitas del Norte, ellas han llegado a ser veteranas de sus personales aprisionamientos sucumbiendo a sus estragos. La liberación no produjo liberación, escape, ni seguridad. Ellie y decenas de miles de mujeres maltratadas físicamente o*

psicológicamente sufren de trastorno por estrés postraumático sin saberlo. Ellas sólo saben que son miserables; sus amigos y familia sólo saben que son diferentes.” (p. 275-276)

La descripción que realiza Miller, nos parece más acertada que la llevada a cabo por La Violette y Barnett. Efectivamente, las primeras autoras, como ellas reconocen, tienen que “forzar” el paralelismo; de hecho en la modificación que hacen de la descripción de la situación de los veteranos de la Guerra de Vietnam, más que poder superponer unas situaciones por otras, parecen que añaden las que faltan a la experiencia de guerra, para satisfacer la similitud.

¿Por qué entonces, la situación que describe Miller parece más verosímil haciendo referencia a la misma guerra? La diferencia creemos, se encuentra en que mientras las primeras autoras buscan el paralelismo entre la guerra en sí y la violencia de género, Miller describe la situación más particular de los “prisioneros” sometidos a tortura durante dicha guerra. En este sentido, coincide con las descripciones de coerción durante la anterior guerra norteamericana en Asia (Corea) y a partir de la cual surgieron los estudios sobre la persuasión coercitiva.

Siguiendo esta línea, creemos que el complejo correlato de estrategias que se utilizan en la persuasión (donde el torturador tiene rostro), puede ser más válido que el modelo del TEPT.

Ello no significa negar las similitudes que el TEPT puede tener como secuelas a largo plazo entre prisioneros de guerra, personas secuestradas (muchas por sectas) o víctimas de la violencia de género.

En nuestro medio, otros autores expresan cautela ante un uso demasiado extensivo y poco riguroso del TEPT. Así Baca, Cabanas y Baca-García (2003) expresan que *“las víctimas de la violencia (y de las otras situaciones traumáticas también) no solo presentan como cuadro típico TEPT y que, muy al contrario, las manifestaciones psicopatológicas encontradas son muy amplias, estén o no presentes síntomas compatibles con el TEPT.”* (p.147). Más concluyente es la siguiente afirmación: *“Desde el punto de vista de la psicopatología de la víctima (...), lo que sí parece claramente definido es el hecho de que el TEPT no «captura» ni mucho menos dicha psicopatología y que, en consecuencia, los estudios sobre las víctimas han de dirigir su atención y estar dotados de instrumentos que detecten un amplio espectro de trastornos, y no deben focalizarse exclusivamente sobre el TEPT que, en una parte*

sustancial de ocasiones, no va a ser siquiera la patología más relevante que pueda presentar el sujeto afectado por la agresión.” (p.149)

Sólo queremos concluir este punto con una serie de observaciones:

El TEPT tiene el valor de recordarnos que las secuelas o los daños pueden continuar mucho tiempo después de cesar la violencia en convivencia.

Sin embargo, no se puede olvidar, que a diferencia de otros hechos traumáticos, en la violencia de género, el agente del trauma tiene capacidad para seguir victimizando a la mujer, oportunidad que difícilmente se da en otras situaciones. Lo que pueden ser reactivaciones del trauma en la fantasía, pueden actuarse en lo real en la historia de una mujer que ha realizado una ruptura de la relación con su maltratador, pero en la cual las medidas de visitas de los hijos, como ejemplo, no permite a la mujer desvincularse del abusador. El estado de hipervigilancia puede tener una función adaptativa en este caso. Por último, si el TEPT es un cuadro que surge ya finalizado el trauma que lo generó, entonces, ¿cuándo empieza el Trastorno por Estrés Postraumático en la mujer maltratada?

Esto último contesta a la segunda pregunta formulada al inicio: *¿La fase de “embotamiento de la capacidad de respuesta general” explica el efecto paralizante del maltrato?* Como respuesta, dado que los efectos del Trastorno por Estrés Postraumático tienen lugar posteriormente al hecho traumático activo, no son aplicables durante el maltrato directo, ni en la fase posterior (más o menos prolongada) en la cual el agente victimizador puede seguir actuando.

5.6.4 EL MALTRATO COMO DESTINO

Hemos observado que el maltrato, entendido como consecuencia del destino, pertenece a una narrativa cultural, la narrativa del destino. Este concepto, en nuestra cultura (y otras) tiene una dimensión fatalista por la cual nada que se haga cambiará lo que ya está prefijado. Es una teoría de la resignación, que poco tiene que ver con actitudes de resistencia. Esta idea de destino puede hacer que la mujer considere congruente con el modelo cultural su permanencia con el maltratador. Realmente es fiel a una tradición. En ese sentido su mantenimiento es “aceptable”. No han de plantearse las cosas de otra manera, lo cual generaría en ellas un sentimiento perturbador. Su identidad se preserva al tiempo que añade su fidelidad a una

transmisión cultural. En tanto destino asumido, el daño está incorporado a su biografía presente y futura.

5.6.4.1 El destino como modelo explicativo cultural

Aunque es tanto aplicable al daño físico como psicológico (ya hemos insistido en la imposibilidad de daño físico sin un correlato psíquico), proponemos que las mujeres que asumen el destino de ser maltratadas, pueden estar más defendidas frente a la violencia psíquica. Quizás, preservada su identidad por aceptación del destino, ésta les confiere superioridad frente al agresor. De esta forma, el maltrato psicológico no tiene la misma penetrancia (a nivel de daño), que en otras mujeres que no conciben su biografía como efecto de un destino. El destino como causa, evita buscar arduas explicaciones al comportamiento de él, pues el maltratador es simplemente el ejecutor de aquel. Nos preguntamos, cuántas mujeres, actualmente y a través del tiempo han asimilado este concepto del destino como mujeres maltratadas.

(5.6.f24) Yo también me casé con él porque era un poco tonta, claro. Porque, pues eso, eres muy joven y te crees que todo te va a caer. Y sobre todo, te educan bien, porque por lo menos en mi generación nos educaron para que te casaras y que iba a ser para toda la vida. Y el problema de eso es que cada vez que surgía pues un maltrato *físico o psíquico* era y tengo que aguantar esto toda la vida. Y eso todavía a mí por lo menos me hundía muchísimo más. Me hacía verlo más gordo o... GD1 (205-212)

(5.6.f25)... me ha casado para vivir con él hasta el fin... Pues si me le da...se acabó. GD3 (1482-1484)

(5.6.f26) -Que casamiento y mortaja del cielo bajan () -Moderadora: eso ¿qué quiere decir? -Pues que...naces con ello -La muerte... que no nos ha tocado... -que... que naces con el destino... ni más ni menos. GD3 (2406-2415)

(5.6.f27) “Tú te has casado pues hija pues haber...” “y hay que aguantar”. GD4 (202-204)

(5.6.f28)... y luego dices, Dios mío, que cómo serían así las cosas que luego ya pensabas que era, que tú te habías casado para toda la vida, vamos que sí que te habías casado para toda la vida... GD4 (1213-1217)

(5.6.f29)... pero yo me casé ya sabiendo de algún modo o teniendo muy claro que iba a sufrir, y seguí sufriendo y encima he sufrido. GD4 (1281-1283)

Podríamos aplicar a todos los fragmentos un arquetipo transmitido desde la cultura patriarcal occidental: “permanecer unidos *hasta que la muerte os separe*”. Pero existe una pequeña discordancia en los fragmentos arriba transcritos: sólo las mujeres del tercer grupo (GD3) permanecían conviviendo con su pareja (si bien sin un episodio de maltrato físico previo a un año)

El destino, transmitido generacionalmente, si es aceptado no constituiría una forma impuesta por la pareja. La pareja es también en este caso un elemento del destino. Es un aporte al mantenimiento del maltrato del contexto cultural de privilegio del género masculino.

Parece tratarse pues de un destino lejano a la desesperanza (pues no se espera un cambio), y de la impotencia (pues no se contempla actuar contra el destino). No existe planteamiento de posibilidad de escapar del riesgo (pareciera que tampoco se contemplase su imposibilidad), pues la alternativa de confrontación o huida no ha tenido lugar, sino que prevalece la premisa de estar casada “para vivir con él hasta el fin”. Es algo cultural, pero que puede haberse constituido a lo largo del tiempo como un mecanismo de defensa. Probablemente un mecanismo de defensa a disposición de las mujeres a lo largo del tiempo e, igualmente utilizado por muchos pueblos (ya en forma de colectivos o de personas) ante la opresión de los tiranos.

5.6.4.2 El destino, como vulnerabilidad biográfica adquirida

Los siguientes fragmentos parecen idénticos a los anteriores:

(5.6.f30)... es que yo creo es que estoy predestinada a que me pegara...GD4 (745-747)

(5.6.f31) - Yo sí, pienso que sí, yo he llegado a pensar que estaba predestinada para ello. GD8 (1546-1547→)

Sin embargo, buscando en las transcripciones los contextos en que estas expresiones se formularon, encontramos que estas mujeres no manifestaban explícitamente algo transmitido generacionalmente, sino que se adjudicaban a sí mismas su condición de *predestinadas*, a partir de su biografía, en las que fueron víctimas de malos tratos durante su infancia.

Nos preguntamos si existiría alguna connotación especial adherida al concepto de predestinación; después de buscar alguna significación diferencial entre ambos términos (destino y predestinación), si bien el segundo tiene un origen básicamente teológico, finalmente una acepción de la R.A.E. establecía la equivalencia entre ambos.

Sin embargo analizando las transcripciones, parecía que los conceptos “destino” o “resignación” no tienen necesariamente que asociarse en una relación egosintónica con el concepto de vulnerabilidad *“(5.6.f32)...pero yo creo que de alguna manera ellos notan que hemos sido, que somos más vulnerables. No lo sé, pienso. GD8 (→1555-1557 – perteneciente al contexto del fragmento f31)*

De hecho, entre el destino concebido como modelo explicativo cultural y el destino, experimentado como vulnerabilidad biográfica se evidencian grandes diferencias

Así, el “destino” podría configurar un sistema de creencias (o una creencia individual) que de por sí cierra los interrogantes. Cesa de esta manera la búsqueda de un por qué, pues la única respuesta remite cíclicamente al “destino” como causa y en cierta forma, propiedad de la víctima (“mi destino”).

Por otro lado “vulnerabilidad” abre la puerta a una enorme cantidad de preguntas: ¿por qué ella es más vulnerable?, ¿qué detectan los maltratadores en ella?, ¿busca ella a los maltratadores...?, etc. Ello sugiere que “destino” y “predestinación como vulnerabilidad” sean opuestos en torno a la búsqueda de un sentido a la violencia de género.

5.7 AMOLDAMIENTO FRENTE AL CONCEPTO DE PASIVIDAD

“amoldamiento”: m. Acción de amoldar

“amoldar”: (De molde).

Ajustar algo al molde. 2. Acomodar, reducir a la forma propia o conveniente. 3.

Arreglar o ajustar la conducta de alguien a una pauta determinada.

(Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima segunda edición)

(5.7.f1) Y bueno, además del maltrato psicológico grande que te van haciendo, porque saben..., te van trabajando, te van moldeando, hasta que llega un momento que ya han hecho la figura perfecta y entonces... GD8 (390-394)

(5.7.f2) Moderadora: Has dicho, como ha dicho ella antes, que te moldean, ¿podéis expresar qué es eso de que te moldean? -Que van trabajando contigo. GD8 (474-478)

(5.7.f3) Él quería amoldarme como su mente pensaba que su mujer tenía que ser. GD7 (403-404)

El maltrato en la mujer, puede entenderse como un complejo proceso de sometimiento de toda su persona: sus conductas, sus pensamientos, sus relaciones, incluso su corporalidad. Ello puede sugerir(nos) una actitud pasiva de la mujer: un estado de indefensión y parálisis. En múltiples ocasiones, la mujer maltratada puede ser recriminada, por personas próximas a ella y por la sociedad, por “su pasividad”. Aún más, pareciera que es su pasividad es la que le “permite” a él actuar.

El calificativo de pasividad en la mujer maltratada se mueve pues entre lo tautológico y lo contradictorio. Si ella no fuera pasiva, no sería sometida; pero esta afirmación es puramente “tautológica”. Por otra parte, otorgarle un papel de responsabilidad en su “pasividad”, es también “contradictorio”, pues ello la hace “activa”.

Esto explica que el concepto de indefensión aprendida fuese a veces criticado desde el feminismo, pues le niega a la mujer la capacidad de reaccionar, al tiempo que la inculpa socialmente de parte de su situación (si no toda).

Intentamos ofertar aquí otra vía para explicar una “posición dinámica” de la mujer en el maltrato. Este modelo de posición, hace referencia a cómo la mujer se sitúa en la

relación; frente a ello, la posición estática es la que identificaríamos con la pasividad. Ello no implica además, una referencia a ningún concepto de causalidad, en el sentido de quién inicia la violencia, por tanto en nada alude a la aplicación de un modelo de “provocación activa de la mujer” que a veces impera en medios populares y divulgativos, y que constituye otra forma de revictimización de carácter social.

El concepto de amoldamiento, pensamos que tiene el valor de la plasticidad que sugiere. Destacamos dos propiedades de las acepciones para el concepto de amoldar. Primero, vemos que todas hacen referencia a un molde previo al cual hay que ajustar algo; el molde y lo amoldado por tanto son diferentes e individuales. Lo amoldado puede llegar a ser muy similar, si no idéntico al molde. En grabados se hace una tirada de obras a partir de un molde, para que dichos grabados adquieran valor se hace una serie, y el molde se destruye.

En segundo lugar, las acepciones no nos ayudan a determinar si quien moldea es el maltratador, o el amoldamiento es un proceso que realiza la propia víctima; si bien el molde original es impuesto siempre por el primero. Diversos autores han descrito cómo el maltratador pretende «moldear» a su pareja .

Es sin embargo importante poner énfasis en lo siguiente: el amoldamiento no es en sí una estrategia definida, sólo intenta alcanzar el reconocimiento de él (al inicio de la relación) adaptándose a su comportamiento caótico (por ello imposible) y, posteriormente, ante todo, minimizar el daño. Él no pretende construir un nuevo modelo para ella, pretende destruir el modelo de ella. Demasiadas veces el maltratador intenta reducirla a un nivel básico de supervivencia, pero desde el cual pueda actuar toda su agresividad contra ella. Usando el esquema de Biderman (página 126 en este estudio) , la intenta reducir a un nivel “animal”.

(5.7.f4) Y es que llega un momento en que te conviertes en un mueble GD1
(228)

La víctima puede intentar amoldarse al maltratador, para satisfacerle y obtener su amor al principio, o como estrategia de ella para sobrevivir. Esta indefinición de quién es el agente activo en el proceso de adaptación de ella, nos sugiere que el proceso surge de la dinámica de la violencia de género. Él moldea y ella intenta amoldarse. El molde viene impuesto por el maltratador.

(5.7.f5) -Ya se encargan ellos de que..., te tiran y te aflojan, un día te dan, otro te quitan, ellos te van moldeando. – Te anulan. GD9 (774-778)

(5.7.f6) Es que el maltrato psicológico que van haciendo contigo es muy laborioso, ¿me entiendes? GD8 (482-484)

Esto nos remite a una cuestión, ¿actúan los maltratadores a través de procesos mentales inconscientes, o son procesos deliberados?.

En un inicio, la mujer intenta amoldarse, ya no se trata de comprenderle. Puede que busque el amor de él, o ya simplemente, conseguir una relación sostenible (sin violencia).

(5.7.f7) Sí, porque como él siempre todo lo que haces él siempre te dice que eres una inútil, que no sabes hacer nada, que no vales para nada, no sabes hablar de nada, siempre te manda callarte, pues sí, claro, hay un momento que dudas y que dices: tiene razón, tiene razón. *Y también intentas hacer todo lo posible para que él esté contento, pero es que ése no es el problema, porque él no está contento aún dándoselo todo hecho.* GD8 (236-246)

En este fragmento, vemos el amoldamiento perfectamente dentro del contexto de la violencia de género. El sometimiento constante [mecanismo de la rutina] a la violencia y que genera una de las estrategias de la persuasión coercitiva [lavado de cerebro] y su efecto, la desvalorización internalizada. Aquí se desencadenan comportamientos de amoldamiento, ensayos de prueba y error. Es difícil plantear que en este momento busque la aceptación, el amor de él, intenta vanamente evitar el golpe psicológico.

(5.7.f8) -Pues quiero decir porque yo creí que era alguien así, progre, no era machista..., claro, luego resulta que sí, que era el más machista de todos, pero como es tan sigiloso todo yo creo que..., porque yo pensaba, bueno, si yo dejo de trabajar todo irá mejor, porque, claro, le gustará tener a alguien en casa, como justificándolo todo, porque claro, porque lo normal... - Claro, porque te sientes culpable. GD6 (406-414)

La justificación puede ser efectivamente resultado de la culpabilidad internalizada que el maltratador proyecta sobre ella; pero también puede ser un efecto de la negación de una realidad que apunta a que la relación sigue unas reglas

desconocidas por ella, y contra ella. Esta justificación negando lo que ve, está al servicio de poder darle a él (y a la relación) una nueva oportunidad.

(5.7.f9) Yo creo que, que fue por, por mis hijos y porque... tuve fuerzas, después de todo lo que me hizo... al estar enferma, y ver que yo, mmm... era para él, nada, nada, nada en absoluto, y entonces dije “esto ya es tiempo...” Porque aguantas una cosa y dices ya cambiará, aguantas otra y dices ya cambiará, entonces en la siguiente vez “voy a cambiar yo... porque cambiando yo a lo mejor, y voy a intentar ser de otra forma, a ver si de esta forma pues consigo... que..., que no haya broncas, a ver si.” GD5 (1699-1710)

Una vez agotada la expectativa de cambio en él, la vuelve sobre sí misma. Y ello puede desencadenar la culpa. La introspección en la mujer como mecanismo de coerción, “dirigida” por el maltratador sobre sí misma, no busca generar un pensamiento crítico en ella, sino dudas sobre sí misma (esquema de Biderman, pág 126 en este estudio).

Más adelante, la mujer no pretende ya tanto alcanzar una relación “óptima”; su atención empieza a dirigirse a evitar la tensión en la relación.

(5.7.f10) Y también pues... pero... no sé... *te metes en una inercia* y lo que intentas amoldarte a lo que está pasando...GD1 (1831-1833)

Ella ya no siente ningún poder sobre lo que puede ocurrir en la convivencia. La inercia, el movimiento, lo imprime el maltratador, ya sólo queda adaptarse a cada momento; el tiempo ya no cuenta. Y, cesado el esfuerzo de “adivinar” el momento en que se desencadene la violencia, puede surgir un cierto “alivio”:

(5.7.f11) Era como si eso me sirviera para liberarme, no tener que tomar yo la decisión. GD1 (564-556)

El “tiempo de la violencia”, no puede ser definido por ella. Existe sólo inercia, acontecimientos imprevisibles, y eso invalida cualquier proyecto de pareja compartido, tal como alguna vez ella lo concibió.

(5.7.f12) Es que tú sólo vives en función de ellos, entonces sólo quieres evitar que te digan eso o que te digan lo otro y que te digan que sí, que esta vez lo has hecho bien, *todo va dirigido a eso*. GD6 (502-505)

(5.7.f13) A mi me da ya igual que me digan bien que mal, yo con tal de no discutir... GD3 (2645-2646)

(5.7.f14) Pues yo por contestarle... Si yo me hubiese callao a lo mejor no... GD3 (950-951)

La mujer desconoce siempre el resultado del comportamiento que ella adopte ante el maltratador. Éste es también caótico, aunque ella mantenga silencio y se mantenga inmóvil, -permanecer quieto y sin producir ruido es una estrategia defensiva en el mundo natural-, no tiene garantizado que el ataque violento no se produzca. Probablemente, no hubiese tenido éxito de ninguna de las formas, contestando o callando:

(5.7.f15) Si, se puede prever lo que pasa que tú dices... -¡Ya empezamos!, ¡Ya estamos! Unas veces tomas una aptitud más sumisa... -... es peor que no hables, es más fuerza... -Otras veces te callas, otras te enfrentas. -Como defensa, como defensa te sueles callar y sueles ¡hum!..., (-¡Claro!) dar (-¡Exacto!), la callada por respuesta a lo que se plantea para aplacar la situación y para que no vayan a mayores, pero realmente... -Pero es que provocan, si es que lo están buscando. -¡Claro! -De todas maneras... -... y tú dices, “¿pero qué motivos tiene?” y... -No hay ningún motivo, él busca el motivo, él te va a decir cualquier cosa que no tiene nada que verte, para una pelea. GD4 (1746-1773)

El objetivo del amoldamiento en las fases avanzadas del maltrato, no es ya evitar la violencia, pues la víctima conoce de su imposibilidad, sino enlentecer, minimizar al máximo, el daño. Se trata pues, no de pasividad, sino de una actitud activa ya utilizada por prisioneros de campos de concentración o de exterminio; la que daba una oportunidad de sobrevivir. En el acervo popular, la expresión “*amoldarse a las circunstancias*”, no tiene una connotación negativa, sino que alude a una estrategia frente a hechos adversos e incontrolables por el sujeto con el fin de no ser destruido por los mismos.

(5.7.f16) - Al revés, yo creo que es muy inteligente, tienes que sobrevivir a esa situación y pones recursos como sea. - Claro, porque tienes que sobrevivir. GD6 (395-397)

En este fragmento, las mujeres hacen referencia a la inteligencia, puesta en juego como una necesidad adaptativa para sobrevivir. No podemos decir que ser “supervivientes” les de en sí una identidad, pues la identidad tiene que ser corroborada por los demás, y las mujeres sometidas a la violencia de género están aisladas. Puede que el siguiente fragmento, previo al anterior, pertenecientes a uno de los grupos de mujeres que estuvieron en el CARRMM, sea un signo de reconstrucción de su historia.

(5.7.f17) Y yo también creo que hay mucho en la educación de la mujer, porque la mujer está educada para aguantar, para soportar, para llevar su vida adelante, entonces eso es también mucho, porque a la mujer se la educa así y al hombre no, entonces la mujer es la más fuerte de la familia, la que tiene que tal, la que los hijos, entonces eso es lo que hace que..., o sea, seamos fuertes, o sea, no es que seamos tontas tampoco, hay un momento en que te consideras tonta pero si tú lo analizas no, es que te han educado para eso, para lo duro. GD6 (384-393)

Según esta formulación, la mujer, víctima de la sociedad patriarcal ha sido educada para aceptar sus condiciones. Estas condiciones impuestas la construyen con una personalidad “dura”. Existe un momento en que la condición se le revela como injusta; en tanto que ella entienda que la aceptó, se descalificará (“tonta”). Para estas participantes, esa dureza adquirida desde la infancia, les permite ahora sobrevivir.

Esto nos permite entender que la mujer maltratada no es pasiva, ni activadora de su maltrato. La mujer maltratada intenta sobrevivir amoldándose al modelo del maltratador. Ello no la libra de la violencia (la violencia es la que intenta moldearla), pero puede disminuir el daño.

Entender que la mujer intenta amoldarse, da cuenta por un lado de la potencia de la fuerza psicológica y física a la que es sometida, pero también nos permite hablar de una plasticidad y de unas posibilidades de recuperación de la mujer.

El concepto de amoldamiento que aquí sugerimos, puede recordarnos al de «naturalización» utilizado por algunos autores para describir. Por otra parte Corsi y

Sluzki (2003) sitúan el concepto de naturalización en niveles distintos. Corsi habla de la naturalización como un proceso social, cultural de la mayoría de las personas de una sociedad frente a la violencia de género, mientras que aquí Sluzki lo hace en relación al proceso más íntimo de adaptación de la víctima. Podríamos ver por tanto si se puede hablar de una «naturalización social» y una «naturalización de la víctima». En este caso podríamos identificar «naturalización de la víctima» con el concepto de «amoldamiento» pues hace referencia a una vivencia más subjetiva e individualizada por parte de la víctima.

Cuando intentábamos analizar la aplicabilidad del concepto de amoldamiento, nos cabía la duda sobre si el término daba cuenta de un proceso previo de entrega y de renuncia por parte de la mujer ante la coerción del maltratador, o bien si era el resultado final del proceso de maltrato. Ambas cuestiones son válidas, pensamos ahora, pero no definitivas. La mujer maltratada permanece muchas veces silente, casi invisible; pero es un error pensar que sus procesos mentales han sido troquelados definitivamente.

5.8 EMOCIONES: CULPA

5.8.1 FORMAS DE CULPA DETECTADAS EN LA INVESTIGACIÓN

En relación a una culpa previa al maltrato, sólo identificamos en la muestra el siguiente fragmento:

(5.8.f1) Yo no recuerdo estar ahí, como decía..., sentados en la mesa, para nada; además recuerdo a mi padre como muy violento, aunque en casa no, pero siempre se estaba peleando en la calle. (...) Y luego mi madre nos machacaba mucho con lo que hacía mi padre: pues tú has nacido porque tu padre me forzó. Bueno, te hace sentir culpable de haber nacido, o sea, encima de que yo no he pedido venir a este mundo me estás machacando con que él te forzó. Bueno, si es cierto o no lo es, a mí, siendo una niña, no tienes por qué contármelo. Cuando estuve tan enferma que me tuvieron que llevar al campo: Tengo que trabajar mucho para poder pagar lo que tú..., tu recuperación. O sea, que desde pequeña se me ha ido creando ahí una culpabilidad, es una culpabilidad de todo. GD9 (1853-1877)

En este fragmento, la mujer participante habla del temor que tenía a su padre, a quien describe como muy violento, si bien, dicha violencia no se ejercía en la casa. Sobre esta persona parece haberse instituido una “culpa por existir”. Puede tratarse de una persona, como ella afirma, proclive a la culpa, sin embargo, si el maltrato por sí mismo es capaz de generar culpa, sería difícil para esta persona distinguir entre la culpa de naturaleza biográfica que describe y la que percibiría siendo maltratada. Es más, no se puede deducir que la culpa previa que describe es el origen de la que experimenta durante el maltrato; realmente podría estar experimentando la culpa correspondiente a dos situaciones de maltrato, el de su infancia y el que pudo tener con la pareja maltratadora.

Puede que según las circunstancias del maltrato se movilicen sentimientos de culpabilidad, pero no podemos sostener desde nuestros datos que sentimientos de culpa previos busquen perpetuarse en una relación culposa.

A partir del análisis de los datos de nuestro estudio, hemos detectado al menos tres formas de culpa, dependientes de en qué momento de la relación se instaurasen y bajo qué procesos emergían. Así distinguimos entre:

-**culpa impuesta** o (secundaria), en la que entendemos el papel generador de otra persona (en este estudio, hacemos referencia a la persona maltratadora);

-**culpa por ejercer acciones contra la violencia**, después que la víctima descubre que se ha estado atribuyendo a sí misma una culpa proyectada hacia ella por el maltratador;

-culpa que hemos denominado **reactiva**, en la cual, la víctima llega sentirse culpable de no haber reaccionado, abandonado antes la situación de maltrato;

-y **culpa social** - macrosistemática, aplicando el *Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (Crego, 2003)*- o recriminación por otros de ser ella la causante del maltrato, de iniciar la relación o de mantenerse en el maltrato.

5.8.1 El concepto de culpa impuesta

El adjetivo aplicado a este concepto nos vino inspirado de las nociones de inducción e imposición utilizadas en la llamada locura compartida o *folie à deux*. El uso de este concepto ha de comprenderse sólo desde una perspectiva metafórica, pues aquí, el inductor no está “loco”, pero al igual que en la descripción clásica, la persona inducida es una persona sana psíquicamente. Si bien tampoco definimos el estado como delirante, sí identifican las mujeres un estado de confusión similar al descrito como *luz de gas*, el cual ya mencionamos en el apartado sobre *persuasión coercitiva*.

(5.8.f2)... saben... ... te están pegando y al final... ... este tío inteligente no...
... crees que te lo estás mereciendo... yo me he sentido culpable... ... y a mí
una torta y otra... ... y este tío ¿no? Y a lo mejor tú empiezas a pensar y
dices, no es que a lo mejor he hecho esto mal y me lo merezco, o sea, al final
terminas creyéndote que te estás mereciendo lo que te está ocurriendo. GD1
(962-978)

(5.8.f3) Sí. Cuando discutes con él (- Sí un poquito). Sentirte así mal como
decir si estábamos tan normales y por una tontería salta la chispa. Y decía
"pues es que a lo mejor yo soy *incordiona*. Es que a lo mejor yo, yo no hago
bien las cosas. GD5 (1108-1113)

(5.8.f4) Yo no sé si era dependencia o qué lo que me hacía estar con él. Al
principio yo pensaba que era porque le quería, pero luego llegó un momento
en que yo no sabía querer, la verdad. Y cuando pisé un poco el freno fue
cuando veía que cada vez estaba más separada de mi familia, que era lo
único que yo veía que estaba ahí fijo. Y bueno, pues..., no sé... Es que era,
como dice ella, más o menos que saben llegar, manejan muy bien y te hacen
creer que lo blanco es negro, aunque tú estés diciendo "no, esto no puede ser,
no es así, yo creo que es así", pero llega un momento en que ya lo dudas, que
dices: ¿cómo es posible?, tenía razón, era mi culpa, es que soy yo la que lo
he estado haciendo mal. GD8 (457-472)

Estos fragmentos nos permiten vincular los códigos y categorías de [CULPA],
[PERSUACIÓN COERCITIVA], [<luz de gas> (proceso)] y [pérdida de identidad];
y nos hablan de un "trabajo" previo del maltratador. La persuasión coercitiva,
permitiría a través del proceso de lavado de cerebro, el debilitamiento de la
identidad, de los constructos personales sobre la realidad de la víctima. La víctima
busca en sí misma encontrar la causa de los múltiples reproches, busca la causalidad
en sí misma y se autodefine causa y por tanto culpable.

El fragmento (2) muestra una distorsión cognitiva a través de la generalización;
desde la atribución de causa y culpa sobre un suceso: «a lo mejor he hecho esto mal y
me lo merezco» se alcanza la expansión a todos los sucesos: «terminas creyéndote que te
estás mereciendo lo que te está ocurriendo».

La influencia de un entorno imprevisible sobre la culpa.

Aunque está presente de forma generalizada en el estudio, la extensión del fragmento (5) nos permite ver elementos de lo que hemos denominado *comportamiento caótico* de él, según es percibido por ella. Quizás un entorno *imprevisible*, pueda favorecer la inducción del sentimiento de culpa. Incapaz de situar una causalidad en el comportamiento de él, acaba atribuyendo la causa a sí misma. En el maltrato existe un daño psíquico (y físico), pero para la mujer en esta situación, es difícil ubicarlo; por ello, si la mujer sitúa en sí misma la causalidad del origen del conflicto (solapando conflicto con maltrato), sitúa en ella la culpa.

Lo imprevisible de la conducta de la persona maltratadora, supone una ausencia de datos para la víctima de qué está ocurriendo; pero otros factores ayudan desubicar la causalidad (culpa).

La atribución por el maltratador de la culpa a la víctima e internalización de la culpa es otro proceso donde la víctima, se ve a sí misma confrontada con ser ella quien es acusada de agresora. Si bien priorizamos en estos fragmentos esta atribución de culpa del maltratador, vemos que pueden ser al tiempo muestras del proceso de *lavado de cerebro* dentro de la persuasión coercitiva. Existirían por tanto en este proceso dos mecanismos: una atribución de culpabilidad por parte del agente maltratador a la víctima, y una asimilación (internalización o autoatribución) de esa culpa por la víctima.

(5.8.f5)... porque sí que me ha hecho sentirme culpable y siempre le digo... cuando no tienes argumentos... utilizas el insulto y porque como eres el más fuerte estás convencido que eres mejor y nada... GD2 (1060-1063)

(5.8.f6) Yo es que lo he tenido... yo sí lo he tenido... y además él decir es que me provocas, eres tú la que provocas la situación... pero, qué situación provocas... ... te haces sentirte que no eres nada. GD2 (1073-1078)

(5.8.f7)... te hacen ellos sentir culpable para que luego digan: si tú has tenido la culpa, o sea, ellos nunca la tienen, o sea, te..., no sé, te dicen cualquier cosa para que tú digas... GD7 (2602-2606)

(5.8.f8)... que era por mi manera de ser, por mi manera de comportarme, o sea, era la culpable de todo. Y yo, pues me lo hacía ver y entender, sí lo asimilaba de que sí, que tenía toda la razón del mundo, que todo era por mi culpa, que yo le provocaba. GD9 (1927-1932)

(5.8.f9)... yo no sé si te sientes culpable sola, si llegas a la sensación de culpa sola o es que te repite constantemente él que eres culpable, porque yo no sé... - Yo no creo que sola. - Sola no. GD6 (1603-1609)

(5.8.f10) Para que veas hasta qué punto te sientes culpable, yo cuando me dio la primera hostia, que me reventó el oído, yo no le dije: ¡qué estás haciendo! Yo lo que le dije es: ¿qué te he hecho para que me hagas esto? O sea, ahí ya me estoy culpabilizando a mí misma. O sea, yo he hecho algo y él me ha pegado porque me lo merezco. GD9 (1899-1907)

Esta atribución tiene además una función, como es desenfocar, ocultar o distorsionar lo que sería el núcleo de un conflicto. La mujer se encuentra, ante un conflicto (sea de la naturaleza que sea, incluso inexistente), el cual ella supone causa de una discusión que podría a su vez explicar el origen del maltrato. Sin embargo este hipotético conflicto es inaccesible, pues antes tendría que desmontar previamente una premisa categórica impuesta por él: *ella es quien tiene la culpa*. Por categórica queremos hacer destacar que dicha premisa establecida por el maltratador no pretende aludir a un conflicto hipotético (no se expresa tu eres culpable de...), sino que expresa una atribución global (tu eres culpable, nada más).

Este mecanismo, en apariencia, fácilmente contraargumentable como ilógico por la víctima, conlleva otras propiedades, que le convierten en un poderoso instrumento de sometimiento.

Así, se realiza a través de un proceso reiterativo en el tiempo:

(5.8.f11) Culpa sí que sentías mucha, no ves que tienen la buena..., de esto, de darle la vuelta a la tortilla y entonces, claro, *siempre, hicieras lo que hicieras*, le daba la vuelta y la culpable eras tú. *Siempre*, cuando había una situación, me pegaba o lo que fuera, yo iba a pedirle perdón, porque si yo no hubiera hecho eso así, si lo hubiera hecho como él lo quería, pues no hubiera llegado hasta ahí. GD8 (1473-1482)

O la atribución está frecuentemente asociada a una forma de violencia que inhibe la respuesta alternativa:

(5.8.f12) Llegas a sentirte culpable porque llegan chillándote... llegan... y tú te callas y dices pero bueno que he hecho si estás... y te pones a pensar a pensar... y lo ves todo... pues algo habré hecho mal cuando... y te hace sentir culpable, o sea te das cuenta de que... ... o que hace es chillar para coger... y... irse o para que tu no le digas nada pues los dejas. GD2 (1026-1033)

Chillar, gritar siempre supone un nivel de estrés pues es violencia verbal, además de un reproche. El “grito” suele tener la forma de mensaje breve, telegráfico. El “grito” parte del supuesto de que el error fue ya consumado, no es un debate, es un castigo en sí mismo en forma de recriminación violenta. De esta forma el violento se libra de argumentar (no pretende argumentar), el grito es ya el castigo. Y de esta manera la víctima se queda paralizada, tanto más en cuanto que el “grito”, que no pretende ser un diálogo, es telegráfico y evasivo. La víctima no puede tener datos de por qué se la recrimina.

El impacto que provoca en la mujer la agresión, utilizando una expresión común, “sin mediar palabra”, genera tal grado de sorpresa, que la mujer ya no atiende al motivo de la discusión, sino a la agresión que él le dirige. Esta sorpresa, su incompreensión, más el impacto propio de la agresión, inhibe la respuesta de la mujer, y parece que imprimiese el sentimiento de culpa:

(5.8.f13) Yo lo veía muy normal, muy natural, hasta que llegó la primera bofetada. Que yo salí a buscarlo sin comunicárselo a él, entonces él fue por un sitio y yo venía por otro y cuando llegué no me dijo dónde estás ni dónde no estás, es que me dio la bofetada ---- pues así, no supe reaccionar. No me pidió disculpas, yo me sentía culpable como de haberle desobedecido, porque él siempre me decía "cuando vayas a salir me dices a dónde vas a ir, lo que vas a tardar y cuánto tiempo vas a tardar". No salía nunca, pero aquel día, bueno, pues digo: con la niña le voy a esperar, él viene del trabajo, me coge en el camino, pues... O sea, que por la zona que yo le estaba esperando él tenía que pasar, pero por lo que quiera que fuera no pasó y bueno, fue aquella bofetada aislada y yo no me sentí mujer maltratada, sino culpable de

lo que había hecho y que me lo merecía. Lo dejé pasar hasta que siguieron más. GD9 (215-237)

Otro factor determinante, consustancial con el maltrato, es el de realizarse sobre un trabajo previo de desvaloración y desidentificación de la víctima:

(5.8.f14) Como si dijéramos. Primero eso, primero te van anulando, porque tú no puedes tomar decisiones, porque tú como persona no vales ni para madre ni para esposa ni para compañera ni para mujer ni para nada, y te hacen sentir culpables de todo. GD9 (780-786)

Desvalorización (incorporada), pérdida progresiva de la confianza en sí misma, tanto en las percepciones como en la capacidad de razonar, genera la duda:

(5.8.f15) Cuando lo estamos viviendo te hacen sentir culpables. -Te hacen sentir culpables. -Y te crean una duda, te crean la duda. GD9 (1888-1893)

(16) Luego llegas a la conclusión de que es mejor no hablar, porque te hace sentir culpable por cada palabra que dices. Y luego que te coartas tú misma, que si has metido la pata... ¿He pronunciado bien la palabra, lo he dicho bien, se dice así? Y luego, aunque no lo hayas dicho mal le pides perdón...GD8 (643-650)

La duda es una ganancia de tiempo para el maltrato, pues como otros elementos que vamos identificando, la duda inmoviliza:

(5.8.f17) Te consideras muy culpable de todo lo que sale mal con relación pues con sus amistades o su trabajo es por culpa mía, en este caso por culpa mía. (...) No sabía hablar, no sabía comportarme, no sabía lo que era la educación, no sabía nada en concreto. Luego llegas a la conclusión de que es mejor no hablar, porque te hace sentir culpable por cada palabra que dices. Y luego que te coartas tú misma, que si has metido la pata... ¿He pronunciado bien la palabra, lo he dicho bien, se dice así? Y luego, aunque no lo hayas dicho mal le pides perdón... GD8 (630-650)

Y somete:

(5.8.f18) Yo era yo la que le he llegado a pedir perdón, porque me hacía sentir tan culpable decía “pobrecito, me he pasado”, entonces iba detrás y le pedía perdón, que nunca más lo volvería a repetir y tal. GD8 (612-616)

La violencia ejercida sólo en la “intimidad”, ajena a un comportamiento no violento y normal para el exterior, puede también favorecer el sentimiento de culpabilidad:

(5.8.f19)-*Moderadora*: ¿Sentías que lo merecías?

-Nooo. Yo, no, bueno, algunas veces decía... “¿seré yo la culpable, de que... este hombre se comporte así?”, pero es que yo veía que no era conmigo es que era... ¿en general? ...personalmente con la gente, porque se pegaba en los bares. GD5 (1178-1188)

Aquí, la participante establece una respuesta lógica al dilema: si el maltratador es violento tanto en la casa como con otros en el exterior, la violencia es atribuible a él, no a ella. Podemos sugerir que esto lleva en contrapartida a la interpretación de que en la violencia en la intimidad sin violencia en el exterior, se favorece que la víctima pueda llegar a percibirse a sí misma como provocadora de una violencia, que sólo ocurre ante ella.

5.8.2 Culpa por ejercer acciones contra la violencia

Entendemos por acciones contra la violencia, todas aquellas que va dirigidas por la mujer a preservar su integridad frente a él. Ello pasa, cuando la mujer percibe sin ninguna veladura su propia situación, por la denuncia ante terceros, o por la separación. De nuevo parece que emerge, un rol de cuidadora internalizado desde la infancia, que para la mujer cuando denuncia o inicia cualquier procedimiento, significa una trasgresión del mismo, generándole culpa.

(5.8.f20) ... porque estábamos a lo mejor un mes sin hablarnos, que era una cosa horrorosa, no era convivencia, era..., era..., bueno pues por eso te digo, pero en cualquier caso, en cualquier caso sabes qué pasa que era eso, cuando no era, había que llevarle de urgencias, ¡si yo me he pasado toda mi vida en los hospitales!, si yo, (con humor) desde que lo conocí, no he salido de los hospitales, es decir, ha sido algo de traca, me los conozco por arriba, por abajo, la planta, la fachada, no se qué, todo, todo, todo. Entonces en mí podía más la idea que me iba a remorder la conciencia si yo le dejaba y demás. GD4 (338-352)

(5.8.f21) yo tenerlo que denunciar y tener que..., pero no me queda otra, no me queda otra, (...) si esto así no se puede, si esto es imposible, y yo llorando ir la comisaría como una magdalena, yo diciendo "¡Ay! Dios mío", parece que iba hacer un crimen, -¡fíjate hasta dónde llega la cosa. GD4 (1363-1369)

(5.8.f22) -Y si te vas eres la mala, porque mira... -Hombre, claro. -...cómo te atreves a denunciarle. -Y de dejarle, de... Sí. -Te odia y te ves más mala. GD6 (1678-1686)

5.8.3 El concepto de culpa reactiva

Hemos entendido por culpa reactiva, una culpa que surge, habitualmente, cuando la víctima se da cuenta de que ella no era la causante del maltrato, y que se ha mantenido durante mucho tiempo en esta situación. Esta culpa, realmente se la atribuye a sí misma en tanto que experimenta la prolongada situación de maltrato como una incapacidad suya de respuesta ante el mismo.

Quisimos explorar qué pensaban las mujeres sobre la teoría del masoquismo. No queríamos, sin embargo, utilizar dicho término por temor a bloquear el discurso de ellas. Temíamos que al emplear dicho concepto pudiese ser interpretado por los grupos de mujeres como si nosotros estuviésemos asumiendo que dicha teoría fuese explicativa del mantenimiento en la situación de maltrato. Decidimos emplear un término más neutro, y así preguntábamos por el sentimiento de corresponsabilidad en el maltrato. Uno de los conceptos emergentes en las entrevistas, cuando utilizábamos la idea de corresponsabilidad, era la culpa. Sin embargo, la culpa, como hemos dicho no surgía de la relación en sí, o de supuestamente sentir haber favorecido un maltrato.

(5.8.f23) Moderadora: ¿qué es lo que has entendido? -Que... tú dices que si nos sentimos culpables de lo que... ... -responsables... -... responsables... claro, de no haber tomado la decisión y habernos separado... Sí... Yo sí pero... que él nos haya hecho sentirnos culpables... en un momento determinado... sí. GD2 (1330-1343)

(5.8.f24) Yo sí me he sentido culpable... muchas veces me ha hecho sentirme... pero ya últimamente no veo... yo no me siento culpable de nada y si me siento culpable es... por continuar ahí y no tomar la decisión de irme... es por lo único... GD2 (1052-1056)

(5.8.f25) ¿yo... o sea, he sido yo culpable ¿no? he llegado a este punto por mí ¿no? Sino porque yo siempre he sido una persona de... dejarme llevar, que haya paz... si me he sentido culpable por no saberme defender, por no tener coraje ¿eh? de hace muchos años... haberme tomado una determinación.... que... que he tenido posibilidad de hacerlo... GD2 (1314-1322)

(5.8.f26) Yo me siento muchas veces culpable, digo, si yo no hubiera hecho esto. Si yo hubiera reaccionado de otra forma. GD5 (1802-1804)

(5.8.f27)... pero el tiempo no puede volver atrás y que tú no puedes cambiar. Porque a lo mejor si tú vuelves atrás ya no sabes las experiencias que has tenido, porque a lo mejor eres de otra forma. Pero el estar, en este momento y el estar recordando cosas que han pasado en tu vida o que han podido ser de otra forma, porque a lo mejor yo hubiera podido actuar de otra manera, sí me hace sentir culpable. GD5 (1811-1819)

(5.8.f28) Yo no pero yo estoy viendo que la culpa la tenemos nosotras (- Sí). Yo sé que (...) que no hemos puesto límites o hemos tardado mucho en ponerlos, es que no tenemos por qué haber aguantado... ¡Bueno! después de las tortas físicas ha sido más tarde que las psicológicas, por el tema de..., bueno hasta que no se desenganchó como era cosa de drogas, yo esperaba que cuando se desenganchara sería mejor. La cosa de hecho fue mejor, lo que pasa es que la convivencia conmigo ya no fue la misma. Ya dices bueno, a lo mejor esto vuelve otra vez, la misma película y yo ya (). Ya no te fiabas del tema. GD5 (868-881)

La culpa se atribuía a no haber actuado, a veces por haberlo atribuido a una ausencia de valor, y en general por mantenerse en la situación de maltrato. Este forma de culpa, era además, un reflejo de recriminaciones expresadas de una u otra forma, tanto por agentes sociales (jueces, policías, médicos, etc) como por la sociedad en general. Parecía pues que la mujer se culpaba a sí misma por encontrarse en una situación de maltrato en la misma dirección en que gran parte de la sociedad la culpaba a ella por eso mismo.

5.8.4 El concepto de culpa social

Lo que se ha definido como revictimización cabe considerarse como una culpabilización ejercida por parte de la sociedad, tanto en sistemas pequeños como el familiar, realizado por agentes sociales (jueces, trabajadores sociales, técnicos sanitarios, terapeutas, etc) o como creencia popular de la existencia de una provocación por parte de la víctima como causa determinante del maltrato.

Destacamos que, a diferencia de la muestra de fragmentos anteriores, cuando en los textos se hace referencia a la culpa y el papel de otras personas exteriores al sistema familiar compartido con la persona maltratadora, emerge el concepto de vergüenza.

(5.8.f29) ¿Y sabes lo que te dicen? Yo lo sé por mis cuñadas que encima te dicen: es que tiene ella la culpa... GD3 (1872-1874)

(5.8.f30)... O porque realmente ellos..., pues eso, seguimos con que todo el mundo, pues lo que decíais, no, no, todo el mundo, tiene que haber un padre, una madre y unos hijos, y aunque haya el maltrato pues casi como que te culpan: pues algo habrás hecho, algo habrás dicho... GD9 (1040-1046)

(5.8.f31) Te quedan secuelas, pues, pues, mismamente con la familia. Te reúnes con la familia y todos van con sus matrimonios, vas a un sitio y siempre vas sola, vas a una boda y siempre vas sola y eso... te, te, te va entrando en, en tu corazón y dices pero bueno, ¿a todos los sitios tengo yo que ir sola?. ¡Claro!, sola porque yo quiero. Porque yo tampoco quiero otro segundo hombre ¿no?, pero si te quedan secuelas y me siento culpable de que mis hijos hayan sufrido, eh, y que les han quedado secuelas, ¡porque me creo que yo he sido la culpable! Y yo no he sido la culpable eh. Yo he sido la culpable de haberme casado, con una persona, que no era mi, no era para mí. Porque ya me lo decían, pero es que ya, ¡por eso! me siento culpable. Por no hacer caso, a mi familia, siempre lo he dicho, y por eso sufro. GD5 (1925-1942)

Este fragmento, alude sin duda a un sentimiento de soledad y de fracaso de proyecto. Se siente desubicada frente a los demás, especialmente en los eventos familiares, donde se remarca aún más la soledad y el fracaso. La culpa, ya no la coloca en sí misma, la culpa se atribuye un error cometido por ella al haberse vinculado con una persona que la maltrataba. Este sentimiento es contemplado por la mujer como efecto de un error, tanto más cuando fue advertida por otros. Lo que ella considera su error,

aumenta aun más el sentimiento de culpa, en la medida en que se presupone que debido a ello (por “culpa” de ello) se identifican secuelas en los hijos.

El siguiente texto puede sintetizar lo que definimos como una revictimización, que en una dimensión tan global como hace la participante, se podría definir como una *revictimización social*.

(5.8.f32) Como es tu marido y tú te has casado con él. -Claro, ésa es la mentalidad que hay en el sistema. - ... que tú eres culpable de la circunstancia, que no es decir que a él lo consideran un maltratador, no, no, es una cosa al cincuenta por ciento y parece que las maltratadoras o las culpables de que nos estén maltratando somos nosotras, porque seguimos ahí aguantando y aguantando. GD9 (1048-1061)

La culpa aquí sin embargo radica, en haberse mantenido durante un tiempo supuestamente prolongado en una situación de maltrato. Según ello, se podrían distinguir dos formas de experimentar recriminación social: que pese a las advertencias previas familiares, hubiese iniciado una convivencia con él, y que se haya mantenido en la relación de maltrato. Probablemente, la primera recriminación pertenezca más al ámbito de la familia de origen y la segunda tenga un carácter más externo a la familia.

5.8.2.SECUENCIA DE “CULPAS”

Pero, algo difícil de resolver para la mujer maltratada, es que el propio sentimiento de culpa ayuda a inhabilitar sus acciones contra la violencia a la que es sometida. A ello hay que añadir, que las culpas que hemos descrito parecen tener su origen en distintos momentos de la relación, por lo cual el sentimiento de culpa, si bien en distintas formas, constituye un elemento casi omnipresente. Los siguientes fragmentos nos ilustran cómo las distintas formas de culpa pueden actuar en un mismo tiempo y a partir de distintos agentes activadores.

El siguiente fragmento es el de una mujer que expresa precisamente culpa por no haber dado una nueva oportunidad para restablecer la relación. Según nuestras definiciones, en este caso no existiría culpa reactiva, tal como la hemos denominado:

(5.8.f33) Yo recuerdo mucho lo que yo era culpable de no darle una segunda oportunidad, eso sí que..., y por lo único que me sentí culpable era por eso, por decir: soy capaz de negarle una segunda oportunidad. Eso sí me hizo sentir culpable, porque... GD6 (1654-1658)

Pero entonces ¿qué pudo determinar la culpa en esta mujer? Esto parecería una contradicción con los fragmentos anteriores referentes a la culpa reactiva, si no analizásemos qué pudo determinar esa culpa en las siguientes intervenciones:

(5.8.f34) - Pero eso te lo fabricas tú sola, eso es trabajo de él [1]. - Claro, pero ahí, claro, logró que..., cierta culpabilidad de me la transmitió [2], diciendo: quizá una segunda... Eso sí que lo noto como... - O que el niño no tiene una madre. - Sí, yo también. Vas a dejar sin padre al niño [3]. ¿Pero qué padre? ... - Su familia me acosaba por teléfono [4]: que no, que estaba enfermo [5], que yo le tenía que ayudar [6]. Que al final cambié de móvil, me acuerdo, me lo dijiste tú y cambié de móvil, porque es que si no era un mensaje tras otro, que no, que yo no me podía ir, que... - Y si te vas eres la mala [7], porque mira... - Hombre, claro. - ...cómo te atreves a denunciarle [8]. - Y de dejarle, de... Sí [9]. - Te odia y te ves más mala [10]. GD6 (1660-1686)

Como es la línea de nuestro método, son varias participantes, pero lo estudiamos como un único discurso. Vemos, cómo la culpa por no dar una oportunidad, está generada por las inculpaciones de terceros, además de la propia culpa que genera el proceso:

[1] y [2]: *Culpa impuesta* por el maltratador. [3]: culpable ante los demás de *egoísmo y negligencia*. [4]: *Culpa social* con acoso por derivación del maltratador a través de la familia de ella. [5], [6] y [9]: culpable de abandonar un enfermo, trasgresión social del *rol de cuidadora*. [7] y [10]: Internalización de las culpas: del maltratador y de los demás (culpa *impuesta*). [8] Culpable de denunciarle, violación de la intimidad, con perjuicios para él.

(5.8.f35) Moderador: Preguntaba eso, del tema de..., se habla un poco del sentimiento de culpa... - Sí que se tiene. - Sí, sí. Moderador: E incluso nosotros planteábamos de si o si había un sentimiento como de ser corresponsable de la situación de maltrato. ¿Qué pensáis? - Sí existe. -Eso es

lo que tú piensas cuando estás siendo maltratada, pero yo, por ejemplo, ahora ya no lo veo así, o sea, ya no me siento culpable de que me hayan maltratado. – *Pero cuando estás en el interior sí. -Sí. O sea, ésa es una de las causas que no te deja salir.* [1] -Y luego, de haber permitido que te lo hayan hecho... Yo recuerdo que el sentimiento de culpa era incluso ya en el centro, porque era decir: “¡pero yo, que soy feminista, que leo esto y que leo lo otro, yo cómo he podido dejar que pase esto!” [2] –Te sientes culpable, hasta cuando vas a denunciarle te crees culpable de todo eso: jo, le estoy denunciando, le van a meter en la cárcel [3]. -Y luego ir a denunciar todo. – Porque lo pasas fatal. En el momento que estás haciendo la denuncia, o sea, lo estás denunciando, pero si tú no tuvieras ese sentimiento de culpabilidad yo creo que sería una buena denuncia, porque eso luego, sobre lo que tú denuncias en ese momento va para el juicio y para la..., pero, claro, eso, en ese momento, **como tienes tanta culpa [4] y te culpabilizas...** [5] GD6 (1529-1570)

Este fragmento, que hemos reproducido con distintas intervenciones, creemos que sintetiza este dilema. Podíamos decir, como sugiere la frase marcada en negrita, que concurrían tipos distintos de culpa. Entendemos que este fragmento reproduce momentos donde la mujer se plantea el fin de la relación.

En un primer momento y durante mucho tiempo, mientras se instauraba y consolidaba la *estrategia del maltrato*, actuaba la **culpa impuesta** (identificada por el segmento “*como tienes tanta culpa*”) [4]. Desvelada la estrategia del maltrato por la mujer, surge no obstante una culpa ante la necesidad de adoptar medidas contra la violencia, medidas que son vividas por ella como acciones contra él, no como acciones para protegerse a sí misma (“*y te culpabilizas*”) [5].

Esta **culpa por ejercer acciones contra la violencia** surge entre la culpa impuesta y la culpa reactiva (quizás derivada del encuentro entre ambas) [3]

En la culpa que hemos llamado **reactiva a la dificultad de realizar la separación**, la mujer se reprocha a sí misma, no haber actuado defendiéndose [2].

Todos los sentimientos de culpa conllevan sufrimiento, sin embargo, la culpa reactiva puede indicar una recuperación de la mujer de su propia identidad. Pero, recuperando progresivamente su propia identidad, percibe cada vez con más claridad el proceso de maltrato y sus diversas estrategias a las cuales ha estado sometida.

Esta culpa, puede significar asimismo para la mujer, pensar que ha existido un fracaso de su proyecto y un tiempo de su vida perdido en la relación. Se reprocha a sí misma toda la responsabilidad por no haber abandonado la situación de maltrato. No

se plantea que quizás hubo una ausencia de implicación social; ella no culpa a la sociedad. Es más, aun se tiene que enfrentar a que la sociedad la vuelva a culpar, por no haber abandonado dicha situación.

Tanto ella como la sociedad (comprendida en ésta sus excepciones) entienden que la mujer ha de decidir y salir sola de la situación de maltrato. Una sociedad que entiende que si no actúa ella misma (y sola) contra la violencia a la que es sometida, se presupone entonces que, o bien no lo hace por una cobardía, o existen beneficios de "cualquier" índole, económicos o "inconscientes", que la hacen mantenerse en la situación de maltrato. Sintiéndose fracasada en un proyecto y culpabilizada por el macrosistema, la culpa se transforma en vergüenza.

La presión de tanta culpa, como afirma la mujer, te inmoviliza y mantiene en la situación de maltrato, ahora simplemente, probablemente aislada, se queda sola con "su" culpa.

5.8.3 INFLUENCIAS DE LA CULPA EN EL MANTENIMIENTO DEL MALTRATO

La culpa, en sus distintas formas, constituye, como el resto de los sentimientos puestos en juego en la violencia de género, un factor clave, generado por el maltrato e inmovilizador del mismo. La culpa es movilizadora por el agresor, por la sociedad y por la propia víctima. Expresado de otra forma, es atribuida por el maltratador, los demás y por sí misma. Esta afirmación no nos debe hacer perder la perspectiva, de que la culpa impuesta es creada por la pareja violenta para ejercer violencia y mantener a la mujer en la misma.

A veces puede haber sin embargo autoinculpación. Es una forma de culpa que utiliza la mujer para proteger algo de ella, su proyecto vital por el que se vinculó con la pareja. Digamos que se destruye a sí misma a través de la culpa, para no destruir a quien la destruye. Si bien suena a juego de palabras, el siguiente fragmento puede ayudarnos a entenderlo:

(5.8.f36) Moderador: Una pregunta porque hay una frase que has dicho hace un tiempo en el sentido de que la mujer se protege justificando. ¿Qué quiere decir?, porque no he conseguido..., ¿qué quiere decir eso? - Claro, yo creo que, por ejemplo, yo cuando vivía, bueno, la relación que tuve con mi ex pareja, es que es muy fuerte, muy chocante, porque de repente es una persona que tú quieres, de la que te has enamorado, que es el padre de tu hijo, y como que no lo quieres asumir [1], entonces, para que no te haga

daño tú te echas la culpa de que tú eres la que...[2] - Le das cada día otra oportunidad. - Sí, e inventas excusas [3] - Pero cuando te das cuenta que no eres tú y es esa persona, o sea, la vas a odiar, te sientes... [4] - Pero tardas años, yo tardé años en darme cuenta [5]. - Claro, porque depende también de cada persona. - Depende de cada uno. - Yo quiero ver lo que hay también, aunque te está haciendo daño psicológicamente y a veces pues que te den, ¿no?, pero, claro, es una... - Moderador: Ese punto te ha emocionado, ¿no? ¿Por qué te emocionaba tanto ese punto? - No sé, recuerdas cosas... GD6 (334-367)

La mujer no ha conseguido su proyecto, proyecto realizado con una pareja de quien se sentía enamorada. La relación es ahora y será una relación de violencia, nada más lejano del proyecto inicial [1].

Aquí surge la expresión más desconcertante: “*para que no te haga daño tú te echas la culpa de que tú eres la que...*” (*¿ha fallado?*) [2]. ¿De qué se protege?, ¿de él?, ¿o de aceptar que el proyecto se ha malogrado? Quizás la pregunta no tenga tanta importancia, pues ambos representan lo mismo para ella. Más que protegerse se defiende de una realidad. Asumir dicha realidad es una catástrofe para la mujer. La realidad es el fracaso de algo. Este algo puede ser: 1) el fracaso de una ilusión de constitución de una familia, ilusión al que ha dedicado años de preparación tal como se le había transmitido; 2) fracaso derivado de su error en la elección de pareja y 3) fracaso de su capacidad para “cambiarle”.

Así, tiene que postergar la conclusión (fracaso). Autoinculparse le otorga todavía una cierta capacidad de maniobra. Si ella tiene la culpa, ella puede todavía cambiar el resultado. Así dar nuevas oportunidades significa negar la culpa en él y dar tiempo para un cambio. La culpa puede generarse también de atribuirse a sí misma el error de haber elegido la pareja. (Como veremos en el apartado dedicado a la vergüenza – culpa ante los demás-, reconocer para la mujer que se ha vinculado con una persona, pese a las advertencias de otras personas significativas, le puede llevar a ocultar el propio maltrato).

Realmente pues, no le está dando tiempo a él, sino que intenta otorgárselo a sí misma (para salvar el proyecto). Pero para todo ello, ha de vivir una ficción, así que *le* inventa excusas [3] (mientras, él cree que es quien se está excusando, y que son sus justificaciones las que le aseguran mantener la relación).

El fin es inexorable, la ficción no se puede mantener de forma perpetua. Ella ha hecho todos los intentos de cambiar; él no lo necesita (así lo cree). Existe un momento donde no es ya posible mantener sobre sí misma la causa del fracaso relacional. Ello, como ella temía, se le presenta con la naturaleza de algo horrible, pues implica la posibilidad de odiar a quien amaba [4]. El resultado a nivel de temporalidad ha significado un proceso de años [5].

Este fragmento ha sido intensamente analizado por nosotros. Si bien la propuesta es prácticamente la anteriormente referida, se nos ocurren dos posibilidades en cuanto al momento en el que dolor y culpa tienen lugar (por “dolor” entendemos aceptación de fracaso):

- 1) El dolor y la culpa surgen al final cuando ella se da cuenta que no puede sostener más esa idealización (¿quizás porque le va la vida, psíquica y/o, física en ello?) y lo vive como fracaso personal.
- 2) Otra alternativa sería considerar que para poder negar que el proyecto era insostenible, la mujer ha tenido que autoinculparse a sí misma –esto le da tiempo a él-. Sin embargo ello favorece, al tiempo que él es defendido por ella, que la mujer misma quede atrapada en la situación de maltrato. Cuando ya ni la autoinculpación puede sostener la imagen de él, y por tanto negar que la relación era insostenible, irrumpe el dolor: percibir la realidad.

Percibir la realidad es: percibir la naturaleza de él; que ella erró al elegirle (atribución que se hace a sí misma); que han transcurrido muchos años bajo la esperanza del cambio; y que, empezar un nuevo proyecto no sólo es difícil, sino que los vínculos con él parecen que no se pueden cortar. Realmente, son muchas más cosas como desarrollaremos en nuestro trabajo, pero valga esta muestra aplicada al fragmento que hemos expuesto.

5.9. EMOCIONES: LA VERGÜENZA

El código [Vergüenza-Temor ante la opinión de los demás] se ha asignado a un importante número de fragmentos de las entrevistas (93), y se interrelacionaba en nuestro análisis con múltiples aspectos del maltrato.

Vergüenza y culpa

La codificación, inicialmente aplicada, a las referencias sobre sentimientos de vergüenza, fue pronto vinculada al temor concomitante ante la opinión de los demás. Por otra parte, sentimientos de vergüenza y culpa solían concurrir en los mismos fragmentos, fundamentalmente, cuando dichas acotaciones aludían de alguna forma a otras personas distintas al sujeto maltratador.

La vinculación entre ambos sentimientos lo podemos comprobar en el deslizamiento de términos, entre una pregunta del entrevistador y la respuesta del grupo:

(5.9.f1) -Moderadora: ... ¿que la violencia puede llegar a provocar algún sentimiento de *culpa* en la mujer... aunque... sea la mujer la persona agredida?... - sí, yo muchas veces he pensado... yo no sé si no es suficientemente... yo creo que sí... lo que a mí se me ha olvidado, pero creo que sí... se me ha olvidado... porque a mí lo que daba... lo que decías tú de la *vergüenza*... que te podía dar *si la gente se enteraba*... GD1 (2438-2452)

En el apartado referente al sentimiento de culpa, diferenciamos una forma que llamamos culpa social. Esta se asociaba casi siempre o remitía a un sentimiento de vergüenza:

(5.9.f2) Pero en el caso de los abusos sexuales, yo he sufrido abusos sexuales de mi padre, es enorme. O sea, la vergüenza es tan grande y la culpa es tan grande, o sea, el sentimiento que tienes desde pequeña, porque yo los he tenido desde pequeña, es, pues eso, la vergüenza que te hace sentir que tú dices ¿cómo voy a decirle yo a alguien que mi padre me hace esto?. Primero, que no entiendo, no entiendo por qué no se separan, por qué mi padre me hace esto, porque es algo que te descoloca totalmente, mentalmente te descoloca todo el sistema, sobre todo si te pasa desde muy pequeña. Y luego, pues eso, la vergüenza de decir, a quién le voy a decir yo

y quién me va a creer a mí, porque me van a decir que es que esto yo me lo estoy inventando, o sea, cómo puedo decir yo que a mí mi padre me ha violado, que me ha tocado o que me ha..., eso es mentira, es una mentira que yo me estoy inventando porque le tengo manía o por cualquier cosa parecida. De hecho, en la sentencia del juicio han puesto que hay casos en los que se denuncian violaciones o abusos porque hay una manía o un odio anterior al agresor, y es que eso no puede ser, de verdad que no lo entiendo, pero la vergüenza que tienes es muy grande, tanto en mi caso como en casos de maltrato y de todo es muy grande, porque te hace sentir culpable. Si tú a tu familia, si tú alguna vez le dices “oye, es que me ha pegado, no sé qué”, “¿pues qué le has hecho?, pues es tu marido, ¿no?, si es tu marido aguántale, no te hubieras casado con él, ¿por qué te casaste con éste?, es que te dijimos que éste no, no valía, y tú te casaste con éste”. GD9 (1967-2005)

En este fragmento, encontramos dos hechos relevantes, la gran similitud entre una experiencia de maltrato en la infancia, y otra de maltrato por su pareja. En ambos casos, la mujer que narra su historia se encuentra con las mismas dificultades de comunicación ante los demás. Los juicios que esta mujer teme por parte de los otros serían:

- 1- Falta de credibilidad de su historia frente a los demás.
- 2- En el caso que se le conceda veracidad a su relato, que se interprete que su pareja la ha maltratado fruto de una provocación previa por ella.
- 3- Ser reprobada por su familia por haber sido advertida antes en contra de esa relación.
- 4- Asumir las consecuencias de ese supuesto error advertido por otros. Y en este caso en concreto, asumir las consecuencias implica continuar la relación con él.
- 5- Puede por el contrario, que su caso no sea asumido como veraz por parte de los demás, y sea interpretada como una acusación falsa producto del odio.

Esta relación entre culpa y vergüenza, realmente se haya inscrita en el propio concepto de culpa. Según la Enciclopedia Oxford de Filosofía “la diferencia entre vergüenza y culpa es profunda y sintomática de una mayor omisión en ética. La culpa (no la culpa causal o legal, sino el sentimiento de culpa) es una emoción profundamente individualista, un asunto de escrutinio y de autocondena. La vergüenza, en cambio, es una emoción eminentemente social, y tiene que ver con el

violar una confianza común, «dejando que los otros se hundan». Al igual que la culpa, es autoacusatoria, pero lo es a través de los ojos de los otros, como miembro inseparable de un grupo o comunidad”. (p. 1024)

Esto permite comprender, por un lado la relación que existe entre culpa y vergüenza, y por qué la vergüenza emerge cuando se está aludiendo a otras personas distintas a la pareja, así como el temor a ser juzgado por ellas (con un veredicto de culpabilidad).

Pero, lo que llamábamos culpa impuesta y la vergüenza (producto de la culpa social) pueden concurrir en el tiempo:

(5.9.f3) Yo creo que hay dos cosas fundamentales para mantener la relación, son la culpa y la vergüenza. La culpa que te hacen sentir ellos porque te ponen a ti la culpa, efectivamente, te dicen que eres tú la que has hecho algo que no tenías que hacer y por eso te ha pegado, por eso ha habido una discusión o por eso ha habido un problema... – Y por eso sientes vergüenza, porque te crees que le has provocado. - Y después es la vergüenza, la vergüenza de que socialmente tú vayas a decir a alguien “mi marido, mi novio o mi pareja me ha pegado”, porque van a decir “usted es tonta, ¿o qué le pasa?” o “¿qué le has hecho para que te pegue?”, porque la culpa la gente te la echa a ti y la vergüenza de reconocer que eres una mujer maltratada es muy grande, o sea, de reconocerlo en tu propia familia ya, o sea, decírselo a tu padre, decírselo a tus hermanos o lo que sea es muy grande... (GD9 1938-1962)

Este fragmento nos parece muy relevante, pues si bien distinguimos al igual que hace la mujer participante, entre *culpa impuesta* y *vergüenza* (la cual sí vinculábamos a la culpa social), es importante destacar que ambas, culpa impuesta y vergüenza pueden desarrollarse en un mismo tiempo multiplicando sus efectos. Y tanto la persuasión coercitiva como la vergüenza aíslan a la víctima junto al maltratador.

Vergüenza ajena vivida como propia

Otro aspecto que nos puede ayudar mucho a comprender este sentimiento y el temor asociado a él, trata de cómo la mujer concibe su mundo próximo como una especie

de extensión de sí misma. Este texto de Inmaculada Monzón puede sernos útil para entender con mayor profundidad esta idea.

*“Para las mujeres concretamente, la identidad genérica se fundamenta en el cuidado de los otros y el mantenimiento de las estructuras que lo posibilitan, específicamente, la familia. Las pautas de premios y castigos que desde todos los ámbitos sociales se dispensan en este sentido conducen a que las mujeres adquieran a lo largo de su infancia y adolescencia habilidades y cualidades acordes con ese rol. Esto da forma a **modos de ser donde privan sentimientos, cogniciones y comportamientos** que no las habilitan para salir a enfrentarse al mundo, sino para desenvolverse en un ámbito íntimo en el que lo habitual, los detalles y la **expresión de las emociones** son las experiencias dominantes. **De esta manera, las mujeres asumen como propio y se identifican con aquel objetivo impuesto socialmente, lo que las conduce a perseguirlo como meta de realización personal.** Por la misma razón, si en la familia formada aparecen problemas que ponen en peligro su permanencia, **la mujer lo leerá como un fracaso personal, lo que genera sentimientos de culpa** que buscarán ser superados aun a costa del propio sacrificio.” (Monzón, 2003, p.144)*

Esta percepción de su mundo próximo, familia de origen y familia propia, como una prolongación de sí misma, puede hacer sentir que, un fracaso en la relación supone el fracaso de un proyecto vital con el que se identifica. Esto puede contribuir a que en la mujer los conceptos de culpa propia y culpa ajena, tiendan a fundirse.

Por otra parte esta extensión de los límites de sí misma a las relaciones con sus personas próximas, puede ir acompañado de un *ideal de familia* inculcado socialmente. Los siguientes fragmentos, reproducen cómo se configura este ideal.

(5.9.f4) Al principio yo pensaba que..., al principio yo, como he visto a mi padre y mi madre siempre bien con el otro, no soy..., hay otras personas que son hijas de padres separados y a lo mejor ven una separación más normal, y yo siempre he visto a mis padres bien y para mí una separación no estaba en mi cabeza... -Igual que yo. Mis padres y mi hermana bien casados. (...) - Lo mismo me pasa a mí, para mí era..., mi hermana bien casada, mis padres, yo no había visto eso nunca, y para mí el separarme, pues es que me parecía... y en aquellos tiempos todavía más, es que en aquellos tiempos el separarse es que era un..., no sé. Ahora, yo siempre estaba pensando igual, lo mismo, y también pienso lo que ella, mis hijos. Yo tengo hijo e hija, eran majísimos

mis niños, yo decía: ¡ay, mis niños!. Iban estudiando, yo les veía que eran muy inteligentes, o sea, han sido muy inteligentes, lo son, y he estado, pues yo no sé si esta manera de pensar antigua, porque es antigua y poco razonable, que lo que tú no habías tenido querías dárselo a tus hijos, por ejemplo, pues unos estudios, en los que si..., bueno, que a lo mejor, yo estuve trabajando hasta que me casé, y siempre te gustaba la gente que tenía un nivel cultural más y tú no lo habías podido tener, y yo veía que mis hijos: ¡ay, Dios, si me separo!... Lo primero mis padres: ¡ay, qué disgusto!, si a mí nadie me va a creer, si mis padres funcionaban..., mis padres toda la vida estupendamente, mi hermana con su marido estupendamente, si yo no podía decir nada de eso, porque es que yo pensaba que no me iban a creer, y yo mis hijos: pues oye, vamos a aguantar, y seguir aguantando. Mis hijos estudiaban, eran majísimos, ¿cómo pongo yo a trabajar a mis hijos a los catorce años o a los quince?, iban al colegio y vi que eran las notas impresionantes, ¿y dónde voy yo?, ¿y dónde voy?, ¿y qué hago?, ¿se lo cuento a mis padres? Yo toda mi vida me la he pasado diciendo: ¿por dónde salgo, se lo cuento? Mis padres ya se hacían mayores, ¿cómo se lo voy contar?, ¡qué disgusto! GD7 (1008-1018 ... 1026-1062)

(5.9.f5) Yo por creencias, vamos, por lo que te comentaba antes de casarse, tener familia y toda la historia, ¿no?, o sea, te meten en un mundo desde bien pequeña que es así, como un cuento de hadas, es igual que un cuento de hadas, y tú, pues, esperas siempre tu príncipe azul y cuando piensas que lo has encontrado, pues, vamos, estás ahí aguantando todo lo que te echan y más, porque, claro, tampoco no te vas a..., la separación, en el caso de mi familia no hay nadie que se haya separado, tampoco no lo veías una cosa normal. Y, pues ya te digo, aguantas el chaparrón, o sea, todo, todo lo que te echen y más. GD8 (1559-1572)

El mito de la pareja ideal, se inculca, y se mantiene en la edad adulta. La separación es la constatación del fracaso del sueño.

(5.9.f6) Y luego, la gente que nos conocía y que vivía a nuestro alrededor y todo nos decía siempre que éramos la pareja ideal, porque nunca había discusiones ni problemas ni nada, hasta aquel día que yo salí de casa llorando y con la ropa desgarrada y todo, y me dijeron: ¿por qué no nos lo dijiste? Y claro, me daba vergüenza, me daba mucha vergüenza que esa

imagen que tenían de mi familia, de esa familia que yo añoraba se viniera abajo. Incluso yo no tengo puesta ninguna denuncia por aquella agresión, porque me daba vergüenza ir y decir este hombre que dice ser mi marido me ha agredido. Por lo tanto, claro, eso fue en mi contra, ¿no?, judicialmente fue en mi contra, pero no tenía fuerzas ni tenía valor para denunciar a alguien a quien yo pensaba que era lo máximo que me había pasado en la vida, conocer a ese hombre. GD9 (2138-2158)

La separación, vivida como fracaso personal, cuestionable por lo demás, sobre todo cuando lo padres y hermanos no se habían separado (fragmentos anteriores), genera un sentimiento de vergüenza:

(5.9.f7) A mí el caso de que lo que opinaran los demás o la gente o... el qué dirán y todo eso, en ese momento, no me afectó, me afectó después cuando me separé. Porque no era el sitio ... me hicieron darme cuenta que sí, el qué dirá la gente te machaca ¿no?. GD1 (1810-1814)

Por otra parte, la separación, para la mujer, si utilizamos la hipótesis de que la familia creada es una especie de extensión de ella, no significaría sólo un proceso de individuación sino que puede ser percibida antes, como una especie de amputación psicológica:

(5.9.f8) Yo, más que vergüenza, yo creo que no le explicaba a nadie..., a una compañera de trabajo..., o sea, no se lo explicaba a nadie, pero sí que se lo expliqué a alguien al principio y me dio una respuesta tan sorprendente que no lo volví a explicar más. Le expliqué mi situación y me dijo: ¿y por qué no te separas?, me dijo esta compañera de trabajo. - ¡Como que fuera tan fácil! - Claro. No, pero no quise explicarlo más porque pensé: es así de simple pero así de complicado. Yo ya sé lo que van a decir y no puedo hacerlo, como que..., yo creo que más que vergüenza era decir: me van a decir algo que no puedo asumir. Yo no me puedo separar. No sé cómo. Yo era, más que vergüenza, sensación de que el hablar suponía un salir de una situación que no sabía cómo. GD6 (1723-1740)

En este fragmento, la participante manifiesta que el ocultamiento que ella realizaba de su situación, intentaba disminuir la presión a la que se podía sentir

sometida. Ello constituye un dilema para la familia y/o profesionales que buscasen ayudarla (y no necesariamente reprobarla): no pueden negar la existencia del maltrato, pero si presionan excesivamente – sobre todo de forma crítica – se puede llegar al efecto opuesto, que la mujer oculte su situación. Esta veladura de su situación, puede tener su origen en su temor a la crítica, como a la decepción del otro, como veremos más adelante.

Para otra participante el hecho traumático de la separación no lo constituye la separación en sí misma, sino la relación de violencia, que la alejaría de otras relaciones normales que sí permiten la separación.

(5.9.f9) Claro, yo creo que porque no es una situación normal, porque si tú tienes una relación con alguien y ves que no te entiendes, pues te separas y dices: ah, pues me separo. Y lo dices tan... GD6 (1742-1745)

No, pero es que la relación que tú tenías con esa persona no es normal, por eso es que no te puedes separar. Si fuera una relación normal, yo ahora proponía... GD6 (1749-1751)

Puede que ello explicase la necesidad expresada a veces de justificar los comportamientos que sí son evidenciables ante los demás. Justificar puede ser una manera de ocultar lo evidente. Pero para ella, su pareja forma una extensión de su proyecto, y la vergüenza de él se convierte en su propia vergüenza:

(5.9.f10) Yo tenía un hijo y estaba embarazada del otro, ¡y me fui a consultarle al abogado de nómina de mi empresa!, a su despacho de por la tarde, a escondidas, si me podía ir sin mayor riesgo. Que él me dijo, el riesgo lo tienes, pero no va a pasar nada, me tranquilizó, no se qué, y cuando llegó la hora de hacer la demanda de separación yo no le dije a él que él la hiciera, *porque primero, me daba vergüenza contarle los pormenores de mi vida y segundo para que no pensaran más mal de él.* Ósea tú fijate, ahora mismo en el momento actual en mi empresa hay dos o tres abogados de plantilla que podrían perfectamente haber llevado mi caso, dentro de lo que es la jornada laboral, ósea que no me hubiera supuesto un costo para mí más allá de lo mínimo ¿no? y sin embargo tampoco lo he hecho por lo mismo, porque no quiero, *primero es como una sensación de pudor, ¡absurdo!, pero encima porque no piensen mal de él, porque...* GD4 (1551-1572)

(5.9.f11) Hombre, culpa yo también sentía, claro, pero más vergüenza, yo sentía mucha vergüenza. Ahora me doy cuenta, me han hecho ver que vergüenza tiene que sentir él y no yo, pero es que eso lo veo ahora, antes no, es que me daba mucha vergüenza. *Y yo siempre lo justificas por todo.* Si alguien te ve por la calle que te viene a lo mejor chillando o algo, pues siempre intentas buscar una excusa de por qué él te está diciendo eso, al igual que..., pues porque ha venido cabreado del trabajo, no sé, siempre intentas buscar excusarle, pero, vamos... GD8 (1491-1503)

(5.9.f12) ... y rompió la mesa de cristal y el chico nos miraba y no decía nada, ¿no? como diciendo madre mía dónde me han metido, y yo muerta de vergüenza. GD1 (863-865)

(5.9.f13) Pero luego yo creo que también sólo como con mi familia, porque luego, cuando íbamos a otros sitios o con amigos o con gente, cubría mucho las apariencias. También las cubría yo, en contra de mi eso, también las cubría yo, cosa que es contradictorio, (...) y yo siempre mentía, siempre le tapaba, no sé si era *porque sentía que yo mi familia..., no sé mis padres, mi hermana, yo me sentía mal*, y le cubría y decía que era..., no decía nada. GD7 (309-319)

La vergüenza es siempre la vergüenza ante los demás, y no son ajenos a esto tampoco los hijos:

(5.9.f14) En familia, ya nos atendió la asistenta de la Seguridad Social, hace muchos años. Fuimos... mi hija sola, la otra sola... todos juntos, el muchacho solo, y me dijeron: si quieres te ayudamos a separaros... y mi hija la grande dijo: ¡Uy!, no... porque mi padre se va a acomplejar. GD1 (2084-2091)

La vergüenza ante los demás, aparece aquí en forma de una especie de transmisión generacional. En este caso, la hija quiere proteger al padre del “daño” que la denuncia puede tener sobre su imagen. Aunque se estuviera refiriendo a su propia vergüenza como hija, se podría insistir en lo mismo: es la vergüenza sobre la familia

(5.9.f15) ... cuántos comentarios no habrá... no habrá ahora... que mi hija decía: “no, no, yo no quiero que hablen de vosotros en el barrio”... tantos comentarios. Y ahora la digo... cuántos habrá... GD1 (2108-2114)

De un solo fragmento como el siguiente no sería lícito extrapolar una conclusión:

(5.9.f16) ... se lo dije a... allí delante de mi niña... yo no sé que es lo que dijo él... digo, "sí, yo también me voy a ir con otro"... pues yo no se que es lo que... dijo el niño... sí, hombre... y nos dejás en ridículo, dice "mira papá lo que dice mamá, que se va a ir con uno y se va a separar y nosotros qué hacemos... hacer el ridículo"... un niño con ocho años... GD3 (1422-1429)

Pero podemos preguntarnos a raíz de la respuesta del hijo varón en lo que parece una alianza con su padre, hasta qué punto opera la transmisión de género.

La hipótesis de que la mujer siente las relaciones próximas como una expansión de sí misma, y que ello puede ayudarnos a comprender cómo una culpa ajena se hace propia, puede ser soportada por el siguiente texto. En este caso, la vergüenza, siempre ante los demás, está relacionada al maltrato de su hijo sobre ella.

(5.9.f17) A mí me da más vergüenza por ejemplo comentar que es cuando me he venido abajo lo de mi hijo, porque pienso que..., que un hijo levante la mano a una madre es mucho más fuerte que un tío que has conocido en la calle, que al fin y al cabo. ¿Entiendes?. Eso me parece vergonzoso, porque cuando fui hacer la denuncia además, tuve una psicóloga de apoyo, y ella me estuvo hablando, preguntando y me decía, "pero, pero, tú vamos a ver, ¿por que le tienes que aguantar a tu hijo eso si tú con otro de fuera no lo aguantarías?. Si es que tú hijo, no es especial. Tienes la unión de sangre pero ni tienes la obligación de tú querer... de él quererte a ti ni tú quererle a él. Tú si el niño te viene y te... deja todo por medio, que no es tu hijo", ¡y claro!, te pones a pensar pues efectivamente no lo aguantaría y ¿por qué lo aguanto de mi hijo?, y te cuesta trabajo decir, "no es que mi hijo me levanta la mano". Es que eso es muy fuerte. A mí me es más doloroso eso que decir que el otro, que si se fue, que si me puso los cuernos. A mi eso me importa menos. Tampoco se lo cuento a cualquiera, pero... GD5 (2282-2306)

El rol femenino, constituye una adjudicación social difícil de soslayar con todas sus consecuencias. El siguiente fragmento nos parece muy relevante al respecto:

(5.9.f18)... yo siempre he sido muy chicozo... y la vergüenza era... de que él me había podido... o sea, si él me ha pegao un guantazo, es que me puede... entonces, es la vergüenza esa de... joé como me he dejao yo hacer esto... y no se lo he pegao a él, pero claro... no se lo pegas porque te pega otro y a dios mu buenas ... No te vas a meter en una pelea como con tus hermanos. Yo soy la pequeña... y me he llevao siempre muy bien con mi hermano, el chico... y siempre he pegao a mi hermana la mayor... porque yo era más bruta que ella. Ella era mayor... y la chinchaba hasta que ella me pegaba una torta. Entonces, inmediatamente, yo la daba el puñetazo... o sea, yo me he sabido pegar... con chicos, pero de repente llega éste que ya no era un amigo, ni un amigo de mi hermano, ni si estaba jugando... ya no se estaba jugando, aquello era otra cosa... GD1 (2452-2471)

Ella vive una violencia de disputa entre pares como normal, pero aquí es algo distinto. Ahora quien le agrede ya no es un amigo, ni un amigo de su hermano; se pegaba con su hermana, pero se llevaba bien con su hermano. Se pregunta entonces ¿cuál es la diferencia en su relación con su pareja?. Advierte que ya no es un juego, es otra cosa. Quizás, entre hermanos estuviese permitido comportarse, como un “chicazo”, tal como se definía a sí misma. Ahora le corresponde el rol femenino, es otro “juego”, usando su metáfora; con reglas precisas, previamente impuestas, dentro y fuera de la pareja. Podríamos también interpretar este fragmento como un dilema de poder; hasta este momento, ella sentía que podía demostrar su poder, ahora para ella es vergonzoso ser sometida de forma inexorable por ese “extraño”. Usando de nuevo su metáfora en la que se definía como “chicazo”, quizá ella pensaba que jugaba entre caballeros, con cierto honor y admiración al contendiente, pero el maltratador, no es un caballero, y por el contrario humilla y veja al vencido.

Revictimización social

Las creencias sociales en torno al maltrato, y el “papel” de las víctimas en él, compartidas por ambos géneros, constituyen una especie de juicio moral que la mujer teme. Estos juicios, conllevan siempre una descalificación. Si la mujer permanece en la relación de maltrato se le atribuye ser “tonta” o “cobarde”.

Se considera que la mujer ha de abandonar sola esta situación, se presupone previamente que es relativamente fácil o cuestión de un cierto valor.

Si el maltrato es considerado algo perteneciente a la intimidad de la pareja, e inviolable por otros, estas creencias otorgan a personas que detectan una situación de maltrato, una justificación para no intervenir.

Juzgada como “tonta”:

(5.9.f19) El porqué he aguantado hasta esa edad es que ni yo me lo puedo concebir, porque es que yo... Moderadora: Ese tema luego lo podemos tratar.
- Es que no sé, es que no me lo explico, ya no es que te dé vergüenza decir nada, pero es que hasta te sientes... porque alguien que te diría ¡pero y cómo has sido tan tonta! Porque yo al lado de mi marido era algo ya... GD7 (337-347)

(5.9.f20) Yo tengo mis amigas que no les he dicho nada hasta que yo me he separado, (...?...) "¿por qué no nos has dicho nada?". Decías "¡Ah! es un poco raro," (...?...) luego se han quedado de una pieza cuando les conté después de haberme separado, "oye es que tenía ese pr...¡Dios mío de mi vida! (...?...) van a decir "¡pero qué mujer más tonta!" (...?...) (el discurso no se articula bien y se atropellan las palabras) dirían que boba de aguantar estas cosas, las ves bien en los demás pero no las ves bien en ti, te pueden decir que eres idiota por consentirlo... GD4: (1575-1587)

La mujer apremiada por sus amigas, y que hasta ese momento había ocultado su problema, se siente en la necesidad de dar una explicación. Empieza por describir que el asunto es “un poco raro”, progresivamente después va profundizando en los motivos. El asombro de sus amigas es interpretado por ella como: ¡Qué mujer más boba (tonta)!

Juzgada como “débil”:

(5.9.f21) -Claro, a que los demás comprueben que tú no has tenido los arrestos... -...como que eres una persona débil, como cobarde digo... GD4 (1607-1611)

“si te dan es porque tu quieres”:

(5.9.f22) Sí, pero eso es un.... umm... gente... que... si te dan es porque tu quieres, porque a mí me da la primera... pero la segunda... A mí eso me lo ha dicho muchísima gente. GD1 (1264-1267)

Más invalidantes ante la acción de abandonar el aislamiento y ocultamiento de su situación, pueden ser sin embargo aquellos juicios que ponen en cuestión la veracidad de las declaraciones de la mujer.

“algo le habrás hecho”:

(5.9.f23)... generalmente estos señores... tienen muy buena fama, porque son encantadores... -Sí, de puertas para afuera... -... educadísimos, maravillosos, entonces, no les cuadra que digas: no es que me ha pegado un paliza... “Algo le habrás hecho”. GD1 (2073-2080)

Estos juicios de descrédito pueden ser emitidos por personas pertenecientes a un entorno más o menos próximo, o pueden ser expresadas por agentes sociales a los que ellas tienen que recurrir para poder salir del aislamiento y recabar protección ante la violencia del agresor. El descrédito por estos últimos puede alcanzar mayor gravedad, pues se incluye la dimensión de protección psíquica y física, en tanto que a partir de sus juicios se abre o cierra la intervención social necesaria como apoyo para el abandono de la situación y ayuda a la recuperación de los efectos traumáticos.

“¿Por qué aguantas, es que te gusta que te peguen?”:

Pero a veces concurren en una misma dirección ideológica los juicios sociales y los juicios emitidos por agentes sociales. Esto sucede especialmente cuando parcelas de campos teóricos se hacen populares. Su modelo explicativo es válido para explicar lo que no se puede entender. Como ya revisamos, así surgió para Freud el concepto de masoquismo (y compulsión a la repetición), el cual alcanzó gran difusión entre los primeros modelos teóricos que se acercaban a la cuestión del maltrato, así como por el público general. Quizá la definición del comportamiento de la mujer como masoquista, del lado por tanto de lo perverso, sea el que efectos más destructores

tenga sobre la confianza de la mujer. El concepto de masoquismo como modelo teórico explicativo del mantenimiento del maltrato, en el caso de su uso por los profesionales es doblemente recriminatorio, pues atribuye a la mujer la parte activa en el mantenimiento de la relación y por otra parte alude directamente a la decepción que a muchos profesionales les provoca la mujer maltratada cuando, pese a lo que consideran sus esfuerzos, aquella continúa o retorna a una situación de maltrato.

(5.9.f24) Pues de ser una mujer maltratada y que la gente luego te recrimina: “¿por qué aguantas, es que te gusta que te peguen?”. Porque no directamente hablando de mí, pero yo intentaba siempre sacar conversaciones sobre esto, de hecho, siempre veía muchos programas, y hablando con amigas, pues “es que yo no entiendo por qué aguantan, es que son *masocas*”, entonces, claro, tú dices: pues no voy a decir nada, porque si no me van a decir... A que no te recriminen eso, que por qué aguantas, porque es que ni tú misma sabes por qué estás aguantando. Entonces, yo no, por vergüenza de ser una mujer maltratada y a que me recriminen. GD8 (1431-1445)

Esta mujer ha sondeado, lo que otras personas, hombres, mujeres comentaban sobre por qué la mujer permanece en una situación de maltrato, tanto en persona –pero sin hablar directamente de ella- como a través de los medios de comunicación. La conclusión a la que llegaba, era que el concepto de que la mujer era responsable de “su” propio maltrato, la impulsaba a ocultar su situación. En el fragmento, es destacable que la propia mujer no puede comprender los mecanismos a los que está siendo sometida. Puede que no se trate tanto de una materia inconsciente, como que el maltrato sigue un guión, marcado por el maltratador que ella desconoce.

En el siguiente fragmento, con varias intervenciones, emergen algunos de los temas ya tratados: silenciarse para proteger a la familia (¿de la vergüenza?), identificación de ella con la vergüenza de él, y la hipotética comprensión del mantenimiento del maltrato: “por gusto”.

(5.9.f25) Pero siempre, o sea, sin contar..., que yo me apoyara en amigas, pero nunca en mi familia, porque... - Les hacías daño, ¿no? - No, era por pena, por vergüenza de él, que era una realidad mía lo que estaba pasando. - Pensarían que estabas aguantando por gusto. GD7: (825-835)

Estas mujeres, establecen un diálogo interior, en el que reproducen la escena temida del comentario reprobatorio o acusador:

(5.9.f26) ¡Claro!, y digo "bueno y luego mi madre que dirá" "¿pero como has ido a la comisaría?", (...?...) "yo no he tenido más remedio"..."bueno, si ya claro, ya veíamos nosotros que eso era imposible del todo, eso". GD4 (1374-1378)

En ese diálogo interior siempre está en juego, las probabilidades de veracidad que darán los otros a su relato.

Veracidad del relato de ellas frente a la imagen de él ante los demás

Ante parejas, que normalmente, fuera de la casa, se comportan con amabilidad y discreción, la credibilidad, sienten las mujeres, cae del lado de ellos. La vergüenza (como marca de ellas) la dan por supuesta (quizás un aprendizaje social). Ya sea causa o efecto, inicio o consecuencia, su palabra tiene ya menos verdad que la palabra de ellos.

(5.9.f27)... a que saliera a... a la calle. A que... la gente se enterara que era tan violento, de que me agredía, de que me insultaba y me... me... estaba haciendo la vida imposible. Por miedo, porque llegas a creértelo como... habéis dicho vosotras dos. De tal forma que piensas, pues si... este lo cree... anda que los vecinos cómo me van a poner. GD1 (1978-1984)

La mujer maltratada, cuando recapitula sobre su vida con el agresor, se sorprende ante el poder de los mecanismos a los que ha sido sometida, capaces de haber distorsionado su propia percepción de la realidad. Por ello se pregunta, que si él ha llegado a hacerla dudar de sus propias percepciones, ¿por qué no lo puede conseguir con los demás?.

(5.9.f28)...con todo el mundo, por eso nunca te atrevías a decir nada a nadie, porque es que con todo el mundo..., es que yo pensaba que no me lo iban a creer, porque es que era sólo conmigo y con mi familia, porque con la gente..., si el día que salíamos con amigos y era a lo mejor una amiga mía, yo decía ¿pero cómo la cuento?, es que no se lo cree. Él mío con todo el mundo, sólo era conmigo y con su familia. No podías contarlo, no te atrevías *porque creías que no te iban a creer, porque es que él, él tenía... o era con*

una imagen con la gente que salía, es que no era el mismo. GD7 (2108-2120)

(5.9.f29)... y dice vas a hacer el ridículo... -Sí, esa palabra la tiene él... ... -vas a hacer el ridículo porque yo tengo la diplomacia que tú no tienes... claro es que soy muy muy transparente... yo digo las cosas... GD2 (1448-1454)

Por otra parte ambos fragmentos muestran el temor a que su discurso sea juzgado como no veraz, puesto que alude a algo que se desarrolla en la intimidad. Parece que no sólo la mujer siente inseguridad porque los demás le concedan credibilidad, sino que el hombre puede sentir cierta seguridad en que esto sea así, pues él acusa (a ella) dentro, y si es denunciado ante los demás (por ella), el beneficio de la duda le corresponde al acusado.

Aunque a veces es él quien acusa, y la duda de los demás entonces puede recaer sobre el acusado:

(5.9.f30) Era porque él me decía a gritos que yo era una puta, que el niño no era suyo, que yo era..., bueno, cosas horribles, y tenía vergüenza de salir de casa y cruzarme con los vecinos, eso sí. GD7 (1962-1966)

En la siguiente secuencia de intervenciones, dos temores de las mujeres ante los demás: que no se les de credibilidad a sus palabras, o que se juzgue que ellas ha permanecido en la relación por interés, concurren.

(5.9.f31) ¡Yo miedo (a lo que piense la gente) no!, pero *sensación de que la gente no se cree lo que yo he vivido* ¡sí!. -No creo que la gente no se lo crea. -Hay cantidad de gente. -¿Tú crees...?. -Sí que piensan que no has vivido. Porque nadie cuenta eso por... ¡vamos ni utilizar al otro! -No, no, no, pero yo se, es más, es más, siempre hay alguien, casi seguro alguien, no entre nosotros ¿verdad?, porque ellos son profesionales del tema, pero, pero sí hay personas que piensan pues *si has aguantado eso ha sido porque alguna compensación has tenido*. (Comentarios de fondo) -La gente, la gente es muy mala. -Yo no desconfío de la gente... -Hay gente buena... -...y han dicho lo que han querido y lo que les ha dado la gana. GD4 (2074-2101)

Si la capacidad de distorsión de la realidad de él, afecta a jueces o técnicos, muchas más cosas están ya en juego: la propia seguridad, la custodia de los hijos... Si la mujer teme la opinión de la gente en general, cuánto más lo hará ante un profesional que tiene que dirimir alguna acción legal o social.

(5.9.f32) Yo sí, porque todavía tengo que verle en los juicios, claro que hay una duda de que la jueza o el juez no vaya a creer en mí, en fin, cómo así, que hay una duda, que somos siendo juzgadas como si fuéramos nosotras las maltratadoras. Y después él es un mentiroso compulsivo, porque es capaz de hacer así, y yo le digo por qué has hecho esto y él dice que no ha sido él, cuando yo he visto que ha sido él. Y como él siempre intentaba engañar a todo el mundo diciendo que yo era la mala y que yo hacía no sé qué, y no es que la gente creyera en él, porque muchos amigos de él me decían: ay, Isabel, no te creas que la gente es tonta. Pero como él era así, tan simpático y pagaba todo a todos y era una maravilla, después para casa no había dinero, y entonces la gente le seguía un poco su juego. Y entonces yo el miedo que tengo un poco es que *él consiga engañar a un juez o una psicóloga que haga...* GD7 (2794-2813)

El efecto directo del sentimiento de vergüenza ante los demás: la ocultación de la experiencia de maltrato por la mujer.

El ocultamiento del maltrato tiene una alta representatividad en fragmentos acotados en nuestro estudio, y precisará un análisis particular, no obstante es sin duda la vergüenza en tanto temor de la mujer maltratada ante la opinión de los demás uno de los factores fundamentales que contribuyen a ello.

(5.9.f33) Además el gran paso es admitir que te han pegado, porque que cuentas que te han pegado cinco veces, que te ha tocado a ti, que no sé que, eso... los detalles yo casi creo que no tienen importancia. (- Sí, hija, sí) *El gran pasazo es confesar..., y digo confesar ¡fíjate!, que te pegaron. Admitirlo.*-Moderador: Confesar. -¡Fíjate! -Moderador: Utilizas la palabra confesar... -Lo tienes oculto, lo tienes oculto! (Otras intervenciones de fondo) GD4 (2147-2162)

Los detalles no tienen importancia, es la actitud previa del oyente la que otorga o no veracidad a las palabras de la mujer denunciada. Admitir que ha sido maltratada supone enfrentarse ante los demás y sus juicios sin que los argumentos puedan mediar. La mujer expresa una gran ironía, no es que la mujer maltratada cuente su experiencia, sino que ha de confesarla. Es difícil determinar si se refiere a confesar una culpa que siente como propia (quizá la reprobación sobre sí misma por no haberse separado antes) o quizá confesar alude a un juicio por los demás en la que ya ha sido declarada culpable. Sólo podemos aventurar que el paso al que alude la mujer es el dejar de vivir una vida oculta.

(5.9.f34)... me pegó una hostia, así, me puso un ojo morado... y era el mes de noviembre... y esperé a que fuera de noche para que no me viera la gente y fui a la iglesia. GD1 (1167-1171)

(5.9.f35) Moderadora: Tú también dices que lo has ocultado... -Por vergüenza... y no sé cómo... -M: ¿Por vergüenza de quién, tuya o de él? – Mía... yo me siento avergonzada. GD2 (1568:1574)

(5.9.f36) Que yo siempre lo he aceptado... y que a mí misma me daba vergüenza, yo me sentía avergonzada... de saber lo que yo estaba padeciendo... a mí me daba vergüenza a mí misma... con lo cual lo he ocultado a todo el mundo... GD2 (1595-1599)

(5.9.f37) Dejamos de ir a ver a mi familia a mi país porque siempre montaba ahí el número. Dejé de hablar de él..., de hecho, yo me separé de él y luego volví con él, y a mis amigas nunca les conté que había vuelto con él, no lo sabían. Mi vida giraba en torno a ocultar el hecho de que me maltrataba y que encima estaba con él. O sea, ni iba a buscar a los niños al colegio para no ver a las madres y los padres de los otros niños del colegio, o sea, un aislamiento total. GD6 (1764-1772)

Aislamiento y retraimiento social se potencian y suman. El aislamiento corresponde a acciones del maltratador que prohíben a la mujer determinadas relaciones o boicotean con su comportamiento las mismas. Ella, o bien no concibe relacionarse al margen de esta convivencia o bien esta posibilidad está prohibida por él. El retraimiento surge de un sentimiento de vergüenza de ella ante los demás, a la reacción de los demás; lo expresa claramente: “ocultar el hecho de que me maltrataba y que encima estaba con él”. Ya de por sí el maltrato se vive de forma vergonzante,

retornar con el agresor, multiplica la crítica y parece validar ante los demás la teoría (popular y profesional) del masoquismo.

En el ocultamiento del maltrato, influye de forma determinante, aun quizá no siendo el único factor, el sentimiento de vergüenza derivado del temor a que una vez que la mujer decide romper con la pareja, la decisión no sea entendida. Por otro lado esto constituye un círculo vicioso. Nunca ha contado nada, lo ha ocultado, permitiendo que los demás configuren una imagen idealizada de su pareja -quizá el mismo ideal que como vimos, ella desearía que se correspondiese con la realidad-, y ahora:

(5.9.f38)... luego que la gente no sabe nada, entonces como que nos les cuadra encima nada de lo que estás haciendo ¿no? Porque claro... y esta qué hace, ahora se viene sola, ahora... claro como no has contado nada... es bastante horrible. GD1 (2655-2661)

Este sentimiento de vergüenza se puede corresponder, tal como hemos analizado antes, con la ruptura de ese ideal que tienen muchas mujeres sobre el funcionamiento de sus relaciones de pareja, con el temor a ser culpadas de ser las verdaderas instigadoras del maltrato (teoría del masoquismo de la mujer maltratada), o a que su narración no sea creída por los demás. Tiene por tanto que ver también, con quienes son los otros. Estos otros hemos visto que pueden estar representados por la gente en general y amigos o conocidos en particular, por diversos agentes de la sociedad (sanitarios, judiciales, trabajadores sociales, etc), pero también por otras personas significativas ante las que pueden sentir, un temor a decepcionar.

Esto puede suceder tanto con personas próximas y profesionales:

(5.9.f39) Pero era un poco, yo creo, no sé, es que no sé, pero a lo mejor por no decep... es una tontería ¿no? Ahora lo piensas pero por no decepcionar ¿no? después de que han confiado en ti, que todos luchan por... esta persona no es igual que todos... es tal... GD1 (784-789)

Y también ante personas que han pasado por su misma situación:

(5.9.f40) No se dan cuenta, nosotras sí nos damos cuenta pero ellas no, entonces otra vez el mismo círculo que no lo quiere reconocer porque es como reconocer que otra vez has caído. GD6 (699-702)

(5.9.f41) Sí, yo creo que cuando recordamos a nuestras compañeras vemos que han pasado por el centro x meses, pero no están recuperadas, eso lo ves muy claro, o sea, el asumir que eres maltratada, asumir que has pasado x meses por el centro, no te deja ya inmune a cualquier maltrato, o sea, al revés, lo que tienes es que practicar todo lo aprendido, y cuando lo practicas y las compañeras dices: “¿Y otra vez ha caído? ¿Pues qué aprendió?”, te lo planteas un poco. GD6 (717-725)

El temor a la decepción, puede determinar que una mujer no emprenda una acción en contra a la violencia a la que es sometida, o que se oculte si por cualquier motivo o cúmulo de ellos ha retornado con el/un maltratador.

Un motivo de vergüenza, el sólo hecho de ser para los demás una “mujer maltratada”.

A veces, enfrascados en la búsqueda de soluciones a dilemas que se nos presentan durante la codificación, olvidamos que la respuesta puede ser más simple. En la investigación cualitativa, por su carácter inductivo, no sólo se aprueba sino que se aconseja, volver sobre las fuentes o buscar otras que puedan rellenar huecos a los que la teoría que se está construyendo parece que no puede dar respuesta. En una fase intermedia de la investigación, durante un encuentro informal con mujeres que habían sufrido maltrato y cuando la codificación mostraba ya un papel determinante del sentimiento de vergüenza en el mantenimiento del maltrato, en tanto que inducía a la mujer a ocultar ante los demás su maltrato y a aislarse, pregunté a una de ellas, por qué las mujeres maltratadas podían sentir vergüenza. Esa misma noche registré la experiencia:

“Hoy he preguntado a un grupo de mujeres maltratadas, por qué la vergüenza, la respuesta era sencilla y lógica: a nadie le gusta que la humillen y que los demás sepan de esta humillación.” (Nota personal)

Pero ello estaba ya recogido en las entrevistas de los grupos de discusión:

(5.9.f42) Es que no puedes ser una mujer de tu casa y entonces, claro, él se enfada. Entonces, sí, *la vergüenza que tienes de reconocer que te han pegado*, que te han maltratado, te callas y dices: mejor que no se entere nadie que me ha pasado esto, porque la gente me va a apartar socialmente, y de hecho se hace así, ¿no?, te apartan socialmente. Entonces dices: mejor me

calló, yo aquí estoy normalita, como todas, y así no hay ningún problema.
GD9 (2012-2022)

(5.9.f43)... decías por vergüenza a que se enteren los demás, pero es una vergüenza... ... sí, de que había malos tratos, de que había... GD1 (2040-2044)

(5.9.f44) - Tampoco hay ayudas para ello. - Tampoco, de ningún tipo. - De hecho, dicen que formamos parte de la delincuencia. - Sí, es visto como una lacra social... - Tenemos un estigma ahí puesto, ya somos mujeres maltratadas de por vida y con todas las consecuencias. GD9 (376-387)

(5.9.f45) Sí, porque como él siempre todo lo que haces él siempre te dice que eres una inútil, que no sabes hacer nada, que no vales para nada, no sabes hablar de nada, siempre te manda callarte, pues sí, claro, hay un momento que dudas y que dices: tiene razón, tiene razón. Y también intentas hacer todo lo posible para que él esté contento, pero es que ése no es el problema, porque él no está contento aún dándole todo hecho. Y sí, claro. Y al igual que sentir vergüenza, sentir vergüenza de contar a la gente que eres una mujer maltratada. En mi caso, yo nunca he contado a nadie. Si la gente sabe es porque hayan podido escuchar, pero sientes mucha vergüenza, incluso llega un momento en que..., no sé, te das hasta..., te miras al espejo y tú misma te dices: es que no valgo para nada, es que no sé hacer nada. Y no te arreglas, no hablas con nadie, no sales y..., no sé, te lo llegas a creer, sí. GD8 (236-256)

La mujer puede sentir vergüenza en tanto que mujer maltratada, ya sea física como psíquicamente, y en la medida en que para ella/los demás esa calificación puede implicar: un fracaso, una humillación, un riesgo de descrédito ante la prevalencia de la "verdad" de él junto a un rechazo implícito por la mirada del otro hacia otro lugar. Y como en el fragmento superior se describe, tras un progresivo lavado de mente que internaliza las descalificaciones, la mujer siente ya vergüenza ante la imagen que le devuelve un espejo.

*La historia de vida o historia oral, constituye un método de investigación cualitativa. Las historias de vida las constituyen relatos hechos a petición de un investigador, con la intención de “elaborar y transmitir una memoria, personal o colectiva, que hace referencia a las formas de vida de una comunidad en un período histórico concreto”. (Santamarina, 1994)

5.10 SENTIMIENTOS: AMOR

Reproducimos las cuatro primeras acepciones de la *Real Academia Española (2001)*. Como hemos afirmado en la introducción de los sentimientos, no podemos determinar que todas o algunas de las definiciones enumeradas se correspondan con la propia definición de las participantes que utilizan la palabra amor. Las reproducimos aquí, pues ilustran acepciones generalizadas y compartidas popularmente y, por ello, probablemente más próximas al uso dado en los grupos.

1. *Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro y unión con otro ser.*
2. *Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae y que, procurando reciprocidad en el deseo de unión, nos completa, alegra y da energía para convivir, comunicarnos y crear.*
3. *Sentimiento de afecto, inclinación y entrega a alguien o algo.*
4. *Tendencia a la unión sexual.*

5.10.1 Amor como parte de una ilusión

El amor se construye como una ilusión.

(5.10.f1) Claro, es que en realidad lo que la mujer busca es el amor, ¿no?, el cariño de un hombre. Entonces... GD6 (853-854)

(5.10.f2)... y yo ya quería esa maternidad y soñaba con eso. Yo lo quería y mi hija quería un hermanito, mi hija estaba ilusionada con un hermanito, y yo sentía que lo quería y que lo amaba y que era el hombre..., todavía yo estoy... GD7 (2715-2720)

(5.10.f3) Y cuando me enteré recuerdo que le dije: mira, es que yo no me siento preparada, yo voy a abortar. Y bueno, eso ya..., que me iba a matar..., pero esto ha sido reflexionando después, en el momento yo dije: ¡jo!, es que claro, el chico te quiere y quiere tener un hijo conmigo y... Y yo pensé: bueno, así, si al menos le doy un hijo o una hija, pues estará contento y feliz y no estará... Porque yo achacaba los problemas que tenía al hecho de que yo

tenía trabajo y él no tenía trabajo y que se sentía mal por eso. GD6 (2326-2335)

Pero a veces, como en el anterior fragmento, aunque no lo adviertan, muchas mujeres, ya en el inicio del maltrato, están contemplando un espejismo; los signos de esta percepción negada están frente a ellas. El deseo de la mujer de que lo que esté en juego sea un asunto de amor, le puede hacer buscar explicaciones que puedan confirmar la premisa: *él me debe querer también*. Esta hipótesis se prima sobre las demás. Los conflictos, obedecen entonces a una causa externa a ambos, preservando la esencia de la relación: el amor. En este fragmento, la mujer no es capaz de percibir, en toda su crueldad, que él ya la estaba amenazando de muerte. Este efecto de negación, contribuye de forma relevante, en el llamado ciclo de la violencia, cuando la pareja le pide una “nueva” oportunidad. En ella opera un mecanismo de negación inconsciente que hemos denominado «escotoma» estrategia del arrepentimiento»; Por otro lado plantearemos la hipótesis surgida desde los mismos grupos, de que el embarazo puede tener una función de mantener a la mujer en la relación.

5.10.2 ¿Es compatible el amor en una relación de maltrato por la pareja?

5.10.2.1 *Imposibilidad de coexistencia del amor con una relación de violencia*

(5.10.f4) Moderadora: Que si puede haber amor cuando hay maltrato... - Nunca... GD3 (1668-1671)

(5.10.f5) Moderador: Una pregunta muy compleja que me señalan mis compañeras, ¿puede coexistir o coexiste el amor y el maltrato? - No. - Es que no es amor, es...GD6 (2475-2481)

(5.10.f6) - Yo al principio pensaba que era amor lo que sentía, yo creía que le quería. - Yo, sí, también creía que le quería. - Yo no. Moderadora: ¿Tú no sentías nada por él? - No. GD8 (1009-1018)

5.10.2.2 *Compatibilidad de la existencia de amor con una relación de violencia*

En ocasiones, no es tan fácil ser tajante en la respuesta. Por ello a veces, el amor parece que es una cuestión deductiva:

(5.10.f7) Hombre, y en el fondo lo quiero porque si no lo quisiera hubiera partido ya... GD3 (1408-1409)

(5.10.f8) Yo considero que yo hasta cierto punto si uno está con una persona así y se aguanta todo eso es porque lo quiere. Yo considero que sí, porque, o sea, como... GD7 (2646-2649)

En otras ocasiones parece que el amor y la situación de violencia pueden ser totalmente compatibles:

(5.10.f9) Y tú eso ¿lo consentías? ¡Pues sí! Porque estaba ciega. Lo quería. GD5 (157-159)

(5.10.f10) Yo por tonta, yo por tonta (*mantenimiento de la relación*) porque le quería y en el fondo... yo creo que le sigo queriendo; aunque tenga el tío su pareja... GD5 (618-620)

La siguiente serie de fragmentos e intervenciones merece ser destacada. Las intervenciones corresponden a distintos momentos de las participantes en un mismo grupo. Nos sorprendió que todas ellas, afirmasen taxativamente el amor que aún experimentaban por el hombre que las maltrató. Todas ellas eran mujeres separadas, una de ellas viuda.

(5.10.f11) Pues no, porque estaba colada, ni te lo puedes imaginar. Hoy en día sigo diciendo que *era el amor de mi vida*, eso analizarlo. Se mato en un accidente... GD4 (50-53)

(5.10.f12) (Yo) soy persona de mucha moral, lo pase muy mal, eh, pero... lo quería muchísimo.... y yo creo que yo hice que se muriera, porque si no, no sé lo que hubiera pasado, *yo no me habría separado*. GD4 (57-61)

(5.10.f13) ¡Si!, sigo diciendo que *es el hombre que más he querido*, ¡en la vida! ¡Eh!, ¡más que a mi marido de ahora!, o sea, en otra cosa ¡es el hombre de tu vida! GD4 (721-724)

Destacamos en el fragmento intermedio, algo que se nos antoja como pensamiento mágico. Ella le mató, pues de no ser así, nunca habría podido separarse de él, por amor.

La moderadora introduce esta coincidencia de afectos entre las tres participantes:

(5.10.f14) Moderadora: Yo me estaba planteando: tres mujeres que habéis sufrido maltrato, las tres separadas, y separadas sin tomar la decisión vosotras. Falleció él, tus hijas, él se ha ido, entonces yo me estaba preguntando, qué es lo que hacía que vosotras siguierais ahí... y que no habéis tomado vosotras la decisión. -Yo el amor. -Moderadora: el amor. -Sí. -Yo... yo desde luego... el amor...yo se lo... [1] Yo a Manuel consideré que era irrecuperable la posibilidad de tener amor hacia él... la primavera pasada... -Yo lo que quiero decir que después de una paliza yo he hecho el amor con él encantada de la vida. ¡Se puede ser imbécil! [2] -Yo en la primavera pasada después de... -Que se aguantan cosas que no se tienen que aguantar. -¡Tú fijate en mi caso! -Tú ¿cómo lo explicas?... -... lo tuyo es mucho más complicado. -¿Sabes?... Yo no lo se, era un sometimiento... pues terrible [3]. GD4 (754-790)

La moderadora hace un señalamiento importante, ninguna de las mujeres tomó en sí la iniciativa para abandonar la relación [1]. Quizá, se abandone la esperanza, cuando a la mujer no le queda ya duda de que el amor ha dejado de existir.

Una declaración, marcada en [2], es incomprensible para la mujer que la emite. También es difícil para sus interlocutoras, y para nosotros como investigadores.

En una secuencia casi telegráfica, indica que tras una paliza, ella hace el amor “*encantada de la vida*”. Parece que esta situación fue un episodio aislado, pero que a ella le ha producido un gran impacto: algo a lo que no puede dar sentido.

Pero ¿qué significa estar encantada de la vida? ¿Es ironía con ella misma? ¿Se debe a una atribución posterior de ella ante lo “absurdo” de la situación? ¿Se han excitado mutuamente tras el acto de violencia sobre ella? ¿Era su forma de apaciguar que siguiese la violencia en ese momento? ¿Había ocurrido un “condicionamiento” previo según el cual tras hacer el amor con él, habría un periodo de disminución de la tensión?

Desconocemos la respuesta; el adjetivo “encantada de la vida” es la que causa el desconcierto. Podemos sugerir que realmente ella expresa estar “encantada de *seguir viva*”, pero hemos de admitir que son juegos de palabras.

¿Puede aplicarse a este fragmento el concepto de masoquismo, expresado como un mecanismo que permite explicar lo inexplicable? Ello no parece factible, pues, igual que arriba rechazamos como puramente especulativa una propuesta generada a través de una traslocación forzada de sentidos, en el caso del masoquismo: ¿de donde se inferiría que la “paliza” ha provocado una estimulación sexual en ambos? Es más, el propio psicoanálisis propone que el goce de la mujer en el acto sexual no se reduce al orgasmo.

Quizá podamos entender mejor la expresión aproximándonos de nuevo al texto. Ella no manifiesta haber experimentado ningún placer durante la “paliza”. De igual forma no expresa que cuando ella hizo el *amor* experimentase placer de naturaleza sexual (tampoco afirmamos lo contrario). Ella sólo manifiesta un sentimiento gozoso, no derivado del acto en sí, sino del hecho de hacer el amor con su pareja y lo que ello supone para la relación. Parece también bastante plausible que la expresión “encantada de la vida”, sugiera un autorreproche en el sentido de que ella minimizó la violencia sufrida, haciendo el amor con él, *como si nada hubiese ocurrido*.

Otra opción que aportamos, es que el relato que ella genera para sí, surge de una función economicista del lenguaje. Proponemos una narrativa inventada para demostrar tal efecto:

Un pirómano prende fuego al bosque que yo tanto amo. (1) Mi bosque está carbonizado→[El pirómano es el alcalde y juez de la comarca donde yo vivo. Las lluvias arrastran la tierra y tengo deslizamientos de terrenos. Mi casa está en la ladera de la colina donde el bosque estuvo. Su visión me asola, añoro “su presencia”. El alcalde se ofrece a replantar el bosque. (...)]→ (2) El pirómano y yo replantamos el bosque.

Versión reducida: (1)→(2)

(1) Mi bosque está carbonizado→ (2) El pirómano y yo replantamos el bosque.

Pero podemos establecer otras alternativas:

(1a) Las lluvias arrastran la tierra y tengo deslizamientos de terrenos → (2) El pirómano y yo replantamos el bosque.

(1b) Su visión me asola, añoro su presencia*...→ (2) El pirómano y yo replantamos el bosque.

* “añoro su presencia” (¿de quién?, ¿del bosque o del pirómano?).

Pero el propio discurso, apunta otras ideas que alejan la escena del ámbito del placer:

“-*Que se aguantan cosas que no se tienen que aguantar*” o “-*¿Sabes?... Yo no lo sé, era un sometimiento... pues terrible*” [3]

Nos encontrábamos no obstante ante el discurso de un grupo que parecía sostener la coexistencia del amor con la relación violenta. Una de las funciones propias de la investigación cualitativa que la hacen diferir de la de carácter cuantitativo, se basa en su propia naturaleza inductiva; ello faculta que durante el desarrollo de la investigación puedan testarse nuevas hipótesis. El fin último, es intentar alcanzar la máxima comprensión sobre el objeto de investigación. Así, en otro grupo propusimos:

(5.10.f15) Moderador: Yo quería comentar a ver qué os parece de un grupo anterior que tuvimos, que eran mujeres separadas en una situación del maltrato, había una..., en concreto un grupo de () que era también de cuatro (*tres*) mujeres, la verdad es que me llamó la atención, porque comentaban, y fueron las cuatro (*tres*), que añoraban, algunas se habían quedado viudas, pero añoraban incluso en una nueva relación que el primer hombre, y algunas tenían nuevas relaciones, que el primer hombre, pese a que las había maltratado, era el hombre de su vida. ¿Qué pensáis de eso? GD6 (1367-1377)

Las respuestas pertenecen al intervalo GD6 (1379-1428):

(a) - Yo creo que eso es un topicazo y yo discrepo.

(b) - Pero yo creo que eso es un topicazo, porque si tú a esa persona le preguntas y por qué tú dices eso, se tiene que basar en algo para que sea el hombre de tu vida, y tú le dices..., no, yo creo que esa persona no puede dar un argumento. ¿Por qué quieres tú a una persona? Porque será buena, que tiene cualidades, que..., yo qué sé, un montón de cosas, si no te responde por qué es el hombre de su vida es que ni ella misma lo sabe, te está diciendo

algo porque se lo ha contado así su madre, de que la mujer se enamora perdidamente...

(c) -Pues a lo mejor no han hecho, digamos, ningún programa, ningún curso como hemos pasado nosotras.

(d) - Pero yo creo que no han pasado por ninguna terapia ni nada de nada, porque añorar eso, ¡vamos!

(e) - O porque recuerda una parcela muy pequeña.

(f) - Porque se ha encasillado en eso...

(g) - Como ya hemos dicho, es que suelen ser muy embaucadores y tal, porque yo cuando al principio intento buscar alguna cosa buena, porque ahora, la verdad, pocas cosas buenas veo en esa relación, pero...

(h) - Claro, si () supuestamente entre comillas, ha sido por algo, porque antes te ha maltratado, porque antes ha dicho tal, y de repente ha sido por eso...

(i) - ... o porque te ha dado una torta o porque yo qué sé.

Las explicaciones aportadas, sugieren la intervención de ideas preestablecidas como *tópicos* en torno a la figura “*el hombre de tu vida*”. Ciertamente, ello parece que remite a una idea de destino, donde la libertad queda coartada.

La necesidad de pasar por una terapia contra el maltrato, puede aludir a los efectos de confusión que la violencia genera en la mujer. La creación de dependencia y distorsión de los afectos.

Las últimas intervenciones, podrían apoyar nuestra teoría sobre la economía de los pensamientos al establecer una relación entre una causa y su resultado. Efectivamente entre el acto violento y la relación amorosa (vivida por ella como preservación de la relación y por él quizá como culminación del ejercicio del poder), median múltiples factores que juegan en el desarrollo de la violencia de género. La mujer, ahora, sólo *recuerda una parcela muy pequeña* (e).

Los fragmentos que hemos transcrito, podrían ser perfectamente muestras de cómo el amor puede ayudar a mantener la situación de maltrato. Pero cabría pensar, si ello no podría corresponderse más bien con una reconstrucción de los afectos durante la relación, a partir del momento en que la mujer advierte su propia situación de mujer maltratada. En estos casos, más que justificar su permanencia, necesitan comprenderse a sí mismas para encontrar un motivo por el cual no abandonan a quien las maltrata.

Ello es distinto del destino de la justificación activa de la propia mujer, cuando ella misma precisa un mecanismo negador de lo evidente (escotoma) en lo que hemos llamado «estrategia del arrepentimiento». Para ellas, eso tiene que ver con el amor que esperan de él. Su incertidumbre, hace situar este afecto en un lugar, oculto *en el fondo*, desde donde opera.

5.10.3 Conflicto de sentimientos. Confusión de afectos. Dependencia emocional

(5.10.f16)... si le quiero, le quiero mucho, pero no puedo, no le soporto... ()... me ha hecho mucho daño... GD2 (1229-1231)

(5.10.f17) Pero es una lucha entre odio, amor, que porque yo sí, yo doy, por qué no me da..., es una lucha. GD7 (2779-2781)

(5.10.f18) -Moderadora:... ¿vosotras (...) también pensabais que había amor, en el momento en que la estáis viviendo? – Yo creo que por parte de la mujer sí. - Sí. - Por parte de la mujer sí. - Moderadora: Por parte de la mujer () la mujer en aquel momento. - Sí, sí. - Yo creo que ella se cree que le quiere, por eso es que todavía está allí [1]. - Sí, yo creo que yo le quería y que era, vamos, el no va más. - Moderadora: ¿Y ahora tú piensas que le querías? - No. - Que no sabes dar más cariño, yo creo, ¿no?, yo creo que tú... - Tenía una dependencia, o llámalo como quieras, pero no. Pero yo creía, para mí era Dios [2]. - En ese momento sí, porque tú tratas de ser mejor, de gustarle, dices: pues si le doy más cariño a lo mejor no sé qué... - Exacto. - ... porque te crees que si le das más cariño o más amor él te va a dar lo mismo [3], pero contando que en ese momento tú ya estás... – Es que como siempre te confunden con los mensajes que te dan...[4] GD6: (2485-2527)

Una mujer formula una teoría acerca de otra, que intenta explicar la vinculación con el maltratador [1]: *ella cree que le quiere*. La mujer aludida acepta la hipótesis, y plantea para sí misma como alternativa, que la relación que la sostenía era de dependencia, pues para ella, él era alguien superior y lo abarcaba todo [2]. Era por ello, que ante este desequilibrio de poder, la mujer intentaba expresar amor, y ser objeto de amor para él [3]. Para esto, plantea la hipótesis de que ella creía que si expresaba con intensidad afecto, podría despertar en él lo mismo. Su deseo era establecer una sincronización bidireccional de afectos, sin embargo, lo que realmente ocurría era una disonancia. Ambos mensajes eran de hecho unidireccionales: el de ella, porque no recibía respuesta (de orden afectivo); el mensaje de él, porque era inmutable e independiente; no siendo alterado por el de ella; no pretendía establecer una comunicación de afecto, sino dictar una pauta de conducta que sólo podía traducirse como sometimiento. El resultado de esa disonancia es la confusión [4].

El siguiente fragmento narra en una secuencia, cómo los afectos van alternándose, de tal forma que cada uno, tiene poder para “sostener” el mantenimiento del maltrato en el tiempo.

(5.10.f19) - Yo me di cuenta que no lo amaba cuando (yo soy de) y fue muy fuerte en su momento, porque yo lo había idealizado muchísimo, para mí era un dios, era el hombre que me había descubierto la vida por completo, un hombre diecisiete años mayor que yo, tenía ya su carrera, su profesión, todo, y para mí era perfecto, me pone mala recordar eso, pero bueno [1]. Y cuando llegó a un punto en que era tanto martirizarme y martirizarme con decirme tú no vales nada, en los cuatro años de noviazgo, yo tomé la decisión de separarme, ya ahí me di cuenta que no lo amaba [2]. Y a partir de ahí me di cuenta que lo temía, no lo amaba, me daba mucho miedo el dejarle [3], el desprenderme de eso que para mí me daba fortaleza y para mí me daba mucha fuerza, mucha vitalidad, muchas ganas de vivir [4], y yo creo que fue por esa carencia afectiva que yo traía de mi casa, de mi familia, por haber sido una niña que siempre vivió..., a pesar de estar rodeada de una familia muy numerosa y con mi padre y mi madre, pero sola, emocionalmente sola [5]. Entonces, el volver a quedarme sola me causaba una frustración muy grande y yo no quería eso. Entonces, a pesar de que me di cuenta de que él no me amaba, porque yo era consciente de que hacerme tantas cosas pues no era que me quería, yo a veces no sabía por qué muchas veces regresábamos, porque mi decisión era terminar y nuevamente volver, volver y volver [6]. GD9 (626-678)

La introducción [1] refleja la fascinación que este hombre producía en ella. Realmente existe ya un desequilibrio de imágenes, la de ella frente a la de él (como un “dios”), que va a favorecer sobremedida la futura devaluación de ella [2].

En el capítulo sobre el miedo, distinguimos el miedo como pánico o terror, del miedo como aprensión ante algo. Aquí, el texto parece sugerir que actúan ambos [3]. Si bien, existen muchas expresiones en nuestros datos, en las que las mujeres compatibilizan la presencia del amor con una relación de maltrato, otros datos nos sugieren que ello tiene un límite. Como se señala en dicho capítulo, el miedo tiene el poder de paralizar pero también de bloquear o anular otros afectos. Para las personas, el miedo generado por el horror impuesto, es incompatible con el amor como expresión del agresor.

La mujer se encuentra ante un terrible dilema: abandonar a alguien que ha sido idolatrado, y que le hacía sentir importante (elegida por un *dios*) [4]. Pero alguien que como *dios*, podía humillarla y “martirizarla”. Ella no busca un *dios cruel* (como propondría una teoría desvirtuada sobre el masoquismo), sino un *dios que la ame*. Pero este *dios* a su vez la destruye [2].

Otro sentimiento, también con un poderoso efecto actúa: *el temor a la soledad* [5]. Esta soledad emocional fue ya experimentada por ella en su infancia; el proyecto de creación de una pareja (y familia) intenta suplir esa carencia emocional. Pero, quien tiene tanta hambre de vínculos emocionales, puede hacerse dependiente. Si la pareja, tiene para ella las dimensiones de un dios, los dioses normalmente poseen entre sus características su inaccesibilidad. Así se enfrenta de nuevo con la soledad, tanto si mantiene la relación como si la rompe. Puede que este sentimiento de soledad, influyese en gran medida en los sucesivos ciclos de violencia que siguen. Aquí no queda claro si existen estrategias de arrepentimiento por parte de él, más bien parece que su “frustración” es la que la impele a intentar la renovación de la relación una y otra vez [6].

El siguiente fragmento, lo hemos respetado con su larga extensión, representando en esencia, uno de los objetivos de los grupos de discusión: generar un discurso fluente entre los participantes que genere una idea o conjunto de ideas que nos ayuden a comprender un fenómeno. El discurso, no es pues la unión de varios fragmentos, ni pertenece a una sola de las hablantes, es un discurso común en la que todas son copartícipes de su creación.

(5.10.f20) -Yo, de todas formas, eso que ha comentado antes Cristina, yo no lo sé. Fíjate, yo por más que pienso ¿durante la relación llegó a haber amor?, no lo sé, y el no saberlo yo creo que es que no, si no lo hubiera tenido más claro, pero no lo sé, yo en aquel momento no tenía... - ¿El amor por parte tuya o por parte de él? - ¡Pero el amor! No sé, no sé, yo no, me cuesta mucho [1]. - No, no, pero hay que separar, que muchas veces se quiere a un persona, pero esa persona no te puede querer, o una persona te puede querer y tú no [2]. - Exacto. - En aquel momento, a lo mejor... Yo, por ejemplo, en ese momento creía que le quería... - Exacto, es lo que todas lo creíamos. - Tú te quieres creer que tú le quieres y que él te quiere, más te quieres creer que él te quiere, o sea, porque si no te quiere es como decir... [3] – Yo creo que ellos no nos han querido nunca. - No, eso sí es verdad. - No, eso sí está claro, más claro que el agua. - Pero que yo creo que si hubo amor a lo mejor sí, pero muy poco tiempo. [4] GD6 (2544-2578→)

La mujer maltratada, confrontada al discurso confuso que mostraba el texto anterior, encuentra una gran dificultad para definir ahora como amor, lo que antes se antojaba fácil [1]. El amor de la pareja, implica un amor compartido [2]; si ellos no amaron, ¿por qué ellas creían que sí lo hacían? [3]. Existe por otra parte la convicción de que ellos nunca han llegado a quererlas. Sin embargo, afirmar ello puede ser tan terrible que queda el resquicio, de que quizá sí hubo un momento, tal vez al principio en que existió ese amor compartido. Ese momento inicial, pudo ser entonces el que les hizo vincularse; pero lo que no tiene solución, es conocer cuándo finalizó [4].

- O es que tenemos un concepto malo del amor también. - Sí, también. - Porque parece que es el amor... ¿qué ha sido antes, el huevo o la gallina? [5]. -Moderadora: La sensación de creer que había amor. - Es que tú necesitas creer que..., yo creo que necesitas creerlo. - Yo también. - Así como en otras relaciones lo puedo tener claro, solo una más, hace muchos años ya, de adolescente, que decía sí, aquello era amor, después ya no la he vuelto a tener, o sea, que no, no llegué a tener la sensación. - Bueno, claro, es que es distinto, porque la relación de tu primer amor de adolescente es como más limpio, ¿no?, más..., no está condicionado [6], no has tenido otra experiencia, es la primera vez que sales con alguien. - Pero por eso mismo esta relación de maltrato, si has conocido lo que es el amor puedes decir: esto ya no es amor, es que te da más ventajas entonces si dices: he tenido una relación de amor y ésta no lo es. Y yo creo que en esa... Yo, por ejemplo,

ahora que lo pienso, no he sentido amor, ahora casi lo tengo seguro que no [7]. GD6 (→2579-2611→)

El grupo aporta una nueva hipótesis, quizá ellas tenían un concepto erróneo del amor [5], lo que ellas pensaban que era amor, ya no es tal. A través de las intervenciones intentan que cuadre una formulación lógica. Analizan sus sentimientos casi como un objeto de investigación. Pero esto abre un nuevo problema, si ellas estaban equivocadas, ¿cuál es la definición correcta del amor? El modelo se encuentra entonces en una forma descrita como pura, limpia, no condicionada, una especie de amor mítico, *el primer amor de adolescente* [6]. Ahora que disponen de un modelo real de amor, concluyen que se equivocaron mediatizadas por su deseo de amar y ser amadas, pues lo que creían amor con la pareja que les maltrataba no se correspondía con el modelo hallado [7].

- Pero todo eso está en la educación. - Ahora casi lo tengo seguro que no, porque yo lo comparaba con esa primera relación y decía: esto no es lo mismo que yo he sentido una vez, que me sentía respetada, querida, que yo era..., esto no lo igual, no lo supera ni lo iguala. O sea, yo amor no sentí en ningún momento, casi seguro. Y para mí el amor era aquello que sentí yo... - Eso tú lo ves ahora, pero ahí, en ese momento, en esa situación... [8] - No. Pero en ese momento y en esa situación, yo aquello no lo comparaba a una situación que sí que me había supuesto una relación de amor, yo no lo... - Yo creo que sí creía que le quería, porque además era como ese amor tan trágico que siempre sale en las canciones y en las poesías, que te mueres de amor y que te tratan así...[9] - Sí, sí, pero es que la mujer está condicionada a eso, porque es lo que a lo largo de tu vida te mandan esos mensajes. - Quien te quiere te hará sufrir. - Claro. - Sí, sí. - Pero es que la mujer está condicionada a eso, porque así nos educan, eso es lo que hay que romper, esta educación de la mujer [10]. GD6 (→2612-2646)

El modelo mítico del amor adolescente se fortalece como medida [8]; pero también se retorna al amor en la relación de maltrato, pues existe otro *modelo de amor no adolescente: el amor trágico* de las canciones y poesías por el cual, la mujer llega a morir, incluso a manos de su amado (*como Desdémona, muerta por Otelo a quien ama, de Shakespeare*) [9].

Finalmente, alguien desvela que, de una u otra forma están atrapadas por mitos, generados por una cultura que condiciona a la mujer [10], y se perpetua a través de

frases y dichos populares hasta propugnar el absurdo como modelo: “*Quien te quiere te hará sufrir*”, al tiempo que promueven el sometimiento; confundiendo, como hacen los maltratadores con sus víctimas (confundiéndolas), amor y violencia.

En sí, todo el fragmento GD6 (2544-2646) evoca la sensación de ruptura con la autoconfianza en los propios sentimientos. Si se acepta la hipótesis, expresada en el texto, de que en un momento inicial *debió* haber amor (no sabemos si, respondiendo la propuesta más al deseo de al menos preservar algo y explicar cómo llegaron a vincularse, que a la realidad), en todo caso, como apuntamos en [4], lo más difícil de saber, a veces nunca, es cuándo el amor finalizó:

(5.10.f21) - Para mí es muy difícil distinguir entre cuando dejé de quererle y cuando solamente dependía de él. A ver... – Yo estoy contigo. GD9 (586-590)

En el siguiente fragmento, una participante sí es capaz de delimitar un final al sentimiento del amor. Pero lo que nos parece interesante, es cómo esta emoción es sustituida por una *dependencia emocional*. Esta suplencia del amor por la dependencia, la encontramos también en el texto previo, y de igual forma en el fragmento (3): “- *Tenía una dependencia, o llámalo como quieras, pero no. Pero yo creía, para mí era Dios*” GD6 (2485-2527 [2]).

(5.10.f22)... yo creía que le quería o le quería durante unos años, me casé muy joven también a los 18, estuve con él dieciocho años más, entonces, pues los dos primeros años puedo decir que le quería, a partir de ahí me atrevería a decir que *cambió por una dependencia emocional, que no tiene nada que ver con querer a alguien*, y quizás el último año o los dos últimos años antes de separarme veía claro que no le quería, pero no sabía cómo salir, incluso lo hablaba con mi familia y me planteaban la posibilidad de irme y yo les decía que nunca nos dejará en paz, *entonces pensaba que era más fácil quedarme*. GD9 (592-606)

En este mismo fragmento encontramos numerosos elementos que le permite ser atravesado por varios códigos y categorías. Uno de ellos, la dependencia del maltratador, constituye uno de los fines principales de la persuasión coercitiva a cuyo servicio se ponen varios mecanismos descritos en el esquema de Biderman (1975). Otro de los propósitos de la persuasión coercitiva, es convencer a la víctima de que todo intento de separarse será infructuoso, generando en la mujer una idea idéntica a

la que una de las participantes expresa en el fragmento: “*entonces pensaba que era más fácil quedarme*”, pues está convencida (por él) de que es imposible librarse de su acoso.

Ello nos sugiere que la persuasión coercitiva, con su capacidad de distorsionar las cogniciones, y de colocar el error junto a la sumisión en el lugar de la víctima, permite que la mujer interprete la dependencia como amor:

(5.10.f23) Moderadora: ¿Puede existir amor en estas convivencias? - No, dependencia, es todo dependencia. GD8 (1004-1007)

También nos señala la relación con la ilusión:

(5.10.f24) Yo creía que le amaba, era una ilusión. GD9 (563-564)

Todavía más, hemos de destacar, que si bien, el sentimiento de posesión vinculado al amor opera de un modo inconsciente, la posesión que él traslada a ella se materializa en lo real:

(5.10.f25) Pues ahora no sé si había amor o no, yo al principio pensaba que sí, porque él me ha dicho que me quería mucho y yo también pensaba que lo quería, pero ahora lo dudo, creo que el amor no es esto, o no era eso, vamos, no era ese matiz que él ponía a las cosas, porque es una persona obsesiva, *se obsesiona con las cosas y yo llegué a ser una parte, una propiedad de él más que una persona, llegué a ser un objeto*. De hecho, cuando quedé embarazada me dijo que así nadie me miraría más porque ya llevaba su sello puesto. GD8 (1083-1094)

¿Correspondencia por el maltratador al amor de ella?

La mujer se pregunta sin duda, no tanto si ella ama, sino si es amada por él. A veces, según nuestros datos, la mujer ante una acción violenta de él cambia su concepto de él y de los afectos que sustentaban la relación tal como fue concebida hasta ese momento.

(5.10.f26)...fue y me pegó una bofetada... y era mi hija pequeña... y yo desde que me pegó aquella bofetada... yo ya me enfrié mucho, mucho,

mucho... yo para mí... mi marido... me perdió el respeto en ese momento... y yo ya no... no he sentido lo que... sentía por él... GD2 (1528-1534)

Lo anterior casi constituye una excepción, pues sí se reiteran expresiones en las transcripciones que sugieren que el cuestionamiento del amor en él, se dilata en el tiempo.

(5.10.f27) Porque eso empieza poco a poco, y poco a poco se va..., se va yendo, se va yendo. Amor no. GD5 (1143-1145)

(5.10.f28) Pero amor..., porque piensas, porque te pasas la vida pensando, piensas y dices..., porque a lo mejor tú a él le quieres, pero dices: ¿el a mí?, si es que él a mí no me puede querer, porque como yo soy incapaz de hacer esto a una persona que se la quiere no se la hace esto. O sea, a una persona que se la quiere no se le hace esto. Luego si él me lo hace a mí es que no me tiene que querer, esas son invenciones, piensas que no te quiere. GD7 (2686-2695)

Los actos de arrepentimiento, los periodos de *luna de miel*, descritos en el ciclo de la violencia, las oportunidades terapéuticas para que él cambie, etc. pueden prolongar el tiempo. Quizá ella desee no precipitarse, pues, si el amor de él no existe:

1) El propio amor de ella no tiene sentido (*incluso en erotomanías en mujeres, ellas deliran que son amadas por aquel que les niega su amor; si dicho amor no parece materializarse se debe a fuerzas extraordinarias que le coaccionan: el amor que ella presupone en él, ha de estar fuera de toda cuestión.*)

(5.10.f29) Yo, como yo le quería muchísimo, yo lo que sufría también era por ver que él a mí no me quería por todo lo que él me hacía y por ver que él no me quería e intentaba y pedía a Dios para que él algún día me quisiera de la misma forma que yo le quería a él,... GD7 (2739-2744→)

2) El proyecto de familia y/o pareja al que aspiraba ella ha fracasado. Pero los restos de aquel proyecto, dificultan generar uno nuevo.

(5.10.f30) ...pero como no he visto nunca eso, pues he dejado de quererle y al ver que trataba tan mal a mi hijo, yo siempre digo mi hijo, porque para mí

él no es padre ni nunca lo ha sido, porque un padre no hace lo que él hacía. Y ya después ya le odiaba y ahora no es que le odie o que le quiera, es que me deje tranquila, me deje vivir en paz con mi hijo, es la única cosa que yo pido. GD7 (→2744-2752)

3) Compatibilizar la violencia de él con algo parecido al amor, comienza a ser inviable, en el ámbito de lógica y de la supervivencia física y psíquica.

(5.10.f31) No, es que luego cuando vas analizando las cosas dices: tú a él a lo mejor lo has aguantado porque sí que le has querido, pero luego ya, cuando yo ya con tantos años dices: si a mí este hombre no me quiere, es que no me quiere, porque no se hacen esas cosas a una persona que se quiere. GD7 (2731-2737)

4) Si ella se plantea que en sus conductas no existía cualquier atisbo de amor; entonces ¿qué sentimiento era el que existía en él?

(5.10.f32) Pero para el maltratador no existe amor, no existe estabilidad, sólo existe dominar, dominar y mantener una carga afectiva hacia él mismo, ¿no?, o sea, no hacia los demás, sino hacia él mismo, porque a las únicas personas que yo creo que quieren es a ellos mismos, porque no se hacen daño a ellos... - Yo no creo que se quieran ellos. - No, no, yo tampoco, no pienso que se quieran ellos mismos. - Yo creo que sí. - Están faltos de eso, de afecto, no tienen sentimientos, ni culpabilidad, ni nada, son unas personas que no piensan ni en ellos ni en nadie, porque si realmente pensarán en ellos se tratarían de otra manera y se querrían, y no se quieren. GD9 (466-487)

(5.10.f33)...y me he puesto firme, he dejado de quererle y me he dado cuenta... de... todo lo miserable que ha sido conmigo... GD1 (2181-2184)

Si bien puede aceptarse una cierta ambivalencia o coexistencia de sentimientos de amor y odio, la aparición de este último sentimiento, suele ser para la mujer la marca definitiva de que el amor ha finalizado. Una mujer que se concibió para amar, puede sentir que ahora odia.

(5.10.f34) Pero cuando te das cuenta que no eres tú y es esa persona, o sea, la vas a odiar, te sientes... GD6 (351-352)

(5.10.f35) Yo no soy... moderna ni europea yo... dejé de quererle, me atacaba los nervios, le odiaba con toda mi alma... GD1 (3111-3113)

(5.10.f36) Pues yo no, yo le odio, yo le odio al mío. GD5 (622)

A veces el odio se acompaña de una sensación de *asco*. Aun con esa repulsión, se siente sometida por él. Antes era vejada por quien amaba, ahora lo es por quien le provoca repugnancia.

(5.10.f37) Yo creo que también *me di cuenta cuando empecé a sentir mucho asco*, cuando me tocaba me daba mucho asco, no podía soportar que me tocara. Y yo creo que ahí ya empecé a darme cuenta que no lo quería, que *me repugnaba*. Y que me besara era algo superior a mí, podía hacer conmigo lo que quisiera, yo cuando él quería abusar de mí abusaba, pero no soportaba que me besara, y de hecho él me lo decía “no me besas”, y claro, yo tenía mil excusas, es que no podía soportar su lengua, me daba mucho asco. *Yo creo que ahí fue cuando me di cuenta que realmente no lo quería, y de hecho no lo he querido nunca, ¿no? Ahora, una vez que lo analizas y estás fuera de allí te das cuenta que es todo una ilusión.* GD9 (608-624)

(5.10.f38) Yo le he querido, pero la palabra amor, no sé, no la he conocido nunca, no sé lo que es sentir amor, lo he querido un tiempo, pero claro, cuando ya comienza a pegarte mucho más, pues es que no puedes quererle. O sea, yo digo que es que yo no lo quería, *incluso le odiaba, o sea, lo odiaba y me daba asco acostarme con él y me daba asco darle la mano*, procuraba tener siempre algo en las manos para no tenerle que dar la mano, yo le odiaba, le odiaba, lo que pasa es que yo me veía atada a él por eso que he dicho antes, porque, claro, yo vengo de un sitio de fuera, no puedo contar con nadie que me diga espabila, no puedes permitir esto, no sé, alguien que te dé apoyo para poder salir, porque, claro, sola sí ves una posibilidad, pero como he dicho antes acabo viéndolo todo negro. GD8 (1022-1040)

Difícilmente se puede compatibilizar, el uso popular, y a veces desde alguna literatura especializada, del concepto de masoquismo con las expresiones: “*cuando ya comienza a pegarte mucho más, pues es que no puedes quererle*” o con las descripciones de repugnancia que las mujeres experimentan.

5.11 ESTRATEGIA DEL ARREPENTIMIENTO: Fase de arrepentimiento del CICLO DE LA VIOLENCIA y negación por la víctima del maltrato

5.11.1 INTRODUCCIÓN

El estudio de los factores que favorecen el retorno de una mujer a una situación de maltrato constituye un punto crucial. Lo es tanto, por ser una clave para comprender los dinamismos que se desarrollan en la violencia de género, como por el riesgo de generar rechazo entre confidentes y profesionales. Estas revictimizaciones sociales adoptan la forma de castigos (aplazar o negar un nuevo apoyo social o profesional), y generan mayor culpabilidad en las propias mujeres (sumada a la que ya el maltrato produce por sí). En este sentido, el retorno a una situación de maltrato, es muy similar al mantenimiento en dicha relación sin rupturas previas.

El llamado ciclo de la violencia, que cobró especial significado a partir de los trabajos de Walker (1979, 1983, 1984) sigue una secuencia que distingue varios momentos: *fase de acumulación o de construcción de tensión* que deriva en la agresión o descarga de aquella, y la *fase de arrepentimiento, contrición o “luna de miel”*. En esta fase se entra tras las frecuentes demandas de perdón y expresiones de arrepentimiento del maltratador.

El análisis de los textos obtenidos de los grupos de discusión sobre el ciclo de la violencia está inmerso en un análisis más amplio de los distintos mecanismos que intervienen manteniendo a la mujer en una situación coercitiva de maltrato.

Sin duda, el concepto de ciclo de la violencia, con sus fases a modo de ciclo sin fin, remiten a la idea de mantenimiento del maltrato (recordamos de la revisión de la literatura, que para Walker, la inclusión de una mujer en la categoría de *síndrome de mujer golpeada* tiene sólo lugar a partir del segundo ciclo).

(5.11.1f1) -Siempre veo que es un círculo vicioso. Ellos inician algo, lo paran y uno cree que va a cambiar, y vuelve, y vuelve y se repite y nunca..., de ese círculo nunca sales, todo es igual. - Todo es igual, sí. GD7 (678-684)

En la revisión sobre la literatura al respecto que ya hicimos en este mismo estudio, utilizamos el esquema de Bosch y Ferrer (2002). Estos autores incluían como tercera fase, la propuesta por Juana que describía una **fase central**, la cual **a modo de escotoma, negaba lo ocurrido y la posibilidad de que volviese a ocurrir**. El análisis de esta fase a la luz de nuestros datos nos parece interesante, pues introduce mecanismos que permiten una mayor comprensión de la dinámica del ciclo de la violencia. Como hemos señalado en varias ocasiones, nuestra investigación, sólo puede acercarse a los mecanismos íntimos que subyacen bajo las estrategias de los maltratadores, a través de las experiencias de las víctimas. Por ello, no podemos aventurar, si dicho escotoma o negación opera también en los maltratadores. Esta aportación nos parece de ayuda para nuestro propio análisis de los grupos. Intentaremos por tanto abordar la misma desde las perspectivas de las mujeres participantes en los grupos de discusión. Hemos definido, con un término trasladado desde la medicina, esta fase como escotoma. (*Del griego: oscuridad, el escotoma negativo se trataría de una zona circunscrita de pérdida de visión, que la persona no percibe*).

En el siguiente desarrollo, sólo abordaremos la segunda fase de arrepentimiento, contrición o “luna de miel” y los elementos correspondientes a la negación de la violencia actual y futura. La primera fase sobre acumulación o construcción de tensión es abordada en otro apartado sobre los actos violentos. En el contexto de nuestra investigación, lo que más nos interesa es: qué factores influyen para que se desarrolle la fase de arrepentimiento. Más aún, determinar si, supuestamente, el arrepentimiento y el perdón, son suficientes para que la mujer conceda una nueva oportunidad y a partir de ahí generar una nueva fase de quietud.

5.11.2 FASE DE ARREPENTIMIENTO O “LUNA DE MIEL”

5.11.2.1 Expresiones de perdón y arrepentimiento...

(5.11.1f2)... como tú no hay ninguna, yo te quiero mucho, perdóname, perdóname, perdóname... GD1 (1390-1391)

Constituye éste uno de los mejores ejemplos de petición de perdón, y seducción. Pedir perdón además se vincula con una declaración de amor hacia ella. ¿Cuál de los dos aspectos es el que le aporta más *efectividad* a la declaración?

5.11.2.2 ...o expresiones de coacción...

(5.11f3) El mío me lloraba, me decía: si nos separamos, me voy a mi país porque yo sin ti no podré vivir... GD1 (1940-1941)

En esta frase, él declara, que ella es lo más importante. Llama la atención que no realice una amenaza sobre un daño personal a sí mismo. O al menos, eso parece... En el discurso que continúa, a modo de representación del pensamiento interior del hombre, otra mujer prolonga la frase:

(5.11f4) *O me tiro por un puente.* GD1 (1943)

Esto nos remite a un cuestionamiento, ¿son tan *puras* (como parecía en el primer texto) las peticiones de perdón?, ¿pueden ocultar algo más, del orden de la coacción?

En este sentido, el siguiente fragmento, puede llegar a ser muy clarificador.

(5.11f5) Pero ellos vuelven supuestamente arrepentidos y te piden perdón, y te lloran, y te dicen que tal y cual, y te prometen. Yo, porque yo lo he vivido, yo cuando decía: “Me voy”, me decía, pues ponte que..., él se ponía una parte y yo decía: “pues me voy y lo dejamos y tal”, porque yo creía que la relación se podía acabar pues normal, pues tú ves al niño, tú tienes la visita, claro, lo que todo el mundo quiere, pero él me decía: “Pues no, no te vayas”, me suplicaba, GD6 (770-778→)

Aquí, él suplica, pide una nueva oportunidad. Ella al mismo tiempo, cree que la separación puede ser amistosa, “normal”.

(5.11f6)... pero al ver que yo seguía en el plan de querer irme, como veía que por ese lado no podía, empezaba la amenaza: “Pues vete, pues si te quieres ir, vete, pero el niño no se va porque mi hijo se queda en casa, tú vete, te puedes ir cuando quieras, pero el niño no se va”. O sea, ves cómo... GD6 (→778-783→)

Pero si ella no accede, él da *otra vuelta de tuerca*, intensifica la presión a través de la amenaza. En el análisis sobre los actos violentos, señalamos cómo la amenaza constituía un método de coerción, llegando a ser una de las más efectivas

manifestaciones de la violencia, especialmente, si la amenaza se basa en arrebatar los hijos a la mujer.

(5.11f7) Pero si tú en un momento aceptas y dices: “Pues mira, está arrepentido”, pues vuelves, vamos, no es que vuelvas, sigues en la situación, porque ves que pasa el día, el día siguiente, pues tú tienes una ilusión porque te da esa ilusión de decir, pues mira, a lo mejor la cosa va a funcionar, *porque en ese momento tú estás dentro, tú no caes en que estás siendo maltratada.* GD6 (→783-789)

Una forma de no entrar en el conflicto que supondría negarle el perdón, es aceptar la posibilidad, de nuevo, de que todo puede cambiar (ilusión). Sin embargo, como declara la participante, la mujer no quiere (negación) o no puede advertir, **que durante la llamada “luna de miel”, ella no se encuentra en un periodo sin violencia, sino que, sigue permaneciendo en situación de maltrato.** De hecho, este maltrato es activo, pues aun cuando parezca que no haya indicios de violencia (a veces con declaraciones exacerbadas de amor), la amenaza que niega la separación permanece latente.

Si se nos permite un juego de sentidos, realmente la estrategia del arrepentimiento, utilizando un sinónimo, podría denominarse «estrategia de contrición». Abandonamos este término pues tenía demasiadas connotaciones religiosas; sin embargo, nos sorprende el parecido entre la expresión «estrategia de contrición», y algo que podríamos denominar como «estrategia de constrictión» (*Constreñir: Obligar, precisar, compeler por fuerza a alguien a que haga y ejecute algo; 2. Oprimir, reducir, limitar. R.A.E.*)

Vincular arrepentimiento con una declaración de amor, unido a una amenaza silente, puede constituir un elemento esencial de la estrategia del arrepentimiento.

5.11.2.3 ¿Constituyen las expresiones de perdón y arrepentimiento una estrategia dirigida al mantenimiento del maltrato?

Muchas veces, el maltratador no pide directamente perdón, sino que pone en funcionamiento técnicas de seducción. Quizá el mensaje latente que le transmite es el de que todo puede volver a ser como el sueño de relación que ella deseaba.

(5.11f8)... como tú no hay ninguna... .. nunca, jamás... .. de repente, decidió que era la más guapa de España y parte del extranjero... después de lo que me había hecho... GD1 (2331-2337)

La *adulación*, el *arrepentimiento*, la solicitud de *perdón* o la *justificación*, parecen constituir de hecho un repertorio que el maltratador usa, quizá en función del conocimiento que tiene de la víctima, y de las estrategias que presume tendrán mayores posibilidades para alcanzar el fin último: mantener a la mujer en la relación.

(5.11f9) Cuando ve que te pierde, pues intenta demostrarte que no, que es un problema de la infancia y que lo va a corregir y que te quiere mucho y se desvive y *todo para que tú te lo creas*, luego empieza otra vez, o sea, nunca se acaba. GD7 (671-676)

La justificación aquí está constituida por una narrativa en torno a su infancia y donde él se ofrece como víctima de sus propias circunstancias, en un momento de su biografía, en la que él era especialmente vulnerable. El rol de ella como “cuidadora” está siendo apelado. Como es habitual, la afirmación de su amor añade emotividad a la declaración. La mujer, en su relato actualizado de este episodio, le otorga una intencionalidad clara a la declaración de él: “*para que tú te lo creas*”.

Si la comunicación directa con la víctima no es posible, el agresor puede utilizar *intermediarios*. Desde el momento en que estos intermediarios acceden a transmitir a la mujer las peticiones de él, no se están percatando hasta qué punto pueden estar siendo utilizados. Si ella rechaza las peticiones de él, puede que se sienta forzada a dar una explicación al interlocutor. Quizá, el interlocutor también se sienta forzado a intermediar. Es difícilmente imaginable, que el maltratador transmita a la mujer su mensaje a través de una persona abiertamente hostil contra él.

(5.11f10) En la primera visita que tuvo mi hija, visitas vigiladas, le metió en las cosas una carta con 46 hojas, o sea, un manuscrito casi, le podía haber metido la libreta entera, pero se dedicó a arrancar las hojas una a una, que si os interesa la tiene la psicóloga, la podéis solicitar, que no tiene desperdicio ninguno, para que os deis cuenta de cómo cambia..., o sea, él solo escribiendo de lo buen tipo de persona que es, que qué tal estás, pidiéndote “perdón” (entre comillas) a un estado agresivo, ¿me entiendes? O sea, que... No tiene desperdicio ninguno. GD8 (616-628)

(5.11f11) Yo me quedé en el hospital... emm... fuera, ellos entraron y me vino mi cuñada y me dice, me dice que te quiere ver... Dice: que te acuerdes, empezó a decirme una canción de que siempre me cantaba él, que te acuerdes de esto, que cuando os casasteis no teníais para pagar las fotografías. Digo, mira... lo siento muchísimo... no quiero que le pase nada, no le deseo mal, quiero que me deje en paz... porque a mí el sigue escribiéndome cartas y amenazas de muerte... él sigue... GD1 (2351-2362)

En relación con lo que antes hemos apuntado, no parece casual que sea la hermana de él la transmisora de las historias dirigidas a la mujer. En este caso, retornando a una época mítica de ilusiones (*no tenían dinero y todo eran proyectos*), él intenta separarla del presente. Sin embargo, las amenazas, como insistimos en esta investigación, tienen la propiedad de trasladar el daño a otro momento mítico futuro. Eso le permite a ella, percibir la realidad donde él no quiere que la vea, en el presente. Quizá, una amenaza, por esa naturaleza intemporal, sea más difícil manipular para el maltratador mostrando arrepentimiento o negando su posibilidad, que el daño físico o la descalificación que fueron ya actuadas. El daño físico o psicológico, ya se realizaron y sólo cabe pedir perdón, pero la amenaza mantiene su proyección al futuro, pues es en ese tiempo donde tiene, o no, que materializarse.

La función del arrepentimiento, no necesariamente se utiliza para asegurar la continuidad de la relación; en este fragmento parece estar instrumentalizado para retirar una demanda, o una denuncia. Y es eficaz, pues sólo tiempo después, la mujer puede percatarse de ello.

(5.11f12) Y voy a hacerlo. Luego sí, me llamaba mamá y venga, vamos a... arreglarlo, no sé qué no sé cuántos... pa... quité la demanda... GD1 (868-870)

Este fragmento concluye esta primera parte de este análisis, donde hemos querido ilustrar cómo los mensajes de arrepentimiento, las peticiones de perdón, llevan asociado algún otro mensaje, ya sea de amor, ya de amenaza en el caso de que su súplica no sea atendida.

5.11.3 ESCOTOMA, NEGACIÓN DE LO OCURRIDO Y LA POSIBILIDAD DE QUE VUELVA A OCURRIR:

A diferencia del esquema de Bosch y Ferrer (2002), que consideraba esta negación como una fase intermedia, nosotros pensamos que la negación de lo ocurrido y la amenaza latente de repetición, en la mujer opera básicamente para permitirle aceptar una oportunidad “definitiva”. De lo que no se percata es que está habilitando la estrategia del arrepentimiento propuesta por el maltratador. Expresado de otra forma, la negación no constituiría una fase intermedia, sino que permite la segunda fase de “luna de miel”. Pero su negación de la evidencia, realmente no le permite ver que lo que está favoreciendo es la aparición de un nuevo ciclo completo.

En todos los fragmentos utilizados en el apartado anterior, las mujeres son conscientes de la manipulación a la que estaban siendo sometidas. Todas ellas pertenecen a grupos de mujeres separadas, con lo cual, la distancia en el tiempo y quizá la ayuda de soportes sociales les permite analizar los actos del arrepentimiento desde una perspectiva de la que carecían cuando estaban sometidas al maltrato directo.

5.11.3.1 Escotomas

(5.11f11) Yo me he engañado cuando... estaba engañada... ()... mis hijos tan pequeños... pero era por mi hijo que le quería y no... GD2 (1736-1738)

(5.11f12) ¡Yo no era consciente de lo que me estaba pasando!. Hasta que no me pasó eso no era consciente de que estaba pasándolo mal. GD5 (1607-1609)

(5.11f15) Porque tú sabías que él no iba a cambiar, por mucho que te lo dijera tú lo tenías que saber. GD6 (834-835)

(5.11f16) Como ha dicho Carmen, al principio no lo quieres ver, sabes que te pega y que te insulta, pero no lo quieres ver. GD8 (131-133)

(5.11f17)- De todas formas lo que decía Sandra es que tardas muchos años en darte cuenta, pero no tardas tanto tiempo en sentirte mal, que es diferente.
- ¡Qué va! - Es muy diferente, sí, eso también es verdad. - No sé qué me pasa

pero estoy mal desde hace mucho, lo que pasa es que luego ese malestar no lo identificas con que es la relación la que va mal. GD6 (369-379)

La negación será más eficaz, si, al igual que en la de *represión psicoanalítica*, los afectos se desvinculan de aquello que representan. Negando, la mujer llega a no distinguir la causa de su propio malestar. Esta desubicación del malestar, puede permitir ayudar a soportar el maltrato al que está sometida; pero de forma parecida a lo que ocurre en la *represión*, no le permite librarse del propio malestar. Por otra parte, ello la priva de una señal que la advierte sobre la verdadera naturaleza de la relación que vive.

5.11.3.2 Negando, justificándole

La negación de lo ocurrido y lo que puede suceder, es un mecanismo necesario para aceptar las nuevas oportunidades que él pide. Esto puede ser una paradoja, pero la mujer necesita a su vez preservar su ilusión, su proyecto, y en ello no cabe que su pareja sea una persona que quiera dañarla. Ella puede entonces justificarle. Creemos, que esto sucede sobre todo en las primeras fases de la relación, precisamente cuando se alternan las fases de “luna de miel” con el maltrato. Sin embargo, la justificación de las conductas de él puede tener otras funciones, sobre todo la atribución de una enfermedad a su conducta; en este caso, la justificación puede actuar como un mecanismo defensivo del propio aparato psíquico de ella en fases avanzadas donde ya no opera el ciclo de la violencia

(5.11f18) Pero yo pienso que es que los justificamos pensando en cincuenta cosas o que están malos o no sé qué o que esto, son justificaciones que nosotras queremos dar, yo pienso, vamos. GD7 (2208-2211)

(5.11f19) - ... y entonces, pues pensando que en que era un tipo de enfermedad, pues yo he visto que..., claro, es que como he estado en las nubes, así de repente, pero es que evitaba... Y salíamos de viaje, un día me dejó también plantada en un balneario y dije: pues es el cambio de clima, que me deja así plantada porque le sienta mal el clima. Pero es que buscaba cualquier pretexto. GD8 (518-526)

(5.11f20) Pero al principio no lo detectas, porque siempre lo justificamos, hasta el final seguimos justificándolo. GD9 (1005-1007)

(5.11f21) Le das cada día otra oportunidad. - Sí, *e inventas excusas*. GD6 (347-349)

(5.11f22) Yo sí... estoy intentando que se... que se recupere... si no hubiera amor lo hubiera cortao ya, yo se lo he dicho a mi hija, digo *vamos a darle otra oportunidad...* digo... para que vea que no lo hemos abandonado... digo a ver si es verdad... digo que entrando en el centro digo se recupera... y en fin... GD3 (1657-1663)

(5.11f23) Por eso *quiero darle una oportunidad*, porque veo yo que él cuando el me la ha pedido... por algo será... GD3 (2722-2724)

En este fragmento, destaca la escasa argumentación que ella le exige a él: “...*cuando él me la ha pedido... por algo será...*”. Quizás este nivel de baja exigencia de argumentación, esté en relación con lo extraños y caóticos que son para las mujeres los comportamientos violentos de ellos. Si aparentemente existe un sinsentido en la actuación de la violencia, ¿se puede pedir un sentido a su aparente cese, o arrepentimiento? Hemos de señalar, que el contexto en el que se produce esta expresión, parece aludir a una posibilidad de que él pida consulta en el centro de salud mental correspondiente. Sin embargo todo es expresado de forma muy vaga, el único contexto verificable es que se produce dentro de un grupo de discusión dirigido a abordar la violencia de género al que han sido sometidas.

Hemos de señalar, que estamos analizando ciclos. Como tales, las secuencias se han repetido constantemente. Por tanto, otros dobles mensajes que pueden no aparecer en esta nueva oportunidad sí pudieron haberse expresado en una ocasión anterior. Así es el caso del fragmento (f11) en este mismo capítulo, donde el hombre busca una reconciliación pero la mujer expresa a su intermediario: “...*porque a mí el sigue escribiéndome cartas y amenazas de muerte... él sigue...*” GD1 (2362)

5.11.3.3 Las expectativas de cambio de la conducta de él

En la mujer maltratada, como en la mayoría de las mujeres, una narrativa la preexiste, aquella que requiere para su propio reconocimiento el éxito en un proyecto de pareja y familia. En el capítulo sobre la culpa, analizamos un fragmento (5.8.f36) donde abordamos la necesidad que siente la mujer de preservar este proyecto y hasta qué punto, ella puede dilatar el tiempo de convivencia con la esperanza de que él

cambie. Para ello, tiene que poner en acción mecanismos que la permitan negar lo evidente. Reducirlo a una suerte de masoquismo, no admite ninguna lógica, pues su expectativa no es que él la haga sentir placer a través de la violencia, sino que renuncie a la misma.

La mujer, si él no cambia por sí mismo, llega a pensar que ella logrará el cambio de él a través del amor:

(5.11f24) Yo una persona... normal, “¿es que mira yo con este tipo no me caso!”... Bueno, pues yo quiero que veas las fotos de casada, se me caía la baba, yo decía, si yo veo ahora mismo un hombre que me va a dar una vida así..., pero yo decía “yo lo cambio” - Ah, está claro... - “*¡yo lo cambio!*”- ...*con el amor yo lo cambio.* - Pero las personas no cambian, ni aunque trates por las buenas y trates de eso, no cambian las personas. Eso es mentira. - Moderador: ¿tú también pensabas que cambiaban? -(...) pensé que cambiaría, pero que he visto que no cambiaba eso es que me quería engañar a mí misma y eso no cambia y él tenía ese problema del alcohol y esa forma de ser, y eso no se cambia, eso iba en aumento, en peor, en peor... GD4 (941-964)

Aun cuando fracase, realizará nuevos intentos, pero esto será catastrófico para ella. Por ello busca causas, primero externas, luego internas. Observa el comportamiento de él, pero buscando factores *que le afecten*, pues no puede concebir que lo que ella sufre es un maltrato ni que él sea un maltratador (o no, como los “otros”). Desalentada ante su *comportamiento caótico*, comienza a dirigir su mirada hacia sí misma. La culpa que le impone el maltratador, se suma a la que se impone a sí misma. Tiene que proteger la imagen que tiene de él. Asumir ella la culpa es un precio excesivamente elevado, pues en el proceso su identidad se va perdiendo. Inicialmente, autoinculparse significa que si el error lo puede localizar en sí misma, todavía tiene un margen de maniobra para cambiar la relación. Finalmente, la gran mayoría de las mujeres que han participado en nuestro estudio, se darán cuenta, que la violencia de él no estaba separada de la forma en que él había concebido su relación.

(5.11f25)... yo lo veía normal, o sea, como lo escondía, entonces yo pensaba que eran crisis de pareja, yo lo veía así, yo decía: eso son crisis de pareja y deben tenerlas todo el mundo y nadie las dice, a pesar de que yo veía a mis papás, bueno, discutían, pero es que yo no los veía de esa forma, y como no

lo contaba a nadie, entonces, o sea, como que era un () sin salida. GD7 (1108-1117)

Ahora, la relación de él, la única, es una relación de sometimiento y violencia.

5.11.3.4 Las expectativas de cambio: una forma de preservar la mujer la ilusión de un proyecto

(5.11f26) Y también la ilusión. Yo decía: él va a cambiar, yo sé que él va a cambiar. Y siempre usaba estrategias, estrategias de que él va a cambiar y me leía, me esforzaba por estar bien bonita, y como él quisiera, ¿me entiendes? Entonces, me leía tal libro y de ahí sacaba, o de las revistas que daban “guía no sé qué para relaciones de pareja”, entonces yo me agarraba de todas esas cositas y yo *trataba de salvar la relación, porque yo decía “yo sé que él va a cambiar, ¿en qué nos equivocamos?” y la ilusión era que él iba a cambiar, y de que lo veía normal, de crisis de pareja*. Y nunca cambió, hasta el punto de que llegando aquí, a España, nos cambiamos, o bueno, empezamos a asistir a una religión diferente. (...) O sea, que era algo que él se había creado y que nos había hecho creer, tanto a la niña como a mí y a toda la familia que era diferente, que había cambiado totalmente, que aquí era una nueva vida lo que él se había montado, hasta llegamos a encargar un bebé, yo me había preparado psicológicamente, me hice tintura del cabello, me empecé a leer libros, a prepararme psicológicamente lo del bebé, me compré un estuche con biberón, él mismo me lo regaló, ya le teníamos nombre... (...) pero nunca cambian. GD7 (1117 -...- 1162)

Las dos primeras acepciones del diccionario de la Real Academia Española de ilusión son:

f. Concepto, imagen o representación sin verdadera realidad, sugeridos por la imaginación o causados por engaño de los sentidos.

2. f. Esperanza cuyo cumplimiento parece especialmente atractivo.

En la violencia de género, la mujer intenta preservar la segunda acepción, contra la primera. El anterior fragmento, como muchos otros, se inicia con la segunda acepción pero finaliza en la primera.

5.11.3.5 Participación del escotoma en la fase de acumulación de tensión

Esta fase, tal como demuestran las revisiones sobre los dinanismos que actúan en los maltratadores, son independientes de los esfuerzos de las mujeres por frenarlos, pues obedecen a necesidades de los propios agresores. Según esto, el mecanismo de negación no tiene efectos en este momento. Puede en todo caso que le dificulte darse cuenta de lo que va a ocurrir, pero de cualquier forma no lo va a poder prevenir, ni evitar.

5.11.4 SIMULTANEIDAD DE MENSAJES EN LA ESTRATEGIA DEL ARREPENTIMIENTO EN DISTINTOS NIVELES: FORMULACIÓN DE EMOCIONES Y ACCIONES DE SENTIDO CONTRAPUESTO

Aunque nos apoyamos en análisis ya expuestos en este mismo apartado sobre el ciclo de la violencia, debemos explicar esta aseveración.

Ya vimos cómo en un mensaje de arrepentimiento, puede estar de forma velada una amenaza (f: 3, 4, 8 y 11). Si la mujer acepta la reconciliación, *es supuesto*, que dicha amenaza no tendrá lugar; pero si no es así, la violencia se desencadenará de nuevo.

(5.11f27) Entonces, cuando los maltratadores maltratan y agreden y esto, casi lo hacen... “lo hago por tu bien, lo estoy haciendo porque tú provocas, tú haces que yo me ponga en la situación que estamos”, porque es algo cerrado, algo cíclico que da ahí la vuelta y te maltrato pero luego te quiero, y así.
GD9 (1126-1133)

Es de destacar en este fragmento, cómo la mujer hace alusión al concepto de *ciclo cerrado*, opuesto al de sistema abierto propuesto por Cantera (1999). Tal como reseñamos en la revisión sobre el tema, el sistema cerrado correspondería a un ciclo que no está influenciado por la macroestructura social en el que se desarrolla. Efectivamente, aunque inadvertida para la participante, esta macroestructura presiona para que la víctima acepte de nuevo al maltratador (véase el fragmento 5.8.f34 dentro de la categoría culpa). Sin embargo, la mujer, aislada, lo percibe como sistema cerrado, y actúa dentro de él como tal.

Para continuar con la afirmación arriba expuesta, podemos considerar el arrepentimiento y el perdón, no como emociones sino como *actos de arrepentimiento*, que representan por tanto acciones. Otras conductas, no se enuncian en el mismo momento, pues serían contradictorias: *acción de amenazar*. Dado que no se pueden emitir al mismo tiempo, la acción violenta tiene que ser un acto proyectable en el futuro, y esta es la *amenaza*.

Las emociones que emite el maltratador son fundamentalmente de amor: «yo te quiero mucho, (perdóname...» (f2), o están implícitas en la adulación, remedo de una fase mítica inicial en la que él intentaba enamorarla a ella: «era la más guapa» (f8)

Por tanto, parece que en la petición de perdón por parte de él, operan a un tiempo distintos mensajes:

Acciones de él: acto del arrepentimiento.

Acciones de ella: acto de perdón.

Argumentación de él: carente (f23) o pobre (f10).

La argumentación, o no aparece, pues en el arrepentimiento está ya implícita la culpa de él: «yo te quiero mucho, (perdóname...» (f2); o bien se justifica (dentro de los textos aquí seleccionados, como problema de la infancia (f9).

La argumentación del acto del arrepentimiento de él, es ofertada por ella. La argumentación realmente va dirigida a sí misma. («Sí, e inventas excusas») (f21).

Vinculación por él del acto del arrepentimiento con amenazas en el caso de ser rechazado (f4 y f6). Las amenazas pueden operar de forma *silente* (ya que no pueden ser emitidas al mismo tiempo que se expresa arrepentimiento). Estas amenazas (silentes) se corresponden con las que sí fueron expresadas en otras ocasiones (f11), pues los ciclos por definición se repiten.

Vinculación por él del acto del arrepentimiento con una declaración de amor (f. 2, 8, 9 y 11).

Esto nos hace considerar, que la expresión de «fase de manipulación afectiva» que propone Álvarez (2002), como equivalente a la fase de arrepentimiento, es congruente (y esclarecedora) con nuestros datos.

5.11.5 LAS ESTRATEGIAS DEL ARREPENTIMIENTO OPERAN EN LAS PRIMERAS FASES DE LA RELACIÓN DE MALTRATO

En el primer fragmento, la mujer formula sus expectativas de cambio antes de establecerse como pareja conviviente:

(5.11f28) -Y tú eso ¿lo consentías? -¡Pues sí! Porque *estaba ciega. Lo quería*. -¡Ya mujer!, pero te daba una torta una vez, pero... - Bueno... pues sí, pues sí, pues sí. -Bueno ya cambiará. -¡Eh! ¡Exacto! *Ahí está mi error*, y él me decía “o..., cuando nos casemos..., yo te prometo que no voy a beber..., que voy a dejar de beber... y tengamos hijos voy a dejar de beber.... Voy a ser bueno”. ¡Caray!, fue peor. Me casé... muy joven, con 20, 21 años tenía, el 23. Y nada, la... Pues nada. La segunda noche de novios, desapareció. (*Tono jocoso*) No vino a dormir en toda la noche. -*Buen comienzo*. GD5 (157-178)

El segundo fragmento muestra claramente dos momentos en las expectativas de cambio en la relación.

(5.11f29) Yo me di cuenta que ya no lo amaba, o sea, a los cuatro años de estar con él, o así, yo estuve casi cinco. A los tres años y pico yo ya me di cuenta que no lo quería, que lo único que quería era huir de allí, porque tenía pánico, realmente es que no lo quería [1]. Al principio sí. Y si después de golpear o de amenazarme, encerrarme en casa, desnudarme, todo lo que hacía, luego no me llamaba, como acostumbraba, para decirme te quiero, yo le tenía que llamar a decirle: no me has llamado, no me has dicho que me quieres [2]. GD9 (572-584)

En las primeras líneas, el miedo como pánico, al igual que analizamos en el capítulo dedicado a este sentimiento, puede tanto inmovilizar, como provocar el impulso de huida. Previamente, el sentimiento de amor se ha ido desvaneciendo ante el horror [1]. El ciclo de la violencia, y todo su poder queda representado en la segunda parte [2]. La expresión del amor, es el que da consistencia a todo el fragmento. El amor que ella desea de él, le hace dar continuas opciones. Ello ocurre al inicio de la

relación. Mientras tanto, todas las estrategias del maltrato se han ido consolidando junto a sus efectos correspondientes: aislamiento de la víctima y dependencia del maltratador, entre ellas (ver persuasión coercitiva). El maltratador no necesita ya pedir perdón pues el poder alcanzado por él y el correspondiente sometimiento de ella son máximos. Por esto, ella le sigue reclamando tras los episodios violentos, que le declare su amor, pues esto (el de ella hacia él existió desde un primer momento) es lo único que puede justificarle a sí misma la permanencia en la relación. Sin embargo, en estas fases avanzadas, él ya no precisa pedir perdón, **la estrategia de la contrición ya no es necesaria para mantener el maltrato.**

La posibilidad de atribuir su petición de amor a conceptos como el masoquismo, no se ajusta a ninguna lógica derivada del propio concepto: ella no busca ni encuentra placer en los actos violentos que describe en el fragmento, busca ser amada.

Es evidente, que ella es víctima de su propio temor a que un concepto sobre la ilusión (segunda acepción del diccionario de la R.A.E.) de su proyecto, se convierta en una realidad difícilmente asumible (primera acepción del término ilusión, ver arriba). Al servicio de este temor desarrolla mecanismos de negación. Por ello, ella llega a aportar contenidos, justificaciones y excusas a las peticiones de perdón de él. O bien, simplemente lo niega:

(5.11f30) Pero luego, cuando pasó ya esa decisión de suicidarme y todo, que al final no la di, pues yo ya empecé a --- para nada, y bueno, luego seguí con él yo creo que porque me creé una dependencia, mi dependencia era él, porque me aparté de mis amigos, de mi familia, de todo. Pese a que había mucha gente que me lo decía lo que él me estaba a haciendo, *pero yo era incapaz de quitarme ese pañuelo que me había yo misma puesto, porque me había vuelto ciega, pues por mí misma.* Pero bueno, yo creo que eso es muy importante reconocerlo ahora que ya no estoy ciega, que ahora lo veo tan claro que no habría valido para nada la pena perder mi vida por una mierda, perdón la expresión, pero es lo único que vale decirlo. GD9 (660-678)

La mujer llegar a una situación extrema, donde incluso la autolisis cabe. La mujer es ya completamente dependiente de él (persuasión coercitiva); incluso el aislamiento social del maltrato aumenta por su propio retraimiento. Mantener el escotoma, la negación, puede implicar aislarte de quienes advierten la situación. La expresión es sumamente gráfica: se siente incapaz de quitarse el pañuelo que ella misma se había puesto, o recuperarse de la ceguera (escotoma) impuesta a sí misma.

5.11.5.1 Prolongación del maltrato en el tiempo como un efecto del ciclo

La dilatación del tiempo de permanencia de la mujer en la relación violenta se debe en una gran parte, a que muchos de los elementos que intervienen lo hacen de forma silente, tal como hemos visto que actuaba la amenaza al inicio de este capítulo.

(5.11f31) Yo pienso que como empiezas tan poquito a poco, que no empiezas el primer día, pues te vas acostumbrando cada vez a un poquito más y cuando te das cuenta estás metida en un rollo que no sabes salir de él, aparte siempre crees que va a cambiar. GD7 (666-671)

El fragmento (f29) nos sugiere la duda, sobre qué habría ocurrido si él hubiese seguido empleando la estrategia del arrepentimiento. Quizás, la mayor o menor prolongación en el tiempo de esta estrategia, siempre junto a otros factores, ayude a explicar la permanencia de los ciclos de la violencia.

El ciclo de la violencia remite siempre a un tiempo futuro donde no existirán más agresiones. Los actos del arrepentimiento y de perdón fijan en un momento, presente, un “pacto” que ha de consumarse en el futuro. En ello tienen algo en común, los actos del arrepentimiento y perdón, con las amenazas de él (expresadas, silentes, o asumidas en la forma de riesgo de que la acción violenta, como otras veces, se repita). Todo ello, junto a otras fuerzas que se oponen a la separación que se explicitan en este estudio, hace que el tiempo se dilate; cinco años en el anterior fragmento, bastantes más en los siguientes:

(5.11f32)... pues se me quitaba porque **me di cuenta de que si estuve con él aguantando 26 años**, me hizo lo que me hizo, me estaba insultando... y...pero me dio que jamás me volvería a decir nada, ni me insultaría... ni me diría nunca que había estado con un hombre porque él sabía que era mentira... y a la menor cosita... viene otra vez y me dice que yo tengo a Pelé y a Melé y a todo el mundo que me ha dado la gana... pues digo pues entonces qué pasa para los años que me queden de vida... ¿voy a continuar? En un año no se le termina esto ni en un mes, sé que va a continuar otra vez y va a ser así, pues no, se ha terminado. GD1 (2590-2604)

(5.11f33) - Porque también hay unas dudas y es un poco confusión, como hacen algo malo, pero después te piden perdón, te prometen que no va a

volver a pasar... - Por eso, no siempre, esa etapa nunca se rompe... y la etapa que mantienes viva es la etapa... - ... después vuelves a odiarle, vuelves a... - Sí, pero eso cuando luego ya pasan unos años,... - **Dieciocho. Yo no creo que sean pocos. - No, no son pocos.** GD7 (2662-2679)

Dudas y confusión, sugieren un enfrentamiento de emociones, o de pensamientos: desear ser amada-desear romper-desear que cambie...

5.11.6 EXTINCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL ARREPENTIMIENTO

Una cuestión que se planteará a lo largo de todo el estudio, es determinar qué hace que una mujer ponga fin al maltrato. Expresado de otra forma, cuándo, cómo y por qué, una estrategia que ha sido eficaz para mantener la situación del maltrato deja de actuar.

Una de las propuestas ya apuntadas aquí, surge de la hipótesis de que la estrategia de la contrición es utilizada por el maltratador en los estados iniciales. Son estos también en los que la mujer aun no da por perdida la relación y acepta el arrepentimiento de él para concederle una nueva oportunidad. Cuando otros mecanismos estén desarrollados, el hombre no necesitará ya una estrategia que le sitúa a él mismo en una posición de súplica ante quien siente que ya está sometida.

Esto es coherente con la dimensión temporal que incluye Ángeles Álvarez (2002) en el «ciclo de la violencia»:

“Este ciclo se da en procesos más cortos de tiempo a medida que se repiten las conductas violentas.

El proceso de arrepentimiento sólo se dará en las primeras ocasiones que se haya producido una agresión.

A medida que hayas ido aceptando ese juego cíclico del arrepentimiento, éste se irá acortando hasta diluirse por completo.

(...)” (p.38)

Pero dentro de la estrategia del arrepentimiento, qué puede permitir a una mujer empezar a ver a través del escotoma. A veces esto se consigue *como poniendo las piezas de un puzzle*:

(5.11f34) Moderador: ¿Cuándo empiezas a sentirte maltratada? ¿Qué es lo que hace que de pronto descubras que... - Pues yo creo que, porque ya al final era todos los días una bronca tipo “tú no vales para nada”, “las mujeres no servís para nada”, pero yo creo que me di más cuenta por cómo se portaba con sus hijos. Yo tengo dos hijas y un hijo y era cómo se portaba con sus hijas, porque les decía que las mujeres no servían para nada, que eran unas putas, y eso es cuando ya pensé: a ver aquí, a mí me puede hablar así, pero a ellas no, porque no son ni mujeres, y eso es cuando yo empecé a reaccionar, y yo me consideraba una persona muy inteligente y que sabía mucho lo que estaba pasando en el mundo, pero es que no fue hasta que empezó a meterse con las niñas que empecé a pensar aquí hay algo que no va, porque todo lo relacionado conmigo pues eso lo aceptaba, lo asumía, pero... Entonces eso fue así, entonces ya empecé a pensar que les maltrata a ellas y a mí también me está maltratando, pero eso ya fue después de doce años, entonces ya vas, sí, *como poniendo las piezas del puzzle*, pensando: “¡Ah!, entonces claro, esto, esto, esto”. GD6 (426-448)

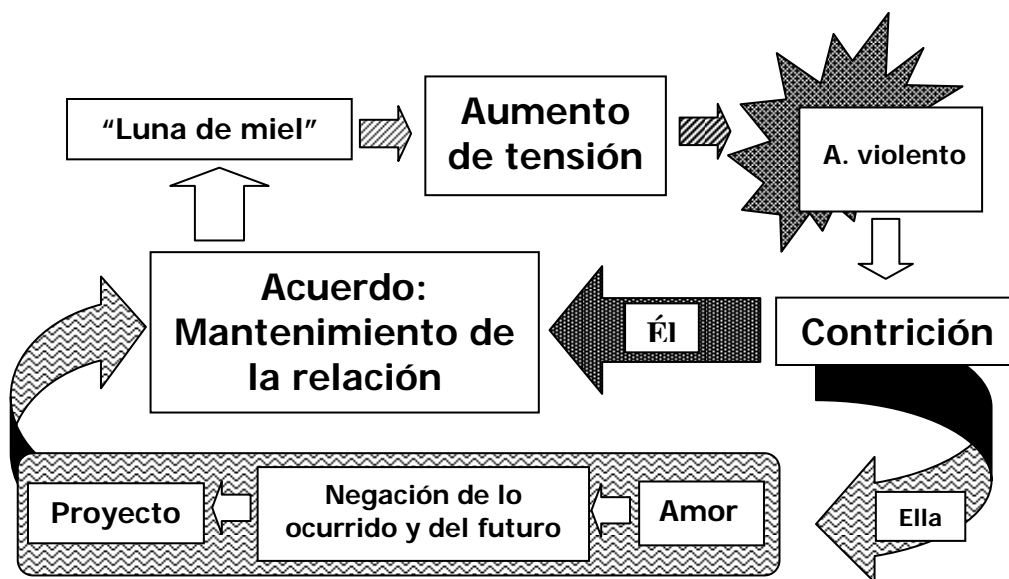
Lo percibe a través de una imagen especular, cuando ve el mismo trato en sus hijas se ve reflejada en ellas y puede contemplarse a sí misma. Hasta ese momento ella está fundida con su propio comportamiento, y al modo que describe Ravazzola (1997) «no ve que no ve». El proceso se refleja muy bien cuando ella se define a sí misma como muy inteligente: puede percibir la realidad exterior, pero no a sí misma, por ello descubre su propio maltrato a través del reflejo de sus hijas. Empieza a pensar que algo no funciona, cuando mira fuera de ella, pues, como expresa “todo lo relacionado conmigo pues eso lo aceptaba, lo asumía...”

En otras ocasiones, el ciclo de la violencia acaba alcanzando una saturación en la víctima, quien pone ya fin a nuevas peticiones de restablecimiento de la relación:

(5.11f35)...pues digo pues entonces qué pasa para los años que me queden de vida... ¿voy a continuar? En un año no se le termina esto ni en un mes, sé que va a continuar otra vez y va a ser así, pues no, se ha terminado. GD1 (2599-2604)

(5.11f36) Y ya pues... no, que no, que yo no soy así, que es que me he puesto nervioso... digo: que ya no quiero nada más contigo, o sea, se acabó y se acabó. GD1 (2646-2649)

En el último fragmento, el maltratador puede mostrar arrepentimiento, o alegar que realmente él no es así, que es otra persona. Se muestra como poseído de esa personalidad. Esto confunde más a la mujer, pues si acepta a la hipótesis de él, escinde a ambos. Ello le permite conciliar más la relación, pero supone un mayor riesgo. Es necesario que integre ambas personas en una misma, entonces podrá entenderla y al hacerlo, eso puede que le ayude a descubrir que nada cambiará.



Esquema 5.12

Este esquema, representa básicamente la teoría expuesta en estas líneas. A partir de nuestro estudio, realizado con grupos de discusión de mujeres, proponemos los efectos que la estrategia del arrepentimiento ejerce sobre la mujer. El arrepentimiento de él, permite reactivar esperanzas en ella, basadas en que su proyecto original de pareja (en el cual se incluía amar y ser amada por él) pueda salvarse. Para ello ha de realizar un ejercicio inconsciente de negación, tanto sobre lo ocurrido, como sobre el hecho contundente de que esta fase de arrepentimiento, con sus promesas de cambio incluidas, ya ha ocurrido (por lo que puede volver a ocurrir). La mujer no puede permitirse percibir que esto es lo que es, un ciclo. Progresivamente, bien porque ella ya no pueda negar más, o porque el maltratador no necesite de esta estrategia, el arrepentimiento irá desapareciendo, a favor de las técnicas ya consolidadas de la persuasión coercitiva. En la exposición de nuestro modelo, veremos que la estrategia

del arrepentimiento no la consideramos propia de la persuasión coercitiva; se corresponde más bien con un intento de mantener en sus inicios a la mujer en la situación de maltrato, cuando las técnicas de persuasión coercitiva no han alcanzado la suficiente solidez para bastarse por sí mismas. El maltratador va aprendiendo de sus errores en su fin de mantener a la mujer en situación de maltrato.

5.12 SINOPSIS DE RESULTADOS

1 SINOPSIS DEL PAPEL DE LA PERSUASIÓN COERCITIVA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. La persuasión coercitiva abarca la mayoría de las técnicas de coerción que han sido observadas por otros investigadores en la violencia de género
- ii. Aquellas técnicas que no se han podido aplicar en nuestro estudio, obedecen a particularidades a su vez, de la aplicación de la persuasión coercitiva a situaciones también específicas, como las sectas
- iii. Las técnicas que han emergido en nuestro estudio y que han sido descritas en la literatura especializada en violencia de género, se corresponden más exactamente con su aplicación a situaciones de coacción de prisioneros.
- iv. Así, en la clasificación de Biderman (Amnistía Internacional, 1975), aplicada fundamentalmente a situaciones de privación de libertad (y tortura), las técnicas descritas se corresponden con todas aquellas encontradas en nuestro estudio. La clasificación de Rodríguez Carballeira (1992) es más compleja en tanto que da cuenta de todas las formas posibles de coerción en sectas organizadas. Sin embargo, ambas han mostrado ser aplicables a nuestros datos.
- v. La persuasión coercitiva constituye un modelo con capacidad de explicar las estrategias (en forma de conductas) utilizadas en la violencia de género y sus efectos sobre la víctima. No se trata por tanto de aplicar (en

el sentido de ajustar) el modelo de persuasión coercitiva a la violencia de género, sino que dicho modelo estaría incompleto si no se estudiase desde los fenómenos complejos que se desarrollan en la violencia de género; al mismo nivel por tanto que se estudia en los movimientos de sectas, o en las torturas a prisioneros.

- vi. Al igual que en los movimientos sectarios organizados que practican la coerción, se añade alguna estrategia para conseguir su fin (como generar un sentimiento de felicidad por la pertenencia y reconocimiento por el resto del grupo y especialmente del líder), la violencia de género tiene también técnicas particulares adaptativas para mantener su fin (éste es el caso de la técnica de arrepentimiento del ciclo de la violencia, lo cual desarrollaremos más ampliamente en un apartado correspondiente)
- vii. Los fines “últimos” de los diversos fenómenos que utilizan la persuasión coercitiva pueden ser distintos: expansión de ideas o fines lucrativos en las sectas; obtener información del enemigo o inducirle ideológicamente en las guerras y movimientos políticos totalitarios; o mantener, en la violencia de género, una estructura de poder y sometimiento por parte del maltratador en una relación exclusiva con la víctima, para a través de ella, aliviar sus tensiones psíquicas.
- viii. Sin embargo, todas estas situaciones de sometimiento requieren una condición básica: que pese a la imposición por la fuerza de estos fines últimos, la víctima no pueda huir. Para ello se ponen en marcha todos los mecanismos o tácticas (o como lo llamaremos nosotros, estrategias) de la persuasión coercitiva; en definitiva, formas universales para doblegar la individualidad de las víctimas, y mantenerlas “capturadas” en la relación.
- ix. La aplicación del modelo, como hemos definido arriba y desarrollaremos en las siguientes secciones, creemos que tiene capacidad para explicar las conductas y el objetivo de mantener a la víctima en la relación. Ello implica un presupuesto teórico, alguien, el maltratador “dirige” las estrategias, pues busca alcanzar su fin. Este modelo es incompatible por consiguiente con otros que sólo pueden establecerse desde la paradoja, que la víctima participe activamente en su maltrato. Sin embargo, no pretende dar cuenta de las motivaciones profundas tanto individuales del maltratador, como del contexto cultural o social que lo promueve o

silencia. Simplemente, el modelo de persuasión coercitiva está al servicio de dichas motivaciones. Expresado de otra forma, la violencia de género utiliza la persuasión coercitiva como único medio posible para obtener su fin.

2 SINOPSIS DEL PAPEL DE LOS ACTOS VIOLENTOS EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Siguiendo esta propuesta, en lugar de establecer una serie de conclusiones en cada apartado, las hemos querido plantear como manifestaciones de un acto violento único.

- i. Los actos violentos, en sus distintas formas, constituyen un abanico de posibilidades de ejercer la violencia para el maltratador.
- ii. Las distintas manifestaciones de los actos violentos pueden concurrir en un momento dado.
- iii. El acto violento físico con contacto, el “golpe”, no es imprescindible, pero puede funcionar como un recordatorio ante gestos de sublevación de la víctima.
- iv. El acto violento físico permite aliviar más eficazmente la tensión psíquica del maltratador.
- v. Las cualidades corporales (acto físico lesivo y violación dentro de la pareja), verbales (descalificaciones y desvalorizaciones) y, eidéticas (amenazas), crean en la víctima la ficción de que obedecen a motivaciones distintas e invisibilizan que están al servicio de un mismo proceso.
- vi. El acto verbal en forma de descalificación y desvalorización es más económico, requiere menos energía, y por supuesto menos justificación. Dificilmente se puede justificar a una persona por ser “fea” u “obesa”, pero se la puede degradar fácilmente.
- vii. La amenaza permite al maltratador proyectar en el tiempo la violencia incluso en su ausencia, pues la verdadera amenaza es que el agresor aparezca.

- viii. La amenaza, aunque emitida de forma verbal o extraverbal remite a un acto físico lesivo. (Carácter eidético)
- ix. La amenaza niega que con la separación finalice el maltrato.
- x. La violación dentro de la pareja, representa un acto de posesión, y de humillación. Es el acto físico de contacto más violento legitimizado por la relación de pareja.
- xi. El objetivo de acto violento físico, la violación dentro de la pareja y de la amenaza es generar miedo en la víctima.
- xii. El objetivo de la descalificación y desvalorización es desposeerla de una identidad.
- xiii. La suma de ambos es generar un estado de paralización y sometimiento.
- xiv. Los actos violentos son medidos para conseguir el mayor grado de paralización e indefensión, que preservando la vida, permitan continuar el maltrato.
- xv. Las amenazas de muerte y los femicidios son una respuesta al fracaso del mantenimiento de la situación de maltrato.

3 SINOPSIS DEL PAPEL DEL AISLAMIENTO SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. El aislamiento se inicia desde las primeras fases de la relación
- ii. La mujer pierde también posibilidades de expandirse en aspectos laborales, culturales..., de estar en el «mundo».
- iii. Un elemento clave del aislamiento es desposeerla de medios económicos así como de su control

- iv. La distancia física y el idioma pueden ser factores importantes de aislamiento (esto nos obliga a ampliar nuestra atención también a las poblaciones de inmigrantes)
- v. El maltratador intenta apartar a la víctima de su familia al tiempo que intenta introducirla en su entorno
- vi. A veces la distancia es establecida por el maltratador instando a la pareja a adquirir una vivienda en un lugar escasamente comunicado
- vii. Finalmente, el hogar, donde ella es recluida, se convierte en un lugar hostil

3a *LOS CELOS, EL CONTROL DE ÉL Y EL AISLAMIENTO*

- i. Los celos, al igual que el aislamiento, se pueden desarrollar al inicio de la relación
- ii. Si bien, el consumo de alcohol se asocia con frecuencia a las celotipias, en nuestro estudio mostraba escasa presencia en relación con los sentimientos de celos.
- iii. Los celos como expresión de un tema delirante de infidelidad tienen escasa presencia en nuestro estudio
- iv. Los celos se manifiestan ante la aparición de cualquier figura que suponga una ruptura en la exclusividad de la relación que el maltratador busca con la pareja
- v. En base a lo anterior, los celos suelen ser frecuentes ante los propios hijos, familiares, vecinos o amigos, independiente del sexo de cualquiera de ellos.
- vi. Los celos, son por tanto la expresión de la necesidad de control absoluto que experimenta el maltratador
- vii. Incluso en los casos más severos, que puedan plantear un diagnóstico como trastorno delirante, el contenido del delirio celotípico, no se puede vincular con la violencia como condición derivada de la psicopatología. La respuesta violenta no tiene justificación desde la psicopatología del propio delirio.

- viii. La respuesta violenta no es congruente con la psicopatología del propio delirio, es congruente con un patrón cultural que admite el ejercicio de la violencia contra las mujeres.
- ix. El control de él, es un elemento crucial de la persuasión coercitiva, y el lavado de cerebro una estrategia de la misma

3b *EL RETRAIMIENTO SOCIAL*

- i. Aislamiento y retraimiento social se potencian y suman.
- ii. El retraimiento surge de un sentimiento de vergüenza de ella ante los demás
- iii. Esta vergüenza puede derivar del comportamiento violento de él en presencia de otras personas
- iv. El retraimiento surge del temor a las valoraciones de los demás, expresadas como: incredulidad o a través de la emisión de un juicio atributivo que la haga a ella responsable de mantener la situación.
- v. La incertidumbre ante la respuesta de los demás facilita que oculte el hecho de vivir en una relación de maltrato
- vi. Muchas de las experiencias emocionales que puede experimentar la mujer se conectarán con experiencias traumáticas vividas durante la relación de maltrato. En la medida en que estas conexiones no deseen ser reveladas en una conversación al oyente, su exclusión limitará su espontaneidad

3b *El "SENTIMIENTO" DE SOLEDAD*

- i. La soledad es quizá, el sentimiento más ubicuo y difícil de definir dentro de los que experimenta la mujer en la relación violenta

- ii. La soledad ya era experimentada por la víctima durante la convivencia, pues la pareja actuaba con ella como una posesión y por ello “cosificada” como objeto
- iii. La persuasión coercitiva del maltratador puede hacer que ella asuma la afirmación del primero de que se encuentra sola (“sólo le tiene a él”) y carece de apoyos
- iv. La soledad e impotencia de las mujeres ante la situación de maltrato, puede prolongarse tras la ruptura ante la dificultad que muchas veces sienten para comunicar su experiencia
- v. Esta dificultad de expresión ante los demás deriva (al igual que en el retraimiento) del temor a los juicios de valor que emitan los demás.
- vi. La necesidad para poder narrar lo que a ella le ocurrió, puede estar quebrada por la ruptura de la confianza en la relación personal como efecto del maltrato
- vii. Puede ser consecuencia del temor de dar signos de vulnerabilidad ante otra posible pareja.
- viii. Existe soledad en la mayoría de las rupturas, sea cual sea el motivo, pero, en la separación por una relación de maltrato, la confianza en el otro ser humano ha sido quebrada, o herida profundamente.

4 SINOPSIS DEL PAPEL DEL «COMPORTAMIENTO CAÓTICO» Y «MALTRATO IMPREDECIBLE» EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. El «maltrato impredecible» es una de las estrategias fundamentales de la «persuasión coercitiva».
- ii. El acto violento no es caótico en tanto que obedece a una necesidad psicológica del maltratador de aliviar su tensión. Es para la mujer para quien la conducta de él es caótica, pues desconoce que dicha “necesidad” (para ser violento) es independiente de cualquier conducta que ella realice.

- iii. El desconcierto y confusión generada por la conducta impredecible de él, hace que la mujer no pueda determinar que se está desarrollando una relación de maltrato. Este desconcierto, hace que el tiempo se dilate, mientras otros elementos configuran una estrategia de maltrato.
- iv. El «comportamiento caótico» puede ser pues, un momento preliminar en la configuración de la estrategia de maltrato. En la medida que la violencia aumenta, la mujer no busca tanto encontrar un motivo que le permita explicar dicha violencia, sino preverla. Nunca conseguirá la predicción y se generará una emoción paralizante de miedo.
- v. Esta relación entre comportamientos caótico e impredecible, expresan más bien distintos momentos en la comprensión de la conducta de él, que elementos distintos en sí. Digamos que ante el hecho de un maltrato que no se puede predecir, ella necesita otorgarle una significación, pero la única que puede prestarle (y que no le ayuda en su necesidad de comprensión) es la de designar su comportamiento con expresiones que aluden a él como “caótico”
- vi. Existe una evolución de las mujeres en su actitud ante las conductas de él, más producto de su incapacidad para darles un sentido. Se establece entonces una especie de secuencia del impacto de estas conductas:
- vii. 1º) experiencia de asombro (o sorpresa), 2º) búsqueda de una explicación, 3º) fracaso en la búsqueda, 4º) intentar acertar por azar, 5º) localizando en la pareja maltratadora la causa de sus conductas, con dos opciones: sin control sobre ello (impredictado) o con control (intencionado).
- viii. Para la primera de las opciones, la minimización del maltrato, es muchas veces necesaria

5 SINOPSIS DEL PAPEL DEL MIEDO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. El miedo se genera tanto en el maltrato físico como en el psicológico en el que se profieren amenazas.

- ii. Al ser las agresiones impredecibles para la mujer, ésta intenta detectar indicios que anticipen la agresión.
- iii. El fracaso constante en la detección de indicios que anticipen agresión, es fuerte importante de estrés.
- iv. El miedo genera confusión en la víctima, esta confusión puede inmovilizar a la mujer en una situación de indefensión (o paralización).
- v. El miedo hace que la mujer focalice toda su atención en localizar al agresor. Este estado de hipervigilancia, la desconecta del entorno, aislándola aún más.
- vi. Las amenazas de muerte son generadoras de miedo. Las amenazas son utilizadas por la pareja como medida disuasoria de abandono de la relación.
- vii. A veces el mismo miedo, el carácter insoportable del mismo, hace adoptar a la mujer una actitud de huida. El miedo conserva su función protectora de evitación del estímulo agresivo.
- viii. Ello requiere muchas veces, puesto que el miedo actúa favoreciendo la inmovilidad de la víctima, la intervención de terceras personas que le apoyen; a veces para iniciar el abandono de la relación basta una sola persona. (f41 y f42)
- ix. La mujer puede, por otra parte, percibir falta de apoyo o medidas que la salvaguarden de posibles represalias del maltratador, haciendo adoptar una posición de inmovilidad.
- x. Para activar apoyos, especialmente legales, la mujer se encuentra entre el dilema de denunciar al agresor y el miedo a que ello desencadene nuevas, y más intensas acciones violentas.
- xi. El agresor genera también miedo en otros. Aunque no les haya amenazado, si lo identifican como persona violenta pueden sentir que al intervenir en apoyo de la mujer, el maltratador pueda dirigir su agresividad contra ellos.
- xii. La mujer puede experimentar el mismo miedo, si la violencia va dirigida contra sus hijos.

- xiii. El miedo se mantiene de forma prolongada en el tiempo, al menos tanto como se mantiene la *posibilidad* de que él establezca contacto con ella. El contacto a través de los hijos es una fuente importante de miedo.
- xiv. No obstante, igual que el miedo, como emoción perturbadora de las cogniciones, inmoviliza a la mujer durante la relación, este componente disminuye en gran medida cuando dicha relación cesa, permitiendo a la mujer adoptar medidas de mayor seguridad.

6 SINOPSIS SOBRE LAS REACCIONES Y LAS EMOCIONES ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESCAPAR

- i. El concepto de «entumecimiento psíquico» nos parece el término más adecuado para dar cuenta de un estado disociativo, protector del aparato psíquico de la mujer, cuando se ejerce la violencia contra ella, especialmente la de carácter más físico, como la lesión corporal y la violación por la pareja.
- ii. Dado que los efectos del Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT) tienen lugar posteriormente al hecho traumático activo, no son aplicables durante el maltrato directo, ni en la fase posterior (más o menos prolongada) en la cual el agente victimizador puede seguir actuando.
- iii. Aparecen entre nuestros datos dos tipos de reacciones que hemos denominado:
- iv. «inmovilización/paralización»: Reacción más de tipo sensorial, en detrimento de la cognitiva. Probablemente tenga también un sentido de defensa, en forma de mecanismo para intentar evitar la agresión o recibir la “menor” cantidad posible de daño. El miedo es el principal generador de la paralización.
- v. «desesperanza/impotencia»: Creencia en la imposibilidad de cambio de la situación. Constructo generado por el proceso más que causa del mismo, pero que ayuda a cristalizarlo frente a las agresiones. La desesperanza o impotencia es el efecto emocional que acompaña a las reacciones conductuales (ya sean de confrontación como de inmovilización) ante las agresiones.

- vi. La desesperanza e impotencia se manifiestan a través de las emociones de la tristeza y la rabia respectivamente. El silencio y el llanto suelen ser sus expresiones extraverbales.
- vii. La violencia puede ser vivida por la víctima como un efecto del destino. El destino como modelo explicativo cultural es una de las formas. Las mujeres que asumen el destino de ser maltratadas, pueden estar más defendidas frente a la violencia psíquica. Quizás, preservada su identidad por aceptación del destino, ante el cual, por definición no tendría sentido la acción de confrontación. En este sentido, no se cuestionan así mismas por no “ser capaces” de cambiar la situación.
- viii. De forma similar el destino como causa, evita buscar arduas explicaciones al comportamiento de él, pues el maltratador es simplemente el ejecutor de aquel. Sería más similar al concepto psicológico de locus de control interno.
- ix. El destino como “vulnerabilidad biográfica adquirida” (repetición de la victimización) abre sin embargo la puerta a una enorme cantidad de preguntas y cuestionamientos críticos sobre sí misma. Sería más similar al concepto psicológico de locus de control interno.
- x. Ello sugiere que “destino” y “predestinación como vulnerabilidad” sean opuestos en torno a la búsqueda de un sentido a la violencia de género.

7 SINOPSIS SOBRE EL CONCEPTO DE AMOLDAMIENTO EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. La víctima puede intentar amoldarse al maltratador, para satisfacerle y obtener su amor al principio, o como estrategia de ella para sobrevivir. Esta indefinición de quién es el agente activo en el proceso de adaptación de ella, nos sugiere que el proceso surge de la dinámica de la violencia de género. Él moldea y ella intenta amoldarse. Pero el molde viene impuesto por el maltratador.
- ii. La mujer desconoce siempre el resultado del comportamiento que ella adopte ante el maltratador.

- iii. El objetivo del amoldamiento en las fases avanzadas del maltrato, no es ya evitar la violencia, pues la víctima conoce la imposibilidad de ello, sino entretener la frecuencia y minimizar al máximo el daño.
- iv. Esto nos permite entender que la mujer maltratada no es pasiva, ni activadora de su maltrato. La mujer maltratada sólo intenta sobrevivir.
- v. Entender que la mujer intenta amoldarse, da cuenta por un lado de la potencia de la fuerza psicológica y física a la que es sometida, pero también nos permite hablar de una plasticidad y de unas posibilidades de recuperación de la mujer.

8 SINOPSIS DEL PAPEL DE LA CULPA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. La hipótesis que apuntamos en este apartado es que la culpa en sus distintas manifestaciones que se extrae de los textos de las mujeres intervinientes es una culpa movilizada y generada activamente por el maltratador y el proceso de maltrato.
- ii. En la violencia de género detectamos, que realmente se ponen en marcha varias formas de culpa:
- iii. -culpa impuesta o (secundaria), en la que entendemos el papel generador del maltratador. La consideramos de hecho, el efecto directo de las técnicas de persuasión coercitiva. El «lavado de cerebro» y lo que nosotros denominamos «mecanismo de la rutina» son factores fundamentales para que la víctima internalice como propias las inculpaciones que le dirige su pareja.
- iv. -culpa por ejercer acciones contra la violencia, después que la víctima descubre que se ha estado atribuyendo a sí misma una culpa proyectada hacia ella por el maltratador;
- v. -culpa que hemos denominado reactiva, en la cual, la víctima llega sentirse culpable de no haber reaccionado, abandonado antes la situación de maltrato;
- vi. -y culpa social o recriminación por otros de ser ella la causante del maltrato, de iniciar la relación o de mantenerse en el maltrato. Muy vinculada esta por tanto al sentimiento de vergüenza.

9 SINOPSIS DEL PAPEL DE LA VERGÜENZA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. El sentimiento de vergüenza está muy vinculado al temor concomitante ante la opinión de los demás. Esto no aporta nada si no añadiésemos que el rasgo fundamental en la vergüenza que experimenta la mujer en la violencia de género, es que paradójicamente ella no ha cometido ningún acto vergonzante.
- ii. Sentimientos de vergüenza y culpa suelen concurrir en los mismos fragmentos, fundamentalmente cuando dichas acotaciones aludían de alguna forma a otras personas distintas al sujeto maltratador.
- iii. El sentimiento de vergüenza está muy vinculado al cuestionamiento, más que de ella misma en su globalidad, al del *ideal de familia*, que ella desarrolló.
- iv. En la mujer existiría, sin haber perdido su individuación, una extensión de los límites de sí misma a las relaciones con sus personas próximas. Esta extensión de sí misma es la que siente más vulnerable a las críticas de los demás. Ello le hace experimentar *vergüenza "ajena"* por el propio maltratador.
- v. Por otra parte, las creencias sociales en torno al maltrato, y el "papel" de las víctimas en él, compartidas por ambos géneros, constituyen una especie de juicio moral que la mujer teme. Estos juicios, conllevan siempre una descalificación a la parte más nuclear de sí misma. Aquí acontece una *vergüenza propia*.
- vi. La veracidad del relato de ellas confrontado con la imagen (habitualmente positiva) de él ante los demás, constituye un motivo por el cual temen que la valoración de la situación caerá ventajosamente del lado del maltratador.
- vii. De forma global, podemos decir que el sólo hecho de ser para los demás una "mujer maltratada" es un importante motivo de vergüenza.
- viii. El efecto directo del sentimiento de vergüenza ante los demás es la ocultación de la experiencia de maltrato por la mujer.

10 SINOPSIS DEL PAPEL DEL AMOR DE LA VÍCTIMA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- i. El amor, por parte de ellas, se construye su ideal de una pareja como una ilusión, un proyecto compartido.
- ii. El ideal de lo que es amor o la búsqueda de amor, parece constituir uno de los sentimientos más intensos que prolongan el maltrato, pues en base a él se perdona, se dan nuevas oportunidades y un nuevo ciclo de violencia puede surgir.
- iii. Realmente, el amor de ellas, más que mantener la situación de maltrato, lo prolonga. El tiempo se dilata ante la duda de si es amada.
- iv. Existe amor en tanto se niegue que exista maltrato. Una mujer no ama al hombre que la maltrata, busca resquicios, o signos de ese amor antes de llegar a una fase, donde ya no se puede sostener la ilusión. Muchas veces, las únicas expresiones de amor tienen lugar durante la fase de arrepentimiento de él.
- v. Estos arrepentimientos pueden ser las únicas expresiones de amor en las que, como una quimera se conjuntan *intimidad, pasión y compromiso* (ver definición de Sternberg al inicio de la exposición del tema); una quimera posible a costa de poner en juego la negación de los hechos evidentes que muestran la falacia en el arrepentimiento de él.
- vi. El modelo de la quimera (además de monstruo imaginario compuesto de varias partes, “aquello que se propone a la imaginación como posible o verdadero, no siéndolo” R.A.E.), se encuentra en lo que muchas mujeres llaman *primer amor adolescente*.
- vii. La mujer se pregunta, no tanto si ella ama, sino si es amada por él. A veces, según nuestros datos, la mujer ante una acción violenta de él cambia su concepto de él y de los afectos que sustentaban la relación tal como fue concebida hasta ese momento.

- viii. El amor de ellas, (del de él no sabemos nada), acaba extinguiéndose. Para algunas mujeres se ha ido convirtiendo inadvertidamente en lo que llaman *dependencia emocional*.
- ix. Para otras el signo, en ellas, de que el amor ha desaparecido es cuando comienza a experimentar un opuesto (fundamentalmente odio y asco). La presencia en ellas de estos sentimientos perturba a la mujer.
- x. Sólo, cuando antes de llegar a este momento, el maltratador ha desaparecido (ejemplo: fallecimiento), la mujer puede reconstruir una historia en la que puede afirmar que el maltratador *fue* “el hombre de su vida”.

11 SINOPSIS SOBRE LA ESTRATEGIA DE ARREPENTIMIENTO Y SU FUNCIÓN EN EL CICLO DE LA VIOLENCIA

- i. La mujer, está sometida a dobles mensajes bajo la apariencia del arrepentimiento.
- ii. Las estrategias del arrepentimiento operan (especialmente) en las primeras fases de la relación de maltrato. Cuando se han desarrollado otras estrategias de maltrato, la estrategia del arrepentimiento no es necesaria para el maltratador.
- iii. El hombre expresa arrepentimiento para poder reanudar (y así mantener la relación).
- iv. La mujer necesita creer en el arrepentimiento de él para: 1) preservar un proyecto de pareja donde ella es amada por él y 2) donde no exista violencia.
- v. Las fases de “luna de miel” se corresponden con su proyecto de pareja.
- vi. Las fases de violencia anuncian la inviabilidad del proyecto de pareja de la mujer
- vii. La mujer, a través de la negación, separa las fases de violencia de las fases de arrepentimiento

- viii. La mujer tiene que negar la posibilidad de que puedan suceder nuevos episodios de violencia y así no vincular ambas fases entre sí en un proceso cíclico.
- ix. La estrategia del arrepentimiento no actuará en fases avanzadas de mantenimiento del maltrato.
- x. La estrategia de negación utilizada en una primera fase de arrepentimiento, para preservar la relación, se destinará posteriormente a la supervivencia psíquica.

6. DISCUSIÓN

6.1 FORMULACIÓN DE UN MODELO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

Los datos recogidos en la investigación fueron, siguiendo la metodología, clasificados en códigos, y estos en categorías. Fueron sometidos a comparación constante con el resto de códigos que existían en ese momento y confrontados con nuevos códigos que irían apareciendo conforme la investigación avanzaba. Como investigación cualitativa, otras fuentes de información eran tenidas en cuenta durante el proceso de investigación. Lo que en cada tema emergente analizado, hubiese sido considerado una discusión de los datos referentes a dicho tema, es más, en realidad, una confrontación con otros datos provenientes de otras investigaciones y autores, para generar más teoría. (Según la aplicación de los conceptos de la Teoría Emergente, que expusimos en la metodología del estudio).

El fin por tanto del análisis de temas, es generar una teoría explicativa que pueda dar cuenta de ellos. Si existen datos pertenecientes a la investigación que contradicen la formulación, la teoría ha de revisarse de nuevo.

Todos los temas que han ido emergiendo a lo largo de la investigación tienen que alcanzar una estructura; una, se puede decir, «**supercategoría**». Ésta tenía que englobar todas las categorías y sus códigos, pero de forma que las articulase a su vez entre sí; esta supercategoría tenía que conformar por tanto una teoría capaz de explicar un proceso dinámico. En tanto que nuestro interés en la investigación era determinar por qué las mujeres permanecen tanto tiempo (a veces siempre) en una situación tan terrible para ellas, pero al mismo tiempo la naturaleza del estudio era inductiva, no fue hasta avanzado el mismo, que se fue configurando un modelo explicativo válido para todos los datos de que disponíamos.

El resultado final es un modelo teórico que queda definido en los siguientes términos:

LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UN MODELO DE PERSUASIÓN COERCITIVA: UNA SUMA DE ESTRATEGIAS QUE EL MALTRATADOR DESARROLLA CONTRA LA VÍCTIMA, Y CUYO OBJETIVO ES MANTENERLA EN UNA SITUACIÓN DE MALTRATO VENTAJOSA PARA ÉL

6.1. Elementos básicos estructurantes del modelo

Esta afirmación comprende los elementos básicos del modelo. Los denominamos estructurantes pues determinan una relación de dominio entre dos personas, con un objetivo por parte de uno de sus miembros, para cuyo fin emplea una serie de estrategias definidas. Así, la «**violencia de género**» cumple todos los criterios según la cual se ha ido constituyendo el modelo de persuasión coercitiva. La «**persuasión coercitiva**» no puede comprenderse si no estudia a la violencia de género como una de las formas en que se expresa. Ello no “amplia” el modelo, ni la definición de la persuasión coercitiva; realmente, todos los elementos de la misma se encontraban ya en las descripciones sobre violencia de género según era definida por otros autores.

Tomamos como modelo de persuasión coercitiva el propuesto por Rodríguez Carballeira (1992) según el cual definimos la misma como **el ejercicio deliberado de una persona o grupo de influir en las actividades o conductas de otros, con el objeto de alcanzar algún fin preestablecido. Ello se establece a través de la coerción como una presión intensa sobre el sujeto, limitando su libertad de elección, para dar así potencialmente más probabilidades a la obtención de la persuasión deseada, y con ello su objetivo.**

A esto, añadimos que el objetivo de la violencia de género, es mantener a la mujer en una situación de maltrato.

En este sentido, las estrategias a través del cual se intenta obtener dicha situación de sometimiento son de carácter coercitivo. El Diccionario de la Lengua Española es muy explícito definiendo «coerción» como *presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta*, así como equivalente a *represión, inhibición y restricción* (R.A.E.; 2001).

«Estrategia», por otra parte, está definida por la R.A.E. en tres ámbitos: militar (“arte de dirigir las operaciones militares”); como habilidad (“arte, traza para dirigir un asunto”) y en matemáticas, donde paradójicamente creemos que más aplicación podemos darle a este concepto pues lo define, **en un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.**

Esta última definición, nos habla por un lado de reglas determinadas; si bien las descripciones de las acciones que adoptan los maltratadores, pueden diferir en la

ordenación o en el mayor o menor peso que a cada una le den distintos autores, siempre son mencionadas básicamente las mismas estrategias –bajo similares definiciones-. En parte, lo que da esta uniformidad a las experiencias que sufren todas las mujeres víctimas de la violencia de género, es que el objetivo final es el mismo. Y por ello, existen sólo las reglas en forma de estrategias que aseguran este objetivo, y no otro. Por último, justo el encabezamiento de la definición de estrategia nos da una propiedad fundamental: dentro de la rigidez que pueda determinar alcanzar un único objetivo, se trata de un **proceso regulable** por el maltratador. El mejor ejemplo de ello creemos que se encuentra en la «estrategia del arrepentimiento»: justo cuando el nivel de tensión se ha expresado con la máxima violencia, el maltratador se vuelve en una persona víctima de sí misma, que suplica tanto, perdón a la mujer, como una nueva oportunidad.

Que el proceso sea **regulable**, significa también la posibilidad de cambios entre las estrategias, determinando siempre la más idónea para alcanzar el mismo objetivo. Así de nuevo a modo ejemplo, la violencia física se puede transformar en descalificaciones, o en amenazas veladas (y se deja que su efecto actúe en el imaginario de la víctima), desconcertando siempre a la mujer, quien sólo ve distintos comportamientos, pero no el mismo objetivo que comparten.

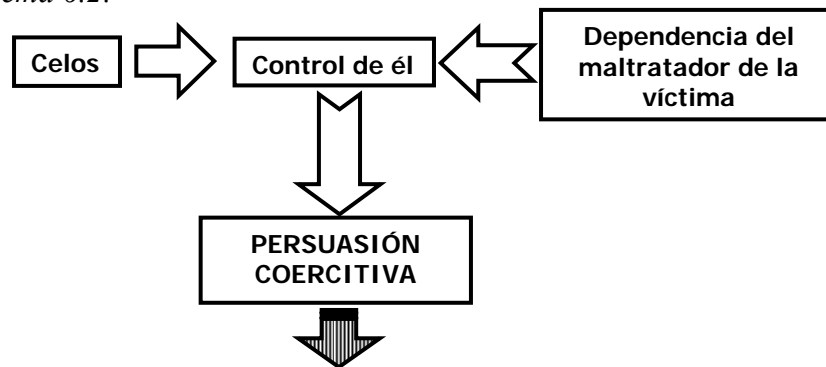
La investigación presente, es un trabajo sobre la violencia de género, pero con una metodología que obtiene sus datos a partir de las narraciones de las mujeres víctimas. No pretende pues ser un trabajo sobre la figura o los perfiles del hombre violento maltratador. No obstante, queda implícito en el título del modelo propuesto, que existe un sujeto, que elabora unas estrategias a costa de otro, para alcanzar sus propios fines; fines para los que necesita al otro, sin contar con él.

6.2 El modelo establece que la violencia de género se desarrolla a través de una serie de estrategias cuya finalidad es perpetuar el control de él sobre la víctima

Por ello, el modelo se inicia a partir de lo que hemos denominado a modo de concepto abstracto: «**control de él**». El modelo parte por tanto de una propuesta: el deseo o necesidad del maltratador de ejercer un control sobre la víctima. Control de él, no remite tanto a una capacidad de autocontrolarse (que según la mayoría de autores existe), como al hecho de definir claramente dicha necesidad de controlarla, como una característica que le pertenece a él. Utilizar otros términos, como “control sobre ella”, si bien correctos, no hacen tanta referencia a un rasgo “de necesidad” de él mismo.

Por otra parte, la palabra “control”, hace referencia a una acción metódica, “regulable”; necesaria por tanto para desarrollar una estrategia. Iniciar el modelo desde una necesidad de él, determina desde un primer momento que las reglas son impuestas por el maltratador. El otro participante, la mujer, es forzada a jugar, un juego que desconoce, bajo unas reglas que también desconoce. El maltratador es a su vez el jugador que marca, y sanciona las reglas. Definir que la mujer es obligada a participar, no la caracteriza como una persona “pasiva”, sino en clara desventaja, en un juego que no jugaría si supiese el verdadero fin del mismo.

Esquema 6.2:



Las flechas con muesca en el astil, representan en los diagramas de nuestro modelo una condición necesaria. Por el contrario, si no aparece la muesca, la relación no es necesaria o bien no podemos establecerla como tal desde nuestro estudio.

Así, hemos añadido al «**control de él**», dos condiciones, una necesaria: la dependencia que tiene el maltratador de su víctima y otra, muy frecuente: los celos.

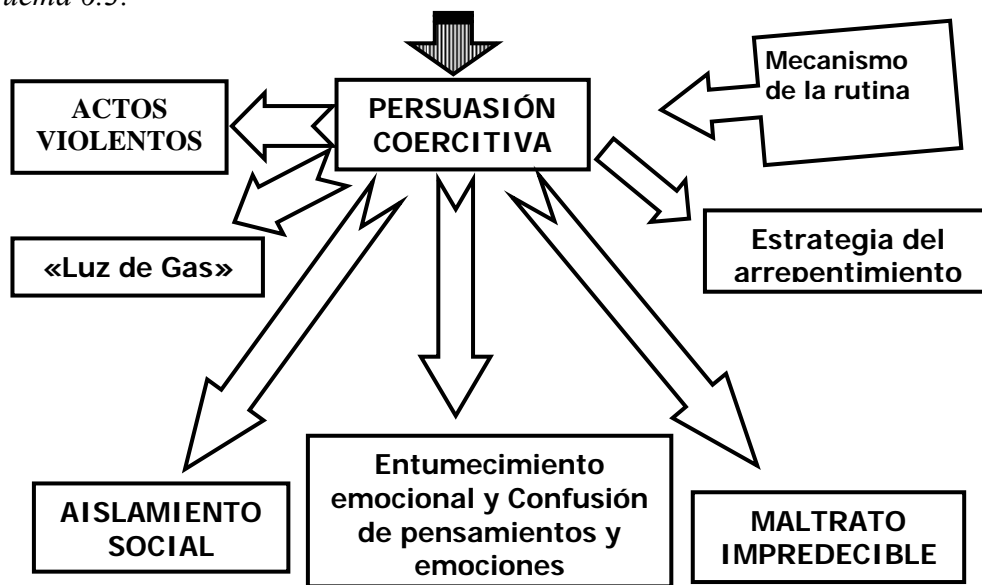
Tal como definimos el modelo, el maltratador “necesita” de su víctima, lo cual la hace «**dependiente**» de la misma. Esa dependencia, determina el control constante que ejerce sobre ella. Los «**celos**», constituyen un tema complejo; al no ser un estudio cuantitativo ni ir dirigido hacia una muestra de hombres, no podemos determinar si en todos ellos se dan fenómenos de celos. No obstante, la presencia a referencias a los mismos en los grupos de discusión abunda. Por otra parte, los celos que aparecen en nuestros datos, no son tanto celos de infidelidad, como celos derivados de no aceptar la presencia de una tercera persona en la relación dual y exclusiva que establece el maltratador con su pareja. Esta tercera persona, significa un riesgo para la relación de dominación y aleja la atención de la víctima de él (atención que él quiere en exclusiva). Por ello quizás, la mayor parte de las referencias a celos se hacen en relación con presencia de hijos, nietos, vecinas,

hermanos, etc. Esto, puede explicar, el aumento de las reacciones violentas a ellas cuando están embarazadas.

6.3 El maltratador emplea una persuasión coercitiva o «lavado de cerebro» con su víctima

En el apartado 5.1.1 hemos abordado la persuasión coercitiva como modelo a partir del cual ordenar las estrategias que operan en la violencia de género.

Esquema 6.3:



En la descripción que hacíamos a partir de la revisión de la literatura, se enumeraban distintas estrategias empleadas en la persuasión coercitiva. Las más relevantes en una primera fase, a partir de nuestro estudio y representadas en el esquema son: los «actos violentos», la «luz de gas», el «aislamiento social», «generar dependencia emocional en la víctima» y ejercer un «maltrato impredecible» por la víctima.

No son estas las únicas estrategias de persuasión coercitiva. Otras estrategias se constituirán a su vez por la suma de los efectos de otras, así están representadas también en el modelo la generación de estados de «confusión», «miedo» y «estrés». Estas a su vez producirán estados de «inmovilización y paralización»; mientras que se generan a su vez la «culpa» y la «pérdida de identidad». La «dependencia económica», la consideramos más vinculada al «aislamiento social» que a la «dependencia emocional». Estas estrategias las iremos desarrollando en las próximas líneas.

Sin embargo, existen otras estrategias, de un enorme peso en la violencia de género, que sin embargo, si bien las consideramos formas de «persuasión coercitiva», no consideramos que estén generadas como una forma de coerción, aunque la coerción pueda estar enmascarada bajo ellas. En concreto, nos referimos a la «**estrategia del arrepentimiento**». Ésta, como es bien conocido, acontece tras un acto de violencia normalmente físico; el maltratador muestra arrepentimiento ante la víctima y puede que se justifique. Si la víctima acepta, comienza una fase que se ha descrito como «luna de miel» donde parece que se pueden cumplir las esperanzas de ella de un cambio en él. Posteriormente, vuelve a acumularse la tensión hasta que un nuevo estallido de violencia ocurre. La propia dinámica de este ciclo, descrito inicialmente por Walker (1979), permite que la mujer de numerosas opciones al maltratador, prolongándose la situación de maltrato. Las muestras de “arrepentimiento”, con todo un cortejo de seducción y de movilizar sentimientos en la víctima, lo podemos considerar más como una estrategia que busca amortiguar rápidamente el efecto de la violencia. Es cierto que “persuade” a la víctima de abandonarle, pero más que como una estrategia controlada por el maltratador, es un intento desesperado de evitar la ruptura.

Esto no implica que no pueda ser tremendamente eficaz, si bien, conforme otras estrategias claramente coercitivas van reconstruyendo la identidad de la víctima en un proceso de progresivo sometimiento, el arrepentimiento, aparte que probablemente agotado su efecto tras sucesivos ciclos, no es ya necesario. Otra prueba, de que no es directamente una estrategia coercitiva, es que silentes, bajo el acto de arrepentimiento sí pueden encontrarse otras estrategias que claramente sí lo son. Así, si la víctima no accede a perdonarle, pueden surgir amenazas en el caso de que ella siga manteniendo el deseo de romper la relación. A veces, la víctima “sabe” que dichas amenazas actuarán en el caso de que no acceda al perdón.

El «**mecanismo de la rutina**», es un elemento omnipresente en la persuasión y en la violencia de género en sí. Presente profusamente en la mayoría de los fragmentos, expresa cómo el maltratador despliega las estrategias de una forma constante. Realmente siempre existe presión, aun cuando la víctima, rara vez, no la perciba, pues dicha presión puede ser ejercida alternativamente por estrategias que operan en momentos distintos.

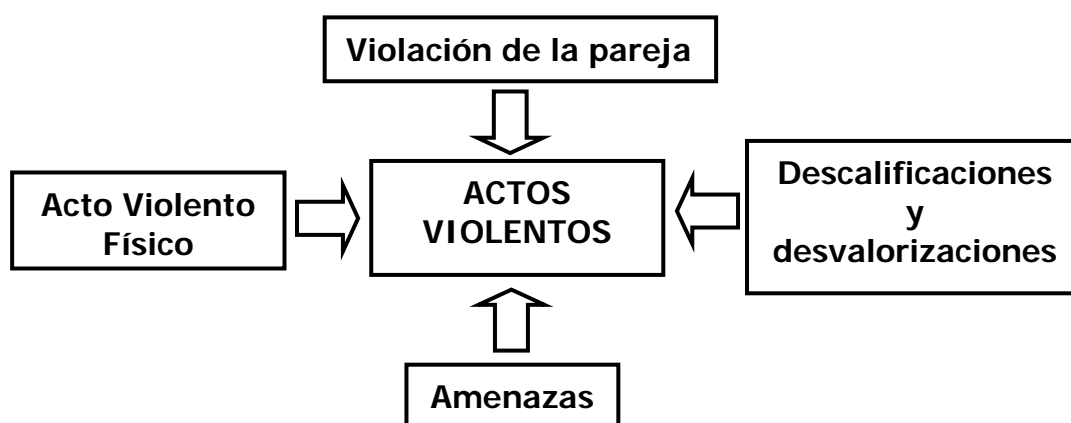
Una de las acepciones de la rutina, empleado en informática, es el de “*secuencia invariable de instrucciones que forman parte de un programa y se puede utilizar repetidamente*” (R.A.E., 2001). La palabra “mecanismo” la aplicamos de una forma

enfática del proceso; definido entre otras acepciones como “medios prácticos que se emplean en las artes”, o como “sucesión de fases” si el mecanismo es entendido como “proceso” (R.A.E., 2001). Con esta expresión queremos representar algo, que como evoca la palabra mecanismo, impresiona de movimiento inflexible y frío (en el sentido de casi libre de sentimientos). El mecanismo de la rutina es el equivalente al término “machaqueo” que expresan muchas participantes. Muchas veces, parece formar parte consustancial de algunas estrategias, como las «descalificaciones y desvalorizaciones».

6.4 Los actos violentos como estrategia del maltrato

Tal como señalamos en el apartado sobre los actos violentos (5,1.2), utilizamos el término «acto», tal como lo define R.A.E, pues nos permite establecer un sentido de voluntariedad, al tiempo que el de conocimiento sobre sus efectos (advertencia) por parte del maltratador.

Esquema 6.4:



De acuerdo con el esquema, distinguimos cuatro actos fundamentales de agresión dentro de la violencia de género:

Los «**actos violentos físicos**», a los cuales asociamos la referencia al «contacto corporal».

La «**violación de pareja**», también llamada «violación intramatrimonial», que si bien es sin duda un acto violento físico, tiene unas connotaciones de sometimiento y vejación diferenciales; además el hecho de realizarse dentro de una situación casi “contractual” (matrimonio), ha permitido que en múltiples ocasiones no sea entendido dicho acto como violación. Sin embargo, tal como apuntábamos en el

apartado correspondiente sus efectos pueden ser superiores a una violación por un extraño, precisamente porque el violador es una persona con la que se estableció inicialmente un vínculo de confianza y afecto; y porque aquí, el violador convive con la pareja y puede actuar en cualquier momento y con total impunidad, pues su relación es referida socialmente dentro de las “relaciones íntimas del ámbito íntimo” de convivencia.

Las «**descalificaciones y desvalorizaciones**», término compuesto que se corresponde más con lo que clásicamente se han definido maltratos psicológicos. Asociamos ambos términos pues no son sinónimos y entre ambos completan el sentido de comunicación verbal de desprecio y minusvaloración de la personalidad de la víctima. Las acciones de este acto son por tanto “desautorizar”, “desacreditar”, y “despreciar”. La *desautorización* establece una relación de dominación, donde uno, el maltratador, autoriza a otra persona, la víctima, la capacidad de hacer o no una cosa. La *desacreditación* resta reputación a la víctima; así sus palabras o acciones no merecen ser tenidas en cuenta. El *desprecio* resta estimación, valor a lo que la víctima dice o hace. **En todos los casos se tratan de juicios de valor impuestos por una persona sobre otra que establecen una jerarquía de inferioridad.**

Como referimos arriba, el «mecanismo de la rutina» es el que más se asocia a esta forma de violencia. Esta constancia es la que le otorga un enorme efecto sobre la víctima. Tiene la capacidad de que sus afirmaciones sean interiorizadas y asimiladas como propias por la víctima; por ello, las «descalificaciones y desvalorizaciones» ejercen un gran efecto sobre la pérdida de la identidad previa de la víctima.

La «**amenaza**» posee varias características, entre las que destacamos: Su carácter eidético, pues una vez emitida estimula el imaginario de la víctima. Aunque emitida de forma verbal o extraverbal remite a actos físicos violentos o a acciones lesivas para la víctima. Así, las principales amenazas son la realización de un daño físico (incluido el asesinato), o arrebatar los hijos a la madre. Por otra parte su capacidad de proyectarse en el futuro de una forma incierta; se desconoce así el momento o lugar en que pueda materializarse, y no tiene un final en el tiempo; ello hace que la amenaza prolongue sus efectos incluso cuando la separación o ruptura de la relación se ha realizado (incluso mucho tiempo atrás).

Todas estas características hacen que la amenaza tenga una gran preeminencia en generar una emoción de miedo y de terror en la víctima.

Es fundamental considerar, que todas las formas de violencia están a disposición del maltratador. Realmente, “salvo” en la «luna de miel» que se describe en el ciclo de la violencia, siempre, una u otra forma está actuando.

6.5 El maltrato impredecible y el «comportamiento caótico»

Definimos ambos términos como temas emergentes desde el inicio de nuestra investigación. Ambos están muy vinculados, pero su significación es distinta.

El «**maltrato impredecible**», es uno de los rasgos más característicos de todas las descripciones sobre la violencia de género. Lo consideramos como una estrategia de coerción. De hecho, es una de las estrategias más eficaces para subyugar a la víctima, sea cual sea el contexto coercitivo en el que se emplee.

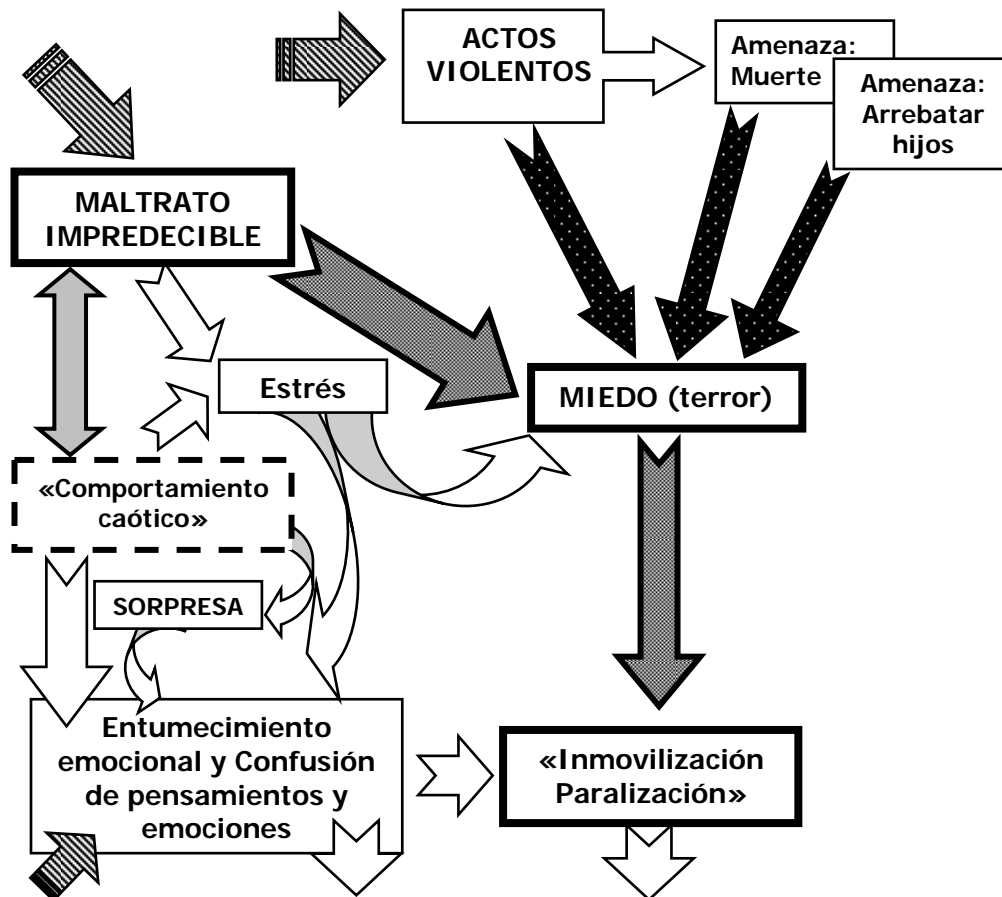
El maltrato impredecible genera un estado de estrés, pues la víctima nunca puede predecir cuándo el ataque tendrá lugar. El hecho de que el maltratador lo precipite ante la cuestión más nimia que pudiera cualquiera imaginar, hace imposible descubrir a la víctima un patrón. En realidad, es que no existe tal patrón o catálogo de conflictos que puedan generar en él la agresión. El maltratador actúa en función de su propio malestar, tensión psíquica o conflictos internos. Esta tensión puede haberse gestado incluso fuera de la casa.

En las primeras etapas de la relación, la mujer vive los exabruptos de su pareja como episodios aislados, desconectados de otros momentos de violencia. Ante sus cambios de carácter y de humor ella intenta comprenderle, fundamentalmente para ayudarlo, en los inicios de la relación; en fases posteriores, lo hará para “intentar adivinar” y protegerse de la agresión.

Estas circunstancias, hacen que ella vea el comportamiento de él como «caótico». Lo aplica no sólo a los episodios agresivos, sino a los cambios de carácter, de humor, ante una sorpresiva mala contestación. La mujer todavía no percibe que esos “pequeños gestos” son ya signos de una violencia global. Sus intentos de descifrar qué circunstancias desencadenan su agresividad se prolongarán mucho tiempo. Esto permite que otras estrategias se vayan instalando en la relación violenta. El término «comportamiento caótico» es el que nosotros utilizamos para traducir todas esas experiencias de asombro y de confusión que se desencadenan en la víctima. Digamos que el maltrato impredecible, se presenta ante la mujer como

comportamiento caótico; y ello, no le permite ver el hecho irreducible del acto violento que está detrás. Posteriormente, el asombro desaparecerá a favor de la emoción del miedo.

Esquema 6.5:



Como podemos ver en el esquema, entre el maltrato impredecible y el efecto de inmovilización y paralización, establecemos una emoción: el miedo, entendido éste como terror (miedo muy intenso, según la R.A.E.). Hemos destacado en el esquema remarcando los cuadros de texto y la trama de las flechas una relación:

«Maltrato impredecible» → «MIEDO (terror)» → «Inmovilización-Paralización»

Debemos recalcar que, como sugiere el esquema, el «Miedo» no es el único factor que interviene en la generación de la «inmovilización y paralización».

Ese subesquema, lo consideramos de importancia, pues no permite aplicar el concepto de **indefensión aprendida** de Seligman (1975, 1981 en la ed. Esp.) a la violencia de género tal como fue propuesto por Walker (1979).

El modelo de indefensión aprendida, tal como lo aplicó Walker, establecería una relación directa entre el «maltrato impredecible» y la «inmovilización y paralización», siendo este último mecanismo determinado casi en exclusividad por el primero. En la discusión sobre modelos del próximo capítulo desarrollaremos los motivos por los cuales excluimos el esquema de la indefensión aprendida aplicado a la violencia de género.

El miedo y la sorpresa son definidas como emociones primarias. La función básica adaptativa del miedo es la protección, así como el de la sorpresa es la exploración (Fernández-Abascal (2003).

La sorpresa en la víctima, se produce ante la incompreensión del «comportamiento caótico» de la pareja. La sorpresa se extinguirá en el proceso, pues, la exploración del comportamiento del maltratador, aunque prolongada a lo largo del tiempo, está condenada al continuo fracaso. Según Martín (2003), el principal efecto subjetivo de la sorpresa es la de “mente en blanco”. La sorpresa es una emoción breve, pero a partir de ella se desarrollará como emoción secundaria la incertidumbre. La sorpresa fomentará la sensación de confusión en la víctima, pero su función adaptativa se mostrará ineficaz, por lo que, hipotetizamos, acabará extinguiéndose.

La emoción del miedo, es relevante y clave en nuestro modelo. Una característica que se evidencia en nuestro estudio, es que a diferencia de la sorpresa, el miedo nunca se extingue. La principal función del miedo es la supervivencia, y el medio principal es el de evitación del estímulo, en este caso el maltratador. Pero la situación de maltrato dirigida por el abusador, tal como la concebimos, está dirigida a mantener a la víctima sometida en la relación.

El miedo, así como el estrés, generan modificaciones en la capacidad de la mujer de adoptar decisiones. Indudablemente, de todas las emociones que se desarrollan durante el maltrato, será el miedo la más vinculada a activaciones del sistema fisiológico. El estrés, además de sus efectos cognitivos facilitará respuestas somáticas adversas para el organismo.

6.6 El papel de los estados emocionales de la víctima en la violencia de género

Los estados emocionales de las víctimas, son fundamentales en el esquema. Probablemente son al mismo tiempo los elementos más difíciles de especificar. Según Fernández-Abascal (2003) *“cada emoción produce una serie de efectos, por un lado efectos subjetivos que constituyen los sentimientos o estados emocionales y que configuran una de sus características diferenciales. Por otro lado, efectos fisiológicos que se refieren a alteraciones en la regulación de la actividad fisiológica. Otro tipo de efectos son los funcionales, es decir, las emociones tienen la característica para preparar para la acción, para **actuar sobre el medio modificando las condiciones** desencadenantes de la emoción o sus consecuencias. Por último, las emociones poseen una forma de expresión característica, que **cumple importantes funciones sociales.**”* (p.48)

En el análisis de nuestros datos una serie de emociones han revelado una importante función en el modelo. Las emociones más relevantes son el **miedo**, el **amor**, la **culpa** y la **vergüenza**. También han emergido la **sorpresa** y el **“sentimiento de soledad”**. Otras emociones como la **ira**, el **desprecio** e incluso el **humor**, han surgido de forma esporádica, sobre todo como respuesta a la comunicación de experiencias dentro de los grupos.

El papel de las emociones en nuestros datos, no sólo es muy relevante, sino que son piezas del propio modelo que conectan elementos entre sí. Así son generadas por estrategias y dan lugar a su vez a otros patrones de comportamientos que intervienen en el objetivo final de mantenimiento de la situación de maltrato.

Podríamos decir, que surgen también de las interfases entre la víctima y el maltratador (miedo y culpa), o entre la víctima y la sociedad (vergüenza).

Por otro lado, dos sentimientos, el amor y la soledad, se encuentran presentes de una forma relevante en la mujer sometida a la violencia de género. El primero de ellos, el **amor**, tiene un papel crucial en el ciclo de la violencia y en la aceptación del arrepentimiento del maltratador. El sentimiento de **soledad** se infiere, pero es difícil de definir por las propias mujeres.

6.7. Función cristalizadora del aislamiento.

El aislamiento al que es sometida la mujer por el maltratador, constituye una desafrentación del entorno. De esta forma, la única comunicación factible, es la

impuesta por el maltratador. Elemento de la persuasión coercitiva, es fundamental para el desarrollo de otros elementos.

6.8. La «luz de gas», como sinónimo de la inseguridad sobre las propias percepciones e internalización de los mensajes del maltratador, se genera en el contexto del aislamiento. El «mecanismo de la rutina» que da cuenta de la repetición de los mismos mensajes escuetos sobre su desvalorización y su soledad, generan este «lavado de cerebro», sinónimo del efecto mental de la persuasión coercitiva.

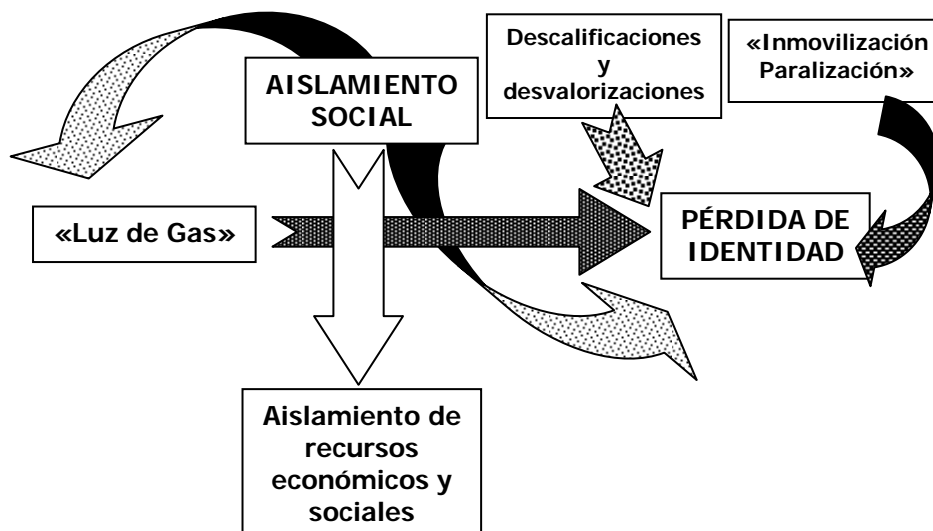
6.9. La confusión de pensamientos y de emociones, genera un estado de «entumecimiento emocional»

6.10. Este estado, más el generado a través del «miedo» por el «maltrato impredecible» provoca un estado de «inmovilización y paralización de la víctima».

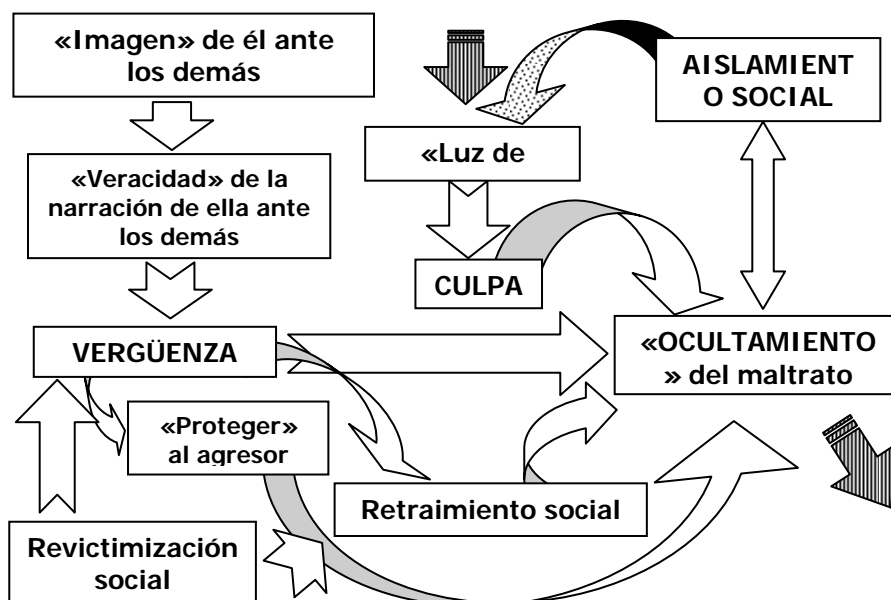
6.11. Dentro del entorno creado por el aislamiento social al que es sometida, las «descalificaciones y desvalorizaciones», la «inmovilización y paralización» con su correlato de «desesperanza e impotencia» y la distorsión de las propias percepciones sobre los constructos originales de la realidad y sus propias emociones («luz de gas»), determinan una quiebra de su identidad.

6.12. Pérdida de la identidad significa una ruptura biográfica, una desconexión con las propias percepciones y de los constructos sobre la realidad sobre los cuales había conducido su vida. Crea una suerte de despersonalización.

6.13. Por otra parte el aislamiento social (expresión de su capacidad de control sobre ella) se materializa en una desposesión de recursos económicos y sociales. Es privada a un tiempo de identidad y privada de medios.



6.14. Emociones como la culpa y la vergüenza, tal como analizamos en nuestros resultados tienen un doble efecto. Así la vergüenza provoca el deseo de escapar de los demás, lo cual le aproximaba irremediamente a él. La culpa impuesta, fruto de la persuasión coercitiva, como expresaba Etxebarria (2003) “mantiene a la persona ligada a la situación interpersonal y señala al sujeto el camino hacia la acción reparadora”; expresado de otra forma, le vincula al maltratador, quien se ha propuesto a sí mismo como víctima ante ella.

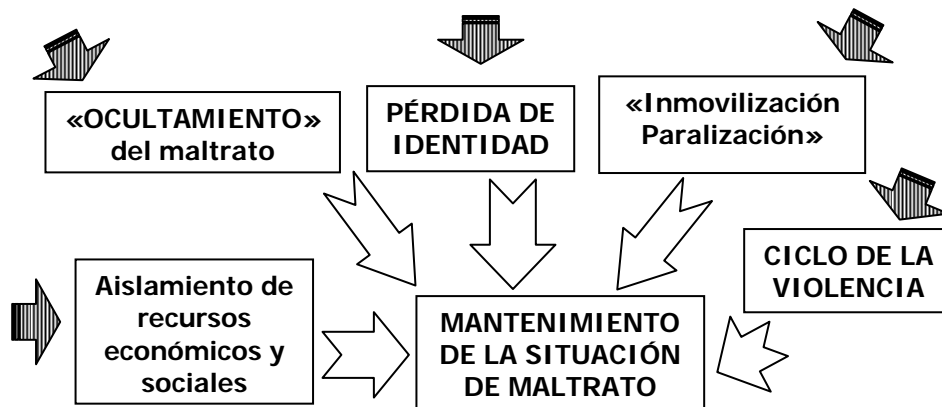


6.15 La vergüenza genera retraimiento social en la víctima. Aparentemente existe una protección por parte de ella de la imagen del maltratador ante los demás, pero esto en realidad es el efecto de la vergüenza ajena tal como describía Monzón.

6.16 La mujer maltratada, no sólo es víctima de un individuo. Múltiples actuaciones, la mayoría por profesionales cualificados en el campo legal, sanitario, social y público, provocan una revictimización que genera más vergüenza y retraimiento social. Todo ello genera que la mujer realice un ocultamiento de su situación, lo cual fortalece aún más el aislamiento social que inició el maltratador.

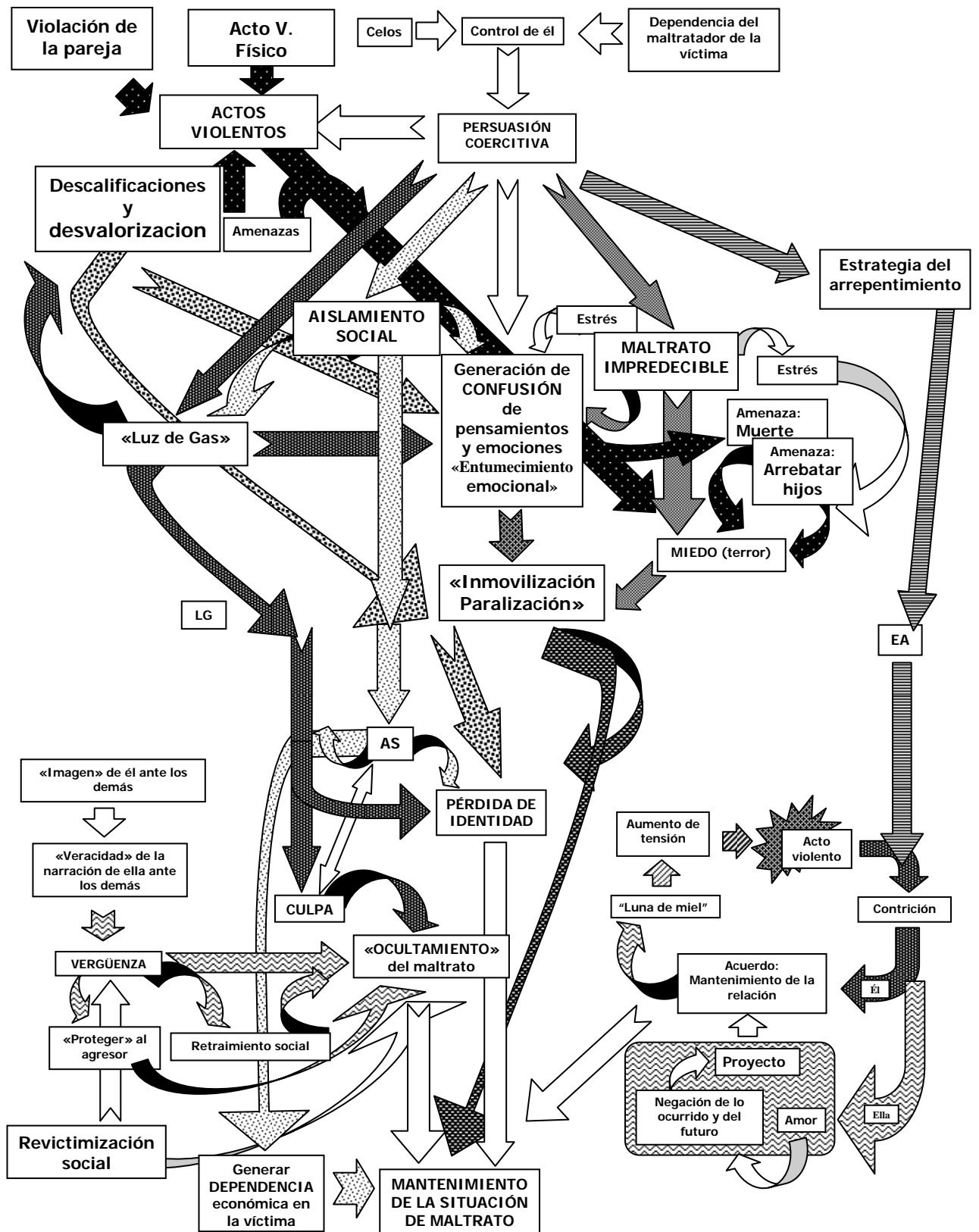
6.17 Los sucesivos ciclos de la violencia hasta su extinción, han contribuido de forma clave a mantener la situación, mientras las estrategias de la persuasión coercitiva iban consolidándose. Estos ciclos, además, han “sumado” descrédito de ella ante los demás.

6.18 Por último, la conjunción de tal cúmulo de factores, vinculados y potenciados entre sí, en forma de un daño a la identidad, un efecto de inmovilización y paralización sostenido fundamentalmente por el miedo, un aislamiento social y de medios, y una propia retracción social, determinan que la mujer prolongue o se mantenga en la situación de maltrato.



El maltratador, realiza pues una deconstrucción de la identidad previa que ella tenía, no quedándole a ella otra identidad que la que se conforma con los elementos que él le transmite: descalificación, desvalorización y sumisión absoluta. Convertida en aquello que él desprecia, ya sólo puede ser despreciada por como es. Se genera una situación pues sin retorno, a menos, que por la intervención de algún medio externa cese la presión de él.

El esquema que continúa, une en una sola visión, nuestro modelo sobre cómo las estrategias se articulan para determinar que la víctima permanezca en la situación de maltrato. Este esquema es una traducción gráfica de parte de la red conceptual de interacciones entre códigos, que fuimos desarrollando durante la investigación.



6.2 COMPARACION DE NUESTROS RESULTADOS CON REVISION DE LITERATURA

SOBRE ACTOS VIOLENTOS

En relación a los actos violentos, nuestros hallazgos sugieren que éstos pueden presentarse de modos muy distintos y en distintos momentos, constituyendo un amplio abanico de posibilidades de ejercer la violencia para el maltratador. Como ya hemos comentado, la raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar...

Inicialmente el estudio de la violencia prestó atención especial al campo de la violencia física, entendiéndose por maltrato físico cualquier conducta en la que se observaba el uso intencional de la fuerza física contra otra persona, de tal forma que encierre riesgo de lesión física, daño o dolor, sin importarnos que el hecho de esta conducta no tenga consecuencias. Así, serían ejemplos de maltrato físico abofetear, empujar, golpear, dar puñetazos, patadas, torcer un brazo, estrangular, mantener a alguien por la fuerza, usar algún objeto para golpear, forzar a que se ingiera una sustancia no deseada y usar un arma blanca o de fuego (Dutton, 1992). Más adelante se fue prestando atención a otros conceptos (como los relacionados con abuso psicológico)

Los datos de nuestro trabajo sugieren que en el campo de los actos violentos tiene especial relevancia el concepto de amenaza física. Así, la amenaza permite al maltratador proyectar en el tiempo la violencia incluso en su ausencia, pues la verdadera amenaza es que el agresor aparezca. Así, con el acto violento físico, puede entenderse que finaliza de alguna manera la intensidad de la tensión (nuestros datos sugerían que este acto permite aliviar más eficazmente la tensión psíquica del maltratador); sin embargo, la amenaza, aunque emitida de forma verbal o extraverbal, remite a un acto físico cuya posibilidad de materializarse no finaliza aunque se produzca la separación. Así, el acto violento físico con contacto, el “golpe”, no es imprescindible, pero puede funcionar como un recordatorio ante gestos de sublevación de la víctima.

El hecho de que el acto violento englobe una gama tan amplia de cualidades: corporales (acto físico lesivo y violación dentro de la pareja), verbales (descalificaciones y desvalorizaciones) y, eidéticas (amenazas), crean en la víctima la

ficción de que obedecen a motivaciones distintas e invisibilizan que están al servicio de un mismo proceso.

Los distintos actos violentos observamos que producen en la víctima distintos efectos y tienen distintos objetivos. Así, el acto verbal en forma de descalificación y desvalorización requiere menos energía, y por supuesto menos justificación. El objetivo de estos actos es desposeerla de una identidad.

En el caso del acto violento físico, la consecuencia es generar miedo en la víctima. La violación dentro de la pareja, representa un acto de posesión, y de humillación. Es el acto físico de contacto más violento legitimizado por la relación de pareja. La suma de ambos es generar un estado de paralización y sometimiento. Los actos violentos son medidos para conseguir el mayor grado de paralización e indefensión, que preservando la vida, permitan continuar el maltrato.

Esta relación entre acto violento, paralización e indefensión se ha observado en numerosos trabajos. Como ya hemos referido en el clásico trabajo de Walker (1979), las Situaciones de maltrato mantenido hacen que las mujeres se vuelvan pasivas y disminuyan su motivación para responder y para tener confianza en que es posible cambiar la situación... Otros autores han reseñado la concurrencia entre pasividad con indefensión aprendida (Rosenbaum, 1981; Launius, 1988).

Con respecto a la relación entre el embarazo y el maltrato que emerge con fuerza en nuestros datos, también ha sido referida por diversos autores (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980). Más recientemente se citan unos datos de prevalencia de abuso durante el embarazo comprendidos entre el 5.5% y el 6.6% en Canadá, con valores similares en otros países como EE.UU., Sudáfrica, Suecia, Gran Bretaña o la India (Campbell, 2001). Sin embargo, otros autores arrojan cifras mucho más elevadas, así en diversas ciudades norteamericanas, Denver o Dallas, las cifras alcanzan el 15% (Medical Post, 1996).

En una investigación llevada a cabo en México en la cual se entrevistaron y aplicaron de forma confidencial cuestionarios sobre abusos antes y después del embarazo, a una muestra de 914 mujeres que acudieron a Clínicas de Salud Prenatales, aproximadamente una cuarta parte de ellas informaron de algún nivel de abuso previo o durante el embarazo. La violencia emocional (próxima a una prevalencia del 20%) duplicaba la violencia física y sexual (prevalencia próxima al 10%).

En todas las mujeres y, especialmente en aquellas que sufrieron violencia durante el embarazo, el abuso emocional fue aumentando a medida que avanzaba el embarazo, mientras que las violencias sexual y física disminuían. Los autores hipotetizan que el aumento en la severidad de la violencia emocional a través de insultos, amenazas y humillaciones durante el embarazo, podía deberse a la reducción en la disponibilidad sexual de la mujer embarazada, o podía tener correspondencia con el mayor estigma que supone infringir daños físicos a una mujer embarazada. (Castro, Peek-Asa, Ruíz, 2003)

Entel (2002) refiere diversas investigaciones realizadas fundamentalmente en países latinoamericanos. En un estudio realizado en Santiago de Chile (Larrain, 1994) se señalaba que entre los factores presentes en el inicio de la agresión, el primer embarazo representaba un 25%, los doce meses de post-parto el 32,5% y el nacimiento del primer hijo el 25,3%. En este trabajo, el embarazo constituía un factor de riesgo de intensificación de la violencia en un 39,5% de mujeres que habían tenido experiencias de violencia física. Para Entel el hijo es vivido inconscientemente como un intruso para la pareja. Aunque la redacción lo sugiere, si bien menciona numerosos estudios que muestran un recrudecimiento del maltrato durante el embarazo, no llega a concluir una relación directa entre estos y la afirmación primera.

Nuestros datos no aportan suficiente información, para apoyar las hipótesis sugeridas por nosotros, de un sentimiento de pérdida de control, de poder por parte del hombre, o de una rivalidad con el propio hijo. Sí sugieren las entrevistas sin embargo, una posible relación entre el inicio de los malos tratos y el embarazo o nacimiento del niño o la niña. Muchas veces, como reflejan los fragmentos transcritos, las participantes respondían que, el inicio de la violencia ocurría durante el embarazo o próximo al parto; al tiempo que destacaba por lo mismo, que la violencia no había sucedido antes. Todo esto, sugiere, que junto a los datos epidemiológicos, y de los daños resultantes de esta violencia sobre la madre y el niño, conocer los mecanismos psicológicos que convierten el embarazo (al igual que la ruptura) en una fase de especial riesgo para la mujer (y el niño), requieren mayor número de estudios.

Las mujeres maltratadas cuando describen episodios violentos, no suelen emitir expresiones de horror. El horror, como el primer fragmento de esta sección, lo trasmite la propia descripción. Será más adelante, cuando ellas hablen de los momentos posteriores, o anteriores al acto violento, cuando expresarán miedos, culpas, vergüenzas, incluso rabia. En el acto violento, la mujer permanece en

suspense, pues no sabe cómo finalizará, ni cuando. No existe ningún grado de control en ella.

SOBRE AISLAMIENTO Y RETRAIMIENTO SOCIAL

En numerosos trabajos se menciona la relación entre aislamiento social y maltrato a la mujer, pero existen pocos estudios que traten la relación entre el tiempo entre abuso y el aislamiento ¿precede el aislamiento al abuso o es una consecuencia del mismo? Algunos autores piensan que el aislamiento de la mujer es tanto causa como consecuencia del abuso (Gelles, 1979; Dobash, 1979). Gelles refería que muchas personas que él entrevistaba explicaban su pérdida de relaciones sin hacer referencias directas al problema de la violencia.

Nuestros resultados señalan que el aislamiento se inicia desde las primeras fases de la relación y engloba numerosos aspectos. Así, desde el principio de la relación es frecuente que el maltratador inicialmente descalifique a las personas cercanas al entorno de la víctima, lo cual va contribuyendo a que ésta vaya cuestionándose la idoneidad de la relación con estas personas. En fases posteriores, de la descalificación se pasa a la prohibición explícita de que la mujer mantenga relación con personas de su entorno lo que poco a poco va contribuyendo a su aislamiento progresivo. En nuestro estudio encontramos también que, en ocasiones, además de que el maltratador intentaba apartar a la víctima de su familia, trataba de introducirla en su entorno.

Un hallazgo que aparecía en nuestro estudio como elemento clave en el aislamiento era desposeerla de medios económicos y del control de estos medios. En algunas mujeres también figuraban como factores importantes de aislamiento la distancia física y el idioma (especialmente en poblaciones de inmigrantes). También observamos que, en ocasiones, la distancia era establecida por el maltratador instando a la pareja a adquirir una vivienda en un lugar escasamente comunicado lo cual favorecía aún más la falta de comunicación de las mujeres.

La vergüenza era otro factor que aumentaba el aislamiento. Esta vergüenza podía derivar del comportamiento violento de él en presencia de otras personas. Así, el temor a que en su entorno trascendiera que era víctima de maltrato contribuía a que la mujer fuera retrayéndose en su medio social habitual. Nuestros datos señalaban

que el retraimiento también podía surgir del temor a las valoraciones de los demás, expresadas como incredulidad o a través de la emisión de un juicio atributivo que la haga a ella responsable de mantener la situación. Gelles (1979) argumenta que la presencia de violencia física en el hogar puede conducir a aislamiento, bien porque la víctima no quiere que los demás descubran su secreto o porque los demás, sabiendo o sospechando que existe violencia, eviten a la pareja.

SOBRE CELOS

En relación a los celos, en nuestro trabajo observamos que, al igual que el aislamiento, se pueden desarrollar al inicio de la relación. Los celos como expresión de un tema delirante de infidelidad tienen escasa presencia en nuestro estudio. Además, aunque el consumo de alcohol se asocia con frecuencia a las celotipias, en nuestro estudio mostraba escasa presencia en relación con los sentimientos de celos.

Incluso en los casos más severos, que puedan plantear un diagnóstico como trastorno delirante, el contenido del delirio celotípico no se puede vincular con la violencia como condición derivada de la psicopatología. Es decir, según nuestros resultados, la respuesta violenta no parece congruente con la psicopatología del propio delirio, es congruente con un patrón cultural que admite el ejercicio de la violencia contra las mujeres.

En el caso de los maltratadores, los celos se manifiestan ante la aparición de cualquier figura que suponga una ruptura en la exclusividad de la relación que el maltratador busca con la pareja. En las descripciones que hacían las participantes aclaraban que los celos no están restringidos a otros hombres. Parece de hecho que hablan más bien de un acaparamiento masivo, al tiempo que una exclusión de cualquier persona que se interponga entre ambos, sea niño (nieto), vecina, hermano... independiente del sexo de cualquiera de ellos. Es una imagen de exclusividad y posesión. Los celos son, por tanto, la expresión de la necesidad de control absoluto que experimenta el maltratador siendo el control de él, un elemento crucial de la persuasión coercitiva, y el lavado de cerebro una estrategia de la misma.

Argumentaremos estos conceptos siguiendo a diferentes autores. Según Ey, Bernard y Brisset (1989), en su Tratado de Psiquiatría (8.ª Ed) “*el delirio celotípico consiste en transformar la situación de la relación amorosa de la pareja en una*

situación triangular. El tercero introducido entre la pareja es un rival, y sobre su imagen se proyectan resentimiento y odio, acumulados por las frustraciones que ha sufrido, el delirante celoso. Este se siente trágicamente burlado y abandonado. La historia delirante labra todas sus peripecias (mentiras, ardides) en torno a este tema fundamental, y el delirante contraataca con la ayuda de todos los medios o de todas las estratagemas que le inspira la “clarividencia” que “abre sus ojos”. (p. 452)

Nos parece de suma importancia esta definición, que si bien no niega la distorsión de la percepción del celoso, no le evita por ello capacidad de generar ardides o trampas para descubrir la “falta” de su esposa (falta que da ya por supuesta), al tiempo que contraataca con todos los medios o todas las estratagemas.

Una cuestión clave, coincidente con el fragmento anterior, es que lo que aquí, se interpone entre el celoso y su esposa es un “rival”, un tercero. Cuando hablamos de los actos violentos durante el embarazo, comentábamos que esta era una fase en la cual se desencadenaba o recrudecía la violencia. Quizá, el propio hijo constituya el rival en esta relación *parasitaria* que el maltratador mantiene con la mujer (en tanto que opuesta a *simbiótica*, que implicaría una participación activa de la mujer, quien ya no sería víctima entonces).

Para Castilla del Pino (1982), “*la dinámica de la actitud paranoide o suspicaz no deriva de que el sujeto sienta deseos de hacer lo mismo para con los demás, y, negándolo en sí mismo, lo proyecte en el otro. Aquí de lo que se trata es que el sujeto tiene de sí, es decir, de su propio self, una estimativa negativa, y esta depreciación es la que teme ver confirmada en la relación de los otros para con él. La racionalización viene con posterioridad: no me desprecio, me desprecian. La herida del narcisismo que implica el rebajamiento del self es lo que más le importa al suspicaz. Así, por ejemplo, en el celoso juega mucha más importancia la desestima que implica el ser cornudo que el hecho mismo de que el cónyuge tenga una relación sexual con otro. Prueba de ello, es que en muchas ocasiones, si el acto de infidelidad no tiene repercusión social, la tolerancia ante el adulterio es mucho mayor de lo que podría pensarse de antemano en el sujeto. La repercusión social es la confirmación pública de la depreciación del self.*” (p.301)

Esto nos puede explicar que muchos hombres intenten despreciar a sus parejas en público llamándolas “putas”, lo cual coloca al mismo hombre bajo el calificativo de “cornudo” como menciona Castilla. Realmente, en este caso, el hombre se está

denominando a sí mismo como una víctima de la naturaleza original de la «Mujer». El apartado de las descalificaciones como actos violentos, mostraba el uso sexista del femenino en el lenguaje para definir las conductas “depravadas” del ser humano.

La siguiente descripción fragmentada corresponde a una “variante caracterológica” que Kretschmer (traducción de 2000, de la obra original de 1966) incluyó en lo que él denominó «**delirio sensitivo de referencia**». Queremos hacer hincapié en que nos interesa el relato por su contenido y por aportarnos algunos elementos para debatir sobre lo que podemos llamar frontera entre lo normal y lo patológico en los sujetos maltratadores; por consiguiente, en ningún momento, con el uso de este caso estamos definiendo que los maltratadores sufran un delirio sensitivo.

Gottlieb Held, nacido el 12 de febrero de 1872, posadero. (...) Se casó en 1908 con una *mujer enérgica, guapetona, fuerte* y adinerada que le era fiel y lo trataba con amabilidad. A los clientes y amigos de Held les gustaba verla en la bodega de vez en cuando y le echaban algún piropo, aunque sin propasarse jamás. El paciente era *bondadoso y ordenado*, a pesar de ser *irritable y sensible; amaba mucho a su esposa, pero ella tenía que evitar cuidadosamente todo lo que pudiera herir exteriormente sus sentimientos de autoridad* [1], pues, por ejemplo no soportaba que se disgustara con él en presencia de los clientes y sus hijastros.

Vivieron felices durante algún tiempo, hasta que, hace un año, el paciente mostró *indicios de trastorno mental, persiguiendo a su mujer con unos celos absurdos* [2]. Él mismo dice que ciertos motivos le provocan una sensación de presión en la cabeza, le tiemblan las piernas y le sobrecoge una sensación de angustia indeterminada. Entonces lo sobrecogen malos pensamientos, está malhumorado, mira fijamente delante de sí y estalla contra su mujer, llenándola de improperios al menor motivo [3]. El paciente comienza a retraerse porque cree que todo el mundo se fija en él, es misántropo, se sienta sólo en su habitación y llora. En la actualidad está dominado por ideas celotípicas, sin atender a ninguna observación; durante los disgustos se comporta de un modo violentísimo, pero luego no suele acordarse de nada. [4] Espía a su mujer por el camino cuando ella va sola al pueblo; observa, desconfiado, cualquier mirada de su esposa, cualquier movimiento de los clientes en la bodega. (...) El paciente se guarda todo esto para sí y piensa. [5]

Estos estados duraban una o dos semanas, y después se comportaba de nuevo ordenadamente, era «el hombre más bueno del mundo», amable con su esposa, laborioso y con plena conciencia de enfermedad. Últimamente (...) se

ponía «rabioso», amenazó con suicidarse e intentó ahorcarse; estaba muy deprimido (...). Comenzó a beber, cosa que antes jamás había hecho; siempre estaba celoso y excitado sexualmente [6], torturaba a su mujer con sus ideas, decía que iba a incendiar la casa y lanzaba tremendas amenazas [7]. La esposa y los hijos temían por sus vidas. [8]

Finalmente, fue ingresado, *en octubre de 1913* (...). En una charla de confrontación con su esposa, que lo *superaba ampliamente en aspecto externo y en comportamiento*, y que lo trató con dulzura y tacto, nos aclaró el estado de las cosas.

El *primer desencadenamiento de la afección* –dice su esposa- se produjo poco después del nacimiento del primer hijo [9], que era algo débil. Un *amigo del marido* afirmó, en presencia de éste, que sería capaz de engendrar en ella un hijo mejor que aquel [10]. Poco antes el paciente había tenido el primer altercado violento con su mujer [11], tras haber golpeado una mañana a uno de sus hijastros, que se había comportado mal. Su mujer, exasperada, le gritó en presencia de los niños: « ¡Cochino, eres igual que tu padre!»». Esto le dolió mucho; estuvo veinticuatro horas sin ir al dormitorio, sumido en sus pensamientos. Pensaba: «no me quiere, no me quiere» [12]. *Le parecía que el asunto era conocido en todo el pueblo, que todos hablaban de que se habían peleado, y que él había quedado deshonrado ante los demás.* [13] (...)

El paciente escribió desde la clínica una carta a su esposa, expresándole lo que él mismo pensaba acerca de su afección: «Siento haberme puesto celoso después de los trastornos surgidos; por ello te ruego que me cuides para que no vuelva a suceder [14]. He necesitado reposo; los ataques no volverán si recupero mi honra y mi consideración [15] ante los clientes y llego a ser el mismo antes de que nos peleáramos [16]. Tienes que saber que no se me puede dirigir bruscamente en público [17], cuando estoy preocupado por el negocio». (Kretschmer, 2000: 215-217)

NOTA: Las expresiones en cursiva corresponde al texto original, los subrayados y las acotaciones numéricas son nuestras.

Los subrayados correspondientes a las acotaciones [1, 12, 13, 15, 17], aluden claramente a un intenso malestar generado por un desequilibrio de poder que él siente invertido y conocido por todo el mundo. Sin embargo, no tiene ningún enfrentamiento con su amigo [10] ante un comentario que le cuestiona sexualmente (casi podríamos decir que de una forma darvinista).

Mientras [2] nos habla de los celos injustificados, como alteración delirante de la realidad, no es paradójicamente el aspecto más importante de este relato, salvo en el sentido de que desencadenan violentos maltratos [4]. La acumulación de tensión [5], y el diálogo interno donde el «otro» es percibido exclusivamente desde su mundo interno [12], desencadena finalmente los malos tratos [3], verbales en este momento. Las amenazas [7] expresadas y veladas se difunden en los episodios violentos, incluso cuando “pareciera” que la reconstitución se ha alcanzado [14, 15, 17]. Las violaciones intramatrimoniales, con seguridad también ocurren [6]. Los primeros episodios de violencia parecen surgir, como en muchos de nuestros datos en el primer embarazo [9 y 11], y el relato no deja claro que los mismos (pues ocurren ya antes) tengan una relación directa con el comentario del amigo. El miedo provocado por la violencia actual y futura, se encuentra presente en la mujer y los hijos [8].

Pero aun más, “Held”, sitúa la responsabilidad de lo ocurrido en su mujer [17], y de lo que pueda ocurrir en el futuro, eximiéndose él [14 y 15]. Ella ha sido agredida, insultada, sometida a terror y probablemente violada por él, sin embargo, son *ambos* quienes se han *peleado* [16].

Según Ey, Bernard y Brisset (1989), el delirio sensitivo de relación o de referencia de Kretschmer, puede ser desencadenado, a modo de una gota que desborda un vaso, por un avatar o una humillación. El delirio de Kretschmer es un «delirio de relación» y es vivido “*como la experiencia crucial de un conflicto del Sujeto con otro o con un grupo (cónyuge, familia, vecinos, etc)*”. Este delirio surge en individuos con unas características especiales de hipersensibilidad a las reacciones de los demás, profunda insatisfacción y con manifiestos “*complejos de frustración e inferioridad*”.

Según el propio Kretschmer (2000), el curso del delirio sensitivo de referencia se caracteriza por:

1. *Su viva reactividad psicológica en todos los estadios patológicos.*
2. *Su tendencia a la curación en los casos puros y más leves.*
3. *La perfecta conservación de la personalidad aún en los casos graves.* (p.253)

Estos tres puntos los consideramos claves, pues si bien hablamos de estructuras de personalidad, que en un momento dado pueden “romper” en un comportamiento disfuncional, la personalidad está conservada. Aun cuando hemos utilizado un caso del propio Kretschmer, nos ha interesado del mismo, los aspectos relacionales con la sociedad en la que Held vivía y su relación con la esposa, que hacía de él un maltratador.

El concepto de delirio sensitivo, muestra cómo algunas personas pueden estar sometidas a presiones propias biográficas y a contextos externos, pero de ello no se ha de determinar para estas personas la salida que le den al conflicto.

Manschreck (1995), en su definición del delirio celotípico, determina que *“la condición es difícil de tratar y puede disminuir sólo con la separación, divorcio, o muerte de la esposa”* (p. 1043), pero del hecho de delirar o no, de percibir o no erróneamente la conducta, infiel o no, de la otra persona, nunca se deduce, psicopatológicamente, que el final haya de ser la muerte de la esposa (o cualquier otro daño). El daño deviene de una elección consciente de la persona (la consideremos patológica o no).

Por otra parte, como sugiere Castilla (1982), siempre existe un límite entre el suspicaz y el delirante, que sólo viene determinado por el grado de certeza (próximo al ciento por cien en el delirante) que la persona otorga a “su” sospecha”. Un límite por tanto entre el sano y el enfermo, muy difícil en ocasiones de determinar, y que en todo caso, insistimos, no ha de concluir en que el hombre haya de convertirse o no en agresor de la mujer.

Jukes (1999) propone la teoría de la «burbuja», según la cual el maltratador vive en un «*self* privado». Esto no sería realmente muy lejano de las teorías apuntadas por los autores anteriormente citados. *“La cualidad esencial de esto es que el hombre tiene una vida mental privada la cual nunca comparte con otros”* (p. 111) (Recordemos la acotación [5] de la descripción que Kretschmer hace de “Held”).

La burbuja se formula como una encapsulación defensiva del sí mismo, que permite mantener a la realidad y a las personas lejos sin sentirse amenazados por percepciones que contradigan las estructuras cognitivas, las actitudes, creencia y valores propios. “No existe realidad analizándose en la burbuja, sólo hostilidad”. En general, los maltratadores, interpretan su propio comportamiento como pasivo, más bien como una respuesta a la forma en que los demás le tratan a él. (Held escribió a su mujer: *«Siento haberme puesto celoso después de los trastornos surgidos; por ello*

te ruego que me cuides para que no vuelva a suceder [14]. (...) Tienes que saber que no se me puede dirigir bruscamente en público [17], cuando estoy preocupado por el negocio».)

Para Jukes, el origen de la burbuja en la que vive el maltratador, es un proceso que se generó en las fases más tempranas de la infancia. Se basa para ello en los trabajos de Balint:

“Desde mi punto de vista, todos estos procesos suceden dentro de una relación de objeto muy primitiva y peculiar, fundamentalmente diferente de aquellas frecuentemente observadas entre adultos. Es en definitiva una relación entre dos personas en las cuales, sin embargo, sólo uno de los miembros importa; sus deseos y necesidades son las únicas que se tienen en cuenta y que deben ser atendidas; el otro miembro de la pareja, aunque sentido como un ser inmensamente poderoso, importa sólo en la medida en que está dispuesto a gratificar las necesidades o deseos del primero o decide frustrarlas; más allá de esto sus intereses personales, necesidades, deseos ilusiones, etc, simplemente no existen.”. (Balint 1967, p.23)

Esto determina, según Jukes (1999), que el maltratador ha aprendido a relacionarse con partes parciales del objeto. Aunque el autor no lo menciona aquí, esto nos recuerda la escisión en los inicios de la relación, que según Melanie Klein, el bebé establece con su principal figura de apego dividiéndola en un *objeto bueno* y *malo*. Un «otro», por tanto, vital para su supervivencia, pero cuyas partes buenas (nutricias, emotivas) y malas (amenazantes), requerirán más tarde poder ser integradas en un único objeto; momento a partir del cual, el infante podrá posteriormente desarrollar relaciones maduras con otros, sin relacionarse con ellos, en ocasiones como el único objeto de su deseo, y en otras como un ser amenazante y persecutorio.

Para Jukes (1999), la cuestión clave, es si los hombres abusivos son aquellos en quienes hubo un fallo en la armonización en un momento sensible de la infancia. El autor da una respuesta afirmativa, si bien, como él mismo señala, esta propuesta no puede explicarlo todo. Entre las cuestiones a las cuales la formulación no puede dar una respuesta están: ¿por qué las mujeres no abusan de los hombres?, o ¿por qué algunos hombres no abusan habiéndose desarrollado bajo condiciones similares en la infancia a las de personas maltratadoras? Para Jukes (1999), la *falta básica* es una condición esencial o necesaria para el abuso de las mujeres por los hombres, pero no suficiente.

Según Jukes (1999), la explicación arriba expuesta de Balint, es paralela a la relación que el maltratador mantiene con su víctima, en la cual la cuestión no es ya si ella le frustra o no a él. Lo importantes es la percepción que él tiene desde su *burbuja*, y a la cual, como los demás ella no tiene acceso. Así, basta que ella tenga una necesidad, ilusión o deseo para ser percibida como amenazadora de su integridad.

En cuánto al argumento que realizábamos antes sobre la respuesta violenta no tiene justificación desde la psicopatología del propio delirio

Una cuestión que es fundamental remarcar aquí es la de que, incluso en los casos más severos, en los que pudiéramos barajar como diagnóstico diferencial el de trastorno delirante, el contenido del delirio celotípico, no se puede vincular con la violencia como condición derivada de su psicopatología. Si bien existe una creencia patológica, en base a la misma, la persona que la sufre tiene distintas posibilidades de acción lógicas y congruentes con el contenido del delirio que no son nocivas para la mujer.

En los trastornos delirantes, esta preservado el funcionamiento mental y el comportamiento. En el delirio celotípico, el trastorno está circunscrito al tema de la infidelidad. El funcionamiento en todos los demás aspectos de la vida se mantienen sin dificultad. Si bien la creencia en la infidelidad de la mujer, puede generar “diversas” emociones en la persona, estas son las mismas que las derivadas de que el hecho fuese cierto. En ambos casos, el estado emocional no justifica una respuesta violenta. Esta respuesta violenta sigue los mismos condicionantes que la han legitimado desde el entorno social patriarcal. La violencia pues, en un delirio de celos, puede ser congruente con un patrón cultural que establece el derecho a ejercer la agresión sobre las mujeres, pero no deriva del contenido del delirio. Definir que agredir a una mujer porque se la “supone” infiel es congruente con el contenido del delirio es una formulación puramente cultural, en modo alguno psicopatológica. Así, el celotípico puede plantear él mismo la separación.

SOBRE EMOCIONES

En lo referente al estudio de los sentimientos expresados en nuestro estudio, hemos de tener en cuenta que éstos, tienen entre sus características, el pertenecer

al mundo íntimo de los sujetos, y por tanto, el no ser contrastables. Como señala Castilla del Pino (2001), la expresión extraverbal de los sentimientos no sirve para evaluar nuestro estado interior. A través de la expresión verbal, el hablante hace referencia a «su» mundo sentimental. Para comprender la expresión de sentimientos de su interlocutor, el oyente, sólo tiene, a su vez, su propia referencia del mundo sentimental, desde la que interpreta lo enunciado por el otro. Esto no es en absoluto nuevo, pues como señala este autor, ya Descartes fue el primero en recabar la atención sobre la privacidad de las emociones.

En una monografía reciente, Castilla del Pino (2001) describe a los sentimientos como instrumentos a través de los cuales los sujetos establecen relaciones (emocionales, afectivas) y que están al servicio de:

- 1) La vinculación eficaz e «interesada», a través de un «lazo afectivo», con los objetos (entendidos como tales todo aquello con lo que se relaciona el sujeto, incluidos en una forma reflexiva, sus propios pensamientos, fantasías, deseos, impulsos, *e incluso sentimientos*).
- 2) En segundo lugar, se utilizan para la organización jerarquizada de los valores, en forma de una organización singular y única, exclusiva para cada sujeto y por tanto *egocéntrica*.

Ello confiere *subjetividad* a toda relación con la realidad y con los objetos que la componen, así como un *valor adjudicado* al objeto, en una *singular relación afectiva para con él*. Sin la singularidad de los sentimientos de cada uno, relacionándonos con el mundo únicamente a través del instrumento cognitivo, la *realidad* sería, a modo de autómatas, prácticamente la misma para todos. “*Los sentimientos, en efecto, nos conducen y nos dirigen hacia el objeto, sitúan a este en un campo perceptual preferencial, y gracias a ellos la percepción misma del objeto se vuelve selectiva (y seleccionadora). No habría selección de la realidad, es decir, ordenación personal del mundo que nos rodea, si careciéramos de sentimientos o poseyéramos todos idénticos sentimientos*” (p. 21)

Otros autores han señalado como el estudio de los sentimientos ha constituido uno de los fenómenos más complejos en todos los ámbitos del conocimiento:

“*Las aproximaciones antropológicas al estudio de la emoción han alcanzado una gran progreso en un relativamente corto periodo de tiempo. No obstante, todavía tenemos que ver el desarrollo completo de lo que podría considerarse una*

“antropología de los afectos” o tomar seriamente algo que podría ser llamado “antropología emocional”. De acuerdo con las visiones tradicionales occidentales de la superioridad de la mente sobre el cuerpo, existe actualmente una fuerte tendencia hacia la ciencia cognitiva. Mientras la “antropología cognitiva” ha constituido una poderosa contribución científica al desarrollo de la antropología, ha sido dirigida relativamente escasa atención antropológica hacia la amplitud del fenómeno de las emociones. Como un complemento a los estudios de las emociones basados en el léxico, discurso, categorías etnopsicosociales, comunicación, y expresión, nos encontramos con un más bien escaso número de estudios basados en las dimensiones intersubjetivas de la cultura y una elaboración teórica del concepto de la experiencia.” (Jenkins, 1994; p.112)

Esta escasa atención a las emociones y los sentimientos, parece ser un efecto de la dirección de los conocimientos desde una sociedad occidental y patriarcal, donde la valoración de la cognición a expensas de la emoción, está imbuida en el dualismo mente-cuerpo. Las teorías feministas respecto a las emociones y las relaciones sociales, aportan luz sobre este dualismo revelando asociaciones simbólicas de la emoción con lo irracional, incontrolable, peligroso, natural y femenino. (Jenkins, 1994)

Hablar de un mundo de relaciones y establecer la distinta importancia que esta suponen para la mujer, remite al mundo de las emociones. Este diferente posicionamiento ante las relaciones interpersonales, establece diferencias entre ambos géneros. Este texto de Isabel Bertaux-Wiame es aclaratorio al respecto:

La diferencia entre hombres y mujeres, respecto a la lógica social de sus vidas, aparece tanto en las historias de vida como en la manera en que las cuentan... Pocos hombres hablan espontáneamente sobre su vida familiar –como si ello no formara parte de su vida-. Su vida: los hombres consideran la vida que han vivido como suya propia; esta es quizá la diferencia clave respecto a las mujeres... Los hombres presentan sus historias de vida como una serie de actos conscientes o autoconscientes, como la prosecución racional de metas bien definidas: el éxito, o simplemente la tranquilidad y la seguridad... Las mujeres no insisten en esto. Sus actos autoconscientes no son lo que más les interesa. Por el contrario, hablan largo y tendido sobre sus relaciones con tal o cual persona. Sus propias historias de vida incluirán partes de las historias de vida de otros. Resaltan a las personas que las rodean, y sus relaciones con ellas. **En contraste con los relatos de los hombres, las mujeres no insistirán sobre “lo que han hecho”, sino más bien sobre “qué***

relaciones existían” entre ellas y las personas próximas a ellas. (Citada en Santamaría, 1994)

Dada la dificultad que supone el acercamiento a los procesos psicológicos que intervienen en las emociones, haremos una breve definición de términos relacionados siguiendo a Fernández-Abascal (2003). Según este autor, la emoción es un concepto que utiliza la psicología para describir y explicar los efectos producidos por un proceso multidimensional, encargado de: El análisis de situaciones especialmente significativas; la interpretación subjetiva de las mismas, en función de la historia personal; la expresión emocional o comunicación de todo el proceso; la preparación para la acción o movilización de comportamiento y los cambios en la actividad fisiológica.

Dentro de las múltiples definiciones de las emociones, necesitamos diferenciar al menos mínimamente, el proceso emocional en sí, es decir, el cambio puntual que se produce en un determinado momento y con una duración delimitada en el tiempo, del llamado rasgo o tendencia emocional. Por rasgo emocional entendemos las formas habituales de respuestas emocionales con una tendencia propia de cada sujeto, y por tanto con una respuesta similar y relativamente estable en el tiempo (temperamento).

Es necesaria la diferenciación del concepto de emoción de otros que se utilizan como sinónimos, pero presentan otras significaciones. Dentro del campo de la Psicología, los autores distinguen:

Afecto: Es una condición neurofisiológica accesible conscientemente, como ocurre en los sentimientos más simples, siendo esto evidente en el tono emocional de base y en las emociones. El afecto posee tono o valencia que pueden ser tanto positivos como negativos, e intensidad (baja o alta) y tiene que ver con la preferencia y permite el conocimiento del valor que tienen para la persona las distintas situaciones a las que se enfrenta. El afecto se asocia a algo irreductible en el plano mental, en tanto que es primitivo, universal y simple.

El humor es traducido por los autores como **tono emocional de base**. Este refleja la probabilidad de que la persona obtenga placer o dolor a partir de sus relaciones con el medio ambiente físico y social en el que se encuentra inserto. El tono emocional de base implica una serie de creencias o expectativas acerca de la probabilidad que tiene la persona de experimentar placer o dolor en un futuro, o

expresado de otra forma, la probabilidad de experimentar un afecto positivo o negativo.

La **emoción** se concibe como una forma concreta de afecto, que ha de diferenciarse del tono emocional de base, suele durar muy poco tiempo, y es la respuesta a una relación concreta de la persona con su medio ambiente en el momento presente.

Así, mientras el tono emocional de base se configura como algo de propiedad más difusa y generalizada, la emoción es una reacción específica de eventos particulares. Otra diferencia estriba en la proximidad de la causa, mientras que el tono emocional de base tiene una “causa” más remota en el tiempo, la emoción es más próxima (si bien no distingo en la definición de los autores si la causa hace referencia sobre dónde proviene la expectativa o hacia dónde se dirige.)

Por último, el sentimiento es la experiencia subjetiva de la emoción. El sentimiento, si bien es a veces difícil de diferenciar de un tipo especial de cognición o una combinación de sentimiento y cognición, se refiere de una forma más concreta a la evaluación, momento a momento, que un sujeto realiza cada vez que se enfrenta a una situación.

Así, siguiendo a estos autores se puede plantear que las emociones son procesos intensos pero muy breves, mientras el tono emocional de base es menos intenso pero más duradero. Sin embargo, la duración de la experiencia emocional depende de diversas variables, tales como las cognitivas y las fisiológicas. El proceso emocional implica una condición especial de procesamiento de información, mediante el cual se pone en relación algo ya conocido o que se percibe en ese momento, con una escala de valores; análisis del cual depende tanto la cualidad como la intensidad de las emociones evocadas. Sin embargo, como señala Fernández Abascal (2003), como consecuencia de tal procesamiento se producirá una apreciación subjetiva, cambios en la activación fisiológica, así como la posible movilización de comportamiento en relación con la propia valoración.

Esta introducción, nos sirve para sugerir que, en nuestro estudio, la forma que entendemos más correcta para acercarnos al mundo de los sentimientos de las mujeres que padecen la violencia de género, es tomar sus términos tal y como aparecen, sin intentar traducirlos de forma exhaustiva a cualquiera de las múltiples descripciones de las emociones que existen. Respetar el uso que las participantes

hacen de sus expresiones no implica que, siempre a la luz del contexto del que emergen, no hagamos hipótesis interpretativas. Si utilizamos conceptos de otros autores, lo haremos fundamentalmente con el fin de aclarar el contexto en el que se enuncian.

Esto es especialmente difícil cuando, como en la siguiente sección abordemos el sentimiento de amor (y el de odio). Ambos, se nos antojan incluso, más difíciles de aprehender que sentimientos como la culpa, la vergüenza, el miedo o los celos.

Una diferencia fundamental que desde ahora apuntamos, es la siguiente:

La culpa, la vergüenza y el miedo, pueden considerarse sentimientos generados (a veces potenciados) por el propio proceso de maltrato, sobre el cuál a su vez influyen, alcanzando además un papel decisivo en su mantenimiento.

El amor, por el contrario, es un sentimiento con el cual la mujer “llega” a la relación de pareja, se mantiene, se diluye en el tiempo o se transforma en odio e ira. Puede tener un papel en el mantenimiento del maltrato, pues a partir de él, como veremos se construyen muchos de los retornos de la mujer a la relación. Puede, incluso, resurgir, ya finalizada la relación de maltrato, aunque no implique necesariamente un retorno a la convivencia. En las siguientes líneas, intentaremos, desde las descripciones de las propias mujeres, determinar el papel que le han otorgado al amor que ellas expresan.

1. SOBRE EL AMOR.

Dentro de las distintas definiciones dadas desde la Psicología, Martín, Domínguez y Fernández-Abascal (2003) destacan la ofrecida por Sternberg (1988). Este autor plantea que no pueden darse formas aisladas o puras de amor en nuestras relaciones. Así el amor sería el resultado de la combinación de tres componentes:

La *intimidad*, expresada como un sentimiento de cercanía, unión y afecto hacia otra persona. Expresado de otra forma, hace alusión al deseo de mantener una relación íntima con otra persona sin que medie pasión ni se pongan en juego compromisos a largo plazo.

La *pasión*, la cual habla de un estado importante de excitación mental y física.

El *compromiso*, que hace referencia a la relación de compañerismo, sin la existencia de intimidad ni pasión.

A partir de estos tres componentes, según distintas combinaciones, se pueden definir según los autores, distintas formas de amor: romántico, apasionado, fatuo, compañero, vacío y perfecto.

En nuestro trabajo observamos que desde el inicio del maltrato, el deseo de la mujer de que lo que esté en juego sea un “asunto de amor”, le puede hacer buscar explicaciones que a ella le sirvan para confirmar la premisa de que “él la quiere”. Esta hipótesis prevalecería sobre las demás. Los conflictos se producirían, siguiendo esta idea, por una causa externa a ambos, preservando la esencia de la relación: el amor. Observamos que, con frecuencia, la mujer se pregunta, no tanto si ella ama, sino si es amada por él. A veces, según nuestros datos, la mujer ante una acción violenta de él cambia su concepto de él y de los afectos que sustentaban la relación tal como fue concebida hasta ese momento.

El amor, por parte de ellas, construye su ideal de una pareja como una ilusión, un proyecto compartido. El ideal de lo que es amor o la búsqueda de amor, parece constituir, según nuestros hallazgos, uno de los sentimientos más intensos que prolongan el maltrato, pues en base a él se perdona, se dan nuevas oportunidades y un nuevo ciclo de violencia puede surgir. El tiempo se dilata ante la duda de si es amada. Un gesto que ella interpreta como de amor pone en marcha el ciclo. Nos preguntamos hasta qué punto, cada vez más sometida, perdida su identidad, carente de afectos, no sintiéndose ya digna de nadie, el maltratador se convierte en el único ser que puede llegar a amarla; y aunque nunca lo haga, es la posibilidad lo que puede llegar a sostener lo que la evidencia niega.

Sin embargo, observamos que la expresión de amor en las mujeres se relaciona estrechamente con la negación del maltrato o en las fases de arrepentimiento de él. Estos arrepentimientos pueden ser las únicas expresiones de amor en las que, como una quimera, se conjuntan *intimidad, pasión y compromiso* (ver definición de Sternberg al inicio de la exposición del tema); una quimera posible a costa de poner en juego la negación de los hechos evidentes que muestran la falacia en el arrepentimiento de él. El modelo de la quimera (además de monstruo imaginario compuesto de varias partes, “aquello que se propone a la imaginación como posible o verdadero, no siéndolo” R.A.E.), se encuentra en lo que muchas mujeres llaman *primer amor adolescente*.

En los grupos las mujeres expresaban que, con el tiempo, el amor de ellas, (del de él no sabemos nada), acaba extinguiéndose. Para algunas mujeres, el signo de que el amor ha desaparecido es cuando comienza a experimentar un opuesto (fundamentalmente odio y asco). La presencia en ellas de estos sentimientos perturba a la mujer.

Castilla del Pino (2001) define amor como un *sentimiento inherente al deseo de posesión absoluta de un objeto*. En una obra anterior, Castilla aclara más el significado *psico(pato)lógico* del amor. Desde su concepción, toda relación sujeto-objeto es una forma de proyección del primero en el segundo. La proyección amorosa sobre el objeto adopta en una primera etapa la forma de la identificación. Una parte del objeto amado es luego incorporado al Yo e introyectado. La posesión que se hace del objeto amado es una *ilusión*, en tanto que lo que se incorpora, es la imagen que el amante tiene de ese objeto. En nuestros grupos observamos alusiones de las mujeres al sentimiento de ilusión de amor (“Yo creía que le amaba, era una ilusión. GD9 (563-564)). Al mismo tiempo, se produce una distorsión inicial, dado que sólo se incorpora por el amante aquella parte del objeto que, a través de la identificación, le hace objeto amado. Mientras tanto, es rechazado o negado la parte del objeto valorada como negativa. (Castilla del Pino, 1982).

Si seguimos a Castilla del Pino(1982, 2001), podemos entender que el deseo de posesión en el amor es positivo, entendiendo por tal calificativo, que carece de la naturaleza negativa o destructiva de su opuesto, el odio. A partir de esto, apuntamos como hipótesis, que el proceso de distorsión cognitiva que desarrolla la coerción, no permitiendo a la víctima comprender que el proceso del amor ha sido subvertido: el objeto (su pareja idealizada), hacia la que experimentaba un deseo de posesión, ha acabado poseyéndola a ella para su uso. Si bien a través del amor la mujer “*ama en el objeto lo que más ama de sí misma y, en consecuencia, busca en el objeto el que éste responda a las demandas de amor de sí misma*” (p.269), la mujer recibe en cambio como respuesta del maltratador el rechazo de lo que, proyectado en ella (identificado), aquel rechaza de sí mismo. Ella percibe como dependencia suya, lo que realmente es control y *posesión absoluta* de él. E interpreta dicha dependencia con el sentimiento de amor que una vez experimentó.

Destaca, el escaso número de referencias al amor en los libros especializados. Quizá ello se deba a la dificultad de integrar este sentimiento en la violencia de

género, o como se describía en la introducción a propósito de los sentimientos, a la preponderancia que se da a los modelos cognitivos frente a los afectos.

F. Engels (1997) hace una aproximación al amor pero desde una introducción histórica sobre los desarrollos culturales de las relaciones de pareja. Straus, Gelles y Steinmetz (1980) hacen una breve parada en los mitos que sostienen la violencia en la sociedad, y en concreto en torno a la expresión también enunciada aquí: “*quien bien te quiere te hará sufrir*” (p. 102-103). Bancroft (2002) se detiene brevemente en otro mito según el cual “*el amor causa abuso*” (p.30). Russell (1990) no hace referencias al amor, sino a los amantes (en tanto figuras no legales) como perpetradores de violaciones (al igual que los esposos). Lo mismo hace B. Engels (1990). La única expresión de amor a la que hace referencia Millar (1995) la pone en palabras de Charles Boyer, precisamente en su actuación de un maltratador en la película *Luz de Gas*. Curiosamente, donde más referencias a propósito del amor hallamos, es en las monografías sobre los perfiles de los maltratadores (Dutton y Golant, 1997; Jacobson y Gottman, 1998 y Jukes, 1999), aunque preferentemente dedicados a dilucidar la existencia de amor en ellos.

Jacobson y Gottman (1997) señalan:

*“Otro elemento que contribuye a que algunas mujeres **no abandonen una relación violenta** es que siguen imaginando, como si de un sueño se tratase, cómo hubieran podido ser sus vidas con esos hombres. Aman a sus maridos y llegan hasta el punto de sentir compasión por ellos y por las dificultades que su vida les plantea. Tienen la esperanza de ayudarles a convertirse en padres y esposos normales. Estos sueños están muy arraigados y les resulta muy difícil abandonarlos.”* (p.57)

2- SOBRE SENTIMIENTO DE CULPA.

Las emociones autoconscientes: la culpa, la vergüenza y el orgullo

Siguiendo a Etxebarria (2003), estas tres emociones tienden a ser agrupadas por los psicólogos bajo la denominación de emociones autoconscientes, pues en estas emociones subyacería, como rasgo fundamental, algún tipo de evaluación relativa al propio yo.

Estas emociones comparten otros rasgos importantes como son: Ser reacciones emocionales que tienen como antecedentes algún tipo de juicio –positivo o negativo– de la persona sobre sus propias acciones; ser emociones secundarias que surgen como resultado de diversas transformaciones de otras emociones más básicas; ser emociones complejas porque requieren el desarrollo previo de ciertas habilidades cognitivas (desarrollo de una cierta noción de yo o de autoconciencia) y tener una dimensión predominantemente social, pues implican importantes aspectos interpersonales: se encuentran presentes en el desarrollo, surgen en contextos interpersonales y conllevan tendencias de acción con importantes implicaciones interpersonales.

Las tres se considera que tienen un importante papel como elementos motivadores y controladores de la conducta moral. De forma más específica, la *vergüenza* surge cuando se da una evaluación negativa del yo de carácter global. Genera un estado emocional desagradable, el cual provoca **la interrupción de la acción que se estaba realizando, al tiempo que genera una cierta confusión mental.** Para poder librarse de esta emoción el sujeto recurre a mecanismos como “**la reinterpretación de los eventos, la disociación del yo y el olvido de la situación.**”

Por otra parte la *culpa* surge de una evaluación negativa del yo realizada de una forma más específica, en tanto que tiene por referente una acción concreta y no afecta a la globalidad del yo. Por ello su efecto no es tan displacentero como el de la vergüenza. En parte, ello se debe también a que esta emoción conlleva a la activación de conductas orientadas a reparar la acción evaluada como negativa. En la vergüenza sin embargo, la actividad que puede hacer la persona es más suplente, en tanto volver a cambiar en los demás la imagen devaluada que su conducta había generado. Por ello, cuando “reparar” como en la culpa la acción, es menos viable, la persona avergonzada tiende a separarse en ese momento de quienes han presenciado su acción.

El orgullo surge como consecuencia de la evaluación positiva de una acción propia. En nuestro estudio, forzando un poco la idea, podríamos decir que también se encuentra presente en la forma de su antítesis. De hecho, el maltratador intenta destrozarse el sentimiento de orgullo que pudiera tener la víctima a través, fundamentalmente, de sus continuas descalificaciones, o por medio del golpe o la violación, todas ellas acciones que buscan humillar al otro.

Estas definiciones coinciden en lo general con los estudios fenomenológicos; así según Lewis (citado por Eisikovits y Eenosh, 1997), la culpabilidad se considera más orientada hacia comportamientos específicos y a la necesidad de reparación, mientras que la vergüenza es más generalizada y más orientada hacia el sí mismo como un todo. De esta forma, la vergüenza es experimentada de una forma más devastadora, a causa de la angustia que genera y la proyección de la culpa que la acompaña es dirigida hacia el sí-mismo más que hacia otro objeto o suceso.

Sin embargo otros teóricos consideran que es difícil definir la culpabilidad aparte de la vergüenza, debido a que ambas se solapan y la gente suele vivirlas de forma concomitante. Eisikovits y Eenosh (1997) comparten la opinión de que estas emociones son difíciles de diferenciar experiencialmente, así como empíricamente, particularmente de forma estadística.

De todas las características de ambas emociones, ésta, nombrada por Etxebarria (2003), nos parece de una importancia crucial para nuestro trabajo: Mientras la vergüenza provoca el deseo de escapar de la situación, **“la culpa mantiene a la persona ligada a la situación interpersonal** y señala al sujeto el camino hacia la acción reparadora.”

Un elemento que también es importante diferenciar es la culpa y el sentimiento de culpa. Según la Enciclopedia Oxford de Filosofía, *“conviene distinguir entre la culpa y el tener un sentido, o un sentimiento, de culpa, puesto que una persona culpable puede no experimentar tales sentimientos, y una persona inocente puede estar abrumada por sentimientos de culpa no justificados”*. Este fragmento resuena, desde la literatura analizada y desde la experiencia recogida en estas entrevistas, un llamativo reflejo, respectivamente de los sentimientos del maltratador y de la víctima. Desde la obra referida, la pregunta crucial que se plantea es: *¿fue evitable el mal cometido por este agente moral responsable?* Siguiendo esta línea, es evidente que es necesario delimitar quién es agente moral responsable. Paradójicamente, en ocasiones, y en el tema que se aborda en este trabajo, se identifica a la víctima como el responsable moral.

El sentimiento de culpa, era referido por las mujeres participantes como un sentimiento experimentado por ellas durante, e incluso después de la relación de

convivencia con maltrato. Esto, como ya comentamos, nos sugirió el análisis de al menos tres cuestiones:

-si se podía hablar de una culpa previa a la situación de maltrato y que esta fuese la que nosotros codificábamos en los grupos;

-si esta culpa era generada por la persona maltratadora y/o la dinámica de maltrato;

- y si la culpa cesaba cuando finalizaba cualquier relación que permitiese el contacto con el agresor.

¿Se puede identificar una culpa “inicial” que predispusiese o explicase que las víctimas experimenten culpa? Esta pregunta es difícil de responder desde nuestro trabajo y probablemente con otras metodologías. En primer lugar porque la culpa, sin necesidad de identificarse como un proceso psicopatológico (a veces es lo opuesto lo que se asocia a dicho procesos), se corresponde con un sentimiento de naturaleza subjetiva que puede estar presente en distinta medida en cualquier sujeto humano. En segundo lugar, hablar de una culpa primaria en la situación de maltrato sería sostener ya de por sí como hipótesis la existencia de un elemento que pertenece a la persona maltratada y es ajena a quien realiza el maltrato.

Tal como se revisó anteriormente, se han aplicado por algunos autores, elementos del psicoanálisis que remiten al masoquismo como explicativos del mantenimiento de la mujer en situación de maltrato. En correspondencia con dicha línea argumental, se podría entender la culpa como involucrada en el origen del maltrato. Según La Enciclopedia de la Filosofía Garzasi (1992), el psicoanálisis puede entender el sentimiento de culpabilidad como un estado motivacional inconsciente que impulsa al sujeto a autocastigarse. Esta aplicación parte de la identificación de sentimientos de culpa en los sueños de castigo, los síntomas de la neurosis obsesiva y en el proceso melancólico descrito en *Duelo y Melancolía* (1917). Sin embargo, el origen de este sentimiento, proveniente de la relación conflictiva entre el yo y un superyó particularmente exigente, según se razona en la obra mencionada, conservaría grandes dificultades para articularse, pues la expresión *«sentimiento de culpabilidad inconsciente» es, en rigor, contradictoria, puesto que «sentimiento de» sólo puede referirse a un estado subjetivo consciente; no obstante, la expresión se conserva y no puede ser sustituida por otra expresión freudiana, «necesidad de castigo», que en el último Freud remite al concepto de pulsión de muerte y, por tanto, indica una fuerza aniquiladora que en principio no es reducible*

al conflicto intersistemático del que nace el sentimiento de culpabilidad en su componente consciente/inconsciente”.

Como ya hemos expuesto, no hemos encontrado en nuestro estudio datos que sirvan para confirmar la idea de una culpa previa a la existencia del maltrato.

En nuestro trabajo encontramos fragmentos que nos permitieron vincular los códigos y categorías de culpa, persuasión coercitiva, luz de gas y pérdida de identidad, y nos hablan de una estrategia previa del maltratador. La persuasión coercitiva, permitiría a través del proceso de lavado de cerebro, el debilitamiento de la identidad y de los constructos personales sobre la realidad de la víctima. La víctima busca en sí misma encontrar la causa de los múltiples reproches, busca la causalidad en sí misma y se autodefine causa y por tanto culpable. En numerosos estudios previos se ha estudiado la relación entre el maltrato y la autoinculpación, observándose resultados diversos. Así, O,Leary (1985) en una investigación realizada en un centro de internamiento para mujeres maltratadas, se encontró que un 33% se autoculpaban de ser la causa de la violencia de sus parejas. Otro trabajo (Andrews, 1990) realizado en una muestra de 286 mujeres de clase trabajadora con riesgo de depresión, encontró que 72 de ellas habían sufrido maltrato de su pareja. De ellas, el 53% se atribuían la culpa de ser víctimas de una relación violenta. En nuestro medio, en una muestra de 134 mujeres que habían sido atendidas en tres Centros de Salud Mental y en las que se había detectado la existencia de maltrato por parte de su pareja, se autoculparon de ser responsables de la violencia de su pareja un 37,3% de las mismas. (Polo, 2001).

Los datos de nuestro trabajo también orientan en la línea de que un entorno *imprevisible*, pueda favorecer la inducción del sentimiento de culpa. Incapaz de situar una causalidad en el comportamiento de él, acaba atribuyendo la causa a sí misma. En el maltrato existe un daño psíquico (y físico), pero para la mujer en esta situación, es difícil ubicarlo; por ello, si la mujer sitúa en sí misma la causalidad del origen del conflicto (solapando conflicto con maltrato), sitúa en ella la culpa. Lo imprevisible de la conducta de la persona maltratadora, supone una ausencia de datos para la víctima de qué está ocurriendo; pero otros factores ayudan desubicar la causalidad (culpa).

En los fragmentos también encontramos datos que sugerían que la atribución por el maltratador de la culpa a la víctima e internalización de la culpa en ella, es otro

proceso donde la víctima, se ve a sí misma confrontada con ser ella quien es acusada de agresora. Estos pueden ser muestras del proceso de *lavado de cerebro* dentro de la persuasión coercitiva. Existirían por tanto en este proceso dos mecanismos: una atribución de culpabilidad por parte del agente maltratador a la víctima, y una asimilación (internalización o autoatribución) de esa culpa por la víctima.

La hipótesis que apuntamos en este apartado es que la culpa en sus distintas manifestaciones que se extrae de los textos de las mujeres intervinientes es una culpa movilizada y generada activamente por el maltratador y el proceso de maltrato.

Podemos hablar, en función de nuestros resultados, de distintos tipos de culpa observados en la violencia de género:

-Culpa impuesta o (secundaria), en la que entendemos el papel generador del maltratador. La consideramos de hecho, el efecto directo de las técnicas de persuasión coercitiva. El «lavado de cerebro» y lo que nosotros denominamos «mecanismo de la rutina» son factores fundamentales para que la víctima internalice como propias las inculpaciones que le dirige su pareja.

-Culpa por ejercer acciones contra la violencia, después que la víctima descubre que se ha estado atribuyendo a sí misma una culpa proyectada hacia ella por el maltratador;

-Culpa que hemos denominado reactiva, en la cual, la víctima llega sentirse culpable de no haber reaccionado, abandonado antes la situación de maltrato;

-Culpa social o recriminación por otros de ser ella la causante del maltrato, de iniciar la relación o de mantenerse en el maltrato. Muy vinculada ésta por tanto al sentimiento de vergüenza.

3- SOBRE SENTIMIENTO DE VERGÜENZA

En nuestro trabajo observamos que los sentimientos de vergüenza y culpa suelen concurrir en los mismos fragmentos, fundamentalmente cuando dichas acotaciones aludían de alguna forma a otras personas distintas al sujeto maltratador. El sentimiento de vergüenza está muy vinculado al temor concomitante ante la opinión de los demás. Esto no aporta nada si no añadiésemos que el rasgo fundamental en la vergüenza que experimenta la mujer en la violencia de género, es que paradójicamente ella no ha cometido ningún acto vergonzante. Además,

observamos que el sentimiento de vergüenza está muy vinculado al cuestionamiento, más que de ella misma en su globalidad, al del *ideal de familia*, que ella desarrolló.

En la mujer existiría, sin haber perdido su individuación, una extensión de los límites de sí misma a las relaciones con sus personas próximas. Esta extensión de sí misma es la que siente más vulnerable a las críticas de los demás. En este concepto influye el tipo de socialización de género que ya hemos comentado en otros momentos y que mencionaremos brevemente a continuación:

A nivel del desarrollo individual, las teorías psicológicas tradicionales siempre han dado una gran importancia a los procesos de separación. Algunos autores (Walters, 1996) señalan que estos presupuestos teóricos no encajan con el modo en que la mujer construye su identidad en relación con los otros. La formación de la identidad a través de la afirmación de la diferencia, forma un estilo de relación basado en la desconexión y desidentificación (Bergman, 1991). Este proceso hace que se fomente la autonomía, independencia y separación. En las niñas, el desarrollo se basa menos en la separación y más en la conexión con otros y tiene un concepto diferente de límites. Esta línea de argumentación sugiere que en la mujer, la dirección del crecimiento no es hacia mayores grados de autonomía e individuación entendiéndolos como la ruptura de los vínculos afectivos, si no hacia un proceso de crecimiento dentro de la relación, donde todas las personas implicadas sean animadas al mismo tiempo que a mantener la conexión, a adaptarse y cambiar con el crecimiento del otro. El desarrollo del individuo tiene lugar no a través de la separación, sino a través de una experiencia relacional más altamente. La asignación de todos estos roles trae consigo una serie de complejidades psicológicas (Miller (1992) que pensamos que influyen en distintos sentimientos y consecuencias relacionados con la violencia de género.

Por otra parte, las creencias sociales en torno al maltrato, y el “papel” de las víctimas en él, compartidas por ambos géneros, constituyen una especie de juicio moral que la mujer teme. Estos juicios, conllevan siempre una descalificación a la parte más nuclear de sí misma. Aquí acontece una *vergüenza propia*. La veracidad del relato de ellas confrontado con la imagen (habitualmente positiva) de él ante los demás, constituye un motivo por el cual temen que la valoración de la situación caerá ventajosamente del lado del maltratador. De forma global, podemos decir que el sólo hecho de ser para los demás una “mujer maltratada” es un importante motivo de vergüenza.

4- SOBRE LA SOLEDAD

De nuestros textos nos surgió la idea de que la soledad era uno de los sentimientos más ubicuos y difícil de definir dentro de los que experimenta la mujer en la relación violenta. La soledad ya era experimentada por la víctima durante la convivencia, pues la pareja actuaba con ella como una posesión y por ello “cosificada” como objeto.

Como ya hemos señalado anteriormente, la definición de soledad no aparece en los manuales de psicología ni textos de psicopatología ni en enciclopedias de Filosofía manejadas en esta investigación. Los diccionarios sólo lo asocian a «pesar o melancolía» por ausencia de algo. Excedería nuestra capacidad, definir la soledad como una emoción o un sentimiento, cuando no la encontramos descrita en ninguno de los medios que empleamos para identificar otros fenómenos. Sin embargo, la soledad es algo que tiñe todas las expresiones de las mujeres maltratadas. Sienten soledad ante la pareja, ante un maltrato que tienen que ocultar y a veces ante los hijos. Tienen miedo a quedarse solas si abandonan la pareja (pese a que con la pareja están profundamente solas) y sienten soledad ante la sociedad. Sin embargo, hemos de admitir que aunque muchos contenidos evocaban a la soledad, pocas veces quedaban reflejadas en expresiones fácilmente identificables en el análisis de las entrevistas.

Observamos que existía relación entre el sentimiento de soledad y el efecto que en la mujer podía tener la persuasión coercitiva de su pareja. Así, los efectos de la persuasión podían producir que ella asumiera la afirmación del primero de que se encuentra sola (“sólo le tiene a él”) y que carecía de apoyos externos (ver capítulos de persuasión coercitiva y aislamiento). Tradicionalmente hemos tendido a pensar más en el retraimiento social como una consecuencia más de la prohibición de él a que ella se relacione, y de la dificultad que ella tiene de establecer vínculos externos dado su deterioro personal. Pero, posiblemente exista también en las mujeres la sensación de que cuentan con menos apoyos de los que realmente disponen (él se lo transmite así y llegan a creérselo), y quizá esto puede producir que cuando los profesionales ofrecen soporte, ellas no lo perciban como tal... Él aísla, ella se siente aislada, la sociedad (realmente aísla: basta la no implicación, -que realmente es una implicación de dirección negativa-); así ella, finalmente se retrae.

Al igual que otros procesos psicológicos que persisten tras la ruptura del maltrato, observamos que la soledad e impotencia de las mujeres ante la situación de maltrato, puede prolongarse tras la ruptura ante la dificultad que muchas veces sienten para comunicar su experiencia. Esta dificultad de expresión ante los demás deriva (al igual que en el retraimiento) del temor a los juicios de valor que emitan los demás y de la ruptura de la confianza en la relación personal como efecto del maltrato.

Es obvio que el sentimiento de soledad existe en la mayoría de las rupturas, sea cual sea el motivo; pero, en la separación por una relación de maltrato, la confianza en el otro ser humano ha sido quebrada, o herida profundamente.

5- SOBRE EL MIEDO

Ya señalamos en otros momentos que una de las primeras dificultades que tuvimos que resolver con respecto al miedo, era definir qué conceptos del miedo eran los que nos interesaban. El Diccionario de la Real Academia Española (2001) define miedo como perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario y recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea. La Enciclopedia Oxford de Filosofía (2001) señala que el miedo “desempeña también un papel central en la filosofía de las emociones y en la ciencia cognitiva. Según estas ciencias, el miedo no se reduce a ser un mero «sentimiento», sino que necesariamente exhibe «intencionalidad», reclama un «objeto formal» (esto es, algo temible) y, por tanto, puede decirse que posee una «estructura» cognitiva.” Esta afirmación, *sentimiento con estructura cognitiva* implica que el miedo no es un sentimiento independiente de la acción de un agente temible. Esta afirmación se corrobora dos características que cruzan todas las descripciones que aportan las intervinientes en relación al miedo experimentado por ellas: la propia dimensión psíquica del miedo y su prolongación en el tiempo

En nuestro trabajo el miedo se relacionaba con distintos aspectos: miedo al maltrato físico, a las descalificaciones, a la anulación de la personalidad, el miedo a la separación, a la soledad, a agresiones hacia los hijos, a que los hijos no estén con su padre (o sigan en contacto si han sido maltratados), a las reacciones de los demás... Y es también el miedo futuro, el temor a que el maltratador vuelva, ya sea

en la misma figura o encarnado en otra persona. Una suma realmente de miedos, que genera en la mujer un estado de alerta constante.

Observamos, como ya hemos definido en el capítulo referido a los actos violentos, que el miedo se genera tanto en el maltrato físico como en el psicológico en el que se profieren amenazas. Las amenazas son generadoras de miedo y son utilizadas por la pareja como medida disuasoria de abandono de la relación.

Al ser las agresiones impredecibles para la mujer, ésta intenta detectar indicios que anticipen la agresión, encontrando importantes dificultades para ello. Este fracaso en la detección de indicios que anticipen agresión, es fuerte importante de estrés.

Hemos encontrado relaciones entre el miedo y el aislamiento. Según nuestros datos, el miedo hace que la mujer focalice toda su atención en localizar al agresor y este estado de hipervigilancia, la desconecta del entorno, aislándola aún más. Además, a veces, el carácter insoportable del miedo hace adoptar a la mujer una actitud de huida lo que contribuye a su retraimiento.

Hay que tener en cuenta que el miedo genera confusión en la víctima y esta confusión puede inmovilizar a la mujer en una situación de indefensión. Ello requiere la intervención de terceras personas que le ayuden en poder poner fin a ese proceso. Para activar apoyos, especialmente legales, la mujer se encuentra entre el dilema de denunciar al agresor y el miedo a que ello desencadene nuevas, y más intensas acciones violentas.

Hay que tener en cuenta que el agresor genera también miedo en otros. Aunque no les haya amenazado, si lo identifican como persona violenta pueden sentir que al intervenir en apoyo de la mujer, el maltratador pueda dirigir su agresividad contra ellos.

Comparando nuestros hallazgos con otros autores, la relación entre el miedo y la intervención legal es destacada por Bancroft L (2002). Bancroft, en un estilo directo hacia la mujer describe distintas situaciones generadoras de miedo: *“miedo a lo que él hará si tú le haces frente; miedo a cómo él reaccionará si él averigua que has pasado tiempo con tus amigos, a quienes él odia; miedo de lo que él puede hacer a uno de tus hijos; miedo a que él te dejará embarazada de nuevo; miedo a cómo él puede tomar represalias si tratas de dejarle”*.

Si bien estamos de acuerdo con el autor, vemos que él utiliza una acepción más general sobre el miedo, en concreto describe escenas que generan miedo a la mujer. Nosotros hemos preferido aproximarnos al fenómeno del miedo en sí, y los propios efectos que el miedo genera en la víctima. No obstante, el autor también hace una breve mención al efecto del miedo: *“El impacto del miedo se acumula en el tiempo. (...) Tú llegas a estar enfurecida, o paralizada, o entumecida, o todas esas cosas a la vez.”* De igual forma recoge cómo las amenazas, acompañadas de su correlato extraverbal, generan miedo. Destacamos la importancia que le atribuye a las amenazas: *“Incluso el abusador que nunca ha usado la violencia sabe que puede haber siempre una primera vez – y él es bien consciente que tú también sabes esto.”*

Sin embargo, no aborda el miedo generado en la propia situación de ruptura; la relación del miedo con la intervención legal, la establece en que ésta constituye el medio para acabar con la violencia y por ello, se infiere, con el miedo.

Desde la psicología de la adaptación humana, la emoción del miedo es la que más interés ha despertado en investigadores experimentales y teóricos siendo la emoción más estudiada en hombres y animales. Martín (2003) señala el origen evolutivo vital que el miedo tiene para la supervivencia. Citando a Öhman, Dimberg y Öst (1985) destaca dos sistemas de conducta derivados de la evolución: un sistema predatorio de defensa y un sistema social de sumisión. Desde dicha perspectiva el miedo actúa a dos niveles, conducir a los organismos a distanciarse de los depredadores y promover la sumisión al miembro dominante del grupo. Según, esto, aplicándolo a la violencia de género, cada uno de los participantes de la relación desarrollaría una de las vías: la víctima intentando huir del maltratador y éste favoreciendo el miedo para obtener la sumisión de la mujer. Ello concuerda con la idea que ya comentamos, en relación que hacía derivar el miedo del maltrato imprevisible y de los propios actos de violencia.

Una afirmación de Martín (2003), parece incongruente con el peso que le damos al ejercicio por el maltratador de amenazas: *“El miedo es muy adaptativo y ocasiona que el organismo esté orientado hacia el objetivo, en vez de hacia los peligros imaginarios. Sin embargo, en nuestro estudio, son las amenazas más concretas: daño vital y arrebatarse a los hijos las que se vinculan con gran intensidad con la emoción del miedo. Por otra parte, cuando hemos hablado de las amenazas como actos violentos, señalamos su capacidad eidética. El eidetismo, dentro del campo de los fenómenos psicológicos, es definido por la propia R.A.E (2001) de la*

siguiente forma: Capacidad de ciertas personas (...) para reproducir mentalmente con gran exactitud percepciones visuales anteriores. Así, las imágenes evocadas por las amenazas de las víctimas, pueden ser muy vívidas, basarse en experiencias previas (amenazas consumadas) y tener una base de peligro real muy intenso.

Como señala Martín (2003), cuando la reacción de miedo es excesiva, la eficacia de la respuesta de afrontamiento o huida disminuye, y cuando se sobrepasa un nivel óptimo de activación las consecuencias de la reacción del miedo son un “**bloqueo emocional**” y un “**entorpecimiento de la acción**”. Ambos elementos estarían representados en el **esquema 6.5** por el «*entumecimiento psíquico*» y la «*inmovilización y paralización*». Sin embargo, aun cuando prioricemos los principales componentes que influyen en cada elemento de nuestro esquema, hemos siempre advertir que siempre consideramos la participación de otros factores; éste es el caso de la inmovilización, en cuya generación como veremos, participan otros elementos, si bien, el miedo es fundamental entre ellos.

Por otra parte, como hemos señalado, el miedo no se extingue, incluso puede prolongarse en el futuro (de nuevo la realidad amenazante que constituye el maltratador da un apoyo a esta emoción, aunque el estímulo no esté físicamente presente).

Marín cita a Marks (1987), quien plantea que las estrategias defensivas de los humanos son compartidas entre especies muy distintas, definiendo cuatro estrategias defensivas principales: retirarse, inmovilizarse, amenazar o atacar, y tratar de inhibir o desviar el ataque del otro. Según recogen nuestros datos, todas estas estrategias han sido puestas en marcha en un momento u otro, sin embargo, la violencia y control desplegados por el maltratador determina que la que predomine finalmente sea la inmovilización.

Sin embargo, y ello lo desarrollaremos con más extensión en otros apartados, no debemos confundir inmovilización y paralización con pasividad, incluso, aunque aquí somos más cautos en nuestra afirmación con indefensión. De hecho, como hemos visto en fragmentos anteriores dentro del apartado 5.1.4.6., el miedo cumple exactamente la función de huida de la situación. En los fragmentos a los que hacemos mención, las mujeres identifican el miedo que las paralizaba, el mismo que un momento determinado, sin factores nuevos aparentes que ellas detecten, desencadena la huida.

Esto nos permite proponer la siguiente hipótesis: el miedo en las mujeres en situación de violencia de género no se extingue pues preserva su función protectora. En este sentido, la paralización como respuesta al miedo puede en un momento determinado ser también adaptativa. El miedo funciona a modo de una “visión en túnel”, siendo su función estrechar el campo de percepción focalizándolo en disminuir o evitar el daño, o en huir. El precio sin duda, es no percibir otras posibilidades que la ayuden a escapar, (siempre y cuando dichas posibilidades existan). Es distinto el fin del miedo, por otra parte, cuando afronta cada momento particular de violencia, a cuando se pone a disposición de una decisión tal como abandonar la relación.

Por último, esto nos hace reflexionar lo siguiente: si las posibilidades reales de protección por parte del entorno aumentan y se muestran contenedoras de la violencia del maltratador, dado que el miedo conserva su función básica a lo largo del maltrato, ¿no podría esto aumentar la efectividad del miedo como mecanismo de huida? Tanto huida o inmovilización son respuestas “activas” del miedo que actuarán en una u otra dirección en función de las circunstancias. Nos referimos a la valoración más compleja de ruptura de la relación de convivencia. Si las condiciones de protección son eficaces, pensamos que pueden desencadenar la respuesta de abandono de la situación.

SOBRE LA PERSUASIÓN COERCITIVA

La persuasión coercitiva abarca la mayoría de las técnicas de coerción observadas por otros investigadores en la violencia de género. Por otra parte, aquellas escasas técnicas que no se han podido aplicar en nuestro estudio, obedecen a particularidades a su vez, de la aplicación de la persuasión coercitiva a situaciones también específicas, como las sectas.

Para probar la idoneidad del modelo, hemos utilizado dos clasificaciones de técnicas de persuasión coercitiva. De nuestro medio, hemos empleado la amplia monografía de Rodríguez Carballeira (1992), si bien esta es compleja debido a que intenta dar cuenta de la mayoría de las estrategias utilizadas en la coerción en sectas organizadas. Por otro lado, hemos utilizado la ya clásica clasificación de Biderman (Amnistía Internacional, 1975), aplicada fundamentalmente a situaciones de privación de libertad (y tortura). Todas las estrategias, salvo algunas específicas de la recopilación de Rodríguez Carballeira por su aplicación a sectas, han sido aplicables

a nuestro estudio. Expresado de otra forma, hemos podido explicar con ellas numerosas experiencias coercitivas narradas en los grupos de discusión.

Las técnicas que han emergido en nuestro estudio y que han sido descritas en la literatura especializada en violencia de género, se corresponden más exactamente con su aplicación a situaciones de coacción de prisioneros.

La persuasión coercitiva, por consiguiente constituye un modelo con capacidad de explicar las estrategias (en forma de conductas) utilizadas en la violencia de género y sus efectos sobre la víctima.

Hemos de aclarar en este punto, que el objetivo de nuestro estudio ha sido estudiar los factores que actuaban generando que la relación de maltrato se prolongase e incluso se mantuviese pese a ser indudablemente lesiva para la mujer. No ha sido nuestro objetivo determinar las causas de la violencia de género, lo cual excedía nuestro propósito.

Desde este sentido, no afirmamos que la persuasión coercitiva explique el origen de la violencia de género, pero sí tiene capacidad para explicar por qué la víctima no puede abandonar el campo.

En este sentido, la persuasión coercitiva se puede establecer como el modelo que mejor puede explicar la prolongación de la relación, frente a otros esquemas teóricos.

Así, otras propuestas teóricas sí han utilizado esta parcialidad, para determinar una explicación del origen de la violencia de género. De esta forma, la aplicación de la teoría psicoanalítica del masoquismo se ha generalizado a partir de ese mantenimiento de las víctimas en la situación o de su retorno a la relación en el llamado ciclo de la violencia. Para ello, se ha utilizado un concepto tardío de Freud, como la compulsión a la repetición (Orongo, 2002). Sin embargo, el uso de esta teoría es apriorística, pues partiendo de que existe un masoquismo en la mujer, se sobreentiende que ello explica tanto el mantenimiento como el origen del maltrato. Algunos psicoanalistas han advertido sobre el uso que se ha hecho sobre este tema, y su aplicación como modelo explicativo de fenómenos distintos a partir del cual fue concebido. Así, Hugo Bleichmar (1997) en un capítulo escrito sobre el masoquismo, ante la exposición de un caso aclara: “nada nos preocuparía más que este ejemplo se tomase para afirmar la tesis, de la cual se ha abusado hasta niveles enormemente

peligrosos, por la cual se entienden los casos de abuso sexual como provocados por la víctima. Tesis que ha servido para negar que, salvo excepciones, las víctimas de abuso sexual en la infancia o de violación fueran simplemente personas aterrorizadas ante la amenaza de figuras mucho más poderosas. Incluso si por *resignificación* de la escena traumática la víctima se siente culpable, esto no nos autoriza a ver un deseo que aquella hubiera iniciado o hecho participar como cómplice” (p.95).

En un sentido similar, según Hirigoyen (1999): “Decir que la víctima es cómplice de su agresor no tiene sentido en la medida que ésta, por el efecto del dominio, no dispone de los medios psíquicos para actuar de otro modo. Está paralizada. El hecho de que participe de una forma pasiva en el proceso no altera en absoluto su posición de víctima”. (p.123) “La diferencia entre las víctimas de los perversos (maltratadores) y los individuos masoquistas es que las primeras, cuando tras un inmenso esfuerzo, consiguen separarse de sus verdugos, sienten una enorme liberación. Y se sienten aliviadas porque el sufrimiento por el sufrimiento no les interesa.” (125)

Un dato, cuando hemos leído literatura que apoyaba esta hipótesis y que no deja de ser sorprendente, es el hecho de que cuando se habla del masoquismo en la mujer como generador del fenómeno de la violencia, se obvia que, psicoanalíticamente hablando, el término correcto para aludir a este mecanismo psíquico, es el de «sadomasoquismo»; sin embargo el papel sádico del hombre es elidido, convirtiéndose en la “auténtica” víctima de las provocaciones de la mujer.

Otro modelo que muestra una capacidad explicativa sobre la prolongación del maltrato es la aplicación del «síndrome de Estocolmo». Este, a diferencia del masoquismo, si introduce la figura del maltratador como elemento desencadenante crucial.

Frente a la violencia que ejerce el maltratador, la víctima tiene que desarrolla mecanismos defensivos y de negación de la realidad. Estos mecanismos son de naturaleza fundamentalmente disociativa (Graham y Rawlings, 1991)

Al igual que el modelo de persuasión coercitiva, el contexto en el que se encuentra la mujer lo coloca en un lugar muy similar al que sufre el prisionero de guerra, reaccionando ante el agresor en un contexto en el que no tiene escapatoria (Graciela Ferreira, 1995)

Esta función defensiva es la que también desarrolla Montero (2000). En su formulación el Síndrome sería descrito como un vínculo interpersonal de protección, construido entre la víctima y su agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción en la víctima de un modelo mental (red intersituacional de esquemas mentales y creencias). La víctima sometida a maltrato desarrollaría el síndrome con el fin de proteger su propia integridad psicológica y poder reinstaurar la homeostasis fisiológica y conductual.

La principal diferencia con la descripción clásica de «síndrome de Estocolmo», es que en éste puede llegar a realizarse una identificación positiva con el agresor, en la que la víctima pueda ser aceptada por aquel, preservando así su vida. En la modificación que realizan estos autores, la función fundamental es la de preservar el aparato psíquico. Ello es congruente con nuestros datos, pues si bien, la víctima es sometida a un nivel de desidentificación máximo, como describimos en lo que hemos llamado amoldamiento» (nunca será aceptada por el maltratador bajo ninguna otra condición que la de la anulación), la víctima preserva aun una capacidad de respuesta. Esta capacidad, es demostrada por el mismo maltratador, pues no él nunca cesa (o puede cesar) en utilizar la presión a través de la violencia sobre ella. Es en estos aspectos donde, podemos encontrar similitudes con elementos de nuestro modelo.

Sin embargo, por otra parte, la aplicación del «síndrome de Estocolmo» dado que no puede dar cuenta del reconocimiento del agresor, podría guardar más similitudes con la persuasión coercitiva aplicada a las sectas que sí permite una identificación con el modelo del líder. Hemos de advertir, que sin embargo para nosotros, tanto, sea el objetivo perseguido por el captor construirla de desvalorizaciones y constructos negativos sobre sí misma, o por el contrario, darle una imagen que le permita identificarse con un grupo y con el líder, ambas “opciones”, en tanto que han “impuesto” sobre la víctima la deconstrucción de sus historia biográfica mediante coerción, han intentado destruir la identidad verdadera de la víctima.

Los fines “últimos” de los diversos fenómenos que utilizan la persuasión coercitiva pueden ser distintos: expansión de ideas o fines lucrativos en las sectas; obtener información del enemigo o inducirle ideológicamente en las guerras y movimientos políticos totalitarios; o mantener, en la violencia de género, una

estructura de poder y sometimiento por parte del maltratador en una relación exclusiva con la víctima, para a través de ella, aliviar sus tensiones psíquicas.

Sin embargo, todas estas situaciones de sometimiento requieren una condición básica: que pese a la imposición por la fuerza de estos fines últimos, la víctima no pueda huir. Para ello se ponen en marcha todos los mecanismos o tácticas (o como lo llamaremos nosotros, estrategias) de la persuasión coercitiva; en definitiva, formas universales para doblar la individualidad de las víctimas, y mantenerlas “capturadas” en la relación.

La aplicación del modelo, como hemos definido arriba y desarrollaremos en las siguientes secciones, creemos que tiene capacidad para explicar las conductas y el objetivo de mantener a la víctima en la relación. Ello implica un presupuesto teórico, alguien, el maltratador “dirige” las estrategias, pues busca alcanzar su fin.

El concepto de «estrategia» ha sido utilizado por muchos autores, Inmaculada Monzón (2003) afirma: “El agresor que niega su responsabilidad en la violencia que ejerce contra su mujer no está en condiciones de modificar el tipo de interacción que tiene con ella pero, por la función que ésta cumple en su vida, no se puede permitir perderla, de modo que va a desarrollar todo tipo de estrategias para someterla, diezmando sus capacidades para romper la relación y conduciéndola hacia estrategias defensivas de permanencia de ella, a la vez que él adquiere mayor control y poder. Si a pesar de todo, la mujer emprende acciones destinadas a romper el vínculo, las estrategias conocidas en el ciclo de la violencia masculina se intensifican y llegan a su máxima expresión, tanto en las expresiones de amor y arrepentimiento que atraigan a la mujer como en la violencia que la disuade de sus intenciones,. Si la mujer insiste en la separación, se pone en riesgo cierto de que se hagan realidad las amenazas del hombre de dañarla aún más.”(p.143)

Frente a la teoría del masoquismo femenino, algunos autores como Walker (1979) propusieron lo que consideraban una alternativa teórica y científicamente sustentada: la teoría de la indefensión aprendida de Seligman formulada en 1975 (1981).

Posteriormente, esto se convirtió en una paradoja para la propia Walker. Así mientras el trabajo de Walker sobre la «indefensión aprendida» se consideró una gran contribución al análisis de las feministas norteamericanas, por ese “ataque” al mito de la mujer masoquista. Sin embargo, posteriormente, también desde el movimiento

feminista comenzaron a emerger críticas pues el concepto de indefensión aprendida contribuía a la imagen de la mujer como una “víctima pasiva” (Kirkwood, 1999, p.64).

En una fase inicial de nuestra investigación, el concepto de indefensión aprendida se utilizó como código, y parecía que podía llegar a comprenderse como una categoría que incluyese conceptos como «inmovilización y paralización», «maltrato impredecible» y «comportamiento caótico». Antes de la preeminencia final que ha obtenido en nuestro modelo el concepto de persuasión coercitiva, la indefensión aprendida parecía un modelo más que podía actuar junto a la persuasión. Más adelante, el papel del aislamiento, que inicialmente se había manifestado como un factor por sí capaz de generar el mantenimiento de la víctima en la relación, parecía poderse comprender mejor en nuestros datos incluido dentro de la persuasión coercitiva, el papel de ésta última fue desarrollándose.

Dado que estos mismos elementos, como el aislamiento y el maltrato impredecible se correspondían con estrategias de la persuasión coercitiva, llegamos a plantearnos, si la indefensión aprendida no sería un mecanismo dentro del concepto más amplio de persuasión coercitiva.

Sin embargo, completados la mitad de los grupos que componen este estudio, el contacto cada vez más intenso con mujeres en situación de maltrato, y el aporte una mujer maltratada y de una de las investigadoras que orientó al grupo de investigadores a dirigir una mirada hacia el factor del miedo, nos hizo descubrir en toda su intensidad el efecto de esta emoción (al tiempo que abría nuestra atención a otras emociones desencadenadas en la mujer por la violencia constante a la que es sometida).

Por otra parte, encontramos lo que se antojaba una paradoja: mientras percibíamos una influencia entre el maltrato impredecible y el miedo por un lado, y entre la «inmovilización y paralización» y la misma emoción por otra parte, no parecían relacionarse directamente entre sí sin embargo «maltrato impredecible» e «inmovilización / paralización». Esta debía ser la relación directa que no se daba del modelo aplicado por Walker según el concepto original de Seligman.

Una posible respuesta, creemos que la encontramos en Peter, Maier y el propio Seligman (1993) cuando años después revisaron el impacto de la teoría de la indefensión aprendida, incluido la relación que la había vinculado al síndrome de la

mujer maltratada. Sin embargo para Peter, Maier y Seligman, la aplicación al maltrato que Walker hacía de la indefensión aprendida era incorrecta, y sólo daba cuenta parcialmente del fenómeno, al cual, según consideraban se le podía llamar de una forma indefinida “indefensión”, pero no con el adjetivo “aprendida” delimitándola.

Para estos autores la “pasividad” entre víctimas de la violencia doméstica no constituía por sí un soporte científico para argumentar que estas mujeres muestran indefensión aprendida. Consideraban que dicha pasividad podía ser más bien un efecto instrumental. Las cogniciones de indefensión estarían presentes como corresponde a un contexto incontrolable, pero podían deberse también a una historia de reforzamiento explícito de la pasividad.

Por otra parte, a diferencia del escaso peso que tenía el miedo en la monografía de Seligman, ahora cobraba un papel preponderante. De hecho parecía que era el miedo lo que era generado por la indefensión aprendida. Por otra parte, la paralización podría ser efecto de numerosos elementos cognitivos, no de la indefensión aprendida. Esto nos ofertaba una nueva forma de poder comprender nuestros hallazgos. La propuesta sería entonces que el maltrato impredecible generaba miedo, el cual actuaba junto con otros elementos (de forma parecida a como lo expresaban Peter, Maier y Seligman) para provocar un efecto e inmovilización.

En esto nos basamos para considerar que el concepto de «indefensión aprendida» no tiene la capacidad explicativa que en un momento (y nosotros mismos) le otorgamos, más aun cuando el propio concepto de inmovilización en la mujer como sinónimo de pasividad, como nuestro trabajo también sugiere debe revisarse.

6.3. DELIMITACIONES Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Nuestra investigación ha estudiado los factores que un modelo como la persuasión coercitiva imponía a las mujeres frente a la opción de romper con la relación. Se trata sin duda, de la visión desde las víctimas. A través de las conductas que describen, inferimos elementos de los maltratadores. Los fenómenos más relevantes en cuanto a suministrar información de ellos eran los celos, en tanto que al introducir como rivales a terceras personas, nos suministraban mayor información de su forma de relacionarse. La similitud entre las descripciones de estrategias, bastantes homogéneas en su forma de llevarlas a cabo, nos daba información sobre la forma de actuar de los maltratadores. No nos permitía distinguir por otra parte, si habría hombres en los que predominase un tipo u otro de estrategia, y si cada estrategia elegida estaba en función del tipo de respuesta de cada mujer u obedecía a un patrón o perfil de cada maltratador.

Esto no desvirtúa, creemos, la información obtenida sobre cómo se enfrentan las mujeres al maltratador. De hecho, tal como, hemos visto en los distintos fragmentos seleccionados para ilustrar cada tema emergente, nuestra posición de comprensión de las conductas de él, era el mismo que ellas tienen sobre sus parejas. Con esa escasa información, la misma de la que disponíamos nosotros, la mujer tenía que configurar una forma de vivir pese a las adversidades.

La elección de los participantes en los grupos de discusión es uno de los temas claves en este diseño cualitativo. Existen una serie de normas que permiten que el discurso sea compartido y estimulado a su vez entre los participantes. No pueden por ello, intervenir en un mismo grupo, miembros que bloqueen a otros. En nuestro caso, al ser la investigación hecha desde las vivencias de las mujeres, equilibrar el grupo, por ejemplo entre una representatividad de sexos no era necesaria (además en nuestro caso de imposible). Así, sería inconcebible un grupo de discusión constituido por mujeres maltratadas y maltratadores. También arrojaría dudas, si los intervinientes varones pudiesen confirmar no ser o haber sido maltratadores. De hecho, una de nuestras preocupaciones, y que sin embargo abordábamos con preguntas abiertas cuando concluían los grupos, era el efecto que podría tener la moderación por el investigador masculino del grupo. Finalmente, la mejor forma de investigarlo fue realizar dicha intervención en algunos grupos y recoger las impresiones finales. Las respuestas comunes de las participantes hablaban a favor de no haberse sentido influenciadas por el género del moderador. Quizás esto se pudiese deber en parte, a que se le otorgaba a éste un rol como profesional, donde la figura de género se diluía.

Las respuestas vivenciales de las mujeres al modelo de investigación se están investigando y no disponemos de datos preliminares en este momento.

Los grupos de discusión, deben de realizarse en la medida de lo posible en un entorno neutro que no recuerde o rememore el entorno básico que se desea estudiar. Lugares idóneos, los representan cafeterías, salas de reuniones de contextos muy diferentes, salones de hoteles, etc. Nos encontramos sin embargo con una dificultad inherente al propio maltrato: muchas mujeres expresaron acudir con miedo a los grupos por el control y vigilancia a las que eran sometidas por sus parejas. En este sentido, una cafetería podía determinar la presencia del maltratador.

En los primeros cinco grupos, constituido por mujeres que acudían al Centro de Salud Mental, un dispositivo paralelo pero alejado del centro utilizado para actividades de rehabilitación y que constituía un entorno seguro y bien habilitado, fue el lugar elegido para realizar los grupos por las tardes.

Para los cuatro grupos pertenecientes al CARRMM, un espacio de reunión de colectivos de mujeres situado en el centro de Madrid, y por tanto separado del Centro de recuperación integral, fue el lugar elegido.

Aquí sin embargo, se hizo evidente para los investigadores, que pese, haberse conseguido unas condiciones bastantes idóneas para las entrevistas, esa pequeña vinculación respectiva que cada lugar de reunión tenía con el lugar de residencia o tratamiento, tenía al menos un cierto efecto sobre nosotros. Así, mientras nos mostramos más confiados en el primer centro, en el segundo teníamos la sensación de habernos introducido en un medio más íntimo de las propias participantes. También es cierto que esta es una impresión muy subjetiva, dado que conforme nos fuimos familiarizando a lo largo de los distintos grupos con el lugar, dicha sensación disminuyó. Quizás un factor que pudo ser más determinante fuese el origen de las participantes. Las que acudían al Centro de Salud Mental nos conocían y tenían al menos un mayor nivel de confianza con alguno de los participantes; para las mujeres provenientes del CARRMM, éramos desconocidos que deseábamos hacer un estudio por el hecho de ser ellas mujeres maltratadas.

Los grupos deben de estar constituidos con personas sin relación entre sí; esto indudablemente era muy difícil de llevar al extremo en los grupos provenientes del CARRMM, donde muchas de las mujeres habían compartido en algún momento una situación de convivencia.

Una dificultad añadida era el hecho de que pese a los esfuerzos, algunos de los grupos corrieron un serio riesgo de no realizarse por escasa representatividad en el número de participantes. El grupo cuarto, de mujeres separadas, hubo de convocarse dos veces, y en la segunda ocasión decidimos realizarlo, pese a tener duda sobre la representatividad de un grupo constituido por tres personas, basándonos fundamentalmente en dar cuenta de un esfuerzo por acudir mantenido por estas tres mujeres; sorprendentemente para nosotros, fue uno de los grupos más ricos en aportaciones.

El número de participantes en los grupos de discusión es un tema estudiado por los investigadores. En este sentido, según citan Canales y Peinado (1994) “un grupo ha de estar constituido necesariamente por más de dos miembros; dos no constituyen grupo, sino una relación especular. En tres actuantes tendríamos un grupo embrionario: las diferencias entre dos miembros se articulan sobre el tercero; pero exige que ninguno de los participantes se inhiba o quede excluido. Algo similar ocurre cuando los actuantes son cuatro. Si los componentes son cinco, los canales de comunicación superan ya al número de estos, con lo que la relación grupal se hace posible. Pero más allá de nueve, los canales son tantos que el grupo tenderá a disgregarse en conjuntos de menor tamaño, con lo que se volverá inmanejable para el prescriptor”. (p. 300)

Bloor, Frankland, Thomas y Robson (2001), no se muestran sin embargo tan estrictos en este punto, valorando el tamaño del grupo en función de los intereses de los investigadores; así, un número importante de estos son partidarios de grupos pequeños para su uso en estudios muy sensitivos que intentan captar en profundidad pautas de interacción entre los miembros; por otra parte, el diseño de pequeños grupos puede estar más en función del tema específico a investigar o de las peculiaridades de las personas que deben componer lo grupos. Estos investigadores consideran los grupos de tres personas como grupos de pleno derecho. Es cierto que entre un número de tres y un número no superior a ocho participantes existe un amplio rango, pero el resultado final dependerá de las circunstancias de quienes compongan los grupos y de la capacidad del prescriptor o moderador para, sin ser invasivo, ni pasivo, favorecer la interacción entre los miembros del grupo.

Una forma de minimizar este cúmulo de factores por nuestra parte fue la de realizar un amplio número de grupos en condiciones vitales y biográficas muy distintas como se describía en el diseño, de tal forma que estas circunstancias

limitantes se diluyesen a favor de la riqueza en la representación y en el número de voces participantes en el conjunto del estudio.

6.4. IMPLICACIONES CLÍNICAS Y SUGERENCIAS PARA NUEVAS INVESTIGACIONES

Consideramos que incorporar un modelo basado en estrategias que se articulan entre sí como el que ofrece la persuasión coercitiva, nos permite un acercamiento a factores cruciales como la dificultad máxima que encuentra la víctima para abandonar la situación.

Se precisa que el modelo que contemple estas estrategias sea un modelo integrado, pues la importancia de cada factor estudiado descansa en su relación con los otros.

Las emociones de la víctima, despertadas por las acciones del maltratador y sus desesperados intentos por comprender la situación, ejercen un papel clave desde la parte subjetivada en los sentimientos, hasta sus propios componentes cognitivos. El papel de las emociones y su importancia clave en el desarrollo de todos los fenómenos requiere un estudio más específico.

Evitar por parte de los profesionales realizar una revictimización sobre las mujeres maltratadas, exige un profundo conocimiento del campo en el que se ve encerrado la mujer. Dicho conocimiento debe ser capaz de reconocer dificultades emocionales y cognitivas estimuladas por la estrategia coercitiva, el papel que ejerce el maltratador a través de una presión implacable, así como el propio papel de la sociedad y la cultura, no ya sólo como generadora de la violencia sino como también mantenedora de la mujer presa en la relación.

Estar próximo y receptivo a la mujer maltratada, pronto a actuar pero sin presionarla, para el momento en que se sienta capacitada para abandonar la situación de maltrato; sin criticismos por debilitaciones o claudicaciones momentáneas, es fundamental para mantener la esperanza en la mujer. Ello favorecerá que no se retraiga, con el riesgo consiguiente de limitar sus posibilidades de comenzar a cambiar sus circunstancias.

Una vez que se produce la ruptura, las amenazas continúan y el riesgo se maximiza. Esa amenaza latente, se prolongará durante mucho tiempo en la mujer

limitando las posibilidades de desarrollar proyectos nuevos. El trabajo terapéutico continúa pues.

Los hijos, como participantes en una situación de violencia generada por la figura paterna, deben de ser un objeto clave en la intervención de los terapeutas, para: disminuir efectos psicológicos del maltrato, la generación de modelos identificativos con el agresor, su instrumentalización por parte del maltratador para continuar amenazando a la madre o a ellos mismos, y ayudarles a no sentir quebrada la confianza en los adultos. Dada la extensión de los datos obtenidos a lo largo de nueve grupos de discusión, la importante información recogida en torno a la situación y los efectos de los hijos, requiere un estudio que en el momento actual excede los objetivos del actual. No obstante, hemos podido ver en este trabajo en qué forma el maltratador coacciona a la madre para mantenerla en la situación de maltrato a través de amenazarla con arrebatarle los hijos.

Ofertar a las mujeres un modelo explicativo claro del efecto que las estrategias coercitivas ejercen sobre ellas para asegurar la prolongación del maltrato, puede dar significación a muchas vivencias que están sufriendo y a las que, por el comportamiento caótico del maltratador y por el quebramiento de su propia identidad no pueden dar cuenta.

Investigar el empleo de estrategias coercitivas en los hijos consideramos que es un factor relevante que debe ser estudiado.

De igual forma que nuestra investigación ha demostrado el papel crucial de las emociones que la violencia genera en la víctima y los efectos que dichas emociones tienen por sí mismas, el estudio de fenómenos similares en los hijos es un objeto de investigación.

Cómo son experimentados los padres por parte de los hijos, y qué factores determinan que puedan adoptar análisis personales de la situación o asimilen el de uno u otro progenitor puede ser un campo ideal para un diseño conjunto de naturaleza cuantitativa y cualitativa. La investigación cualitativa puede estudiar el contexto que favorece factores que pueden influir sobre la capacidad de discriminación del papel de cada progenitor en el mantenimiento de la relación y que podrían discriminarse mejor por técnicas cuantitativas.

De igual forma, si bien nuestra investigación corrobora la participación de numerosas estrategias coercitivas que actúan sobre la mujer, y permite

contextualizarlas y relacionarlas entre sí, no puede determinar el peso que cada estrategia tiene. Por otra parte, desconocemos en función de qué factores presentes o detectables en la mujer, una estrategia puede ser más efectiva que otra. Como propuesta, la influencia de las estrategias y su capacidad de inmovilización sobre constructos como el locus de control podrían medirse en las fases posteriores de recuperación de la mujer si la separación del maltratador y un proceso de reconstitución de la identidad han sido emprendidos.

7. CONCLUSIONES

En la investigación cualitativa, el concepto de conclusión es distinto al que tiene en los diseños cuantitativos. En estos, a través de una metodología deductiva, se intenta captar una realidad precisa. Dependiendo de la muestra, los instrumentos utilizados y en definitiva el diseño, los datos podrán ser extrapolados o generalizados a otras poblaciones y al objeto de la investigación.

Esto no es el caso de la investigación cualitativa a la que pertenece este estudio. De hecho lo que aquí llamamos conclusiones, podrían denominarse informe final. El concepto de informe, remite a la propia palabra: se trata de informar, de transmitir unos conocimientos obtenidos en una investigación. En modo alguno se pretende una extrapolación de los resultados. Siendo más precisos, deberíamos enunciar esto como resultados de la investigación con nueve grupos de discusión.

La capacidad de los resultados, de poder ser tenidos en cuenta para el conocimiento general del tema o como base de futuras investigaciones, depende realmente de la calidad intrínseca del diseño y de la forma en que el estudio se ha llevado a cabo.

Entendamos pues, las aquí expuestas, como nuestras conclusiones sobre un factor tan crucial como la prolongación en el tiempo de las víctimas en la relación de violencia de género; o expresado de otra forma, nuestra aportación teórica "emergida" de nuestros datos.

- I. La persuasión coercitiva constituye un modelo con capacidad de explicar las estrategias (en forma de conductas) utilizadas en la violencia de género y sus efectos sobre la víctima. No se trata por tanto de aplicar (en el sentido de ajustar) el modelo de persuasión coercitiva a la violencia de género, sino que debe estudiarse al mismo nivel en que se hace en los movimientos de sectas, o en las torturas a prisioneros.
- II. Al igual que en los movimientos sectarios organizados que practican la coerción se añade alguna estrategia para conseguir su fin (como generar un sentimiento de felicidad por la pertenencia y reconocimiento por el resto del grupo y especialmente del líder), la violencia de género tiene también

técnicas particulares adaptativas para mantener su fin (éste es el caso de la técnica de arrepentimiento del ciclo de la violencia).

- III. El modelo de persuasión coercitiva, no pretende dar cuenta de las motivaciones profundas individuales del maltratador, ni del contexto cultural o social que lo promueve o silencia. Expresado de otra forma, la violencia de género utiliza la persuasión coercitiva como único medio posible para conseguir que la víctima permanezca en la relación, pero la violencia de género es en sí un fenómeno aún mucho más complejo.
- IV. Comparado con otros modelos propuestos: aplicación del concepto de masoquismo, el modelo de indefensión aprendida o el trastorno por estrés postraumático, el modelo de persuasión coercitiva presenta una ventaja fundamental: permite integrar estrategias que actúan a distintos niveles (cognitivo, emocional y, social) sobre las víctimas.
- V. La aplicación de nuestro modelo, conserva algunas similitudes con la del «síndrome de Estocolmo» adaptado a la violencia de género, en el sentido de que no describe a la mujer como un agente meramente pasivo sin capacidad de respuesta ante la violencia.
- VI. La estrategia del arrepentimiento que se desarrolla en el ciclo de la violencia, actúa al inicio del maltrato, surgiendo como respuesta del hombre ante el riesgo inminente de ruptura por parte de la mujer, cuando todavía los mecanismos de persuasión coercitiva no han llegado a articularse y consolidarse entre sí.
- VII. Uno de los hallazgos que consideramos fundamentales en nuestra investigación y ha sido escasamente desarrollado en otros modelos, es el papel que juegan las emociones como elementos que favorecen el mantenimiento del maltrato. Así, la emoción del miedo iría dirigida a generar paralización en la víctima; la culpa impuesta por la propia persuasión vincularía a la víctima al maltratador por su función reparadora, mientras que la vergüenza favorecería el retraimiento social de la víctima y la ocultación de su situación, completando con ello el aislamiento social.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alexander R. Darwinismo y asuntos humanos. Barcelona: Salvat; 1987.
- Álvarez A. Guía para mujeres maltratadas. 8ª edición. Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha; 2002
- Amnesty Internacional (1975) report on torture. London: Gerald Duckworth & Co.
- Anderson S.A. Systems perspectives on battering: the importance of context and pattern. En: Michele Harway and James M. O'Neil (Ed.). What causes men's violence against women? California: Ed. Sage; 1999.
- Andrews B. And Brewin C.R. Attributions of blame for marital violence: a study of antecedents and consequences. Journal of Marriage and the Family 1990;52:757-767
- Archer J. Male violence. Routledge; 1994
- Atkinson P, Coffey A., Delamont S., Lofland J., Lofland L. Handbook of Ethnography. London : SAGE Publications; 2001.
- Auman V., Iturralde C. La construcción de los géneros y la violencia doméstica. En: Corsi J. Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. 1ª Ed. 2003. Buenos Aires: Paidós SAICF; 2003.p. 73-122.
- Avni N. Battered wives: the home as a total institution. Violence Vict 1991; 6: 137-149
- Baca E, Cabanas ML, Baca-García E. Las víctimas de la violencia. Estudios psicopatológicos. Madrid: Triacastela, 2003.
- Badinter E. XY. La identidad masculina. Alianza, Madrid 1993
- Bagarozzi D.A., Anderson S.A.(1989) Mitos personales, matrimoniales y familiares. Barcelona: Paidós;1996.
- Balint M. The basic fault. London: Tavistock; 1967. Citado por: Jukes AE. Men who batter women. Londres-Nueva York: Routledge; 1999. (p. 107)
- Bancroft L. Why does he do that? Inside the minds of angry and controlling men. New York: Berkeley Books; 2003.
- Bandura A. Agression: A social learning analysis. New York: Prentice Hall; 1973.
- Bernard M.L. and Bernard J.L. Violent intimacy: The family as a model for love relationships. Family Relations 1983; 32:283-286.
- Biderman. Ver: Amnesty Internacional report on torture. London: Gerald Duckworth & Co. 1975.
- Bloor M, Frankland J, Thomas M, Robson K. Focus groups in social research. London: Sage; 2001.

- Bock P.K. Handbook of Psychological Anthropology. Westport: Greenwood Press; 1984.
- Bonime W. The myth of masochism. J Am Acad Psychoanal 1995; 23 (1): 33-46
- Bonino L. Desvelando los micromachismos en la vida conyugal. En: Corsi J. La violencia masculina en la pareja. Buenos Aires: Paidós; 1995.
- Bosch E, Ferrer VA. La voz de los invisibles: las víctimas de un mal amor que mata. Madrid: Ediciones Cátedra; 2002
- Brewin C.R. Attributions for industrial accidents: Their relationship to rehabilitation outcome. Journal of Social and Clinical Psychology 1984; 2:156-164.
- Buchelle B. 1995. International Journal of Group Psychotherapy, 275-285.
- Bulman R.J., Wortman C.B. Attributions of blame and coping in the "real world": Severe accident victims react to their lot. Journal of Personality and Social Psychology 1977; 35: 351-365.
- Caesar PL. Men who batter: a heterogeneous group. En: Hamberger LK dir. The male batterer: Characteristics of a heterogeneous population. Symposium celebrado en: The 94 th Annual Convention of the American Psychological Association. Washington, 1986.
- Callejo J. El grupo de discusión: introducción a una práctica de investigación. Barcelona: Ariel; 2001.
- Campbell JC. Abuse during pregnancy: A quintessential threat to maternal and child health -- so when do we start to act? Can Med Assoc J. 2001; 164 (11): 1578-1580.
- Canales M, Peinado A. Grupos de Discusión. Delgado JM, Gutierrez J (Cor.). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis; 1994. p.288-316.
- Cantera LM. Te pego porque te quiero. La violencia en la pareja. Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 1999.
- Caño J. Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres. Madrid: Temas de Hoy; 1995.
- Castilla del Pino C. Introducción a la psiquiatría, 1. Problemas generales. Psico(pato)logía. 3ª ed. Madrid: Alianza Editorial, 1982.
- Castilla del Pino C. Teoría de los sentimientos. 6ª ed. Barcelona: Tusquets, 2001.
- Castro R, Peek-Asa C, Ruiz, A. Violence against women in Mexico: A study of abuse before and during pregnancy. Am J Public Health. 2003; 93 (7): 1110-1116
- Cavaliere P, Singer P. (compiladores). El proyecto «Gran Simio». La igualdad más allá de la humanidad. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. [en línea]. [Valencia]: <http://www.gva.es/violencia/>. [Consulta: 27 may. 2004]
- Chabrol H, Telmon N, Peresson G, Alengrin D, Brass PM, Rougé D, Arbus L. Psychopathology of victims of aggression. Med Law 1995; (14): 631-633.
- Corsi J. Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social., Barcelona: Ed. Paidós; 1994

- Corsi J. (1995) *Violencia masculina en la pareja*. Barcelona: Paidós;2002.
- Corsi J. (compilador). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires: Paidós; 2003.
- Crego A. Los orígenes sociales de la conciencia: un marco teórico para la salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 2003; (88): 73-90.
- Dawkins R. *El gen egoísta*. Barcelona: Salvat ; 1985.
- Delgado JM, Gutierrez J (Cor.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*.Madrid: Síntesis; 1994.
- Diccionario de la Lengua Española. Ver: Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe; 2001
- Diccionario de sinónimos y antónimos. Madrid: Espasa Calpe; 2001
- Diéguez A. *Psiquiatría y género: Contribución del naciente discurso médico-psiquiátrico en España a la definición del estatuto social de la mujer*. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* 72:73-88; 2000,
- Dobash RE, Dobash RP. *Violence against wives*. New York:Free Press; 1979.
- Douglas M.A. *The battered women syndrom*. En: Sonkin DJ dir. *Domestic violence on trial: psychological and legal dimensions of family violence*. New York: Springer; 1987.
- DSM IV. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson, S.A.; 1995.
- Dutton D.G., Painter S.L. *Traumatic bonding: The development of emotional attachment in battered women and other relationships of intermittent abuse*. *Victimology: An International Journal*; 1981; 6(1-4):139-155.
- Dutton M.A. *Post-traumatic therapy with violence survivors*. En Williams M.B. y Sommer J.F. (Ed) *Handbook of post-traumatic therapy: A practical guide to intervention treatment and research*. Westport, Connecticut: Greenwood Publishing. 1992.
- Dutton DG, Golant SK. *El golpeador. Un perfil psicológico*. Buenos Aires: Paidós; 1997.
- Eisikovits Z, Henos G. *Awareness of guilt and Shame in Intimate Violence*. *Violence Vict*. 1997; 12 (4): 307-322.
- Elbow M. *Theoretical considerations of violent marriages*. *Soc Casework* 1977; 515-526
- Enciclopedia de la Filosofía. Barcelona: Garzanti Ediciones; 1992.
- Enciclopedia Oxford de Filosofía. Honderich T. Ed. Madrid: Editorial Tecnos; 2001.
- Engel B. *The emotionally abused woman*. New York: Fawcett Books; 1990.
- Engels F. *The origin of the family, private property, and the state*. En: O'Toole LL, Schiffman JR. *Gender violence. Interdisciplinary perspectives*. New Cork: New Cork University Press; 1997. p.11-29
- Entel R. *Mujeres en situación de violencia familiar*. Buenos Aires: Espacio Editorial; 2002.

- Etxebarría I. Las emociones autoconscientes: culpa, vergüenza y orgullo. En: Fernández-Abascal EG, Jiménez MP, Martín MD. Emoción y motivación Vol I. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces; 2003. p. 369-393
- Evans D. Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano. Buenos Aires: Paidós; 1997.
- Ey H, Bernard P, Brisset Ch. Tratado de Psiquiatría. 8.^a ed. Barcelona: Masson; 1989.
- Faulk M. Men who assault their wives. *Medicine Science and the Law* 1974; 14 :180-183.
- Faulk M. Men who assault their wives. *Med Sci Law*;1991 19 (1): 71-79;
- Feldman M.S., Strategies interpreting qualitative data. California: SAGE Publications, Inc.,1995
- Ferreira G. Hombres violentos, mujeres maltratadas. 2^a ed. Buenos Aires Ed. Sudamericana; 1995.
- Festinger L., Katz D.(1953) Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Barcelona: Paidós; 1992.
- Finkelhor D, Yllo K. License to rape. Sexual abuse of wives. New York: Holt, Rinehart and Winston; 1985.
- Finkelhor D, Many myths said to surround child sex abus. *Psichiatric News* , 1988; 15:19-28.
- Follette V. and Alexander P.C. Dating violence:current and historic correlates. *Behavioral Assessment* 1992;14:39-52.
- Follingstad D., Rutledge L., Berg. B., House E., Ploek D. The role of emotional abuse in phisical abusive relationships. *Jornal of Family Violence* 1990; 5(2):107-120.
- Freeman M.D.A. Legal ideologies, patriarchal precedents and domestic violence. En *State, Law and Family*. Tavistock, London,1984:52,69.
- Freud S. Más alla del principio del placer.(1920). *Obras Completas*, vol.XVIII Buenos Aires .Ed. Amorrortu. 1979.
- Freud S. El problema económico del masoquismo(1924). *Obras completas*, vol.XIX Buenos Aires : Ed. Amorrortu.1979.
- G-Portilla M.P, Bobes J. Aproximación a la investigación clinica en psiquiatria. Barcelona:DOYMA; 2001.
- Gaham C., Hannibal M. Doing Qualitative Research Using QRS NUD.IST. London: SAGE Publications; 1999.
- Garbarino J. The price of privacy on the social dynamics of child abuse. *Child Welfare* 1977, 56(9):565-575.
- García M, Ibañez J.,Alvira F. El análisis de la realidad social. 3^a Ed. Madrid: Alianza Editorial;2000.
- García de Keltai I. Discusión acerca de los determinantes de la agresividad y la violencia. En: Corsi J *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico*. Buenos Aires: Paidós; 2003. p. 41-72.

- Gayford J.J. Wife battering: a preliminary survey of 100 cases. *British Medical Journal* 1975; 25: 194-197.
- Gelles RJ, Straus M. Determinants of violence in the family: toward a theoretical integration. En: Burr WR, Hill R, Nye FI, Reiss IL ed: *Contemporary Theories about the Family*. New York: Free Press, New York; 1979.
- Gelles RJ. Male offenders. En: Harway M, O'Neil JM ed. *What causes men's violence against women*. Thousands Oaks, California: Sage Publications; 1999. p. 36-48.
- Gelles RJ, Cavanaugh M. Factores sociales. En: *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. J. Sanmartín. (Ed.). Barcelona: Ariel; 2004.
- Gili M, Roca M. Psicopatología de la acción y la voluntad. En: Luque R, Villagrán JM ed. *Psicopatología descriptiva: nuevas tendencias*. Madrid: Editorial Trotta; 2000. p. 433-444.
- Glaser B. *More grounded theory methodology: a reader*. California: Sociology Press P.O. Box 400; 1994.
- Gleick J. *Caos. La creación de una ciencia*. Barcelona: Seix Barral; 1994.
- Godwin J. The etiology of combat-related post-traumatic stress disorders. En: Williams T Ed. *Post-traumatic stress disorders: A handbook for clinicians*. Cincinnati: Disabled American Veterans; 1987 p. 1-18.
- P-Goldner V. The treatment of violence and victimization in intimate relationships. *Family process* 1998; 37(3):263-286.
- Gondolf EW. Who are those guys? Toward a behavioral typology of batterers. *Violence Vict.* 1988; 3 (3):187-203.
- González de Rivera JL. *El maltrato psicológico*. Madrid: Espasa Calpe; 2002.
- Goodall J. *En la senda del Hombre*. Barcelona: Salvat Editores. 1986.
- Goode W.J. Force and violence in the family. *J Marriage Fam* 1971; (33):624-636.
- Greene A. Biológicas perspectives on violence against women. En: Harway M, O'Neil JM ed. *What causes men's violence against women*. Thousands Oaks, California: Sage Publications; 1999. p. 51-60.
- Grych J.H., Fincham F.D. Marital conflict and children's adjustment: A cognitive-contextual framework. *Psychological Bulletin* 1990;108(2):297-290.
- Gygax G, Arneson D. *Dungeons & Dragons*. Girona: TSR inc;1985.
- Hamberger L.K., Hastings J.E. Personality correlates of men who abuse their partners: A cross-validation study. *Journal of Family Violence* 1986; (1): 37-49.
- Hamilton WD. The genetical evolution of social behaviour, I,II. *J Theoret Biol* 1965; (7): 1-52
- Hansen M. *Feminism and Family Therapy: a review of feminist critiques of approaches to family violence in M. Hansen: Battering and family therapy*. Sage. California 1997.O 1993?
- Heaton J. *Reworking Qualitative Data*. Lon: SAGE Publications; 2004
- Herman J.L. *Trauma and recovery*. New York: Basic Books; 1992.

- Hewstone M. La atribución causal. Del proceso cognitivo a las creencias colectivas. Barcelona: Paidós; 1992.
- Hirigoyen M-F. El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Barcelona: Paidós; 1999.
- Holtzworth-Munroe A, Stuart GL. Typologies of male batterers: three subtypes and the differences among them. Psychol Bull 1994; 116 (3): 476-497.
- Hopper E. A Fourth Basic Assumption. Foulkes Annual Lecture. The Institute of Group Analysis. 1998.
- Hotelling G., Sugarman D. An analysis of risk markers in husband to wife violence: the current state of knowledge. Violence and victims 1986; 1: 101-124.
- Ibáñez J. "Cuantitativo/Cualitativo". En: Reyes R. (Ed.). Terminología científico-social. Barcelona: Anthropos. p. 218-233
- Ibáñez J. Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y Crítica. 4ª Ed. Madrid: SigloXXI de España Editores; 2000.
- Iturralde C. Familia y pareja: comunicación, conflicto y violencia. En: Corsi J Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Buenos Aires: Paidós; 2003. p. 171-238.
- Jacobson N, Gottman J. Hombres que agreden a sus mujeres. Cómo poner fin a las relaciones abusivas. Barcelona: Paidós; 2001.
- Janoff-Bulman R. Characterological versus behavioral self-blame: Inquiries into depression and rape. Journal of Personality and Social Psychology 1979; 37, 10:1798-1809.
- Jenkins J H. The psychocultural study of emotion and mental disorder. En: Bock PK. Handbook of psychological anthropology. Westport, Connecticut: Greenwood Press; 1994. p. 97-120
- Jiménez Lucena I., Ruiz Somavilla M.J. El discurso de género en los órganos de expresión de la psiquiatría española del cambio de siglo. En: La Locura y sus instituciones. Actas de las II Jornadas de Historia de la Psiquiatría. Diputación de Valencia. Valencia, 1997.
- Johnson MP. Patriarcal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. J Marriage Fam 1995; 57: 283-294.
- Jukes AE. Men who batter women. Londres-Nueva York: Routledge; 1999.
- Kalmuss D. The intergenerational Transmission of Marital Aggression. Journal of Marriage and the family 1984; 46:11-19.
- Kirkwood C (1993). Como separarse de su pareja abusadora. Barcelona: Granica;1999.
- Klein, M. Envy and Gratitude and Other Works. Hogarth Press and Institute of Psychoanalysis; 1975; 1946-1963.
- Konner M. Anthropology and Psychiatry. En: Kaplan H, Sadock BJ. Comprehensive textbook of Psychiatry/VI. 6ª ed. Baltimore: Williams & Wilkins; 1995. p. 337-356
- Krestschmer E. El delirio sensitivo de referencia. Madrid: Fundación Archivos de Neurobiología. Editorial Triacastela; 2000.

- Krippendorff K.(1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica. Barcelona: Paidós; 1997.
- Krueger R.A. Analyzing & Reporting Focus Group Results. London:SAGE Publications; 1998.
- La Enciclopedia. Madrid: Salvat Editores; 2003.
- Larrain S. Violencia puertas adentro. La mujer golpeada. Santiago de Chile: Editorial Universitaria; 1994. Citado por: Entel R. Mujeres en situación de violencia familiar. Buenos Aires: Espacio Editorial; 2002.
- Lao Tzu. Tao te ching. Madrid: Ediciones Gaia; 1999. Traducción del chino de Stephen Mitchell.
- Launius M.H., Ummel C. Learned helplessness, external locus of control and passivity in battered women. Journal of Interpersonal Violence 1988; 3(3):307-318.
- LaViolette A, Barnett O. It could happen to anyone. Why battered women stay. 2nd ed. Thousand Oaks, California. Sage Publications; 2000.
- Lefcourt HM. Locus of control. 2nd ed. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates; 1982.
- Levenson H. Multidimensional locus of control in psychiatric patients. J Consult Clin Psychol 1973; 41 (3): 397-404
- Lewin K (1951). Field theory in social science. En: Cartwright D (Ed.). Selected theoretical papers. New York: Harper & Row
- Long GM, McNamara JR. Paradoxical punishment as it relates to the battered woman syndrome. Behavior Modification 1989; 13(2):192-205.
- Llorente M. El rompecabezas. Anatomía del maltratador. Barcelona: Editorial Crítica; 1994.
- Lorente M. Mi marido me pega lo normal. Barcelona: Ares y Mares; 2001.
- Mahler, M. Estudios 2. Separación-individuación. Buenos Aires: Paidós; 1984.
- Mahler M, Pine F, Bergman A.El nacimiento psicológico del infante humano. Buenos Aires: Marymar Ediciones; 1977.
- Manschreck TC. Delusional disorder and shared psychotic disorder. En: Kaplan H, Sadock BJ. Comprehensive textbook of Psychiatry/VI. 6ª ed. Baltimore: Williams & Wilkins; 1995. p. 1031-1049
- Marks IM. Fears, phobias, and rituals. Oxford: Oxford University Press; 1987. (Traducción.
- Marrone M. Attachment and Interaction. London: JKP; 1998
- Miedos, fobias y rituales. Barcelona: Martínez Roca; 1991)
- Markward M.J. Characteristics of sheltered women and intimates in sexually and nonsexually abusive relationships. Family Therapy 1996; 23(1): 59-67.
- Martín MD. La sorpresa, el asco y el miedo. En: Fernández-Abascal EG, Jiménez MP,
- Martín MD. Emoción y motivación Vol I. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces; 2003. p.159-203

- Martín MD, Domínguez FJ, Fernández-Abascal EG. La hostilidad, el humor, la felicidad y el amor. En: Fernández-Abascal EG, Jiménez MP, Martín MD. Emoción y motivación Vol I. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces; 2003. p.311-368
- Meloy J. Writing the qualitative dissertation. Understating by doing. 2ª Ed. London: LEA Publishers;2002.
- McConaghy, Rocco R. The systemic view of violence: an ethical perspective. Family Process 1998;37:51-63.
- Miller D.T., Porter C.A. Self-blame in victims of violence. Journal of Social Issues 1983; 39(2): 139-152.
- Miller MS. No visible wounds. New York: Fawcett Books; 1995.
- Miles M., Huberman M. Qualitative Data Analysis. 2ª Ed. London: SAGE Publications; 1994.
- Monzón I. La violencia doméstica desde una perspectiva ecológica. En: Corsi J Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Buenos Aires: Paidós; 2003. p. 127-146.
- Muhr T. ATLAS.ti. Visual qualitative data análisis management model building. Versión Win 4.2. Berlin: Scientific Software Development; 2004
- Navarro P, Díaz C. Análisis de Contenido. En: Delgado JM, Gutierrez J (Cor.). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales.Madrid: Síntesis; 1994. p.177-234.
- Nielsen J.M., Endo R.K., Ellington B.L. Social isolation and wife abuse: a research report. En.Taylor and Francis Intimate Violence. Interdisciplinary Perspectives. Washington, 1992.
- Öhman A, Dimberg U, Öst LG. Animal and social phobias: biological constrains on learned fear responses. En: Reiss S, Bootzin RR ED. Theoretical issues in behavior therapy. New Cork: Academia Press; 1985. p. 123-178
- O'Leary D.K., Curley A.D. Assertion and family violence: correlates of spouse abuse. Journal of Mrdital Family Therapy 1986;12:281-289.
- Orengo F. Sobre la cuestión de la compulsión a la repetición en la psicoterapia grupal de mujeres afectadas por violencia doméstica o de género. Psiquis 2002; 23 (5): 178-184
- Ortí A. La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta y la discusión de grupo. En: García Ferrando et al. (Ed.) El análisis de la realidad social. Madrid: Alianza; 1989. p.171-203.
- Quinsey VL.. Individual differences in the propensity to rape. Behav Brain Sci 1992; 15 (2): 400
- Pandit NR. The creation of theory: a recent application of the Grounded Theory method, The Qualitative Report; 1996. 2 (4).
- Patterson G.R: , Reid J.B. and Dishion T.J. Antisocial boys. Eugene OR:Castalia 1992.
- Pérez Cavana M.L. Feminismo y psicoanálisis. En: Celia Amorós (ed.). Feminismo y Filosofía. Madrid: Síntesis; 2000.

- Perrone R., Nannini M. Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Barcelona: Paidós Terapia Familiar; 1997.
- Peterson Ch, Maier SF, Seligman MEP. Learned helplessness. A theory for the age of personal control. New York: Oxford University Press; 1993.
- Pizzey E. and Shapiro J. Prone to Violence. London: Hamlyn; 1982.
- Polo Usaola C. Maltrato a la mujer en relación de pareja. Factores relacionales implicados. [Tesis Doctoral]. Departamento de Especialidades Médicas. Universidad de Alcalá; 2001
- Ravazzola M.C. Historias infames: los maltratos en las relaciones. Terapia Familiar. Buenos Aires: Ed. Paidós; 1997.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22ª ed. Madrid: Espasa Calpe; 2001
- Real Academia Española. [En línea]: Versión electrónica del Diccionario de la Lengua Española. Vigésima segunda edición. <
<http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>>.
- Rodríguez Carballeira A. El lavado de cerebro. Psicología de la persuasión coercitiva. Barcelona: Editorial Boixareu Universitaria; 1992.
- Rodríguez G, Gil J.,García E. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga:Ediciones Aljibe; 1996.
- Rosenbaum A., Hoge S.K., Adelman S.A., Warnken W.J., Fletcher K.E., Kane R. Head injury in partner-abusive men. Journal of Consulting and Clinical Psychology 1994; 62:1187-1193.
- Rotter JB. Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. Psychol Monogr. 1966;80(1):1-28.
- Russell. Rape in Marriage. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press; 1990.
- Russell PA. Psychological adaptation: Alternatives and implications. Behav Brain Sci 1992; 15 (2): 401
- Rutter M. Desarrollo Emocional. En M. Rutter, Fundamentos Científicos de Psiquiatría del Desarrollo Barcelona: Ed.Salvat; 1985: 330-347.
- Sadock VA. Other additional conditions that may be a focus of clinical attention. En: Kaplan HI, Sadock BJ (editors). Comprehensive Textbook of Psychiatry/VI. Sexta edición. Baltimore, Maryland: Williams & Wilkins; 1995. p. 1633-1636
- Sanmartín J. Violencia doméstica. En: Sanmartín J, Farnós T, Capel JL, Molina A. Editores. Violencia contra la mujer (situación actual mundial). Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia; 2000.
- Sanmartín J. El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos. Barcelona: Ariel; 2004.
- Santamaría C, Marinas JM. Historias de vida e historia oral. En: Delgado JM y Gutiérrez J. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Editorial Síntesis; 1994. p. 257-285.
- Sau V. De la violencia estructural a los micromachismos. En: Vicenc Ficas Ed. El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia. Barcelona: Icaria; 1998

- Saunders DG. A tipology of men who batter: three types derived from cluster analysis. *Am J Orthopsychiatry* 1992; 62(2): 264-275.
- Sebastián J. Género, salud y psicoterapia. En *Género y psicoterapia*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 2001.
- Sehal H. Melanie Klein. Madrid. Alianza Editorial; 1985.
- Seligman MEP (1975). *Indefensión*. Debate. Madrid; 1981.
- Shamai M. Terapia de Pareja con mujeres golpeadas y hombres agresores. ¿Tiene algún futuro? En : J. Endelson y Z. Eisicovits. (Ed.). *La mujer golpeada y la familia*. Barcelona: Granica; 1997.
- Shepard M, Campbell J. The Abusive Behavior Inventory: a measure of psychological and physical abuse. *J Interpers Violence* 1992; 7(3):291-305.
- Sigelman C.K., Berry C.J. and Wiles K.A. Violence in college students dating relationships. *Journal of Applied Social Psychology* 1984; 5:530-548.
- Silva L.C. *Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica*. Madrid:Ediciones Diaz de Santos;1997
- Silverman D. *Doing qualitative Research. A practical Handbook*. London: SAGE Publications; 2000.
- Silverstein LB. The evolutionary origins of male violence against women. En: Harway M, O'Neil JM ed. *What causes men's violence against women*. Thousands Oaks, California: Sage Publications; 1999. p. 61-83.
- Simons R.L., Johnson C., Beaman J. and Conger R.D. Explaining women's double jeopardy: factors that mediate the association between harsh treatment as a child and violence by a husband. *Journal of Marriage and the Family* 1993; 55:713-723.
- Simons R.L., Wu C., Conger R.D. and Whitbeck L.B. A test of family and social deviance perspectives on the intergenerational transmission of domestic violence. Paper presented at the American Society of Criminology, Pheonix, November 1993.
- Simons R.L., Wu C., Conger R.D. and Lorenz F.O. Two routes to delinquency: Differences between early and late starters in the impact of parenting and deviant peers. *Criminology* 1994; 32:247-276.
- Simons R.L., Lin K.H. and Gordon L.C. Socialization in the family of origin and male dating violence: a prospective study. *Journal of Marriage and the Family* 1998; 60:467-478.
- Silver R.L. and Wortman C.B. Coping with undesirable life events. In J. Garber and M.E.P. Seligman Ed. *Human helplessness*, New York: Academic press ;1980.
- Sluzki C. *Violencia familiar y violencia política*. En: Fried Schnitman D. (compilador). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós; 1994.
- Smuts B. Psychological adaptations, development and individual differences. *Behav Brain Sci* 1992; 15 (2): 401-402
- Smuts B. The evolutionary origins of patriarchy. *Human Nature* 1995;6:1-32.
- Snell J.E., Rosenwald R.J. and Robey A. The wife-beater's wife: A study of family interaction. *Arch Gen Psychiatry* 1964; 11:107-113.

- Sontag S. Ante el dolor de los demás. Barcelona: Círculo de lectores; 2003.
- Stacey W., Shupe A. The Family Secret: Domestic Violence in América. Boston: Beacon Press; 1983.
- Steinmetz S., Straus M. Violence in the family. New York: Dodd, 1974.
- Sternberg RJ. The triangle of love. New York: Basic Books; 1988.
- Stone, L. Kinship and gender. Westview Press, Harper-Collins, Boulder; 1997.
- Storr A. Human Aggression. Penguin, London, 1974: 95.
- Strauss, A (1984): Qualitative analysis in social research. Grounded Theory methodology (part two). Trad. De Muhr, T. (1997), para el programa ATLAS.ti 4.1 de la obra publicada originalmente en Hagen: FB Erziehungs - und Sozialwissenschaften der Fernuniversität Hagen.
- Strauss A., Corbin J. Basics of qualitative Research. London:SAGE Publications; 1998.
- Strauss, A. y Corbin, J. *Basics of qualitative research : Grounded Theory procedures and techniques*. London : Sage. 1990
- Straus MA. Measuring intrafamily conflict and violence: The conflict tactics scales. J Marriage Fam 1979; 41:75-88.
- Straus MA, Gelles RJ, Steinmetz SK. Behind closed doors: Violence in the American Family. Garden City, New York: Anchor Press/Doubleday; 1980.
- Sussman M., Gilgun J. The methods and methodologies of qualitative family research. New York: The Haworth Press;1996.
- Telch C.F. and Lindquist C.U. Violent versus nonviolent couples: A comparison of patterns. Psychoterapy: Theory, Research and Practice 1984; 3(1):76-90.
- Thornhill R, Thornhill NW. The evolutionary psychology of men's coercive sexuality. Behav Brain Sci 1992; 15: 363-421
- Trivers RL. Social evolution. Menlo Park, California: Benjamin Cummings; 1985.
- Trochim WM. The research methods knowledge base, 2ª ed.; 1999. Página WWW de Internet, en la URL:
<<http://trochim.human.cornell.edu/kb/index.htm>> (version actualizada del 13-Marzo-1999). También en: Trochim, W. (1999) : The Research Methods Knowledge Base, 2ª Ed. New York: Cornell Custom Publishing, Cornell University; 1999.
- Vesilind PJ. Cazadores de tornados. National Geographic (España) 2004; Abril: 12-37.
- Virkunen M, Rawlings R., Tokola R., Poland R.E, Guidotti A, Nemeroff C et al. CSF biochemistries, glucose metabolism and diurnal activity rhythms in alcoholic, violent offenders, fire setters and healthy volunteers. Arch Gen Psychiatry 1994; 51: 20-27.
- Volland E. Selectin for rape or selection for sexual opportunism?. Behav Brain Sci 1992; 15 (2): 402-403
- Walker LE. The battered women. New York : Harper and Row; 1979.

- Walker LE. The battered Woman Syndrome Study. En: Finkelhor D, Gelles RJ, Hotaling GT, Straus M (Ed).The Dark Side of families. California: Sage Publications; 1983.
- Walker L.E. Battered woman syndrome. New York: Ed. Springer; 1984.
- Walker LE. El perfil de la mujer víctima de la violencia. En: El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos. Sanmartín J. Ed. Barcelona:Ariel; 2004.
- Weaver T.L. and Clum G. Interpersonal violence: expanding the search for lon-term sequelae within a sample of battered women. Journal of Traumatic Stress 1996; 9(4): 783-803.
- Wilson M, Daly M. What about the evolutionary psychology of coerciveness?. Behav Brain Sci 1992; 15 (2): 403
- Wilson M, Daly M. An evolutionary psychosocial perspective on male sexual proprietariness and violence against wives. En: Ruback RB y Weiner NA ed. Interpersonal Violent Behaviors. Social and Cultural Aspects. New York: Springer Publishing; 1995. p. 109-133.
- Women vulnerable to abuse when pregnant. Medical Post. (Toronto) 1996; 32 (18): 7